

# INTER DISCIPLINA

REVISTA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES  
INTERDISCIPLINARIAS EN CIENCIAS Y HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

impudor y lesbianidad



ISSN 2448-5705

# INTER DISCIPLINA

REVISTA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES  
INTERDISCIPLINARIAS EN CIENCIAS Y HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

impudor y lesbianidad

Volumen 10 | Número 27 | mayo-agosto 2022

## DIRECTORIO

### INTER DISCIPLINA

Revista del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México  
[www.interdisciplina.unam.mx](http://www.interdisciplina.unam.mx)

Ricardo Lino Mansilla Corona  
Editor

María Elena Olivera Córdova  
Gisela Kozak Rovero  
Editoras invitadas

Alma Laura Moncada Marín  
Asistente del editor

María del Consuelo Yerena Capistrán  
Coordinación editorial

Concepción Alida Casale Núñez  
Cuidado editorial

Isabel Jiménez Miramontes / Corrección

Isauro Uribe Pineda / Editor técnico

### CONSEJO EDITORIAL

Germinal Cocho Gil† / Universidad Nacional Autónoma de México, México

Pedro Luis Sotolongo Codina / Academia de Ciencias de Cuba, Cuba

Roger Strand / Universitetet i Bergen, Noruega

Nancy Scheper-Hughes / University of California Berkeley, EUA

Julie Thompson Klein / Wayne State University, EUA

Eloy Ayón-Beato / CINVESTAV-IPN, México

Héctor Zenil / Universidad de Oxford, UK

Ana María Corbacho Rodríguez / Universidad de la República, Uruguay

Bartolomé Luque Serrano / Universidad Politécnica de Madrid, España

José Nieto Villar / Universidad de La Habana, Cuba

Diego Frías / Universidad Estatal de Bahía, Brasil  
Hugo Melgar-Quiñonez / McGill University, Canadá

### COMITÉ CIENTÍFICO

Darío Salinas Figueredo / Universidad Iberoamericana, México

Diego Frías / Universidad Estatal de Bahía, Brasil

Eloy Ayón-Beato / CINVESTAV-IPN, México

Pedro Eduardo Alvarado Rubio / Hospital Adolfo López Mateos del ISSSTE, México

Silvia Dutrénit Bielous / Instituto José María Luis Mora, México

Laura Páez Díaz de León / Universidad Nacional Autónoma de México, México

Francisco Colom González / Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), España

Nialls Binns / Universidad Complutense de Madrid, España

### Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades

Mauricio Sánchez Menchero  
Director

María Eugenia Alvarado Rodríguez  
Secretaría Académica

Jaime Suaste Aguirre  
Secretario Técnico

Norma Benítez Reyes  
Secretaría Administrativa

María del Consuelo Yerena Capistrán  
Jefa del Departamento de Publicaciones

### Universidad Nacional Autónoma de México

Enrique Graue Wiechers  
Rector

Leonardo Lomelí Vanegas  
Secretario General

Alfredo Sánchez Castañeda  
Abogado General

Luis Álvarez Icaza Longoria  
Secretario Administrativo

Guadalupe Valencia García  
Coordinadora de Humanidades

## INTER DISCIPLINA

**INTER DISCIPLINA**, vol. 10, núm. 27, mayo-agosto 2022, es una publicación cuatrimestral electrónica, editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, Coyoacán 04510, Ciudad de México, a través del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Torre II de Humanidades 4º piso, Circuito Escolar, Ciudad Universitaria, Coyoacán 04510, Ciudad de México, <<http://www.interdisciplina.unam.mx>>, (rev.interd@unam.mx). Editor responsable: Ricardo Lino Mansilla Corona. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No.04-2015-062512120000-203, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, ISSN 2448-5705. Responsable de la última actualización de este número: Isauro Uribe Pineda, Torre II de Humanidades 4º piso, Circuito Escolar, Ciudad Universitaria, Coyoacán 04510, Ciudad de México. Fecha de la última actualización: 30 de abril de 2022. Servicios que indexan a **INTER DISCIPLINA**: Clase, Latindex, Conacyt, SciELO y HAPI.



Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de los editores. Prohíbida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin la previa autorización por escrito de los editores responsables.

# INTER DISCIPLINA

Volumen 10 | Número 27 | mayo-agosto 2022

DOI: <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2022.27>

## impudor y lesbiandad

### Contenido / Contents

- Presentación ..... 7  
*Presentation* ..... 9  
Ricardo Mansilla Corona
- Editorial ..... 11  
*Editorial* ..... 15  
María Elena Olivera Córdova y Gisela Kozak Rovero

### Dossier / Dossier

- Los estudios de la narrativa sáfica latinoamericana ..... 19  
*Studies of Latin American sapphic narrative*  
María Elena Olivera Córdova
- Desierto sonoro: sexualidad lesbiana y gauchesca en *Las aventuras de la China Iron*, de Gabriela Cabezón Cámara ..... 45  
*Sound desert: lesbian and gaucho sexuality in The adventures of China Iron, by Gabriela Cabezón Cámara*  
Patricia Rotger
- *Amora y Crema de vainilla*, momentos clave de la novela lésbica mexicana en 25 años ..... 53  
*Amora and Vanilla cream, key moments of the Mexican lesbian novel in 25 years*  
César Cañedo
- Escenas lesbianas. Miradas disidentes y comunidades afectivas en torno a Victoria Ocampo ..... 79  
*Lesbian scenes. Dissident views and affective communities around Victoria Ocampo*  
Laura A. Arnés
- La primera ficción lesbiana en Perú: una aproximación a *Confesiones de Dorish Dam* ..... 101  
*The first lesbian fiction in Peru: an approach to Confessions of Dorish Dan*  
Claudia Salazar Jiménez

- Cuerpos que saben decir yo ..... 121  
*Bodies that know how to say I*  
Mabel Cuesta

**Creación literaria / *Literary creation***

- Segundo poema de Estefanía ..... 145  
*Estefanía's second poem*  
Odette Alonso
- Obertura ..... 147  
*Overture*  
Gisela Kozak Rovero
- Con pasión ..... 153  
*With passion*  
Artemisa Téllez
- A dos, de tres caídas ..... 155  
*Two out of three falls*  
Elena Madrigal

**Entrevista / *Interview***

- Representación mexicana en Denver. Conversación con la Mtra. Inci Caballero Donis ..... 157  
*Mexican representation in Denver. Conversation with the Mtra. Inci Caballero Donis*  
Laura Moncada

**Comunicaciones Independientes / *Independent Communications***

- Aportes interdisciplinarios en las investigaciones arqueológicas de la quebrada de La Cueva, provincia de Jujuy, Argentina ..... 161  
*Interdisciplinary contributions in the archaeological investigations of the La Cueva gorge, province of Jujuy, Argentina*  
Paola Silvia Ramundo
- Beyond cognitive individualism: choice architectures, alimentary habits and obesity in Mexico City ..... 183  
*Más allá del individualismo cognitivo: arquitecturas de las decisiones, hábitos alimentarios y obesidad en la Ciudad de México*  
Josafat Iván Hernández Cervantes
- Controversia sobre la racionalidad en el comportamiento del consumidor. .... 203  
*Controversy over rationality in consumer behavior*  
Cecilia Gallegos-Daniel, Isabel Cristina Taddei Bringas
- Factors influencing professors' performance in graduate

programs in the Engineering III area . . . . .	225
<i>Factores que influyen en el desempeño de los profesores en los programas de posgrado en el área de Ingeniería III</i>	
Tatiane Teixeira, Claudia Tania Picinin, Luiz Alberto Pilatti	
■ Fronteras entre ciencia y política en los espacios deliberativos . . . . .	251
<i>Frontiers between science and politics in deliberative spaces</i>	
Miguel Alberto Zapata Clavería	
■ Apuntes para la formalización de una teoría de autómatas judiciales. . . . .	271
<i>Notes for the formalization of a theory of judicial automata</i>	
Andrés Mansilla	
■ Perspectiva de la educación superior en México 2030. . . . .	289
<i>Perspective of higher education in Mexico 2030</i>	
René Pedroza Flores, Ana María Reyes Fabela	
■ Los órganos constitucionales autónomos en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador: conflictos y posibilidades. . . . .	315
<i>The autonomous constitutional bodies in the government of Andrés Manuel López Obrador: conflicts and possibilities</i>	
Yuritzi Arredondo Martínez	
■ Análisis estadístico sobre el consumo de refrescos y sus implicaciones sociales y económicas en Sinaloa, México. Un caso de estudio para estudiantes universitarios de pregrado . . . . .	347
<i>Statistical analysis of soft drink consumption and its social and economic implications in Sinaloa, Mexico. A case study for undergraduate college students</i>	
Cruz Evelia Sosa Carrillo, Omar Mancera González	
<b>Reseñas / Book reviews</b>	
■ <i>Ficciones lesbianas. Literatura y afectos en la cultura argentina</i> . . . . .	369
Josefina Itoiz	
■ <i>Tengo una tía que no es monjita</i> . . . . .	373
Clara Elizabeth Castillo Álvarez	
■ <i>“Colgadas en el Tushy”. En Blanco Móvil, 112-113</i> . . . . .	376
María Elena Olivera Córdova	
■ <i>Neuroética: relaciones entre mente/cerebro y moral/ética</i> . . . . .	380
Gerardo Maldonado Paz	
<b>Colaboran en este número / Contributors</b> . . . . .	383
<b>Guía para autores / Guidance for authors</b> . . . . .	393





## Presentación

EL TÉRMINO ALEMÁN *Wissenschaft* se refiere a cualquier estudio que involucre algún tipo de investigación sistemática.<sup>1</sup> Si bien en siglos anteriores su uso era comparable con el de ciencia, este último término ha reducido su alcance, al menos en habla inglesa, mientras que la palabra alemana ha conservado su significado amplio.<sup>2</sup> Sin embargo, a partir de la obra de Kant —en su idea de la realización de un paradigma de creación científica rigurosa—, se les restó crédito a las llamadas *schöne Wissenschaften* (bellas ciencias) las cuales incluían entre otras la poesía, la retórica y la literatura.<sup>3</sup>

Como es conocido, este desgarramiento se profundizó al grado de que en el año 1959, C. Snow vaticinó la división entre “Las Dos Culturas”, asunto que constituía una gran desventaja para la solución de los problemas de nuestra civilización.

A la luz de este cisma, es entendible la poca atención que han recibido —al decir de las editoras invitadas de este número— “los esfuerzos indisciplinarios e interdisciplinarios de estudiosos y estudiosas, que realizan sus indagaciones plurales y comprensivas de los mundos, tomando como cabo del entramado la literatura”. Con esta nueva entrega, nuestra revista, una vez más, ratifica su vocación de abrir espacios para el análisis interdisciplinario de aspectos de nuestra realidad que no han gozado de la atención que merecen, vetados por angostas visiones de la “cientificidad”.

En consonancia con el tema que trata el dossier, se ofrecen tres reseñas muy pertinentes con la propuesta del número, así como una sección de creación literaria (muy en la dirección de reivindicar el término *Wissenschaft*) que respalda el punto de vista de que “este arte, como otros, no solo se goza, también se analiza, se desentraña”.

**1** Balsiger, P. 2004. Supradisciplinary research practices: history, objectives and rationale. *Futures*, 36: 407-421.

**2** Sundholm, G. 2014. The vocabulary of epistemology, with observations on some surprising shortcomings of the English language. En *Mind, values, and metaphysics*, Springer International Publishing, 203-208. ISBN 9783319051451. [https://doi.org/10.1007/978-3-319-05146-8\\_13](https://doi.org/10.1007/978-3-319-05146-8_13)

**3** Van Bommel, B. 2015. *Between “Bildung” and “Wissenschaft”: The 19th-Century German Ideal of Scientific Education*, European History Online. <http://ieg-ego.eu/en/threads/models-and-stereotypes/germanophilia-and-germanophobia/bas-van-bommel-between-bildung-and-wissenschaft-the-19th-century-german-ideal-of-scientific-education>

Se publica una entrevista con la Mtra. Inci Caballero Donis, funcionaria de la representación mexicana en la ciudad de Denver, Colorado; y especialista en violencia de género entre los hispano hablantes del área.

El número cierra con nueve artículos en la sección *Comunicaciones Independientes* que visitan temas relacionados con la arqueología, el concepto de racionalidad limitada, las perspectivas de la educación superior en México y el futuro de los órganos constitucionales autónomos en la coyuntura del actual gobierno, entre otros. **ID**

Ricardo Mansilla Corona  
*Editor*

---

## Presentation

THE GERMAN TERM *Wissenschaft* refers to any study that involves some kind of systematic investigation.<sup>1</sup> Although in earlier centuries its use was comparable to that of science, the latter term has narrowed its scope, at least in English speech, while the German word has retained its broad meaning.<sup>2</sup> However, based on the work of Kant, who, in his idea of creating a paradigm of rigorous scientific creation, discredited the so-called *schöne Wissenschaften* (fine sciences) which included, among others, poetry, rhetoric and literature.<sup>3</sup>

As is known, this tearing deepened to the point that in 1959, C. Snow predicted the division between “The Two Cultures”, an issue that constituted a great disadvantage for the solution of the problems of our civilization.

In light of this schism, it is understandable how little attention have received (according to the guest editors of this issue) “the interdisciplinary and interdisciplinary efforts of scholars, who carry out their plural and comprehensive inquiries of the worlds, taking as end of the framework, literature”. With this new installment, our magazine once again ratifies its vocation to open spaces for the interdisciplinary analysis of aspects of our reality that have not enjoyed the attention they deserve, vetoed by narrow visions of “scientificity”.

In keeping with the theme of the dossier, three reviews are offered that are very pertinent to the issue’s proposal, as well as a section on literary creation (very much in the direction of vindicating the term *Wissenschaft*) that supports the point of view that “this art, like others, is not only enjoyed, it is also analyzed, unraveled”.

An interview with Mtra. Inci Caballero Donis, official of the Mexican representation in the city of Denver, Colorado is published; she is also a specialist in gender violence among Spanish speakers in the area.

**1** Balsiger, P. 2004. Supradisciplinary research practices: history, objectives and rationale. *Futures*, 36: 407-421.

**2** Sundholm, G. 2014. The vocabulary of epistemology, with observations on some surprising shortcomings of the English language. In *Mind, values, and metaphysics*, Springer International Publishing, 203-208. ISBN 9783319051451. [https://doi.org/10.1007/978-3-319-05146-8\\_13](https://doi.org/10.1007/978-3-319-05146-8_13)

**3** Van Bommel, B. 2015. *Between “Bildung” and “Wissenschaft”: The 19th-Century German Ideal of Scientific Education*, European History Online. <http://ieg-ego.eu/en/threads/models-and-stereotypes/germanophilia-and-germanophobia/bas-van-bommel-between-bildung-and-wissenschaft-the-19th-century-german-ideal-of-scientific-education>

The issue closes with nine articles in the *Independent Communications* section that visit topics related to archaeology, the concept of limited rationality, the perspectives of higher education in Mexico and the future of the Autonomous Constitutional Bodies in the current government situation, among others. ■

Ricardo Mansilla Corona  
*Editor*

## Editorial

CONCENTRADA EN LOS HACERES del arte escritural y en su disfrute, poca gente reflexiona en los esfuerzos indisciplinarios e interdisciplinarios de estudiosos y estudiosas, que realizan sus indagaciones plurales y comprensivas de los mundos, tomando como cabo del entramado, la literatura. Este arte, como otros, no solo se goza, también se analiza, se desentraña.

Es preciso recordar que, como sucedió, por ejemplo, con las ciencias sociales (entre otras), a finales del siglo XIX y principios del XX, los formalistas rusos buscaron darle a la literatura “cientificidad” y separarla de otras disciplinas para crear el campo de lo propiamente literario, de esta manera inició la consideración de que la literatura debía ser estudiada en sí misma, separada por completo de cualquier visión externa (especialmente de lo social, lo político y lo histórico). Esa tendencia trascendió en el tiempo, y algunas corrientes literarias e instituciones formativas se encauzaron al estudio de la literatura desde su interior sin establecer relaciones contextuales más allá de autores y corrientes artísticas, a lo más.

Como apunta José María Pozuelo Yvancos, “El espejismo de una sola ciencia, ligada a un método único para un objeto verbal había sido necesario en su momento, pero insuficiente para explicar la compleja naturaleza de los textos literarios, vinculados con diversos y múltiples códigos” (Yvancos 2002, 2). Actualmente, en palabras de Miguel Ángel Huamán, se puede “señalar que en la investigación literaria se viene produciendo una superación progresiva de la vieja concepción de científicidad” (Huamán 2002). Así, la disciplina literaria ha ido coincidiendo en su proceso con algunos teóricos de otros campos disciplinares que se han dado a la tarea de superar la concepción clásica de la ciencia y de la epistemología tradicional, en aras de una apertura hacia el estudio de campos antes desplazados.

Así, por ejemplo, el análisis de la literatura y la cultura lesbiana requiere de una visión compleja, la conjugación de miradas amplias y de las parciales, de la historia de las sociedades, de las mujeres y de su actividad escritural, por regiones, por autoras y por obras, y, en muchos casos, además de la consideración de género y de sexualidad, también de las identidades transnacionales y fronterizas, y de las narrativas nacionalistas o de exclusión en América Latina. Asimismo, para seguir los pasos de la conformación de estas narrativas, se necesita buscar sus vínculos con los feminismos, las implicaciones de clase, las segregaciones raciales, los movimientos contra la homofobia, considerando la literatura un proceso inmerso en múltiples

procesos de las sociedades en el transcurso del tiempo, un constante diálogo entre lo particular y lo general, entre el pasado, el presente y las expectativas, para evitar nuevas esencializaciones o miradas que tiendan a la parcialización.

Sin embargo, si bien en los años setenta del siglo pasado, rescatar las obras olvidadas de mujeres y sobre lesbiandad era una proeza, ahora no lo es menos. Los esfuerzos por conjuntar los estudios lesbianos de Latinoamérica constantemente obtienen resultados parciales; así, existen publicaciones que dan cuenta siempre de una parte. Este dossier no es la excepción, pero confiamos en que estamos en un camino de construcción en donde tarde o temprano lograremos obtener un panorama más amplio. No somos ingenuas, sabemos que constantemente iremos en busca de dicho panorama comprensivo porque este campo siempre estará en construcción, afortunadamente, porque eso dará cuenta de su movimiento rizomático.

En este número de la revista **INTER DISCIPLINA**, ofrecemos un panorama amplio del estado del tema que nos ocupa en el artículo “Los estudios de la narrativa sáfica latinoamericana”, de María Elena Olivera, quien hace un recorrido por textos colectivos e individuales y por países, regiones y zonas más amplias de Latinoamérica. Patricia Rotger, por su parte, hace una lectura de un texto argentino en donde el lesbianismo aparece como lugar posible, cuestionando no solo la tradición literaria sino esgrimiéndose como gesto político que propone otras alianzas en “Desierto sonoro: sexualidad lesbiana y gauchesca en *Las aventuras de la China Iron* de Gabriela Cabezón Cámara”. César Cañedo, nos ofrece una comparación de dos épocas por medio de dos textos de autoras mexicanas, que en sus respectivos momentos han sido severamente criticados, y propone una lectura bajo categorías no consideradas en los análisis tradicionales como las de novela política o de superación personal (lésbico-feminista) y novela erótica lésbica, que han construido un público lector: el de las lesbianas; su texto se titula “*Amora y Crema de vainilla*, momentos clave de la novela lésbica mexicana en 25 años”, en referencia a Rosamaría Roffiel, autora de la primera novela lesbiana en México, y a Artemisa Téllez, joven activista y escritora, con propuestas disruptivas. En cuanto a “Escenas lesbianas. Miradas disidentes y comunidades afectivas en torno a Victoria Ocampo”, Laura Arnés sostiene la hipótesis de que dicha autora fijó no solo un régimen afectivo alternativo sino también un modo de conocimiento diferencial que cuestionan los recorridos normativos de los imaginarios y de las prácticas críticas hegemónicas. Claudia Salazar, por su parte, analiza la novela *Confesiones de Dorish Dam* de Delia Colmenares, a partir de tres aspectos disruptivos del texto: la crítica al modelo y expectativas sociales impuestas a las mujeres peruanas de inicios del siglo XX; su carácter subversivo frente a las representaciones tradicionales de la sexualidad, y el cuestionamiento a la construcción del ideario de lo nacional. Finalmente, “Cuerpos que saben decir yo” es un texto en donde Mabel Cuesta da cuenta de otras narrativas, otros quehaceres escriturales que deben también ser estudiados y nos ofrece los testimonios de dos lesbianas cu-

banas de distintas generaciones, quienes por su sexualidad han sido discriminadas en una Cuba con larga historia homofóbica y, por otra parte, propone como “un camino a las necesarias restituciones” los videos de artistas como Ixs Krudx Cubensi o Liuba María Hevia, que ponen en jaque las agendas seudo progresistas de instituciones como CENSEX.

En este dossier reunimos también, los trabajos literarios: “Segundo poema de Estefanía”, de Odette Alonso; el cuento “Obertura”, de Gisela Kozak ; el poema de Artemisa Téllez “Con pasión”, y, el cuento “A dos, de tres caídas”, de Elena Madrigal. Asimismo, ofrecemos las reseñas de *Ficciones lesbianas*, de Laura Arnés, escrita por Josefina Itoiz; de *Tengo una tía que no es monjita*, de Melissa Cardozo, por Clara Elizabeth Castillo, y, de “Al son de la rumba lésbica venezolana”, por María Elena Olivera, en torno al cuento de Dina Piera Di Donato, *Colgadas en el Tushy*; así como la de *Neuroética: relaciones entre mente/cerebro y moral/ética*, de Jorge Alberto Álvarez Díaz, escrita por Gerardo Maldonado Paz.

En este ámbito en el que podemos adscribirnos tanto a grupos más generales como a los de mayor particularidad, la crítica literaria lesbiana aparece como una especialidad muy concreta que suele pensarse casi como una extravagancia en los estudios literarios, y nos preguntamos si realmente dicha crítica tiene un carácter reductivo. Nos parece que, más que una extravagancia, podemos considerar los estudios y la crítica literaria lesbiana una excentricidad, porque se mueven de la centricidad o centralidad; las autoras y el autor que aquí confluyen se han descentrado del canon y con ello confrontan no solo la literatura (la disciplina literaria) sino todos los aspectos de la vida social, personal e íntima tradicionales. Así, no obstante la necesidad de otras miradas desde Latinoamérica, la producción escritural y la crítica literaria-cultural lesbiana aquí reunidas se esgrimen como un activismo en pos de una sociedad, un arte y una academia realmente universales. ■

María Elena Olivera Córdova  
Gisela Kozak Rovero  
*Editoras invitadas*

## Referencias

- Huamán Villavicencio, Miguel Ángel. 2002. Introducción. En *Lecturas de teoría literaria I: Cuadernos pedagógicos*. Lima: UNMSM, Fondo Editorial de San Marcos. <http://www.comunidadandina.org/BDA/docs/PE-EDU-0002.pdf>
- Pozuelo Yvancos, José María. 2002. La teoría literaria en el siglo XX. En Huamán Villavicencio, Miguel Ángel, *Lecturas de teoría literaria I: Cuadernos pedagógicos*. Lima: UNMSM, Fondo Editorial de San Marcos. <http://www.comunidadandina.org/BDA/docs/PE-EDU-0002.pdf>





## Editorial

FOCUSED ON THE DOINGS of scriptural art and its enjoyment, few people reflect on the undisciplinary and interdisciplinary efforts of scholars, who carry out their plural and comprehensive inquiries of the worlds, taking literature as the end of the framework. This art, like others, is not only enjoyed, it is also analyzed, unraveled.

It is necessary to remember that, as happened, for example, with the social sciences, among others, at the end of the 19th century and the beginning of the 20th, the Russian formalists sought to give literature “scientificity” and separate it from other disciplines to create the field of what is properly literary, in this way the consideration that literature should be studied in itself, completely separated from any external vision (especially social, political and historical) began. This trend transcended over time and some literary currents and training institutions were directed to the study of literature from within without establishing contextual relationships beyond authors and artistic currents, at most.

As José María Pozuelo Yvancos points out, “The mirage of a single science, linked to a single method for a verbal object had been necessary at the time, but insufficient to explain the complex nature of literary texts, linked to diverse and multiple codes” (Yvancos 2002, 2). Currently, in the words of Miguel Ángel Huamán, it can be “pointed out that in literary research there is a progressive overcoming of the old conception of scientificity” (Huamán 2002). Thus, the literary discipline has been coinciding in its process with some theorists from other disciplinary fields who have given themselves the task of overcoming the classical conception of science and traditional epistemology, for the sake of an opening towards the study of fields previously displaced.

Thus, for example, the analysis of literature and lesbian culture requires a complex vision, the conjugation of broad and partial views, of the history of societies, of women and their writing activity, by regions, by authors and works, and in many cases, in addition to consideration of gender and sexuality, transnational and border identities, and nationalist or exclusion narratives in Latin America. Likewise, to follow the steps of the conformation of these narratives, it is necessary to look for their links with feminisms, class implications, racial segregations, movements against homophobia, considering literature as a process immersed in multiple processes of societies in the world. The passage of time, a constant dia-

logue between the particular and the general, between the past, the present and expectations, to avoid new essentializations or views that tend to bias.

However, although in the seventies, rescuing the forgotten works of women and lesbians was a feat, now it is no less so. Efforts to bring together lesbian studies in Latin America constantly obtain partial results, so there are publications that always account for one part. This dossier is not the exception, but we are confident that we are on a construction path where sooner or later we will be able to obtain a broader picture. We are not naive, we know that we will constantly go searching of said comprehensive panorama because this field will always be under construction, fortunately, because that will give an account for its rhizomatic movement.

In this issue of the **INTER DISCIPLINA**, we offer, first of all, a broad overview of the state of the issue at hand in the article “The studies of Latin American saphic narrative”, by María Elena Olivera, who reviews collective and individual texts and countries, regions and broader areas of Latin America. Patricia Rotger, for her part, reads an Argentine text in which lesbianism appears as a possible place, questioning not only the literary tradition but also using it as a political gesture that proposes other alliances in “Sound desert: lesbian and gaucho sexuality in *The adventures of the China Iron* of Gabriela Cabezón Cámara”. César Cañedo offers us a comparison of two eras through two texts by Mexican authors that have been severely criticized at their respective times, and proposes a reading under categories not considered in traditional analyzes such as political novels or personal improvement (lesbian-feminist) and lesbian erotic novel, which have built a reading public: that of lesbians; his text is titled “*Amora and Vanilla cream*, key moments of the Mexican lesbian novel in 25 years”, in reference to Rosamaría Roffiel, author of the first lesbian novel in Mexico, and Artemisa Téllez, a young activist and writer, with disruptive proposals. As for “Lesbian scenes. Dissident views and affective communities around Victoria Ocampo”, Laura Arnés supports the hypothesis that said author established not only an alternative affective regime but also a differential mode of knowledge that questions the normative paths of hegemonic critical imaginaries and practices. Claudia Salazar, for her part, analyzes the novel *Confessions of Dorish Dam* by Delia Colmenares, based on three disruptive aspects of the text: criticism of the model and social expectations imposed on Peruvian women at the beginning of the 20th century; its subversive character against the traditional representations of sexuality, and the questioning of the construction of national ideology. Finally, “Bodies that know how to say I” is a text in which Mabel Cuesta gives an account of other narratives, other scriptural tasks that must also be studied, and offers us the testimonies of two Cuban lesbians from different generations who have been discriminated because of their sexuality in a Cuba with its long homopho-

bic history and, on the other hand, proposes as “a path to the necessary restitutions” the videos of artists such as Krudx Cubensi or Liuba María Hevia, who put in check the pseudo-progressive agendas of institutions such as CENSEX.

In this dossier we also gather the literary works: the “Second poem of Estefanía”, by Odette Alonso; the story “Obertura”, by Gisela Kozak, the poem by Artemisa Téllez “With passion” and the story “Two out of three falls” by Elena Madrigal. Likewise, we offer the reviews *Lesbian fictions*, by Laura Arnés, written by Josefina Itoiz; *I have an aunt who is not a nun*, by Melissa Cardozo, written by Clara Elizabeth Castillo, and, “To the rhythm of the Venezuelan lesbian rumba”, based on the story by Dina Piera di Donato, *Hanging on the Tushy*, written by María Elena Olivera, as well as *Neuroética: relaciones entre mente/cerebro y moral/ética*, by Jorge Alberto Álvarez Díaz, written by Gerardo Maldonado Paz.

In this area in which we can ascribe ourselves to both more general groups and those of greater particularity, lesbian literary criticism appears as a very specific specialty that is usually thought of almost as an extravagance in literary studies, and we wonder if such criticism really has a reductive character. It seems to us that more than an extravagance we can consider lesbian literary studies and criticism an eccentricity, because they move from centrality or centrality; the authors who come together here have decentralized from the canon and thus confront not only literature (the literary discipline) but all aspects of traditional social, personal and intimate life. Thus, despite the need of other perspectives from Latin America, the writing production and the lesbian literary-cultural criticism gathered here, are brandished as an activism in pursuit of a truly universal society, art and academy. ■

María Elena Olivera Córdova  
Gisela Kozak Rovero  
*Guests Editors*

## References

- Huamán Villavicencio, Miguel Ángel. 2002. Introducción. In *Lecturas de teoría literaria I: Cuadernos pedagógicos*. Lima: UNMSM, Fondo Editorial de San Marcos. <http://www.comunidadandina.org/BDA/docs/PE-EDU-0002.pdf>
- Pozuelo Yvancos, José María. 2002. La teoría literaria en el siglo XX. In Huamán Villavicencio, Miguel Ángel, *Lecturas de Teoría Literaria I: Cuadernos pedagógicos*. Lima: UNMSM, Fondo Editorial de San Marcos. <http://www.comunidadandina.org/BDA/docs/PE-EDU-0002.pdf>



María Elena Olivera Córdova\*

## Los estudios de la narrativa sáfica latinoamericana<sup>◇</sup>

### Studies of Latin American sapphic narrative

**Abstract** | This article serves to show the state of the art of lesbian literature in Latin America, from its representation in texts, collections and non-heterosexual anthologies, per country, region or larger areas, to reviews on texts by a single or many authors, these in order to contribute with broader and exhaustive studies.

**Keywords** | lesbian literature | Latin-American writers | lesbian literature review.

**Resumen** | El presente artículo tiene como objetivo presentar un estado del arte de los estudios críticos de la literatura lésbica<sup>1</sup> en Latinoamérica, desde su aparición en textos, compilaciones y antologías de lo no heterosexual en general, por países, regiones o zonas más amplias, hasta la revisión de textos sobre algunas o una sola autora, en el afán de contribuir a estudios cada vez más amplios y a la vez profundos.

**Palabras clave** | literatura lésbica | escritoras latinoamericanas | crítica literaria lésbica.

LOS TEMAS EN LA LITERATURA en torno a la homosexualidad, en general los que escapan a la heteronormatividad y concretamente el lesbianismo, han generado en el transcurso del tiempo lo mismo morbo —motivo de publicaciones y distribución clandestinas—, que censuras y escándalos, no solo por incomodidades religiosas, morales, legales o políticas sino también por cuestionamientos en el ámbito de lo literario.

Estas contrariedades sociales y artísticas hicieron que la publicación avalada por casas editoriales formales de este tipo de literatura solo fuera posible a

---

Recibido: 26 de junio, 2020.

Aceptado: 2 de agosto, 2021.

\* Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

◇ El presente artículo es la adecuación y actualización de un capítulo de mi tesis de doctorado en humanidades "Narrativa sáfica latinoamericana: una lectura tortillera". UAM-I, 2014.

1 En este artículo se utiliza lésbica o sáfica como sinónimos para calificar la literatura de esta temática. La palabra lesbiana también cumple en muchos casos la función de adjetivo calificativo y se respetó el uso que le da cada autora.

**Correo electrónico:** olivera@unam.mx

Olivera Córdova, María Elena. «Los estudios de la narrativa sáfica latinoamericana.» *Interdisciplina* 10, n° 27 (mayo-agosto 2022): 19-44.

doi: <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2022.27.82140>

partir de la segunda o tercera década del siglo XX en algunos países europeos y en Estados Unidos, y mucho más tarde en otras regiones como Latinoamérica. En un principio se publicó solo poesía y narrativa; la crítica literaria, los ensayos, estudios e investigaciones a partir de diversas perspectivas sobre estas obras y sobre quienes las han venido escribiendo tardaron en surgir. La anuencia y colaboración editorial de las instituciones educativas y culturales es muy reciente en ciertas zonas, subrepticia en otras o es francamente nula en regiones en donde, no obstante, llega información del extranjero, aunque sea escasa. Por otra parte, algunas personas del ámbito académico a contracorriente escriben artículos que logran publicar con recursos propios.

En los años setenta del siglo pasado ya había varias novelas y se antologaban cuentos en algunos países como Francia, Inglaterra o Estados Unidos, lo cual hizo posible que entre los años setenta y ochenta surgieran estudios de literatura lésbico-gay, incluso en la academia. Dichos estudios se apoyaron en las aportaciones de los feminismos y sus desarrollos en torno a la literatura, que han pasado por los análisis de las imágenes de las mujeres en los textos masculinos, la recuperación de materiales olvidados escritos por mujeres y excluidos del canon, y los debates sobre existencias o posibilidades de una escritura de mujeres, reflexiones que se han aplicado y trasladado a las consideraciones lésbico-gay en la literatura. Asimismo, este recorrido y una vuelta al conservadurismo provocada por la aparición del sida —entre otros aspectos sociales, políticos, culturales— que afectó de manera contundente a la comunidad homosexual masculina, condujeron a que a partir de la década de los noventa se incorporara una crítica a los estudios lésbico-gays, a los cercos disciplinarios, a la asimilación normativa y esencialista lésbico-gay, y a la división binaria de sexos, géneros y deseos a partir de propuestas enmarcadas en lo que se denominó *queer* y que ha sido sustentado teóricamente (y también cuestionado) en gran parte por autoras feministas de la posmodernidad.

En Latinoamérica, la literatura lésbica inició de manera heterogénea y pausada y no ha contado, salvo tal vez de manera muy reciente y solo en algunas regiones, con los respaldos académico y editorial. Asimismo, es nuevo el interés de reunir textos que habían estado dispersos y semiocultos en revistas o libros de literatura general, de promover y compilar escritos de nueva creación y de integrar los análisis de estos materiales a los estudios e investigaciones universitarias; de hecho, antes que en algún país latinoamericano, fue en la propia academia estadounidense donde surgió el interés por incorporar la literatura homosexual de Latinoamérica en la investigación y enseñanza de algunas universidades.

El objetivo de este texto es presentar un *corpus* de estudios sobre narrativa literaria lésbica latinoamericana, con el fin de mostrar las condiciones generales

y el curso que ha seguido la publicación de análisis académicos, para ofrecer no solo un cúmulo bibliográfico, sino, por la forma de la presentación y los comentarios vertidos, una herramienta que pueda aportar información tanto particular como general en el camino de situar nuestro propio quehacer académico en la construcción misma, siempre en proceso, de los estudios de la narrativa literaria lésbica. Es por ello que resulta necesario no perder de vista un proyecto en sentido amplio, este horizonte hará posible situar la narrativa sáfica de los países en su contexto, por medio de sus estudios, conformado por características propias, pero también por la dimensión latinoamericana general.

### *Las antologías*

En la segunda mitad del siglo XX se inició la publicación de literatura lésbica (que ya buscaba ser considerada como tal) en la región, y hasta finales del siglo XX se comenzaron a publicar compilaciones que reunieron en un volumen obras de tema homosexual tanto de hombres como de mujeres, lo mismo poesía que narrativa y posteriormente también ensayo. Las compilaciones constituyeron un primer paso en la construcción de un campo de estudio de la literatura no heterosexual, por las delimitaciones propuestas.

Los textos literarios lesbianos son muchos menos de lo que nos gustaría a quienes buscamos conformar *corpus* por países latinoamericanos, asimismo, han sido más los de poesía que los de narrativa y se han recopilado en volúmenes que a menudo mezclan los géneros. De la misma manera, resulta evidente que, sobre todo en un inicio, ha habido gran interés por visibilizar esta literatura solo como parte de una producción nacional.

En otros ámbitos, tal vez por escasez de obras literarias de este tema por país, se buscó incorporar a autoras de zonas más amplias: por cultura originaria, por idioma o por región. En el caso de las antologías sáficas, el antecedente es una obra escrita en español y en inglés: *Compañeras: Latina Lesbian* ([1987] 2004), coordinada por Juanita Ramos.<sup>2</sup> Una de las primeras aproximaciones en español a un panorama de latinoamericanas en general es *Voces de lunas. Cuentos y poemas "de mujeres para mujeres"* (2003), de Yolanda Duque Vidal (ed.), que reúne escritoras chilenas, mexicanas, peruanas, venezolanas, uruguayas y bolivianas. Hay en cambio otros volúmenes que conjuntan literatura de España y Latinoamérica, como *Dos orillas*, coordinado por Minerva Salado,<sup>3</sup> o de la re-

<sup>2</sup> La antología reúne todo tipo de textos: testimonios, ensayos, poesía, relatos, entre otros escritos.

<sup>3</sup> Como comenta Claudia Salazar en la introducción de *Voces para Lilith*: "Se trata de un importante trabajo que reúne textos narrativos de escritoras de ambas orillas del Atlántico, con la finalidad de difundir sus voces entre los dos continentes. *Dos orillas* presenta auto-

gión sur de nuestro continente como la compilación editada por Melissa Ghezzi y Claudia Salazar, *Voces para Lilith. Literatura contemporánea de temática lésbica en Sudamérica* (2011). También ha habido esfuerzos por incorporar a la diversa creación literaria sáfica y gay, algunos acercamientos al análisis del panorama de la literatura homosexual e informaciones bibliográficas, como el número doble de *Blanco Móvil* dedicado a la literatura del arcoíris, que reúne autores y autoras de Iberoamérica (con mayor número de participantes de Cuba y México), coordinado por Odette Alonso (2009, 112-113).

### *La crítica y los estudios literarios*

No obstante el panorama anterior, hasta ahora son muy pocos los intentos abarcadores y de profundidad que busquen reunir una visión de la literatura sáfica latinoamericana. En las más recientes publicaciones llamadas *queer*, también se asientan estudios gay y lesbianos entremezclados, además de los propiamente *queer*, y se agrupan frecuentemente las perspectivas sociológicas, biológicas, de cultura popular o “cult”, etc., con los análisis de la literatura.

Concretamente sobre lecturas latinoamericanas, hay ensayos o estudios con referencia a una región amplia, que suelen ser más teóricos que de análisis puntual sobre autores y autoras, y regularmente dan un panorama muy general.<sup>4</sup> Otra perspectiva son los ensayos e investigaciones publicados en revistas y compilaciones que indagan sobre la literatura no heterosexual en cada país (o región muy circunscrita). En este rubro hay varios artículos que hablan de la homosexualidad en general y hacen alguna alusión a la temática sáfica, sin que necesariamente sea el tema único y central.<sup>5</sup> Finalmente, hay que decir que hay otros trabajos que sí buscan hablar concretamente de la literatura lésbica o tra-

---

ras de 6 países hispanoamericanos...” (2011). Los países son: Cuba (6), Argentina (1), México (2), Honduras (1), Nicaragua (1) y Venezuela (2) (Salado 2008).

<sup>4</sup> Ver Barrientos (2009), Giraldo (2009), Ingenschay (2006, 7-20), Kozak (2011), Martín Armas (2005, 81-87), Martínez (1997, 58-62), Martínez (2006, 861-876), Pertusa y Stewart (2010, 11-15) y Salazar (2011, 9-31).

<sup>5</sup> Por ejemplo: “Desnaturalizando la nación autoritaria: una propuesta *queer*”, artículo sobre literatura chilena escrito por Adriana Novoa y Mónica Szurmuk (2004, 101-117); “El personaje lesbiano en la narrativa peruana contemporánea”, de Carmen Tisnado (1998, 343-350); “O deseo lesbiano no conto de escritoras brasileiras contemporâneas”, de Cristina Ferreira Pinto-Bailey (1999, 405-421); “Literatura homosexual”, de Angélica Tornero, publicado en el *Diccionario de Literatura Mexicana Siglo XX* (2000); “Más allá de la homonormatividad: intimidades alternativas en el Caribe hispano”, de Yolanda Martínez-San Miguel (2008, 1039-1057); “Liberalismo, Praga do literário: o conto brasileiro contemporâneo sobre temas de homossexualidade”, de Karl Posso (2008, 1019-1038); “Escritura y lucha política en la cultura argentina: identidades y hegemonía en el movimiento de diversidades sexuales entre 1970 y 2000”, de Flavio Rapisardi (2008, 973-995); “Paradigmas en conflicto. Lo femenino en las narradoras cubanas de los noventa”, de Helen Hernández Hormilla (2009-2010), entre otros.



tan sobre alguna o algunas autoras en particular, muchos de ellos dispersos en revistas y compilaciones.<sup>6</sup>

De este panorama latinoamericano general es necesario entresacar y comentar los textos (que suelen ser introducciones o artículos) que tienen una mayor relación con el tema, los que hablan de perspectivas teóricas sobre la narrativa sáfica en Latinoamérica, los relacionados con determinados países y los que hablan de las autoras.

En las siguientes secciones se presenta un recorrido por las publicaciones críticas de la narrativa literaria lésbica comenzando por un “panorama latinoamericano” en donde se da cuenta de textos generales, más teóricos que de análisis puntual, que ofrecen posicionamientos críticos en pos de la construcción de teorías y categorías para el análisis de los textos de la disidencia sexual desde lo propiamente latinoamericano. Sin abarcar todas las posibilidades existentes, vistos en su conjunto ponen en evidencia una diversidad de puntos de vista y consideraciones que pueden ser puestos en juego a la hora de los análisis literarios concretos. En seguida vamos cerrando el foco a los “Países y narrativas” para hablar de artículos o trabajos que proponen una forma de análisis particular, en cada caso, para revisar la narrativa sáfica de un país, y, finalmente, en el último apartado se da cuenta de los artículos en los que también hay propuestas analíticas, en este caso para hablar concretamente de una autora o de una obra de narrativa sáfica.

## El panorama latinoamericano

En el ámbito más general están los artículos como “Transformación y renovación: los estudios lésbico-gay y *queer* latinoamericanos” (Martínez 2008, 861-876), que es la introducción al número de la *Revista Iberoamericana* de 2008 dedicado a los estudios lésbico-gay y *queer* latinoamericanos; en esta, Luciano Martínez, coordinador de la publicación, hace un recorrido por los prólogos de otras compilaciones sobre la sexualidad y el género en Latinoamérica, y detecta dos preocupaciones principales que son —dice— también los ejes que conducen los artículos de su compilación; la primera tiene que ver con la pertinencia o no de la utilización de paradigmas teóricos exógenos para leer el *corpus* latinoamericano, y la segunda, con la oportunidad o no de hablar de identidades gays o lesbianas, en el conflicto esencialista-constructivista, en el contexto latinoamericano. La mayor importancia de este número de la *Revista Iberoamericana* para

<sup>6</sup> Como en Tisnado (1998 y 2010), Riccio (2002), Pertusa (2005), Olivera (2009), Sala (2006, 267-281), Martínez (2006, 197-208), Madrigal (2007 y 2009), Martínez (2009, 39-51), Castro (2010, 305-318), Daly (2010, 19-36), Roffé (2011, 135-148), por mencionar algunos.

este artículo reside en el enfoque propiamente literario de muchas de las reflexiones, sea en términos amplios o sobre escritores en particular, aunque se habla poco en lo que se refiere propiamente a la escritura sáfica.

El texto de introducción de la compilación *Desde aceras opuestas* sobre “La literatura/cultura gay y lesbiana actual en Latinoamérica: postmodernidad y postcolonialidad”, de Dieter Ingenschay (2006, 7-20), constituye un acercamiento al panorama general y teórico en el que se asientan los estudios lésbico-gay y *queer*, aunque no considera en su cabal importancia a los feminismos. En este artículo, Ingenschay hace una reflexión en torno a la manera de relacionar la cultura gay-lesbiana con lo posmoderno, por dos razones fundamentalmente: “porque la definición de una posmodernidad latinoamericana resulta desde el inicio problemática y (...) porque lo ‘gay’ parece ser un fenómeno (y una noción) del primer mundo y bastante ajeno a América Latina” (Ingenschay 2006, 7). Ingenschay afirma que la homosexualidad no es una categoría transhistórica sino socio-discursiva, y que la cultura gay latina/latinoamericana parece oscilar entre dos polos: podría considerarse un sistema específico local de la formación y articulación del deseo por el mismo sexo, o como culturas de rasgos comunes e internacionales que provienen de la imitación de actitudes del consumismo del capitalismo tardío estadounidense u oriental. “Al lado de la construcción de una ‘latinidad global gay’ existen numerosos intentos por captar lo más específico de ciertas regiones (o naciones)” (Ingenschay 2006, 10); en este contexto de relaciones entre posmodernidades y culturas gay, la postcolonialidad tiene un papel importante. Construir una estética (política) de la diferencia, asegura Ingenschay, ha sido y seguirá siendo el desafío de las discursividades no heteronormativas en movimiento. Es evidente que en esta introducción lo referente a lo lésbico queda finalmente invisibilizado al integrarlo, sin más, a las discursividades no heteronormativas.

En su “Breve panorama de la literatura lesbiana latinoamericana en el siglo XX”, Elena Martínez (1997, 58-62) parte del señalamiento de que las luchas de grupos feministas en los años setenta, ochenta y noventa posibilitaron el desarrollo de esta literatura, para hacer luego un sucinto recuento de escritoras y sus obras, tanto de poesía como de narrativa, comenzando por la novohispana Sor Juana Inés de la Cruz y la chilena Gabriela Mistral. Advierte que para estudiar los textos con contenido lésbico en muchos casos hay que descifrar los significados que fueron enmascarados con un lenguaje perifrástico y eufemístico para que pasaran inadvertidos a la crítica social; código de reticencias y de juegos de ocultamiento con el que transformaron lo lésbico en formas que pudieran ser aceptadas por las convenciones heterosexuales. Asimismo, Elena Martínez señala que la obra narrativa es menos numerosa que la poética, por lo que solo alude a la prosa de la uruguaya Cristina Peri Rossi, las argentinas Reina

Roffé, Alejandra Pizarnik, Sylvia Molloy, y las mexicanas Rosamaría Roffiel y Sara Levi Calderón, entre el trabajo poético de varias de ellas mismas, el de algunas latinas radicadas en Estados Unidos, y el de otras poetisas de Latinoamérica como Magaly Alabau, Nancy Cárdenas, Diana Bellessi, Mercedes Roffé, Nemir Matos y Sabina Berman.

Gisela Kozak, por su parte, nos introduce en la reflexión de la problemática para establecer una categoría de sujeto mujer lesbiana en el ámbito de las polémicas y discusiones interminables suscitadas por el rechazo a la terminología “universal” patriarcal que considera a las mujeres un sujeto unitario con determinada orientación sexual. El objetivo de su texto “Estudio de las representaciones del sujeto mujer lesbiana” (Kozak 2011) es establecer algunas líneas de orientación a partir de la consideración de las diversas posiciones en los feminismos en cuanto a las nociones de “mujer” y “lesbiana”, con ello propone un punto de partida provisional para después reflexionar en torno al funcionamiento y las consecuencias políticas de asumir como objeto de estudio la representación del sujeto mujer lesbiana como categoría de identidad contingente. Sexo/género/sexualidad/exclusión heteronormativa conforman, para Gisela Kozak, el horizonte de esta noción de sujeto mujer lesbiana como punto de partida para su estudio.

Cuando analizamos la representación de la lesbiana en una novela, por ejemplo, la imagen que analizamos no es la “verdad” revelada sobre la mujer lesbiana sino una de las posibles maneras de construir el sujeto mujer lesbiana dentro de las relaciones de poder existentes, las cuales condicionan la aprehensión del otro en términos de sus actos sexuales: [...] ¿Sería más adecuado referirnos entonces a representaciones múltiples del sujeto “mujer lesbiana”? (Kozak 2011, 160)

Para Claudia Salazar Jiménez “la homosexualidad, y el lesbianismo en particular, son todavía nociones incómodas cuando se trata de hacer crítica literaria en América Latina”, en su “Introducción. Incisiones en los imaginarios” (2011, 9-31) explica que el proceso de investigación y compilación de poesía y cuento para la antología *Voces para Lilith* puso en evidencia la relación entre nacionalidades y sexualidades al encontrar mayor disposición y material en algunos países como Argentina, Venezuela y Perú, y menor o nula en Bolivia y Paraguay, relación que al parecer tiene que ver con el desarrollo de las luchas antihomofóbicas y la obtención de derechos de la diversidad sexo-générica en unos a diferencia de los otros.

Asimismo, Salazar apunta que Beatriz Suárez Briones propone tres formas de acercamiento al concepto de literatura lésbica: por autoría, por temática y por recepción, y se adscribe a la categoría temática por la problemática que im-

plicaría la incorporación biográfica de las autoras o el punto de vista orientado por la interpretación en la lectura. No obstante, las antologadoras encontraron resistencias en algunas autoras por el temor de ser identificadas como lesbianas y encasilladas en el tema o porque adujeron no “haber salido del clóset aun”. Así, Salazar se pregunta: “¿Qué tiene de particular esta temática que parece impregnar a quien escribe sobre ella de un ‘algo más’ que excede lo meramente textual?” (2011, 15).

En esta introducción la autora habla de los estereotipos negativos que es necesario difuminar y de la triple marginalización de las subjetividades lesbianas: por género, por orientación sexual y por su pertenencia sudamericana, “una identidad periférica en el contexto globalizado” (Salazar 2011, 16), que a la vez no es “una”. En este texto la autora también indaga sobre la existencia de otras compilaciones y hace un rápido recorrido por cada una de las obras antologadas en *Voces para Lilith* para establecer sus méritos literarios.

## Países y narrativas

En este rejuego de identidades globales y políticas de la diferencia, “Sexualidad, política y literatura: Lugares del decir/La palabra Lesbiana”, artículo de Patricia Rotger (2011, 92-106), trata sobre los modos de representación de la sexualidad y el deseo lésbico en la literatura argentina, y ofrece una lectura de la articulación de la sexualidad lesbiana y la política.

Se puede trazar una serie de emergencia y visibilidad de la figura de la lesbiana que recorre los últimos años partiendo de los textos emblemáticos de Reina Roffé (*Monte de venus*, 1976) y Silvia Molloy (*En breve cárcel*, 1981) para marcar como antecedentes algunos cuentos de Silvina Ocampo y señalar la continuidad con el cuento “La larga risa de todos estos años” (incluido en *Muchacha punk*, 1992) de Rodolfo Fogwill; *La prueba* (1992) de César Aira; *El círculo imperfecto* (2004) de Alicia Plante; *La lengua del malón* (2003); *77* (2008) de Guillermo Saccomanno; *No es amor* (2009) de Patricia Kolesnicov, y, *Me encantaría que gustes de mí* (2005), *Durazno reverdeciente* (2005) y *Dame pelota* (2009) de Dalia Rosetti. (Rotger 2011)

Sin embargo, la autora pone el énfasis en la novela *La intemperie* (2008), de Gabriela Massuh, como espacio de visibilidad y “decibilidad” de la lesbiana, desde donde ejerce su posición descentrada, en medio de una decepción amorosa y de la crisis político-económica argentina del 2001.

En tanto que en el artículo “La lesbiana y la tradición literaria argentina: *Monte de Venus* como texto inaugural” (2011), Laura Arnés parte de las hipótesis de que en Argentina en la década de los años setenta emergieron nuevas narra-

tivas que presentaron otras formas de la subjetividad y nuevas expresiones de lo político; y de que los estudios literarios y culturales sobre las construcciones homosexuales han mantenido el análisis de las lesbianas en la narrativa en el lugar de lo “impensable/impensado”. En 2016, Laura Arnés publicó su libro *Ficciones lesbianas. Literatura y afectos en la cultura argentina* en donde analiza con mayor profundidad y perspectiva teórica la literatura lesbiana argentina.<sup>7</sup>

Aunque las representaciones de sexualidades diferentes iniciaron antes, a partir de los años sesenta una serie de hechos alteraron el modelo viril de nación y abrieron el camino para la visibilización de ciertas estructuras de sensibilidades y afectos que mostraron otras historias e Historias en los textos literarios. Estas nuevas estructuras pusieron en crisis no solo las representaciones hegemónicas políticas, sociales y literarias sino categorías fundacionales de lo humano como lo masculino y femenino, lo natural o antinatural, lo heterosexual o lo homosexual. Estos textos, que dibujan en el mismo gesto cuerpos sexuales y *corpus* textuales, “produjeron una reterritorialización de la historia y presentaron cartografías imaginarias” (Arnés 2011, 42); enlazaron deseo, geografía, cultura y política.

A partir los años noventa, con el avance de los estudios gay, lésbicos y *queer* en el Cono Sur, los cuerpos y subjetividades *queer* comenzaron a aparecer en la producción crítico-literaria latinoamericana (y latinoamericanista) como problema crítico-teórico. Sin embargo, una gran parte de los trabajos se abocaron a la literatura escrita por hombres y han dejado en un segundo lugar el análisis de las figuraciones lesbianas, mantenidas, así, cercanas al lugar de lo impensable/impensado. Con esto en mente, la autora propone ver “la diferencia de forma diferente”. A partir de lo anterior, analiza la novela *Monte de Venus* (1976), segunda novela de Reina Roffé, fundacional de una tradición minoritaria, que pone en riesgo las narrativas hegemónicas sobre el género, la norma, la familia, el Estado y la historia. Obra censurada, retirada de la circulación y declarada libro de exhibición prohibida.

Con respecto a la narrativa brasileña, Cristina Ferreira Pinto-Bailey publicó en 1999 el artículo: “O desejo lesbiano no conto de escritoras brasileiras contemporâneas” (“El deseo lesbiano en cuentos de escritoras brasileñas contemporâneas”) (Ferreira 1999, 405-421).<sup>8</sup> En este texto, la autora aborda, como Claudia Salazar, el problema de la censura, la autocensura y el pánico de las escritoras a ser identificadas como lesbianas o, en el caso brasileño, como escritoras de pornografía.

**7** Josefina Itoiz publica una reseña de esta obra en este mismo número de la revista **INTER DISCIPLINA**.

**8** Para un panorama amplio en torno a la historia de los estudios no heterosexuales en Brasil, se puede ver también Lopes (2008, 943-957), “Estudos culturais e Estudos LGBTs no Brasil”.

Para la construcción de esta narrativa, Ferreira considera que ha sido importante la incorporación del erotismo en la literatura escrita por mujeres, hecho que ubica a finales de los sesenta, cuando las brasileñas ganan espacios en el terreno sociopolítico, y hay un mayor número de escritoras con reconocimiento del público y la crítica.

Surgem então livros como *A casa da paixão* (1972) de Nélida Piñon e, mais tarde, antologías coletivas de ficção erótica feminina, tais como *Muito prazer* (1980) e *O prazer é todo meu* (1984), organizadas por Márcia Denser [...] outro livro relevante publicado naquele periodo e *O discurso da mulher absurda* (1985), de Joyce Cavalcante [...].<sup>9</sup> (Ferreira 1999, 406)

Si la expresión del erotismo para las mujeres ha sido problemática, la representación de la sexualidad lesbiana ha sido mucho más difícil al excluir la figura del hombre y colocar a la mujer en una posición de sujeto activo, posicionamiento del cual surge la idea de una sexualidad femenina autónoma que se contrapone al discurso social que privilegia el deseo masculino.

Ferreira apunta que de la misma manera que ha sucedido en el resto de Latinoamérica, no ha sido reconocida una tradición lesbiana en la literatura de autoría femenina por el tabú en torno a las relaciones homosexuales, pero también por la autocensura, enraizada en las prácticas sociales que buscan controlar la sexualidad femenina y restringir el acceso de las mujeres a un lenguaje adecuado a la representación de su sexualidad. No obstante, en Brasil, el deseo lesbiano aparece en la literatura escrita por mujeres desde, por lo menos, las primeras décadas del siglo XX. Así, la que se reconoce como la primera obra de autora brasileña que enfoca el deseo lesbiano es el romance *Vértigo*, de 1926, escrito por Laura Villares.

En este ensayo, Ferreira también problematiza la definición de “literatura lésbica” que ha sido contradictoria incluso en las voces de Bonnie Zimmerman, Barbara Smith, Lillian Faderman y Marilyn R. Farwell. Para ella, entre esta multiplicidad, Teresa de Lauretis ofrece un enfoque útil para entender el deseo y el sujeto lesbianos por lo que elige sus teorías como directriz.

De este modo, a partir de las propuestas de De Lauretis, Ferreira analiza cinco cuentos contemporáneos en los que considera que el deseo lesbiano es central y representa no solo una ruptura con las relaciones de género definidas por

<sup>9</sup> Surgen entonces libros como *La casa de la pasión* (1972) de Nélida Piñon y, más tarde, antologías colectivas de ficción erótica femenina, tales como *Mucho placer* (1980) y *El placer es todo mío* (1984), organizadas por Márcia Denser [...] otro libro relevante publicado en aquel periodo es *El discurso de la mujer absurda* (1985), de Joyce Cavalcante [...].

“las historias de amor heteropatriarcal”, sino que en ellos la representación del deseo y de la sexualidad lésbica privilegia principalmente a la mujer como sujeto, al tiempo que implica una crítica al sistema mismo de géneros, lo que determina, incluso, la construcción formal del relato.

La perspectiva asumida se justifica, por un lado, porque desde el punto de vista de la autora el deseo lesbiano, como parte de una sexualidad femenina autónoma, se coloca en contraposición al discurso social que define el cuerpo de la mujer exclusivamente dentro de la jerarquía que privilegia el deseo masculino sobre el femenino, lo que constituye, en palabras de Adrienne Rich, un acto de resistencia, y por otro lado, porque “No contexto cultural brasileiro, que muitas vezes se nega a dar rotulos rigidos, nem todas as personagens destes cinco contos se identificariam como homossexuais” (Ferreira 1999, 409).<sup>10</sup>

“Fátima y Jamila” (1976), de Sonia Coutinho; “Intimidación” (1977), de Edla van Steen; “La mujer de oro” (1984), de Myriam Campello; “La Elección” (1985), de Lygia Fagundes Telles, y, “Tigresa” (1986), de Marcia Denser, ponen en relieve la construcción de un espacio literario que ha creado un lugar para la subjetividad lesbiana que está en contraposición de los papeles femeninos construidos como objetos pasivos; asimismo, los cuentos analizados —dice la autora— abren un canal para la *expresión auténtica del erotismo femenino* y son críticos a las relaciones heterosexuales jerárquicas. No obstante, estos cuentos no son necesariamente explícitos, por lo que la autora sugiere “una lectura *queer*”, que visibilice el deseo sexual femenino que no se nombra pero que está presente.

[...] é necessária uma abertura ideológica que permita ler nas entrelinhas, trazer à tona o palimpsesto e decifrar a função da ambigüidade no texto, e que resgate a homossexualidade feminina do espaço marginalizado da literatura pornográfica.<sup>11</sup> (Ferreira 1999, 405)

En el ensayo “Cartografías del deseo homosexual en la literatura brasileña. De antropofagia a homofagia o ¡El camino a Pindorama es gay!” (2010), Paola Arboleda Ríos propone lo que debe leerse como un contra canon en permanente autoproblematización. Esto porque, aunque la homosexualidad en la literatura del Brasil es un campo fértil poco explorado, se trata de obras y de autores que

**10** “En el contexto de la sociedad y cultura brasileñas, que frecuentemente rechazan rótulos rígidos, no todos los personajes de estos cinco cuentos se identificarían como homosexuales”.

**11** “...es necesaria una apertura ideológica que permita leer entre líneas, traer al ruedo el palimpsesto y descifrar la función de la ambigüedad en el texto, y que rescate la homosexualidad femenina del espacio marginalizado de la literatura pornográfica”. (Ferreira 1999, 405).

no siempre coinciden en periodos espacio-temporales y que se encuentran dispersos en tiempos-espacios de manera rizomática. Una aproximación a la literatura de temática lésbica/homosexual en Brasil se debe hacer bajo la premisa de la heterogeneidad y de la incoherencia, en contraste con los discursos androcéntricos canónicos.

A pesar de tener Brasil una imagen dentro y fuera del contexto sudamericano como sexualmente permisiva, los textos y los autores no heterosexuales no son plenamente “engullidos” por la sociedad, porque una vez terminado el carnaval la sociedad vuelve a las contradicciones: un cierto nivel de aceptación o indiferencia a la vez que el rechazo y la violencia contra los disidentes sexuales. Por eso la autora dice que el caso de Brasil es muy parecido a lo que sucede en el resto de Latinoamérica, donde la relación sociedad-homoerotismo ha estado determinada por el contexto sociopolítico y por las ansiedades que han caracterizado a cada momento histórico.

Frente al señalamiento de que los países latinoamericanos simplemente están influidos e imitan las posiciones culturales e intelectuales estadounidenses y europeas (lo que sería el caso de un posicionamiento *queer*), Arboleda Ríos asume el concepto de antropofagia formulado en 1928 por el escritor modernista brasileño Oswald de Andrade en su “Manifiesto antropófago”, el cual incita a asumir la metáfora del canibalismo primitivo del bárbaro americano pre colonizado, como postura filosófica latinoamericana, la propuesta es transformar el “buen salvaje” en un “mal salvaje” devorador de lo foráneo, asimilador de “lo otro” para invertir la relación colonizador/colonizado. Esta relación la autora la utiliza también, de manera lúdica, para plantear una transición de la antropofagia en homofagia literaria en Brasil, que equivaldría a deleitarse *consumiendo* discursos homosexuales.

Este ensayo es un intento por delimitar un nuevo camino de la antropofagia a la homofagia en la literatura brasilera, reconociendo que esta transición ha sido obstaculizada, en cierta medida, por el ejercicio crítico que estimula el análisis repetitivo de algunas obras “canónicas”, mientras se niega a valorar, o incluso a reconocer la existencia de “otros” textos, particularmente de muchos de los que han sido escritos sobre y por mujeres lesbianas (como es el caso de Cassandra Ríos...). (Arboleda-Ríos 2010, s/p)

En este marco la autora inicia un recorrido por la literatura homosexual, masculina en principio, dentro de los distintos periodos sociales y políticos que han ido constituyendo a la sociedad brasileña, desde la novela que se reconoce como posible iniciadora del canon gay brasileño (y latinoamericano), que es *O bom crioulo* de 1895, de Adolfo Caminha, hasta autores de finales del siglo XX, escrituras inmersas, la mayoría del tiempo, en censuras políticas y quema de libros.



En este ámbito, la narrativa lésbica ha sido lo marginal de lo marginal, las autoras han sido tildadas de pornográficas y han estado ausentes en los estudios críticos de la homosexualidad en la literatura. Escritoras como Cassandra Ríos (seudónimo de Odette Ríos), por ejemplo, quien ha sido apenas mencionada en algunos estudios, no obstante haber logrado ventas de libros muy superiores a sus colegas masculinos entre 1960 y 1980 (más de trescientas mil copias al año)<sup>12</sup> (Arboleda-Ríos 2010, s/p); Adelaide Carraro, en cambio, ha sido completamente ignorada, no obstante haber publicado más de cuarenta libros y vendido más de dos millones de copias (Arboleda-Ríos 2010, s/p), e Hilda Hilst (Hilda de Amelia Prado), poeta y novelista multipremiada, traducida a varios idiomas, tampoco figura en estudios críticos de la homosexualidad brasileña en la literatura.

El artículo de Karl Posso, “Liberalismo, Praga do literário: o conto brasileiro contemporâneo sobre temas de homossexualidade” (Posso 2008, 1019-1038), es un ejercicio de crítica literaria a la compilación de cuentos ganadores de un concurso convocado por Edições GLS; en él, Posso destaca las cualidades del cuento ganador de Aretusa Von, que da título al volumen “Triunfo dos pêlos”, una versión actual y sexualmente explícita de *Orlando* (1928) de Virginia Woolf, que explora apropiadamente todas las posibles transformaciones de las identidades sexuales, cuento al que compara con el resto de los antologados los que, argumenta, son una copia del concepto estadounidense de “salida del armario”, por lo que no hacen ningún aporte a la narrativa homosexual.

En “Más allá de la homonormatividad: intimidades alternativas en el Caribe hispano”, Yolanda Martínez-San Miguel (2008, 1039-1057) busca rearticular la concepción de alteridad sexual en su intervención crítica, de modo que el deseo se refiera nuevamente a la “perversidad polimorfa”, una pulsión desestabilizadora, en términos freudianos, originaria en la constitución de una identidad. Esta intervención crítica, la aplica en cuentos de diferentes autores y autoras del Caribe, para ello pone en claro el término homonormatividad acuñado por Lisa Duggan como “una política que no cuestiona las instituciones heteronormativas, sino que las defiende y sostiene como un modo de oficializar e integrar a la comunidad gay en el resto de la sociedad” (Martínez-San Miguel 2008, 1039); Martínez utiliza el término para referirse concretamente a “la institucionalización de una identidad gay hegemónica que se puede convertir en una postura tan excluyente y opresiva como los discursos y prácticas heteronormativas” (Martínez-San Miguel 2008, 1040), ya que

**12** No se pudo corroborar el dato de la venta anual de libros; sin embargo, en Wikipedia se lee que la autora fue la primera escritora brasileña en vender más de un millón de libros.

Uno de los resultados de esta institucionalización de lo homonormativo es que el tema de la libertad sexual resulta desplazado por una ansiedad de definir y visibilizar una identidad gay pública que ignora o condena a aquellos que retan el concepto de la monogamia o a quienes se sienten excluidos por un sistema genérico binario. (Martínez-San Miguel 2008, 1040)

La autora analiza cinco textos, que divide en dos enfoques. Parte del análisis de dos apartados críticos en que se exploran los límites de la homonormatividad y se resiste a la institucionalización de la identidad *queer*. Uno es una escena de un ensayo titulado “Rambling” del puertorriqueño Rubén Ríos Ávila, en el que explora la intersección entre identidad sexual y etno-nacional<sup>13</sup> (puertorriqueñidad), lo que genera —apunta la autora— una instancia de incertidumbre (lo pati-bi-fuso)<sup>14</sup> que lleva a una aceptación de dos pulsiones que no son ni hetero ni homosexuales sino ambisexuales. El otro texto analizado es un capítulo del libro *Latino bodies: Crisis identities in American literary and cultural memory* del cubano Lázaro Lima, en el que dicho autor analiza la novela *The greatest performance*, de Elías Miguel Muñoz, la cual relata

la historia de dos exiliados cubanos, un hombre y una mujer, ambos homosexuales, que negocian en su afecto amistoso su etnicidad marginal y su alteridad sexual en la sociedad estadounidense durante la época de la pandemia del sida. La novela insiste en la expresión física de una intimidad y afecto que une a Marito y Rosita en una pasión en la que se procesa su diferencia étnica, nacional y sexual [...] Al mismo tiempo, la narrativa insiste en una relación que es íntimamente *queer*,<sup>15</sup> sin ser específicamente homo o heterosexual. (Martínez-San Miguel 2008, 1042)

En el segundo enfoque la autora analiza tres obras de creación literaria: el libro de relatos *Las historias prohibidas de Marta Veneranda*, de la cubana Sonia Rivera Valdés, el cuento del puertorriqueño Javier Bosco (seudónimo) titulado “Nuestra señora del gozo” y la novela corta del dominicano Rey Emmanuel An-

**13** Esta noción permite, anota Yolanda Martínez-San Miguel, hablar simultáneamente de la experiencia nacional caribeña según se articula en cada una de las islas del Caribe hispano, así como en los enclaves caribeños en ciudades estadounidenses.

**14** Los dos términos fueron creados por la autora de este artículo. Ambisexual se refiere a un sujeto cuya sexualidad se define en interacción con más de un objeto de deseo, y por lo tanto trasciende las identidades gay, *straight* y bisexual en sus definiciones más tradicionales. “Pati-bi-fuso” lo inventó a partir del vocablo patidifuso, que significa “que se queda parado de asombro” (DRAE II, 1548), y del juego de palabras “pato” (que se utiliza en el Caribe para referirse a los homosexuales) y “bisexual”, produciendo pati-bi-fuso.

**15** La autora utiliza la categoría *queer* en este ensayo para referirse a identidades que cuestionan discursos y prácticas (hetero y homo) normativas.

dújar, *El hombre triángulo*; en ellas se exploran diferentes dimensiones de la identidad *queer* a partir de las representaciones que trascienden los límites de la nacionalidad, la otredad étnica y la identidad sexual.

En los textos de Rivera Valdés se desarrolla una estética de la desestabilización al narrativizar la bisexualidad, el lesbianismo y la homosexualidad en términos que no encajan en las definiciones tradicionales y al ejercer la feminización y ambisexualización de las narrativas del deseo. Otro elemento compartido por la mayoría de estas historias es la representación de la diáspora en la que el homoerotismo se convierte en sinónimo de nacionalismo.

Yolanda Martínez-San Miguel explica que, para Rivera Valdés, en sus cuentos, la diáspora es una experiencia en que el o la sujeto se distancia de la inmediatez de la identificación nacional, y el homoerotismo que la reemplaza es un referente cultural que promueve el desarrollo de una entidad desplazada, fuera de su lugar habitual las parejas funcionan como parejas sexuales y como identificación cubana.

Laura y Rocío, específicamente, funcionan para Mayté y Martirio<sup>16</sup> como pareja sexual y como conciliación con lo cubano, sugiriendo que el nacionalismo se estructura de un modo paralelo al deseo homoerótico. En la diáspora, el homoerotismo [...] se convierte en una estructura afectiva y emocional paralela que refuerza e interroga la naturaleza orgánica o esencial de una identidad nacional. En todos los relatos que comento aquí, la cubanía reconceptualizada desde la diáspora se convierte en otro espacio en el que la fantasía de una identidad se privilegia por sobre una cotidianidad que pospone o irrumpe la vivencia de una identidad nacional sin conflictos. (Martínez-San Miguel 2008, 1047-1048)

El objetivo principal del artículo de Helen Hernández Hormilla, "Paradigmas en conflicto. Lo femenino en las narradoras cubanas de los noventa" (2009-2010), es dilucidar algunos de los tópicos principales en la representación de la feminidad en narraciones de autoras cubanas de los años noventa, textos que se consideran productos culturales enmarcados en un panorama histórico particular.

Aunque habla de autoras en general, dedica buena parte del escrito a comentar sobre algunas obras, no solo lesbianas sino de otras mujeres a las que sitúa como "raras" e incluso "monstruos" por la reiterada aparición de comportamien-

<sup>16</sup> Personajes de los cuentos "Cinco ventanas del mismo lado" y "La más prohibida de todas" (Rivera 2001); el primero relata la visita que hace Laura, de Cuba, a su prima Mayté que vive en Nueva York, y cómo, entre boleros y recuerdos de Cuba, se van dejando llevar a hacia un encuentro sexual; en "La más prohibida de todas", Martirio vive en Nueva York y se enamora de una estudiante cubana que viaja a Estados Unidos para participar en un congreso literario.

tos femeninos ajenos a sus antiguos valores de pasividad, afecto y contención, entre los cuales se encuentran el uso desprejuiciado del cuerpo, la conquista y la aventura, el rechazo a los lazos afectivos de la relación clásica de pareja e, incluso, el masoquismo y la violencia. Para la autora son fundamentales en la narrativa cubana a partir de los años noventa las obras de Anna Lidia Vega y Ena Lucía Portela, ambas —dice— retratan la relación lesbiana de forma más libre, su presencia no parte de una batalla por la aceptación ni de una mirada culpable, apunta hacia la exploración de conflictos individuales, eróticos y subjetivos. Entre las obras que destaca la autora están: “Noche de ronda”, de Anna Lidia Vega (2003), y *Cien botellas en una pared* (2002) y “Sombrío despertar del avestruz” (1996), de Ena Lucía Portela. Y entre los textos que Hernández considera sobre “otros modos de ser” agrega a los mencionados: “Desnuda bajo la lluvia”, de Portela; “Estirpe de papel”, de Vega, y, *Silencios* (2008), de Karla Suárez. En ese mismo sentido se ubica el prólogo que hace Zaida Capote (2011), “Anuncio y reclamo de una labor pendiente”, en el libro de Hernández Hormilla *Mujeres en crisis. Aproximaciones a lo femenino en las narradoras cubanas de los noventa*.

Anna Chover Lafarga (2010) hace un extenso análisis de escritoras y la temática sáfica en *El cuarto de Tula. Erotismo y sexualidad en las narradoras cubanas del Periodo Especial*, su tesis doctoral en la Universidad de Valencia. En “Tema homosexual en la literatura cubana de los 80 y los 90: ¿renovación o retroceso?”, Alonso Estenoz (2007) relata a grandes rasgos la historia de la homosexualidad en la literatura cubana. En ese mismo sentido está escrito el artículo de Emilio Bejel (2009) “Antecedentes de la homofobia cubana contemporánea”. Mabel Cuesta tiene varios estudios sobre la literatura lésbica cubana, específicamente en la narrativa, los cuales publicó en un libro titulado *Cuba post-soviética. Un cuerpo narrado en clave de mujer* (2012).

En su artículo, “El lesbianismo en Venezuela es asunto de pocas páginas: literatura, nación, feminismo y modernidad”,<sup>17</sup> Gisela Kozak (2008, 999-1017) explica que apenas en los cinco años anteriores a 2008 es cuando se puede comenzar a hablar de organizaciones dedicadas exclusivamente a la lesbiana; por ello, también la literatura lesbiana es un asunto de “pocas páginas” en Venezuela. El objetivo de este texto es identificar las relaciones entre lesbianismo, literatura, nación, feminismo y modernidad, e inicia con la explicación de cómo nación y violencia han sido protagónicas en la narrativa venezolana, por la propia conformación sociohistórica del país y por “una fuerte tradición igualitarista que no igualitaria”, que “calla las diferencias en pro de la ilusión de una sociedad en la que estas son irrelevantes o forman parte de una vida privada que no hay que

**17** De la misma autora también se puede consultar el artículo de 2009: “Textos sobre el amor invisible; las breves líneas del lesbianismo en la poesía venezolana”.

revelar en el espacio público” (Kozak 2008, 1002-1003), por la que los grupos marginados, como los LGBT, pierden importancia frente a lo “prioritario” en nombre de la sociedad entera:

El populismo se asienta en la certeza de que los ciudadanos no son más que una masa a redimir y el Estado el Mesías que salvará la patria... Pensar en los derechos de las minorías sexuales podría parecer hasta una frivolidad frente a los horrores de la miseria, hábilmente explotados por los gobiernos populistas venezolanos. (Kozak 2008, 1003)

Kozak explica que la izquierda, con sus excepciones, siempre ha tenido simpatías militaristas, y a la llegada de Hugo Chávez a la presidencia conservó sus características patriarcales y lesbofóbicas de los setenta. De la misma manera, el propio feminismo, ligado a partidos, sindicatos o al gobierno, prefirió, hasta hace relativamente poco, no entrar en cuestiones de la sexualidad. Por todo lo anterior, Kozak señala que este tema de pocas páginas trata de lesbianas sin nación, sin relato, sin izquierda y de feminismo sin lesbianas. En este contexto, “las reivindicaciones de las minorías sexuales, las aspiraciones de estas —desde el punto de vista jurídico y de representatividad política— chocan con el carácter populista de la revolución bolivariana” (Kozak 2008, 1005).

Con su incorporación a la academia, en los años ochenta, el feminismo venezolano comenzó a cambiar, y feministas de este ámbito propusieron, sin éxito, la no discriminación de las mujeres por orientación sexual ante la Asamblea Constituyente de 1999 (véase Kozak 2008, 1004 y 1006). Asimismo, en este contexto, en el que lo nacional y la violencia son los temas que por excelencia han venido validando el machismo y han excluido la diversidad y pluralidad nacionales, la escritura desde el deseo femenino y la escritura lesbiana han ido conformando un contra canon literario.

Así como el activismo específicamente lesbiano se reduce a pocas agrupaciones, en la literatura aun hoy la presencia del lesbianismo ha sido encubierta y es minoritaria en relación con otras literaturas del continente, hay muy poco público dentro y fuera del país, y pocas escritoras *se atreven* a hablar sobre lesbianismo, no solo por la dificultad de salir del clóset, en su caso, sino también por las características del campo intelectual venezolano que propician la tenue presencia del lesbianismo en la literatura: “Que unas cuantas autoras sean lesbianas —dice Kozak— es irrelevante. La idea de que el escritor(a) está por encima del bien y del mal tiene un número sorprendente de seguidores(as)” (Kozak 2008, 1007). Por otra parte, además de la dificultad de alejarse de los temas de la nación ha sido difícil asimilar la relación entre literatura y sexualidad, tanto en la escritura como en la crítica.

Por eso es que fue difícil una lectura de la vida y obra de Teresa de la Parra (autora de *Ifigenia*, *Diario de una señorita que escribió porque se fastidiaba*, 1924, y sacralizada por el canon venezolano) desde la “presencia perturbadora de una sexualidad *otra*”. Varias décadas después, han sido autoras como Dinapiera Di Donato, Ana Teresa Torres y la propia Gisela Kozak quienes han retomado el camino de una erótica exclusivamente femenina y concretamente (aunque no exclusivamente) lesbiana.

Kozak también incluye en su revisión de literatura lesbiana una página web: “Amazonas de Venezuela”,<sup>18</sup> dirigida por Jany Campos y Denis Orellana, donde una cantidad de escritoras mayor a las “autorizadas”, más que apegarse a los estándares de “calidad estética, autonomía del campo literario y formación intelectual”, obedecen al *derecho de narrar* (Homi Bhabha) “como recurso frente a todas las exclusiones y totalitarismos políticos y sociales”:

Cuando hablo de “derecho a narrar”, me refiero a todas esas formas de comportamiento creativo que nos permiten representar las vidas que llevamos, cuestionar las costumbres e ideales que nos llegan de la forma más natural y atrevernos a mantener las esperanzas y los temores más audaces sobre el futuro (Kozak 2008, 1013).<sup>19</sup>

La manera en que estas web-escritoras ven el lesbianismo conforma un primer paso necesario en un país con un activismo muy débil, si bien discutible ante los riesgos de plantear una identidad lesbiana preestablecida, debate que ha sido propuesto en teorías posmodernistas por autoras como Judith Butler, como bien dice Kozak.

En su libro *Entre amoras. Lesbianismo en la narrativa mexicana*, María Elena Olivera da cuenta de la conformación de la literatura lésbica mexicana, tomando como eje para su estudio la novela *Amora* de Rosamaría Roffiel, la cual considera un partaguas que establece un antes y un después en la narrativa sáfica. Olivera ofrece una genealogía en la que expresa la paulatina inclusión de las mujeres en el mundo literario y periodístico que coincide en un primer momento con el desarrollo del feminismo, hasta la conformación de la lesbiana como personaje circunstancial primero y luego protagónico. Antes de *Amora*, reconocida como la primera novela lésbica mexicana, la literatura asociaba a las lesbianas a mundos decadentes, de prostitución y delincuencia y con finales trágicos; después de dicha obra las escritoras configuraron a sus personajes lesbianas como protagonistas, con características más cercanas a la realidad, en algunos casos como modelo a seguir, pero en la mayoría como seres con defectos y virtudes,

**18** Actualmente la página aparece como Amazonas Mujeres de Venezuela.

**19** Homi Bhabha citado por Kozak Rovero (2008, 1013).

que toman un posicionamiento político al manifestarse como disidentes sexo-genéricas. Esta novela también es la primera en conformar una protagonista feminista, activista contra la violencia hacia las mujeres y que se autodefine además como lesbiana de izquierda.

## Sobre las escritoras

Alessandra Riccio Ena explica que en Cuba el llamado periodo especial coincide con los diez últimos años del siglo XX, años de crisis, incertidumbre ideológica y económica que golpeó a la sociedad y en ella a una generación de intelectuales críticos, privada de los medios de difusión y de crecimiento que anteriormente ofrecía el Estado, y de un mercado para ofrecer su producción. Esta situación ha obligado a abrir espacios de libertad y ha llevado a los artistas a mantener la llama de la creatividad en una situación de extrema dificultad material. Es necesario conocer este contexto de carencias expresado como preámbulo en el artículo “Ena Lucía Portela: Presa y cazadora” (Riccio 2002, s/p), para comprender la situación en que se han desarrollado tanto la escritora que da título al artículo como muchas otras y otros. En este ambiente, estar libres de mercado propicia no tener la necesidad de seguir los temas de moda y no tener un pensamiento orientado por la ganancia.

Y escribir en estas condiciones significa darles forma a sus demonios, darles voz al desajuste, al desconcierto frente a mutaciones inesperadas y avasalladoras, e incluso sentirse capaces de renegar de la esperanza, de la utopía, de la teleología del modernismo americano y de performar una estrategia discursiva desde una perspectiva escéptico-cínico-crítica. (Riccio 2002, s/p)

El texto que inaugura el ingreso de Ena Lucía a las letras a los 18 años, “Dos almas perdidas nadando en una pecera” (1990), fue un escándalo por ser la primera narración lesbiana explícita en la literatura cubana. Más tarde, la autora complementa esa historia y transforma el final fatal en el cuento “Sombrío despetar del avestruz” (1996); en esta versión, ninguna de las dos jóvenes protagonistas tiene preferencias sexuales delimitadas, tienen en cambio la capacidad de intercambiar sus roles y la posibilidad de recibir y dar gozo. Posteriormente, Ena Lucía escribió “Una extraña entre las piedras”, un homenaje a Lourdes Casal, escritora cubana arrastrada al exilio por sus padres, mujer lesbiana y cubano-americana, que carga con el peso de no ser “ni cubana ni nuevayorquina”, con lo que Ena Lucía incorpora a las indefiniciones identitarias sexuales, las de nacionalidad.

En “Lo más prohibido: sexualidad femenina y relaciones de poder en Sonia Rivera-Valdés”, Patricia Valladares Ruiz (2010, 255-274) analiza el libro *Las his-*

*torias prohibidas de Marta Veneranda*, un libro de relatos confesionales que indagaban en “los procesos de búsqueda, evasión y negociación de las relaciones amorosas y sexuales en el marco de la experiencia migratoria” (Valladares 2010, 255). El pretexto para que los personajes relaten sus anécdotas “inconfesables” son las entrevistas que concita Marta Veneranda con el fin de reunir material sobre diversas expresiones de culpabilidad y su relación con el evento generador de dicha sensación, para su tesis doctoral.

Valladares se detiene especialmente en el relato “La más prohibida de todas”, que “incluye más insistentemente referencias autobiográficas y alusiones al proceso de creación literaria, a la identidad sexual y (trans) nacional” (Valladares 2010, 257). Martirio es la protagonista de esta que es la última historia del libro, en ella relata sus amores con hombres y cómo va redirigiendo su amor hacia las mujeres, su tránsito de Cuba a Estados Unidos, su interés por la literatura y por escribir, a partir de esta confesión, un texto que incluirá en una colección titulada *Historias de mujeres grandes y chiquitas*, libro que Sonia Rivera publica, efectivamente, en 2003. Esto sirve a Valladares para ampliar su análisis hacia la intertextualidad de ambos textos, a la que agrega un cuento más: “Una extraña entre las piedras”, de Ena Lucía Portela (autora de *Dos almas perdidas nadando en una pecera* y “Sombrío despertar del avestruz”, cuentos ya mencionados), que es una mirada con muchas similitudes aunque desde el punto de vista opuesto al de la Martirio de “La más prohibida de todas” y que le sirve a Valladares para hablar de dos visiones sobre la negociación del poder.

María Martínez Díaz en su artículo “Seducción, disciplina y alteridad en ‘Chica fácil’ de Cristina Civalé” (2009, 39-51) trata, como señala el título, exclusivamente el cuento de dicha escritora, y estructura su análisis a partir de tres ejes: el juego de la seducción y la problemática de género; la percepción pornográfica y la fragmentación de los cuerpos, y, la relación sexual dentro del discurso capitalista. Para ello, previamente conforma un panorama muy general y en pocas líneas en torno a la literatura latinoamericana, sin detenerse en la producción argentina u otras especificidades relacionadas con el cuento en cuestión. Martínez Díaz apunta que los escritores latinoamericanos de los noventa sin ser un grupo homogéneo, rechazan los esencialismos promovidos por el llamado primer mundo para definir lo que es Latinoamérica, tienen en común un contexto marcado por el neoliberalismo, la globalización y por el fin de las utopías promovido por la posmodernidad.

“Cumbia literaria: apuntes para un ideologema en la literatura argentina del siglo XXI” es un artículo en el que Martín Ariel Sueldo explica las implicaciones de la cumbia, música de raíces rítmicas africanas, en *Cosa de negros* (2003) de Washington Cucurto, y, *Dame pelota* (2009) de Dalia Rosetti; el autor hace hincapié en el significado de la influencia afro-caribeña en Argentina en donde se



impulsó la percepción de un país sin influencias negras; asimismo, la cumbia se asocia con la periferia urbana, las regiones con mayor densidad poblacional de Argentina, y especialmente la llamada “cumbia villera” se liga con el delito y la pobreza. En *Dame pelota*, la cumbia se relaciona con la población urbana marginal, la pobreza, la migración y lo no heteronormativo (Sueldo 2013).

Hasta aquí el recuento de escritos, presentados desde el entorno más general, en que se incluyen notas sobre la manera en que se han estructurado las antologías latinoamericanas y reflexiones teóricas en torno al tema, hasta el ámbito particular, conformado por el análisis de algunas obras y autoras, pasando por los recuentos de la narrativa sáfica en regiones circunscritas y en cada país. Muy pocas han sido las antologías sobre narrativa lesbiana, hay más material disperso en libros que reúnen poesía, narrativa y ensayo, de hombres y de mujeres, sobre lo gay y lo sáfico; asimismo, los estudios sobre esta literatura aparecen en compilaciones que no necesariamente son de literatura, sino de otras disciplinas, y los temas pueden ser sobre cultura homosexual, lésbica o *queer*; los estudios feministas pocas veces se han preocupado por la disidencia sexogenérica y menos por la literatura que la refiere. Aunque aun falta mucho, cada vez son más los ensayos en los que se busca el análisis de lo lesbiano en la narrativa lésbica.

Así dispuestos los materiales en este artículo, es posible advertir la búsqueda de sus autoras y autores de categorías y perspectivas concretamente latinoamericanas para el análisis de la literatura lésbica y la relación compleja y no lineal que los puntos de vista guardan entre sí, relación que en muchos casos tiene que ver con las estructuras y categorías elegidas que suelen también inscribirse en el ámbito de lo político. En todo caso, se puede apreciar un panorama general del rumbo que van tomando estos estudios latinoamericanos en su búsqueda de afirmación tanto nacional como de región y la necesidad de construir nuevos diálogos con ayuda de estas compilaciones, ensayos y análisis literarios, para conformar estudios concretamente literarios latinoamericanos cuyas perspectivas sean, también de manera puntual, las narrativas lésbicas, lesbo-feministas y *queer*. ■

## Referencias

- Agosto, Moises, David Caleb y Luis Negrón. 2007. *Los otros cuerpos: Antología de temática gay, lésbica y queer*. San Juan, Puerto Rico: Editorial Tiempo Nuevo.
- Alonso, Odette (ed.). 2009. *Blanco Móvil*, 112-113 (número dedicado a “La literatura del arco iris. Gay-Lésbica”). <http://www.blancomovil.com/home.html>
- Arboleda-Ríos, Paola. 2010. Cartografías del deseo homosexual en la literatura brasileña. De antropofagia a homofagia o ¡El camino a Pindorama es gay! *Ciberletras*, 23. <http://www.lehman.cuny.edu/ciberletras/v23.html>

- Arnés, Laura A. 2011. La lesbiana y la tradición literaria argentina: *Monte de Venus* como texto inaugural. *Dossier Lectora*, 17. <http://potenciatortillera.blogspot.com/2011/05/laura-arnes.html>
- Arnés, Laura. 2016. *Ficciones lesbianas. Literatura y afectos en la cultura argentina*. Buenos Aires: Madreselva.
- Arroyo Pizarro, Yolanda. 2010. *Cachaperismos. Poesía y narrativa lesboerótica. Escritoras puertorriqueñas*. San Juan, Puerto Rico: Boreales.
- Arroyo Pizarro, Yolanda. 2012. *Cachaperismos 2012. Poesía y narrativa lesboerótica*. San Juan, Puerto Rico: Boreales.
- Bacellar, Laura (ed.). 2000. *Triunfo dos pelos e outros contos gls*. São Paulo: Edições GLS.
- Barrientos, Violeta. 2009. Construyendo una tradición poética lésbica y de 'otras rarezas' en Sudamérica. En Norandi, Elina (ed.), *Ellas y nosotras. Estudios lesbianos sobre literatura escrita en castellano*. Madrid: Egales, 167-178.
- Breckenridge, Janis. 2010. Plotting lesbian desire: Self-conscious storytelling and female homoeroticism. *Letras Femeninas*, 1: 141-159.
- Castro, Elena. 2010. Deseo en tránsito: amor, desamor y erotismo lesbiano en *Habitación de hotel*, de Cristina Peri Rossi. *Letras Femeninas*, 1: 305-318.
- Contreras, Ana Yolanda. 2009. Mujeres, lesbianas y el ámbito laboral guatemalteco influenciado por la globalización: Un acercamiento a *Labios*, una novela de Maurice Echeverría. *Istmo. Revista Virtual de Estudios Literarios y Culturales Centroamericanos*. 19. <http://istmo.denison.edu/n19/articulos/6.html>
- Daly, Tara. 2010. Julieta Paredes and Alejandra Dorado: Queer art and human rights in contemporary Bolivia. *Letras Femeninas*, 1: 19-36.
- Duque Vidal, Yolanda (ed.). 2003. *Voces de lunas. Cuentos y poemas "de mujeres para mujeres"*. Montreal: Éditions Alondras.
- Epps, Brad. 2006. Vampires, mestizas, rogues, and others: Figuring queerness with Gloria Anzaldúa and Luis Zapata. En Ingenschay, Dieter (ed.), *Desde ace-ras opuestas: Literatura/cultura gay y lesbiana en Latinoamérica*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 87-118.
- Facco, Lúcia. 2004. *As heroínas saem do armário: literatura lésbica contemporânea*. São Paulo: Edições GLS.
- Ferreira Pinto-Bailey, Cristina. 1999. O desejo lesbiano no conto de escritoras brasileiras contemporâneas. *Revista Iberoamericana*, 187: 405-421. Traducción al español en [http://www.pseudoghetto.com/deseo\\_lesbiano\\_en\\_cuentos\\_de\\_esc.htm](http://www.pseudoghetto.com/deseo_lesbiano_en_cuentos_de_esc.htm).
- Fontana, Helena (ed.). 2006. *Elas Contam*. São Paulo: Editora Corações e Mentas.
- Ghezzi, Melisa y Claudia Salazar Jiménez (eds). 2011. *Voces para Lilith. Literatura contemporánea de temática lésbica en Sudamérica*. Lima: Estruendomudo.
- Giraldo A., Claudia Patricia. 2009. Qué es la literatura *queer*: Las compilaciones

- de la literatura queer, gay y lésbica. En *Actas del VII Congreso Internacional Orbis Tertius de Teoría y Crítica Literaria, Argentina*. <http://viicitclot.fahce.unlp.edu.ar/Members/spastormerlo/actas-del-vii-congreso-internacional-orbis-tertius-1/ponencias/Giraldo.pdf>
- Hernández Hormilla, Helen. (2009-2010). Paradigmas en conflicto. Lo femenino en las narradoras cubanas de los noventa. *Perfiles de la cultura cubana. Revista del Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello*. 4, [http://www.perfiles.cult.cu/article.php?numero=4&article\\_id=206](http://www.perfiles.cult.cu/article.php?numero=4&article_id=206)
- Ingenschay, Dieter. 2006. Introducción. La literatura gay y lesbiana actual en Latinoamérica: postmodernidad y postcolonialidad. En Ingenschay, Dieter (ed.), *Desde aceras opuestas. Literatura gay y lesbiana en Latinoamérica*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 7-20.
- Kozak Rovero, Gisela. 2008. El lesbianismo en Venezuela es asunto de pocas páginas: literatura, nación, feminismo y modernidad. *Revista Iberoamericana. (Los estudios lésbico-gays y queer latinoamericanos)*, 225: 999-1017.
- Kozak Rovero, Gisela. 2009. Textos sobre el amor invisible; las breves líneas del lesbianismo en la poesía venezolana. *Voz y Escritura. Revista de Estudios Literarios*, 17: 93-109. <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/30726/1/articulo6.pdf>
- Kozak Rovero, Gisela. 2011. Estudio de las representaciones del sujeto mujer lesbiana. En Olivera Córdova, María Elena (ed.), *Mujeres diversas. Miradas feministas*. México: Grupo Editorial Destiempos, 157-171.
- Lima, Lázaro. 2008. Deseos de estados *queer* en la producción crítica latina de los Estados Unidos. *Revista Iberoamericana*, 225: 959-971.
- Lopes, Denilson y Silviano Santiago. 2008. Estudos culturais e Estudos LGBTs no Brasil. *Revista Iberoamericana*, 225: 943-957.
- Madrigal, Elena. 2007. Ficcionalización de la experiencia lésbica en tres cuentos de autoras mexicanas. *Fuentes Humanísticas*, 34: 113-133.
- Madrigal, Elena. 2009. Cuerpo y sujeto lésbico en «Luz bella», de Ivonne Cervantes. *Destiempos*, 19: 500-511. <http://www.destiempos.com/n19/madrigal.pdf>
- Martín Armas, Dolores. 2005. La novela lesbiana en Latinoamérica: una voz emergente. *Quehacer*, 152: 81-87.
- Martínez Andrade, Marina. 2005. Imágenes y transgresiones en *Dos mujeres*, siglos XIX y XX. *La Ventana*, 10 de mayo. <http://laventana.casa.cult.cu/modules.php?name=News&file=article&sid=2543>
- Martínez Díaz, María. 2009. Seducción, disciplina y alteridad en 'Chica fácil' de Cristina Civale. *Filología y Lingüística*, 35(1): 39-51. <https://www.readcube.com/articles/10.15517%2Frfl.v35i1.1266>
- Martínez, Elena M. 1997. Breve panorama de la literatura lesbiana latinoamericana en el siglo XX. *Educación y Biblioteca*, 81: 58-62.

- Martínez, Elena M. 2006. Género y posmodernismo: intención paródica en *El amor es una droga dura* de Cristina Peri Rossi. En Ingenschay, Dieter (ed.), *Desde aceras opuestas: Literatura/cultura gay y lesbiana en Latinoamérica*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/ Vervuert, 197-208.
- Martínez, Luciano. 2008. Transformación y renovación: los estudios lésbico-gay y *queer* latinoamericanos. *Revista Iberoamericana*. (Los estudios lésbico-gays y *queer* latinoamericanos), 225: 861-876.
- Martínez-San Miguel, Yolanda. 2008. Más allá de la homonormatividad: intimidades alternativas en el Caribe hispano. *Revista Iberoamericana* (Los estudios lésbico-gays y *queer* latinoamericanos), 225: 1039-1057.
- Molloy, Sylvia. 1994. La política de la pose. En Ludmer, Josefina (ed.), *Las culturas de fin de siglo en América Latina: coloquio en Yale, 8 y 9 de abril*. Buenos Aires: Beatriz Viterbo, 128-138.
- Montero, Oscar y Brioso, José. 2000. Apuntes para una crítica invertida. *Revista de crítica literaria y cultura*, 2, s/p. <http://www.lehman.cuny.edu/ciberletras/v01n02/Montero-Brioso.htm>
- Novoa, Adriana y Mónica Szurmuk. 2004. Desnaturalizando la nación autoritaria: una propuesta *queer*. *Debate Feminista*, 29: 101-117.
- Olivera Córdoba, María Elena. 2009. *Entre amoras. Lesbianismo en la narrativa mexicana*. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ortegón, Aline (ed.). 2004. *Voces, sueños y musas. Antología colectiva lésbica*. México: Gobierno del Distrito Federal, Inmujeres, Closet de Sor Juana.
- Pertusa, Inmaculada. 2005. *La salida del armario. Lecturas desde la otra acera. Sylvia Molloy, Cristina Peri Rossi, Carme Riera, Esther Tusquets*. Guijón, España: Libros del Peixe.
- Pertusa, Inmaculada. 2010. La narrativa perversa de la sexualidad lesbiana *En breve cárcel* de Sylvia Molloy. *Letras Femeninas*, 1: 213-222.
- Pertusa, Inmaculada y Stewart, Melissa A. 2010. Por la visibilidad lésbica: la expresión del deseo lesbiano en la literatura, el arte, el cine y la cultura hispana en un nuevo milenio. *Letras Femeninas*, 1: 11-15.
- Polanco, Jacqueline. 2006. *Divagaciones bajo la luna/Musing under the Moon: Voces e imágenes de lesbianas dominicanas/Voices and images of Dominican Lesbians*. Santo Domingo: Edigraf.
- Posso, Karl. 2008. Liberalismo, Praga do literário: o conto brasileiro contemporâneo sobre temas de homossexualidade. *Revista Iberoamericana*, 225: 1019-1038.
- Ramos, Juanita (ed.). [1987] 2004. *Compañeras: Latina lesbians (An antology). Lesbianas latinoamericanas (expandido en español)*. Nueva York: Latina Lesbian History Project.

- Rapisardi, Flavio. 2008. Escritura y lucha política en la cultura argentina: identidades y hegemonía en el movimiento de diversidades sexuales entre 1970 y 2000. *Revista Iberoamericana*, LXXIV(225): 973-995.
- Riccio, Alessandra. 2002. Ena Lucía Portela: Presa y cazadora. *La Jiribilla*, 37, s/p. <http://www.lajiribilla.cu/2002/nro37enero2002.html>
- Roffé, Reina. 2011. Entre mujeres: Diálogo con Cristina Peri Rossi. *Ámbitos Feministas*, 1: 135-148.
- Rotger, Patricia. 2011. Sexualidad, política y literatura: Lugares del decir/La palabra Lesbiana. *Astrolabio. Revista virtual del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba*, 6: 92-106. <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/viewArticle/277>
- Salado, Minerva (ed.). 2008. *Dos orillas. Voces en la narrativa lésbica*. Madrid: Egales.
- Salazar Jiménez, Claudia. 2011. Introducción. Incisiones en los imaginarios. En Ghezzi, Melissa y Claudia Salazar Jiménez (eds.), *Voces para Lilith. Literatura contemporánea de temática lésbica en Sudamérica*. Lima: Estruendomundo, 9-31.
- Saunders, Stephanie. 2010. Confronting memory through homosocial bonds and desire in Andrea Maturana's *El daño*. *Letras Femeninas*, 1, 223-234.
- Sueldo, Martín Ariel. 2013. Cumbia literaria: apuntes para un ideologema en la literatura argentina del siglo XXI. *TRANSMODERNITY: Journal of Peripheral Cultural Production of the Luso-Hispanic World*, 2(2). <http://escholarship.org/uc/item/9s46z62r>
- Tisnado, Carmen. 1998. El personaje lesbiano en la narrativa peruana contemporánea. *Romance Notes*, 3: 343-350.
- Tisnado, Carmen. 2006. Do lesbian characters make lesbian stories? The representation of lesbianism in four South-American short stories. En Ingenschay, Dieter (ed.), *Desde aceras opuestas: Literatura/cultura gay y lesbiana en Latinoamérica*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/ Vervuert, 267-281.
- Tisnado, Carmen. 2010. Los múltiples rostros de las dos caras del deseo. *Letras Femeninas*, 1: 235-254.
- Toda Iglesia, María Ángeles. 2006. Entre mundos y mitos: imágenes de lesbianas en la narrativa chicana. En Ingenschay, Dieter (ed.), *Desde aceras opuestas: Literatura/cultura gay y lesbiana en Latinoamérica*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/ Vervuert, 283-299.
- Tornero, Angélica. 2000. Literatura homosexual. En Pereira, Armando (ed.), *Diccionario de Literatura Mexicana Siglo XX*. México: Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 206-208.
- Valladares Ruiz, Patricia. 2010. Lo más prohibido: sexualidad femenina y relaciones de poder en Sonia Rivera-Valdés. *Letras Femeninas*, 1: 255-274.

Valle, Sonia. 2008. Ramificaciones caribeñas de la subjetividad lesbiana. Una lectura no-heterosexual de *La última noche que pasé contigo* de Mayra Montero. *Revista Iberoamericana*, 225: 1099-1116.

Patricia Rotger\*

## **Desierto sonoro: sexualidad lesbiana y gauchesca en *Las aventuras de la China Iron*, de Gabriela Cabezón Cámara**

### **Sound desert: lesbian and gaucho sexuality in *The adventures of China Iron*, by Gabriela Cabezón Cámara**

**Abstract** | In this article, I propose a reading of lesbian sexuality and its relationship with Argentine gauchesca literature in Gabriela Cabezón Cámara's novel, *The adventures of China Iron*, published in 2017. I am interested in stopping to analyze the nuances, provocations and scope of that literary gesture that places the figure of the lesbian at the very center of the canon, a whole twist in and out of literature and its history, towards the canon and towards the readers. It is a text where lesbian sexuality appears as a possible place from which to resignify and rewrite the literary tradition but it is also a political gesture because it proposes a different narrative, other alliances, other erotic, linguistic and narrative paths.

**Keywords** | Gabriela Cabezón Cámara | lesbian literature | Argentinian literature.

**Resumen** | En el presente artículo planteo una lectura de la sexualidad lesbiana y su relación con la literatura gauchesca argentina en la novela de Gabriela Cabezón Cámara, *Las aventuras de la China Iron*, publicada en 2017. Me interesa detenerme en analizar los matices, provocaciones y alcances de ese gesto literario que coloca a la figura de la lesbiana en el centro mismo del canon, toda una torsión hacia adentro y hacia afuera de la literatura y su historia, hacia el canon y hacia los lectores. Se trata de un texto donde la sexualidad lesbiana aparece como lugar posible desde el cual resignificar y rescribir la tradición literaria, pero también es un gesto político porque propone una narrativa diferente, otras alianzas, otros recorridos eróticos, lingüísticos y narrativos.

**Palabras clave** | Gabriela Cabezón Cámara | literatura lesbiana | literatura argentina.

---

Recibido: 31 de agosto, 2020.

Aceptado: 21 de octubre, 2020.

\* Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

**Correo electrónico:** patrirotger1@gmail.com

Rotger, Patricia. «Desierto sonoro: sexualidad lesbiana y gauchesca en *Las aventuras de la China Iron*, de Gabriela Cabezón Cámara.» *Interdisciplina* 10, n° 27 (mayo-agosto 2022): 45-52.

doi: <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2022.27.82142>

*Supongo que todas las historias comienzan y terminan con un desplazamiento; que todas las historias son en el fondo una historia de traslado.*

Luiselli, Valeria, *Desierto sonoro*, 49.

COMO ESTUDIOSA DE LAS REPRESENTACIONES de la lesbiana en la literatura argentina, inicialmente pensaba (allá por los años noventa) que era una tarea con improbable éxito puesto que parecía ausente, invisible. Más adelante comprobé que, en verdad, lejos de estar ausente más bien sus marcas o huellas estaban siempre ante la vista, aunque fuera con pinceladas muy tenues, puesto que aquí y allá aparecían lesbianas en distintas ficciones a lo largo del tiempo. Pero por entonces y hasta ahora, nunca imaginé una narración que pusiera a la lesbiana en el mismísimo centro de la literatura argentina y por eso el texto de Gabriela Cabezón Cámara, *Las aventuras de la China Iron*, publicado en 2017, me sorprendió por su desafío.

Me interesa en estas páginas detenerme, justamente, en analizar los matices, provocaciones y alcances de ese gesto que es literario, toda una torsión hacia adentro y hacia afuera de la literatura y su historia, hacia el canon y hacia los lectores, pero también es político. Un texto donde la sexualidad lesbiana aparece como lugar posible desde el cual resignificar y rescribir la tradición literaria, pero también es un gesto político, insisto, porque propone una narrativa diferente, otras alianzas, otros recorridos eróticos, lingüísticos y narrativos.

Con la referencia en el título del artículo a la novela de Valeria Luiselli, *Desierto sonoro*, me interesa marcar una primera y general relación porque aquí también el desierto habla, también deja escuchar sus voces, múltiples voces y lenguas. Con el aditamento de que aquí también el desierto toca: roza los cuerpos, los llena de polvo, deja ver las huellas y sus marcas y guarda la memoria no solo de los ecos y los pesos de los cuerpos en la tierra sino también de lo táctil, lo que se toca, lo que se ama. De manera que el desierto se presenta como el escenario no tanto de luchas y conquistas, como en la narrativa tradicional y oficial de la historia nacional, sino de descubrimientos, pasiones y afectos.

## El desierto y su semilla

Gabriela Cabezón Cámara es la autora de la novela *Las aventuras de la China Iron*. Escritora argentina que ha publicado *La virgen cabeza* (2009) y *Romance de la negra rubia* (2014) entre otros libros. Estos textos se caracterizan por la innovación estética que propone un uso del lenguaje que mezcla lo refinado y lo coloquial, y las tramas violentas de las vidas en las villas, de los desalojos, de los marginados. Son historias de sexualidades disidentes, historias de luchas, transformaciones, sacrificios y fiesta. En *Romance de la negra rubia*, por ejem-



plo, se narra la historia de una lesbiana que se prende fuego para evitar un desalojo. El cuerpo quemado como materia de lucha política muestra la cara extrema del desamparo y la precariedad absoluta de quien está en inferioridad de condiciones. Y también se narra una transformación, el trasplante de la cara de su amada enferma en su cara, y el amor, y el poder. Un texto que provoca desde los extremos de la vulnerabilidad y del poder y que imagina lo monstruoso como respuesta, pero también como espacio de reinención y línea de fuga.

Desde esta novela anterior se puede leer una continuidad con *Las aventuras de la China Iron* en el sentido de que es un texto que también va a proponer articulaciones entre sexualidad y política pero no ya desde una clave monstruosa como en *Romance de la negra rubia* sino desde el descubrimiento del erotismo y la sensualidad.

La novela cuenta la historia de la ex china de Martín Fierro, su amancebada, a quien este abandonó junto con sus hijos. Martín Fierro es el personaje gaucho de la obra literaria central de la literatura gauchesca argentina, *El gaucho Martín Fierro*, escrita por José Hernández en 1872. Desde ya, contar la historia de la china es crear una perspectiva nueva, la perspectiva de la mujer que no está presente en la literatura gauchesca. Pero no solo es crear una perspectiva sino también es inventar una posición y darle protagonismo central a un personaje lateral del texto original. Y al darle este protagonismo de narradora, el texto *inventa* no solo un lugar que estaba ausente sino una voz que emerge para contar una historia: la historia de su viaje tierras adentro en una carreta con Elizabeth, una inglesa que busca a su marido. En ese viaje, la narradora inicia un proceso que empieza por nombrarse, buscar el nombre propio: la narradora no sabe ni reconoce nombre, solo sabe que “Fui su negra: la negra de una Negra media infancia y después, que fue muy pronto, fui entregada al gaucho cantor en sagrado matrimonio” (Cabezón Cámara 2017, 13).

Ser la negra de la Negra es solo saber su posición de subalterna, dominada, entregada, pero no su nombre. Y haber sido entregada al hombre, es sentirse como una cosa, un objeto. No hay rastros de subjetividad hasta que con ayuda de la inglesa se nombra China Josephine Star Iron, usando el inglés y el chino hecho nombre y en este gesto de nominación se encuentra, se empieza a conocer. Y se mira al espejo, se asea y se pone un vestido “me vi y parecía ella, una señora, *Little lady*” (Cabezón Cámara 2017, 21). Así, la china sin nombre pasa por el inglés primero para después nombrarse como señora y como China. Justamente el viaje es un proceso de autoconocimiento y descubrimiento del mundo, porque al mismo tiempo que se nombra a sí misma, nombra y conoce las cosas que la rodean.

Y descubre no solo los objetos que componen la delicadeza inglesa —el té, el *whisky*, el *bacon*, las lámparas de alcohol, los perfumes, las sábanas y la vaji-

lla de porcelana— sino también el cuerpo y su erotismo, y “todas las palabras en dos lenguas” porque también aprende inglés, otra lengua, que le resuena fina y delicada. Dos nombres para las cosas y en este nombrar aprende ya un juego de perspectivas, de mundos diferentes que se entrelazan. Y allí van, como en una *road movie*, hacia el desierto en la carreta que es su casa que “se iba haciendo de lazos que se tejían con palabras y con gestos”, una casa que avanza en la llanura llevando un pequeño mundo en el que la China ha iniciado un aprendizaje.

Pero este aprendizaje no será solo en torno a otra lengua, ni en torno a objetos preciosos, es un aprendizaje sobre las miradas y las perspectivas: distingue la perspectiva de los animales que apenas se alzan del piso de la llanura a los que vuelan en las alturas, camina en cuatro patas siguiendo a su perro Estreya y se para en sus propias manos:

Y empecé a percatarme de las otras perspectivas; no era lo mismo el mundo desde los ojos de la reina, rica, poderosa, dueña de las vidas de millones de personas, harta de joyas y comida en sus palacios que solían estar en lugares desde los cuales se dominaba todo lo que se movía alrededor, que el punto de vista de, por ejemplo, un gaucho en su tapera con sus cueros y sus fogatas de bosta. (Cabezón Cámara 2017, 32)

Así, la China aprende sobre puntos de vista y sobre el poder, las distancias, las diferencias y las desigualdades. Y en el medio de ese proceso de aprendizaje, empieza una búsqueda que la lleva de las enaguas y los vestiditos a ponerse las bombachas y camisas del inglés.

Me puse su pañuelo atado al cuello, le pedí a Liz que agarrara las tijeras y me dejara el pelo al ras, cayó la trenza al suelo y fui un muchacho joven, *good boy* me dijo ella, acercó mi cara a la suya con las manos y me besó en la boca. Me sorprendió, no entendí, no sabía que se podía y se me había revelado como una naturaleza, ¿por qué no iba a poderse? (Cabezón Cámara 2017,39)

La ingenuidad de lo que no se conocía como posible y que se presenta como posibilidad e invitación. No sin humor la narradora dice: “No estaba segura de que fuese ese beso una costumbre inglesa o un pecado internacional. No me importó” (Cabezón Cámara 2017, 39).

La sexualidad lesbiana aprendida como algo que se puede hacer, como espacio de aprendizaje, descubrimiento, libertad y placer. Aparece el desierto como espacio de descubrimiento, como un viaje a los propios sentidos, al propio cuerpo. Es entonces la sensibilidad, los cuidados, la suavidad, la finura que se presenta en los modos de contacto, y también el arrebató del deseo. Si con el

uso de la lengua inglesa, aprende otra perspectiva, con el uso del cuerpo aprende los modos de la sensibilidad, el erotismo y los afectos:

Ella era mi polo y yo la aguja imantada de la brújula: todo mi cuerpo se estiraba hacia ella, se empequeñecía de ganas concentradas. Fue bajo el imperio de esa fuerza que empecé a sentir y hoy creo que es posible que siempre sea así, que se sienta al mundo en relación con otros, con el lazo con otros. (Cabezón Cámara 2017, 54)

El aprendizaje es justamente ese acercamiento a la experiencia de vivir con los otros, ese estar con los otros, ese acompañamiento, el de la China, con la inglesa, con el gaucho Rosa que las acompaña y con Estreya: “nos abrazábamos, nos queríamos aún más en el hedor a muerte de las cercanías del fortín, el amor se nos consolidaba ante la percepción de la precariedad que somos, nos deseábamos en nuestras fragilidades [...]” (Cabezón Cámara 2017, 83).

La fragilidad, la vulnerabilidad de la vida en el desierto y la unión de todas las fragilidades se torna forma de vivir juntos. Este sentido comunal de las distintas fragilidades vueltas hacia el otro, esa forma socializada y de encuentro es también una manera distinta de habitar el desierto, no ya librados a la suerte de su intemperie, sino haciendo lazos, red, familia. El desierto no es campo de enfrentamientos y muertes sino espacio común de compañía y vivencia.

*Las aventuras de la China Iron* está lejos de los tonos del desafío y del lamento, los tonos de la patria que señala Josefina Ludmer<sup>1</sup> cuando analiza la gauchesca y el canto del gaucho. La voz de la China se mueve entre el inglés que aprende a hablar y el castellano que aprende a escribir. La oralidad y la escritura, los dos bordes del género, alto y bajo, aparecen con el tono de una celebración y un descubrimiento. La China no canta lo que sabe como el gaucho Martín Fierro que desparrama máximas y consejos, la China Iron aprende, se conecta con el saber, el de la lengua y el del cuerpo. Esa relación con el saber, que no se posee, pero que se dispone a tomar, marca justamente una disposición, una apertura, es central en la novela porque no deja de ser sino un arreglo, una atención hacia el otro.

*Las aventuras de la China Iron* propone otro recorrido para la literatura argentina, propone otra forma de pensar el gaucho y la gauchesca, marcando una torsión con respecto al canon. Se trata de proponer una nueva voz, una voz de mujer para contar el desierto que es zona de descubrimiento y aprendizaje.

Es un aprendizaje de un modo de contacto, de una sensibilidad: lo que aprende son los modos de la delicadeza y la voluptuosidad de la sensualidad. El tacto, el cuerpo, la piel de Liz y su piel, la sexualidad lesbiana brota como zona de placer, descubrimiento y goce.

<sup>1</sup> Ludmer (1988).

Al mismo tiempo que experimenta el erotismo, pierde las palabras porque el cuerpo se impone al lenguaje: “Me dejaba sin palabras, ella que me había enseñado tantas en el cruce de desierto...” (Cabezón Cámara 2017, 115).

Así como se apropió del lenguaje de las palabras, también, paradójicamente, se despoja de ellas y se reapropia del cuerpo, sus sensaciones y sus deleites. Todo un *ars erotica* en la que maestra y discípula se encuentran. Esta erotización de los cuerpos se relaciona con la forma en la que Butler piensa la pasión sexual: “como una experiencia en la que el sujeto se ve arrojado “más allá de sí mismo” y que se caracteriza, en este sentido, por una desposesión, un cuestionamiento del sujeto centrado, autosuficiente, cerrado en sí mismo” (Canseco 2017, 172).

Se trata, como dice Valeria Flores, de “ese entre cuerpos, de ese algo que no es del yo ni de otr\*, pero que constituye a amb\*s a la vez que l\*s des-constituye” (Flores 2017, 256). Así, un cuerpo afectado por la experiencia de la pasión, es un cuerpo que es deshecho por los otros:

Nos deshacemos unos a otros. Y si no, nos estamos perdiendo de algo. Si esto se ve tan claro en el caso del duelo, es tan solo porque este ya es el caso del deseo. No siempre nos quedamos intactos. Puede ser que lo queramos, o que lo estemos, pero también puede ser que, a pesar de nuestros mejores esfuerzos, seamos deshechos frente al otro, por el tacto, por el olor, por el sentir, por la esperanza del contacto, por el recuerdo del sentir. (Butler citada por Canseco 2017, 180)

Esta importancia que le da el texto al erotismo y a la pasión en la gauchesca aparece también en otro texto que dialoga con *Las aventuras...* en algún aspecto. Se trata de una ficción política que inventa Guillermo Saccomanno en *La lengua del malón* (2005) donde una pareja de lesbianas, activistas políticas, mueren en el bombardeo a Plaza de Mayo del 55. Aquí también hay una relación con la tradición literaria porque una de ellas escribe el relato “La lengua del malón” que está incluido en la novela y de esta forma rescribe desde una clave erótica un relato de amor entre una cautiva y un indio que resignifica toda la tradición del género gauchesco. En este caso, la lesbiana es el personaje que escribe sobre una historia de amor, activando el estereotipo del indio salvaje y buen amante, es una historia en tercera persona; en la historia de la China, es la lesbiana la que habla en primera persona y la que vive el vínculo erótico con Liz y después con Kauka pero es en verdad con el mundo todo y al mismo tiempo. Porque la disposición afectiva está estrechamente vinculada con esa disposición al aprendizaje de la que hablamos antes, esa apertura hacia el otro y el mundo señalan una afectividad que la conecta con los otros pero también con los objetos, los animales, la naturaleza. Ambos textos sexualizan el desierto y erotizan a sus habitantes pero no para estigmatizarlos bajo el signo de la barbarie sino más

bien para inventar un espacio como campo de contacto de lenguas y cuerpos.

Como señala Ahmed,<sup>2</sup> los afectos no están adentro, en la interioridad, no se tienen, sino que están afuera, son sociales y circulan. Y en este sentido, los personajes de *Las aventuras...* se conectan entre sí y se “pegan” afectivamente al mundo.

## Un relato, un nosotros

Después de pasar por la Estancia de Hernández, llega la carreta a las tolderías y allí no solo se reúne con Fierro y lo perdona, sino que conforman todos juntos una comunidad *queer*. También la China se encuentra con la lengua de los indígenas: la pronunciará y aprenderá nombres de animales y plantas, y ese aprendizaje decantará en una nueva forma de comunidad, unión y placer sexual. Surge un “nosotros” hecho de todos los integrantes de la comunidad, animales, humanos, indios, blancos, ingleses, gauchos, una comunidad *queer* itinerante como centro fundante de una nación: he aquí el cielo de esta invención, la imaginación singular de una vida posible, de una historia alternativa y feliz que no se asienta en la masacre sino en la convivencia.

Se trata de proponer otro relato para el surgimiento de la nación, para pensar a sus protagonistas, gauchos, indios, estancieros. Y para mirar el desierto. Un relato nuevo y una voz nueva, la China, que ensaya perspectivas, mirando desde un lugar u otro, como una forma de entender que no hay una sola mirada sobre las cosas. Esta imaginación de un mundo de convivencia entre blancos e indios, que desbarata el peso de una historia hecha de genocidios y aniquilamiento de los indios y robo de sus tierras y nos invita a pensar en lo distinto que seríamos como pueblo si la historia hubiese sido otra, de un mundo itinerante que navega por el Paraná, un mundo en el que conviven animales, plantas y humanos en una armonía única.

Un mundo en el que reinan los placeres y donde se convive en familias cambiantes y móviles. Toda una imaginación y creatividad para imaginar el cruce de lenguas y cuerpos. Es el entorno afectivo que habita la China y sus familias el que permite hacer hogar, un hogar que se mueve, que navega por el Paraná, un hogar vivo y cambiante de seres que conviven con la naturaleza sin marcar jerarquías.

*Las aventuras de la China Iron* es una novela que nos propone otra historia nacional en qué mirarnos, una historia de encuentros de razas y géneros, de placer, sensualidad y disfrute del vivir, del estar juntos, de la naturaleza y del mundo. Una narrativa que nos inventa un pasado distinto en el mismo paisaje, pero

2 Ahmed (2016).

aquí revalorizado en su belleza y sensualidad, la naturaleza sin domesticar. Una celebración de la vida, una historia que nos permite pensarnos mejores. ■

## Referencias

- Ahmed, Sara. 2016. *La política cultural de las emociones*. México: CIALC.
- Butler, Judith. 2010. *Marcos de guerra, las vidas lloradas*. México: Paidós.
- Cabezón Cámara, Gabriela. 2014. *Romance de la negra rubia*. Buenos Aires: Eterna cadencia.
- Cabezón Cámara, Gabriela. 2017. *Las aventuras de la China Iron*. Buenos Aires: Random House.
- Canseco, Alberto "Beto". 2017. *Eroticidades precarias, la ontología corporal de Judith Butler*. Córdoba: Asentamiento Fernseh.
- Giorgi, Gabriel. 2017. Las vueltas de lo precario. En Dahbar, María Victoria, Alberto (Beto) Canseco y Emma Song (eds.), *Qué hacemos con las normas que nos hacen? Usos de Judith Butler*. Córdoba: Sexualidades doctas.
- Flores, Valeria. 2017. Indicios cartográficos para el desgobierno erótico de sí. En Alberto (Beto) Canseco, *Eroticidades precarias*. Córdoba: Asentamiento Fernseh.
- Ludmer, Josefina. 1988. *El género gauchesco. Un tratado sobre la patria*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Luiselli, Valeria. 2019. *Desierto sonoro*. Buenos Aires: Sigilo.
- Sacomanno, Guillermo. 2005. *La lengua del malón*. Buenos Aires: Planeta.

César Cañedo\*

## ***Amora y Crema de vainilla*, momentos clave de la novela lésbica mexicana en 25 años**

### ***Amora and Vanilla cream, key moments of the Mexican lesbian novel in 25 years***

**Abstract** | This paper aims to propose other ways of reading and approaching two Mexican lesbian novels: *Amora* by Rosamaría Roffiel (1989) and *Vanilla cream* by Artemisa Téllez (2014). Both novels have been reviewed negatively—which in the first case refers to a pamphleteering attitude and, in the second, to excessive violence—and criticized as structural and representation “failures”, respectively. We propose to analyze the autobiographical politicization and the narrative structure of the novels as multiorgasmic to rethink these supposed “failures”. The analysis stems from approaches and feminist theories, from critical Mexican and foreign voices such as: Artemisa Téllez, María Elena Olivera Córdoba, Angie Simonis, Diana Fuss, Susan Winnett and Jack Halberstam; in order to build possible situational frameworks, that allow us to read the two novels far from the parameters of traditional criticism. We propose to read them under categories that problematize the pragmatic possibilities of both works; the first as a political novel or self-improvement book, and the second as a lesbian erotic novel which works alongside the construction of a reading public, that of lesbians.

**Keywords** | mexican lesbian narrative | multiorgasmic narrative structure | autobiographical politicization | Artemisa Téllez y Rosamaría Roffiel.

**Resumen** | El presente artículo tiene como objetivo proponer otras maneras de leer y de aproximarnos a dos novelas lésbicas mexicanas: *Amora*, de Rosamaría Roffiel (1989) y *Crema de vainilla*, de Artemisa Téllez (2014), ya que estas han recibido críticas negativas, señalando en el primer caso una actitud panfletaria y, en el segundo, el exceso de violencia, como «fallas» estructurales y de representación, respectivamente. Proponemos analizar la politización autobiográfica y la estructura narrativa de las novelas como multiorgásmica para repensar esas supuestas «fallas». Partimos de aproximaciones y teorías feministas, de voces críticas mexicanas y extranjeras como: Artemisa Téllez, María Elena Olivera Cór-

---

Recibido: 26 de junio, 2020.

Aceptado: 29 de agosto, 2020.

\* Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Enseñanza para Extranjeros.

**Correo electrónico:** cesargcanedo@gmail.com

Cañedo, César. «*Amora y Crema de vainilla*, momentos clave de la novela lésbica mexicana en 25 años.» *Interdisciplina* 10, n° 27 (mayo-agosto 2022): 53-78.

DOI: <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2022.27.82143>

dova, Angie Simonis, Diana Fuss, Susan Winnett y Jack Halberstam, para construir posibles marcos situacionales que nos permitan leer las dos novelas lejos de los parámetros de la crítica tradicional. Proponemos leerlas bajo categorías que problematicen las posibilidades pragmáticas de ambas obras, la primera como novela política o libro de superación personal, y la segunda como novela erótica lésbica, de la mano de la construcción de un público lector, el de las lesbianas.

**Palabras clave** | narrativa lésbica mexicana | estructura narrativa multiorgásmica | politización autobiográfica | Artemisa Téllez y Rosamaría Roffiel.

AMORA DE ROSAMARÍA ROFFIEL (1989) y *Crema de vainilla* de Artemisa Téllez (2014) son obras significativas para aproximarnos de manera crítica a la novela lésbica mexicana, una tradición que apenas se está construyendo en México. La primera fundacional y la segunda contestataria, abarcan —considerando sus fechas de publicación— el arco temporal de 25 años, 25 años de un proceso abierto y de cuestionamiento del lesbianismo en el discurso literario. Nos interesa abordar las continuidades y discontinuidades en cuanto a los modelos de representación lésbica que las dos novelas proponen, por lo que nos parece significativo situarlas entre dos posibles extremos de representación, entre la politización del modelo de la buena lesbiana, en *Amora*, y el de la lesbiana perversa en *Crema de vainilla*, de acuerdo con sus personajes principales. Esto implicará sugerir algunas aproximaciones a cómo han sido leídas ambas obras y qué cambios y recurrencias se pueden trazar en esta distancia temporal entre las novelas.

En el presente artículo proponemos otras maneras de leer y de aproximarnos a ambas, al haber sido cuestionadas por alguna crítica, que señala en el primer caso una actitud panfletaria y, en el segundo, el exceso de violencia, como «fallas» estructurales y de representación, respectivamente. Partimos de aproximaciones y de teorías feministas, de voces críticas mexicanas y extranjeras como: Artemisa Téllez, María Elena Olivera Córdova, Angie Simonis, Diana Fuss, Susan Winnett, Jack Halberstam, para construir posibles marcos situacionales que nos permitan leer las dos novelas lejos de los parámetros de la crítica tradicional,<sup>1</sup> y señalar similitudes y diferencias notables entre ambas. Festejamos también 25 años de novela lésbica, a sus autoras y a sus críticas.

Artemisa Téllez en su ensayo “A Chloe le gustaba Olivia. Implicaciones de una literatura que quisiera llamarse lésbica” (2010) propone dos periodos de la litera-

**1** Nos referimos al tratamiento canónico y convencional de las novelas como género literario y a asumir una serie de expectativas iguales y tradicionales para todos los tipos de estas. Sin considerar posibles lecturas, públicos, circulación e intereses de las autoras y de las lectoras, sin considerar las implicaciones lesbofeministas y los posibles para qué y para quiénes se publican las novelas lésbicas y cómo son recibidas por las disidencias.



tura lésbica mexicana, «Lesbofeminista» y «Post feminista». Téllez ubica *Amora* en la fase de escritura «lesbofeminista», que corresponde con la primera clasificación en términos temporales, décadas setenta y ochenta del siglo XX (Téllez 2010, 178). En esta se presenta —como rasgo común— una idea políticamente correcta de la lesbiandad, se construye un modelo válido, gozoso, bello y digno del ser lesbiana, necesario para un momento en que, de acuerdo con otra clasificación, esta de Angie Simonis (2007), corresponde con la fase de «Orgullo» (Simonis 2007, 126), la fase de protesta, es decir, de alto impacto del lesbofeminismo en la teoría y en el discurso literario, cuestión que también ha resaltado María Elena Olivera Córdova en su pionero estudio, *Entre amoras. Lesbianismo en la narrativa mexicana* (2009). La novela de Artemisa Téllez, *Crema de vainilla*, se inscribe dentro de lo que la misma autora propone como «post feminista», es decir, desde la contemporaneidad y con una postura de cuestionamiento de los estereotipos que se han formado sobre las identidades disidentes. Sin duda, como bien señala María Elena Olivera Córdova, *Amora* abrió el camino para la apertura de la narrativa lésbica posterior (Olivera Córdova 2009, 169), desde una auto representación que permite cuestionar y reaccionar frente a ciertos modelos y estereotipos lésbicos.

*Amora*, entonces, se inscribe en el marco de liberación homosexual que toma fuerza, en nuestro país, en la década de los setenta, y del afianzamiento de las categorías gay y lésbica como posibilidades discursivas de acción política y de acción de identidad. Es una obra triunfalista de la representación lésbica en el sentido de que las personajes asumen y viven su opción de vida y la disfrutan fuera del clóset enunciativo; es una novela, pues, del orgullo, y concentra una serie de actitudes y necesidades de época que se relacionan con su característica de pionera y su innegable (y criticado) didactismo. Francesca Gargallo la considera como una acción, una acción feminista. En este caso el nivel pragmático es importante, puesto que en muchos sentidos *Amora* fue lanzada como un gesto político:

La expresión disidente en una revolucionaria búsqueda de la autonomía sexual y social, se concreta finalmente en una novela eje, una novela que didácticamente sostiene que el amor entre mujeres no es, no quiere ser, no puede ser la pasión romántica porque se alimenta de comprensión, disidencia sin pelea, seducción sin violencia, haciéndose personal acto político y social, acción feminista: *Amora*, de Rosamaría Roffiel, publicada por editorial Planeta en 1989. (Gargallo en Olivera Córdova 2009, 11)

Por otro lado, *Crema de vainilla* recupera el impulso de salir de lo políticamente correcto, un impulso de cuestionar los ideales normativos que configuraron un estereotipo de «buenas lesbianas» y que Artemisa va a señalar en el ensayo previamente mencionado. Le interesa romper con la postura politizada y asumir una preocupación más liberadora de la escritura, sin presión incluso por

parte del estereotipo de la lesbiana correcta que había construido la literatura lésbica «feminista», o del «orgullo». Cierra Artemisa Téllez el ensayo arriba mencionado con las siguientes palabras:

Escribamos pues historias que escandalicen y exciten, que perviertan y hagan llorar, que levanten ámpula y que molesten porque ya no es momento de decir simplemente «existo» y «tengo derecho a», es momento de hacer literatura y con ello mandar al demonio lo políticamente correcto y la crónica *voyeur*. Hay que escribir con las mentes, los corazones y los ovarios, pero sin jueces ni público a nuestro alrededor: hay que escribirnos libres, para tener una posibilidad de llegar a serlo algún día. (Téllez 2010, 184)

El ensayo de 2010 de Téllez condensa las preocupaciones vertidas en su propia novela de 2014, y nos da una orientación sobre cómo leerla y desde dónde, para no clasificarla como incorrecta ni éticamente cuestionable. La estética del compromiso político de momentos anteriores se ha desplazado en la literatura lésbica, se ha movido hacia una estética que busca desafiar los tabúes autoimpuestos que se hicieron bajo la imperante doctrina de la representación. Para 2014, ya no será necesario ni lo más importante representar «buenas lesbianas» sino atender asuntos ligados con lo literario y abrir las posibilidades de representar otro tipo de identidades disidentes.

Me interesa pensar ahora en algunos posibles puntos compartidos entre ambas novelas que también son puertas de acceso a su lectura, considerando el nivel de la autoficción, la estructura narrativa y los modelos de representación de las lesbianas protagonistas, para después hablar de las particularidades de cada una. Leer a la primera desde la dimensión del orgullo identitario y las necesidades urgentes por representar estereotipos positivos de las lesbianas, y desde la crítica o cuestionamiento a ese orgullo, a la segunda, nos servirá para analizarlas, para situarlas en marcos que potencien posibles lecturas relacionadas con el cuerpo, la recepción de las obras y sus potenciales públicos.

## La politización autobiográfica

Artemisa Téllez, María Elena Olivera Córdova y Angie Simonis, en sus respectivas aproximaciones críticas, coinciden en la recurrencia de elementos autobiográficos de la literatura lésbica.<sup>2</sup> Simonis menciona, particularmente de la narrativa: “Elección de una narradora en primera persona que acerca el texto al

<sup>2</sup> En el caso de las novelas lésbicas mexicanas, la politización autobiográfica está presente con mayor fuerza en las novelas *Amora*, *Dos mujeres* (1990), de Sara Leví Calderón, y *Sandra, secreto amor* (2001), de Reyna Barrera.

modelo autobiográfico” (Simonis 2007, 131) para la época en la que ya abiertamente se puede hablar de experiencias lésbicas en literatura.

Olivera Córdova hace hincapié en la importancia que la vida de Rosamaría Roffiel tiene para construir *Amora* (Téllez 2014, 133), como un compromiso ético–estético que traza un pacto entre autora–personaje–narradora desde la militancia lesbofeminista (Téllez 2014, 135-6). Olivera habla de una ética del ser lésbico que, añadimos, no omite presentarlo en algunas de sus contradicciones. Llama acertadamente a la novela como novela de realismo sociosexual o literatura de compromiso sociosexual (Téllez 2014, 137), volveremos a ello más adelante. También para Jorge Luis Gallegos son notables en *Amora* el trabajo autobiográfico y de concientización que Roffiel emprende en la novela, al construir a las lesbianas, las personajes, como un cuerpo político y de participación social (Gallegos 2016, 76-9).

Desde nuestro enfoque, esta presencia autobiográfica se configura en la autoficción, categoría de Manuel Alberca en *El pacto ambiguo* (2007), para justamente mostrar que la relación con lo autobiográfico, en muchos ejemplos de literatura lésbica, se establece desde la ambigüedad, donde no resultan del todo claros los límites de lo ficcional con lo autobiográfico, y donde el texto no deja de ser predominantemente ficcional puesto que se enmarca en el género literario de la novela. Pensar la presencia de elementos autobiográficos en *Amora* desde la autoficción nos permite mostrar que se toman decisiones deliberadas sobre qué de la autobiografía se mezcla con la ficción, y que en este caso esas decisiones se configuran desde una política de la identidad, para moldear y configurar en el discurso literario personajes lesbianas.<sup>3</sup>

Para el caso de las novelas hechas por voces de la disidencia sexual en las que se incorporan elementos visibles, encubiertos o en código de la vida de lxs autorxs, podemos hablar entonces de una politización autobiográfica. Con esta se politiza y ficcionaliza la identidad disidente desde lo autoficcional. Resulta interesante la recurrencia de esto en la literatura lésbica mexicana. Es visible una intención por dar preferencia a algunos elementos relacionados con la vida

**3** Pensar la autoficción en las literaturas disidentes como una politización autobiográfica nos permite problematizar qué de la identidad no normativa se tamiza por la ficción y cuál es su para qué, en relación con la postura de la identidad sexoafectiva que se pretende militar, desde el orgullo o el cuestionamiento a ese orgullo. Además, es interesante pensar en un posible campo de estudio de las dimensiones autobiográficas y autofccionales en el contexto de vivencias y experiencias de las disidencias sexuales, para articular las posibles características de una autoficción que se interesa por una agenda de vida de sujetos de las disidencias sexuales y analizar la recurrencia de elementos y narrativas que se deciden representar de sus experiencias. Además, la politización autobiográfica se presenta como una estrategia de validación de experiencias identitarias disidentes, es decir, narrar desde la experiencia de ser lesbiana, gay, disidente, permite validar la voz narrativa y el proceso de identidad.

de lxs autorxs en oposición a la heteronorma; son visibles también las experiencias que priorizan en sus narrativas, por ejemplo, en *Amora*, vemos que se incorpora la militancia desde grupos que prestaban atención a mujeres violadas y se apela a un público lésbico, al que se le transmiten y enseñan ciertas narrativas de activismo. Quienes lleven a cabo esto serán también sus personajes ancladas en amigas de carne y hueso (y en ella misma), en el caso de Roffiel.

En la novela de Artemisa Téllez, la politización autobiográfica, por otro lado, no es prioritaria, ni esta se podría catalogar como autoficcional. Sin embargo, es interesante que se incorporen vivencias de una estudiante y posteriormente profesional de la carrera de letras hispánicas, vivencias que podríamos o no relacionar con la vida de la autora, y también una serie de experiencias de la identidad lésbica en relación con la urbe, Ciudad de México y alrededores (Cuernavaca, Tepoztlán), desde una politización autobiográfica sutil que busca cuestionar y ampliar los lugares, actitudes y expectativas de movilidad e interacción de las personajes lesbianas. Las personajes de Roffiel, en contraste con el tema de la movilidad urbana, permanecerán más en los espacios cerrados, cargados de intimidad, como departamentos, o aparecerán en colonias céntricas (y quizá elitistas) de la ciudad.

Es claro, entonces, que Roffiel preferirá representar las experiencias de sororidad con sus amigas, los casos documentados de violaciones, el oficio de escritora, desde una politización autobiográfica militante en la novela, lo cual queda declarado desde el paratexto de apertura, que incluye una dedicatoria política a las mujeres que decidieron amar a otras mujeres y establece el pacto autoficcional: “Sí, en efecto, esta es una novela muy autobiográfica. Casi todas las personajes existen. Casi todos los nombres fueron cambiados. Y casi todo ocurrió realmente” (Roffiel 2009, 9).

Bajo este pacto de politización autobiográfica que la autora plantea, no es tan importante pensar en la Rosamaría Roffiel ficcionalizada, que por otro lado resulta evidente en el personaje de Guadalupe, aunque también se desdoble en la mención a otra de las amigas de la trama, esta sí, llamada Rosa María en la novela, personaje incidental. Lo importante de esta politización autobiográfica es la visibilidad y el reforzamiento de la identidad lésbica anclada, en la ficción, por personajes de carne y hueso. Interesante, para este argumento, resulta notar que hay personajes a las que no se les cambia el nombre, como Marta Lamas, lo cual refuerza la intención por mostrar (¿y homenajear?) a feministas públicas de su contexto.

Artemisa Téllez en *Crema de vainilla* no elige politizar su militancia y su identidad de manera evidente y recurrente, sino que opta por presentar una idea de placer femenino que cuestiona los límites autoimpuestos a la representación de la lesbiandad, que se padece y disfruta, a la par que se presentan aspectos de la vida de hija de familia (aparece brevemente una voz de la madre),

novia (intenta dos relaciones de noviazgo), amiga, profesional del área de letras (Irene, una de las protagonistas y narradora, se titula, se especializa y da clases de literatura).

La politización autobiográfica es notable y significativa en *Amora*, si la pensamos desde el compromiso o la militancia que se puede analizar en varios niveles de la novela y que generalmente se ha visto como una condición fallida. Toca el turno de analizar la estructura narrativa en función de lo que ha sido señalado como errores, desde un tratamiento tradicional de la novela.

### La narrativa del placer: leer desde el multiorgasmo narrativo

Siguiendo a Susan Winnett en su artículo “Distinciones: mujeres, hombres, narrativa y principio de placer”, podemos hablar en ambas novelas de un tipo de estructura narrativa distinta a la convencional, que es lineal y ceñida a la idea de finitud, progresión y un único clímax narrativo y que, de acuerdo con Winnett, responde a la experiencia del placer viril, al orgasmo masculino entendido en términos narrativos (Winnett 1999, 154). A partir de las teorizaciones de Winnett, optamos por nombrar y categorizar esta otra lógica narrativa como estructura narrativa multiorgásmica, que será útil para pensar desde ahí tanto *Amora* como *Crema de vainilla*. La autora argumenta su propuesta en el hecho de que se da otra relación entre el placer y la corporalidad femenina distinta a la idea del placer y orgasmo masculino y que eso puede estudiarse desde la narrativa. Fundamenta su estudio con el análisis del clásico *Frankenstein* (1818) de Mary Shelley:

Me gustaría explorar lo que pasaría si, habiendo reconocido que la trama principal depende de la morfología masculina y de la experiencia masculina, conserváramos el modelo general narrativo de tensión y resolución («tumescencia y detumescencia», «excitación y descarga significativa») y simplemente sustituyéramos la experiencia masculina por una femenina representable de forma análoga. No propongo el modelo hipotético que sigue como *la* alternativa a lo que he llamado narratología masculina; en efecto, no puede sostenerse ni como un modelo para toda la narrativa «femenina». Más bien lo considero una alternativa, que, aunque es útil para explicar *Frankenstein* (y tal vez otros textos), es en el fondo más valiosa por su función relativizadora que como un esquema que compita con la trama principal por la autoridad. La existencia de dos modelos implica la posibilidad de muchos más; ni los esquemas que critico ni el que desarrollo aquí agotan las posibilidades ofrecidas por el modelo psicoanalítico. (Winnett 1999, 155)

Este leer desde el cuerpo femenino resulta muy útil para analizar las dos novelas en cuestión, y, como señala Winnett, no necesariamente podemos leer

toda la narrativa escrita por mujeres desde este parámetro. La situación de las novelas mexicanas debe considerarse en su contexto de producción, y por supuesto resulta importante cuestionar las implicaciones que la idea de cuerpo femenino lésbico puede aportar o enriquecer a la lectura multiorgásmica de textos literarios escritos por mujeres. Sin embargo, como aproximación (y tarea por hacerse), me parece una categoría productiva que puede arrojar luz acerca de la narratividad encarnada en las experiencias de placer y las distinciones de los cuerpos, lo cual puede ampliarse, relaborarse y situarse constantemente.

De acuerdo con esta propuesta de análisis, cuestiones como los finales, las digresiones narrativas, las pausas, las repeticiones, se resignifican y podemos leerlos distintos, no como errores estructurales ni fallas, sino como indicios de la presencia de otro placer en el esquema de la narración —universalizado por inercia como masculino— y que en este caso corresponde al placer femenino, el cual se presenta bajo otra lógica narrativa. Nos dice Winnett: “Primero, quiero explorar la diferente lógica narrativa y las muy diferentes posibilidades de placer, que emergen cuando cuestiones como la incipiencia, la repetición y el final se reconsideran desde el punto de vista de *una* experiencia (no *la* experiencia) del cuerpo de la mujer” (1999, 156). Un cuerpo que no vive un clímax único ni final, en cuanto al orgasmo. Ahora vayamos a las novelas que nos interesan.

*Amora* narra la relación de Lupe, lesbiana asumida, con Claudia, quien se está descubriendo y explora el amor lésbico con la protagonista durante un año, que es el tiempo de la narración. Lupe es la narradora y la trama se centra en su red de mujeres cercanas: amigas, feministas, la mayoría lesbianas. En *Crema de vainilla* nos encontramos con Irene y Lala, la pareja protagónica. Irene es la narradora, y se nos presenta una relación conflictiva, llena de abuso y sometimiento no todas las veces consensuado que Lala ha ejercido sobre Irene durante muchos años. La narración se centra en Lala y en la obsesión que ha construido Irene en torno a esta desde que se conocieron y hasta un presente narrativo tenso que habla de la imposibilidad que padece Irene por alejarse de Lala, a pesar de estar consciente del daño que puede representarle.

En el sentido tradicional las dos novelas no «acaban», los finales resultan abiertos. Las historias no son lineales todo el tiempo (más evidente en la novela de Artemisa Téllez que en la de Roffiel). Incluso podemos analizar una convivencia de varias líneas de acción temporales y espaciales. En el caso de *Amora*, tenemos el tiempo de Guadalupe y su historia de amor con Claudia, y el tiempo con sus amigas y su militancia lésbica, cargado de digresiones didácticas y politizadas. La historia de Guadalupe y Claudia no se agota, no es el amor más importante que ha tenido la protagonista ni el único. Las vivencias y estampas cotidianas con sus amigas tampoco. El final se abre a la posibilidad de interrumpir o continuar la relación de pareja. También se abre a los ritmos del placer y de incertidumbre de los afectos:

Haber vuelto con Claudia influye, no lo niego, pero ahora sé que si se va nuevamente no me derrumbaré, porque cuando estás tan de cara con la vida, acabas entendiendo que nada es lo bastante grave como para hundirte, que hay recursos y manos amorosas, que siempre te vas a levantar, te pase lo que te pase. Mis amigas se burlan: “¡Ay, Lupe, ya bájate de tu arco-iris!” Y yo digo: “¿Por qué? Tanto trabajo que cuesta mantenerse arriba”. No me molesten. Estoy dispuesta a disfrutarlo mientras dure. Después, seguramente vendrán otras sorpresas. (Roffiel 2009, 186)

Por otro lado, en *Crema de vainilla*, el tiempo de la historia (el pasado) de la relación tóxica entre Irene y Lala se contrapone sin un único ritmo con el presente violento de Irene, en el que la voz narrativa se encuentra cautiva, amordazada y golpeada por Lala. El final genera las expectativas, en el cuerpo de Irene, de continuar recibiendo dolor y afecto por parte de Lala. La historia erótica y violenta de una Irene sometida no acaba cuando termina *Crema de vainilla*, de hecho, el final es muy abierto a la idea de que el orgasmo múltiple continúa, “Un bip dentro de mi bolso me hace recordar que hay que apagar el teléfono. Es un mensaje de Lala...” (Téllez 2014, 54) y con él la relación de violencia y sometimiento.

Esta manera de narrar desde el orgasmo femenino también dice mucho no solo de los finales, sino de los puntos de inflexión narrativa que no están necesariamente subordinados a una única cresta o punto de clímax, sino que se reparten y dosifican en toda la trama, a la manera del orgasmo femenino que se asocia con lo múltiple y a ritmos diversos, lejos de la idea de ritmo ascendente y de final cerrado, propios del orgasmo masculino. En *Amora* se presentan capítulos muy cortos, enlazados y a la vez fragmentarios. Hay capítulos que no se acomodan de manera lineal a la historia de la relación amorosa entre Lupe y Claudia, sino que aparecen como digresiones didácticas, por ejemplo, el capítulo “Oye, tía, ¿y cómo son las lesbianas?” (119-22) en el que Lupe concientiza a su sobrina y a la amiga de esta sobre la cotidianidad de las lesbianas; el capítulo “Somos mujeres, y nos gusta serlo” (41-46) que es una reflexión sobre el feminismo y el lesbianismo para asentar que las lesbianas son como cualquier otro mexicano, como cualquier otra persona; o el capítulo “Bordando recuerdos y palabras” (101-105) en el que acompañamos a Lupe en la escritura de una ponencia; estos ejemplos nos permiten observar la intención placentera y diversa de las pausas narrativas o distanciamientos de la historia secuencial de amor entre Lupe y Claudia.

Gracias a estos capítulos nos adentramos en la intimidad de la narradora y protagonista, Lupe, en sus otras obsesiones: el lesbofeminismo militante, la escritura creativa y académica, la educación en el respeto a la diversidad para las nuevas generaciones, sus otras relaciones afectivas, como la relación con su sobrina, o con sus amigas, que también nos permiten pensar en que no predomina

el amor romántico por Claudia, sino que se dosifica y reparte con sus otras amaras físicas y espirituales. Es interesante resaltar que los capítulos no están numerados, lo que también ayuda a diluir la sensación de secuencia y permite las pausas intercaladas. También es notable la ausencia de un título en el primer capítulo, aparente «descuido» que también rompe con las expectativas de esperar una estructura sostenida, única y continua.

En las dos novelas tenemos destellos o flashazos narrativos. Los enojos y desplantes de Lupe provocados por la bisexualidad de Claudia no están supeditados a los momentos de gozo compartido con la familia por elección con otras mujeres que la personaje construye en la trama. No necesariamente se trata de narrar el tiempo con Claudia y alternar el tiempo de su autodescubrimiento y placer con sus amigas, esta estructura no es secuencial y las digresiones aparecen a placer, sin aviso previo.

De la misma manera, los saltos temporales entre el momento de placer y violencia que vive la Irene amordazada conviven con el pasado enunciativo del recuento de la historia compartida con Lala, desde una diferente lógica narrativa que dibuja otra lógica del placer, que es la que *Crema de vainilla* presenta, un placer y una narrativa que asedian, insaciables, desbordadas, sin la necesidad de separar por capítulos:

No sé si lo que sangra es mi nariz o mi boca; tal vez son las dos. Con las manos atadas a esta altura no puedo ni siquiera sentarme en el piso y las rodillas me duelen. Odio esperar, por eso lo hace [Lala]; no debo quejarme porque será peor. Quisiera quitarme la ropa. Los tacones me rompieron las medias y ahora me lastiman las nalgas. En una circunstancia como esta ni se suda ni se llora, pero no lo puedo evitar.

° [aparece gráficamente una flor para señalar salto temporal]

La fiesta en Tequesquitengo fue todo un éxito [...] (Téllez 2014, 14)

En esta obra los cambios narrativos se asocian con la presencia del cuerpo abierto y sangrante, que simbólicamente resignifican, por un lado, la menstruación y la sangre (con sus ciclos), y, por otro, el dolor físico como obsesión corporal y narrativa de Irene y de la estructura de la novela misma. En el caso de *Crema de vainilla* esta concepción corporal es desbordada e insaciable, por lo que la estructura narrativa da cuenta también de esta violencia y obsesión, de esta necesidad de contacto físico con esa otra mujer dueña de su deseo.

La importancia de la estructura narrativa multiorgásmica es que permite pensarla en varios niveles de una obra narrativa desde la reiteración, la continuidad, el desdibujar los límites, esos que pareciera se requieren desde una experiencia corpórea masculina. Podemos encontrar inconexos momentos de inflexiones narrativas, puestas en función de una subversión del orden tradicional



y pausas asociadas con el placer del recuerdo o de la distensión de un final inacabado y abierto, siempre abierto, a nuevas experiencias placenteras desde una concepción femenina y, en el caso de ambas novelas, lésbica.

### **Diversos marcos situacionales para leer *Amora* como una novela política-didáctica, libro de superación personal, o novela “fallida”**

*Amora* ha recibido constantes críticas negativas y se le han encontrado varias reservas a su lectura como novela. Apuntemos: si leemos *Amora* como una novela tradicional, resultan evidentes sus fallas y podríamos ciertamente criticarla como mala o descuidada. Se ha señalado que la novela carece de unidad estructural y que sus digresiones entorpecen la trama. El predominio del compromiso social, de la toma de conciencia política también han sido criticadas, pues la politización sobresale por encima de la dimensión estética. El nivel ético, coincidimos con Oliveira Córdova, es fundamental en esta (y otras) obras de Roffiel, para construir una narración que mezcla estatutos tradicionales de la novela con otras expectativas coyunturales y necesidades expresivas, como la urgencia por desmontar ciertos estereotipos negativos de la lesbiana, que eran dominantes en el imaginario del México de los ochenta y anteriormente. La lectura de la estructura multiorgásmica nos permite repensar *Amora* y resignificar las críticas que se han hecho de esta.

Antonio Marquet, en 1990, que es el contexto de la publicación de la novela, señaló el tedio de sus diálogos y de las digresiones que consideró debieron ser evitados al lector:

En ocasiones ingeniosamente proselitista, la novela proclama la superioridad de su grey. Excesivamente discursiva, el relato carece de agilidad y se empantana en tediosos diálogos, pronunciados en una densa atmósfera melodramática que la autora, por mínima cortesía, debió evitar al lector. Argumentalmente débil y moroso el relato, quizá *Amora* debió explotar más el sentido del humor, el ingenio y no el melodramatismo y la confesión, así como el superficial autoanálisis. (Marquet 1991, 231)

Marquet concluye sus impresiones de lectura de *Amora* señalando la falta de motivaciones literarias y la recomendación de extirpar algunas de sus partes:

*Amora* es una novela con propósitos de denuncia social, con un deseo de mostrar que las lesbianas también “comen tacos”. Sin embargo, es una obra de la que es evidente la ausencia de motivaciones literarias, de una voluntad de estilo, lo cual no deja de lamentar el lector. Esta novela-testimonio, por ejemplo, hubiera ganado mucho como novela corta. Extirpando divagaciones y algunos capítulos, sus propósitos originales tendrían mayor fuerza. (Marquet 1991, 232)

Es interesante la apreciación de *Amora* como una novela que pudo haber sido más corta, en aras de ganar narratividad. Las evidentes digresiones o distensiones de la línea argumental principal, podemos repensarlas como estancias narrativas de placer, del placer multiorgásmico femenino que no tiene un único fin, ni un único medio ni principio, lo que permite distender la narración y evitar la secuencia obligatoria y sus marcos reglamentarios como la numeración, tal y como vimos en el apartado previo. Winnett curiosamente señala que para el caso de Mary Shelley con *Frankenstein* a la autora se le hacían críticas negativas por la ausencia de secuencialidad y estas críticas eran asociadas con el hecho de que era mujer y joven, por lo que, bajo esta lógica normativa, le faltaba experiencia para desarrollar una trama cabal: “Esta falta de resolución [de las cuestiones de la novela *Frankenstein*] se atribuye frecuentemente a la falta de destreza de la joven autora, a su incapacidad, a pesar de toda su imaginación, para escribir una trama coherente” (Winnett 1999, 154).

Elena Madrigal considera la dimensión autobiográfica y la excesiva referencialidad como uno de los puntos más débiles de la poesía y la obra literaria de Roffiel en general y de *Amora* en particular. Para Madrigal, la reiteración de un declarado feminismo deriva en un panfleto:

Considero que este afán de remitir a una “realidad” constituye el punto más débil de la obra de Roffiel en general y que se traduce en un exceso de dedicatorias a mujeres en su poesía (pareciera que no basta la palabra de un yo lírico femenino dirigida a un objeto amoroso igualmente femenino, ambos descubiertos en la gramática y en imágenes clásicas como el caracol marino o la luna) o bien en la declaración feminista panfletaria de su novela. (Madrigal 2007, 120)

Si bien coincidimos en cierto nivel de interpretación (en el de la novela canónica) con las críticas de Madrigal, y las anteriores de Marquet, nos interesa evidenciar otras maneras o relecturas de *Amora* desde el ámbito académico, ámbito en el que se ha leído *Amora* como fallida y que en muchos sentidos puede serlo.

La falla de *Amora* como exceso de politización sería desplazada como una característica elemental, necesaria, si la pensamos como una novela política, de un subgénero que no se ha estudiado mucho aún, el de las políticas de la identidad, cuyo tema eje es la conformación de una identidad política disidente, feminista y lesbiana. En este sentido, cobra mucha importancia la reiteración de la politización autobiográfica y todo el arsenal didáctico que se construye en la novela, todo su «compromiso sociosexual», como lo llama Olivera Córdova.

Si leemos la intención didáctica que Olivera ha resaltado particularmente en *Amora*, podemos analizar la importancia del compromiso y de la concientización cuando se pretende afianzar una identidad política. Una de las claves de

lectura, entonces, es el nivel didáctico, puesto que aquí la lesbiandad pretende ser puesta en ficción para ser entendida por lxs lectorxs. Educar en la visibilidad y en la representación lésbica se convierten en consignas de *Amora* y podemos analizar las estrategias para llevar a cabo esta sensibilización. Resulta particularmente sugerente la estructura dialógica, ya que los diálogos didácticos proliferan en la novela e incluso marcan el inicio de la relación entre Lupe y Claudia, además de que constantemente tenemos la estructura de este diálogo didáctico en el que Lupe funge como una maestra de experiencias feministas y lésbicas para Claudia, quien constantemente lanza preguntas que la primera responde con gozo y paciencia. Estos diálogos también pautan el interés erótico y afectivo entre las protagonistas. No será casual entonces que la novela inicie con un diálogo, como la mayoría de los presentes en la novela, de corte didáctico. En este, Lupe introduce la semilla del cuestionamiento en Claudia y en las potenciales lectoras, las lectoras ideales construidas por Roffiel:

- ¡Los hombres son una subcategoría!  
La miro, nos sonreímos y pregunto:  
—¿Todos, o solo los machos?  
—¿Qué, hay unos que no lo sean?  
—Sí, como cinco, ¿no te parece?  
—No he conocido a ninguno.  
—Tampoco yo, pero no quiero convertirme en una pesimista.  
(Roffiel 2009, 13)

Las protagonistas establecen el vínculo inicial con esta complicidad en el diálogo. Será interesante la presencia del humor como una fuerza del discurso de la politización de la identidad, como se deja ver desde el inicio; otro ejemplo al respecto aparece en palabras de Lupe: “Para muchos, feminista es sinónimo de lesbiana. Pero, ni todas las feministas son lesbianas, ni —desafortunadamente— todas las lesbianas son feministas” (Roffiel 2009, 42), educar con humor hacia sí mismo, permitiendo la burla y la ironía, parece ser un aporte de las disidencias a la construcción discursiva de la identidad.

En el diálogo inicial no se dice, solo se evoca la lesbiandad. Guadalupe da a entenderla y las dos quedan unidas. Aparecerán, posteriormente, diálogos en los que Lupe le enseña a fluir en el afecto a Claudia, le señala la violencia de género y la desigualdad en varios niveles, la reeduca en cuanto a los términos y a las estrategias cotidianas de resistencia a la violencia normativa.

La re significación de términos y actitudes del orgullo es señalada por Gallegos en su artículo sobre *Amora*. Concluye Gallegos: “es por medio de la palabra y de la explicación como apropia insultos como manflora al discurso popular,

resemantizando el término lesbiana para configurarse como forma de reivindicación” (Gallegos 2016, 88). En efecto, la explicación y la apropiación aparecen como estrategias políticas de resistencia en *Amora* de manera recurrente. También es notable la labor por re significar el afecto, desde la palabra «amora» que feminiza y apropia el término masculino del amor. Además, pensemos que Lupe explica y detalla la apropiación relacionada con la militancia del nombrarse lesbiana por medio del diálogo didáctico:

—Oye, Amora, ¿qué es manflora?

—Lesbiana en peyorativo.

—¡Ah!, pues a mí no me suena tan feo.

—A mí tampoco. Es más, la palabra me gusta. Manflora. Es como una yerba olorosa, un ser mitológico, o el nombre de un hada.

—Me suenan peor las otras. ¿Y por qué eso de tortilleras?

—Porque los ignorantes suponen que cuando dos mujeres frotan sus pubis se reproduce el movimiento que recuerda el palmeo con que se hacen las tortillas. Además de que se trata de una industria donde la “mano de obra” es totalmente femenina.

—¡Qué complicados!

—Más bien, qué elementales.

—¿Y por qué no usar la palabra *gay*, como en otras partes del mundo? Suena linda y quiere decir alegre.

—Aquí existe todavía un poco de resistencia porque viene de gringolandia. Es cuestión de costumbre. Te apuesto que dentro de algunos años todos la usarán.

—A mí la palabra lesbiana me saca de onda. Me parece fuerte, desagradable.

—Puedo entenderlo. Es por la carga cultural tan negativa que tiene. A mí me pasaba lo mismo, pero siento que de tanto usarla diferente, las lesbianas feministas le hemos dado un nuevo valor, la hemos rescatado del fango de la historia.

—¿Por qué te refieres a ti misma como lesbiana si también tienes relaciones amorosas con hombres?

—Es una forma de militar. La gente tiene una imagen muy estereotipada de la lesbiana: marimacha, de pantalones, chamarra de cuero y pelo rasurado. Cuando te les presentas, femenina, dulcecita, cariñosa y amable, pues les rompes los esquemas y, a veces, hasta llegan a agarrar cierta conciencia. Yo creo que la moral es cuestión de épocas y de necesidades políticas, y que lo clandestino y “terrible” deja de serlo cuando se habla de ello y se vuelve lo que es: parte de nuestra cotidianidad.

Como hemos visto, la estructura dialógica es la dominante en la narración. Claudia lanza preguntas sobre la identidad, el feminismo, la acción cotidiana, y Lupe le responde, a la manera de una iniciación, de un acompañamiento por la ruta no heteronormada. Esto se entiende al pensar la novela como una novela

política y didáctica para visibilizar y enseñarle a otras a respetar y ver dignamente a una lesbiana. El compromiso, en este caso, se establece desde el afecto, como una opción y una elección, de ahí que Lupe elija también educar a su sobrina favorita. Nos encontraremos con un par de capítulos en los que la protagonista educa a su sobrina y a la amiga de esta en la visibilidad lésbica:

- Oye, tía, ya en serio, dinos cómo hacen el amor las lesbianas. ¿Qué se meten?  
—¡Ave María Purísima! Ustedes creen que el amor sexual se reduce a que te metan un pene y ya. Se olvidan de los besos, las caricias, las palabras, los roces...  
—Sí, tía, pero al final lo que importa es que te lo metan, si no, ¿por qué todo el mundo hace tanto escándalo con eso de la virginidad?  
—Porque son tonterías heredadas del pasado, porque la gente anda muy atorada en pendejadas así para no darse cuenta de cosas más importantes. Cuando tú amas a otro ser humano, lo sexual no es lo único. Es solo un ladrillo más de esa relación que vas construyendo como una casa. (121)

Lupe se encarga de la educación sexual de sus mujeres más queridas, y entre sus compañeras y amigas se establece una red de apoyo también tejida por el diálogo. La reiteración de la información es también una estrategia educativa, de ahí que las repeticiones que se señalan como faltas o errores en la novela puedan ser pensadas como estrategias didácticas. Otra estrategia que aparece, en este sentido, es la presencia de notas al pie en una novela. Lo interesante con estas notas es que no pretenden ser eruditas, sino que juegan con ese discurso y lo vuelven cotidiano y práctico. Estas notas al pie *sui generis*, participativas, colaborativas con las lectoras y aclaratorias no pretenden ser objetivas ni convertirse en elementos de autoridad, sino de evocación, juego y sugerencia, por ejemplo, aquella para aclarar el término «bicicleta»: “De *bicicleta*, como se conoce a los bisexuales: aquellos seres que no tienen problemas de estacionamiento. La *bicicleteada* se puede practicar cíclica, alternada o simultáneamente” (65), resalta también la dosis de humor y la auto parodia constante en *Amora*, visible también respecto a los términos para nombrar identidades disidentes. En una novela política-didáctica vale la pena visibilizar y estudiar estas estrategias, puesto que son discursivas, formativas e históricas en el sentido de que las disidencias las hemos empleado para el propósito de la visibilidad y el digno trato.

Hemos visto *Amora* como una novela que re significa la educación afectiva. Esto nos servirá para entender otra de las posibles claves de lectura de la novela como una obra de superación personal, superación personal lésbica o dirigida para un público de mujeres que buscan productos culturales que les aclaren dudas y las acompañen en el proceso de afianzar o explorar una identidad no normativa. Proceso que tradicionalmente se vive en mucha soledad y con mucho

dolor. De ahí, un libro de respuestas espirituales, cotidianas y prácticas, un libro de acompañamiento emocional de identidades socialmente marginadas cobra una dimensión importante.

Me interesa mucho esta cita de Artemisa Téllez, quien, en su artículo citado, menciona *Amora* como novela de superación personal, palabras que Téllez escuchó de la propia Rosamaría Roffiel:

Según palabras de la propia autora, su novela [*Amora*] resultó ser un libro de superación que ha ayudado a las propias mujeres lesbianas y, a quienes aman, a ver estas relaciones como positivas y bellas. Apología a las relaciones (no solo erótico-afectivas, sino de todo tipo) entre mujeres, *Amora* es un culto de lo femenino que festeja en cada página los lazos que unen a unas mujeres con otras y la decisión renovada de acrecentarlos y fortalecerlos. (Roffiel 2010, 178)

Quizá este nivel pragmático de la novela, en el que la novela hace *algo* fuera del mundo representado, en ese caso, dar acompañamiento emocional, no fue un nivel muy planeado por la autora, sino que fueron las lectoras, con su propio horizonte de expectativas, quienes llenaron ese vacío de mercado, de representación, al leer la novela desde una serie de claves de optimismo y orgullo que les permitieron caminar con paso más firme por la senda lésbica.

Veamos algunos ejemplos en los que queda visible la presencia de elementos que pueden ser leídos desde el optimismo, desde el grupo de apoyo establecido en la lectura; dice Guadalupe: “Qué vitaminas ni qué proteínas, si la necesidad primaria del ser humano es el afecto. Ahí andamos buscando quién nos dé palmas para que nos salten el corazón, las hormonas y hasta el ego” (Roffiel 2010, 23). Constantemente aparecerán lecciones del buen vivir en la novela.

Se dibujarán siempre posibilidades y elecciones. Por ejemplo, la posibilidad de vivir sola, de tener su propio departamento, y después de vivir acompañada de amigas entrañables. *Amora* propone una red de acompañamiento y fuerza entre mujeres que representa otros modelos de afectividad. Aparecerán, por ejemplo, muchos momentos del compartir la comida, lo que refleja un acto de amor horizontal, así como la sororidad. Aparecen espacios para compartir con las otras mujeres, sus amigas, quienes organizan idas al cine, “o bien deliciosas meriendas con pan dulce, tamaños o cualquier cosa que, por supuesto, engorde muchísimo” (Roffiel 2010, 61).

Estará presente también la educación en la dignidad del cuerpo femenino. Tarea que Rosamaría ha emprendido con la misma fuerza política y didáctica en su obra poética.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Pienso específicamente en su poema «Gioconda» en el que se representa de manera gozosa y digna la vulva.

- ¡Ay, Amora! Se me va a enfriar mi colita.  
—¿Tú qué?  
—Mi colita —contesta tapándose el sexo con ambas manos.  
—Claudia, es tu vulva, tu sexo, tu flor, tu paloma, tu mariposa, otra cosa más... ¡más poética!, pero ¿cómo colita?  
—Así me enseñaron desde chiquita.  
—Debo admitir que te fue mejor que a mí.  
—¿Por qué?  
—Porque allá en Veracruz, los niños tenían pajarito, y las niñas, cucarachita.  
—¿De veras?  
—Te lo juro. Imagínate, crecer con la sensación de que tienes una cucaracha entre las piernas, ¡y luego me preguntan que por qué voy a terapia! (Roffiel 2010, 90-1)

Ir a terapia, darle dignidad al cuerpo, a las amigas, al amor propio serán representaciones discursivas constantes de *Amora*. El discurso de superación personal se presentará también como feminista y lésbico, sororo, como vemos en la siguiente cita:

Qué lejos esa mañana de octubre de 1977 en que oí hablar a las feministas por primera vez y me dije —atontada por la sorpresa—, “¡Pero si yo soy feminista, y no lo sabía!” Qué aturdidor el gozo al descubrir que había mujeres que vivían como yo, que esperaban lo que yo, que hablaban mi mismo lenguaje. Qué conmovedor alivio encontrar respuestas a preguntas que me inquietaban desde la infancia (Roffiel 2010, 41).

El conmovedor alivio que encuentra Lupe en el feminismo podemos pensarlo también en las potenciales lectoras de la novela. El amar bien, el amar distinto también cobrarán importancia. Buscar y encontrar alivio explorando otras posibilidades afectivas fuera de los estereotipos se convierte en un regalo de la novela, en una propuesta y en una invitación:

Cómo me gustaría sacar un desplegado en todos los periódicos, algo así como una invitación a las lesbianas que aún repiten los patrones de dominación tan comunes en las relaciones amorosas heterosexuales: amemos diferente, sin cortarnos las venas, sin amenazar con tirarnos desde un puente en el periférico, terminar vomitando en Garibaldi o bajándole la novia a la amiga nada más para que vean qué chingona vengo este año, es decir, no amemos así como dicen que amamos las lesbianas, como si fuéramos la versión femenina del Charro Negro. (Roffiel 2010, 44)

A continuación, me interesa pensar particularmente para *Amora* una lectura desde la estética del fracaso, el inacabamiento, que se relaciona con la estructu-

ra del multiorgasmo. Desde un pensamiento normativo, la falla, el intento son considerados en negativo. Se necesita siempre cerrar la llave, contener el agua, atar todos los cabos sueltos. El asunto con las metáforas lésbicas es que no hay llave, sino océano.

Esta propuesta parte de *The queer art of failure* (2011) de Jack Halberstam, que seguimos ahora para proponer una re significación de los actos fallidos en la novela de Roffiel. Consideramos la estética del fracaso como una propuesta creativa que genera opciones de resistencia para construir alternativas en varios niveles de la novela, como hemos visto con la lectura de superación personal y la lectura del compromiso político.

En *Amora* asistimos a una red relacional de mujeres que aman a otras mujeres tejida por el fracaso, la frustración y el choque entre la idealización del amor y su imperfección, contradicción, imposibilidad. Las secuencias son fragmentarias, no enumeradas, con distintos registros, muy argumentales y argumentativos, politizados algunos. Lo anterior ha hecho que cierta crítica refuerce la apreciación de la novela como panfletaria, con contenido explícitamente educativo, militante, a quien le sugieren cortes, depuraciones de estilo, cambios para ser una verdadera novela. En esta propuesta se busca interpretar la novela desde esta conciencia del ensayo y error como proceso experimental para construir una novela lésbica en atención a sus demandas específicas.

De esta manera, podemos ver en la novela las contradicciones del sujeto lésbico y la propuesta establecida en esta de asumir una postura, una postura en este caso optimista y necesaria para el momento enunciativo en el que se produce. Aparecen contradicciones que no se van a resolver, desde la militancia feminista, el choque con modelos convencionales y la atracción hacia modelos dañinos, “qué chingados tengo yo en común con Claudia y su mundo”, se pregunta Guadalupe después de pasarla muy mal en la fiesta de cumpleaños a la que fue invitada (Roffiel 2010, 27), y a pesar de todos los “no más bugas” decide afrontar esa amora y vivirla. Vemos así la estrategia de apropiar las contradicciones (amorosas, identitarias, políticas) no como pérdidas sino como afirmaciones. Veamos un diálogo entre el grupo de amigas que hablan del seguir adelante, que podemos leer como consigna de superación personal, pero también como parte de la identidad en constante contradicción, en constante ensayo y error, como la novela misma:

—¡Bájale, Lupe! Reconoce que también las mujeres se saquean entre sí. Mírate ahorita. Claudia es una vampira. Se alimenta de ti, se enriquece contigo para resistir así las carencias de sus galanes.

—¡Ay, es ciertísimo! ¿Por qué será que ni siquiera nuestras neurosis resultan originales? Odio al verdugo que llevo dentro.



—¡Huy, qué dramática! No seas tan rígida contigo misma. No somos ni mujeres biónicas ni víctimas. Somos mujeres con gran fuerza, pero también con una gran, maravillosa, vulnerabilidad. No importa que lloremos toda una tarde, lo esencial es que no nos quedamos en el llanto. Seguimos adelante. (Roffiel 2010, 109)

Todo lo anterior no hace más que dibujar otro modelo de novela que no se ajusta a los cánones tradicionales. Desde mi propuesta, *Amora* se condensa en la palabra «intento», «intento» también de novela, sin considerar peyorativa la carga de la palabra. Intentar, en este caso, para re significar una novela que no atiende al logro como un todo, sino al proceso por el que la voz lésbica se enuncia.

En relación con la clave de lectura de novela de autoayuda lésbica, se da con mucha fuerza —y esto quizá distancie a la crítica y a ciertos lectores comprometidos con la seriedad de la novela— una reapropiación de lo cursi y los lugares comunes. Norma le dice a Lupe: “—¡Ay, manita, esas pinches frases de escritora cursi solo a ti te salen tan natural!” Este uso y abuso de lo cursi es deliberado, representa una apropiación. El último capítulo: “Vida, nada me debes; vida, estamos en paz” es interesante porque no representa un final ni un ajuste de cuentas con la vida, sino una cancelación de la idealización del amor y de la vida misma, por lo que no es la certeza del final lo que da la serenidad, sino la certeza de lo inacabado, de lo experimental de la vida. En *Amora*, al final sabemos que Lupe está narrando un año, estructura temporal fragmentada y abierta. Al final de la novela empieza el año 1984 con la inminencia del sida, con crisis, con problemas sociales, y las personajes siguen en el intento, no cierran nada, queda abierta la posibilidad de reconciliaciones, de continuidades en el placer y en las relaciones afectivas que se tejieron. Finalmente, todas ellas disfrutaban de las elecciones de vida tomadas sin el ideal del amor eterno, o de la lesbiana eterna. Ante la conciencia de finitud, se opta por la incertidumbre, por el intento más que por el logro, por el aprendizaje del proceso más que por lo terminado, el cambio es anhelado en las sorpresas que generarán incertidumbre. En este sentido no se busca construir modelos cerrados de novela, sino alternativos, donde el error, la no linealidad, significan.

Es común que se diga de *Amora* que es una novela que mezcla características de ciertos tipos de novela, lo cual pensamos que es acertado. Esta novela se nos presenta como una pócima narrativa en donde se mezcla la estructura tradicional de la novela con el cuerpo político de la mujer lesbiana. Si la pensamos como novela tradicional, podemos leer sus fallas re significadas bajo la estética del fracaso. También podemos pensarla como libro de autoayuda que da aliento y acompañamiento en el buen vivir lésbico. En todos los casos, lo más interesante sería que surgieran, a partir de estas, otras maneras de leerla.

## Leer *Crema de vainilla* como novela erótica lésbica

Este apartado inicia con una anécdota que cuenta Artemisa Téllez en el artículo ya referido anteriormente:

Hace un par de meses asistí a la presentación de un libro de cuentos lésbicos de una escritora que me agrada, y que hoy considero mi amiga. En su propia mesa de presentación un hombre que no sé —ni quiero saber— quién era y otra escritora lesbiana —a quien adoro y considero más mi amiga— se dieron a la tarea de minimizar el valor de su trabajo porque este presentaba una imagen de lesbianas “borrachas, infieles, tramposas y violentas”. Estos argumentos (sumados al hecho de que considero un total abuso haberlos expuesto en frente de **su** público el día de **su** presentación) me parecieron del todo pobres y equívocos. ¿Por qué han de ser los personajes lésbicos seres ejemplares y sin tacha?, ¿por qué debemos utilizar la literatura como vehículo de imágenes solo positivas si el arte es por sobre todas las cosas una representación relativamente fidedigna de la naturaleza humana que en la mayor parte de los casos es, efectivamente, infiel, traicionera y mezquina? (Téllez 2010, 174)

Si seguimos la anécdota, podemos reflexionar sobre lo que hemos analizado y lo que se ha dicho de *Amora*, así como lo citado por Winnett sobre Mary Shelley y *Frankenstein* para darnos cuenta de que pareciera más fácil hacer una crítica negativa a la literatura escrita por mujeres, y aún más factible calificarla negativamente cuando la voz enunciativa corresponde a la de una experiencia lésbica. En otro tenor, Artemisa Téllez en este ensayo de 2010 nos da la pauta para leer su propia novela de 2014, cuando cuestiona el estereotipo de la «buena lesbiana» como expectativa de lectura y se propone la posibilidad de representar mujeres que «no son ejemplares y sin tacha».

A partir de esto, nuestra breve aproximación a la obra *Crema de vainilla* es entenderla y analizarla como una novela erótica. Una novela erótica específicamente lésbica, pensada y puesta en circulación como un producto cultural mayoritariamente de mujeres para mujeres. El tipo de novela, de entrada, nos permite situarnos en la transgresión de los límites corporales en función del erotismo. Una de las expectativas de lectura entonces está asociada con una pragmática fuera del texto, está asociada con el consumo del texto para el disfrute y el placer erótico. Esta lectura nos permite asimilar la violencia al cuerpo —que se ha leído como una crítica negativa o problemática en la novela— en relación con la pulsión de gozo, con la expresión del placer infinito e ilimitado. Las ilustraciones dan cuenta de esa clave de lectura, la estructura multiorgásmica de la que hemos hablado también.

Entiendo la interpretación que hace Eve Gil en el prólogo al llamar al lenguaje de la novela como lenguaje casi clitordiano (Gil 2014, 5), como un lenguaje

del placer, además, señaladamente del placer femenino. Podemos leer la importancia de este placer femenino y lésbico, en varios niveles; por ejemplo, en relación con la estructura multiorgásmica de Winnett, el placer, el orgasmo femenino, se presenta en la estructura de la novela como insaciable, inabarcable, siempre al acecho e inacabado:

Estoy llena de agua; transpiro, chorro, su mano está llena de la saliva perfumada de mi sexo. Me acerca los dedos a la boca. Los lamo, los chupo, amo mi propio sabor. Me besa apretándome mucho la cabeza contra ella, sus dientes afilados me lastiman, su lengua moja toda mi cara ¡Suéltame! ¿Por qué, solo porque te da la gana, puta de mierda? Me tiene de los cabellos, pero no me pega. Se levanta intempestivamente y se va. (Roffiel 2010, 18)

Podemos pensar también en el nivel del lenguaje, como sugería Eve Gil, y en las acciones representadas, puesto que aparece una figura retórica que domina el lenguaje de la novela, la hipérbole. El exceso y la exageración como parte del lenguaje empleado habla de esta híper estimulación que se presenta como valor del placer femenino y que adquirirá una fuerza y una propulsión desbordada cuando la pensamos lésbica. Desde el inicio de la novela se relatan elementos asociados con el placer, no solo sexual, de manera exagerada, hiperbólica: “Casi diario íbamos a su casa, platicábamos seis mil cosas mientras nos hacían el pedicure y nos traían sushi. Sus papás nunca estaban, ella y yo nos convertíamos por ende en dueñas de los jacuzzis, la alberca, los vinos y el séquito de criados, para pasarnos las tardes juntas hablando de libros y mujeres” (Roffiel 2010, 7). Y después nos dirá Irene, la voz narrativa, al recordar sus primeros encuentros con Lala: “Me bañé con su jabón de vainilla, shampoo de vainilla, acondicionador de vainilla y luego me embadurné con su crema de vainilla y salí” (Roffiel 2010, 10). Podemos percibir una reiteración, una saturación de los sentidos que, por supuesto, tendrá su punto máximo de expresión en la sexualidad abierta a la experimentación, camino por el que Lala conduce a Irene. Los excesos representados en la comida, en la bebida, en la pulsión sexual, y la estrategia de la hipérbole nos invitan a leer estos elementos no en un sentido negativo, sino que traducen otra noción de placer que no es la que se espera normativamente de las mujeres, ya que no es contenida, medida ni a la expectativa de autorizaciones externas (masculinas o heteronormativas).

Respecto a una de las críticas que se le ha hecho a la autora, acerca de la representación problemática de la violencia en las relaciones eróticas y de pareja lésbica, algo que dijo Artemisa en el ensayo de 2010 podría ser iluminador: “La lesbiana de los textos masculinos es una criatura hipersexual, carente de sentimientos y pernicioso para las demás mujeres” (Téllez 2010, 176). Quizá la pro-

puesta de la autora, desde un orgullo crítico y de cuestionamiento de estereotipos, buscó incorporar al imaginario de autorrepresentación lésbica la figura de la lesbiana malvada, perversa y pernicioso que llega a violar a sus compañeras de alcoba y aventuras. Quizá Artemisa Téllez con la construcción del personaje Lala pretende mostrarnos que así puede ser también una lesbiana. Ejercicio que gana en el terreno de la representación la posibilidad de desmontar el estereotipo de la lesbiana comprometida, feminista, «buena», puesto que, en esta novela erótica, como contracara, se presentan lesbianas que pueden ser calientes, cachondas, peligrosas, sin límites y nocivas.

Cuando el esencialismo es puesto en práctica por los subalternos esto puede desplazar la esencia y ser subversivo, según nos dice Diana Fuss en su brillante ensayo “Leer como una feminista” (Fuss 1999, 138-9). En el caso de *Crema de vainilla* estos desplazamientos de las expectativas de una esencia masculina por otra lésbica serán una constante y una herramienta de análisis de primer orden.

El desplazamiento del esencialismo del placer, el erotismo y el cuerpo son fundamentales para pensar la novela de Téllez. No es que los cuerpos masculinos sean los únicos que construyen una industria para el placer, que se viven o asumen siempre calientes o insaciables. Si las novelas pornográficas con el formato del libro vaquero se desplazan a un universo de mujeres para mujeres, podría tener cabida una propuesta novelística como la de Artemisa en una clave de un erotismo desbordado, un erotismo pensado desde la feminidad para disfrute de otras feminidades. En este sentido resulta útil pensar en las posibilidades de publicación y circulación de la novela. Consideremos que esta lleva el sello editorial de Voces en Tinta, una librería, cafetería y foro cultural que fue dirigido por Bertha de la Maza y su hermana Nancy de la Maza, en un esfuerzo sumado por visibilizar y potenciar la literatura escrita por las voces disidentes en México. Eso permite pensar en el público específico para la novela y la pertinencia de la lectura de esta como novela erótica lésbica.

En *Crema de vainilla* hay una serie de apropiaciones del imaginario masculino que al ser desplazados adquieren otros significados subversivos y no opresivos. Me interesa la presencia de la comida, que aquí se presenta en su cara de exceso. El comer y beber de manera insaciable es síntoma de ese placer entre mujeres, y también tiene que ver con el desplazamiento de valores tradicionalmente asociados con la masculinidad, que en la novela se re significan lésbicos:

Llegamos rapidísimo, nos bajamos directamente en un restaurante y nos sentamos a comer. Mole, quesadillas, sopa de hongos, cuatro tacos de carnitas, un chori queso, guacamole, chicharrón, frijoles de la olla y una infinidad de cervezas. El mesero se sorprendió de que comiéramos tanto, lo traíamos en chinga. Más tortillas, salsa, otra cerveza, un agua de tamarindo, hasta la sal se terminó. (Téllez 2010, 45)

Queda pendiente, para otro momento y futuros estudios, la recurrencia curiosa del comer en la literatura lésbica, al menos en la tradición mexicana, en la que se representa de manera constante el acto de comer y acompañarse entre las personajes, que tejen así redes de afecto demostrados en placeres cotidianos que desdibujan el placer sexual como único acto de comunión placentera.

Además del comer y beber en exceso, que podemos leer como parte de las representaciones desplazadas de un imaginario tradicionalmente masculino a otro lésbico, podemos pensar en la cachondería, la búsqueda de sexo casual e irracional, que en la novela también son apropiados por una experiencia clitoriana:

Al entrar a los vagones nos restregábamos y tocábamos, empujando, empujando sin saber hacia dónde ir. Yo me aprovechaba, me pegaba con fuerza a los cuerpos de las mujeres en traje de ir a la oficina y las olía, les pegaba la boca, las mejillas, los senos y dejaba ir mi mano suavemente sobre sus nalgas o piernas. Muchas me miraban extrañadas, pero al ver que era una mujer descansaban. Perdón, exclamé a veces con una sonrisa hipócrita, todas sonreían: No hay cuidado...

¡Oh, lúbrica ciudad de perpetuas orgías; vivan tus peseros, tus vagones retacados y tu metrobús! (Téllez 2010, 41)

La urbe se amplía, los espacios placenteros en los que las lesbianas «encubiertas» pueden ejercer sus necesidades de placer son mayores que en representaciones lésbicas anteriores. En esta novela aparecen menciones al transporte público, a un rango mayor de movilidad dentro de la urbe y se establece también otra relación, desafiante y posible, entre los cuerpos femeninos en el espacio urbano.

El orgullo crítico es significativo en la novela. Aparecen formas de militancias sutiles, como volver cotidiana la expresión «Diosas», que Irene usa, o cuando se resalta la inteligencia de la sobrina de Adriana, la novia de Lala, por encima del sobrino varón (Téllez 2010, 37).

Aparece también la crítica a los estereotipos que se han construido desde la afirmación lésbica positiva también como ejercicio de auto parodia: “Es que las lesbianas, gregarias en general, viajan, comen, van al cine o a pasear en grupos enormes donde todas se vuelven circunstancialmente amigas. Yo, desde luego, soy la maldita excepción” (Téllez 2010, 44), y casi enseguida: “Como siempre resultaba que todas eran parejas o exparejas unas de las otras, que eran fotógrafas o escritoras y que eran muy buena onda, muy talentosas” (Téllez 2010, 44). Irene madura conforme avanza la narración, pasa el tiempo y la protagonista adquiere una voz lésbica crítica, en este caso la escuchamos irónica.

En *Crema de vainilla* se rompe con el ideal de la buena lesbiana, que ha encubierto la posibilidad de vivirse insaciables, abiertas, con cuerpos placenteros,

que encuentran placer en el dolor y la violencia sin que se masculinicen, sino que se refuerza el poder de la imagen del clítoris poderoso y rector de la estructura narrativa y del lenguaje de la voracidad lésbica. Si lo pensamos, en *Crema de vainilla* no hay conflicto o enigma por resolver, realmente, sino que aceptamos una experiencia de lectura muy sensorial, desde el título, de exploración corpórea cuyo centro es el placer, un centro movedizo e inasible.

## Para finalizar

A la luz del análisis de estas novelas podemos reflexionar acerca de qué tanto nos enfocamos en qué se representa y no en el para qué. En *Amora* vemos la necesidad, la urgencia de construir una representación positiva para contrarrestar las negativas existentes en el imaginario. Al comparar el tiempo de representación de las dos novelas podemos ver a la buena lesbiana frente a la mala lesbiana o a la lesbiana perversa, ya sea desde la visión optimista del orgullo, en la primera, o desde la crítica a los estereotipos que se derivan de ese mismo orgullo, en la segunda. Esto nos permite pensar en mayores posibilidades de representación conforme avanza la época, la producción y la construcción de un público lésbico. Es posible que estemos ante modelos plurales de representación lésbica en ambos casos, solo que más o menos condicionados según su contexto de producción, circulación y maneras de asumir los compromisos políticos de las autoras.

La autoficción y la auto parodia aparecen como estrategias comunes de las disidencias y visibles como una práctica de educación afectiva en *Amora*. Son categorías que nos permiten la problematización de ciertos deseos lésbicos y la estrategia pedagógica dentro y fuera del texto (hacia las personajes y también hacia las lectoras). La transmisión de experiencias y afectos aparece como una narrativa constante y fundamental en ambas obras. La estructura multiorgásmica propuesta para las dos novelas nos lleva a pensar en una narrativa femenina y lésbica, y a caracterizarla como inacabada, abierta, con varios climaxes subordinados. En el caso de *Crema de vainilla* la lesbiandad y la práctica crítica de un lesbofeminismo cambia a la exploración sin censurar ataduras del deseo obsesivo y de la búsqueda del placer sin límites por parte de las protagonistas. La impronta de los espacios y sus configuraciones también dan cuenta de esos cambios (posibles libertades) que pueden ser notables en cuanto a las diferencias de representación en ambas novelas y considerando los 25 años de distancia y distanciamiento crítico entre estas.

Estos 25 años de novela lésbica nos llevan a replantear los parámetros tradicionales para leer ambas novelas como tales y buscar en clasificaciones más específicas (novela política, erótica, de superación personal) más interpretacio-

nes. También podemos así entender otros pactos de lectura que busquen potenciar los sentidos de las obras lésbicas y no limitarnos a repetir sus fallas bajo el corsé de la novela canónica. Si desplazamos las teorías y las alesbianamos podemos leer desde el clítoris en encuentro y desencuentro con otros clítoris, desde las cuerpas. En esos 25 años no se representa la misma idea de la lesbiana y no tendría por qué serlo. No podemos leer *Amora* en función de las expectativas tradicionales (masculinas, heteronormadas) de una novela, así como tampoco podemos leer la violencia en *Crema de vainilla* con las marcas tradicionales de la violencia, estas novelas nos invitan a desplazar nuestros marcos, descentrarlos y abrirlos al placer lésbico.

Además, es posible pensar las obras estudiadas en relación con sus lectoras. Se vuelve una tarea caracterizar la construcción de la lectora lesbiana a la que se le ofrecen productos que podrían satisfacer sus necesidades y expectativas de lecturas desde la diversidad de estas, como placer, acompañamiento emocional, etc.; todas regidas por el eje lésbico. Es posible plantear, desde la lectura de una novela de superación personal y de una novela erótica lésbica, que estas pueden provocar algo en las lectoras lesbianas, que son acciones corporales fuera del texto. Podemos percibir una intención por moldear el gusto lector de las lesbianas como un ideal de lectoras, como un público con sus especificaciones, y satisfacerlas al darles historias a veces de optimismo y a veces de placer insaciable e inabarcable. Posibilidades que quedan abiertas al juego y al disfrute. Es importante el trabajo de invitarnos a «leer como...», para entender la construcción de la lectora lesbiana como público, para leer estas obras como lesbianas. Esto nos permitirá no solo leer desde una subjetividad más abierta y elegida, sino leer las mismas obras desde otros marcos para situarlas distintas, y, sobre todo, pensar en que hay obras que nos educan para leer con generosidad. Obras que nos invitan a pensar no en el lector, universal y masculino, sino en la construcción de las necesidades y características de la lectora lesbiana. ■

## Referencias

- Alberca, Manuel. 2007. *El pacto ambiguo. De la novela autobiográfica a la autoficción*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Barrera, Reyna. 2001. *Sandra. Secreto amor*. México: Plaza y Valdés.
- Fuss, Diana. 1999. Leer como una feminista. En Carbonell, Neus y Meri Torras (comps.), *Feminismos literarios*. Madrid: Arco Libros, 127-146.
- Gallegos Vargas, Jorge Luis. 2016. Amora: el inicio de la literatura sáfica en México. *Dossiers Feministes*, 21: 75-88. doi 10.6035/Dossiers.2016-21.
- Halberstam, Judith [Jack]. 2011. *The queer art of failure*. Duke University Press.
- Leví Calderón, Sara. 1990. *Dos mujeres*. México: Editorial Diana.

- Madrigal, Elena. 2007. Ficcionalización de la experiencia lésbica en tres cuentos de autoras mexicanas. *Fuentes Humanísticas*, 34: 113-133.
- Marquet, Antonio. [1990] 2001. La pasión según Roffiel. *¡Que se quede el infinito sin estrellas! La cultura gay al final del milenio*. México: UAM, 229-232.
- Olivera Córdova, María Elena (ed.). 2009. *Entre amoras. Lesbianismo en la narrativa mexicana*. México: UNAM, CEIICH.
- Olivera Córdova, María Elena. 2014. Amora: literatura de compromiso sociosexual. En Madrigal, Elena y Leticia Romero (coords.), *Un juego que cabe entre nosotras. Acercamientos a la crítica y a la creación de la literatura sáfica*. México: Voces en Tinta, 131-139.
- Rodríguez Torres, Adriana Azucena. 2014. Las primeras manifestaciones del personaje lésbico homosexual en la narrativa mexicana escrita por mujeres. En Madrigal, Elena y Leticia Romero (coords.), *Un juego que cabe entre nosotras. Acercamientos a la crítica y a la creación de la literatura sáfica*. México: Voces en Tinta, 113-130.
- Roffiel, Rosamaría. [1989] 2009. *Amora*. México: Raya en el Agua.
- Simonis, Angie. 2007. Silencio a gritos: discurso e imágenes del lesbianismo en la literatura. *Cultura, homosexualidad y homofobia. Vol. II Amazonia: retos de visibilidad lesbiana*. Barcelona: Laertes, 107-139.
- Téllez, Artemisa. 2014. *Crema de vainilla*. Prólogo de Eve Gil. México: Voces en Tinta.
- Téllez, Artemisa . 2010. "A Chloe le gustaba Olivia". Implicaciones de una literatura que quisiera llamarse lésbica. En Muñoz Rubio, Julio (coord.), *Homofobia: laberinto de la ignorancia*. México: UNAM, CEIICH, 173-184.
- Winnett, Susan. 1999. Distinciones: mujeres, hombres, narrativa y principios de placer. En Carbonell, Neus y Meri Torras (comps.), *Feminismos literarios*. Madrid: Arco Libros, 147-174.



Laura A. Arnés\*

## Escenas lesbianas. Miradas disidentes y comunidades afectivas en torno a Victoria Ocampo

### Lesbian scenes. Dissident views and affective communities around Victoria Ocampo

**Abstract** | From the rereading of certain scenes present in *Sur* magazine, in Victoria Ocampo's *Autobiography* and in her correspondence, this article proposes that Ocampo, violating the patriarchal mandate to be an object, established, through her gaze, an alternative affective regime that involved a differential way of knowledge. Raising the nuance of a dissident affectivity in Ocampo's gaze and reflecting on the way in which the affects that circulated in her international network of feminist and lesbian friendships appear in a varied number of texts, poses not only a possible focus of disruption in the representation system but also accounts for the ways in which this differential perception shaped forms of visibility that reframed the interweaving of practices, ways of being and ways of feeling. It also implies reading the varied ways in which, at the intersection between private and public, between psychic and social, the sexual and textual bodies are inseparable. Lesbian scenes thus appear, interrupting not only the normative paths of our imaginary but also of our hegemonic critical practices.

**Keywords** | 20th century | lesbian affections | feminists networks | Victoria Ocampo.

**Resumen** | A partir de la relectura de ciertas escenas presentes en la revista *Sur* y en la *Autobiografía* de Victoria Ocampo (VO), este artículo sostiene que Ocampo, violentando el mandato patriarcal a ser objeto, fijó, a través de su mirada, un régimen afectivo alternativo que fue, también, un modo de conocimiento diferencial. Pero, además, a partir de la lectura de la correspondencia de VO, procuro darle cuerpo a un archivo cultural y afectivo que pasó desapercibido para la crítica hegemónica. Plantear el matiz de una afectividad disidente en la mirada de Ocampo y reflexionar en torno al modo en que los afectos que circulaban en su red internacional de amistades feministas y lesbianas quedaron plasmados en la escritura, implica no solo proponer un posible foco de disrupción en el sistema de repre-

---

Recibido: 31 de agosto, 2020.

Aceptado: 3 de febrero, 2021.

\* CONICET/IIEGE, Universidad de Buenos Aires.

**Correo electrónico:** arnes.lau@gmail.com

Arnés, Laura A. «Escenas lesbianas. Miradas disidentes y comunidades afectivas en torno a Victoria Ocampo.» *Interdisciplina* 10, n° 27 (mayo-agosto 2022): 79-100.

doi: <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2022.27.82144>

sentación sino, también, dar cuenta de los modos en que esta percepción diferencial moldeó formas de visibilidad que renmarcaron el entretejido de prácticas, maneras de ser y modos de sentir. Implica, también, leer los modos en los que en el cruce entre lo privado y lo público, entre lo psíquico y lo social, los cuerpos sexuales y textuales resultan inseparables. Las escenas lesbianas aparecen así interrumpiendo no solo los recorridos normativos de nuestros imaginarios sino, también, de nuestras prácticas críticas hegemónicas.

**Palabras clave** | siglo XX | afectos lesbianos | redes feministas | Victoria Ocampo.

*A decir verdad, no es simpático el tipo de la literata, de la marisabidilla, de la cultilatiniparla de nuestro tiempo. Ni la de tiempo alguno. En todo caso, quedémonos con las cortesanas artistas de la antigüedad (...) pero en ningún caso con lo que significa la palabra española marimacho (...). Lo que no es aceptable son las ridículas impertinentes (...) la snob, la decadente, la wagnerista, la partidaria del amor libre, la Eva nueva, la doctora escandinava ibseniana y la estudiante rusa que tira balazos. Confieso que prefiero las preciosas.*

Rubén Darío (1906, 87)

TODO RELATO SE INSCRIBE en una disputa sobre el significado de la cultura: en ellos se observan los síntomas —los rastros— del pasado en el presente y se presentan, o se discuten, los paradigmas —las lógicas, los archivos, los géneros— que aún permanecen vigentes. Pero todo relato es también producto de quien mira, de quien lee, de quien *sabe* o *entiende*. En este sentido, dado que las convenciones culturales tienden a posicionar la mirada en el marco de la heterosexualidad, resulta necesario reorientar el punto de vista para poder vislumbrar el efecto desviado que provocan ciertas textualidades; para poder leer las preguntas que algunas ficciones liberan o los modos en que ciertas pasiones violentan y cuestionan los sentidos de los códigos culturales. Bajo esta perspectiva, y como parte de una investigación más extensa, me interesa, esta vez, repensar algunas escrituras y relaciones que se dieron alrededor de Victoria Ocampo, directora de ese gran proyecto cultural y editorial que fue *Sur* (1931-1992).

Mucho se escribió sobre *Sur* (revista y editorial) y sobre VO, lo que no se dijo es que las políticas de traducción y de publicación que llevaron adelante dieron cuerpo a una serie que en una zona no menor se evidencia sexualmente disidente.<sup>1</sup> En este sentido, y como ya he sostenido, considero que la omisión relativa a la inscripción de sexualidades disidentes en las interpretaciones sobre la re-

**1** Este tema lo desarrollé un poco más extensamente en el artículo “Afectos y disidencia sexual en *Sur*: Victoria Ocampo, Gabriela Mistral y cia.”, *Revista Badebec*, 6(12), marzo 2017.

vista *Sur* no se origina en los materiales sino en los modos de lectura. A partir de esto, y continuando la propuesta crítica que comencé en artículos anteriores, en este texto propongo trabajar, puntualmente, sobre una serie de “escenas” que recorto de la escritura de Victoria Ocampo —de sus libros, de algunas zonas de la revista y de la correspondencia que mantuvo con algunas mujeres escritoras e intelectuales—. La intención es darle espesor y politizar un archivo que fue o que es, indudablemente, feminista y disidente; que está atravesado por las voces de mujeres pero también por sus cuerpos y sus contactos.

La propuesta que estoy desarrollando podría pensarse, perfectamente, en términos de “atlas”, si entendemos este concepto como una colección de imágenes que en su relación narran una historia de la memoria cultural, personal pero también nacional. Porque el material seleccionado provee un pretexto para contar la historia argentina (nacional, literaria, sexual) de otro modo, en el cruce de experiencias íntimas, escrituras y hechos políticos. En otras palabras, en este artículo continúo con el armado de un “archivo de sentimientos” (Cvetkovich 2018, 22), con una exploración de ciertos textos culturales que considero depositarios de sentimientos y emociones codificadas no solo en los contenidos de los textos sino en las prácticas que rodean su producción y recepción. Así, bajo este prisma lo hasta el momento marginal se vuelve central. Y en ese mismo movimiento se vuelve evidente que ciertas experiencias afectivas pueden proporcionar la base para nuevas “culturas públicas” (Berlant y Warner 1998) —porque no hay nada más público que lo privado.

Los sentimientos, eventos y textos, las “escenas” que llaman mi atención no fueron lugar común de la crítica. Pero ante un escrutinio que abreva en los campos de la disidencia sexo-genérica y feminista, resulta evidente que a través de ellas se impone una instancia de reflexión que no responde a las coordenadas culturales ni espaciales impuestas por la subjetividad masculina, heterosexual y blanca. Pero además dan cuenta de los modos en que la sexualidad habilita la reflexión sobre la vida del cuerpo y las narrativas que (se le) proyectan, sobre los saberes, las tradiciones y las genealogías. De hecho, creo que es viable pensar que Ocampo reconfiguró los mapeos hegemónicos de la literatura en Argentina proponiendo una lectura y una escritura de mundo en el que pudiera inscribir su propia diferencia. Y en el hacerlo, estableció contactos que dieron cuerpo, a lo largo de varias décadas, a una red feminista, genérica y/o sexualmente disidente que, no exenta de contradicciones, se brindó cuidados, acompañamientos y ayuda material, además de nutrirse de intercambios literarios y de debates políticos de diversa índole.

Como se sabe, la heteronormatividad, sus instituciones y su ideología, provee la matriz para la construcción de la vida en común y, justamente por eso, interviene de forma central en el modo en que construimos los relatos —a nivel de

tópicos y tramas, en las estructuras narratológicas que usamos y en los modos de lectura—. Pero además, son una serie de prácticas, aparentemente ligadas a la intimidad y cargadas de sexualidad, las que le dan cuerpo a lo público. Victoria Ocampo, sostengo, consciente de esto, en ciertas zonas de su escritura pone en crisis las narrativas heteronormadas y las hace tambalear: propone líneas no sistematizadas de relaciones y conocimientos y construye otro tipo de intimidades ficcionales.

Con esto en mente, en este artículo propongo lo lesbiano en tanto signo político: *locus* en el que se articulan y generan una serie de vínculos, afectos, deseos e identidades diferenciales; enclave donde se activan imaginaciones inesperadas y donde se desestabiliza la estructura canónica del deseo y los modos hegemónicos del eros ficcional. Bajo esta perspectiva, se vuelven reconocibles “escenas” literarias saturadas de deseo. Estas escenas, sustentadas sobre las pasiones, se sitúan justo en el borde: entre texto y contexto, entre literatura y cultura o entre la literatura y la vida. Y desde esas zonas liminales alteran las gramáticas sociales y sus narrativas, corren fronteras y límites, proponen otras imaginaciones y travesías que horadan los relatos constitutivos del hetero-capitalismo (como el amor romántico, la raza o la familia nuclear y sus herencias).

Como he sostenido en otro artículo (Arnés y Saxe 2019), la “escena” parte de una diferencia: designa un espacio particular que escapa a las leyes de lo cotidiano para sustituirlas por otras. La escena no es ni práctica ni dialéctica, es lujosa, ociosa: tan inconsecuente como un orgasmo perverso, escribía Barthes (2008). Y si “inconsecuente” es ilógico o inestable, bien podría Barthes estar hablando de una escena lesbiana. Porque es, justamente, en ese espacio imaginario que la escena lesbiana delinea, en ese acto *contra-natura*, donde se alteran las gramáticas de la cultura. Es en ellas donde se producen pequeñas crisis ideológicas que apuntan hacia modos de vida alternativos pero también alertan sobre convenciones de toda índole. Esas pequeñas crisis, podría pensarse, cobran cuerpo en el momento en que un orden recibido es remplazado por un orden producido; en el momento en que se hace titubear (balbucear, trastabillar, oscilar, vacilar) la matriz heterosexual que articula y arrastra el resto de los sentidos.

### Escenas de infancia: el deseo en femenino

En la *Autobiografía* de Victoria Ocampo, el eros aparece, siempre y ante todo, como un desborde o, en palabras de Pascal Quignard (2005), como una historia que busca darle sentido al azar de un arrebató. La afectividad lesbiana de la narradora fija al eros tal como se le aparece: no hay reivindicación más allá de eso. Es decir, pone al descubierto un estado afectivo. En ese instante que no tambalea bajo la presión del afecto sino que se detiene en una imagen, en un fulgor, en un

cuerpo, Victoria abre el lenguaje a la metáfora y a *tropos* amorosos cristalizados, al tiempo que sus palabras se tiñen de afectos impropios e inapropiables.

Pero antes de continuar con la escritura de Victoria, hay una escena en *Una habitación propia* que merece ser citada porque, estoy segura, forma parte del imaginario, de las imaginaciones, que mueven su escritura:

¿Me aseguráis que somos todas mujeres? Entonces, puedo deciros que las palabras que a continuación leí eran exactamente estas: «A Chloe le gustaba Olivia...» No os sobresaltéis [...]. A veces a las mujeres les gustan las mujeres [...]. Se han dejado tantas cosas de lado, tantas cosas sin intentar [...] casi sin excepción se describe a la mujer desde el punto de vista de su relación con los hombres [...]. Y me puse a leer de nuevo el libro y leí que Chloe miraba a Olivia colocar un tarro en un estante y decía que era hora de volver a casa donde la esperaban los niños. [...] quería ver cómo se las arreglaba [...] para captar esos gestos jamás plasmados, estas palabras jamás dichas [...] que se forman [...] cuando las mujeres están solas y no las ilumina la luz caprichosa [...] otro sexo. (Woolf 2015, 55-56)

Woolf reflexiona acerca de la posibilidad del lenguaje para hablar sobre otras formas de relaciones entre mujeres. Ocampo lo retoma en ciertas zonas de su escritura autobiográfica que, como se sabe, es también, en diversos sentidos, una puesta crítica. Si la heteronormatividad —y la mirada masculina que implica— tiñe la literatura y la vida; si se produce en las convenciones imaginarias y si las formas de las relaciones están pautadas por fórmulas retóricas, es factible desviarlas. Frente a esto, Ocampo ensaya posibilidades para la aparición de afectividades diferenciales entre mujeres. En una investigación previa me ocupé de las escenas de encuentro entre Woolf y Ocampo (Arnés 2016), ahora, en continuidad con ese análisis, retomo el primer tomo de la *Autobiografía* de VO, ese que corresponde a los años de niñez:

En Martínez, en una casa rodeada de jardín [...] vivían dos parientas nuestras [...] de una belleza perfecta: María Florentina y Lita. [...] Yo prefería a Lita y hubiese pasado horas enteras contemplándola [...]. Para mí era diferente de las demás y solo comparable con las diosas de la mitología. Su olor era delicioso [...]. Yo hubiese querido decirle: “No sabés lo linda que sos. Sos lo más lindo que he visto en el mundo”. Pero ni qué pensarlo [...]. *No me sentía con derecho a mirarla como tenía ganas.* (Ocampo 1979, 132)<sup>2</sup>

y continúa:

<sup>2</sup> El subrayado es mío.

Lita se paseó por el jardín conmigo. Si Venus (estábamos en plena era mitológica) hubiese bajado del Olimpo y la Virgen María del cielo para complacerme, no hubiera sentido más emoción. Al pasar junto a un rosal, quiso cortar una rosa para mí. Veo su gesto, su cabeza inclinada y su pollera que se enganchó en unas espinas. Paralizada por el espectáculo ni atiné a librarla del traicionero rosal. Con reverencia hubiese tocado el ruedo de esa pollera beige y me hubiese pinchado los dedos desenganchándola. Hubiese querido detener el sol [...], inmovilizar el tiempo y que Lita se quedara siglos cortando una rosa, y yo, siglos mirándola cortarla [...]. *Puse mi rosa en el libro de misa. Estas cosas no eran terrenales.* (Ocampo 1979, 134)<sup>3</sup>

La mirada de Ocampo-niña sustrae a quien desea y admira de lo familiar y la convierte en expresión de otro mundo (im)posible. El afecto se construye en ese intervalo entre alcanzar y aferrar, entre una mirada y su no devolución y, por supuesto, en el borde de la carne. Victoria queda anclada en su propio anhelo entre tocar y no tocar. Pero es que, justamente, en ese margen, en espacio intermedio, en ese movimiento suspendido (como el de Olivia de Woolf), en ese exceso sin palabras, es donde se encuentra el placer. Es decir, el saber.

Resulta bastante evidente el linaje que el texto arma con el de Woolf, pero además el último párrafo citado parece ofrecer también como clave de lectura el cuento “El pecado mortal” (1961); ese texto de Silvina Ocampo, su hermana menor, que relata el despertar sexual de una niña, una relación de estupro (otras de las formas desviadas del afecto) y que presenta el “haber mirado” como el mayor problema: “Los símbolos de la pureza y el misticismo son a veces más afrodisíacos que las fotografías o que los cuentos pornográficos (...). Con una flor roja llamada plumerito (...), con el libro de misa de tapas blancas, conociste en aquel tiempo el placer —diré— del amor (...)” (Ocampo 2007, 444). El amor, nuevamente, sinónimo del placer y el hambre.

Pero volviendo a la *Autobiografía*, en ese haber mirado lo prohibido, en la aparición de ese deseo al que no se tiene derecho, el relato de Victoria se enfrenta al tiempo no solo porque finalmente vence a la fluidez temida plasmándose para siempre en letra, sino en el sentido que confronta su propio tiempo: lo reconoce en su moral y en sus expectativas —como sostiene en el prólogo del libro—, y lo desafía. Sin escándalo, como Ocampo seguramente prefería, este ojear no azaroso y elocuente amplifica la capacidad escotofílica de la literatura y delinea los contornos de un cuerpo imaginario (el de ella, el de la otra e, incluso, el de la literatura) que adquiere materialidad al ser convertido en escritura. Porque tanto la imaginación como la escritura, en tanto sitios donde Lita no está, solo pueden configurarse como resquicios de desposesión. Y, sin embargo,

3 El subrayado es mío.

cada imagen, cada trozo de ficción, dialoga con los saberes y los lenguajes propios de su tiempo: los del amor, los de la mitología, los del deseo. Resulta evidente, al leer la producción de Ocampo en su conjunto, que son las mujeres quienes estimulan su imaginación, aunque los hombres estén siempre rondando, ostentando autoridad.

### Escenas críticas: pasiones literarias y amistades electivas

En el segundo tomo de su *Autobiografía*, ese en el que Ocampo comparte destellos de su adolescencia, confesaba: “Siempre me fascinó la belleza femenina, pero el lesbianismo ha sido una tentación o una comarca desconocida para mí. El hombre fue mi patria” (Ocampo 1980, 39). En el siguiente tomo repite esa primera afirmación con una leve, pero no menor, variación: “El lesbianismo (a pesar de mi emoción ante la belleza femenina) fue siempre ajeno a mi naturaleza. Desde la infancia me enamoraba de los rostros y poco importaba el sexo. Pero era un enamoramiento especial, de orden estético, creo” (Ocampo 1981a, 125). Como ya se puede intuir, la belleza ocupa un lugar central en la vida de Ocampo, en su sensibilidad y en sus reflexiones. Sin embargo, también es cierto que desde Platón o quizás, incluso, desde Safo (porque es en su tradición que las mujeres escriben y piensan y miran), la contemplación de la belleza no es solo condición necesaria para el advenimiento del eros sino que es parte fundamental del conocimiento. Podría decirse, incluso, que en la genealogía occidental el amor logra su plenitud en la contemplación, que es siempre, y al mismo tiempo, posesión de la verdad. O, como sugieren Deleuze o Barthes en un giro más contemporáneo, enamorarse querría decir sensibilizarnos a los signos que la otra persona emite; hacer de ellos no solo un aprendizaje sino una instancia promotora de obra.

Algunos años antes, en el número “La mujer” de la revista *Sur*, Ocampo había sostenido: “Pronostico que me atacarán como feminista y hasta insinuarán que soy sáfica (...) Dudo que me importe demasiado” (Ocampo 1971b, 6). Lo que tampoco me importa, particularmente, es la sexualidad (pensada en tanto práctica) de Ocampo. Lo que quiero proponer es que violentando el mandato patriarcal a ser objeto, la autora fija, a través de su mirada, un régimen amoroso alternativo que es también un modo de conocimiento diferencial. Sus ojos provocan una redistribución de afectos y sentidos y, en su mismo contemplar, delinear políticas estéticas y afectivas pero también éticas. Lo que mueve mi interés, entonces, es la intuición de que, tal vez, si los hombres fueron la patria de Victoria, las mujeres fueron su exilio. Un espacio de huída de la sociedad patriarcal en el que se configuraron otras expresiones y otras formas de los afectos y del conocimiento; donde el eros si no excluía el principio masculino por lo menos

lo desviaba; un espacio en el que es posible encontrar un sistema de citas (en los dos términos de la palabra) que tal vez abran otro recorrido en nuestra historia intelectual.

Al indagar en la escritura de Victoria, una serie de textos habilita pensar ciertos modos de producción de referencia y de sentidos que requieren de la construcción de una mirada encantada y “hambrienta”, de un interés “vital” —como ella misma lo describía frente a Virginia Woolf (1934)— que se detiene una y otra vez sobre rostros y letras en femenino y que, aferrada al deseo (de belleza, de escritura, de inteligencia) se reformula en producción literaria: María Elena Walsh, Leda Valladares, María Rosa Oliver, Mildred Adams, Gabriela Mistral, Palma Guillén, Doris Dana, Alicia Moreau de Justo, Teresa de la Parra, Lydia Cabrera, María de Maeztu, Victoria Kent, Louise Crane, Elizabeth Bishop, Virginia Woolf, Marianne Moore, Vita Sackville-West, Marguerite Yourcenar, Grete Stern, Gisele Freund, Gertrude Stein, Marguerite Moreno, Colette, Anita Loos, Sylvia Beach, Adrienne Monnier..., estos nombres, por citar algunos, que se repiten al examinar el archivo de Ocampo llaman la atención en tanto huella afectiva, sexual e ideológica. Estas mujeres se reciben en sus casas —algunas, incluso, vacacionan juntas—, se traducen, se publican; opinan sobre sus textos inéditos, intercambian contactos, discuten sobre política, se mandan cariños y se reprochan desencuentros. El afecto impregna tanto las esquelas y elegías que publican en diversos medios sobre las otras pero también sus cartas: el dolor por conocidas muertas o la empatía cuando las enfermedades las aquejan se reitera, el deseo de pasar tiempo juntas es constante; los besos de las parejas de algunas se cuecen en las epístolas, agregados a mano y con apuro; otras, como Adrienne Monnier siempre firman en plural: “Sylvia [*Beach*] y yo le enviamos nuestros mejores deseos y le mandamos un beso de corazón, querida y bella Victoria” (1936).<sup>4</sup> El lesbianismo o la bisexualidad está ahí, visible y presente: no se esconde, no se explica, no precisa salida del armario. En este sentido, y como contexto, cabe citar un comentario que Anita Loos le hace en una carta de 1954 a VO. Loos estaba por encontrarse con un director de teatro para hacer una comedia musical basada en las historias de Claudine (de Colette)<sup>5</sup> y entonces agrega: “esto no va a ser fácil porque no tiene trama dramática (...) pero además, para U.S.A., no se puede usar la complicación lesbiana (...) veremos.”<sup>6</sup>

Como explicaba en el párrafo anterior, estas mujeres que habitan, en muchos casos, continentes diferentes, se comparten sus escritos y se comentan:

**4** La traducción es mía.

**5** Colette había sido pareja de Marguerite Moreno, confidente y profesora de teatro de Victoria Ocampo. *Gigi*, la novela de Colette, adaptada por Anita Loos, fue traducida y publicada por Victoria Ocampo en la editorial *Sur* (1955) el año después de la muerte de la autora.

**6** La traducción es mía.



los consejos, las sugerencias, los contactos de editores y traductores proliferan. También, por supuesto, se publican entre ellas dándole cuerpo a una serie literaria que disputa el campo intelectual y sus valores. En 1934, Virginia Woolf le escribiría a Ocampo: “Hasta ahora, muy pocas mujeres han escrito autobiografías veraces (...). Espero que escriba un libro entero de crítica (...)” ([1934] 2020, 48). Como nota Irene Chikiar Bauer (2014), al año siguiente Ocampo —continuando el diálogo a la distancia— publica su primer libro de críticas o, dicho de otro modo, el primer tomo de *Testimonios* (algunos años después vendrá también la *Autobiografía*), y lo comienza con una “Carta a Virginia Woolf” donde afirma: “todos los artículos reunidos (...) son una serie de testimonios de mi hambre” (Ocampo 1981b, 8). En una carta dirigida a la escritora, en 1934, ya le había escrito: “Soy una persona muy voraz y creo que el hambre lo es todo. No me avergüenzo de estar hambrienta. ¿No cree usted que el amor es nuestra hambre de amar? (Estoy hablando del amor con mayúsculas).” Ese amor, esos amores, me interesa indagar.

En esta misma línea, entre las largas cartas que la librera Monnier, dueña de La Maison des Amis des Livres, le escribe a Ocampo, quisiera rescatar una en la que pasa página por varios textos escritos por VO. En un momento, después de esta hermosa frase: “todos los días, mirando su retrato, me pregunto: ‘Quién es esta mujer tan bella, tan sorprendente’”, le llama la atención:

¿Por qué tantas citas? Por qué no avanza en sus ideas personales en vez de mantenerse atrás de las ideas de los grandes hombres. Yo creo que puede ser una de los mejores escritores de su país, uno de los espíritus más bellos del mundo entero (usted ya lo es). Pero es necesario cortar la tutela de sus maestros, *hay que hablar ahora solamente en su nombre. Cuando usted venga a París trabajaremos un poco juntas.* (Monnier 1935)<sup>7</sup>

La comunidad femenina, los generosos intercambios que en ella se activan, se revela fundamental para habilitar otras formas del decir y del conocer. La admiración recíproca, la belleza y el saber se superponen, y la sorpresa, esa emoción que instala el desorden, una y otra vez aparece como condición del conocimiento femenino o, mejor dicho, feminista.

En serie con estas citas traigo un fragmento de una carta posterior (1977) que la periodista feminista, crítica y traductora, Mildred Adams, le escribe a VO.<sup>8</sup> Los halagos no faltan y el afecto tiñe la escritura:

<sup>7</sup> La traducción es mía.

<sup>8</sup> Mildred Adams fue también quien mantenía actualizada a Victoria Ocampo en relación con los debates feministas que se producían en Estados Unidos de la ‘Segunda ola’.

¡Gracias por mandarme la copia de tus últimos TESTIMONIOS DÉCIMA SERIE 1975-1977! Los estoy disutando enormemente y creo que el modo en que manejas los problemas de las mujeres estos días es invaluable. Así también lo es tu modo de tratar libros y lugares. Llevas este tipo de ensayo a un gran nivel de perfección y envidia tanto tus conocimientos como tu escritura. (Adams 1977)<sup>9</sup>

Resulta evidente al adentrarnos al archivo de Victoria Ocampo, que más allá del poco reconocimiento que la crítica hegemónica le brindó como intelectual, las miradas admiradas de muchas mujeres de diferentes generaciones y nacionalidades se posaron sobre ella, porque sus palabras también alimentaron a otras tan “hambrientas” y “voraces” como ella. Ese mismo año, probablemente después de que Ocampo hubiese sido nombrada como primera mujer miembro de la Academia Argentina de Letras, la poeta entrerriana Emma de Cartosio le escribía:

de pie [...] desde el fondo de la sala, contemplando —afortunadamente— su rostro: la escuché [...]. Gracias en nombre de una muchachita [...] provinciana, que tuvo que luchar para que la dejaran ser ella misma. Gracias en nombre de una joven que —tímida y hambrienta de admirar no solo literariamente sino humanamente— llegó a Buenos Aires [...]. Gracias en nombre de una mujer madura a quien ayer le dolían los pies [...]. Gracias por emocionarme, por estimularme, por su “adelante” [...]. La quiero, la pienso, la admiro, la estimo [...] Gracias. Suya.

A lo largo de las décadas, Victoria Ocampo envía flores de regalo a todas sus amigas y las plantas funcionan por momentos casi como códigos entre ellas. Pero más allá de los regalos, de los “dones” —como los propuse en mi libro (Arnés 2016)— es importante considerar cómo a partir de estos intercambios que siempre incluyen la palabra escrita se va constituyendo una comunidad transnacional: amistades sí, pero sobre todo, genealogías o series literarias femeninas y feministas; espacios desmarcados de las lógicas y valores masculinos; filiaciones que, como sostuvo Spivak al “insertar a las mujeres como mujeres en la cuestión de la amistad” (Spivak 2009, 55) provoca consecuencias impredecibles.

La escena de las mariposas y orquídeas que Victoria envía a Virginia Woolf desde Buenos Aires (y que esta última usaba para darle celos a Vita) es ya conocida. Pero a pesar del menosprecio o burla de la crítica, las múltiples escenas afectivas teñidas de matices botánicos que pueden encontrarse en la correspondencia de VO arrastran sentidos y relaciones que vale la pena indagar. Hay una que hoy me gustaría recordar. En una carta dirigida a Victoria, Emma Barrande-

<sup>9</sup> La traducción es mía.

guy, poeta entrerriana, comunista y bisexual, termina diciendo: “Me atrevo a enviarte dos poemas de tono semi-vegetal y una hoja que recogí hace un tiempo...” (Barandeguy 1959). Traigo esta anécdota a colación porque es bella —el don se hace escritura, recuerdo y *presente*— y porque, nuevamente, me remite a una cita que en este caso se convirtió en familia.

Como mencionaba, en las primeras página del primer tomo de su *Autobiografía*, Ocampo había escrito lúcidamente: “Tenemos un juego nuevo de costumbres, de ideas, de prejuicios, de tabúes, aunque nos halague creer que nos hemos librado de ellos sin remplazarlos” (Ocampo 1979, 13). Y continúa: “Aquellos hombres y aquellas mujeres (...) han vivido su hora de acuerdo con su conciencia. Yo vivo de acuerdo a la mía (...). *Y viviendo mi sueño traté de justificar mi vida. Casi diría de hacérmela perdonar*” (Ocampo 1979, 15).<sup>10</sup> Muchos años después, en su propia ficción autobiográfica, en una novela que también se puede ubicar en la tradición memorialista nacional y que rescribe la historia sobre un tejido erótico-sentimental disidente y transnacional,<sup>11</sup> Emma Barandeguy cita a Ocampo sin citarla, es decir, evoca un cuerpo y una letra ausentes: “Toda mi tarea literaria no tenía, pues, otro móvil que verme mejor, *perdonarme, hacerme perdonar, aceptarme, hacerme aceptar*” (Barandeguy 2002, 43). En ese mismo gesto de citar, se superponen ficciones y se establece una serie de textos, cuerpos y afectos desviados. En este sentido, el rastro lesbiano, pensado en términos de afectividad que circula en los espacios intermedios, se renueva, a través de los años, y a través de los textos, en producción expresiva que insta a ser leída.

## Escenas para entendidas: transgredir el género, cuestionar la herencia

Si creemos que imaginación, deseo y pasión son inseparables dado que la función de la primera es brindar imágenes del objeto deseado como deseable, hay otro detalle en la *Autobiografía* que no se puede pasar por alto. Son dos los amores de Victoria a los que dedica decenas de páginas: L.G.F, un joven de quien la pequeña Victoria estaba enamorada y a quien tenía prohibido ver (la saludaba desde la vereda bajo su balcón y le dejaba rositas) y J., el gran amor de Victoria, también prohibido, a quien conoció pocos meses después de casada.

Pascal Quignard (2005, 33) propone que detrás de una pintura antigua siempre hay un libro o, al menos, un relato condensado como instante ético. En este caso es al revés: detrás de los relatos de Ocampo lo que hay es un retrato que

<sup>10</sup> El subrayado es mío.

<sup>11</sup> Para más información ver *Ficciones lesbianas. Literatura y afectos en la cultura argentina* (Arnés 2016).

condensa un instante ético pero, sobre todo, afectivo. Como sostenía en párrafos anteriores, para quien ama, en general, pero para Victoria en particular, en el rostro se cifra la belleza de las personas. Llamativamente, en la imaginería de la autora, los rostros de los dos varones amados se superponen con dos femeninos: el de Juana de Arco y el de Virginia Woolf:

Había descubierto una fotografía de una estatua de Juana de Arco con la cara de LGF. La tenía en tarjeta postal. En vista del extraordinario parecido, le pedí a una prima, que estaba en París, que me consiguiera una fotografía de tamaño mayor. Cuando llegó, me inquieté bastante. Creí que era imposible no ver a quién se parecía y descubrir la razón oculta de mi fervor por este personaje histórico. *Pero nadie había mirado a LGF como lo había mirado yo [...]. Pude, a vista y paciencia de los mayores, colocar ese verdadero retrato de LGF en mi dormitorio.* (Ocampo 1979, 165)<sup>12</sup>

Los ojos de Victoria se desvían hacia un lugar inesperado, hacia una figura histórica, mística y mítica que, al igual que el Orlando de Woolf, atravesó géneros y órdenes establecidos. Así, ese *verdadero* retrato no es sino una ficción — su ficción apasionada— o, como diría Monique Wittig (1975, 10), la ficción que la valida y le permite un tímido desvío de la hetero-normatividad establecida. En el tercer tomo, después de describir las alteraciones en la percepción temporal y en su propio rostro que produce la mirada de J., resume: “La arquitectura de su cara era de una sorprendente belleza que no he vuelto a encontrar hasta conocer a Virginia Woolf” (Ocampo 1981a, 20).

Sobre la amistad entre Woolf y Ocampo, la crítica argentina tendió a hablar solo para burlarse. Lo cierto es que Victoria visitó a Virginia un par de veces, se escribieron bastante. La correspondencia, continuó, luego de su muerte, con Leonard, el esposo de Virginia y el epistolario con Vita Sackville West, amante de Virginia, se prolongó por lo menos unos diez años después de la muerte de la escritora. Ambas, por supuesto, fueron citadas y publicadas en la revista y por la editorial *Sur*.<sup>13</sup> Pero, además, escribir sobre el rostro de Virginia, ese rostro que a pedido de Victoria y a disgusto de Virginia, la fotógrafa lesbiana Giselle Freund retrató, le implicó a Victoria decenas de páginas. En “Virginia Woolf, Orlando y Cía.”, un artículo publicado en *Sur* en 1937, Victoria relata: “Les contaré cómo vi ese rostro por primera vez (...). De pronto oí su nombre y el mío pronunciados por un amigo, y *al volver la cabeza hacia esa voz, el rostro maravilloso ya estaba*

**12** También en una carta sin fechar, Marguerite Moreno firma como Jeanne D'arc y agrega: “Sin duda usted juega, yo juego pensando en usted” (La traducción y el subrayado son míos).

**13** En la revista pueden encontrarse varios textos de Vita, pero también la editorial *Sur* publicó su novela *Toda pasión concluida*, en 1963.

*vuelto hacia el mío*" (Ocampo 1937, 60).<sup>14</sup> Ese rostro maravilloso, extraordinario y admirable, mueve el deseo de Ocampo, su escritura. A partir del momento en que Virginia se cruza en su camino, la escritura de Victoria se funda en esa figura arrobadora que saca a Victoria de sí y la reubica.<sup>15</sup> Los códigos textuales propios del discurso amoroso se reiteran a menudo:

La vi. Y más de una vez, para mayor felicidad mía. A menudo, después del frío brumoso de la calle, entré yo en el "confort" de ese cuarto y sobre todo de esa presencia. Pues en cuanto Virginia estaba allí, lo demás desaparecía [...]. Con esto les estoy confesando que yo no podía, sin esfuerzo, irme de su lado [...]. (Ocampo 1937, 63-67)

Lo que queda claro al leer a Ocampo es que escribe siempre acerca de lo que la apasiona, de lo que desea. Es así que en su escritura, el eros lesbiano siempre pone en escena, en un gesto que casi sin querer es afirmación sobre la literatura, el hecho de que el deseo (como la memoria, como la escritura) se construye en esa relación nunca resuelta entre presencia y ausencia que da lugar a un reconocimiento imaginario.

A pesar de la extensa red feminista que tejó a lo largo de más de tres décadas, recién en el año 1971 Ocampo pudo satisfacer un deseo y editar el número bi-anual de *Sur* titulado "La mujer" en el que muchas de sus amigas feministas participarían: "Hace años que deseaba dedicarle un número de *Sur* a la mujer, a sus derechos y a sus responsabilidades (...) pero no era un tema "literario" y poco interesaba a los hombres que conmigo compartían las tareas revisteriles. Eran mayoría. Y aunque yo hubiera podido (...) imponer el tema, no lo hice quizás por pereza (...)" (Ocampo 1971, 5). El número está dedicado a Woolf, por supuesto. Pero también a su antepasada guaraní Agueda. Nuevamente, un retrato —una imagen del rostro— de cada una abre el número. En el prólogo, su admiración se dirige hacia Virginia Woolf, pero agradece, además, a Sylvia Beach el haberla introducido a las lecturas de la inglesa: "Desde nuestro primer encuentro [Sylvia] me habló de Virginia Woolf y me recomendó *Un cuarto propio*, publicado hacía poco". "Estoy segura de que con este libro *sueña* usted", me dijo. Además, me aconsejó que fuera a visitar a la señora Woolf si iba a Londres. El libro *me gustó tanto* que lo elegí como uno de los primeros que publicaría *Sur*." (Ocampo 1971, 7)<sup>16</sup>

Y es que, si hay algo que marcó a la revista, como vengo sosteniendo, fueron las pasiones de Victoria. De hecho, creo que, justo ahí, es posible encontrar los

**14** El subrayado es mío.

**15** Este tema lo desarrollé un poco más extensamente en mi libro *Ficciones lesbianas. Literatura y afectos en la cultura argentina* (2016).

**16** Los subrayados son míos.

indicios que permiten repensar las apuestas literarias y los criterios estéticos que promovió la revista y que según la crítica hegemónica nunca fueron explicados claramente (Gramuglio 2004, 117). “En mi vida solo he sabido ‘preferir’ con violencia. Para mí las cosas que no son ‘preferidas’ se olvidan”, había escrito en 1935. En Ocampo los afectos no están separados de sus lecturas, de su escritura ni de sus publicaciones. Su contacto con la letra —con los cuerpos de la literatura— es vital.

En el prólogo en cuestión, una Victoria ya madura relata esos primeros encuentros con la inglesa desde una perspectiva diferente —tal vez menos enamorada, menos arrobada— a la presentada en la década de los años treinta y cuarenta en sus ensayos, aunque insiste: “Ella [Virginia] fue para mí “a beautiful thing to *look at*, a wonderful thing to *talk to*”. Yo fui para ella un fantasma sonriente y poco verosímil, a imagen de mi remoto país” (Ocampo 1971, 11). Supongo que como respuesta a esto, Doris Meyers, biógrafa de Ocampo, le envía, años después, una copia de la entrada del diario de Woolf datada el 26 de noviembre de 1934, en la que la inglesa había escrito sobre ella y le dice: “No creo que sea justo decir exactamente que usted no existió para ella. Sin duda, ella la vio romantizada, pero se ve que su *conversación le impresionó mucho y que quedaron en ella tanto como su aspecto físico... más, diría yo*” (Mayers 1978).<sup>17</sup> De nuevo la imagen y la palabra.

Pero volviendo al prólogo, escribe Victoria, recordando épocas anteriores:

Ella no era un persona de fácil acceso. Mi procedencia de un país lejano en el que abundan las mariposas (así veía a la Argentina, dato que habría recogido, sospecho, de un libro de Darwin) me resultó utilísimo [...]. Recordé oportunamente que Darwin, cuando se encontró entre mujeres de Buenos Aires escribió: “al principio me sorprendí tanto como si me encontrara ante un grupo de sirenas. No les podía quitar los ojos de encima.” Digo que lo recordé oportunamente porque me puse, para ir a comer a la casa de los Woolf, un traje bordado con medias lunas de lentejuelas plateadas y doradas, lo más aproximado a las escamas que corresponden a la mitad pez de toda sirena respetable. Fuera de las lentejuelas en nada podía darle yo a Virginia la idea de que sentaba a su mesa un animal fabuloso [...]. Y yo [...] agitaba para interesarla un mundo de insectos, de pumas, de papagayos, de floripondios, de señoritas (mis bisabuelas) envueltas en mantillas [...]. En fin, la rodeé del torbellino humano, animal y vegetal de Hispanoamérica. He dicho que no podía darle a Virginia la idea de que sentaba a su

**17** En una carta posterior a la publicación de *Victoria Woolf en su diario*, Vita Sackville-West le escribe a Victoria: “No creo que sea verdad que no tuviste real existencia para ella [Virginia], porque ella solía hablarme de vos incluso antes de que yo te conociese.” (Sackville-West 1954). (La traducción y el subrayado son míos).

mesa un animal fabuloso. Pero hubiera justificado esa aureola un antecedente de familia auténtico, aunque ignorado por mí entonces. Lo traigo a colación porque hubiera deleitado a la famosa escritora inglesa y a su amiga, Vita Sackville-West, como me deleita a mí. (Ocampo 1971, 8)

Ocampo parece saber que no hay imagen que produzcamos ni imagen que nos afecte que no recuerde gestualidades anteriores. Así, busca repetir, de modo desviado, una escena originaria, un origen de la especie, si se quiere. Convencionalmente son los hombres quienes se constituyeron como portadores activos de la mirada. Sus ojos delinearón, en una economía erótica o sexual, el cuerpo femenino. Sin embargo, Ocampo subvierte la expectativa, al pretender el encantamiento de otra mujer. La mirada de Darwin —no hay que restarle a este movimiento su cuota de ingenio burlón— se superpondría con la de Woolf. Y, justo ahí, se evidenciaría una identificación que no solo delata la actividad de la vista mera posición, sino que abre posibilidades en términos de percepción erótica y de subjetivación. Y, justo ahí, la sirena, imaginación occidental por excelencia de la seducción, deja de ser una simple figura retórica que nombra una diferencia y se construye como una ficción que tensa los modos de percibir y hacer cuerpos.

La sirena, como sabemos, es una figuración que arrastra la marca de los márgenes de la civilización y la cultura y tientan con el desvío, al tiempo que pone en contacto mundos que de otro modo hubieran permanecido separados. Pero, además, la sirena reaparece constantemente en la imaginación lesbiana porque, justamente, salirse del género o de la sexualidad normativa implica un necesario salirse de la especie. Si como dice el crítico Daniel Link (2009), las palabras de las sirenas son las que no se pueden decir no solo porque son todo lo que quien oye desea sino porque escapan a la lógica establecida, la construcción de Ocampo en términos de sirena —su transmutación en pura potencialidad—, pone en evidencia, sobre todo, el deseo de quien la observa. Deseo que, además, es enfatizado al nombrar a Vita (mención, a primera vista, irrelevante). En este sentido, el párrafo citado pone en funcionamiento un juego de miradas, imaginaciones y deseos que no traen a escena, sencillamente, el deseo de alcanzar un objeto inalcanzable (Virginia) sino la creación de un nuevo sujeto. Nuevamente, la figuración que da espesor al cuerpo de Ocampo desintegra la textura misma de la realidad y juega con la ficción de todo saber.

Tras el despliegue de ficciones aparece el recuerdo o la memoria. Porque como decía antes, el número “La mujer” abre con una foto de Virginia y una de Agueda. Justo después del recuerdo del primer encuentro con la inglesa, aparece la genealogía familiar femenina y guaraní. Hecha una breve reseña de su árbol familiar, Victoria cuenta que es descendiente de una criada: “(...) el asunto

tiene que ver con el *status* de la mujer india en la época de la conquista. Y ante todo importa porque quiero poner otro nombre, insignificante en sí, junto al brillante nombre de mi amiga [Virginia]. Con cierto orgullo lo saco del anonimato, llevando a cabo un acto de justicia retrospectiva” (Ocampo 1971, 8). Al poner estos dos nombres uno al lado del otro, se inaugura una serie, una genealogía y también de un archivo diferencial marcado por el género y la raza. Agueda hace su entrada como algo negado o desconocido, como un anacronismo que solo resulta accesible desacompasadamente y a través de la mediación, del gesto amoroso, de la letra de una mujer. Pero, además, en un gesto que rompe con el orden falogocéntrico, edípico, blanco y literario, Victoria reafirma unos párrafos más adelante: “En lo que a mí toca me siento solidaria de la criada [Agueda] y no del patrón” (Ocampo 1971b, 9). En este linaje que arma familia no solo con un mujer sino con una indígena (¿hay algo más relegado, más subalterno, que este posicionamiento en el campo cultural?), que se separa de esas familias históricas y literarias construidas por figuras como Jorge Luis Borges; Victoria esta visibilizando e instalando otras herencias —otros pasados y otros futuros— para las intelectuales latinoamericanas.

El restablecimiento de una genealogía femenina se hace presente como necesidad de un orden simbólico y social. Esta reapropiación del pasado, conlleva un exilio de los relatos de origen, es decir, de la familia paterna y del paternalismo literario y responde, por tanto, a una reinención de la historia y de las historias. Genealogía quiere decir, en este caso, revalorizar el origen y establecer otro origen de los valores. Para Victoria es claro que no hay universalismo posible: el discurso, las ideas, resultan siempre situadas e incardinadas, integran datos familiares, culturales, geográficos e históricos. De hecho, también resulta claro en los fragmentos que no cité, que Ocampo critica —y saca provecho— del colonialismo del pensamiento eurocéntrico. Así, construye un relato racializado e historizado que absorbe del feminismo europeo lo necesario para legitimar la existencia de saberes minoritarios.

Cuando ingresa a la Academia Argentina de Letras vuelve a hablar de estas dos mujeres, pero agrega, como era de esperarse, a Gabriela Mistral en su discurso. Ese mismo año, Emma de Cartosio le escribe: “Salí sola, bajo la llovizna (...). Era París y venía de escuchar a alguien vivo, ¡VIVO! En la Academia. Una extraordinaria mujer que se declarase autodidacta y así nos protegía a las que realmente lo somos. Una estupenda mujer que posee, ¡qué envidia! sangre indígena y lo declarara, entre orgullosa y divertida, en público (...). Una mujer valiente” (Cartosio 1977).



## Escenas de duelo: la comunidad afectada<sup>18</sup>

Fue María de Maeztu<sup>19</sup> quien le presentó a VO tanto a Gabriela Mistral como a la abogada Victoria Kent.<sup>20</sup> Las malas lenguas sostienen, y hay alguna carta llena de confesión arrepentida para probarlo, que Maeztu sentía una gran pasión por Ocampo y que, por esta razón, la profunda amistad entre las dos Victorias le despertaba celos.<sup>21</sup> Otro dato de color que viene al caso: en el año 1929, Maeztu organizó una cena privada a la que asistieron ambas y Caroline Bourland, cate-drática del Smith College. Al respecto del encuentro, Bourland habría escrito: “Todas estas mujeres superan en radicalidad a las radicales. Su conversación fue altamente entretenida y me hizo sentir que el amor libre y un estado completamente comunista estaban ahí, a la vuelta de la esquina” (López-Ríos 2013). Pero estas corrientes afectivas, presentes en la intimidad entre mujeres, estas conversaciones resultado de la amistad confiada, se ven atravesadas también por el dolor de la muerte y la enfermedad.

Si los nacimientos y las muertes, sus celebraciones y sus duelos, son dos estrategias centrales a través de las cuales la hegemonía de la cultura heterosexual se asienta, me interesa pensar cómo son representadas las escenas lesbianas marcadas por la pérdida y la nostalgia. Porque si, como sostienen Berlant y Warner (1998), la heterosexualidad adquiere su inteligibilidad en una serie de prácticas e instituciones de la intimidad —tácitamente sexuales— ligadas a los relatos que constituyen la familia, y si la comunidad es imaginada a través de escenas de intimidad, ¿cómo se hace presente este dolor, el dolor lesbiano, tanto en la escritura como en la escena pública?, ¿qué lugar tiene?, ¿qué reconocimiento?

Gabriela Mistral y Victoria Ocampo mantuvieron correspondencia por más de treinta años pero solo se encontraron ocho veces. De estas ocho reuniones, Ocampo dará cuenta en una elegía a la muerte de Gabriela que publicó en la revista *Sur*:<sup>22</sup>

**18** Una primera versión de este apartado, que incluye un material un poco diferente, puede encontrarse en mi texto, antes citado, publicado en la *Revista Badebec*.

**19** Pedagoga de origen vasco, feminista militante, fundadora de la Residencia de Señoritas y del primer Club de Mujeres (1926-1936) en Madrid.

**20** Victoria Kent fue la primera mujer en ingresar al Colegio de Abogados de Madrid, en 1925, y la primera mujer del mundo en ejercer como abogada ante un tribunal militar. En 1931, como directora general de prisiones —retomando el legado de Concepción Arenal— introdujo profundas reformas en el sistema penitenciario.

**21** Entre Ocampo y Kent la correspondencia sería fluida a lo largo de muchas décadas y, además, las memorias de esta última, *Cuatro años en París (1940-1944)*, fueron publicadas por la editorial Sur en 1947. Por otro lado, la primera nota que Gabriela Mistral publica en *Sur* se titula “Recado sobre Victoria Kent” (1936).

**22** También fue publicada en el diario *La Nación*, Buenos Aires, 3.3. 1957.

En Madrid (cuando me la presentaron).  
En Mar del Plata (donde vivió feliz).  
En Buenos Aires (con sus amigos, en mi casa).  
En Niza (con su sobrino).  
En Roma (con su angustia).  
En Washington (aquella noche, de vuelta de Estocolmo, después de recibir el Premio Nobel, cuando me contó el suicidio del sobrino [...]).  
En Rosslyn (entre los árboles sin hojas de la casa de Doris Dana).  
En el sanatorio anónimo de Hempstead (viéndola pasar por el momento ya previsto y descrito por ella):  
*Cuando mi cuello roto no pueda sostenerme*  
(pero ahí estaba el brazo filial y no previsto de Doris).  
*Y mi mano tantea la sábana ligera*  
("Tómale la mano", me dijo Doris. La débil mano quedó inerte entre las mías [...]) (Ocampo 1957, 75).

*Tómale la mano*, insiste Doris, entrega o autoriza Doris. Porque es ella, Doris Dana, quien posee los derechos afectivos sobre el cuerpo de Mistral. El tacto es el sentido del placer y del dolor; marca la condición de la existencia: ineludible e impostergable.<sup>23</sup> La esencia del tacto (esa sensación epidérmica pero también del interior del cuerpo propio) es afectiva, y la superficie de los cuerpos —como vengo insistiendo— está moldeada por la heteronorma. Por eso, son también estos contactos sutiles en los que dos o más cuerpos se acogen, y que inscriben desvíos en los regímenes perceptuales, los que permiten movilizar la mirada, cambiar las preguntas; habilitar zonas de circulación de libido (porque aunque el amor nace a partir de un objeto bello, nada puede lograr sin el tacto). Tener tacto es también saber "tocar" ciertos temas con delicadeza, es saber afectar. Estos contactos, entonces, se configuran como *locus* de percepción de lo erótico y también espacios de inscripción de la sensibilidad. Pero me interesa además como el dolor, vuelto público en la elegía escrita por Ocampo, una escena más entre tantas otras, no se presenta como una experiencia solitaria: por el contrario, las mujeres, las confidentes, las amigas, están siempre ahí, en la palma de la mano.

Ni en su correspondencia ni en sus ensayos Gabriela habló alguna vez de su sexualidad o de su vida amorosa. Y sin embargo, en la elegía a su muerte, Victoria Ocampo dejó algún rastro. Y no solo porque nombra a Doris Dana (pareja de Mistral desde 1946) y la reubica en el lecho de muerte de la poeta sino, porque, como le relata en una carta a su hermana Angélica (Ocampo 1956), en esa última

23 Para un análisis completo sobre el tacto ver *El sentido olvidado* (Maurette 2015)

visita Victoria no estaba sola: había ido con su gran amiga filántropa Louise Crane y su pareja, Kent. La familia lesbiana llora la pérdida y, a pesar de escaparse de las codificaciones afectivas tradicionales, encuentra el modo desviado de contarlo. El privilegio del duelo no puede ser heterosexual. De hecho, en un tono dirigido a una amiga y ya no a un amplio público, el mismo año de la muerte de Mistral, Doris Dana le escribe a Ocampo (noto con simpatía el apelativo cariñoso que encabeza la misiva):

Querida Votoya: Victoria [Kent] me dice que pedís un poema inédito [...] y una foto de Gabriela para publicar en una edición especial de *Sur* dedicada a ella. Te adjunto una foto que puedes usar para *Sur*. Pronto te enviaré la foto que te sacaron con Victoria y Gabriela [...]. Pero esa foto DE NINGÚN MODO ES APTA PARA PUBLICAR, cuando la veas lo entenderás [...]. Con respecto a “Poesías inéditas” [...]. Tenés que entender, Victoria, que yo no puedo darte el permiso para publicarlas “gratis” como me gustaría [...]. Queridísima Votoya, tenme paciencia. Porque tratar de entender un mundo sin Gabriela es la “prueba” más difícil para mí. Este mundo exterior de cosas, gente y eventos no significa nada para mí ahora. Así que perdona mis silencios [...]. Pienso mucho en tí. Gabriela te quería mucho [...] y yo también. (Dana 1957)<sup>24</sup>

El secreto de una imagen atraviesa los tiempos: ¿Qué habría en esa escena del pasado no apta para los ojos del futuro? Dana, en esta carta que da voz a ese dolor que solo será visible para quienes *entendían*, también da cuenta de sus responsabilidades en tanto “heredera”. Una disputa por lo decible en público, por los límites y los pactos de lo mostrable se hace, así, evidente. ¿Qué memorias se pueden recuperar? O mejor dicho, ¿qué recuerdos pueden contarse? Y ¿qué *escenas* se pueden ver?

La primera nota de Mistral en la revista *Sur* fue sobre Victoria Kent (1936) y la segunda intervención es “Sobre Teresa de la Parra” (1936, 65): dos mujeres, dos lesbianas. En el segundo texto se vuelve evidente que la pérdida —o incluso el duelo— se hacen visibles como condición y necesidad al momento de armar cierto sentido de comunidad (lesbiana o feminista) o, incluso, como señalaba anteriormente, para dar cuerpo a una genealogía femenina. “Admirándola mucho y queriéndola más”, relata Mistral en el artículo mencionado, “poco nos escribíamos, manteniéndonos *siempre cogidas como de la mano*, en una *alianza* de criaturas que sirven al dios secreto de la América, *que andan la misma ruta* y truecan de tarde en tarde los trances de gozo o de pena que da la *extranjería*” (Mistral 1936, 68).<sup>25</sup> De nuevo la mano, el contacto afectivo, como metáfora de

<sup>24</sup> La traducción es mía.

<sup>25</sup> El subrayado es mío.

una lealtad, de un compañerismo en la diferencia; la alianza que —como sorti-ja— va de mano en mano. Y, por supuesto, la extranjería.

La experiencia de la diáspora, como ya sostuvo David Foster (1997), marcó a lo largo de todo el siglo XX a muchos escritores latinoamericanos con sexualidades disidentes. En estos casos, la reflexión sobre ciertas experiencias de exilio debe ser siempre considerada en relación con otras formas posibles de la exclusión y el descentramiento. Quiero pensar en esta línea la figura de la *outsider* (que Virginia Woolf construyó y que Ocampo abonó). A esa figuración femenina que escapa de las convenciones pero que arrastra memorias y mandatos, que establece el fuera de lugar y, al mismo tiempo, la ubicuidad como modo de habitar el mundo, se le agregan los rastros de esos vínculos (amistades, romances, pasiones) que se dan en un exilio asociado con la disidencia sexual y que, desde esa marginalidad, ponen en cuestión las normas de sociabilidad.

El exilio, la presencia de la muerte y los legados (materiales y literarios) es algo que, con el correr de los años, aparece, en tonos cada vez más íntimos y cercanos, en la correspondencia de Ocampo. A modo de ejemplo, en 1969, Giselle Freund le escribe a Victoria en un femenino inclusivo:

Estamos muy afligidas por la súbita muerte de Sylvia Beach [...]. Su cuerpo fue encontrado algunos días más tarde, dado que vivía sola [...]. Recién había vuelto de vacaciones, pero se había roto su mano en la Savoie (...) donde tenía una pequeña casa (el lugar donde la familia saboyana de Adrienne vive). Estaba allí con Rinette, la hermana de Adrienne [...]. (Freund 1962)<sup>26</sup>

En todos los fragmentos seleccionados se hace evidente cómo la letra —y también sus silencios, vibraciones entre palabras— articulan cierta estructura de afectos: cruce entre lo privado y público, entre lo psíquico y lo social, pulsaciones de lo sensible. Los cuerpos sexuales y los cuerpos textuales resultan, indudablemente, inseparables. Las escenas lesbianas aparecen así interrumpiendo los recorridos normativos de nuestros imaginarios y proponiendo desvíos o detenciones inesperadas. En ellas, la literatura, en su sentido amplio, se vuelve un mapa de impulsos, de encuentros personales y ficcionales, de sentimientos que intervienen tanto la historia hegemónica de la literatura como de lo social. ■

## Referencias

Adams, Mildred. 1977. *Carta escrita en 1977 a Victoria Ocampo*. Centro de Documentación del Observatorio UNESCO Villa Ocampo.

26 La traducción es mía.

- Arnés, Laura y Saxe, Facundo. 2019. *Escenas lesbianas. Tiempos, voces y afectos disidentes*. Buenos Aires: Ediciones La cebra.
- Arnés, Laura. 2016. *Ficciones lesbianas. Literatura y afectos en la cultura argentina*. Buenos Aires: Madreselva.
- Barrandeguy, Emma. 1959. *Carta escrita en 1959 a Victoria Ocampo*. Centro de Documentación del Observatorio UNESCO Villa Ocampo.
- Barrandeguy, Ema. 2002. *Habitaciones*. Buenos Aires: Catálogos.
- Barthes, Roland. 2008. *Fragments de un discurso amoroso*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Berlant, Lauren y Michael Warner. 1998. Sex in Publicpublic. *Critical Inquiry*, 24(2): 547-66.
- Chikiar Bauer, Irene. 2014. *Victoria Ocampo y Virginia Woolf: Escritura autobiográfica, encuentros y lecturas*, tesis de maestría. <https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=tesis&d=jte1062>
- Chikiar Bauer, Irene. 2020. Un análisis comparado de los escritos autobiográficos, testimonios y ensayos personales de Virginia Woolf y de Victoria Ocampo: "En búsqueda de un espacio propio". <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/103763>
- Cvetkovich, Anne. 2003. *Un archivo de sentimientos*. Barcelona: Bellaterra.
- Cvetkovich, Anne. 2018. *Un archivo de sentimientos. Trauma, sexualidad y culturas públicas lesbianas*. Barcelona: Bellaterra.
- Dana, Doris. 1957. *Carta escrita en 1957 a Victoria Ocampo*. Centro de Documentación del Observatorio UNESCO Villa Ocampo.
- Darío, Rubén. 1906. *Opiniones*. Madrid: Mundo latino.
- De Cartosio, Emma. S. f. *Carta sin fecha a Victoria Ocampo*. Centro de Documentación del Observatorio UNESCO Villa Ocampo.
- Foster, David. 1997. La diáspora homoerótica en América Latina. *Meeting of the Latin American Studies Assn*. Arizona State University.
- Foster, David. 2002. The homoerotic diaspora in Latin America. *Sage Journals*. 29(2): 163-189.
- Freund, Giselle. 1962. *Carta escrita en 1962 a Victoria Ocampo*. Centro de Documentación del Observatorio UNESCO Villa Ocampo.
- Gramuglio, María Teresa. 2004. Posiciones de *Sur* en el espacio literario. Una política de la cultura. En Sylvia Saítta, Sylvia (dir.), *El oficio que se afirma. Historia crítica de la literatura argentina*. Buenos Aires: Emecé, 93-122.
- López-Ríos, Santiago. 2013. These ladies out-radical the radicals': María de Maeztu, Victoria Kent and Victoria Ocampo. *Bulletin of Hispanic Studies*, 90: 331-346.
- Mistral, Gabriela. 1936a. Recado sobre Victoria Kent. *Sur*, 20, año 6. Buenos Aires.
- Mistral, Gabriela. 1936b. Sobre Teresa de la Parra. *Sur*, 25: 65, año 6. Buenos Aires.
- Mistral, Gabriela y Ocampo, Victoria. 2007. *Esta América nuestra: Correspondencia 1926-1956*. Buenos Aires: El cuenco de plata.

- Mistral, Gabriela. 1936a. Sobre Teresa de la Parra. *Sur*, 25: 65-75.
- Monnier, Adrienne. 1935. *Carta escrita en 1935, a Victoria Ocampo*. Centro de Documentación del Observatorio UNESCO Villa Ocampo.
- Monnier, Adrienne. 1936. *Carta escrita en 1936, a Victoria Ocampo*. Centro de Documentación del Observatorio UNESCO Villa Ocampo.
- Ocampo, Victoria. [1937] 1941. Virginia Woolf, Orlando y compañía. En Victoria Ocampo, *Testimonios*, 2a serie. Buenos Aires: Sur, 13-86.
- Ocampo, Victoria. 1956. *Carta escrita en 1956 a Angélica Ocampo*. Centro de Documentación del Observatorio UNESCO Villa Ocampo.
- Ocampo, Victoria. 1957. Y Lucila, que habla a río. *Sur*, 245: 75-82.
- Ocampo, Victoria. 1971. La trastienda de la historia. *Sur*, (326-327-328): 5-21, 170.
- Ocampo, Victoria. 1980. *Autobiografía II: El imperio insular*. Buenos Aires: Ediciones Revista Sur.
- Ocampo, Victoria. 1981a. *Autobiografía III: La rama de Salzburgo*. Buenos Aires: Ediciones Revista Sur.
- Ocampo, Victoria. 1981b. *Testimonios. Primera serie (1920-1934)*. Buenos Aires: Sur.
- Ocampo, Victoria. 1979. *Autobiografía I: El archipiélago*. Buenos Aires: Ediciones Revista Sur.
- Ocampo, Silvina. 2007. "El pecado mortal", Las invitadas [1961]. En *Cuentos completos*. Buenos Aires: Emecé.
- Ocampo, Victoria y Virginia Woolf. [1934] 2020. *Correspondencias*. Buenos Aires: Rara avis.
- Quignard, Pascal. 2005. *El sexo y el espanto*. Buenos Aires: El cuenco de plata.
- Sackville-West, Vita. 1954. *Carta escrita en 1954 a Victoria Ocampo*. Centro de Documentación del Observatorio UNESCO Villa Ocampo.
- Spivak, Gayatri Ch. 2009. *La muerte de una disciplina*. México: Universidad Veracruzana.
- Wittig, Monique. 1975. Author's note. En *The Lesbian Body*. Londres: Owen.
- Woolf, Virginia. 1979. *The letters of Virginia Woolf*, vol. cinco: 1932-1935. Ed. Nigel Nicolson y Joanne Trautmann (eds.). Estados Unidos: Harcourt.
- Woolf, Virginia. 2008. *Una habitación propia*. Barcelona: Seix Barral Biblioteca Formentor, 60.

Claudia Salazar Jiménez\*

## La primera ficción lesbiana en el Perú: una aproximación a *Confesiones de Dorish Dam*

### The first lesbian fiction in Peru: an approach to *Confessions of Dorish Dan*

**Abstract** | In 1929, the first lesbian-themed novel was published in Peru, *Confessions of Dorish Dam*, by Delia Colmenares. Based on the concept of “lesbian fictions”, coined by the Argentinian critic Laura Arnés, this essay analyzes Colmenares’s novel based on the critical disruptions that her discourse presents in three aspects: the first is the criticism of the model and the social expectations imposed on Peruvian women at the beginning of the 20th century. The second is its subversive character against traditional representations of sexuality by making the lesbian desire visible and by constructing what I call a “lesbian ear”. Finally, it will analyze the discussions that this novel engages with the hegemonic discourses of Peru and how it responds, assumes and disputes the construction of the national ideology, opening an incision in the aesthetics and politics of modernism and costumbrism, and making a strong critic of their own social class.

**Keywords** | Peru | Delia Colmenares | lesbian fictions | Dorish Dam | lesbian ear | Peruvian literature.

**Resumen** | En 1929, se publica la primera novela de temática lésbica en el Perú: se trata de las *Confesiones de Dorish Dam* de Delia Colmenares. A partir del concepto *ficciones lesbianas*, acuñada por la crítica argentina Laura Arnés, este ensayo analiza la novela de Colmenares a partir de las interrupciones críticas que su discurso presenta en tres aspectos: el primero es la crítica al modelo y las expectativas sociales impuestas sobre las mujeres peruanas a inicios del siglo XX; el segundo es su carácter subversivo frente a las representaciones tradicionales de la sexualidad al visibilizar el deseo lésbico y construir la búsqueda de un *oído lésbico*. Por último, analizaré las discusiones que entabla esta novela con los discursos hegemónicos del Perú y cómo responde, asume y disputa la construcción del ideario de lo nacional, abriendo una incisión entre las estéticas y políticas del modernismo y del costumbrismo y haciendo una crítica a su propia clase social.

---

Recibido: 6 de enero, 2020.

Aceptado: 14 de julio, 2021.

\* California State Polytechnic University, Pomona.

**Correo electrónico:** claudiasalazarjimenez@gmail.com

Salazar Jiménez, Claudia. «La primera ficción lesbiana en el Perú: una aproximación a *Confesiones de Dorish Dam*.» *Interdisciplina* 10, n° 27 (mayo-agosto 2022): 101-119.

doi: <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2022.27.82146>

**Palabras clave** | Perú | Delia Colmenares | ficciones lesbianas | Dorish Dam | oído lésbico | literatura peruana.

## Introducción

EN 1929, DELIA COLMENARES HERRERA publica la primera novela de temática lésbica en el Perú: *Confesiones de Dorish Dam*.<sup>1</sup> Desde esa edición, la novela no volvió a ser editada<sup>2</sup> y recibió muy poca atención de la crítica. Poco se ha hablado de ella en la tradición de la literatura peruana y poco también se ha hablado (o se conoce) de su autora. Ambos silencios no son sorprendidos. Corresponden a lo que ha sido una constante práctica de la crítica tradicional en el Perú: relegar a un segundo plano la escritura de autoras mujeres. Si a esto se suma que la novela representa sexualidades disidentes y son una muestra de *ficción lesbiana* como lo analizaremos en el presente artículo, queda en evidencia el doble motivo para su exclusión del canon literario.

De los pocos datos biográficos que constan sobre Delia Colmenares, sabemos que nació en Piura en 1902 y falleció probablemente en 1968. Sus primeras publicaciones aparecen en la revista limeña *Lulú* y más adelante en *La Prensa*. En poesía, publica los poemarios *Iniciación* (1922), *Bajo las estrellas* (¿?) y *Meteoros: versos* (1926). Trabajó también diversas obras de teatro: *La fuerza del amor*, *La mecanógrafa*, *Teresa Vernier*. Además de *Confesiones de Dorish Dam* publicó otros libros de narrativa: *Con el fusil al hombro*. *Epistolario del soldado desconocido* en 1926 y la colección *Cuentos peruanos* en 1964.

No deja de llamar la atención la semblanza que hace de ella la escritora Elvira García y García en *La mujer peruana a través de los siglos*, describiéndola como una mujer muy curiosa, observadora, inteligente, de escritura prolífica y muy cercana a diversas artistas teatrales internacionales. García resalta el talento de Colmenares en su escritura del género dramático: “Es posible, que esa promesa literaria, tenga una merecida recompensa, cuando haya una compañía que tome en

**1** La edición consultada (ejemplar de la biblioteca de la Universidad de Wisconsin, Madison), no cuenta con una fecha de publicación. En la primera página aparece una dedicatoria de la autora: “Para el profundo historiador y crítico Jorge Guillermo Leguía. La autora. Lima, 191(?)9”. No queda muy claro si se trata de un número 1 o 2, pero varias referencias internas de la novela como: la alusión a la primera guerra mundial, la mención del presidente Augusto B. Leguía, hacen probable que esa dedicatoria sea del año 1929. En todo caso, que fuera del año 1919 sería doblemente impactante, pues la autora habría tenido tan solo 17 años al momento de su publicación. Por otra parte, la reseña que hace Elvira García y García en *La mujer peruana a través de los siglos* —publicada entre 1924 y 1925—, menciona diversas obras de Delia Colmenares entre poesía, narrativa y teatro, pero no menciona esta novela.

**2** Frente a esta imposibilidad de encontrar ejemplares de la novela, he publicado y prologado una nueva edición de *Confesiones* en la ciudad de Lima, bajo la editorial Gafas Moradas. Esta nueva edición ha visto la luz en julio de 2021.



serio las obras nacionales, que no sean las llamadas generalmente del Género Chico, y para confeccionar las cuales, se necesita penetrarse de otro medio ambiente, que no es el que frecuenta una mujer, sobre todo si esta es joven” (García 1925, 178). Esta cita tiene diversos ecos con la novela que nos ocupa. Ese cruce entre la promesa del talento a la espera de una recompensa frente a un medio artístico indiferente a las mujeres parece casi un presagio de lo que le esperaría a esta novela por varias décadas. La mención final al ambiente que usualmente “frecuenta una mujer” nos ofrece un buen inicio para hablar de las *Confesiones de Dorish Dam*, una novela donde, precisamente, la protagonista circula por ambientes diferentes a los que se esperaría de una mujer peruana a inicios del siglo XX.

*Confesiones de Dorish Dam* inicia con una página titulada “Paréntesis” en la que figura una cita de Oscar Wilde: “No existen libros morales y libros inmorales. Hay libros bien escritos y libros mal escritos”. Esta cita proviene de *El retrato de Dorian Gray* novela con la que estas *Confesiones* harán un contrapunto sobre las relaciones entre arte y moralidad.<sup>3</sup>

La novela se nos presenta como un manuscrito que la bella Dorish Dam entrega a una escritora que conoce en un barco durante una travesía por el Pacífico; después de varios meses, en un largo viaje por Europa y Asia, Dorish vuelve a Perú. La escritora que recibe el manuscrito será la narradora que nos presentará los papeles de Dorish. En esos papeles, estructurados a manera de una confesión, la protagonista revela aspectos de su “vida infernal” (Colmenares s.f., 9).<sup>4</sup>

La protagonista revela sus orígenes aristocráticos y su entrada al mundo de la alta sociedad limeña de la mano de la baronesa de Solimán, quien será su iniciadora en el erotismo lésbico y el hedonismo como forma de vida. Dorish Dam circula por diversos espacios típicos de la élite limeña como el hipódromo, fiestas, clubes exclusivos, la playa de Ancón y la plaza de Acho, donde conoce también a políticos y millonarios peruanos y extranjeros. Entre la fascinación y el rechazo que le provocan sus relaciones con la baronesa, la protagonista se enamora de un actor polaco que trabaja en un circo, pero por un malentendido este se termina suicidando. Dorish vuelca su frustración contra la baronesa, asesinándola. Aunque nunca es acusada del crimen, se siente corroída por la culpa y emprende un largo viaje que nos remite al inicio de la novela. Dorish vuelve a

**3** Varios detalles de la trama argumental de *Confesiones* hacen eco de la novela de Wilde. Un análisis comparativo entre estas dos novelas podría revelar diversos aspectos interesantes: la vida hedonista, el terror al envejecimiento, la mirada y el arte escultórico, etc.

**4** Diversos autores (Teresa de la Parra, José María Vargas Vila, por mencionar algunos), cuyos textos, al referirse a las sexualidades disidentes, recurren a esta estrategia del manuscrito inédito publicado por otra persona, de modo que se plantea una distancia entre la autora y el material narrativo.

Perú, solamente para entregar este manuscrito a la escritora que conoce en el barco y para —supuestamente— dar fin a su vida.<sup>5</sup>

En el presente artículo analizaré la novela de Colmenares a partir del concepto *ficciones lesbianas*, acuñado por la crítica literaria argentina Laura Arnés. Más allá de una cuestión meramente temática, que sería la aproximación más usual a esta novela al llamarla “novela lésbica” (y es una designación que le corresponde), considerarla una *ficción lesbiana* amplía el ámbito del análisis y nos permitirá apreciar las disrupciones críticas de su discurso en tres aspectos: el primero es su crítica al modelo y las expectativas sociales impuestas sobre las mujeres peruanas a inicios del siglo XX; el segundo es su carácter subversivo frente a las representaciones tradicionales de la sexualidad al visibilizar el deseo lésbico y construir la búsqueda de un *oído lésbico*, y, por último, analizaré las discusiones que entabla esta novela con los discursos hegemónicos de Perú, y cómo responde, asume y disputa la construcción del ideario de lo nacional.

## Ficciones lesbianas: un concepto

La crítica literaria argentina Laura Arnés ha acuñado el concepto *ficciones lesbianas* en su libro *Ficciones lesbianas. Literatura y afectos en la cultura argentina* (Arnés 2016), mismo que utilizaré como marco conceptual para analizar esta novela. La formulación de Arnés comienza por el análisis del término *lesbiana/o*, lo cual la lleva a eludir la cuestión de las identidades lesbianas y proponer, por su parte, un giro crítico virando hacia lo epistemológico. En este giro, utiliza el término *lesbiana* como catacrexis, de modo que no se enfoca en el sentido del término sino en “los modos en que los sentidos son producidos o significados en (con)textos particulares” (Arnés 2016, 13).

La literatura, desde este marco conceptual, emerge como un lugar privilegiado de construcción de contrahegemonías, un espacio que debate las fantasías nacionales e individuales. Así, señala Arnés, las ficciones lesbianas que “de diversos modos trastocan lo previsible, es decir, el sentido común, resultan, inmediatamente, peligrosas: proponen lenguas que desprecian los binarismos de la cultura occidental, violentan los modos de las temporalidades teleológicas, transitan otros recodos de la memoria y proponen contactos que construyen nuevas espacialidades” (Arnés 2016, 13). Y, más aún, se acentúa su carácter de peligrosidad: “este es el punto: las ficciones lesbianas se constituyen como ame-

<sup>5</sup> El recurso del suicidio como clausura de las narrativas homosexuales es largamente empleado en la literatura latinoamericana, véase como ejemplo la cita de David Foster en Arnés (2016, 29). Por otro lado, el suicidio de Dorish está cubierto de cierta duda, hablaré sobre ello más adelante en este artículo.

naza, principalmente, porque delinear imágenes que al diluir o entreverar clases y géneros indagan alternativas de construcción de lo humano o de lo no humano” (Arnés 2016, 14). El carácter amenazante de estas ficciones las plantea como una afrenta a los discursos dominantes, especialmente en contextos hiperconservadores como el de Perú de inicios del siglo XX. De ahí que nuestro primer punto de análisis serán los modos en que *Confesiones de Dorish Dam* subvierte las expectativas sociales sobre ser mujer en esas décadas. Su mirada crítica, por momentos velada, por momentos airosa, al sistema de género es una de sus características principales.

Las ficciones lesbianas abren otras posibilidades frente a los esquemas hegemónicos de representación. Trastocar lo previsible implica también la representación de sexualidades disidentes, que escapan de la normatividad heteropatriarcal. Por esta razón, el segundo punto de análisis serán las construcciones de lo lésbico y la sexualidad en esta novela, su confrontación con la moralidad y su relación con otras escrituras que producen modelos de estas sexualidades.

*Confesiones de Dorish Dam*, como una novela lésbica, es también un aparato discursivo y estético. Es literatura y se encuentra atravesada, como toda ficción, por los discursos de su época, a la vez que ofrece “mecanismos retóricos y estéticos teñidos de sentidos políticos, históricos y culturales” (Arnés 2016, 24). Este entramado nos permite situar el tercer punto de análisis del presente artículo: cómo esta novela enfrenta (o acaso diluye) la construcción de una idea de nación peruana frente a las estéticas y políticas del modernismo y del costumbrismo.

El enfoque a partir del concepto *ficciones lesbianas* nos ofrece un marco de inteligibilidad que permite aproximarnos a esta novela tanto como producto textual que construye subjetividades lésbicas, así como siendo una irrupción lesbiana en los modos discursivos hegemónicos.

## **(No) ser mujer peruana a inicios del siglo XX**

Los cruces entre género y clase social configuran los discursos hegemónicos sobre la subjetividad femenina peruana de inicios del siglo XX y se representan con mayor agudeza en varias novelas escritas por mujeres. Dos de ellas —que aunque no son muy visibles sí han tenido mejor suerte en su inclusión canónica, a diferencia de *Confesiones*— presentan narrativamente las dificultades que provocaban las expectativas sociales que se cernían sobre las mujeres, así como sus procesos de sujeción y subjetivación: *Vencida. Ensayo de novela de costumbres*, publicada por Angélica Palma en 1918, y, *La huachafita* de María Wiese, en 1927. Me referiré brevemente a ellas, en cuanto nos permiten contextualizar la escritura de mujeres de la época.

La novela de Angélica Palma se anuncia como una sencilla historia sobre una limeña moderna, distinta de aquellas de los tiempos “patriarcales y fáciles de la *saya y manto*” (Palma 1918, 8). La protagonista es una mujer educada de clase media alta que trabaja y es independiente, pero termina casándose por las expectativas sociales. Aunque parecía que se trataba de un matrimonio feliz, la protagonista morirá por la traición amorosa de su esposo, un hombre de clase alta, para quien enamorar a la protagonista había sido apenas un reto. *Vencida* no es solamente el título de la novela sino el modo en cómo termina la protagonista al sujetarse a la institución matrimonial, como si el texto nos advirtiera sobre los peligros del amor romántico para las mujeres.

Por otro lado, *La huachafita*, novela de María Wiese, tiene como protagonista a una muchacha de clase humilde que aspira a una vida mejor y a casarse con alguien de la clase alta. El mundo representado en *La huachafita* abunda en elementos de las nuevas tecnologías mediáticas, en particular lo representado a través de la cultura de masas: el cine, las celebridades, la música popular, la música criolla y los vales. La cultura popular es un dispositivo por medio del cual se filtra la representación de experiencias, deseos y carencias femeninos. La mirada narrativa critica el tipo de educación que reciben estas jóvenes limeñas: ¿Qué culpa tiene ella de haber nacido y crecido en un ambiente pleno de artificios y pretensiones, de haber sido educada de una manera falsa e infantilmente necia —el fin de esta educación es *brillar*, tener buenas relaciones, ser ‘alguien’ en la sociedad— que en vez de defenderla contra la vida la entrega a todas las tentaciones y todos los peligros? (Wiese 1927, 8). Una educación que coloca a las mujeres en el lugar de sujeción, configurándolas como seres dóciles, preparadas para el matrimonio y la reproducción. La huachafita de esta novela es representada como una oportunista que no logrará ascender en la escala social. De este modo, la novela enlaza el género y la clase social como coordenadas imposibles de alterar, pues cada sujeto ocupa un lugar fijo y predeterminado en la estructura jerarquizada y colonial de la sociedad limeña.

La estructural patriarcal que mantiene a las mujeres en estos tres ejes: el matrimonio como objetivo de vida, un acceso restringido a la educación y ser víctima del amor romántico, será amenazada por la ficción lesbiana *Confesiones de Dorish Dam*, donde se representa otra manera de ser mujer en el Perú.

A contrapelo de la típica educación recibida por las jóvenes limeñas, enfocada en la moral y conocimientos elementales, la educación de Dorish Dam es bastante laxa en lo moral, aunque más sólida en otros aspectos más mundanos. Esto se debe en parte a su origen extranjero y a su clase social. Es casi abandonada desde muy joven, debido a que sus padres eran viajeros empedernidos, ella quedó “al cuidado de una nodriza y una tía que no tendrían mayor interés por mí, que mis padres. No sé si por falta de amor, si por el temor de qué tan tierna los distin-

tos climas me causaran la muerte o por un brutal exotismo tan propio de la raza inglesa<sup>6</sup> o por un misterio que no he alcanzado a descifrar” (Colmenares s.f., 14).

Luego de este abandono, pasará algunos años de estudios en internados exclusivos hasta alcanzar la mayoría de edad. En ese momento, la baronesa de Solimán aparece en su vida como una especie de maestra en el hedonismo y los placeres del erotismo lésbico. La baronesa convierte a Dorish en el centro de sus fiestas con intelectuales y artistas.

En una noche del mes de julio, la baronesa daba en su Palacio un banquete a la usanza romana, remontándose a la lejana época neroniana. En aquel banquete hubo derroche de los siete pecados capitales. Los convidados no pasaban de cien. No había uno solo que no fuera artista. Había poetas, pintores, músicos, bailarinas, dramaturgos, novelistas, etc. (Colmenares s.f., 17).

A diferencia de la expectativa de que las mujeres sean los ángeles del hogar, recatadas y religiosas, Dorish Dam, de mano de la baronesa, disfruta ser el centro de atención y de las discusiones intelectuales y filosóficas que se dan durante estas fiestas. Las descripciones que se hacen de ella recalcan en su belleza física y la arrebatadora pasión que inspira en todos los invitados: “Es Dorish Dam (...) la más bella y aristocrática muchacha que existe en todo Lima”, “tentadora”, “la que hará padecer a los hombres” (Colmenares s.f., 19), “bien quisiera que me besara la roja y ardiente boca de nuestra buena y adorable Dorish” (Colmenares s.f., 25), “Es Ud. maravillosa, danzando enloquece” (Colmenares s.f., 27). *Confesiones* trasciende en colocar a su protagonista como simple objeto de deseo y la hace también partícipe de conversaciones donde muestra su educación e inteligencia, al igual que la baronesa, quien además es una dotada escultora. Cuando recibe al día siguiente de las fiestas tarjetas con saludos y declaraciones de amor, las desdeña: “No puse atención a ninguna de ellas” (Colmenares s.f., 49). Dorish no participa del juego del amor romántico.

En *La domesticación de las mujeres. Patriarcado y género en la historia peruana*, la ensayista e historiadora Mariemma Mannarelli (2018) establece una relación entre el Estado, la Iglesia y la vida privada y pública de las mujeres. De acuerdo con Mannarelli, se da una relación entre la cultura clerical y los poderes privados masculinos, vínculo construido para regular la sexualidad y los cuerpos de las mujeres que continúa situándolas en un lugar de constante injusticia y victimización. Dorish Dam, tanto por ser “tres veces millonaria y de noble fa-

<sup>6</sup> No deja de llamar la atención esa adjetivación del “exotismo” vinculado con lo inglés, cuando usualmente es lo inglés lo que se presenta como cifra máxima de lo civilizatorio. Sin embargo, es un desliz que no se verá mayormente profundizado en la novela.

milia” (Colmenares s.f., 7), como por su manera de vivir libremente su sexualidad lésbica con la baronesa de Solimán —de la que hablaré en detalle en el siguiente apartado—, constituye una amenaza a este pacto entre la Iglesia y lo masculino, pues su vida es una constante fuga de estas restricciones y su subjetividad se configura a partir de la libertad de decisión sobre su cuerpo y su vida. *Confesiones de Dorish Dam* es una ficción lesbiana en cuanto “se presenta como una zona posible desde la cual hablar o leer políticas y opresiones” (Arnés 2016, 28). Es una novela que plantea la posibilidad de una mujer entregada al disfrute del placer erótico con otra mujer, quebrando el pacto patriarcal, una mujer que, como se autorrepresenta la protagonista, tiene “el alma diabólica de Cleopatra y Salomé. Yo soy también como ellas: una maldita” (Colmenares s.f., 7).

Silvia Federici en *Calibán y la bruja* propone que la sexualidad femenina, y su libre ejercicio, ha sido vista como un peligro social, y que las técnicas inquisitoriales se orientaron a transformar este poder en una fuerza productiva. Este disciplinamiento inquisitorial encubría operaciones destinadas a crear una subjetividad femenina obediente, sumisa, resignada a la subordinación masculina, así como a una sexualidad dedicada exclusivamente a la reproducción. Este tipo de subjetividad era también el que se promovía en la educación a las jóvenes peruanas como resultado de la alianza patriarcal entre Iglesia y Estado. La educación de los placeres que brinda la baronesa a Dorish escapa de la disciplina patriarcal, liberando sus cuerpos de la subordinación y el mandato reproductivo. Por otro lado, hay un punto en el que Dorish reconoce abiertamente uno de los mandatos sobre el cuerpo femenino:

Sin embargo, con todo ello somos esclavas. ¿De qué? De la moda. Pobre de nosotras muñecas. Cómo nos manejan los maestros modistos: ya nos alzan, ya nos bajan los trajes, ya nos obligan a ser gordas, a ser flacas, a cortar y no cortar el cabello, (...) Ya nos desvisten y visten. Pero hace tiempo que nos han desnudado. Quieren ver nuestro cuerpo a pública subasta (Colmenares s.f., 153-154).

Sin embargo, el reconocimiento del mandato de la moda no le quita la agencia a nuestra protagonista, pues luego afirma: “Y a la esclavitud de la moda es a lo único que no renunciamos” (Colmenares s.f., 154). Se entiende que es una manera de participar de las dinámicas sociales de la clase alta.

Según Monique Wittig “La lesbiana no es una mujer” (Wittig 2006) en cuanto la categoría *mujer* se inscribe en el binarismo que organiza la lógica del sistema patriarcal, y se asigna al sujeto sometido por la autoridad androcéntrica. Desde este punto de vista, las protagonistas de *Confesiones de Dorish Dam* (incluyo a la baronesa como protagonista) son lesbianas en tanto rechazan estos vínculos de sometimiento y se sitúan fuera de la heteronormatividad. Esta ficción lésbica

configura un lugar de enunciación que cuestiona las estructuras patriarcales y la *heterosexualidad obligatoria* de la que hablaba Adrienne Rich (1996).

Como lo sabemos, “en la distribución histórica de afectos y funciones (...) tocó a la mujer el dolor y la pasión contra la razón, el interior frente al mundo, la reproducción en vez de la producción” (Arnés 2016, 25). Entre Dorish Dam y la baronesa, esta ficción lesbiana promueve un espacio para las mujeres fuera de la sexualidad reproductiva, pues ninguna de ellas manifiesta la idea de concebir y sí, en cambio, de producir arte y escritura. Probablemente este es el aspecto más amenazante de esta ficción frente al pacto patriarcal que no solamente sujeta a las mujeres a la reproducción, sino que también las confina al silencio.

Recordemos que el inicio de esta novela es contado por una narradora que se encuentra navegando por el Pacífico rumbo a Perú. El capitán le presenta a Dorish Dam, a quien describe como: “una sublime y diablesca creación de una estampa de Leonardo da Vinci. Había en sus ojos de un azul de horizonte algo extraordinario de vida y misterio. (...) Su cuerpo fino y delicado, al caminar lo inclinaba ligeramente hacia atrás con graciosa actitud y aristocrática elegancia” (Colmenares s.f., 5). Esta fascinación que le provoca Dorish a la narradora es retribuida por la misma, quien le revela que ya la conocía anteriormente y por eso pidió al capitán que se la presentara: “Yo sé de Ud., y de las bellas páginas de arte que ha escrito y por ello yo la admiro y la quiero. Sé que ha escrito unas páginas estupendas que ha titulado: ‘Las Princesas Malditas’” (Colmenares s.f., 6). Y más adelante: “Es una muchacha encantadora. He tenido interés en hablarle y lo he hecho. Yo no sé por qué sentí de pronto una profunda simpatía por ella. En seguida la quise y la admiré” (Colmenares s.f., 181). Esta declaración de admiración refuerza la posición de la novela frente al mandato reproductivo: lo deja de lado para centrarse en la producción y creación artística. Se rechaza el mandato social del silencio, y Dorish busca una manera de que su manuscrito sea leído y publicado al entregárselo a esta escritora–narradora que admira. Lesbianas en mutua fascinación. Una complicidad entre mujeres —que se admiran, se quieren, se gustan— que desafía el mandato patriarcal.

### **“Un algo raro que me atraía”: sexualidades disidentes y el oído lésbico**

La sexualidad ocupa un lugar central en *Confesiones de Dorish Dam*, y su exteriorización recalca en expresiones artísticas, principalmente la danza y la escultura (en clara alusión al *Retrato de Dorian Gray*). Cabe recordar que, si bien existen representaciones del deseo homosexual masculino en América Latina a fines del siglo XIX e inicios del XX, las representaciones de la sexualidad lésbica en la mis-

ma época son producidas casi mayoritariamente por autores masculinos como José María Vargas Vila (*En los jardines de Lesbos*, de 1929) y algunos poemas de Amado Nervo, Efrén Rebolledo, Miguel Rasch, Hilarión Cabrisas, entre otros.

Entre escritoras latinoamericanas de las primeras décadas del siglo XX, la temática lésbica o aparece muy velada como en los textos de la venezolana Teresa de la Parra o la argentina Salvadora Medina Onrubia, o apenas surge en alguna escena que no llega a convertirse en lo central como sucede en la novela *La vida manda* (1929) de la cubana Ofelia Rodríguez Acosta. Desde esta perspectiva y contexto, se remarca la excepcionalidad de la osadía lésbica de la autora Delia Colmenares en esta novela; osadía que la llevará al consecutivo silencio y borramiento de la crítica oficial peruana. Que una mujer escriba sobre el placer sexual y los afectos entre mujeres, configura un espacio de disidencia y confrontación con el erotismo heteronormativo, la hace, sin lugar a dudas, una ficción lesbiana.<sup>7</sup>

La representación explícita y sin tapujos del deseo lésbico se configura en esta novela a partir de varios elementos dentro de la estética del modernismo: imágenes estilizadas, espacios exotizados, sensualidad desbordada, fiestas de artistas e intelectuales, experiencias cosmopolitas. En el centro de todo ello se encuentran las transgresiones de lo sexual, en fuga de cualquier convencionalidad que sometía a las mujeres peruanas a inicios del siglo XX, como lo vimos en el apartado anterior. Dorish Dam no se intimida en describir estos placeres: “Y el deseo lujurioso de la baronesa se revelaba en la mirada ávida por ver y palpar nuevamente mis senos que saqué a su vista para convencerme de lo que iba a hacer. En seguida sus manos los cogieron y los acariciaron. Y luego los besó” (Colmenares s.f., 50).

Es inevitable recordar la mención a Oscar Wilde al inicio de esta novela, y que estamos frente a un amor que *sí se atreve a decir su nombre*:

[...] la baronesa es mi gran enamorada, mejor dicho: ella me hace el amor a mí. ¡Es encantador! Cuando recién me conoció me regalaba continuamente flores, perfumes,

**7** Aunque tiene pocas pares latinoamericanas que escribieran con tal osadía sobre el deseo lésbico, Delia Colmenares y sus *Confesiones de Dorish Dam* están en sintonía con otras novelas lésbicas de la época. Particularmente, en el año 1928, aparecen diversas novelas como *El pozo de la soledad* de Radcliff Hall, novela considerada durante muchos años como una referencia inevitable de la literatura lésbica; inicialmente fue objeto de cierta controversia por ser considerada inmoral. También destaca *El almanaque de las mujeres*, escrita por Djuna Barnes, donde subvierte la historia patriarcal e introduce una manera distinta de pensar las relaciones entre mujeres. Ese mismo año se publica la maravillosa *Orlando*, novela de la gran escritora inglesa Virginia Woolf, dedicada a su amante Vita Sackville West. En esta novela, Woolf crea un personaje que cambia de sexo durante la historia y discurre sobre cuestiones como la situación de las mujeres, la sexualidad femenina y la creación literaria. Es poco probable que Colmenares haya podido leer estas novelas mientras escribía la suya, pero no deja de llamar la atención el origen inglés de los padres de Dorish Dam, tal como la mayoría de autoras de esta lista.



bombones [...] iba con ella a todas partes; luego me besaba diciéndome palabras muy bonitas de que yo era tan buena y tan linda que por ello me admiraba y me quería [...] Tal, como si fuese un macho enamorado de una hembra. Después llegó lo sensual: querer verme el cuerpo para acariciarlo y de la caricia llegaba el vértigo y el espasmo [...] (Colmenares s.f., 41).

*Confesiones de Dorish Dam* participa de los imaginarios literarios de la época: una de las dos amantes asume el rol pasivo y la otra el rol activo, tal como lo hacen otros textos de la época escritos por autores masculinos. El hecho de que una escritora peruana a inicios del siglo XX se atreva a representar tan vivamente esta sexualidad, la sitúa en una posición contrahegemónica del proyecto nacional conservador. La novela va aún más allá, pues la protagonista también declara una visión fluida del deseo: “Que se amen como mejor les parezca. La forma es lo de menos” (Colmenares s.f., 39), y también “todos se enamoran de mí, hasta las mujeres” (Colmenares s.f., 40). Esta fluidez es una disrupción para la época.

Visibilizar este deseo del modo explícito en que lo hace, configura una ficción lesbiana al escapar de los modelos heteronormativos. Al mismo tiempo, como lo señala Laura Arnés: “(...) las ficciones lesbianas no solo resignifican y desordenan las tradiciones sino que al poner en juego diversas modulaciones culturales, literarias y retóricas, evidencian cómo nuevas formas coexisten con estructuras dominantes y formaciones obsoletas; dan cuenta del modo en que ciertos imaginarios persisten (...)” (Arnés 2016, 27). Tal persistencia de los imaginarios conservadores crea una tensión para la protagonista entre el disfrute de los placeres y las consideraciones morales, que se manifestará de diversas maneras a lo largo de la historia.

Dorish Dam es una mujer aristocrática que transgrede diversas convenciones a las que estaban sometidas las mujeres peruanas a inicios del siglo XX: es independiente, vive su sexualidad de la manera en que lo desea, de manera desbordada y decadente. Sin embargo, si bien el impulso del deseo parece acercar a la protagonista a una libertad irrestricta (que depende en gran medida de su posición aristocrática), tal posibilidad se ve constreñida en ciertos momentos por el discurso de la culpa religiosa del catolicismo. Esa constante tensión entre la libertad y el moralismo pone en evidencia la complejidad de la situación de las mujeres y su experiencia de la sexualidad. La voz narrativa es consciente tanto de aquella tensión, así como de su posición privilegiada.

La atracción que despierta la baronesa en Dorish Dam es innegable; mientras los afectos que le despierta fluyen entre el enamoramiento y la fascinación, desembocará, de manera trágica, en el odio: “Ya sé de todas las miserias de la vida. Me las ha hecho conocer esa perversa de la baronesa que, a pesar de que

ya la odio, me atrae enormemente. No puedo estar sin ella” (Colmenares s.f., 70). La baronesa no solamente introduce a Dorish en los placeres de la sensualidad, también le presenta el mundo del opio, de las apuestas manipuladas de la clase alta, del juego de la seducción por el puro poder, situaciones en las que Dorish no participa y comienzan a provocarle rechazo.

Como vemos, la relación entre ambas fluctúa entre la delicia que experimenta la protagonista, dándole nombre al amor que usualmente no es nombrado, pero en otros momentos llama a este tipo de placer “un vicio agradable para el que le gusta y depravante para el que no se adapta a él. Aberraciones de la Naturaleza; eso es todo” (Colmenares s.f., 41). He señalado líneas arriba la manera en que la novela presenta algunas características del modernismo, por lo cual es interesante lo que dice Silvia Molloy sobre el modernismo latinoamericano y su relación con el decadentismo francés de fin de siglo: “la decadencia aparece a la vez como progresista y regresiva, como regeneradora e insalubre. En ningún lugar, por supuesto, es esta duplicidad más evidente que en los discursos conectados con el cuerpo sexual” (Molloy 2012, 26). Como lo señala Arnés, comentando a Molloy, “en esa celebración modernista del cuerpo como espacio de deseo y placer pero también como *locus* de lo perverso, entre esas fuerzas regeneradoras y degeneradoras, (...) también cobraron cuerpo, imprimiendo desvíos en las construcciones heredadas, algunas ficciones lesbianas” (Arnés 2016, 62).

Es evidente la tensión entre el goce sensual y la culpa moralista que aqueja a la protagonista y que exhibe la persistencia de los modelos obsoletos —las construcciones heredadas— como los ha llamado Arnés. En el nivel de la trama, la tensión llega a su clímax en una fiesta en un yate. La baronesa la invita a pescar a la proa y Dorish no puede negarse: “Esta mujer me tenía dominada y hacía lo que ella quería” (Colmenares s.f., 163). Líneas después, aprovechando la cercanía de la baronesa al borde del barco, en un arrebato impulsivo, le da un beso para distraerla y la empuja al mar. Nadie se da cuenta de lo sucedido, pero la culpa irá corroyendo a Dorish al punto de que ese odio contra la baronesa impregna todos los espacios de la ciudad que compartieron; por ese motivo, decide viajar por todo el mundo. De aquella tensión irresuelta, que deriva en asenato, surgirá algo más: el manuscrito que tenemos entre las manos.

Este manuscrito se estructura (y se titula, obviamente) como una confesión. Sabemos que la confesión es un instrumento disciplinario y de control que se origina en la religión cristiana para someter cuerpos y configurar instituciones (Foucault 1990). La confesión es también una escritura del yo, un modo de lo autobiográfico. Toda confesión construye discursivamente su propio oyente. Requiere una escucha que complete su circuito comunicativo para concederle un cierre. Como propone Derrida sobre la estructura de la escucha en el acto autobiográfico: “Es el oído del otro el que pone la firma. El oído del otro me dice

y constituye el *autos* de mi autobiografía” (Derrida 1984, 51).<sup>8</sup> La confesión busca una autoridad frente a la cual contar su propia historia, busca un oído que sepa escucharla. En este caso, podemos decir que esta ficción lesbiana busca un oído afín.

Cuando Dorish Dam está en el barco que la lleva de regreso a Perú, se presenta a la escritora a quien decide confiar su manuscrito y por quien siente una atracción: “Sentí por ella un algo raro que me atraía. No lo sé explicar bien. Lo cierto es que una fuerza superior a mí, me empujaba hacia ella” (Colmenares s.f., 181). Frente a una sociedad que configura un tipo de autoridad heteropatriarcal, que solamente la juzgaría por sus acciones y sexualidad, Dorish Dam decide hacer una crítica de las costumbres de la clase alta, a la vez que pone de manifiesto esa tensión entre libertad y moralidad, buscando esa escucha en la escritora. Acaso fue el reconocimiento de la atracción mutua, acaso el reconocimiento y admiración por otra mujer dedicada a la creación y no a la reproducción, lo importante es que Dorish encuentra ese oído lésbico que se construye en la propia diégesis, y que enmarca el relato de su propia vida.

Este saber escuchar, este oído lésbico, se configura en el marco narrativo que está fuera del manuscrito entregado. Se constituye desde el momento en que Dorish y la escritora se encuentran, en la carta que envía Dorish a la escritora con su manuscrito y donde le anuncia su suicidio, pero, especialmente, en la parte final de la novela titulada *Post Dorish Dam*. En esta sección final, la escritora toma la palabra mientras visita el Country Club y observa los movimientos de la gente de alta sociedad. La escritora se sume en cavilaciones sobre la modernidad, donde afloran también las preocupaciones moralistas. Sin embargo, en un delicado giro —que también requiere otro oído lésbico— su mirada se sacude de esos pensamientos y declara: “(...) no queriendo hacer renunciamentos fui a divertirme también, porque lo primero es vivir, ¡sobre todo vivir! (...) Acomodarse, adaptarse a la hora presente; el mundo marcha y hay que marchar junto con él” (Colmenares s.f., 193). La apuesta por la vida hedonista, por el *Carpe Diem*, se hace evidente: El oído lésbico reconoce estas tensiones con la cristiandad y el mandato patriarcal. En cuanto ficción lesbiana, *Confesiones de Dorish Dam* aborda esta tensión en un tono casi sarcástico, con las palabras finales de la escritora: “La inteligencia está en saber mantenerse sano más de un cincuenta por ciento corporal y espiritualmente, que la conciencia no dé saltos de acusación para que podamos hacernos serenamente la Señal de la Cruz” (Colmenares s.f., 193). Un guiño final que revierte la moralidad cristiana, planteando un quiebre de su rigidez, una negociación con los placeres no permitidos. Que entienda esta ficción lesbiana quien sepa escucharla.

<sup>8</sup> La traducción es mía.

## Alzar el velo para mostrar la llaga: una crítica a los discursos hegemónicos

El inicio del siglo XX en Perú está marcado por intensos debates en torno a la cuestión de lo nacional, una serie de discusiones y debates alrededor de lo que se entendía por “nación peruana” y que marcaría una serie de inclusiones y exclusiones de determinadas subjetividades, a favor de las subjetividades criollas que reproducirían las dinámicas de la hegemonía colonial. Como lo sabemos, en el proceso de imaginar la nación, la literatura tiene una situación privilegiada en cuanto lugar de simbolización de los diversos discursos tanto hegemónicos como contrahegemónicos.

Es importante destacar el contexto en el que surge la novela *Confesiones de Dorish Dam*: la circulación de la revista *Amauta*, dirigida por José Carlos Mariátegui; los ecos de la vanguardia literaria y la aparición de la Generación del Centenario. Esta confluencia visibiliza las tensiones no solamente del campo cultural, sino también las tensiones persistentes en la sociedad peruana entre lo criollo y lo andino, entre la capital y las culturas regionales. En los cruces de estas tensiones, parece borrarse la cuestión de género, pero al mismo tiempo surgen escritoras que proceden principalmente “de la clase alta, que reciben una enseñanza más completa que el mero aprendizaje de lectura impartido anteriormente, que ejercen el cosmopolitismo y que tienen relaciones íntimas (mujer, hija) con varones ilustres” (Minardi 2000, 14).

Cabe mencionar que, frente a la gran generación de escritoras del siglo XIX (Clorinda Matto, Mercedes Cabello, entre otras) que impactaron la vida literaria de sus contemporáneos y que lograron ser incluidas en el canon, la historiografía literaria peruana de la primera mitad del siglo XX consigna escasos nombres de escritoras. La académica Yolanda Westphalen propone una hipótesis sobre esta interrupción:

[...] estamos hablando de la Generación del Centenario, aquella que viene después de la gran generación de mujeres ilustradas del siglo XIX. Una posible explicación es que los intelectuales de la generación del 900 impusieron un canon y borraron de la historia literaria a las mujeres, argumentando que no eran buenas en el campo literario, con lo cual sus pares oligarcas no les reconocían ningún valor. Luego del breve interregno de *Amauta* y el periodo de la vanguardia, la élite cultural criolla oligárquica reafirmó su control hegemónico de la cultura y atacó directamente a los representantes de la vanguardia estética y política. Omitió el papel precursor de la vanguardia en la historia de la literatura peruana y muy particularmente la labor precursora de las escritoras. (Westphalen 2017, 17)

Mencioné anteriormente que *Confesiones de Dorish Dam* se inicia con una página titulada “Paréntesis” donde se incluye una cita de Oscar Wilde: “No exis-

ten libros morales y libros inmorales. Hay libros bien escritos y libros mal escritos”. Esa misma página incluye una cita firmada por la propia autora: “*Confesiones de Dorish Dam* es un libro sincero, triste, lleno de emociones y de ironías, es un libro humano, demasiado humano, con grandes verdades, y por ello, un libro bello” (Colmenares s.f., 3). Considerando la temática que la novela va a exponer, la estrategia de Colmenares al recurrir a la autoridad literaria de Oscar Wilde es explícita: intenta enfocar las lecturas de la novela en una perspectiva estética y tratar así de eximirla de cualquier juicio de valor moral (que produce las tensiones ya consideradas en el apartado anterior).

Si bien la autora recurre a Wilde como autoridad literaria, es importante recordar que la figura autorial de Wilde atravesó diversos estadios de recepción en América Latina. Sylvia Molloy, en *Poses de fin de siglo*, analiza la relación del modernismo latinoamericano con Oscar Wilde: “Wilde terminó siendo una construcción fantasmática que perturbó a muchos, entre ellos a Martí y Darío (...) Darío y Martí dan voz a una ansiedad colectiva, una ansiedad cuya importancia ideológica es indudable, que el lector latinoamericano reconoce y hace suya” (Molloy 2012, 25). Molloy se refiere explícitamente a “la desazón que provoca en ciertos intelectuales de la época la figura de Oscar Wilde” (Molloy 2012, 42). Si bien esta es una desazón de fines del siglo XIX, aún continuará para el caso de los intelectuales peruanos hasta bien entrado el siglo XX. Una desazón que evidencia la heterosexualidad como mandato de las estructuras sociales peruanas.<sup>9</sup>

La figura del escritor Abraham Valdelomar será el emblema y símbolo del dandismo influenciado por Oscar Wilde, pero poco se hablará o comentará sobre la homosexualidad del escritor inglés en los círculos intelectuales peruanos. Por su parte, José Carlos Mariátegui, prominente intelectual socialista y fundador de la revista *Amauta*, en su breve ensayo “La realidad y la ficción” comenta:

La fantasía recupera sus fueros y sus posiciones en la literatura occidental. Oscar Wilde resulta un maestro de la estética contemporánea. Su actual magisterio no depende de su obra ni de su vida sino de su concepción de las cosas y del arte. Vivimos en una época propicia a sus paradojas. Wilde afirmaba que la bruma de Londres había sido inventada por la pintura. No es cierto, decía, que el arte copia a la Naturaleza. Es la Naturaleza la que copia al arte. (Mariátegui 1926)

Mariátegui profundiza en la autoridad estética que se le concede a Wilde, pero participa del borramiento generacional del aspecto más “incómodo” de su figura autoral: su sexualidad disidente. En este contexto, si bien *Confesiones de*

<sup>9</sup> Apenas en 1934 se publica *Duque*, novela del escritor peruano José Diez Canseco, considerada la primera novela de temática homosexual masculina.

*Dorish Dam* recurre a la autoridad literaria de Wilde, de modo similar al que lo hace Mariátegui (explícita y excluyentemente estética), hemos visto que revelará y expondrá la sexualidad que usualmente es invisibilizada en los discursos literarios oficiales, configurándose como una ficción lesbiana. José Carlos Mariátegui se olvida del cuerpo, que para él no es carne sino un engranaje más dentro del aparato de producción económico. Por su parte, Delia Colmenares construye una ficción lesbiana rompiendo con el sentido común de la época: desligarse de una mirada exclusivamente esteticista sobre Oscar Wilde y exponer de modo explícito las subjetividades lésbicas. Poner el cuerpo —los cuerpos— ahí donde el arte era concebido como pura expresión idealizada. Representar el goce y el deseo femenino ahí donde se esperaba que ellas quedaran sujetas al matrimonio, borradas para la firma/nombre de un marido. Construir un oído lésbico fuera de la autoridad patriarcal.

A contrapelo de Mariátegui, Colmenares recupera el “magisterio” de Wilde no solo de la obra sino también de esa vida condenada por salirse de la heteronorma. Sin embargo, el mundo representado en *Confesiones de Dorish Dam* pondrá también en evidencia el precio a pagar por la representación de una sexualidad disidente.

Hemos visto que la novela se inicia como una especie de *Bildungsroman lésbico* donde la baronesa toma la batuta de la iniciación erótica de Dorish y nos presenta explícitas escenas de sexualidad lésbica dentro de los imaginarios de la época. Posteriormente, el relato tomará la forma de estampas costumbristas y el tono de la crónica política. De esta manera, la focalización de la novela va acoplándose al crecimiento de Dorish, pues no se encierra en la sexualidad, sino que su mirada va ampliándose a medida que aumentan sus experiencias y su participación en diversos espacios sociales.

Las detalladas descripciones que nos ofrece la novela se encuentran atravesadas por una mirada que no deja de ser crítica: “Había damas verdaderamente gloriosas. Llevaban plumas del ave del paraíso que jugueteaban entre sus cabellos dándoles el aspecto de una rancia aristocracia del siglo XV” (Colmenares s.f., 101). También da cuenta de ciertos cambios de costumbres al inicio del siglo: “Cómo el modernismo acostumbra ahora el visitarse en los teatros y saludarse en las fiestas (...) Ha tiempo que acabó aquello de las veladas familiares” (Colmenares s.f., 103). En una fiesta de diplomáticos, Dorish conoce a un cónsul ruso con quien seguirá recorriendo Lima y sus costumbres, y declara su interés de describir sobre todo esto: “También observaba el salón de baile. Yo pienso escribir algún día mis memorias o confesiones. Estaba recogiendo detalles interesantes del salón” (Colmenares s.f., 141). La novela rescata muchas costumbres limeñas de inicios de siglo: desde los fumaderos de opio hasta las corridas de toros en la plaza de Acho, pasando por la procesión del Señor de los mila-

gros (costumbre que persiste hasta la actualidad). Son todas como breves estampas costumbristas de Lima y su aristocracia, y muchas de ellas incluyen comentarios críticos centrados sobre todo en la hipocresía limeña. Cuando Dorish va a una fiesta de caridad, reconoce la hipocresía de una educación que encasilla a las mujeres en vidas moralista y “decentes” pero de las que ellas mismas se alejan, pues disponen de diversos amantes. Ocultos, claro está. Aunque todos lo sepan.

Una de sus anotaciones más extensas será la que se refiere al balneario de Ancón, visitado típicamente por la aristocracia de Lima. Entre las muchas notas sobre este balneario, Dorish reflexiona sobre la condición femenina: “¿Qué persona adinerada no es caprichosa y no se cree con derecho a todo? Aquí cada uno hace la vida que le viene en gana y nos permitimos demasiadas libertades” (Colmenares s.f., 153). Como lo vimos en el apartado sobre la construcción de lo femenino, aunque la libertad que proporciona el dinero parece irrestricta, se termina estrellando frente a la condición de género. Ser mujer implica diversas maneras de sometimiento del cuerpo y nuestra protagonista manifiesta su conciencia de esta situación.

La sucesión de estos lugares de reunión de las élites limeñas muestra la importancia social de estos espacios, observados desde el punto de vista de Dorish Dam, pero que al mismo tiempo son espacios travesados por el poder político, el espacio donde las élites negocian su propia presencia y participación. Lugares de los cuales ser excluidos implica una muerte social. Lugares donde solamente son admitidos aquellos que pertenecen a esta clase social, como lo aclara la misma Dorish Dam en el momento en que una amante de la Baronesa —una joven de clase trabajadora— va a buscarla: “¿Ud, cree que la baronesa va a hacerla entrar en los grandes salones? No, eso nunca lo verá. Ud. es una desconocida, no se lo permitirían. Tiene que comprender que el mundo es como una ruleta: que las fichas son los seres humanos que dan vueltas en ella, al azar, cada una marca su destino” (Colmenares s.f., 160). Si bien la novela presenta personajes cuya vida se acerca a una libertad irrestricta, tal posibilidad depende de su posición aristocrática y privilegiada, de su pertenencia a una clase social que funciona como una muralla protectora y, a la vez, excluyente.

Frente a la tradicional hipocresía de la clase alta limeña, Dorish Dam reconoce la potencia de sus confesiones. Como lo dice en su epílogo:

Seguramente habrá gente de la sociedad ‘dorada’ que trate mis *confesiones* de perversas porque alcé el velo para mostrar la llaga y quité el guante blanco para enseñar la mano sucia. La verdad desnuda es chocante, no se soporta, pero lo perverso está en el hecho y no en lo que se dice. [...] que yo anduve en el mundo de la gente ‘dorada’ y desgraciadamente me contaminé de la podredumbre que tenía. (Colmenares s.f., 186)

Esta mirada crítica sobre la alta sociedad limeña es otro aspecto disidente de esta ficción lesbiana. Frente al discurso del costumbrismo, que fue una de las ficciones fundacionales de la nación peruana durante el siglo XIX, esta novela trastoca lo modélico para hacer evidente sus fallas y sus vicios.

## Conclusión

El estilo de vida propuesto en *Confesiones* contrasta con el proyecto nacional que sitúa a las mujeres en una posición subalterna y de sexualidad reprimida. Utiliza la estética y el imaginario del modernismo, especialmente en la manera en que localiza los placeres en una duplicidad entre lo liberador y lo perverso. Toma cuenta también del modelo discursivo de las estampas de costumbres limeñas y de crónicas de viajes cosmopolitas, para exhibir las fallas y vicios de la clase alta limeña.

Si recuperamos el concepto de *ficciones lesbianas* como esas miradas transgresoras de los órdenes discursivos oficiales, podemos afirmar con toda justicia, que *Confesiones de Dorish Dam* es la primera ficción lesbiana del Perú. No solamente por la representación expresa de la sexualidad lésbica sino también por una mirada crítica del modelo heteropatriarcal y el costumbrismo aristocrático limeño. *Confesiones de Doris Dam* propone una mirada transgresora de lo heteronormativo. Es una novela que reconsidera los pactos del contrato social fundacional peruano y propone otras formas de ser mujer. La diégesis construye un relato enmarcado que busca configurar un *oído lésbico* que pueda entender lo que dice más allá de las tensiones entre el deseo y la visión moralista de la sociedad peruana. En el nivel paratextual, la autora Delia Colmenares recurre a la autoridad literaria de Oscar Wilde para desviar (y uso este verbo con toda la intención) la atención de los lectores hacia los aspectos estéticos del libro, en lugar de enfocarse en la crónica de la *vida infernal* de la protagonista. Colmenares era consciente de que su novela podía provocar un remezón en el esquema de la sociedad patriarcal peruana. Sabía que el silencio era una posibilidad y que, como aquella escritora que Dorish Dam encuentra azarosamente en alta mar, tendría que esperar un oído lésbico que supiera escuchar sus *Confesiones*.<sup>10</sup> **D**

**10** Elvira García y García, como una premonición, le hizo una exhortación a Delia Colmenares: “Es necesario que persevere la nueva escritora, y que no se sienta contagiada con el desdén y la indiferencia, con que se recibe entre nosotros toda iniciativa femenina” (García, 177). Casi un siglo ha tenido que esperar esta novela para ser nuevamente editada.



## Referencias

- Arnés, Laura. 2016. *Ficciones lesbianas. Literatura y afectos en la cultura argentina*. Buenos Aires: Editorial Madreselva.
- Colmenares, Delia. S.f. *Confesiones de Dorish Dam*. Lima: Imprenta Torres Aguirre.
- Derrida, Jacques. 1984. *The ear of the other: autobiography, transference, translation*. Nueva York: Schocken Books.
- Federici, Silvia. 2004. *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Foucault, Michel. 1990. *History of sexuality. Vol. 1: An introduction*. Nueva York: Vintage.
- García y García, Elvira. 1925. *La mujer peruana a través de los siglos. Serie historiada de estudios y observaciones. Vol II*. Lima: Imp. Americana.
- Mannarelli, Mariaemma. 2018. *La domesticación de las mujeres. Patriarcado y género en la historia peruana*. Lima: La Sinistra ensayos.
- Mariátegui, José Carlos. 1926. La realidad y la ficción. *Perricholi*, 25 de marzo.
- Minardi, Giovanna. 2000. *Cuentas. Narradoras peruanas del siglo XX*. Lima: Ediciones del Santo Oficio / Centro de la Mujer peruana Flora Tristán.
- Molloy, Sylvia. 2012. *Poses de fin de siglo. Desbordes del género en la modernidad*. Buenos Aires: Eterna Cadencia.
- Palma, Angélica (firmada con el seudónimo 'Marianela'). 1918. *Vencida. Ensayo de novela de costumbres*. Barcelona: Casa Editorial Salvat.
- Rich, Adrienne. 1996. Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana. *Duoda. Revista de estudios feministas*, 11: 13-37. Universidad de Barcelona, Barcelona.
- Westphalen, Yolanda. 2017. Magda Portal y el derecho a la autorrepresentación. En *La vida que yo viví. Autobiografía de Magda Portal*. Lima: Casa de la Literatura Peruana, 11-22.
- Wiese, María. 1927. *La huachafita (ensayo de novela limeña)*. Lima: Imprenta Lux.
- Wittig, Monique. 2006. *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Madrid: Egales.



Mabel Cuesta\*

## Cuerpos que saben decir yo

### Bodies that know how to say I

**Abstract** | Lesbian women have globally suffered long exclusions within the feminist and LGBTIQ movements; in the first heterosexual bourgeois women have dominated and controlled the narrative and in the second one, that same task has been done by gay men. In the Cuban context even though the very well acclaimed socialist revolution of 1959 shifted many social issues positively, these exclusions have also found space and have subjected dissident identities to processes of silence and persecution. In this piece I am interested in highlighting the productive sediments of trauma that lesbians have suffered and also the possibilities for the future that are presented to us today through the self-representation tool that video clips are. With my writing I propose a hybrid approach which will be constantly interrupted both by testimonies of two Cuban lesbians from different generations (their stories as a sample) and by the analysis, via close readings, of said clips. All in all, I suggest that accessing digital platforms designed for sociocultural interaction and representation could become a sign of change for our future lesbian fates on the island.

**Keywords** | lesbians | Cuba | persecution | trauma | connectivity | music videos.

**Resumen** | Las mujeres lesbianas hemos sufrido, a nivel global, de largas exclusiones dentro de los movimientos feministas y LGBTIQ; dominando en el primero las figuras de mujeres burguesas heterosexuales y en el segundo, los hombres gays. En el contexto cubano con todo y la tan proclamada revolución socialista de 1959, dichas exclusiones han encontrado también espacio y han sometido a las identidades disidentes a procesos de silencio y persecución. En la presente pieza me interesa destacar los sedimentos productivos del trauma que las lesbianas hemos sufrido y también las posibilidades de futuro que se nos presentan hoy a través de la herramienta de autorrepresentación que es el video clip musical. Propongo entonces una escritura/lectura híbrida e interrumpida tanto por testimonios en primera persona de dos lesbianas cubanas de diferentes generaciones (sus historias como botón de muestra) como por el análisis vía *close reading* de dichos clips. Sugiero con todo ello que el acceder a plataformas digitales diseñadas para la interacción y representación sociocultural podría llegar a convertirse en signo de cambio para nuestros destinos en la isla.

**Palabras clave** | lesbianas | Cuba | persecución | trauma | conectividad | videoclips.

---

Recibido: 26 de junio, 2020.

Aceptado: 18 de marzo, 2021.

\* University of Houston.

**Correo electrónico:** mabel.cuesta76@gmail.com

Cuesta, Mabel. «Cuerpos que saben decir yo.» *Interdisciplina* 10, n° 27 (mayo-agosto 2022): 121-143.

doi: <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2022.27.42147>

## Lidia Rosa: 1976-2020

MI NOMBRE ES Lidia Rosa Portilla García. Actualmente tengo 52 años. Nací el 13 de enero de 1968. Soy de la provincia de Matanzas, de familia humilde y trabajadora. Con respecto a mi niñez fue como la de toda persona normal con muy buena educación. Fui creciendo, y ya con 8 años sabía que dentro de mí había algo que era diferente. Por ejemplo: jugaba con los niños y niñas del barrio y yo me sentía que las niñas jugaban al igual que yo pelota, bolas, todo lo que era juegos de varones; pero me daba cuenta de que yo jugaba parecido o igual a los varones; vaya, que era una marimacha de esa época.

Jugaba a las casitas y yo era el papá. Era lo que sentía desde niña. Mi abuelita me llevaba a comprar los regalos; pero yo me inclinaba más hacia los juegos de baloncesto, los de damas chinas que eran con bolas; incluso mi abuela me decía: “cómprate una muñeca” y yo le decía que no. Yo tenía 8 añitos y era una niña; pero dentro de mí era diferente.

Mi difunta madre me decía que por qué yo siempre tenía que estar con los varones y yo le decía que porque me sentía bien. Al ver mi respuesta me llevó a una psicóloga, y para su sorpresa la psicóloga le dijo “ella no tiene nada, está bien” y así seguí creciendo. Yo era desde niña muy alegre; pero a la vez triste porque era diferente. Yo iba con otras niñas a alguna fiesta y me dejaban sola. Las veía entre ellas hablando y yo me apartaba porque sabían que estaban hablando de mí. Desde niña sentía discriminación por ser diferente.

Fui creciendo y supe que mi imaginación era con las personas del mismo sexo. A los 15 años mi papá me dijo “¿qué quieres para tus quince?” y le dije “nada, una fiesta normal”. Y él me regaló una fiesta de parejas y yo con un vestido que complacía a todos los que estaban en ese lugar a pesar de lo que yo sentía por dentro.

Seguí mi vida y entré en una escuela de deportes y enseguida me captaron para entrar en esgrima. En fin, ya yo sabía mi camino y decidí mi vida tal y como es; pero realmente tuve mucho miedo conmigo misma porque en esa época ser homosexual en Cuba era como ser un criminal porque tenías puestos encima los ojos de todo el mundo. Tuve la valentía de decirle a mis padres quién era y ellos me apoyaron en todo.

Aunque mi papá me apoyó entre comillas.

Mis amigos y amigas me decían que yo “la tenía escondida” y a veces incluso me hacían daño y me discriminaban por eso.

Pero al pensar en la sociedad tenía miedo, incluso sabiendo que las mujeres me gustaban yo misma a veces renegaba de lo que sentía pues tenía miedo al roce de las personas, a su rechazo... yo me hacía la que tenía novio y era un engaño total porque realmente lo que yo sentía por las mujeres era más fuerte.

Al final decidí que yo tenía que ser feliz sin importarme el qué dirán.

En esa época, entré en un grupo de teatro en donde me sentía más cómoda y a la vez estaba en el ambiente que me gustaba. Allí conocí a muchas chicas y probé por primera vez lo que era una relación con alguien de tu propio sexo. En esos años fui feliz de verdad.

Sin embargo, en la misma esquina en donde ensayaba el grupo de teatro, hay una iglesia metodista. Un día después de salir del teatro quise entrar. Allí no me sentí mal. Ese día había una campaña de evangelización y un pastor me vio cuando entré y dijo “quiero orar por ti”. Fui al frente, me puso las manos en mi cabeza, me caí al suelo, lloré como nunca en mi vida y decidí en ese momento que la religión era mi camino. Incluso renuncié a mis amigas y amigos. Quería cambiar mi vida, casarme, tener hijos, y ser una nueva criatura como ellos me decían.

Mi vida dio un vuelco, pero dentro de mí había algo que no cambiaba: el gusto por las personas del mismo sexo. Yo oraba, ayudaba, me aparté de todo; pero no era feliz. Me dieron a tocar la pandereta, me hice miembro de la iglesia; pero dentro de mí estaba engañando a Dios porque seguía sintiendo por las mujeres.

Un día me decidí a hablar con el pastor y le dije lo que me pasaba. Él me respondió que yo tenía dentro un diablo. Le pedí que me dijera por qué y él me explicó que tenía que orar más y así lo hice; pero fue por gusto. Bueno, en la iglesia me quitaron la pandereta, me apartaron del grupo; yo iba y ya no me sentaba delante. Fui discriminada porque todo lo que se predicaba era en contra de los homosexuales. Ahí casi no se hablaba de otra cosa.

En fin, casi me obligaron a irme. Yo no podía más con eso y me fui. Realmente pensé que podía cambiar, pero me di cuenta de que Dios me acepta tal y como soy y a pesar de lo que he sufrido. Hoy me siento feliz porque soy homosexual al 100% y porque estoy feliz conmigo misma.

Gracias a Dios y a pesar de que por un tiempo largo me aparté de la iglesia, ahora he encontrado un nuevo camino en la iglesia de la comunidad metropolitana y estoy muy agradecida y bendecida porque me aceptan tal y como soy.

## **Un anteproyecto constitucional. Matrimonio igualitario. Un poco de historia: 1965-2019**

El investigador norteamericano Ted Henken, en su artículo *Cuba's digital millennials: Independent digital media and civil society on the island of the disconnected*, analiza cómo la sociedad civil cubana se ha estado reconfigurando aceleradamente a partir de su entrada a las redes y cómo, a su vez, ello ha generado nuevas estrategias de pensamiento, comunicación y distribución digitales que han facilitado el debate de asuntos importantes y largamente silentes entre los ciudadanos. Para defender esta idea, presenta algunos datos relacionados con el pasado reciente y las expectativas de futuro vinculadas con dicha conectividad:

These developments began with an increase in the number and diversity of Cuba's independent bloggers starting in 2004, followed by the subsequent growth of collective projects of citizen journalism since 2008. These phenomena have been fueled by the opening of Cuba's first public-access Internet cafés in June 2013, the possibility of accessing e-mail via cell phone for the first time in 2014, the establishment of 35 public Wi-Fi hotspots across the island in the summer of 2015, and the simultaneous spread across the island of "el paquete" (the packet), an informal digital data distribution system [...]. The continued expansion of the Wi-Fi hotspot plan, which reached 200 hotspots in September 2016, and the launch by ETECSA (the state telecom monopoly) of a pilot program to allow home Internet access for the first time to 2,000 customers in Old Havana in late-2016, along with its plans to offer Internet access via cellphone to paying customers for the first time in 2017, are bound to facilitate the growth and social impact of Cuba's independent media [...]. (Henken 430-431)

Dejando por un momento los sustratos de trauma que aún aparecen en la sociedad civil cubana cuando se trata de discutir tanto la pertinencia de un estado de derecho para los sujetos LGBTIQ como sus rizomas; parece igualmente sintomático que las lesbianas como grupo doblemente marginado desde su condición genérica, comiencen a atisbar ciertos hilos de esperanza a través de los intersticios que se abren para ellas en las redes sociales y otras formas de conectividad. El paquete semanal al que refiere Henken ha permitido, por ejemplo, que puedan disfrutar de series norteamericanas o europeas (*The L word*, *Vis a Vis*, y similares) en donde tanto los personajes como sus historias son eminentemente lesbianas.

Al plantear lo anterior, no estoy suprimiendo estas mismas posibilidades y esperanzas para el total de la comunidad LGBTIQ; pero es importante recordar que las lesbianas en Cuba, así como en el resto del globo, han sido víctimas no solo de marginalidad, silencio y falta de representatividad mediática en tanto mujeres sino también en tanto homosexuales. Las lesbianas, las bisexuales y las trans hemos sufrido de largas exclusiones dentro de los movimientos feministas y LGBTIQ; dominando en el primero las figuras de mujeres burguesas heterosexuales y, en el segundo, los hombres gays. Entre dichas violentas exclusiones se encuentra la de no ser representadas en campañas contra la violencia de género. Al respecto abunda la investigadora y activista cubana Mercedes García Hernández:

La violencia que sufren mujeres homosexuales, bisexuales y trans está totalmente invisibilizada en las campañas dirigidas a eliminar la violencia contra la mujer, pensadas desde la heteronormatividad hacia la mujer de pareja heterosexual, que siempre es violentada por un hombre: su padre, el marido, un amigo, etc. (Gordillo Piña 2016)

En la presente pieza me interesa destacar los sedimentos productivos del trauma que han sufrido y también las posibilidades de futuro que se presentan hoy ante las lesbianas radicadas en la isla de Cuba. Propongo, entonces, una escritura/lectura híbrida e interrumpida tanto por los testimonios en primera persona de dos lesbianas cubanas de diferentes generaciones (sus historias como botón de muestra) como por el análisis de unos videos musicales que dejo para el final. Sugiero con todo ello que el acceder a plataformas digitales diseñadas para la interacción y representación sociocultural podría llegar a convertirse en signo de cambio para sus destinos; pero esencialmente para sus autopercepciones.

Siguiendo a Paul B. Preciado quien revisita a Foucault con insistencia: “La tarea misma de la acción política es fabricar un cuerpo, ponerlo a trabajar, definir sus modos de reproducción, prefigurar las modalidades del discurso a través de las que ese cuerpo se ficcionaliza hasta ser capaz de decir ‘yo’” (Preciado 2020). Quiero entonces ensayar el cómo, de modo todavía muy precario, estos cuerpos marginados y que se ha intentado normalizar desde el poder han ido encontrando su espacio para decir su nombre y su deseo a través de las posibilidades que ofrecen las representaciones en el medio audiovisual. Asimismo, importa aclarar que este será solo un fragmento de un trabajo mucho mayor, un libro monográfico, en donde discuto piezas de cine, teatro y literatura, que han sido escritas y/o producidas en la isla de Cuba durante los últimos veinte años.

Regresando entonces al modo en que la conectividad ha globalizado y dado la posibilidad de consumir, de manera simbólica, los deseos y expectativas de las lesbianas cubanas contemporáneas, hay también y necesariamente que presentar de modo paralelo una conversación sobre el trabajo del Cenexes,<sup>1</sup> la figura de Mariela Castro y el posible paso, vía referendo constitucional, de una legislación para el matrimonio igualitario.

Hasta el presente y en una lógica contraria a la exhibida por la prensa internacional, las estadísticas sobre la violencia ejercida en contra de la comunidad LGBTIQ en Cuba, manifiesta en la discriminación laboral o en el control sobre las cirugías de reasignación de sexo, siguen siendo “secreto de Estado”. Desde que en el 2006 Fidel Castro pasara el liderazgo como primer secretario del PCC y del Consejo de Estado y de Ministros a su hermano Raúl y este a su vez intentara —apoyado en su hija, la sexóloga Mariela Castro— hacer una suerte de saneamiento de imagen en cuanto al modo en que lidia el gobierno con su comunidad LGBTIQ, nada verdaderamente revolucionario le ha sucedido a este colectivo en términos

**1** Cenexes es la institución asociada al Ministerio de Salud Pública que dirige Mariela Castro, y su acrónimo quiere decir: Centro Nacional para la Educación Sexual. Atención a la asociación entre la institución asociada con la salud y el agrupamiento oficial de los sujetos LGBTIQ en torno a ella.

de derechos. El matrimonio igualitario es solo una promesa que sufrió una dura estocada al quedar fuera de la nueva constitución aprobada en 2019.<sup>2</sup> Asimismo, no hay derechos parentales, ni de reproducción, ni poder expreso a través de representación gubernamental para parejas del mismo sexo o sujetos LGBTIQ.

A la vez y problematizando más este asunto, no escapa a casi nadie la gran ironía que constituye el hecho de que la comunidad LGBTIQ cubana sea “visible” nacional e internacionalmente a través de una representante del mismo poder heteronormativo y censor que por más de cuarenta años la fustigó. Es decir, el sempiterno poder de la familia Castro, esta vez representado por una mujer de la próxima generación: la sobrina/hija Mariela Castro.

Si solo indagamos con cierta seriedad, descubrimos que perviven aún ejercicios de control policial, conocidos como “redadas” perpetradas con regularidad contra travestis y trans en sus puntos de encuentro en La Habana. Siendo así, no resulta difícil concluir que esa representación y legitimidad que Mariela Castro propone desde el Cenesex está siendo entregada a los medios de difusión desde un discurso pre-escrito y pre-aprobado por la nomenclatura gubernamental. Aquella que en los años sesenta del siglo XX condenaba a los individuos de clara preferencia homosexual a los campos de concentración conocidos como UMAP<sup>3</sup> y en los setenta y ochenta los declaraba “lacra social” bajo los artículos penales de “peligrosidad pre-delictiva”.<sup>4</sup>

Tomar el pulso de la comunidad LGBTIQ en la isla con seriedad entrañaría el gesto, con frecuencia olvidado, de escuchar las voces de quienes no están asociados con el Cenesex. Además, habría que entender que ese “Centro”, asociado al Ministerio de Salud Pública (asociación que constituye en sí misma el más elocuente de sus principios motores de saneamiento) puja por una normalización

**2** La ley de matrimonio igualitario no consiguió colocarse en la letra de la nueva constitución aprobada el pasado 24 de febrero de 2019. En el artículo 68 del anteproyecto constitucional que se sometió a debate se preveía establecer que el matrimonio era una unión entre dos personas, sin precisar el género; pero frente al revuelo que causó esta modificación entre los sectores más conservadores de la sociedad (léase de diferentes iglesias protestantes, las autoridades finalmente optaron por una fórmula más imprecisa que no reconoce el matrimonio gay, aunque tampoco lo impide. La próxima etapa de este debate tendrá lugar en el parlamento cubano que tiene ahora un plazo de dos años para legislar sobre el matrimonio y someter la nueva ley a un nuevo referendo.

**3** UMAP: Unidades Militares de Apoyo a la Producción. A ellas fueron condenados, para hacer trabajos forzados, cientos de homosexuales cubanos entre 1965 y 1968.

**4** Existe, en el código penal cubano vigente, una serie de artículos (76-80) bajo los cuales los sujetos pueden ser encarcelados y reducidos por delitos que potencialmente cometerían. Estos artículos se hicieron penosamente populares en la Cuba de los setenta y ochenta del pasado siglo y fueron aplicados a hombres y mujeres homosexuales con asiduidad. Se puede consultar el código penal vigente en el siguiente enlace: <http://www.parlamentocubano.gob.cu/index.php/documento/codigo-penal/>



y control de todos aquellos cuerpos que no respondan al modelo hegemónico y largamente *demodé* que la tradición estalinista ha propuesto e impuesto a la ciudadanía cubana.

Hay que revisar los sucesos del 15 de mayo de 2019 cuando luego del frustrado intento de hacer constitucional el matrimonio igualitario, el Cenesex —sospechosa y arbitrariamente— decidió cancelar su habitual marcha por el orgullo LGBTQ. En respuesta, ciertos actores de la sociedad civil decidieron marchar libremente por el Paseo del Prado habanero. Dicha marcha terminó siendo reprimida por la policía, al no contar con los permisos pertinentes. Léase, los del Cenesex.<sup>5</sup>

La investigadora Frances Negrón-Muntaner ha venido anotando con acuciosidad algunos de los más significativos *modus operandi* del Cenesex y los ha resumido en su fundamental ensayo “*Mariconerías de estado*”: *Mariela Castro, la comunidad LGBTQ y la política cubana*:

Si bien dentro y fuera de Cuba, la labor de Castro Espín se interpreta como una defensa radical de la comunidad LGBTQ contra el prejuicio, una lectura cuidadosa apunta a que su discurso está marcado por lo que podríamos llamar un fuerte “maternalismo” autoritario. Por ejemplo, en sus intervenciones en los medios de prensa y televisión, Castro Espín imagina las necesidades de los travestis en términos muy similares a los niños y adolescentes. El asunto no es, por ejemplo, que los travestis socialicen libremente y determinen cómo quieren ser (o no) representados políticamente. Más bien, según señala Castro Espín en un video de Cenesex titulado *Sexualidad, un derecho a la vida* (2005), a los travestis hay que “atenderlos”, “escucharlos”, y, sobre todo, “comprenderlos”. (Negrón-Muntaner 2016, 115)

Al margen de lo que plantea Negrón-Muntaner, resulta difícil aceptar como legítimo el discurso que Castro Espín ha ido construyendo a través de declaraciones y entrevistas sobre democracia y diversidad. Cuando se apresta a declarar una igualdad de deberes y derechos para todos los sujetos que viven en la isla —con independencia de sus condiciones de raza, clase u orientación sexual— en realidad está enterrando todo aquello que pueda resultar ajeno a su propia idea de nación: una nación castronormalizada tanto para la ciudadanía *queer* como para la no *queer*.<sup>6</sup>

<sup>5</sup> Más detalles de los sucesos del 15 de mayo son puntualizados en el artículo periodístico de Carlos Manuel Álvarez “Miedo, fiesta y represión: una pelea cubana contra el demonio”, disponible en el siguiente enlace: [https://elpais.com/internacional/2019/05/15/actualidad/1557934824\\_744776.html](https://elpais.com/internacional/2019/05/15/actualidad/1557934824_744776.html)

<sup>6</sup> Utilizo el neologismo “castronormalizada” como parte de la hipótesis que aquí defiendo: la familia Castro continúa en el poder ya que Raúl Castro se mantiene como primer secretario del Partido Comunista de Cuba (PCC) y dicho partido es el órgano rector de la nación;

En un intento por argumentar lo anterior, quisiera detenerme en el dato de que entre el 2008 y el 2018, cada junio, y como parte de la celebración de jornadas contra la homofobia, la directora del Cenesex bailó por las calles de La Habana una “conga” que como bien es sabido es un ritmo de carnaval.<sup>7</sup> El hecho de que sea “ese” el ritmo elegido para los desfiles del orgullo gay habanero, conduce a una breve digresión ya que impone recordar que los carnavales son desde la Edad Media un espacio creado por el poder para hacernos sentir liberados y realizados en un círculo bien delimitado y de corta duración (unos pocos días, una sola vez al año).

Entonces, no se trata solo de que Mariela Castro haya bailado durante diez años una conga de carnaval anual con la comunidad; sino de que quienes siempre estuvieron invitados eran exclusivamente aquellas personas asociadas *a* y convergentes *con* la agenda del Cenesex. Para confirmar todo lo anterior, hay que, insisto, visitar los sucesos del 15 de mayo de 2019 que párrafos arriba mencioné. El desenlace de esa marcha no organizada desde las oficinas del Cenesex nos aclara toda duda posible. De igual modo, no puede desestimarse que las cirugías de reasignación sexual continúen siendo autorizadas solo por Castro Espín, ni que sean exclusivamente concedidas a quienes se acerquen al centro que dirige.

Repasado lo anterior, interesa desembocar en las lesbianas cisgenéricas y en el cómo estos modelos de activismo normalizado no les reportan importantes beneficios, lo cual no significa que no haya grupos de ellas asociados con el Cenesex ni que no estén interesados en la aprobación del matrimonio igualitario. Sin embargo, no es en torno a esos pequeños grupos ya alineados con el poder que propongo esta conversación, sino en torno a otros síntomas igualmente resistentes e interesantes.

Pero antes de dar paso a ese segmento que descansará sobre las representaciones audiovisuales musicales ya anunciadas, interrumpo de nuevo con otro testimonio. Se trata de Haydée: alguien que para cuando Lidia Rosa pugnaba por deshacerse de su deseo, escondida en una iglesia metodista (década de los ochenta) ya debía luchar en la ciudad cubana de Matanzas y algunos pueblos cercanos con la persecución y el miedo.

---

de modo que la figura del presidente Díaz Canel funciona solo a nivel simbólico como una estrategia de ilusoria pluralidad. Dicha inmovilidad ideológica y de gobierno facilita que las estrategias de normalización para un modelo único de ciudadanía, que sesenta años atrás fueron instaladas desde las organizaciones de masas (FMC, CDR, MTT, etc.), puedan ahora ser desplazadas ‘hacia’ y recicladas ‘desde’ el Cenesex a través de una figura que no solo pertenece al clan familiar gobernante, sino que además detenta el control para establecer qué miembros de la comunidad LGBTIQ son o no aceptables.

**7** Como recién comentaba, el presente 2019 ha sido el único año en que la conga que acompañaba las jornadas por el orgullo LGBTIQ en La Habana no ha salido a celebrar con el auspicio del Cenesex.

## Haydeé: 1981-1984

Era un sábado, entre 1981 y 1984. Al mediodía, después del trabajo íbamos para San Miguel,<sup>8</sup> ya teníamos la reservación para el Balneario (hermosa arquitectura, luz, vitrales preciosos, comida exquisita... detrás había una floresta fresca y sombría y allí los famosos baños medicinales donde años atrás muchas familias hacían uso de sus cualidades curativas. Manotas y yo...<sup>9</sup>

Salimos hasta Peñas Altas a coger botella... Y pasó de largo el señor oficial en su carro con una mujer que yo conocía de mi oficina.<sup>10</sup>

Cuando nosotras llegamos al hotel ellos estaban en la carpeta. Todas mis alarmas ya disparadas porque hay algo que nos avisa. Y era la época de la represión sin tapujos. Subimos a nuestra habitación. Le dije a Manotas: “ni saques nada de los bolsos”.

Tocaron a la puerta y era el administrador, entre molesto y apenado: “tienen que irse de aquí, pasen por la carpeta para devolverles el dinero de la reservación”.

En apariencia estábamos tranquilas, pero fue devastador el incidente. Mi terror era por ella, que ya había tenido que ir a los tribunales porque en el periódico *Girón*<sup>11</sup> la habían hostigado y tuvo que nombrar un abogado para la defensa. La salvó también llevar todos los documentos que avalaban su carrera (reconocimientos y premios). Era muy solapado todo; pero querían sacarla por ser lesbiana, evidentemente...

En esa situación tan desagradable participó un policía a quien por más señas le faltaba una oreja. Una noche nos amenazó diciéndole que la iba a botar del trabajo. Y ella le contestó fuerte. Entonces fue que nombró un abogado porque ya le estaban anunciando su despido. Era pura agresión porque Manotas es una periodista respetable. Dirigió el suplemento *Yumuri*<sup>12</sup> varios años.

Pues en la carpeta nos devolvieron los 15 pesos de la reservación y salimos de allí asustadas, temerosas, y regresamos a la ciudad.

**8** Se refiere a un pueblo en la provincia de Matanzas, conocido por su balneario de aguas termales medicinales. El nombre oficial del lugar es San Miguel de los Baños.

**9** Los nombres de las testimoniantes Haydeé y Lidia Rosa se corresponden con los que llevan en sus documentos de identidad. No así Manotas quien no fue entrevistada, sino que es solo referida por su ex pareja Haydeé.

**10** Al decir “oficial” quiere decir en realidad “militar”. En Cuba llamamos a los miembros del cuerpo militar “oficiales del ejército”.

**11** El periódico de la provincia de Matanzas y que lleva como título *Girón* es, como todos los que en Cuba reciben impresión y difusión legal, propiedad del Estado y como tal es manejado ideológicamente por el único partido legalizado en la isla: el Partido Comunista de Cuba (PCC). Manotas trabajaba como periodista en este órgano oficial del PCC.

**12** El suplemento *Yumuri* es justamente el anexo cultural del periódico *Girón*. Es igualmente propiedad estatal y responsable de difundir ideología alineada al PCC.

Tengo otra anécdota de una citación que me hicieron a la PNR<sup>13</sup> una tarde en que fuimos a almorzar Manotas y yo, nada menos que para captarme como colaboradora para el “Departamento de Lacta Social”.<sup>14</sup> ¡Qué horror! Se vivía bajo ese estado de pánico. No, no es una exageración: amenazas, prisión, intimidación...

He vivido TODAS las etapas de esta revolcadera<sup>15</sup> de la historia de nuestro país, que no piensa ni cojones. Pero yo sí recuerdo tanta calamidad... Stalin era un peluche comparado con algunos acéfalos con poder. Cuánta gente buena emigró por tanta arbitrariedad y tanta persecución irracional.

Y de 1980 también hay mucho que decir: ¡Fue espantoso!<sup>16</sup>

## Haydée: la tarde del almuerzo

Me he pasado la madrugada revisando “el archivo” y desclasificando disímiles asuntos: estábamos Manotas y yo en el Bahía esperando para pasar al restaurante a almorzar. Cerca de la baranda se me acercó un muchacho vestido de civil y puso delante de mí un carné del DTI...<sup>17</sup> ¡te podrás imaginar!

Asombrada le pregunté el motivo y de una forma muy natural me comunicó que necesitaba hablar conmigo, que a las tres me presentara en la unidad de La Playa<sup>18</sup> y preguntara por Ramonín. Otra vez el pánico y el esfuerzo por aparentar tranquilidad. Manotas me decía que hiciera como si nada ocurriera.

Pasamos a almorzar. Tomamos vino tinto. Supongo que era noviembre, fecha de aniversario de nuestra relación. De ahí fuimos para la casa de ella en el Reparto Ciudadamar, en La Playa, y al poco rato salí para el encuentro impuesto.

**13** PNR, siglas para designar a la Policía Nacional Revolucionaria.

**14** “Departamento de Lacta Social” es el designado al interior de las oficinas de la PNR para tratar con aquellos sujetos designados como tal. Ver las acepciones de la RAE para esta palabra. Lacta: “Vicio físico o moral que marca a quien lo tiene. Persona depravada” (véase [www.rae.es](http://www.rae.es)).

**15** Aquí la testificante hace un subversivo juego de palabras usando la raíz compartida de las palabras revolución y revolver.

**16** En 1980, cerca de 125,000 cubanos abandonaron (o fueron forzados a abandonar) la isla de Cuba por el puerto de Mariel. Entre ellos hubo una gran población de homosexuales que o bien estaban en las cárceles acusados de “peligrosidad pre-delictiva” (ver nota 4) y fueron puestos en barcos hacia Estados Unidos sin su consentimiento o estando libres; pero con un expediente abierto en los archivos policiales por su identidad sexual, fueron invitados por la policía y otras fuerzas del poder a abandonar la isla o finalmente se declaraban voluntariamente como homosexuales para que sus permisos de salida fueran tramitados rápida y certeramente. La bibliografía sobre el puerto de Mariel en 1980 es vasta y no tiene sentido referir a solo un libro o artículo para cubrir los desmanes de este capítulo de la historia cubana postrevolucionaria.

**17** DTI, siglas para designar el Departamento Técnico de Investigaciones de la PNR.

**18** “La Playa” es el nombre de un barrio en la Ciudad de Matanzas, Cuba.

Al llegar me encuentro con un muchacho que fue compañero mío en el año que trabajé en el Ministerio del Trabajo. Se extrañó al verme:

— ¿Haydée, qué tú haces aquí?

— Me citó Ramonín, Simpson.

— Pero ¿por qué?

— No sé, no te puedo responder eso... Me dijo que viniera.

Su silencio fue bastante elocuente para mí. Es o era (no lo he visto más) un tipo serio y pasó al MININT luego de estar en Angola. Me agradaba.

No puedo precisar ahora detalles de la conversación con Ramonín, el tema era que me había estado observando, que yo era una persona seria y que tenía características para que colaborara con el “Departamento de Lacta Social”. Yo estaba muy confundida. Pero lo que siempre supe, y de hecho así fue, es que no me iba a prestar para dar información sobre homosexuales. No le veía sentido a esa propuesta porque no éramos asesinos, ni delincuentes, ni lacta social.

Salí de allí caminando por todo el malecón. Manotas me esperaba.

Fui dos noches más a conversar con él a la PNR central. Era una conversación ambigua, de propuestas inconexas. No sé si tenía otra intención que captarme para tamaña misión. No me faltó al respeto.

Fue una larga y tormentosa etapa. Había que estar en la sombra. En lugares determinados; algunos homosexuales se veían en los parques o por los alrededores del cementerio o en una calle que fue “designada” por la mayoría ya que era la menos alumbrada.

## **Ni lacras, ni lesbianas normalizadas, Krudxs Cubensi: 1999-2020**

Como otro brevísimo botón de muestra, retomo el aliento crítico a través del dúo de performers conocido como les “Krudxs Cubensi”.<sup>19</sup> Para repensar con lucidez y equilibrio los escenarios en los que sobreviven las lesbianas en la Cuba contemporánea, en primer lugar hay que admitir que si bien persisten las condiciones de libertades a medias, homofobia de estado enmascarada tras el Cenesex, conexiones sociodigitales precarias y el excesivo control gubernamental vigente, hay también producciones culturales como la propuesta por les “Krudxs Cubensi” que acusan recibo de ciertos desplazamientos imagina-

**19** A lo largo de este segmento se observará cierta inestabilidad nominativa al llamar al dúo “Krudas Cubensi” y “Krudxs Cubensi” de manera indistinta. Las intervenciones hechas por mí, aparecerán con “x” y las de parte de la crítica citada con “a”. La razón es que desde su fundación en 1999 hasta el 2014 se identificaban como lesbianas “cis” y en consecuencia usaban la “a”; pero en los últimos seis años han comenzado un proceso de desidentificación en donde usan la “x”. Todo sobre las Krudxs Cubensi en su página web: <http://www.krudas-cubensi.com/>

rios y fuertes quiebres del relato nacional. Aún si ese relato es producido por el Cenesex.

“Krudxs” (como les llaman popularmente sus seguidores) son una pareja que en sus primeras apariciones (1999-2000) eran claramente identificadas como lesbianas cisgenéricas; sin embargo, en la medida en que han ido pasando los años y evolucionando personal y políticamente, se han deshecho y resisten toda etiqueta con el fin de instalarse solo en el espacio de lo no conforme, lo *queer* por antonomasia. Cultivadoras del rap, el hip-hop y la poesía performática, comparan su tiempo entre las ciudades de Austin, Texas, y La Habana, Cuba. En la última década, han entrado y salido tanto de sus propios roles de género como de la isla con frecuencia y fluidez; lo cual deviene hartó significativo al decodificar los textos de sus canciones y sus poemas.

“Krudxs” suelen presentarse más fácilmente legibles si nos acercamos a ellas desde un ángulo que las contenga como una de las más disidentes representaciones de “la revolución” y sus modelos de ciudadanía asignados a la mujer. Desterritorializados sus cuerpos y sus “patrias”, desafían, dinamitan y corrompen la ensayada castronormatividad. En su prolífica producción audiovisual es posible establecer una macroidea que permea el resto de las que conformarían su no binaria ideología de género: el patriarcado es la más tóxica de las instituciones pues contamina, controla y extorsiona la existencia de todo cuerpo alterno.

Para ilustrar lo anterior, discutiré fragmentos de dos de sus clips musicales producidos a partir del 2014. Dichos videos son los titulados “Mi cuerpo es mío” (2014) y “En el solar” (2016); desde ellos, arguyo, se puede leer con mayor fruición las prácticas de insubordinación, inestabilidad genérica y glolocalidad que considero esenciales para la totalidad de la obra de Krudxs Cubensi.

El tema “Mi cuerpo es mío” (2014) abre con una pregunta que de modo inmediato encuentra respuesta al tornarse declaración de fe: “Whose bodies?/ Our bodies/ Whose rights?/ Our rights/ ¿Cuerpos de quiénes?/De nosotres/ ¿Derechos de quiénes?/ De nosotres/ ¿Decisiones de quiénes?/ De nosotres/ Krudxs Cubensi/ one more time/representing women and *queer* people choices” (Krudxs Cubensi 2014, 0:09-0:32). Varias intersecciones hay aquí que parecen importantes a destacar.

En primer lugar, ese fluido *code switching* que, si bien no es una novedad para los artistas US Latinx; sí lo es para creadores que recibieron toda su educación formal en la monolingüe isla de Cuba. *Code switching* que además encuentra en sus textos inmediata convivencia con el aún pujante y controversial “lenguaje inclusivo”. Ese “nosotres” que resuena en el título de la totalidad del álbum *Poderosxs* que es en donde aparece el tema ahora comentado.

En segundo lugar, se aprecia con claridad que es a los vulnerables grupos *women* y *queer* a quienes pretenden representar sin que esto suponga una loca-

lización geográfica, étnica o racial específicas. Sin embargo, más adelante, al interior del mismo tema, sí harán un aterrizaje en parajes concretos al identificarse como “Afrolatina, americana y caribeña/ Orgullo de mi gente y de mi cuerpo dueña” (Krudxs Cubensi 2014, 1:47-2:08).

La demanda que aparece al centro de “Mi cuerpo es mío” deja claro lo que antes aseveraba en relación con la intencionalidad del dúo de desplazar (para amplificar) su mensaje desde un centro local (La Habana o Austin) hacia un espacio en donde sea el patriarcado como sistema cultural tóxico y transnacional quien quede emplazado “Saquen sus rosarios de nuestros ovarios/saquen sus doctrinas de nuestras vaginas” (Krudxs Cubensi 2014, 0:34-0:48). Es así que aparece la pareja reclamando absoluta autoridad para sus cuerpos y enfatizando que ni la revolución iniciada en 1959 por el aún vigente gobierno cubano, ni las propuestas imaginarias y pragmáticas (legislativas) de la mayoría de los estados contemporáneos tienen significación o contenido real para las mujeres en general y las mujeres *queer* en particular, siendo que no les representa.

Establezco este video —junto al que de inmediato pasaré a comentar “En el solar” (2016)— como parteaguas al interior de la totalidad de la obra de Krudxs Cubensi en la medida en que (a nivel audiovisual) son las primeras producciones en donde su mensaje viaja desde lo global (“Mi cuerpo es mío”) hacia lo local (“En el solar”) afianzándose allí para, una vez conseguidas sus denuncias, volver a saltar hacia lo global.

Si bien ambos temas aparecen en el disco *Poderosxs* de 2014, hay entre la publicación de los videos, dos años de diferencia. Años que quizás deberíamos tener en cuenta en la medida en que son justos los que coinciden con el inicio del deshielo de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos; lo cual quizá facilita que la grabación del segundo ocurra completamente en escenarios habaneros.

Pasando entonces a discutir con mayor exhaustividad “En el solar” (2016), lo primero que habría que señalar es el cómo les artistas, sin ambages, desafían la idea de equidad social y el no sometimiento de clases en Cuba. Lo hacen tomando como hilo articulador tormentosas imágenes de pobreza en la ciudad de La Habana. Hay, asimismo, el deber de anotar que la pobreza ha sido desde la propia génesis del trío (luego dúo) eje central en sus líneas de pensamiento; cuidando siempre que aparezca en directa conversación interseccional con la raza negra; la cual, con todo y el intento igualador de la Revolución de 1959, ha sido sometida a extensas subordinaciones en la isla.

En un fundamental artículo de Ronni Armstead, Odaymara Cuesta expresaba ya desde el 2007:

More than being Cuban, I am a poor Cuban. ¿Entiendes? A more humble Cuban. Because they say that in Cuba there are not classes, that everybody is working class. But

in Cuba there has been achieved a differentiation, let's say, of certain social scales; there are people [here] who have a car and a house. There are people here who have neither car nor house. ¿Entiendes lo que estoy diciendo? Do you understand what I'm saying? And I am one of those people who have neither car nor house. Nothing. So I wake up in the morning wondering if at night I'm going to sleep in the same [bed] where I'm living now. So I tell you that [I identify with the] poor, women, artists, Cuban, Black, hip hop. (Armstead 2007: 107)

Como mencionaba antes, me interesa discutir en conjunción estos dos materiales de les Krudxs porque si en "Mi cuerpo es mío" se confronta a las históricas instituciones occidentales (iglesia, estado y matrimonio): "(...) saquen sus rosarios de nuestros ovarios/saquen sus doctrinas de nuestras vaginas/ ni amo, ni estado, ni partido, ni marido" (Krudxs Cubensi 2014, 0:48-1:02); en "El solar" lo confrontado es específicamente el gobierno cubano y la falta de recursos en las que viven las comunidades de afrodescendientes.

En esta segunda producción, antes de que aparezcan en la pantalla las imágenes y música que conforman la canción, se nos muestra una dedicatoria en dos pantallas consecutivas; pero independientes en donde podemos leer "Habana, a ti te quiero/De verdad" (Krudxs Cubensi 2016, 0:18-0:24).<sup>20</sup> Esa dedicatoria nos orienta hacia dos planos de interpretación contiguos, mas no idénticos. El primero descansa sobre la cláusula circunstancial "De verdad". El que esta aparezca en una pantalla independiente de la línea que la antecede, potencia la idea de que el video y la canción son para una ciudad a la que quieren auténticamente (sin pose, sin extorsiones, de manera horizontal). El segundo plano que ya contendría la frase entera se asegura que no sea posible alejar el mensaje que estamos a punto de escuchar y ver de su referente más inmediato. Para enfatizar aún más esa imposibilidad, la dedicatoria es sucedida por una serie de tomas rápidas, fragmentadas y yuxtapuestas tanto de sitios icónicos al discurso de la Revolución (la bandera en el malecón, las consignas de "venceremos", la Plaza de la Revolución, etc.) como por sitios históricos que identifican la ciudad (el Morro, el Malecón, el Prado, la ex embajada de Estados Unidos, etc.); mezclados todos los anteriores con los que finalmente constituirán el centro de la narrativa visual del video: las calles sucias de barrios no expuestos a los turistas, vertederos de basura, grafitis, pescadores, barrenderos, bicitaxeros y autobuses.

Esos primeros segundos de la historia, podrían ser leídos, como otra declaración de fe; pero también de fidelidad. Tras su inicial voluntad de exponer todo lo que La Habana es, los espacios centrales para la escenografía pasan a ser el

**20** Uso la barra simple para demarcar qué frase aparece en cada una de las dos pantallas mencionadas.



solar, los barrios eminentemente poblados por afrodescendientes y los basureros. Con ello, se articula un muy claro gesto político en donde quedan anuladas y contestadas las enormes capitalizaciones que hacen de una Habana para turistas, glamorosa y resorte de nostalgias, artistas contemporáneos como Descemer Bueno o Kelvis Ochoa.<sup>21</sup>

Resulta interesante comprobar, que ya desde el 2008, en otro ensayo titulado esta vez “Las Krudas, Spatial practice, and the performance of diaspora”; otra vez Armstead decodificaba de manera perfecta esta estrategia de los raperos:

Las Krudas are especially helping to disrupt the classificatory eye’s orientalist gaze —which visually and aurally disciplines space through the distribution of bodies and voices— through their public performances. In the tourist zones the classificatory eye looks upon a sanitized space, producing, in concert with the ear, ordered visual and aural landscapes evocative of the “authentic” Cuba. I suggest that sound can make visible spatial practice. Las Krudas perform music and theater —aimed at disrupting the definition of who is authentically Cuban— in the heart of the tourist zone. (Armstead 2008, 130)

Una vez que arrancan música y texto, la letra discurre desde la descripción de la vida social de un solar habanero “(...) con sus colores, con su habitar, con su bullicio, con su lavar, con su chisme y su cooperar, ya la maraca empezó a sonar (...)” (Krudxs Cubensi 2016, 1:14-1:20) hasta la real acusación de los estados de pobreza a la que están sometidos sus moradores “(...) qué miseria, qué alegría, abierto los basureros, derrumbe de vertederos, dondequiera los mosqueros, *room for rent*, bicicleteros, en cada grieta una flor, en cada mierda un color, en cada casa calor, se quemó el ventilador (...)” (Krudxs Cubensi 2016 1:33-1:44).

La enumeración anterior es desarrollada aún mejor a lo largo de los cuatro minutos por los que se extiende la canción conteniendo semas que nos reportan insalubridad, derrumbes de edificios, alcoholismo, colas, falta de transportación pública, ventas ilegales, represión policial, escaso acceso a la Internet y

**21** Menciono a estos compositores y cantantes solo por recurrir a dos de entre los muchos que han elegido estrategias visuales de nostalgia y romantización de La Habana para acompañar sus producciones video-musicales. Pero un motivo añadido es que tanto Kelvis Ochoa como Descemer Bueno comparten la experiencia de haber vivido por largas temporadas fuera de Cuba (Kelvis) o entre La Habana y Miami (Descemer). Ténganse como referencia a mano la producción que los unió a ambos en ese intento de idealizar la ciudad: “Quédate” (2010), canción y respectivo video que han sido leídos de modo popular como una invitación a los regresos que ellos mismos total o parcialmente han protagonizado. Video disponible aquí: <https://www.youtube.com/watch?v=moLphBdYnZ4>

peticiones a las deidades africanas quienes serían una suerte de refugio —acaso enajenante— ante la incertidumbre del presente.<sup>22</sup>

Pero con todo y la voluntad de denuncia, así como las claras intervenciones visuales del más empobrecido espacio urbano habanero, prevalece una proyección amorosa sobre y por la ciudad que es también leitmotiv. Las enunciaciones sobre lo roto, desvencijado, precario e insalubre, se cosen a sí mismas con un hilo delicadísimo, uno que repite *Habana es mi ciudad/ Habana yo a ti te quiero/ Habana...* el mismo con el que cierran la canción y que es ya no una declaración de fe —como en “Mi cuerpo es mío” o como en la dedicatoria de esta misma producción— sino una de fidelidad.

Vale notar que las palabras “fe” y “fidelidad” comparten la raíz latina “fides” y parecería ese un detalle nimio; pero lo propongo como significativo tanto al destacar convergencias entre estos dos temas, así como al ensayar una poética recurrente en los textos de Krudxs Cubensi. La fe que proyectan sobre sus cuerpos, la autonomía y demandas de libertad que piden para ellxs, apela a un discurso de pertinencia global, siendo como son cuerpos desplazados a los que no interesa (en apariencia) mostrarse anclados a un espacio específico. Sin embargo, esa misma fe se trastoca y fusiona con la fidelidad, si el espacio en donde deben ser aterrizadas sus miradas e identidades es La Habana: “(...) en el solar yo estoy, yo no me he ido” (Krudxs Cubensi 2016, 1:28-1:30).

El acto de feminizar con su mirada la ciudad, les permite también presentarla como a otro cuerpo; acaso el más deseado de entre todos los de mujer que conocen; acaso el único a quien pueden serles completamente fiel; procurándose así “agencia sobre” y “posesión de” la amante Habana. Agencia y posesión que, otra vez, no se consigue mirando desde arriba sino a través de planos de cámara centrales y bajos. Las únicas tomas de planos aéreos que hay en el video son aquellas que como recién señalaba aparecen al inicio con la intención de mostrar los sitios icónicos de la ciudad. Esa Habana que sí sale en las postales; pero que no forma parte del cosmos de les Krudxs.

Dos elementos añadidos a los hasta aquí expuestos facilitan esa lectura encaiminada hacia el *ars amatoria*. El primero es la portada misma del CD *Poderosxs* que es también la primera imagen del video. En esos soportes visuales les miembros del dúo aparecen sosteniendo y apretando sus genitales en claro gesto que evoca a otro muy familiar —al menos en los países y zonas del Caribe hispano—. Gesto que de

**22** Hago la aclaración sobre la duración en minutos de la canción porque esta no se corresponde con la longitud temporal del video de seis minutos y cuarenta y cinco segundos. Los dos minutos y cuarenta cinco segundos restantes que no están acompañados de música, son empleados tanto en un prefacio (dedicatoria, imágenes de La Habana ya mencionadas y la entrada de Odaymar Cuesta al solar, saludando vecinos y buscando a su compañerx Oliver) como a una coda que discutiré más adelante.

ordinario es asociado con los hombres cuando hacen alarde de su potencia y virilidad. El segundo es el saludo que se regalan en la escena que antecede al comienzo de la música. Odaymar entra al solar, da los buenos días a una vecina que limpia el pasillo comunal y luego toca a una puerta que abre Oliver. El saludo tradicional de las mujeres en Cuba sería el de un beso y un abrazo si ha transcurrido largo tiempo sin verse. En este caso, dicho beso es sustituido por un saludo de manos en alto, al que sucede un apretón de estas y culmina en un abrazo que en realidad es choque de hombros. Una vez más, la performatividad de sus inestables géneros se encamina hacia prácticas usadas con mayor frecuencia por hombres que por mujeres.

Ese proceso de virilización —al que ellos de ordinario desestabilizan con estrategias que van del uso ya comentado de la “x” y la “e” a las arbitrarias apariciones de la “a” en pronombres como “mía” cuando acuden a él para designarse mutuamente— podría en el caso de “En el solar” tener como objetivo último el enmascararse tras esa masculinidad históricamente empoderada, para desde allí, una vez apropiadas máscara y poder, ejecutar su bilateral plan de acciones: el de la denuncia social y el de la muestra de amor incondicional. Una representación que se articularía sobre la más noble de las razones: si a la amada la están maltratando los hombres, otros que usen sus mismos gestos y el circunstancial poder de la voz, vendrán a denunciarlo.

A La Habana le confieren, además, cierto aire de humanizada espiritualidad, de diosa a quien se invoca y cuida; gesto habitual ante las pérdidas y la desesperanza: “Habana centra el conjuro, yo te quiero te lo juro, Habana yo a ti te quiero, Habana. Ofrezco mis respetos a tu sublime presencia que ha sobrepasado toditas las carencias. Bendición pa’ tu pasión, aprendizaje y paciencia, de anteriores, actuales y futuras existencias” (Krudxs Cubensi 2016, 3:45-4:04).

Finalmente, la coda del audiovisual —la cual es proyectada en blanco y negro y se extiende del minuto 5:13 al 6:36— es la que una vez más nos propone el salto desde la preocupación local (todo lo recién descrito y analizado en torno a La Habana) hacia una zona mucho más amplia y de resonancia global. En dicha zona, aún cuando son sus propios cuerpos en transición los usados como pretexto y un área periférica y altamente deprimida de la ciudad, es su paisaje acompañante; les Krudxs Cubensi vuelven a proponernos una reflexión sobre sus identidades genéricas y el cómo expresarlas a nivel nominativo. Una vez terminada la parte musical del video, aparecen saliendo del solar y desde allí, en la próxima toma, en el área muy pobre recién comentada. Desde que, de espaldas a la cámara, salen del solar, se enfrascan en este diálogo: “(...) ¿te explico? Sí, te explico. Les que, lus que, las que, les que, lis que, lus que, los que, viejo, los que, somos los que (...)” (Krudxs Cubensi 2016 5:13-5:27).

De modo que tanto ese insertar la propuesta sobre el cómo deben ser (auto) reconocidos y (auto)nominados les sujetos genéricamente inconformes; así

como la elección del paisaje, el blanco y negro y la improvisación, vienen todos a servir a la idea de mayor impacto global en el video: la del cimarronaje.

Krudxs Cubensi, autodeclaradxs guerrerxs y cimarronxs, no se atienen a un guión predeterminado para ellos (como el del Cenesex); no aceptan narrativas coloridas y nostálgicas en torno a una Habana que se derrumba ante sus ojos, bajo sus pies (a pesar de que ello podría atraerles para sí a un mayor y más internacional público, ávido de consumir la ciudad desde ese lugar); no olvidan el barrio, el solar y las comunidades sufrientes que en ellos habitan; no se conforman con un solo nombre, un solo género, una sola proyección sobre sus identidades sexuales porque de hacerlo traicionarían la misión mayor: la de denunciar al patriarcado, la iglesia y los gobiernos que meten rosarios en ovarios y doctrinas en vaginas. El ejercicio de deconstruir y cuestionar las instituciones tal y como permanecen, lo extienden hasta sus propios deseos lésbicos que ya han dejado de ser “cis” y unilateralmente recíprocos para devenir *queer* y poliamorosxs.

La voluntad denunciadora que hay en su trabajo no necesita tener como telón de fondo un escenario específico (“Mi cuerpo es mío”) y con ello producir un sistema de referencias que arremeta contra azotes de orden global. Sin embargo, pueden también —desde la ciudad en la que crecieron y a la que regresan con harta regularidad— proponer una conversación que convoque a otras comunidades cimarronas y genéricamente inestables que a lo ancho del globo sobreviven con similares precariedades.

Prueba de ello se esconde en el paratexto que constituye que una de las productoras del video “En el solar” no sea otra que la *Astraea National Lesbian Foundation for Justice*, radicada en Nueva York para luchar por los derechos de lesbianas, trans y sujetxs intersexuales desde 1977. El propio *slogan* con el que esta fundación se promueve nos habla de convergencias significativas para la misión de Krudxs Cubensi: *Hyperlocal impact. Global reach*.<sup>23</sup> Para ganar la beca que permitió la grabación y publicación de este tema y las narraciones que lo acompañan a modo de “intro” y “coda”, Krudxs Cubensi supieron articular una propuesta que apelara no solo a la crisis socio-política cubana, sino a las demandas de comunidades que a nivel global, sobreviven en condiciones de cimarronaje similares.

## Conclusiones o atisbos de luz: otros cuerpos lésbicos quieren decir yo: 2003-2020

Alternar los testimonios de Lidia Rosa y Haydée con un acercamiento del lector a la situación pasada y actual de las lesbianas en Cuba y finalmente proponer

<sup>23</sup> Para mayor información sobre la *Astraea National Lesbian Foundation for Justice* y su misión, consultar su página: <https://www.astraeafoundation.org/>

una torcedura a todo ello con una discusión en torno a la obra de Krudxs Cubensi no es ni remotamente una aproximación totalizadora a lo que en la isla acontece en estos tiempos. Muy por el contrario, se trataría de una suerte de provocación, un avistamiento que se sabe extremadamente lejos de conseguir una mirada jerárquica tal y como la que detenta el imaginario heterosexista.

Dicho esto, quisiera cerrar estas páginas con un comentario optimista sobre el siglo XXI y el cómo, a pesar de las tensiones que el poder ejecuta sobre nuestros cuerpos, van desapareciendo el miedo y la ansiedad al mostrar un deseo que ha convivido con todxs desde siempre.

Remitiéndome exclusivamente al mundo del audiovisual musical, quiero mencionar dos piezas más, aunque no las discutiré *in extenso*.

La primera es una canción de la autoría de la trovadora Liuba María Hevia (1964) para quien su hermano el productor y coreógrafo Pepe Hevia realizara un videoclip en el año 2003. El tema de marras se titula *La Habana en febrero* y curiosamente no fue publicado en el canal de la artista en YouTube hasta el 3 de julio de 2015. En el caso cubano es temerario hacer conclusiones precipitadas en este sentido ya que la precariedad del acceso a Internet y su ruptura (comentadas en el cuerpo de este mismo trabajo) han impedido que algunas producciones accedan a plataformas globales de manera inmediata a su realización. Pero lo que sí es un hecho es que el video fue grabado enteramente en las Islas Canarias y que su circulación por la televisión nacional fue escasa.

El relato visual que presenta es el de una relación de amor entre dos muchachas. Se trata sin rodeos de una historia homoerótica que es interrumpida por la muerte. Pero contrariamente al fracaso lésbico al que nos tiene acostumbrados la narrativa patriarcal, en este caso ha sido *vox populi* en la isla de Cuba que Liuba María Hevia perdió a su compañera de vida, la poeta Ada Elba Pérez (1961), en un trágico accidente en el año 1992. La canción *La Habana en febrero* a la que acompaña el video del mismo nombre, viene a relatar, a través de imágenes lingüísticas y visuales, la historia de una muerte que bien podría ser la de su extinta pareja. La transición de la vida amorosa hacia el intenso drama del duelo se da a través de la universal señal que constituye el uso de ropas claras y alegres (mientras las protagonistas del video danzan juntas) que serán más tarde sustituidas por vestidos negros. Una vez enlutadas, las chicas bailan solas y en espacios divergentes.

Pero en todo caso resulta importante celebrar que esta sea una muerte dicha desde los “yo” que suponen esos cuerpos que primero expresan su amor y luego su pena a la orilla del mar. Celebración y funeral que efectivamente tienen que suceder con el mar como testigo porque para los isleños esas aguas son siempre irrefutable prueba de vida, intensidad, novedad, alimento, frontera y posibilidad de viaje hacia la tierra firme...

Un segundo material que es relevante porque no desestima recursos para visibilizar un sentido laudatorio de los entramados lésbicos es el producido por Joseph Ros en el 2016; año en el que también fue estrenado en YouTube. En este caso, el video acompaña al tema musical *Sin ir más lejos* de la compositora cubana de *feeling*, Marta Valdés (1934), y es interpretado por la destacadísima cantante Gema Corredera (1964).

Me acerco a esta producción no solo por los aportes significativos que hace a mi investigación en tanto lo que narra, sino y, sobre todo, por cuanto restituye. Para explicarme mejor debo hacer una digresión breve y contextualizar la figura de Marta Valdés.

Valdés pertenece a esa generación de cubanos que en la década de los años setenta y ochenta del siglo XX serían perseguidos en caso de que expresaran libremente sus identidades sexuales (testimonio de Haydée). Sin embargo, y aunque en diversas conversaciones no grabadas o publicadas ha hecho alusiones a cómo en los setenta dejó de componer o su obra estuvo olvidada; hasta el día de hoy, la música nunca ha hecho declaraciones abiertas ni de su sexualidad, ni del ostracismo que sufrieron ella y su obra en consecuencia.

Por otra parte, y a la par, son conocidas por todos los integrantes del gremio artístico del país sus largas convivencias domésticas con la actriz y directora del grupo habanero *Teatro Estudio*, Berta Martínez, o con la conocida internacionalmente poeta y Premio Nacional de Literatura, Nancy Morejón; entre otras relaciones sexoafectivas con mujeres. A todas esas convivencias o claras querencias homoeróticas las ha unido y marcado el tupido velo de silencio que sus protagonistas han posado sobre ellas.

Teniendo todo lo anterior en cuenta y desembocando por fin en el video producido por Ros en 2016, las señales de restitución a las que antes aludía no se dejan esperar. En primer lugar, la intérprete del tema es una cantante abiertamente lesbiana: la ya mencionada Gema Corredera. En segundo lugar, en la primera escena del relato audiovisual aparece la propia Gema colocando una bufanda multicolor que sin dudas remite al espectador hacia la bandera de la diversidad sexual; digamos que sería una réplica de dicha bandera en bufanda. Corredera la coloca sobre una suerte de maniquí descabezado; uno que en esa toma aparece vistiendo el saco que en la escena final del video será la prenda que cubra a una enigmática y muy andrógina figura de la que no llegamos a ver el rostro; pero que abraza a la modelo mujer que alterna con Gema Corredera en la función de protagonista del relato.

En general, la diégesis visual del clip es simple y mas poderosa. Tal y como sugiere el texto de la canción de Valdés “el mundo está al revés”; de modo que los personajes (modelos y músicos) que aparecen en él, se proyectan en consecuencia: transitando en sentido inverso por una antigua casona de aire palacie-

go en la mítica Habana e intercambiando miradas sensuales. Se desgaja de aquí otra interrupción de orden lexicográfica y es que uno de los modos populares de llamar en Cuba a las mujeres lesbianas es con la voz “invertida”. Si cuando al mundo “al revés” de Marta Valdés se le va a poner imagen visual, esa operación descansa sobre personajes como el de la modelo vestida de rojo que mira con deseo a Gema, mientras la primera baja la escalera (de espaldas) y la segunda la sube, y el fragmento de canción que acompaña a ese corte reza “continuamente llevo el corazón inquieto”; no puede la espectadora lésbica dejar de juntar las partes del novedoso divertimento.

*Grosso modo* de esta manera discurren las escenas “enrevesadas” dentro de la casa: yuxtaponiendo las entradas y salidas de músicos populares y modelos anónimos hasta que al fin aterriza un selecto grupo en lo que entendemos sería el salón principal de la mansión. En otras palabras: ha llegado el momento de parar el caótico mundo de lo inverso y detenernos en la escena realmente importante. Importancia que se garantiza con su composición atiborrada de elementos (personas) significantes.

Al centro del sofá Gema Corredera canta y Marta Valdés escucha con orgullo. En tanto, el cuadro ha sido llenado con otras siete mujeres y dos hombres. La plenitud en la cara de Valdés evoca sin dudas la satisfacción de que una intérprete de la talla de Corredera haga gala de sus cualidades vocales con una canción suya mientras queda sobrepuesta, asimismo, la conexión maestra–discípula que, para quienes conocemos la carrera artística de Corredera, no se puede pasar por alto.

Dicha carrera, iniciada en 1990, siendo Gema una muy joven intérprete recién graduada del Instituto Superior de Arte de La Habana se inició bajo la mentoría de Marta Valdés.<sup>24</sup> De modo que en la escena de marras el tributo que ofrece la discípula a la maestra no se hace esperar y funciona a su vez como una suerte de eje central del clip ya que están todos sentados escuchando a la intérprete y admirando a la compositora.

Por si fuera poco, debemos recordar que el disco que con este video se promociona lleva por nombre *Feeling Marta*. Y que el director del video capitaliza y hace

**24** “Gema y Pavel” (nombre del dúo que componía junto a quien fuera su compañero de trabajo por más de veinte años: Pavel Urquiza) se presentaron por más de un lustro, en el espacio artístico que dirigía en La Habana la mismísima Valdés. Al respecto ha dicho Pavel: “Marta es una maestra, un ser excepcional, alguien a quien conocí de niño cuando era asesora musical del grupo de teatro que dirigía mi abuela” (Teatro Estudio) y luego continúa hablando de su dúo con Gema: “Ella, de alguna manera, nos abrió muchas puertas musicales y espirituales. Nos llamó para que formáramos parte de su espacio cada sábado. Así empezó la cosa”. Estas declaraciones de Pavel Urquiza fueron ofrecidas por el músico a propósito de la publicación del disco de Gema Corredera *Feeling Marta* (GM Music, 2016). Para consultar toda la entrevista, remitirse al siguiente *link*: <https://www.sun-sentinel.com/elsentinel/diversion/fl-es-gema-corredera-feeling-marta-20160622-story.html>

plena la polivalencia semántica de la palabra *feeling* que en directa traducción del inglés y según el contexto sería “sintiendo” o “sentimiento”; pero que en el panorama musical cubano es todo un género del cual Marta Valdés es una de sus grandes exponentes. Así es que al meridiano del clip mientras se canta un *feeling*, también sentimos y expresamos sentimientos a Marta. Todo está allí, en ese cuadro.

Pero hay más. Y es que el resto de la escena la componen por lo menos otras tres personas a quienes, nuevamente, en el ambiente cultural y del activismo LGBTIQ cubano, todos podemos identificar abiertamente como mujeres lesbianas: una de ellas es una reconocida baterista y las otras dos una pareja de abogadas. No creo pertinente detenerme en sus nombres y carreras pues violaría ya los límites de extensión de esta pieza; pero tampoco puedo dejar de mencionar la pertinencia de sus cuerpos en el cuadro; ni el cómo refuerzan la idea de restitución a la que he venido aludiendo desde que me adentré por los caminos de este audiovisual. Uno que como espectadora lesbiana y cubana no puedo dejar de leer desde el abundante follaje de semas que, aún sin expresarse en absoluta plenitud, vienen “a decir” nuestra, mi, identidad. Transfiero a ellas mi vida (mis luchas por la visibilidad autorrepresentativa y la obtención de derechos) de la misma manera en que intuyo, adelante, Marta transfiere la suya a Gema, quien sí ha sido capaz de vivir sin tapujos su deseo. La transacción que se propone en ese cuadro central se entiende como homenaje a la obra de Marta Valdés; pero a la vez como tácita celebración que admite con orgullo la validez de su intimidad plagada de silencios.

Que estos cuerpos sigan pujando por decir “yo” y que más aún insistan en repasar la historia (video homenaje a Marta Valdés); el luto (video de Liuba María Hevia); la pobreza, el racismo y el tóxico patriarcado glocal (videos de Ixs Krudxs Cubensi) son indicadores de un camino hacia las necesarias restituciones que aún esperan personas como Lidia Rosa o Haydée. Ellas y las cientos de mujeres sin nombre que han sufrido magnas violaciones en respuesta a su deseo encuentran algo de solaz en estos clips; los mismos que de paso están poniendo en jaque a las agendas nada progresistas de instituciones como el castronormado y todavía poderoso Cenexex. ■

## Referencias

- Armstead, Ronni. 2007. ‘Growing the size of the black woman’: Feminist activism in Havana Hip Hop. *NWSA Journal*, 19(1): 106-117.
- Armstead, Ronni. 2008. Las Krudas, spatial practice, and the performance of diaspora. *Meridians: Feminism, Race, Transnationalism*, 8(1): 130-143.
- Fernandes, Sujatha. 2003. Fear of a black Nation: Local rappers, transnational crossings, and state power in contemporary Cuba. *Anthropological Quarterly*, 76: 575-609.



- Henken, Ted A. 2017. Cuba's digital millennials: independent digital media and civil society on the island of the disconnected. *Social Research. An International Quarterly. The New School*, 84(2): 429-456.
- Hevia, José. 2015. *La Habana en febrero. (2003)*. YouTube, 3 de julio, <https://www.youtube.com/watch?v=luUA3ukzUhE>
- Gordillo Piña, Lirians. 2016. El silencio hacia las mujeres lesbianas y trans es violencia. (Entrevista a Mercedes García Hernández). SEMlac. *Corresponsalia en Cuba del servicio de noticias de la mujer de Latinoamerica y el Caribe*, 2 de diciembre, <http://www.redsemlac-cuba.net/diversidad-sexual/el-silencio-hacia-las-mujeres-lesbianas-y-trans-es-violencia.html>
- Kubensi, Krudxs. 2016. *En el solar*. YouTube, 26 de marzo, <https://www.youtube.com/watch?v=D0LCwU6gQXY>
- Kubensi, Krudxs. 2014. *Mi cuerpo es mío*. YouTube, 21 de junio, <https://www.youtube.com/watch?v=x-Pgwldfx8U>
- Negrón Muntaner, Frances. 2016. 'Mariconerías de estado': Mariela Castro, la comunidad LGBTQ y la política Cubana. *Nuestro Caribe*. En Cuesta, Mabel (ed.), *Poder, Raza y Postnacionalismos desde los límites del mapa LGBTQ*. San Juan, Puerto Rico: Isla Negra, 105-123.
- Martínez-San Miguel, Yolanda. 2008. Más allá de la homonormatividad: Intimidades alternativas en el Caribe hispano. *Revista Iberoamericana*, LXXIV(225): 1039-1057, oct.-dic.
- Preciado, Paul B. 2020. Aprendiendo del virus. *El País*, marzo 28. [https://elpais.com/elpais/2020/03/27/opinion/1585316952\\_026489.htm](https://elpais.com/elpais/2020/03/27/opinion/1585316952_026489.htm)
- Ros, Joseph. 2016. *Sin ir más lejos*. YouTube, 26 de abril. <https://www.youtube.com/watch?v=Nh4ft9pWSMY>



Odette Alonso\*

## Segundo poema de Estefanía<sup>◇</sup>

### Estefania's second poem

Desde una ventana parecida vi esa playa  
los barcos que rielaban la corriente  
las torres del puerto  
la cárcel vieja al fondo.  
En los diques  
el viento era un rugido  
resplandor de mercurio  
agua pesada.  
Una estela sobre el mar dejó ese vuelo  
y un olor a guayaba  
azúcar que se hiela en el vasillo.

Mientras caía la noche hablábamos de espantos  
ánimas que deambulaban por la penitenciaría  
quejidos que soltaba el maderamen.  
En el espejo vi los ojos de una niña  
sentí el veneno de sus uñas en mi boca.

Dormimos abrazadas  
la noche era una luna en el asfalto  
su risa retumbaba en mi cabeza.

Con el vaho del invierno  
las semillas se amargarón.  
Canta de un raro modo el viento  
nos perturba.

---

Recibido: mayo 7, 2020.

Aceptado: mayo 8, 2020.

\* Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial.

◇ Odette Alonso, poema de *Últimos días de un país*, Premio Clemencia Isaura de Poesía 2019, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México.

**Correo electrónico:** odette\_alonsoyodu@yahoo.es

Dos llamas paralelas  
dan al atardecer una apariencia insólita.  
Hará falta un manantial  
un salto hacia el vacío  
un sortilegio.

Ella volvió en silencio  
con una máscara de odio que era falsa.

Me amaba  
como siempre  
y yo la amaba.  
Con pasos torpes  
parodiábamos el ritmo  
de esa corriente esdrújula  
esa doble mirada.

Húmedas  
a la intemperie  
extendimos los brazos.  
¿Cuánto de nuevo traen estas aguas viejas?  
¿Cuánto hay de antiguo en tanta novedad? **ID**

Gisela Kozak Rovero\*

## Obertura

### Overture

VERTE HOY, junio de 2009, en un evento para mujeres como nosotras, me hace pensar que el tiempo nos atraviesa sin compasión, pero nos sorprende con la belleza feroz de la vida vivida a plena consciencia. No me soportas, Albanela, aunque fui tu primer amor y han pasado décadas desde entonces. ¿Por qué tanto resquemor, si las dos luchamos por las mujeres como nosotras, si el pasado nos une y si, finalmente, han pasado ríos de olvido?

Eres mucho más virulenta de lo que te recuerdo en tu hablar sin piedad sobre este mundo imperfecto que conspira segundo a segundo en contra de nosotras —las eternas víctimas—, más convencida de tus ideas sobre este planeta injusto al que contemplas como la agonía de los condenados de la tierra, más dura que cuando te conocí en aquellos lejanos días universitarios plenos de lecturas, pedanterías de estudiantes destacadas e inseguridades de novias primerizas. Décadas han pasado desde que escribimos juntas nuestra tesis de grado. Ahora, la distancia entre nosotras ya no se mide en años, pues una de las dos habrá de emigrar en 2017 a causa del bando político que la otra apoya. ¿Seguirás con tu verticalidad de evangélica atea, de santa que vivió en una época equivocada?

Tenemos 20 años. Fingimos caricias inocentes de amigas que prefiguran lo que un diciembre sucede en una mañana fría en mi cama y en mi casa, un beso desmañado e interrumpido por tu miedo, que luego se convertirá en una noche de amantes supuestamente expertas, un bello comienzo entre jóvenes que de amor sabían lo que habían leído y poco más. Tú, entregada y cándida, menos golpeada quizás por la vida, paladeas el amor con la plenitud e inevitabilidad que para mí no es tan fácil. No importa, eres mi primer amor de verdad, la novia que no había tenido entre intentos que no iban a ningún lado. Nos vemos todos los días del mundo. No hay cerveza, ron o guarapita que no compartamos, ni pena, alegría, noticia o actividad por separado. Soportas mis dificultades familiares y me ayudas; eres generosa y el que tú seas de los elegantes Los Palos Grandes y yo de la fea Santa Teresa no hace mella en la relación. Nuestras amistades univer-

---

Recibido: marzo 15, 2020.

\* Doctora en letras y cultura latinoamericanas. Escritora.

**Correo electrónico:** gisela.kozak@gmail.com

Aceptado: marzo 26, 2020.

sitarias moran en los más diversos lugares de la ciudad. Saltamos con tu viejo Volkswagen de El Cafetal a San Bernardino; de El Cementerio a Catia; de la avenida San Martín a las Minas de Baruta; de Santa Sofía a El Valle. Bailamos la música de Willie Colón, Rubén Blades, Héctor Lavoe; oímos al grupo Queen, Tito Rodríguez, Celia Cruz, Los Beatles y Rocío Dúrcal. Nos solazamos con Wagner y Mahler. Se supone que nuestras familias no saben, aunque sí saben, como ocurre siempre en estos casos. Incluso con algunas amistades llamamos, pero la secreta geografía de las afinidades sexuales va perfilando espacios de absoluta tolerancia. Mis más íntimos pensamientos te son comunicados con una sinceridad y exactitud que llamamos honestidad y lealtad, porque somos jóvenes de vanguardia, abiertas a las grandes ideas y a las radicales libertades de los hombres y mujeres que se declaran en la feliz condición bárbara de despreciar el pasado, la familia, las tradiciones, la sociedad, el gobierno y el mundo. Adoradoras de la vida pura y sin ataduras, experimentamos en nuestra relación con nuestras amigas y amigos a quienes metemos en nuestras vidas y camas. Estos experimentos de (cama)radería no hacen mella en la relación. Más celos nos dan las intromisiones de los trabajos o la familia en nuestras vidas, o al menos eso es lo que nos decimos mirándonos a los ojos durante tantas efusiones de ternura.

Hoy te veo más delgada que cuando te conocí, acompañada por otra mujer que comparte tus ideas como en aquella época las compartía yo. Se habla de política y de feminismo en esta reunión de féminas y mi desenvoltura oculta la turbación que me causa que tú y yo, en bandos políticos distintos, nos empeñamos en que el mundo no siga igual a como nos fue entregado. Sería tan fácil aceptar el puro destino individual que solo a cada quien compete. No, por favor, tú y yo necesitamos sumergirnos en la conciencia plena del destino compartido con otras personas. Hoy te oigo hablar cual profeta inflamada, estás muy contenta, se te nota. Hasta me tratas con amabilidad, qué bueno.

Estamos en nuestro estreno en los bares para mujeres de Caracas. Nos sobra ingenuidad frente a aquel mundo tan ajeno a nuestra manera franca de ver las cosas, con jóvenes de nuestra edad o unos años mayor tempranamente desengañadas, entregadas a las mentiras y a una cotidianeidad sin consciencia de futuro. Bailamos sin parar, muertas de curiosidad, entusiasmadas, abiertas a alguna aventura amorosa de cualquiera de las dos que luego nos contaremos con minucioso detalle, si es que no la compartimos en momentos de emoción y cama a trío. Una mujer de piel de miel quemada, vestida de blanco y con una melena aleonada me sonrío con unos dientes refulgentes. Tú me animas para que hable con ella y lo hago. Fue como hablar con una extranjera y te lo cuento con pelos y señales:

- ¿Eres activa o pasiva?
- Nos carcajamos.

Nunca había conocido a nadie como tú, con tu generosidad, tu capacidad de entrega, cortesía y ánimo probado. Vales más que yo en espesor de alma. Santa a destiempo, tus privilegios sociales te causan vergüenza, tanta que algún psicoanalista diría que la culpa te lleva al sacrificio. Yo, pobre y desclasada, apenas con mi ánimo de estudio y poco más, no tengo tu nobleza ni la entiendo. Es más, supongo que hoy, en 2009, piensas que me aproveché de ti. Me resultaba fácil pensar que el mundo, el sistema, los padres, el país o la genética tienen la culpa del íntimo sufrimiento, en lugar de asumir que nadie nos debe nada si nos ama.

Tú, una santa en un mundo sin dioses, noble y fanática; yo apenas con la lucidez mortal de los temperamentos irónicos, implacable conmigo misma, dotada de una memoria demasiado privilegiada para ser veraz. Nos parecemos, aunque sea en esta memoria tamizada por el rencor que no es más que la fragilidad esencial de quienes nacieron lobas pero extrañan cierta calidez propia de las manadas. Te veo con tu gente que desconfía de esta sencilla reunión de mujeres similares, amantes de lo similar. ¿Se tratará de alguna oscura conspiración de “lesbianas de derecha”? Te oí esa expresión en un coloquio en 2008 e inevitablemente se alborotó mi lengua-gatillo:

– Caracteriza a las zurdas, por favor.

Te reíste casi en contra de tu voluntad.

En aquella librería abarrotada y calurosa de Los Chaguaramos florecieron los discursos y también trabalenguas como “heterolesbofeministas en contra del fallogocentrismo”, sismo verbal que luego me tocó explicar con paciencia a algunas de las asistentes en una mesa de bar con cervezas frías. Solo un grupito de nosotras sabíamos que tú y tus amigas no regresarán a las reuniones, porque para ustedes la diferencia ideológica es pecado mortal; las entiendo, yo también pienso que ustedes encarnan la estupidez comprometida con el supuesto bien de la humanidad. Pero el entendimiento no es aprobación, es apenas la dolorosa aceptación de la inevitabilidad de lo que somos, criaturas ávidas de pertenecer a un lugar seguro con la adecuada compañía, así ese lugar seguro sea una abstracción llamada ideología. Qué triste esta moral de fiera herida que encarna el mal en cualquier pendejo o pendeja que pertenezca al bando contrario.

¿Te acuerdas de aquel viernes cualquiera en el que fuimos a comprar ron en una licorería de Santa Teresa y sonó en el reproductor del carro *Under pressure*? La alegría, la plenitud, la certeza de vivir, las manos tamborileando en el techo del carro, la prolongación de nuestra excursión en busca del licor para volver a escuchar una canción que ha sido para mí solaz y biografía.

*Mmm num ba de  
Dum bum ba be  
Doo buh dum ba beh beh*

*Pressure pushing down on me  
Pressing down on you, no man ask for  
Under pressure that burns a building down  
Splits a family in two  
Puts people on streets  
Um ba ba be  
Um ba ba be  
De day da  
Ee day da, that's okay  
It's the terror of knowing what the world is about  
Watching some good friends screaming  
"Let me out!"  
Pray tomorrow gets me higher  
Pressure on people, people on streets  
Day day de mm hm  
Da da da ba ba  
Okay  
Chipping around, kick my brains around the floor  
These are the days it never rains but it pours  
Ee do ba be  
Ee da ba ba ba  
Um bo bo  
Be lap  
People on streets  
Ee da de da de  
People on streets  
Ee da de da de da de da  
It's the terror of knowing what the world is about  
Watching some good friends screaming  
"Let me out"...*

Pero en aquellos años estar bajo presión era el relámpago del futuro, no una amenaza.

Otras veces nuestras idas a la licorería siguen diferentes caminos musicales. El local compartía la cuadra con un burdel en cuya entrada se formaban filas de varones impacientes por un rato de cariño extremo. Montados unos encima de otros en el Volkswagen, felices y feroces, seis o siete amigos y amigas cantábamos a coro sin piedad "El polvorete", pieza que resonaba a todo volumen en el reproductor. Más de una sonrisa vi en aquellos lúbricos varones ante nuestra desfachatez juvenil:



*Quien pudiera tener la dicha que tiene el gallo  
Racatapunchinchin el gallo sube  
Echa su polvorete, racatapunchinchin, él se sacude*

Aquella travesura solía acompañarse de largas disquisiciones sobre la puería y otros tantos demonios que se mezclaban en conversaciones inacabables que bien podrían terminar en batallas verbales campales. En esa época solo había una inteligencia —aprender, pensar, inventar— así que reparar en las emociones ajenas era de débiles y aburguesados; la sinceridad se confundía con la agresión, el talento con el afán guerrero y la autenticidad con la descortesía. Por supuesto, tú no eras así, los demás lo éramos, especialmente yo, quien seriamente pensaba que la sinceridad era la más grande virtud en un mundo podrido. Pobre de ti con semejante maleducada al lado.

El tiempo me ha domado tal cual se cosecha la caña de azúcar, a machetazo limpio. Por lo menos quedó una sentimentalidad más limpia, más atenta, más dulce. Soy cortés contigo en esta noche en la que se habla de derechos civiles con tal tono de felicidad que parecemos conversar sobre la belleza de la vida y el encuentro del amor. Acaba de morir Michael Jackson —pedófilo y racista, oí que lo llamó alguien en la librería—, cuyo video *Thriller* vimos en su estreno en el balcón de tu casa. Aquel par de comunistas no se iban a perder un acontecimiento tan memorable como el primer gran videoclip de la historia, especialmente creado para el estreno de la canción. Disfrutamos la gozosa música de la década, que incluye a estrellas como Stevie Wonder, los arrolladores Yordano e Ilan Chester y los merengueros Fernando Villalona, Las Chicas del Can y Wilfrido Vargas.

Comunistas sí, tontas no.

De tu bello apartamento en Los Palos Grandes no tenemos inconveniente en saltar a lugares completamente diferentes, entre ellos mi casa en la histórica parroquia Santa Teresa. Asistimos los fines de semana a un apartamento de la fea y centenaria parroquia San Juan, en donde una pareja de médicos y una compañera de clase mayor que nosotras hacen las reuniones de la célula del Partido Comunista a la cual pertenecemos. Nada como los comunistas para perder el tiempo en reuniones, pero nos encanta leer documentos, burlarnos de *Tribuna Popular* —el periódico del partido—, y luego tomarnos unas cervezas en Sabana Grande.

Desde bandos distintos, compartimos de nuevo una causa. Tus amigos militantes miran con desconfianza a aquella masa de mujeres “sin conciencia política” reunidas solamente para reconocerse entre sí como personas. Algunas de nosotras habíamos participado contigo y tu gente en la entrega de un documento a la Asamblea Nacional con una propuesta de reforma del Código Civil, para dar entrada a nuestros derechos civiles. No logramos nada. Nunca olvidaré la excusa de la diputada que recibió el documento: “es que los camaradas evangé-

licos...” En ti había una santa, nunca una Lutero que quebrara la fe. Tragaste sin chistar, con tu autoflagelante disciplina monjil.

¿Fuiste tan generosa porque me amabas o por un impulso ajeno a mí que te llevaba al sacrificio y la pobreza sin necesidad alguna? Estamos en tu carro en 1986 y conversamos sobre el trato dado a homosexuales y lesbianas en países socialistas; la discusión se cierra con una frase que me lanzas sin pensarlo dos veces:

– Solo te interesa tu situación personal, un sentimiento miserablemente pequeño burgués.

Puedo entender tu resquemor. No fui la mejor compañera porque no tenía cómo, era demasiado pagada de mí misma por insegura, demasiado ignorante respecto a la vida, demasiado joven, angustiada por la falta de dinero y exigida por una madre a la que le sobraban las buenas intenciones, pero no la adultez necesaria. Me faltaba refinamiento emocional, contención y plena consciencia de las formas. En esto pienso mientras brindamos hombro con hombro en una librería de Los Chaguaramos, fraternas y sonrientes. Brindamos igualmente el día de nuestra graduación en la Universidad Central de Venezuela en 1986, pocos días apenas antes de separarnos definitivamente, amantes y sonrientes. Brindamos tantas veces en lugares tan diferentes, solas o acompañadas, pero ya no volverá a ocurrir porque no levantamos copas en la misma tierra.

Tampoco la levantaría para brindar con una santa como tú, Albanela. ¿Por cuál motivo íbamos a brindar? ¿Por el país que se convirtió en el cadáver de tus sueños? **D**

Artemisa Téllez\*

## Con pasión

## With passion

*Y así  
Le dije  
Con desolada  
Y cristiana bondad  
Desnúdate  
que  
yo  
Te ayudaré*  
Efraín Huerta

I

Y no puedes porque tus yemas se queman  
de tanto pasar las cuentas de tu rosario

Y no puedes porque tu boca se ocupa  
un avemaría tras otra

Y no puedes porque tus ojos miran con arrobo  
el crucifijo sobre tu cama

Y mientras yo te observo  
deliciosa compañera de celda  
tan santamente desperdiciada...

II

Mírame como miras esa estampa  
que tienes en la tapa de tu Biblia  
Mírame con esa confianza  
porque yo te guardaré aquí  
muy cerca de mi corazón

Te elevaré a cielos jamás prometidos por libro alguno.

---

Recibido: mayo 28, 2020.

\* Maestra en letras mexicanas. Escritora.

**Correo electrónico:** artemisatellez@hotmail.com

Aceptado: mayo 29, 2020.

III

Y ahora que estamos aquí —a  
solas— desnúdate de tantos rezos  
y muéstrame la sonrisa  
que escondes bajo tu falda. ■

Elena Madrigal\*

## A dos, de tres caídas

### Two out of three falls

Dicen que no debe salir una en pantuflas porque nunca se sabe cuándo aparecerá el amor de la vida.

Apenas hace una semana que fui a la farmacia, en pantuflas, por toallas sanitarias. Sentí una corriente eléctrica. Un tipo reclamaba a otro, entre risas, que casi le había roto un dedo. Miré de reojo y noté bajo una manga corta unos bíceps deliciosos y una melena oscura, brillante. Pagué muy, pero muy turbada. Tomé el paquete y me dispuse a desaparecer a toda prisa.

*De a cincuenta la máscara pa'l chavito, jefa.*

El tipo me extendió entonces un feísimo papel amarillo, impreso en tinta azul barata:

— Para ti, la entrada es gratis, nada más con mi firma.

“Es que no me gustan las luchas”, “es que ese día tengo un cumpleaños”, “es que soy casada”, “es que no me gustan los güeyes”, pensé como relámpago, pero al notar el brillante entre dulce y pícaro de sus ojos, el lustre de su piel y el escote en el que sus senos se dibujaban apenas, ya tranquila, solo farfullé un “¿de veras?”

*¡Lucharaaaaaán a dos de tres caídas, sin liiiiiiiímite de tieeeempo!*

Volar, caer contra las butacas, golpes y bofetones perdidos al aire. ¡El gran inconsciente colectivo? ¿El circo que reclama el pueblo cuando no hay mucho pan? ¿Resabios de la antigua Roma? En medio, la Pantera Púrpura me ha guiñado un ojo. Su rival en el ring, la Guerrera Sureña, sonrío cómplice.

*¡Ya vete a cuidar a tus nietos!*

---

Recibido: junio 22, 2020.

Acceptado: junio 23, 2020.

\* El Colegio de México.

**Correo electrónico:** madrigalel@gmail.com

Madrigal, Elena. «A dos, de tres caídas.» *Interdisciplina* 10, n° 27 (mayo-agosto 2022): 155-156.

Seguro que la Guerrera ya sabe lo de nosotras. ¿Perderá su cabellera frente a su máscara? Lentejuelas, acrobacias, el golpe seco de las caídas sobre la lona. Rechiflas, vítores, mentadas.

Pantera... ¡Minina! Saco mi espejo de mano y me retoco el labial bien rojo. Apoyo en la silla de enfrente mis tacones azules nuevos.

*¡Guerrera, Guerrera!*

Pantera... Ayer decía que no quería ni que la mirara. “Ni que fueras torera, que con una cogidita se te vaya a ir la fuerza o la suerte”.

Pantera... una Pantera no te contesta “ay, no digas tan feo”.

Pantera... Si es una gatita ronroneando alrededor de mi pierna. ¿O será que una pantera se tira plena en tu cama y espera a que le devores el cuello, a que deslices tu mano bajo su camisa y luego a besos le acabes los pezones?

*¡Pinche vieja, tramposa, culeeera!*

Pantera... Que te llevas las manos a la nuca mientras desato tu cinturón hebillado y bajo tu pantalón de hombre.

Pantera... ¡Retuércete de gozo, gime, ábrete a mi lengua que mueve tus pliegues y estalla! ¡Estalla cuando mis labios que besan y rebesan el centro de tu sexo y esta diminuta yema te dejan exhausta, vuelta toda una carcajada!

Pantera... ¿De veras crees que tus zarpazos pueden impedir mis mordisquitos en tu cintura?

*¡Mejor aviéntame a tu hermana!*

Máscaras tras otras máscaras, el bien que sí derrota al mal, venganzas cumplidas, injusticias saldadas. Enemigas a tres caídas, hermanas sin feminismos.

Pantera... que mientras me haces el desayuno sueñas con la buena paga, con aparecer en la tele. Pantera... cuídate: tengo perfectamente tramada tu tercera y última caída. ■

ENTREVISTA

Laura Moncada\*

## Representación mexicana en Denver. Conversación con la Mtra. Inci Caballero Donis\*\*

### Mexican representation in Denver. Conversation with the Mtra. Inci Caballero Donis



*Emprendedora y entusiasta por la vida la Mtra. Caballero adquirió la mayor parte de su experiencia a través del trabajo con organizaciones sin fines de lucro, donde ha tenido la oportunidad de trabajar con niñas, niños, y mujeres víctimas de violencia doméstica. A través de actividades especializadas en la psicoeducación, terapia de arte, terapia recreacional fundamentados en entrevistas y evaluaciones a ofensores de violencia doméstica, ha podido apoyar a la comunidad hispana y colaborar con el Consulado Mexicano en Denver, para mejorar la atención y la ayuda a dicha comunidad.*

157

*De tus experiencias laborales, ¿cuáles consideras han sido las de mayor impacto?*

Considero que todas mis experiencias han aportado aspectos importantes, pero la mayor parte de mis experiencias laborales han sido a través del trabajo con organizaciones sin fines de lucro. Las que más recuerdo son, por ejemplo, en *Forleza IAP*, organización donde he tenido la oportunidad de trabajar con niñas, niños, y mujeres víctimas de violencia doméstica, así como también en el *Centro de Detención de la Ciudad de Arapahoe*, como especialista en actividades psicoeducativas, al trabajar con los internos desde distintas disciplinas como la legal y la de salud mental.

Actualmente, trabajo realizando entrevistas y evaluaciones a ofensores de violencia doméstica, y como desarrolladora y facilitadora de programas de salud mental a la comunidad hispana. Esta experiencia me está dando la oportunidad de difundir, a través de conferencias, la importancia de la palabra y que a través de ella podamos crear conciencia de esta violencia doméstica.

\* Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

\*\* Licenciada en psicología clínica, por la Universidad de las Américas, diplomado en programación neurolingüística y maestra en victimología, por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE).

*¿Cómo empezaste a colaborar con el Consulado Mexicano en Denver?*

Empecé a colaborar con el Consulado Mexicano en Denver trabajando para *Denver Children's Advocacy Center* como conectora bilingüe de la comunidad donde participé en distintas áreas y programas. El Consulado cuenta con diversos departamentos, el Departamento de Protección participa con distintos programas y con actividades en beneficio de los connacionales en la ciudad de Denver. Los beneficios y programas que se ofrecen a hispanohablantes tienen como objetivo acercar recursos y compartir información que combatan los problemas más comunes a los cuales se enfrenta la comunidad mexicana en el extranjero: asesorías de abogados, orientaciones educativas, orientaciones de salud, y ferias, donde pueden encontrar un directorio en vivo de organizaciones con diferentes recursos y programas para la comunidad. Intercambiando información, colaborando y asesorando a usuarios del Consulado, logré una firme relación que me permitió seguir participando, aun laborando para otras instituciones.

*¿Cómo fue la participación con el Consulado Mexicano y el Instituto de los Mexicanos en el Exterior?*

La Cónsul General de México en Denver, Berenice Rendón, me invitó a participar en la semana de atención e información a la mujer en el exterior, organizada por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME). Dicha semana constó de distintos temas, los cuales fueron impartidos por colaboradoras y aliadas de los consulados mexicanos en el extranjero. En su totalidad por mujeres, y hablando de los servicios brindados a toda la comunidad de connacionales en el extranjero. El tema que decidí abordar fue el de "La invisibilidad de la violencia de género", uno de los más apasionantes y con el que más intento aportar, pues abarca y contiene muchos problemas sociales que llegan a convertirse incluso en problemas de salud pública. La Semana de Atención e Información a la Mujer en el Exterior se llevó a cabo del 29 de noviembre al 3 de diciembre vía remota, con la participación de 150 consulados, en el que solo participaron dos mujeres mexicanas que viven en la ciudad de Denver. El Consulado Mexicano en Denver tuvo una participación importante para demostrar que las mujeres tienen presencia y se les brindan servicios por parte de instituciones gubernamentales en el extranjero.

*¿Qué es lo que más resaltarías del tema y de tu participación?*

Considero que es muy importante mantener un constante movimiento de información, el cual ofrece distintas herramientas para la educación y empoderamiento de la sociedad. Incluyendo niñas, niños, adolescentes, mujeres, hombres y personas de la tercera edad, todos pueden aprender a visualizar cómo la violencia de género ha estado en nuestra sociedad por años, y ha sido parte de la enseñanza de generación en generación. El lenguaje nos permite apalabrar y conceptualizar ideas



nuevas, nos da mayor conocimiento el cual permite abrir puertas, romper estereotipos y alcanzar mayores niveles de conciencia que posibiliten esa visualización de violencia. Palabras como igualdad, equidad, sororidad, patriarcado, feminismo, entre otras muchas, son un ejemplo de cómo el lenguaje es un medio para concientizar y ofrecer mayores y mejores herramientas dentro del conocimiento.

*¿Actualmente tienes algún proyecto o propuesta?, y, ¿cuáles serían tus objetivos?*

Sí, se llama *P3RSP3CTIV3 consulting*, es un proyecto que comencé en abril de 2021, con una iniciativa personal y pensando en cómo emprender mi propio negocio. Contemplando y analizando de qué forma se puede aportar más activamente con la comunidad y la necesidad de tener mayor participación con organizaciones con y sin fines de lucro, que trabajan con la comunidad hispana y que requieren de distintas perspectivas para poder ser más eficientes en sus programas y servicios. Este bebé de proyecto tiene su lugar de nacimiento en la ciudad de Denver, sin embargo, tiene como objetivo poder aportar en todos los estados de ambos países (México y Estados Unidos). Me gustaría que participaran personas con la misma intención desde distintas perspectivas y disciplinas. Siempre con el objetivo de sumar y abrir más perspectivas para beneficiar a las comunidades. La idea es sumar a la comunidad desde distintas áreas y perspectivas. Interpretaciones de planes de educación individualizados con las escuelas públicas de Denver, consultorías para organizaciones sin fines de lucro que propongan programas inspirados para la comunidad hispana en el estado de Colorado, consejería y psicoterapia para individuos y grupos víctimas de cualquier delito dentro del estado de Colorado, y la impartición de entrenamientos y programas para la comunidad. Temas sobre salud mental, prevención de abuso sexual infantil, herramientas parentales, empoderamiento y perspectiva de género. Tanto *P3RSP3CTIV3* como otros programas de entrenamiento posibilitan seguir en el camino de la concientización y el empoderamiento. El conocimiento es información en movimiento, que permite tanto a individuos como a grupos poder entender la forma de intervenir ante problemas sociales e individuales. Sumar esfuerzos y recursos, sin importar el lugar, es de gran ayuda para avanzar en este camino.

Para concluir, me gustaría agradecer a la revista **INTER DISCIPLINA** y a su editor, el Dr. Mansilla, por permitir difundir estos temas de gran interés desde otra región. **D**



Paola Silvia Ramundo\*

## Aportes interdisciplinarios en las investigaciones arqueológicas de la quebrada de La Cueva, provincia de Jujuy, Argentina

### Interdisciplinary contributions in the archaeological investigations of the La Cueva gorge, province of Jujuy, Argentina

**Abstract** | The text evaluates how work with other sciences enriches archaeological research for the study of prehispanic and post-hispanic social processes. It starts with a specific case, the archaeo-historical reality of the La Cueva gorge, located in the northern sector of the Quebrada de Humahuaca, Jujuy province, Argentina. In order to do that, the investigations carried out by Casanova, Basílico and our team are analyzed. This research deepens, through a historical and analytical revision, the inquiry of the archaeological and historical evidence together with biologists, paleontologists, geologists, paleoanthropologists, historians, etc. Said evidence is composed of malacological, paleontological, textile, ceramic, lithic, archeometalurgical, faunal and bioarchaeological remains, as well as written documents. From our perspective each analysis contributes differentially to the comprehension of some social processes: interaction, production, consumption and even processes related to the configuration of an identity and symbolic issues.

**Keywords** | interdiscipline | evidence | social processes | La Cueva gorge | Argentine Northwest.

**Resumen** | El texto evalúa de qué forma el trabajo con otras ciencias enriquece la labor arqueológica en el estudio de procesos sociales prehispánicos y post-hispánicos. Se parte de un caso específico, la realidad arqueo-histórica de la quebrada de La Cueva, ubicada en el sector norte de la Quebrada de Humahuaca, provincia de Jujuy, Argentina. Para ello se anali-

---

Recibido: 22 de diciembre, 2020.

Aceptado: 13 de septiembre, 2021.

\* Pontificia Universidad Católica Argentina (CONICET-IICS-UCA), Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones, Facultad de Ciencias Sociales; Universidad de Buenos Aires, Argentina, Departamento de Ciencias Antropológicas.

**Correos electrónicos:** paolaramundo@conicet.gov.ar | paolaramundo@uca.edu.ar

Ramundo, Paola Silvia. «Aportes interdisciplinarios en las investigaciones arqueológicas de la quebrada de La Cueva, provincia de Jujuy, Argentina.» *Interdisciplina* 10, n° 27 (mayo-agosto 2022): 161-181.

doi: <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2022.27.82149>

zan las investigaciones realizadas por Casanova, Basílico y nuestro equipo. El trabajo profundiza, mediante un recorrido histórico y analítico, en el estudio de distintas evidencias arqueológicas e históricas junto a biólogos, paleontólogos, geólogos, paleoantropólogos, historiadores, etc. Dicha evidencia se compone de restos malacológicos, paleontológicos, textiles, cerámicos, líticos, arqueometalúrgicos, faunísticos, bioarqueológicos y documentos escritos. Desde nuestra perspectiva cada análisis contribuye diferencialmente a la comprensión de algunos procesos sociales tales como: interacción, producción, consumo e incluso procesos relacionados con la conformación de una identidad y con cuestiones simbólicas.

**Palabras clave** | interdisciplina | evidencia | procesos sociales | quebrada de La Cueva | noroeste argentino.

*Es importante mirar a lo hecho no como superado, sino como una base con la cual podemos ahora plantearnos cosas diferentes.<sup>1</sup>*

Luis A. Borrero

## Introducción

ESTA IDEA DEL DR. BORRERO (arqueólogo argentino) guía y justifica la presente investigación. *Lo hecho* es la labor de arqueólogos que trabajaron en la quebrada de La Cueva y apelaron a especialistas de otras ciencias para el estudio de algunas evidencias, y, a pesar de que sus objetivos de investigación no fueron los mismos que los perseguidos en el presente, ahora podemos plantearnos con los resultados que se obtuvieron, *cosas o problemáticas diferentes*. Puntualmente, veremos cómo dichos análisis aportaron al estudio de algunos procesos sociales que enriquecen el conocimiento de este sector del noroeste argentino, y que no fueron contemplados como problema de estudio por quienes nos precedieron.

La arqueología, al analizar evidencias diversas con sus respectivas particularidades, requiere de los aportes de otras disciplinas para profundizar y complejizar el estudio de las mismas. Sin embargo, el trabajo con especialistas de otras ciencias no siempre se llevó a cabo de la misma manera. Esta interrelación puede variar por los objetivos que cada investigador persigue, por el grado o nivel de diálogo entre ellos, así como por la definición que cada uno tiene sobre el concepto *interdisciplina*, es decir, por el nivel de vinculación y articulación de las ciencias en cuestión.

El trabajo con otros expertos se fue dando gradualmente, en gran parte por la necesidad creciente de la arqueología de alcanzar un estatus científico. Así, la contribución importante de otras disciplinas comienza posteriormente a la segunda guerra mundial (por ejemplo, con la incorporación de técnicas provenientes de las

<sup>1</sup> XV Congreso Nacional de Arqueología Argentina, 2004.

ciencias naturales en los años cincuenta del siglo pasado), y también por la introducción de la escuela procesual o “nueva arqueología” alrededor de la década de los años sesenta del siglo XX, donde una de sus metas principales fue alcanzar un *enfoque científico* (Johnson 2000; Renfrew y Bahn 1998; entre otros). Por lo tanto, el paso del tiempo ha incidido y cambiado la forma en que se concreta esa relación entre ciencias y, en este sentido, debemos mencionar, como ejemplo, la preponderancia que ha alcanzado la arqueometría en la arqueología contemporánea.

La arqueología de la quebrada de La Cueva (sector norte de Quebrada de Humahuaca, departamento de Humahuaca, provincia de Jujuy, Argentina) es el caso que hemos elegido para ejemplificar y abordar este tema. Por lo expuesto, nuestros objetivos son: 1) analizar cómo distintos investigadores que trabajamos en la quebrada de La Cueva apelamos a otros especialistas para interpelar la evidencia procedente de sus distintos sitios arqueológicos e históricos; 2) evaluar cómo esos trabajos enriquecen el análisis de los procesos sociales pre y post-hispánicos que han tenido lugar en ese espacio. Partimos de la idea de que frente a problemas complejos, el propósito es buscar el diálogo entre varias ópticas disciplinares y específicas para alcanzar una comprensión más trascendente mediante la síntesis de sus diversos aportes. Tal como algunos filósofos han expresado, la arqueología o prehistoria “es hoy una ciencia policompetente y polidisciplinaria” (Morin 1997, 12).

La quebrada de La Cueva recorre en dirección general norte-sur unos 46 km desde los 4,500 msnm en sus nacientes hasta los 3,300 msnm en su confluencia con el río Grande. Nace en la sierra de Santa Victoria a  $S22^{\circ}35'26.54''-O65^{\circ}20'07.55''$  y desemboca en el río Grande a  $S22^{\circ}57'55.90''-O65^{\circ}21'44.42''$  (figura 1). Los sitios arqueológicos e históricos que se localizan dentro de la misma y que han sido estudiados por Casanova, Fernández Distel,<sup>2</sup> Basílico y nosotros son: Angosto de La Cueva (HUM.05), Pukara de La Cueva (HUM.06), Antigal o Posta de La Cueva (ANT-C), Pueblo Viejo del Morado (HUM.07b), Pukara Morado (HUM.07a), Chayamayoc (HUM.10), Pueblo Viejo de La Cueva (HUM.08) y Antigüito (ANT).

## Marco teórico

Para realizar la presente investigación partimos teóricamente del concepto *interdisciplina*. Se trata de una construcción conceptual que emerge a mitad del siglo pasado, ante la necesidad de superar la especialización en disciplinas o hiperespecialización, crear nexos entre ellas (Nicolescu 1996; Morin 1997) y unificar “sin obliterar la diversidad” (Bunge 2001, 47).

<sup>2</sup> Se aclara que los estudios de Fernández Distel sobre los sitios HUM.05 y HUM.10 no se abordan en este trabajo debido a que para su estudio no se apeló al trabajo conjunto con otras disciplinas.

Figura 1. Mapa de la quebrada de La Cueva.



Fuente: Elaboración de la autora.

Se trata de un concepto polisémico porque se ha planteado que “la interdisciplinariedad puede significar pura y simplemente que diferentes disciplinas se sientan en una misma mesa, en una misma asamblea (...) puede también querer decir intercambio y cooperación, lo que hace que la interdisciplinariedad pueda devenir en alguna cosa orgánica.” (Morin 1997, 15).

Algunos investigadores destacan que la complejidad del término se incrementa por la existencia de otros semejantes y relacionados, tales como: disciplinariedad, pluridisciplinariedad y transdisciplinariedad. Conceptos que Nicolescu (1996) propone como diferentes grados de transdisciplinariedad en orden creciente, donde: a) “La pluridisciplinariedad concierne el estudio de un objeto de una sola y misma disciplina por varias disciplinas a la vez” (Nicolescu 1996, 34); y si bien ese avance pluridisciplinario desborda las disciplinas “su finalidad permane-

ce inscrita en el marco de la investigación disciplinaria” (Nicolescu 1996, 34); b) “la interdisciplinariedad tiene una ambición diferente a la de la pluridisciplinariedad. Concierna la transferencia de métodos de una disciplina a otra” (Nicolescu 1996, 35); y si bien “desborda las disciplinas (...), su finalidad permanece también inscrita en la investigación disciplinaria” (Nicolescu 1996, 35); c) la transdisciplinariedad supera el ámbito de las disciplinas y “nos propone considerar una Realidad multidimensional, estructurada a varios niveles, que reemplaza la Realidad unidimensional, a un solo nivel, del pensamiento clásico” (Nicolescu 1996, 39). Por ello se la considera superadora, al referir a “lo que está a la vez entre las disciplinas, a través de las diferentes disciplinas y más allá de toda disciplina. Su finalidad es la comprensión del mundo presente en el cual uno de los imperativos es la unidad del conocimiento” (Nicolescu 1996, 35).

En este sentido, acordamos que

puede hablarse de un *crescendo* de integración disciplinar que va desde la multi o pluridisciplinariedad a la transdisciplinariedad. Entre medio de ambos hallamos a la interdisciplinariedad, que puede entenderse como la convergencia o complementariedad de disciplinas, es decir, la transferencia, combinación y vinculación de conocimientos, datos, interpretaciones y metodologías para la cooperación en pos de un objetivo común y con el fin de alcanzar un conocimiento nuevo. (Julio 2019, 3)

Entendemos al igual que otros autores (Agazzi 2002; Rodríguez Neira 1997) que la *interdisciplinariedad* no se opone a una investigación disciplinar, sino que nos permite plantear frente a problemas complejos un diálogo desde varias ópticas disciplinares y específicas para alcanzar una comprensión más acabada a partir de la síntesis de diferentes aportes. No se trata de reducir unas disciplinas a otras sino de relacionarlas para enriquecerlas.

Nuestro planteo bucea en una parte de la arqueología argentina, al evaluar cómo el trabajo entre diversos campos científicos (arqueología, historia, biología, geología, paleontología, física, química, entre otros) enriqueció los aportes de la disciplina para el estudio de algunos procesos sociales pre y post-hispánicos acaecidos en la quebrada de La Cueva.

## Entre disciplinas en la quebrada de La Cueva

Si bien las primeras exploraciones sin excavaciones se realizan de la mano de Boman y Rosen, y con Schuel —mediante excavaciones— a comienzos del siglo XX (entre 1901 y 1919), será recién en los años treinta cuando Casanova (1933) apele por primera vez a la experticia de otros especialistas para estudiar algunas evidencias materiales que recuperó de los sitios HUM.06, HUM.07b y HUM.08. Poste-

riormente, a comienzos de los años noventa, Basílico (1992) también recurrió a un investigador de otra ciencia para el estudio de la arqueofauna de HUM.08. Finalmente, en el presente milenio, y guiados por el objetivo de comprender algunos procesos sociales que tuvieron lugar en el área, veremos cómo hemos apelado a la interdisciplina para el análisis de los sitios HUM.06, ANT-C, HUM.07b y ANT.

El aporte de otras ciencias se utilizó en los distintos momentos y casos para estudiar restos malacológicos, líticos, cerámicos, paleontológicos, textiles, bioarqueológicos, arqueofaunísticos y documentos escritos. Por ello analizamos cada estudio, de acuerdo con esas evidencias, para presentar datos que nos permitan discutir cómo aportan cada uno de estos estudios al análisis de algunos procesos sociales.

### *El estudio de los restos malacológicos*

En la investigación realizada por Casanova en 1931 se recuperó una valva de molusco en una sepultura de HUM.06. Para su estudio se recurrió a la colaboración de Doello Jurado, director del Museo de Historia Natural de Buenos Aires (MHN-BA) donde Casanova trabajaba, y cuya especialidad era la biología, específicamente paleontología. Se efectuó una clasificación zoológica del ejemplar y se determinó que se trataba de un molusco *Concholepas concholepas* (Brug.) cuyo hábitat son las costas de Chile y Perú.

Luego del estudio de la colección Casanova, procedente de la quebrada de La Cueva (Ramundo 2020a), pudimos determinar que dicho ejemplar es uno de los objetos extraviados del conjunto material. Posiblemente esto se deba a las mudanzas que la colección sufrió entre varias dependencias museográficas: en primer lugar el MHNBA, donde se la depositó originalmente, luego el Museo Etnográfico de Buenos Aires (MET), donde fue trasladada en 1947<sup>3</sup> y, finalmente, la división de esa colección entre el MET y el Museo Arqueológico y Antropológico Dr. Eduardo Casanova de Tilcara en 1967, ambas dependencias de la Universidad de Buenos Aires (UBA) (Ramundo 2020a).

### *El estudio de los restos textiles*

Casanova también recuperó un manojo de fibras de junco atado con un cordón de lana y fragmentos de tejidos de un sepulcro de HUM.06. Por estos últimos consultó a Millán, investigadora especialista en textiles, quien efectuó un análisis macroscópico y determinó que se trataba del fleco de un poncho y parte del mismo, “Tejido de lana (parece de llama) de tipo punto de poncho, urdimbre y trama de dos hilos, torcido y retorcido” (Casanova 1933, 281).

**3** Ese año, el Poder Ejecutivo Argentino dispuso la transferencia de las secciones Arqueología, Etnografía y Antropología desde el MHNBA al MET.

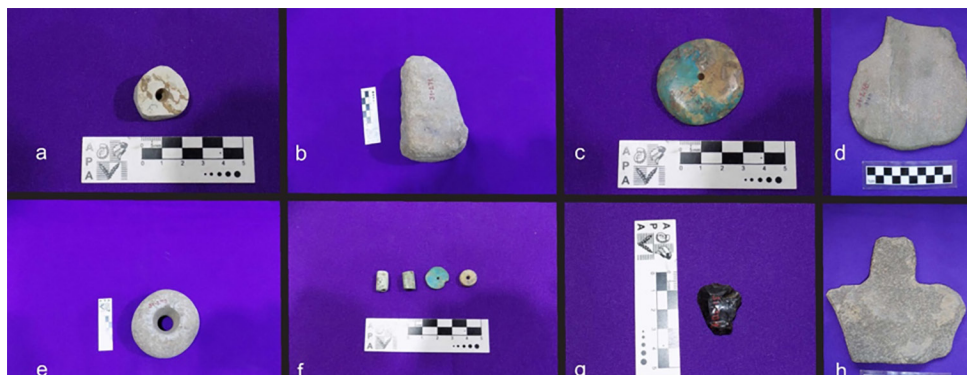


Al igual que con el ejemplo del molusco, determinamos que se trata de otro de los ejemplares extraviados, posiblemente por la misma razón explicada previamente (Ramundo 2020a).

### *El estudio de los restos líticos*

El material lítico (figura 2) recuperado por Casanova en tres sitios arqueológicos de la quebrada de La Cueva (HUM.06, HUM.07b y HUM.08) fue analizado a pedido del investigador por Pastore, quien fuera el primer geólogo recibido en Argentina, docente de la UBA y especialista de la División de Minas, Geología e Hidrología entre 1910 y 1943. Mediante un análisis macroscópico se determinaron las materias primas utilizadas para la manufactura de los objetos: en HUM.06, para confeccionar distintos instrumentos líticos (mazas, palas, manos de moler y conanas), se utilizó cuarcita gris-blanquecina, filita sericítica esquistosa con cuarzo, filita con mica y cuarzo, roca volcánica de aspecto andesítico, filita esquistosa con mica sericítica, arenisca calcárea, cuarcita, cuarcita esquistosa y roca diabásica (Casanova 1933); en HUM.07b se encontró un mortero de esquisto cuarcítico y cuentas de collar de malaquita y lapislázuli; mientras en HUM.08 se emplearon para realizar objetos múltiples (manos de mortero, un hacha, cuentas de collar, torteros y un raspador): arenisca calcárea, cuarcita, filita esquistosa, malaquita, lapislázuli, arenisca arcillosa, arcilla arenosa, vidrio volcánico, crisocola (silicato de cobre hidratado) y obsidiana (Casanova 1933).

**Figura 2.** Material recuperado por Casanova: a) arenisca arcillosa (pieza N° 31-312); b) arenisca (pieza N° 31-217); c) crisocola (pieza N° 31-118); d) filita esquistosa (pieza N° 31-278); e) cuarcita (pieza N° 31-270); f) malaquita y lapislázuli (pieza N° 31-287); g) obsidiana (pieza N° 31-309); h) roca volcánica de aspecto andesítico (pieza N° 31-276).



Fuente: Piezas a-c, e-g del Museo Etnográfico Juan B. Ambrosetti, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina; piezas d y h del Instituto Interdisciplinario Tilcara, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina (Fotos de Ramundo).

### *Estudio de los restos de minerales*

En HUM.07b Casanova también recuperó trozos de minerales dentro de una pieza cerámica. El análisis de los mismos lo realizó Kittl (primer especialista en geología aplicada a la ingeniería y profesor de la UBA entre 1937 y 1948), quien determinó que se trataba de areniscas y esquistos con malaquita y crisocola, “la materia prima para fabricar las cuentas de collares y los torteros” (Casanova 1933, 292).

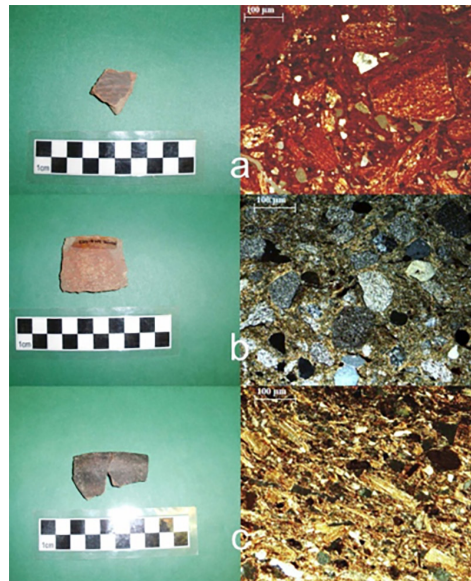
### *El estudio de los restos faunísticos*

Basílico, la investigadora que continuó con las excavaciones en el sector, publicó los resultados de sus trabajos en HUM.08 (Basílico 1992). En esa oportunidad, para analizar los restos faunísticos recurrió al paleontólogo Tonni, quien realizó una determinación de clase a través de un análisis macroscópico y cuantitativo, aclarando que en el sitio aparecen incisivos diagnósticos de *Lama pacos* y falanges de *Lama glama* y *Lama pacos* (lo que conduce a plantear la presencia de estas especies domésticas en el sitio), más un conjunto intermedio de falanges que representaría una hibridación entre las anteriores.

### *El estudio del material cerámico*

Desde el año 2009, cuando iniciamos las investigaciones propias en el sector, estudiamos la cerámica procedente de HUM.06 y ANT. Considerando que necesitábamos determinar el origen local o no local de dicha materialidad para evaluar procesos sociales como consumo y producción, trabajamos con Cremonte, arqueóloga especialista en análisis petrográfico cerámico, quien a su vez trabajó con la geóloga Díaz. Se efectuó un estudio petrográfico cuali-cuantitativo en secciones delgadas de pastas. La caracterización petrográfica se realizó a partir de fragmentos seleccionados sobre la base de sus diferencias tipológicas e incluyó los siguientes procedimientos: a) descripción de las estructuras de los fondos de las pastas; b) medición de inclusiones no plásticas y de cavidades en micrones y registro de sus formas; c) identificación petrográfica de las inclusiones no plásticas y su distribución modal por Point Counter medidas a partir de los 15  $\mu\text{m}$  de tamaño, y, d) registro fotográfico de sectores de cada pasta (magnificación 60 x) (Cremonte y Ramundo 2011). Esto permitió determinar que la muestra se corresponde casi en su totalidad con las características litológicas presentes en las inmediaciones de HUM.06 y ANT, pertenecientes a la Formación Puncoviscana (figura 3a), aunque debemos aclarar que en HUM.06 existen algunas pastas típicas del estilo Yavi-Chicha (figura 3b). Por otra parte, si bien la mayoría de las pastas de ANT también son locales, aparecen otras muy micáceas (figura 3c) similares a la cerámica micácea incaica registrada en otros sectores de la Quebrada de Humahuaca, así como en sitios ubicados a lo largo de su borde oriental (Ramundo y Cremonte 2016).

**Figura 3.** a) Fragmento y corte delgado de cerámica de origen local; b) fragmento y corte delgado de cerámica *Yavi-Chicha*; c) fragmento y corte de cerámica micácea.



Fuente: Fotos de cortes delgados tomadas de Ramundo y Cremonte (2016).

### *El estudio de los restos paleontológicos*

Dentro de una estructura de HUM.06 se recuperó un ejemplar paleontológico durante las excavaciones realizadas por Basílico en 2006; resultados que la investigadora nunca publicó. Durante el trabajo de campo, del que participamos, Basílico lo consideró un objeto lítico. Sin embargo, cuando nos hicimos cargo de las investigaciones procedimos a su estudio y solicitamos la colaboración de la paleontóloga Dambonerena, porque intuíamos que se trataba de un fósil. Resultó un ejemplar de *Weyla alata* (von Buch), un bivalvo pectínido de amplia distribución en los mares someros del Jurásico Temprano (figura 4). Para acotar su lugar de origen se recurrió a otros datos como el tipo de preservación y la roca matriz, lo cual permitió limitar su procedencia al área de los Andes chilenos (al norte de los 27° de latitud sur) y con menor probabilidad a la zona central de Perú, al norte de Cuzco (Ramundo y Damborenea 2011).

### *Estudio de los restos bioarqueológicos*

Las excavaciones en HUM.06, dirigidas por Basílico durante 2008, revelaron la existencia de restos humanos que la investigadora no llegó a estudiar, pero su análisis lo pudimos concretar posteriormente. Para ello recurrimos a especialis-

Figura 4. Ejemplar de pectínido fósil; barra de escala = 1 cm.



Fuente: Foto modificada de Ramundo y Damborenea (2011).

tas que dentro de la propia arqueología trabajan en el área bioarqueológica. Los análisis macroscópicos realizados en primera instancia por Aranda y Luna determinaron la presencia de seis individuos en un entierro secundario múltiple. Se trataba de tres adultos entre 30 y 55 años (dos femeninos y un masculino), un juvenil indeterminado entre 15 y 18 años, y dos subadultos de uno a tres años (uno femenino y el otro probablemente femenino también) con algunas paleopatologías. Las patologías del individuo juvenil y de los adultos se relacionan fundamentalmente con el estado de salud bucal, salvo una situación excepcional en un individuo adulto. Este presenta lesiones generalizadas que se caracterizan por una reacción ósea masiva y mixta en huesos de todo el esqueleto (principalmente osteoblástica pero también osteolítica) activa en el momento de la muerte. Estas manifestaciones patológicas se observan más intensamente en el sector periaxial, afectando principalmente ambos iliones, epífisis proximales de ambos fémures y algunas vértebras lumbares, aunque también están presentes en forma más difusa en tórax, cráneo, cintura escapular y esqueleto apendicular (Aranda, Luna y Ramundo 2012). La particularidad de las patologías generó la necesidad de profundizar con Santos (bióloga especializada en paleopatologías y osteología humana), sumando estudios radiológicos. Esto reveló que uno de los individuos habría padecido un carcinoma metastásico de próstata, siendo el primer caso registrado arqueológicamente en Argentina (Luna *et al.* 2015).

La labor conjunta con bioarqueólogos también nos permitió avanzar en la conservación preventiva de los restos humanos, generando un protocolo de trabajo (Aranda y Ramundo 2010). Esto marcó el rumbo dentro del equipo de investigación sobre la forma e importancia de implementar protocolos para la protección de otras materialidades con las que trabajamos (así lo hemos replicado con la fauna, la cerámica, por mencionar algunas).

Los estudios de los restos paleoantropológicos se profundizaron por otras dos vías analíticas: a) mediante el análisis de isótopos estables a los restos humanos del entierro secundario múltiple se determinó que los valores isotópicos obtenidos ( $\delta^{13}C = -20.2\%$ ) indican un consumo muy bajo de maíz y una ingesta que habría estado principalmente basada en vegetales C3 y/o animales herbívoros (Aranda, Luna y Ramundo 2012); b) mediante análisis de ADN mitocondrial realizados por la bióloga Russo y su equipo. Dicha investigación permitió determinar que otro de los individuos del entierro secundario de HUM.06 —y que habría habitado durante el Período de los Desarrollos Regionales II [PDRII] (1250d.C.–1430d.C)— pertenece al linaje A2ah, y, además, presenta otras dos mutaciones que comparte con un individuo de Santa Cruz, Llanos de Bolivia. Se trata de un linaje muy poco frecuente en las poblaciones nativas americanas y fue descrito en dos individuos de grupos actuales de los Llanos de Bolivia, dos de Brasil y un individuo toba del Gran Chaco argentino (Russo *et al.* 2018).

### *Estudio de las fuentes documentales*

Los trabajos de excavación realizados en el espacio donde estuvo emplazada la Posta de La Cueva o ANT-C nos condujeron a la búsqueda de otro tipo de evidencia para profundizar sobre la etapa post-hispánica: los documentos escritos. El buceo bibliográfico dio sus frutos a partir del hallazgo de un documento (Archivo Histórico Provincial de Jujuy 1821), que se encontraba redactado en castellano antiguo, motivo por el cual apelamos a Bahr (historiadora y paleógrafa) para su lectura y traslación. El trabajo reveló no solo el funcionamiento de este espacio como posta, sino también que la misma se utilizó, al menos hasta el año 1813, jugando un rol importante durante el periodo de las Guerras de Independencia en Argentina.

### **Aportes de las disciplinas al estudio de los procesos sociales**

Como planteamos, nuestro objetivo es evaluar de qué manera y en cada caso puntual, el trabajo con especialistas de otras disciplinas podía ayudar o enriquecer la comprensión de los procesos sociales que tuvieron lugar en la quebrada de La Cueva en tiempos pre y post-hispánicos.

### *Procesos de interacción*

Previamente hemos discutido algunos procesos de interacción que tuvieron lugar dentro de la quebrada (Ramundo 2011, 2013, 2017b). En este caso nos centraremos en analizar de qué forma el estudio de ciertos hallazgos recuperados en sitios arqueológicos e históricos (por ejemplo: un molusco, un pectínido, restos humanos, documentos escritos y material cerámico), y que fueron anali-

zados junto a especialistas de otras disciplinas, aportan al análisis y comprensión de dichos procesos.

Siguiendo un criterio cronológico, comenzaremos por el trabajo de Casanova (1933), donde Doello Jurado determinó que el molusco recuperado en una tumba de HUM.06 procedía de un hábitat lejano, ubicado a más de 700 km del sitio: las costas de Chile y Perú. Se afirmó en aquel entonces que el objeto demuestra el “intercambio comercial a través de la cordillera, con los pueblos de las costas del Pacífico” (Casanova 1933, 280). De esta manera, aparece el primer indicio no sobre intercambio comercial como plantea el autor, pero sí sobre una posible interacción entre la quebrada de La Cueva y dicha área distante (aunque se trate de un único ejemplar).

Pasarían varias décadas para que otro hallazgo del mismo sitio reafirmara, desde otra materialidad, la existencia de interacción entre la quebrada y los Andes chilenos (y menos probablemente los Andes peruanos). Dado que el pectínido fósil recuperado de HUM.06 (Ramundo y Damborenea 2011), por su tipo de matriz y modo de preservación, es muy común en el norte de Chile (región de Atacama) al norte de los 27° de latitud sur, y con menor probabilidad, vinculable con el centro de Perú (norte de Cuzco), donde también se lo ha encontrado.

Por otra parte, los documentos escritos sobre cuestiones administrativas de la Posta de La Cueva revelan que la quebrada de La Cueva, al igual que la Quebrada de Humahuaca, siguió jugando un rol importante en la interacción y comunicación durante tiempos post-hispánicos, especialmente porque se la utilizó para la circulación de tropas en el periodo de las Guerras de la Independencia (1810-1825) y como vía de comunicación con Yavi y Bolivia hasta la construcción del ferrocarril, según especifica Casanova (1933).

Desde otra materialidad, el análisis de ADN mitocondrial de los restos humanos, recuperados en HUM.06, reveló la presencia de un linaje mitocondrial (A2ah) junto con otras dos mutaciones —que comparte con un individuo de Santa Cruz, Llanos de Bolivia—, en uno de los individuos que formaban parte del entierro secundario múltiple. Como expresamos, se trata de un linaje muy poco frecuente en las poblaciones nativas americanas y fue descrito en dos individuos de grupos actuales de los Llanos de Bolivia, dos de Brasil y un individuo toba del Gran Chaco argentino. Este hallazgo muestra que la zona andina posee implicaciones para estudiar interacciones entre poblaciones de distintas regiones y, al mismo tiempo, nos permite cuestionar el origen geográfico de ese linaje. Así, nos podemos preguntar si su presencia en esta área andina podría ser por flujo de genes prehispánicos entre la región andina y las tierras bajas, o bien si podría deberse al origen andino del linaje. La evidencia arqueológica presentada aquí y otra analizada en trabajos previos (Ramundo 2013, 2017b, 2018; Ra-

mundo *et al.* 2019) respalda la existencia de interacción de poblaciones de distintas regiones durante momentos prehispánicos, así como también, que la quebrada estuvo vinculada con la zona de Yungas y la Puna Jujeña, y participó en redes de interacción que pudieron, eventualmente, incluir el intercambio. Sin embargo, sigue siendo incierto si en esta red se incluye el flujo de genes. De todos modos, es posible plantear que si ese flujo se mantuviera regularmente entre las poblaciones prehispánicas de tierras altas y bajas, algunas variantes genéticas particulares de una región podrían eventualmente encontrarse en la otra (Russo *et al.* 2018).

Finalmente, en lo que a interacción se refiere, el estudio petrográfico de las pastas del sitio ANT da muestra de la existencia de dicho proceso. Allí se encontraron algunas pastas típicas del estilo *Yavi-Chicha*, lo que podría indicar un grado de conexión con el área de Puna (al tratarse de cerámica de ese sector); así como también la existencia de pastas muy micáceas que presentan similitudes con cerámicas micáceas de época incaica, registradas en otros sectores de la Quebrada de Humahuaca y en su borde oriental (Ramundo y Cremonte 2016).

### *Procesos de producción*

En primer lugar, a través de la petrografía y los estudios estilísticos, podemos afirmar que gran parte de la producción cerámica de HUM.06 fue eminentemente local, especialmente en los momentos tardíos de la ocupación de la quebrada (afirmamos esto, al haber podido realizar el análisis sobre una muestra ubicada cronológicamente por radiocarbono en el PDR II (Ramundo 2012)). La muestra estudiada corresponde casi en su totalidad con las características litológicas presentes en las inmediaciones del sitio, pertenecientes a la Formación Puncoviscana, y dicha evidencia presenta dos estilos cerámicos que solo se manifestaban predominantes en la quebrada y sus sitios asignados al PDR II, hablamos de los estilos “Bochadas Moradas La Cueva” y “Morado La Cueva” (Ramundo 2017a), lo cual nos permitiría afirmar con más certeza su localidad.

Estos resultados, además, nos brindan datos sobre procesos sociales que se relacionan con la conformación o construcción de una identidad local. Dado que no solamente en la muestra analizada predomina este tipo de alfarería, sino también dentro de la totalidad del material recuperado en el sitio, la cerámica (vista a nivel macroscópico) es mayormente idéntica a las pastas analizadas (Ramundo 2015, 2017a; Ramundo y Cremonte 2016). A esto debemos sumar que este tipo de piezas también es predominante en HUM.07b y ANT.

Con respecto a la producción textil, en HUM.06 no podríamos afirmar, en principio, que se trata de un proceso local, dado que son los únicos restos recuperados en toda la quebrada. Sin embargo, se puede destacar que hay evidencia de producción de tejidos de lana de llama (sobre los que no se pudieron realizar

estudios actuales porque se han extraviado), y que la posibilidad de que sean de manufactura local es mayor por la alta presencia de torteros para hilar recuperados en el mismo sitio, así como por los vasos de hilandería (Krapovickas 1958-1959) que se han vinculado con la actividad textil (porque suelen presentar oquedades en la superficie interna de la base, generadas por el movimiento del huso). La idea de una producción textil local también se podría reforzar, indirectamente y sin que sea una consecuencia directa, por la gran cantidad de restos de camélidos que se recuperaron en HUM.06, que representan más del 80% de la muestra analizada (Ramundo 2012).

### *Procesos de consumo*

Aquí focalizamos en el estudio del consumo de materias primas de origen lítico, mineral, animal y vegetal. Los análisis macroscópicos realizados por dos geólogos y solicitados por Casanova para estudiar el material de HUM.06, HUM.07b y HUM.08, y para el hallazgo de los minerales procedentes de HUM.07b, permitieron determinar el tipo de materia prima utilizada, así como también informar de forma indirecta sobre su consumo, dado que Casanova (1933) no se propuso estudiar este tema. De todos modos, ese dato es un insumo para los futuros análisis comparativos sobre estas materialidades y la información que surja de las investigaciones sobre fuentes de materias primas líticas y minerales que estamos realizando.

Las determinaciones faunísticas que solicitó Basílico (1992) para HUM.08 informaron sobre el consumo de dos especies domésticas, *Lama glama* y *Lama pacos*, así como una hibridación entre las mismas. Debemos aclarar varios temas sobre estas conclusiones: a) en la actualidad, la denominación de la especie no es *Lama pacos* sino *Vicugna pacos* (alpaca); b) estudios recientes aclaran que dicha especie “no habitó el NOA debido a una preferencia de esta especie por ambientes húmedos y de altura (Yacobaccio, 2001)” (Hernández 2019, 118) y que la evidencia de HUM.08 sobre la presencia de la misma “no resulta del todo concluyente” (Hernández 2019, 122); c) la hibridación (señalada como presente) solo se puede determinar por estudios de ADN, los cuales no estaban disponibles en el momento de dicho estudio. Por lo tanto, lo único que podemos afirmar es el consumo de llamas (*Lama glama*) en el sitio. Por otra parte, no se realizaron estudios de marcas de corte sobre los restos recuperados, por lo cual no es posible determinar si los estaban consumiendo como alimento o si se estaban utilizando o consumiendo en el sitio para cualquier otra función.

Finalmente, en lo que a consumo de vegetales y animales se refiere, específicamente en HUM.06, el análisis de isótopos estables sobre los restos humanos muestra un consumo muy bajo de maíz y una dieta basada en vegetales C3 y animales herbívoros, a partir de los valores obtenidos ( $\delta^{13}C = -20.2$ ).



### *Procesos relacionados con el desarrollo de aspectos simbólicos*

Algunas evidencias encontradas en el presente estudio también nos permiten hablar y discutir ciertos procesos sociales que pudieron haber tenido lugar en la quebrada, vinculados con la esfera de lo simbólico. Por ejemplo, el pectínido fósil de HUM.06 nos llevó a plantear que debido a la similitud de este taxon con los moluscos vivientes, posiblemente las personas que lo recogieron y las que lo trasladaron hasta la quebrada pudieron haber reconocido la naturaleza orgánica de los restos fósiles, dado que la forma y tamaño de este bivalvo fósil es particularmente similar a la especie viva. A lo que se suma el hecho de que el ejemplar no fue modificado y se lo conservó en su estado original. Por otra parte, los moluscos han sido relacionados frecuentemente con entidades simbólicas de poder ideológico, político o religioso. Se los ha vinculado con rituales religiosos, funerarios y propiciatorios de riego (muy necesario en determinadas regiones andinas), así como a elementos de distinción o prestigio para sectores de la élite, entre otras funciones. Por lo tanto, como hemos propuesto de manera hipotética (Ramundo y Damborenea 2011), es factible que en un espacio como el de la quebrada, donde en casi toda su extensión se localizan cientos de campos y terrazas de cultivo —en los que se practicó agricultura de secano— (Ramundo 2020b), un objeto posiblemente relacionado con rituales promotores de lluvia, podría cumplir una función relevante que estimulara su conservación.

Otros objetos recuperados en HUM.06 por Casanova podrían tener también una eventual función simbólica. Los restos de fibras anudados, siguiendo el argumento presentado por el propio investigador, habrían servido como amuleto para “preservar a su poseedor de alguna enfermedad o desgracia” (Casanova 1933, 281); dado que en su trabajo aclara: “Hoy todavía, en esa región, los paisanos dan mucho crédito a los bolivianos que traen productos del valle de Yungas y que venden remedios y amuletos contra todos los males físicos y morales” (Casanova 1933, 281).

### **Otros procesos sociales**

Por último abordaremos otros procesos sociales eventualmente asociados con la inestabilidad, conflictos o guerras a nivel regional.

Algunos investigadores han destacado que los grupos endogámicos son más susceptibles a ciertas enfermedades a través de la transmisión de mutaciones, debido al pequeño tamaño de la población (Halperin 2004). Este podría ser el caso (con la cautela que implica contar con un solo ejemplo) de la sociedad del individuo analizado en HUM.06 con presencia de carcinoma prostático (Luna *et al.* 2015). Proponemos esto, debido a que durante el periodo preincaico se planteó un proceso de conflicto o guerra endémica en el área de la Quebrada de Hu-

mahuaca (Nielsen 2007), de la cual es parte la quebrada de La Cueva en su sector norte. Por lo tanto, consideramos que en el sitio HUM.06 (ubicado estratégicamente controlando la entrada a la quebrada), se habrían producido algunos cambios sociales durante esa época, principalmente un incremento de la densidad poblacional. El desarrollo de una comunidad superpoblada, sumado a la disminución de la interacción social en la quebrada de La Cueva con otras sociedades (que se daba en periodos previos, como por ejemplo en el Formativo Final [PFF], entre el 500-900 dC, Ramundo (2012)) podría haber promovido vínculos más intensos entre los habitantes (entrecruzamientos, endogamia), aumentando posibilidades de transmisiones genéticas perjudiciales, como el cáncer (Luna *et al.* 2015). Aclaramos que esto solo se plantea hipotéticamente (y sabiendo que múltiples factores pueden originar dicha enfermedad), dado que son necesarios más análisis de restos humanos y sus patologías en aquellos sitios de Quebrada de Humahuaca donde se evidencia mayor densidad poblacional durante la etapa preincaica.

## Una aproximación transdisciplinar sobre la quebrada de La Cueva

Para finalizar, deseamos dar un paso más y aproximarnos a una labor de naturaleza transdisciplinar; a una interpretación integrativa de todos los datos revisados, reordenando orgánica e integralmente el conocimiento generado por distintas vías, a través de varios años de investigación propia y ajena.

La quebrada de La Cueva, ocupada al menos desde el PFF (500-900 dC), ha sido y es un escenario de múltiples procesos sociales que distintas disciplinas coadyuvaron a comprender. Su estratégica ubicación, en la transición de puna y quebrada, permite y ha permitido la circulación de personas, objetos e ideas.

El desplazamiento de personas se visualiza a través del tiempo. Dado que, en primer lugar y desde la genética, los estudios de ADN mitocondrial mostraron la existencia de al menos un individuo enterrado en la quebrada durante el PDR II (1250-1430 dC), con mutaciones genéticas presentes actualmente en individuos de Bolivia. A esto se suma la determinación realizada desde el análisis paleográfico de documentación histórica administrativa, que da cuenta de la continuidad del rol de la quebrada como espacio de interacción, utilizando el sistema de postas durante el Periodo Colonial (1595-1810 dC) y en las Guerras de la Independencia argentina (1810-1825 dC), para la circulación de los ejércitos.

Los estudios malacológicos, realizados por la biología a comienzos del siglo XX, han confirmado la circulación de objetos, al menos desde la zona del Pacífico (costas de Chile o Perú) en tiempos prehispánicos. El análisis paleontológico de un péctinido fósil del Jurásico lo reafirma y precisa la zona de procedencia del mismo a la región de Atacama (Chile) durante el PDR II. Mientras que los análisis

petrográficos, efectuados por la geología a la cerámica prehispánica, evidencian la conexión de la quebrada de La Cueva con el área de Puna Jujeña, así como con otros sectores de la Quebrada de Humahuaca y su borde oriental.

Pero más allá de los procesos de interacción, que han permitido su integración con espacios cercanos y lejanos, debemos destacar que la quebrada de La Cueva también ha sido escenario de ocupaciones permanentes en algunos de sus sitios con arquitectura manifiesta: como HUM.08 en el PFF y HUM.06, junto con HUM.07b, durante el PDR II. Esta permanencia a lo largo de diferentes periodos revela que sus habitantes produjeron cerámica con estilo característico (datos que brindó la petrografía y el análisis estilístico arqueológico), y, al mismo tiempo, quizá también produjeron textiles con lana de llama, utilizando torteros y vasos para hilar, analizados morfológicamente desde la arqueología.

Estas poblaciones consumieron distintas materias primas líticas, minerales, animales y vegetales, algunas de origen local y otras alóctonas, tal como la geología, la zoología y los estudios isotópicos determinaron.

Dichos habitantes también habrían dedicado parte de sus actividades a la esfera de lo ritual/simbólico. El trabajo entre la paleontología, la arqueología y la antropología, colaboró para proponer esta hipótesis, a partir del análisis contextual del pectínido fósil que posiblemente habría sido utilizado como un elemento para propiciar el riego en una quebrada de casi 50 km de extensión, con cientos de espacios variados en forma y función dedicados al cultivo. Del mismo modo, el estudio de las múltiples cuentas líticas presentes en ajuares mortuorios, evidencia otro aspecto de estas actividades simbólicas.

Por último, sabemos que en ciertos momentos de su extensa ocupación (en el PDR II y, luego, en el Período Incaico), la quebrada fue testigo de conflictos o guerras a nivel regional. La presencia de pukaras, como HUM.06, y fortalezas, como HUM.07a —analizados arquitectónicamente— dan cuenta de ello. A esto se suma, con todos los recaudos explicitados, la evidencia osteológica. La misma fue analizada por biólogos paleopatólogos, y desde ella proponemos que ciertas enfermedades presentes en los restos humanos podrían indicar entrecruzamientos y endogamia, fruto del eventual hacinamiento en HUM.06 por la situación conflictiva durante el PRD II, que posiblemente haya aumentado las transmisiones genéticas perjudiciales, y que permitiría explicar la muerte por cáncer de uno de los individuos enterrados en dicho pukara.

Debemos aclarar que seguiremos trabajando para integrar más datos aún no contemplados, relacionando distintas disciplinas para enriquecer el conocimiento del sector. Así, por ejemplo, se podría: a) realizar fechados por AMS (espectrometría de masas con aceleradores) del arte rupestre presente en dos sitios de la quebrada, HUM.05 y HUM.10. Esto permitiría su correcta adscripción temporal y vinculación con los otros sitios; b) profundizar en el estudio microscópico de

huellas de corte de los restos de camélidos, para evaluar su posible uso para consumo alimentario o de otra naturaleza; c) estudiar a nivel microscópico el lítico recuperado por Schuel en 1919 y Casanova en 1931, procedentes de distintos sitios, para evaluar su función (especialmente la gran cantidad de palas que podrían sumar información sobre las actividades agrícolas allí desarrolladas); d) realizar estudios lingüísticos de la toponimia del lugar (presentes en diferentes cartografías y los que utilizan los pobladores actuales), para acercarnos a los pueblos (y sus lenguas) que habitaron y habitan el área.

Este estudio, bajo una perspectiva transdisciplinar, ha intentado realizar una labor que involucró la integración o unidad de saberes para el conocimiento de esta realidad compleja con la que nos enfrentamos en la quebrada de La Cueva, Jujuy, Argentina; porque desde una sola disciplina, la arqueología, no se hubieran podido brindar tantas precisiones. De este modo, hemos trabajado y seguiremos trabajando en pos de la gestación de un conocimiento nuevo que se nutre y navega entre todas las disciplinas vinculadas y mencionadas, pero que a la vez las supera, a partir de una construcción mayor a ellas. Entendemos que este conocimiento ha permitido una mejor y más completa comprensión del pasado multi-dimensional pre y post-hispánico de este sector del noroeste argentino y su integración con parte del área surandina. ■

## Referencias

- Agazzi, Evandro. 2002. El desafío de la interdisciplinariedad: dificultades y logros. *Revista Empresa y Humanismo*, 5 (2): 241-252. <https://dialnet.unirioja.es/revista/1917/V/5>
- Aranda, Claudia y Paola Silvia Ramundo. 2010. Conservación preventiva y protección patrimonial del material bioarqueológico del Pukara de La Cueva. En Bárcena, Jorge Roberto y Horacio Chiavazza (eds.), *Actas del XVII Congreso Nacional de Arqueología Argentina*. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, 221-226.
- Aranda, Claudia, Leandro Luna y Paola Silvia Ramundo. 2012. Primeros análisis y conservación preventiva del registro bioarqueológico del Pukara de La Cueva (Humahuaca, Jujuy). *Revista de la Asociación Argentina de Antropología Biológica*, 14: 9-21. <https://revistas.unlp.edu.ar/raab/article/view/425>
- Archivo Histórico de la Provincia de Jujuy. 1821. *Manual que rige la administración de correos de la ciudad de Jujuy, para el esclarecimiento y memoria de las cuentas con los maestros de postas de la jurisdicción*. Caja 1.
- Basílico, Susana. 1992. Pueblo Viejo de la Cueva (Dpto. de Humahuaca, Jujuy). Resultados de las excavaciones en un sector del asentamiento. *Cuadernos de la Universidad Nacional de Jujuy*, 3: 108-127.

- Bunge, Mario. 2001. Construyendo puentes entre las ciencias sociales. En Universidad de Buenos Aires (ed.), *Desigualdad y globalización: cinco conferencias*. Buenos Aires: Manantial, 47-74.
- Casanova, Eduardo. 1933. Tres ruinas indígenas en la quebrada de La Cueva. *Anales del Museo Nacional de Historia Natural*, XXXVII: 255-319.
- Cremonte, María Beatriz y Paola Silvia Ramundo. 2011. Producción local de alfarería en la quebrada de La Cueva (extremo norte de la Quebrada de Humahuaca, Jujuy). Petrografía de las pastas cerámicas del sitio Pukara de La Cueva (HUM. 06). Ponencia presentada en el *Congreso Latinoamericano de Arqueometría*. Tarapacá: Universidad de Tarapacá. <https://www.iiiicla.cl>
- Halperin, Edward. 2004. Paleo-oncology: the role of ancient remains in the study of cancer. *Perspect. Biol. Med.*, 47 (1): 1-14. [doi.org/10.1353/pbm.2004.0010](https://doi.org/10.1353/pbm.2004.0010)
- Hernández, Anahí. 2019. El aporte de los camélidos domésticos a la subsistencia de las poblaciones humanas de las nacientes de la Quebrada de Humahuaca (Argentina). El sitio Casas Grandes. *Cuadernos del INAPL*, 7 (2): 117-125. <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/cinapl-se>
- Johnson, Mathew. 2000. *Teoría arqueológica. Una introducción*. Barcelona: Ariel Historia.
- Julio, Sofía. 2019. Entre la arqueología y la historia: un estudio interdisciplinar del uso del espacio en la Quebrada de Humahuaca. Ponencia presentada en el *1 Congreso Internacional de Ciencias Humanas*. San Martín: Universidad Nacional de San Martín. <https://www.academica.org/1.congreso.internacional.de.ciencias.humanas/1227.pdf>
- Krapovickas, Pedro. 1958-1959. Arqueología de la Puna Argentina. *Anales de Arqueología y Etnología*, 14-15: 53-113.
- Luna, Leandro, Claudia Aranda, Ana Luisa Santos, Paola Silvia Ramundo, Claudio Rizzuti y Diego Stagno. 2015. Probable prostate cancer in a pre-incaic individual from Pukara de La Cueva, Northwestern Argentina. *Anthropologischer Anzeiger. Journal of Biological and Clinical*, 72 (2): 201-222. <https://doi.org/10.1127/anthranz/2015/0463>
- Morin, Edgar. 1997. Sobre la interdisciplinariedad. *Icesi*, 62: 9-15. [https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/publicaciones\\_icesi/article/view/643](https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/publicaciones_icesi/article/view/643)
- Nicolescu, Basarab. 1996. *La transdisciplinariedad. Manifiesto*. Mónaco: Du Rocher.
- Nielsen, Axel. 2007. *Celebrando con los antepasados. Arqueología del espacio público en Los Amarillos, Quebrada de Humahuaca, Jujuy, Argentina*. Buenos Aires: Mallku.
- Ramundo, Paola Silvia. 2011. Aspectos religiosos prehispánicos en la quebrada de La Cueva: una mirada arqueológica. *Temas de Historia Argentina y Americana*, 19: 225-247. <http://erevistas.uca.edu.ar/index.php/THAA>

- Ramundo, Paola Silvia. 2012. Quebrada de La Cueva (Humahuaca, Jujuy): Cronología, espacialidad y cerámica arqueológica. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, XXXVII (2): 329-354. <http://www.saanropologia.com.ar/relaciones/relaciones-37-2/>
- Ramundo, Paola Silvia 2013. Huellas en el camino. Estudio de la movilidad en la quebrada de La Cueva, Humahuaca, Jujuy. *Temas de Historia argentina y americana*, 21: 127-148. <http://revistas.uca.edu.ar/index.php/THAA>
- Ramundo, Paola Silvia. 2015. Lo tuyo, lo mío y lo nuestro. Aspectos identitarios de la arqueología de la quebrada de La Cueva, Humahuaca, Jujuy. En De Haro, María Teresita (ed.), *América Latina, la cultura en contexto: antropología, arqueología y patrimonio*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Superior del Profesorado, 99-112.
- Ramundo, Paola Silvia. 2017a. Consumption of pottery in quebrada de la Cueva Humahuaca, Jujuy. En Scaro, Agustina, Clarisa Otero y María Beatriz Cremonte (eds.), *Pre-Inca and Inca pottery*. Switzerland: Springer, The Latin American Studies Book Series, 51-80.
- Ramundo, Paola Silvia. 2017b. Propuesta sobre el uso del espacio en momentos pre y post-hispánicos. Quebrada de La Cueva, Jujuy, Argentina. En De Haro, María Teresita, Ana María Rocchietti, Andrea Runcio, María Victoria Fernández y Odlanyer Hernández de Lara (eds.), *ANTI. Latinoamérica: una mirada desde el presente hacia el pasado*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Aspha & Centro de Investigaciones Precolombinas, 99-117.
- Ramundo, Paola Silvia. 2018. El aporte del análisis de la Colección Muñiz Barreto a los estudios de la quebrada de La Cueva, Humahuaca, Jujuy, Argentina. *Mundo de Antes*, 12 (1): 161-185. <http://www.mundodeantes.org.ar/revistas11.php?nlibro=12>
- Ramundo, Paola Silvia. 2020a. Colección «Casanova-Gatto»: contribución al estudio de la historia de las investigaciones de la quebrada de La Cueva (Humahuaca, Jujuy) y la reconstrucción de su pasado. *Revista del Museo de La Plata* 5 (1): 246-267. <https://doi.org/10.24215/25456377e093>
- Ramundo, Paola Silvia. 2020b. Panorama sobre el desarrollo de la agricultura prehispánica en la quebrada de La Cueva (Departamento de Humahuaca, Provincia de Jujuy). *ANTI. Revista del Centro de Investigaciones Precolombinas*, 1 (18): 13-24.
- Ramundo, Paola Silvia y María Beatriz Cremonte. 2016. Pottery production in quebrada de La Cueva: Petrography at Pukara de La Cueva and Antigüito (Quebrada de Humahuaca, Jujuy, Argentina). En Stovel, Emily y Guillermo de la Fuente (eds.), *Vessels explored: Applying archaeometry to South American ceramics and their production*. Oxford: BAR Internacional Series 2808, 37-46.
- Ramundo, Paola Silvia y Susana Damborenea. 2011. Interaction and circulation

- of symbolic goods in quebrada de La Cueva, Jujuy, Argentina: the fossil *Weyla alata* (von Buch). *Comptes rendus – Palevol*, 10 (8): 679-689. <https://www.sciencedirect.com/journal/comptes-rendus-palevol/vol/10/issue/8>
- Ramundo, Paola Silvia, Erico Gaál, Carlos Belotti, Daniela Sanz, Sofía Julio y Maryluna Santos Giraldo. 2019. Nuevo panorama sobre Pueblo Viejo del Morado (HUM.07b), Departamento de Humahuaca, Provincia de Jujuy. *Estudios Sociales del NOA, Nueva Serie*, 22: 37-65.
- Renfrew, Colin y Paul Bahn.1998. *Arqueología. Teorías, métodos y prácticas*. Madrid: Akal.
- Rodríguez Neira, Teófilo. 1997. Interdisciplinariedad: aspectos básicos. *Revista Aula Abierta*, 24 (69): 3-21. <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/5107>
- Russo, María Gabriela, Cristina Dejean, Sergio Avena, Verónica Seldes y Paola Silvia Ramundo. 2018. Mitochondrial lineage A2ah found in a pre-Hispanic individual from the Andean region. *American Journal of Human Biology*, 30 (4): 1-5, 2018. <http://dx.doi.org/10.1002/ajhb.23134>





Josafat Iván Hernández Cervantes\*

## Beyond cognitive individualism: choice architectures, alimentary habits and obesity in Mexico City

### Más allá del individualismo cognitivo: arquitecturas de las decisiones, hábitos alimentarios y obesidad en la Ciudad de México

**Abstract** | Nudges might be useful to promote changes in agents' eating habits associated with the epidemic of obesity. But they also could have some limitations. In this article, those limitations are attributed to an assumption of individualist cognition that leads to design interventions in the decision-making of isolated agents that face isolated situations. Urban obesity in Mexico City is presented as a case to show some limitations of nudging in the promotion of new eating habits. The argument is based on some qualitative studies made by some sociologists and anthropologists that address food practices in Mexico City. The case shows the necessity to adopt a rather social and situated view on cognition in the design of food policies to face obesity. Such policies should be oriented to form new eating habits by destructuring obesogenic environments. Not just focus interventions on individual decision making.

**Keywords** | Nudges | obesity | eating habits | obesogenic environments | obesity in Mexico City | *JLE Codes*: D90, D91, E70, I12, I18.

**Resumen** | Los pequeños empujones podrían ser útiles para promover cambios en los hábitos alimentarios de los agentes asociados con la epidemia de obesidad. Pero también podrían tener algunas limitaciones. En este artículo, esas limitaciones se atribuyen a un supuesto de cognición individualista que lleva a diseñar intervenciones en la toma de decisiones de agentes aislados que se enfrentan a situaciones aisladas. La obesidad urbana en la Ciudad de México se presenta como un caso para mostrar algunas limitaciones de los pequeños empujones en la promoción de nuevos hábitos alimentarios. El argumento se

---

Recibido: 27 de mayo, 2021.

Aceptado: 13 de octubre, 2021.

\* Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Ciencias de la Complejidad.

**Correo electrónico:** josafativan.hernandez@gmail.com

Hernández Cervantes, Josafat Iván. «Beyond cognitive individualism: choice architectures, alimentary habits and obesity in Mexico City.» *Interdisciplina* 10, n° 27 (mayo-agosto 2022): 183-201.

doi: <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2022.27.82150>

basa en algunos estudios cualitativos realizados por algunos sociólogos y antropólogos que abordan las prácticas alimentarias en la Ciudad de México. El caso muestra la necesidad de adoptar una visión más social y situada de la cognición en el diseño de políticas alimentarias para enfrentar la obesidad. Dichas políticas deben estar orientadas a formar nuevos hábitos alimentarios desestructurando los entornos obesogénicos. No solo centrar las intervenciones en la toma de decisiones individuales.

**Palabras clave** | Pequeños empujones | obesidad | hábitos alimentarios | entornos obesogénicos | obesidad en la Ciudad de México | *JLE Codes*: D90, D91, E70, I12, I18.

## Introduction

NUDGING MIGHT BE USEFUL to address some misbehaviors involved in agents' eating decisions. Examples include displaying healthy food and hiding the unhealthy, serving smaller portions of food, or even developing graphic warnings through labeling to communicate the risks involved in eating junk food (Sunstein 2020; Thaler & Sunstein 2008; Wansink 2006). These examples are instances of what is known in the behavioral literature as nudges, in this case, applied to food choice. Nudges are alterations introduced in choice architectures to lead agents to make already pre-established decisions (Thaler & Sunstein 2008). The design of nudges usually takes advantage of agents' cognitive biases to make agents take predictable decisions (Thaler & Sunstein 2008). In this case, to promote eating healthier. However, a question arises: How and to what extent can nudges modify agents' eating habits?

There are different ways of understanding habits and many psychological (Wood & Neal 2009), and social studies (Bourdieu 2000; Crossley 2013; Hodgson 2010; Sparrow 2013) have been done in this regard. However, I follow the characterization made by the American pragmatist philosopher John Dewey to focus on the malleability of habits. For Dewey (2002, 12) "(...) all conduct is *interaction* between elements of human nature and the environment, natural and social". When these interactions are repeated in stable environments through time there is a formation of some skills and predispositions to act that form agents' behaviors. The acquisition and modification of habits are part of a complex process of socialization where "(...) the nature of habit is to be assertive, insistent, self-perpetuating" (Dewey 2002, 49). But also habits involve acquired skills: "(...) Habit is an ability, an art, formed through past experience" (Dewey 2002, 52). For this reason, habits are not mere automatic and rigid repetitions. Habits are not dead. On the contrary, they are vividly adaptable cognitive tools because they are formed by social practices, but also they shape agents' attitudes, beliefs, and reasons to act (Crossley 2013; Dewey 2002). I.e. they form wills. In this way, eating habits might be understood as the outcome of agents' repeated interactions

with a social environment where they acquire some self-perpetuating predispositions to eat and also some food skills that are part of their food practices. In this context, the main aim of this article is to analyze the impact of nudges in the formation of eating habits. And in this sense, I will put an analytical emphasis on two levels of Dewey's notion of habits: predispositions to act and skills learned by experience.

Considering the above elements, my claim is that while nudges can be useful in modifying some eating behaviors, they can only contribute in a limited and partial way to the modification of agents' eating habits. The reason is that the design of nudges, as we will see in section 2, assumes an individualistic assumption on cognition that erases the interaction of the agent with the environment. Such a view focuses interventions mainly on individuals' system 1 of reasoning. However, as I will show in section 3, nudges might form some predispositions to act when agents face repeatedly a choice architecture under a *ceteris paribus* condition where other variables are left aside (as the effects of multiple choice architectures, income levels, the role of urban space, etc.). But this condition, as we will see in section 4, is difficult to maintain for policymaking purposes. For this reason, in this section, I will present the case of obesity in Mexico City to show that even to form predispositions, nudges have several limitations to change eating habits of socially situated agents. Agents face a choice environment in their habitual daily life that might make nudges ineffective. To do so, I will present some eating habits of three social actors (workers, housewives, and children) that suffer from obesity and that represent a challenge for nudging. I will rely on some social qualitative studies to make the argument<sup>1</sup> (Delgado & Bertran 2010; Pérez-Herrera & Cruz-López 2019; Villagómez-Ornelas 2019). This case, as we will see in section 5, will demonstrate the need to move beyond cognitive individualism towards a more social approach to cognition. Where the main task of policy making should be not to make interventions on isolated individuals that face isolated situations under *ceteris paribus* conditions. But forming new eating habits by deconstructing obesogenic environments. I finish the paper with some final remarks.

## **The individualistic view of bounded rationality, cognitive biases, and limited self-control**

Behavioral Economics started as a critique to the neoclassical notion of *homo economicus*. As Herbert Simon (1955, 99) showed, this notion requires a “drastic

<sup>1</sup> Most of these studies are written in Spanish. The translation of the quotations is mine unless otherwise is indicated.

revision” because it assumes a notion of rationality that is impossible to meet in reality. Agents often make mistakes in their calculations, do not process all the information they have at their disposal, and can make systematic errors since they also have a fallible memory. These limited cognitive capacities prevent agents from acting according to the axioms of rational choice theory. While agents cannot optimize due to their bounded rationality, they can make good enough decisions (Simon 1955). To do these kinds of decisions, agents use their intuition to recognize clues in the environment that lead them to satisfy their aspiration levels without processing all information, and making rapid inferences (Simon 1955). Hence, the notion of heuristic reasoning is important to study how agents make decisions in the context of risk and uncertainty where agents face pressures of time and regularities are not so stable.

Simon’s project of bounded rationality has been enriched by the works of psychologists Daniel Kahneman and Amos Tversky (1974) who worked on the notions of heuristics and cognitive biases. Heuristics can be understood as principles of rapid inferences that, although they are usually effective, they also tend to lead the agent to commit errors of inference that are severe, systematic, and predictable (Tversky & Kahneman 1974). That is, it leads agents to have cognitive biases. Cognitive biases are inferences that systematically deviate from the traditional rules of good reasoning: the principles of classical logic and probability (Kahneman 2003). These agents usually have different biases, highlighting the following: conjunction fallacy, the illusion of validity, insensitivity to sample size, illusory correlation, insufficient adjustment (Tversky & Kahneman 1974) of status quo (Thaler 2015), overconfidence of confirmation, cognitive illusions of control (Kahneman 2011), among many other biases.

Another element that shows that agents are not so rational is the lack of self-control, that is, the capacity of the agent to dominate his impulses, emotions, and passions. Agents often make decisions that they do not prefer or that go against their own well-being (Thaler 2015). There are situations where the agent chooses what he does not prefer or situations where emotional factors or inertial behavior prevents the agent from making a better decision. For example, if an agent is served a large amount of food in a very large container, it is likely that the agent will continue to eat despite having already eaten enough and will continue to do so until the dish is finished (Thaler 2015; Wansink 2006). Not being able to stop, in this case, is a type of inertial behavior that can be reinforced when other agents do the same as he does. The cognitive effort to resist temptations is enormous and not everyone can do it (Herman & Polivy 1983).

These contributions were later synthesized into the theory of the dual system of reasoning where heuristics, cognitive biases and the lack of self-control were integrated into the so-called system 1 of reasoning, which is a type of fast,

frugal, impulsive, passionate and automatic reasoning (Kahneman 2011; Thaler & Sunstein 2008). This system is used when a person touches a hot surface and instinctively removes his hand to avoid burning himself. System 2, on the other hand, refers to a slower, colder, analytical, and calculating system. It is used when we are solving a system of equations or solving puzzles. This system requires more time to be used, but also more consumption of energy because it requires more cognitive effort. Thinking consumes a lot of energy. For this reason, it is asserted that most people most of the time make decisions using system 1 because it is easier to use, and because it requires less cognitive energy than system 2 (Kahneman 2011; Thaler & Sunstein 2008). The implication is that agents, quite often, do not put enough attention in their decisions. They act as if they were in an automatic pilot (Thaler & Sunstein 2008) making choices that not necessarily are the best for them. As we will see in section 3, nudges are aimed at intervening in system 1 of the individual-agents' reasoning to lead them to make pre-established decisions designed by a choice architect. Nudges seeks to correct agents' misbehaviors.

However, here we can see that the dual system of reasoning assumes an individualistic view of cognition. This is the case because it is assumed that the processes involved in the decision making of agents, including heuristic reasoning, occur within the mind of individual agents (Martínez 2016; Zerubavel & Smith 2010). According to Zerubavel and Smith (2010), cognitive individualism seeks to explain cognitive processes (such as perceiving, monitoring, remembering, contextualizing, generalizing, classifying, interpreting, time recognition, etc.) only in terms of mental processes that occur within the head of individuals. This way of looking at cognition, although it has generated important advances in cognitive sciences (such as neurosciences, psychology of decision making and Behavioral Economics), has led to focus the analysis only on the isolated individual, paying insufficient attention to the interaction of agents with their social environment (Zerubavel & Smith 2010). In the case of the mentioned authors (Simon, Kahneman, Tversky, Thaler and Sunstein) the cognitive individualism implicit in their work has led to the idea that heuristic reasoning is a purely individual and mental phenomenon.

In the cognitive individualist view, the social environment plays a passive role in the process of reasoning, where its role is limited to give signals to the agent so that he can activate certain heuristics that are already given and situated in their heads. Thus, heuristics appear as something already given and fixed in the mind of individuals (Fonseca & Martínez 2017). Thus, from the individualistic perspective it is not clear how heuristics can be modified by the interaction of the agent and the social environment (Hernández Cervantes 2013). This is the case because this perspective focuses on the individual and not on the interaction between the agent and the social environment. As we will see in the next section,

this cognitive individualism leads to design interventions (nudges) focused on isolated individuals who face isolated situations. Nudging, as we will see, is not enough to generate new habits because the role of the social environment in shaping agents' reasoning is invisibilized.

## The role of nudges in forming new eating habits

Behavioral Economics has developed two key notions for policy design: choice architectures and nudges. Choice architectures are the context in which agents will make their decisions (Thaler & Sunstein 2008). These contexts are already laden because the way information is presented influences the agents' perception of the different options in a situation and leads them to choose a particular one in a predictable manner (Thaler & Sunstein 2008). Choice architectures are not neutral because they appeal to the agent's cognitive biases and illusions. All the details in displaying information matter.

Nudges are alterations introduced in choice architectures that lead agents to make decisions already pre-established by a designer, a choice architect who organizes the context where agents will make their decisions (Thaler & Sunstein 2008). The alterations introduced in these architectures are cheap, easy to remove, and do not alter the incentive systems of a situation. Nudges are not prohibitions, bans, or alterations in rewards and punishment systems (incentives). Nudges do not increase taxes or the costs of choosing an option (Thaler & Sunstein 2008). The design of nudges take advantage of all the knowledge available about heuristic reasoning, cognitive biases, and other cognitive processes that are part of system 1 (Thaler & Sunstein 2008). The following types of choice architecture are usually used for the design of nudges:

- default rules: default options that are activated when an agent does not make a decision in a limited period of time;
- graphic warnings: that communicate risks in a visual way, or that through optical illusions generate already expected behaviors;
- framing effects: the same information might be presented to agents in different frames, but the way in which it is framed alters decisions;
- priming effects: some ex-ante information might predispose agents to make a decision;
- social nudges: these are interventions aimed at influencing the behavior of an agent, through other agents, appealing to the imitation of what other people do, reputation effect (agents often care about the perception other agents have about them), rumors and narratives, and perception of social norms.

As choice architectures are inevitable (all the time we are facing choice situations where different options are presented in an already biased manner by different factors), it is assumed that agents, having cognitive biases, limited self-control and limitations in their learning capacity, are placed in a situation of vulnerability. In this context, a notion of libertarian paternalism is defended (Sunstein & Thaler 2003; Thaler & Sunstein 2008) where governments should be paternalistic in the sense of protecting agents both from themselves and from the depredation of other agents (Thaler & Sunstein 2008). Therefore, choice architectures should be regulated, and nudges should be designed to promote greater social welfare in the citizens. For this reason, the government should have a more active and interventionist role than the one portrayed by the libertarian approaches. But is still libertarian because the use of nudges respect freedom of choice. Governments, through the use of nudges, will not dictate to agents what to do and how to live their lives. Libertarian paternalism is a soft (not hard) paternalism, oriented to means, not ends (Sunstein 2014), where it is assumed that nudges are means to help agents to achieve their own welfare goals "(...) as judged by themselves" (Sunstein 2016, 92).

In the case of food choice, some nudges have been proposed to help agents to achieve their objectives of well being. I.e. to eat healthy to avoid obesity and cardiovascular diseases (like diabetes) associated with it. Nudges, in this case, help agents to not succumb to their lack of self-control, the present bias and other inertial behaviors (Loewenstein & Chater 2017; Oliver & Ubel 2014; Wansink 2006).

In the behavioral literature applied to food choice, default rules have been proposed that seek to regulate the size of portions offered in markets (Thaler & Sunstein 2008). This issue is particularly important because for decades the food industry has increased the size of food portions offered to consumers. And since consumers do not have enough self-control, they consume all the portions offered to them in the market even though they have already satiated their appetite. Graphic warnings have also been proposed (Sunstein 2016), in particular, new labeling that seeks to communicate quickly to consumers the risks of consuming certain foods that have excessive fat, sugars, and carbohydrates (Sunstein 2016 y 2020).

Other examples of food nudges are those that take advantage of the framing and predisposition effects where one seeks to put healthy food in view and unhealthy food out of sight (Thaler & Sunstein 2008). In fact, it has already been applied in some cafeterias in the United States, where experiments showed a 25% increase in salad consumption. The option of avoiding the deployment of sweets and candies in stores to reduce consumption is currently being studied in the United Kingdom (Department of Health & Social Care 2020). It has also been proposed to regulate the exposure time of commercials that promote junk food (De-

partment of Health & Social Care 2020). In the United Kingdom, it is proposed that such commercials can be transmitted only from 9 pm when the rating of viewers is reduced (Department of Health & Social Care 2020). This measure seeks to reduce the propaganda in favor of junk food so that fewer people are exposed to such marketing.

All of these nudges are not coercive, nor are prohibitive, nor do they alter incentive structures because they do not increase the economic costs of eating unhealthy food. The option of eating unhealthy food is left open, but nudges are introduced to softly drive agents to eat healthier.

These policies could have a positive impact on agents' food decisions. But, as some behavioral scholars (Loewenstein & Chater 2017; Oliver & Ubel 2014) have claimed, nudges are not enough to reduce obesity. A number of different variables play a role, such as budget constraint, food insecurity, the institutional regulation of food market and agents' customs. Hence, a solution to obesity is not reducible to the mere implementations of nudges. For this reason, it is very important to highlight the importance of the formation of agents' habits and evaluate how nudges might impact them.

Food nudges might partially alter habits through the formation of some predispositions to act only when an agent faces a choice architecture in a durable and stable manner, considering a *ceteris paribus* condition. For example, a child that does not see junk food in the school during years may not develop a taste for junk food while in the cafeterias only salads are displayed. This might be the case under the assumption that there are no other choice architectures outside of school that do not counteract the effects of this nudge. But this assumption is not realistic or sounded when we consider agents socially situated, as we will see in section 4.

The same story might apply to the nudge of reducing the portion of food size. If agents received this nudge in a stable and durable manner, considering a *ceteris paribus* condition leaving aside other variables, they might adapt their eating to reduce their consumption of food. Then, they will be habitualized to consume a lesser portion of food. But this agent's habituation requires a time of adaptation (Bourdieu 2000; Dewey 2002; Hodgson 2010). The formation of habits is not an automatic process.

Nudges, in this sense, might form predispositions to act under a *ceteris paribus* condition. But *ceteris paribus* clauses, while might be useful for methodological research purposes, are problematic for the design of public policies (Cartwright & Hardie 2012; Colander & Kupers 2016; Hortal 2020). Nudges (and other policy interventions) might be analyzed in labs under ideal and controlled conditions that, not necessarily represent robust evidence that guarantee that the nudges that worked in labs will work in socially situated environments. As Hortal (2020, 16-17)



put it, “(...) Treating human rationality as a black box and establishing nudges by testing their outcomes while disregarding expressive or social reasons for behavior, all while defining non-normative behavior as irrational, can make nudges ineffective.” Adding the role of values, i.e. axiological rationality, might shed some light in understanding the reasons and motives that drive agents to act as they do (Bicchieri 2017; Echeverría & Alvarez 2008; Hortal 2019, 2020). For this reason, it is important to realize that agents’ rationality and behavior is socially formed (Bourdieu 2000; Dewey 2002). As we will see in the next section, social factors matter in understanding why socially situated agents behave and eat as they do.

## **Nudges and socially situated agents: The case of obesity in Mexico City**

In the last section, we have mentioned a number of nudges that can be applied for the modification of agents’ eating behaviors. However, it is not clear how and to what extent these nudges may modify their eating habits. In particular, in socially situated agents where they have daily life routines conditioned by their social conditions. Not under a *ceteris paribus* condition.

In what follows I will present some habitual situations that workers, housewives, and children who suffer from obesity face in Mexico City. I will pick up some qualitative sociological and anthropological studies (Villagómez-Ornelas 2018; Peña and Bacalao 2000) to show how a number of social factors (urban poverty, inequality, and social norms) are closely interconnected forming obesogenic environments. Such environments reproduce obesity as a social issue. Also, I will contextualize the situation with some empirical data from the National Health and Nutrition Survey (ENSANUT by the sigles in Spanish), 2018, to make the argument clearer.

### ***Obesity among workers***

According to ENSANUT (2018) practically half of the population of Baja California and Quintana Roo suffer from obesity (48%). Baja California Sur, Colima, Nuevo León, Sonora, Tamaulipas, Tabasco and Yucatán are above 40%. In the case of Mexico City, it is estimated that 36% of the population suffers from obesity, practically at the same level as Coahuila (37.6%), Durango (37.5), Nayarit (36.9), which is the national average.

Workers (both women and men) that inhabit Mexico City usually have to spend quite a lot of time in public transport given the size of this megacity. In Mexico City, the average inhabitant spends about 88 minutes a day on their transportation time, but little more than 30% of the population spends more than two hours a day. However, it is quite common that many people spend an aver-

age of 4 hours per day on transportation from home to work and vice versa. This is the case of a woman who, according to Lucía Mejía-Dorantes (2018, 108) expose her daily life situation "(...) It takes me 1.5–2 h a day from home to my workplace in the morning and 2 h on my way back (working six days per week). I take a bus (long distance bus with discrete stops) and then the BRT line". In this context, eating in the street has become a common social practice in this City. As Delgado and Bertran described:

(...) eating in the street has been a common activity in Mexican society since pre-Hispanic times and has spread parallel to urban expansion. In other words, we are facing the expansion of a cultural trait that has been exacerbated by socio-economic conditions (Delgado & Bertran 2010, 50).

By socio-economic conditions, these authors mean, besides the urban expansion, the drop in real wages, the proliferation of fast food in the market (Santos Baca 2014), and the lack of time for cooking healthy food given the transportation and labor conditions of workers. A worker usually eats junk food in the street because it is affordable given their limited budget constraint and lack of time. But here there is another motivation for workers to eat this kind of food in the streets: to fill or fool the stomach (Aguirre 2000, 15). Workers usually want to obtain energy fastly to avoid physical exhaustion both at work and during transportation time. It is quite common that, after working, a worker is exhausted and during his way back home he consumes junk food (like sugar beverages, industrial bread, and candies).

In workers' food choices, the perception of risk is only focused to avoid infections generated by the lack of hygienic conditions in a local. It is not often considered the risk of suffering obesity in the long-term or other chronic diseases (Delgado & Bertran 2010, 48). And it seems that the main criteria to choose street food is what is affordable to full stomach and obtain energy. After working 10 hours a day and spending 4 hours in transportation, a person usually gets cognitively loaded because the brain gets exhausted after processing a large amount of information. And when this happens, the person easily succumbs to the lack of self-control, eating junk food that is displayed in public spaces and that he knows he should not be eating. But he does. We talk about cognitive load, and not just hunger (a physiological process) to emphasize on how a decision was made and not in the cause of his decisions. A hungry person chooses eating food to satisfy his physiological necessity, but the how he choose might be in a consciously manner, prioritizing the quality of the food to keep a good health, or unconsciously, in a fast manner, prioritizing simply filling the stomach to obtain energy.

According to Shamah-Levy *et al.* (2019, 852) “Obesity is more prevalent in populations in conditions of vulnerability due to the coexistence of factors such as unemployment, high availability of foods with low nutritional content, low level of food security and lower access to health services”. For the specific case of Mexico, according to their quantitative analysis of ENSANUT 2018 statistics, for populations with less than one hundred thousand inhabitants, they found that obesity in adults, divided into those with many deprivations, medium deprivations and few deprivations (considering housing characteristics and household goods) was, in 2018, 38.4, 39.1 and 38.4 respectively (Shama Levy *et al.* 2019, 861-862). This implies that obesity is slightly more prevalent in households with average deprivation, but, as the authors themselves highlight: “(...) there is a high prevalence of obesity even in the poorest and most vulnerable sectors of the Mexican population, where it also seems to increase and catch up with the rest of the population rapidly but with significant structural disadvantages” (Shama Levy *et al.* 2019, 864). For this reason, we might suggest that obesity, in Mexico, involves a social class issue where inequality contributes to reproducing unhealthy eating habits among workers and may aggravate the consequences of the obesity epidemic among the poorest sectors of the population because they are the most vulnerable.

### *Obesity among housewives*

Mexican women are more vulnerable to obesity than men. In Mexico, according to data of the World Health Organization (2020),<sup>2</sup> in 2016 the proportion of obese people was 24.3 among men and 32.8 among women. However, the data reported by ENSANUT (2018) gives us an even more serious idea of this situation, as it is reported that the proportion of women aged twenty or older who had obesity rose from 37.5 in 2012 to 40.2 in 2018, which is higher with respect to men, who went from 26.8 in 2012 to 30.5 in 2018. This is a very significant gender gap that requires analysis. In Mexico many households still maintain traditional gender roles, where women stay home to do domestic work, while men go out to work. This situation leads Mexican adult women to adopt more sedentary lifestyles than adult men.

But here some choice architectures embedded in social norms might lead women to eat in excess. A qualitative social study of food experiences shows a case of a woman (named in the study as Irma) who has morbid obesity. This woman:

(...) spends most of her time in the kitchen which is also the living room and foyer. Everyone passes through there, residents and visitors, and Irma is always there, coo-

**2** Source consulted in August 2020.

king, listening to the radio, washing clothes or dishes, talking to the neighbors who visit her or with their own family members. Given her almost permanent presence in this space, Irma accompanies meals of her family members as they leave or arrive, at different times. This accompaniment often includes eating with them, even if it is not a fit meal, just “a taco”, a little bit with each one. This practice, the natural and even forced “picketing” in terms of cohabitation, contributes to her perception that she eats little, although a little with everyone ends up being a lot. (Villagomez-Ornelas 2019, 279)

As we can see, the choice architecture that Irma faces here day after day is socially situated and closely linked to some gender social norms (Bicchieri 2017). Such social norms assign women a role as housewives that tends to reproduce an unhealthy alimentary practice for women. In this case, the woman assumes that she has to go along with each member of the family while they eat, eating with them too. And, this social practice leads women, like Irma, to eat in excess because it is what other women do in terms of cohabitation. And morbid obesity is slowly structured, little by little, as if it were a slippery slope, where, at the end of the day, the person that suffers from obesity does not know the why of her suffering. It is a habit, a custom that is reproduced in daily life. In this sense, we might say that there is some gender biased social norms (Aguirre 2000; Bicchieri 2017; Villagómez-Ornelas 2019) that should be taken into account when policymakers design behavioral interventions because the case of Irma is not an isolated case.

### *Child obesity*

Mexico is the country with the most prevalence of child obesity in the world. Besides some genetic predispositions, there are some social factors that explain child obesity (Pérez-Herrera & Cruz-López 2019). Children often consume junk food offered by vendors outside schools. Or at home, because family members (parents, siblings, grandparents, aunts and uncles, and cousins), neighbors, or friends offer them junk food as part of daily life and cohabitation (Pérez-Herrera & Cruz-López 2019). In a context where children tend to have an increasingly sedentary lifestyle. Children usually play video games, use computers, tablets, watch TV, but there is a tendency of not doing physical activities associated with sports (Pérez-Herrera & Cruz-López 2019). The quantity of calories habitually consumed by a child is not expended by him in physical activity.

The situation is even worse if we consider that in many families, both parents work. And given the length of the working day and the issues of transportation time of Mexico City, parents spend much of the day away from home. In this context, the time they can spend supervising the feeding of their children is increasingly limited. When children are left alone the risk is that they will end up eating

high amounts of junk food (Pérez-Herrera & Cruz-López 2019). In some cases, this trend is even worse when we consider that some parents have naturalized obesity. If the parents are obese, it is highly probable that their children will suffer from obesity too because some parents have naturalized obesity and often think that nothing can be done about it.

As we saw in this section, there are some misbehaviors related to obesity that socially situated agents reproduce in their daily lives. Such misbehaviors are eating repeatedly junk food in the street, eating in excess but little by little at home in terms of cohabitation, children sedentary lifestyles, the lack of parental supervision of children feeding and, the naturalization of obesity of some parents. These unhealthy habits are not just a matter of wrong informational structure in an environment, or a kind of irrationality that generates poor individual decisions. It has to do with the social structure of the environment where changes in the market food, social inequalities, low incomes, gender-biased social norms, and issues of urbanization contribute to shape agents' unhealthy eating habits and sedentary lifestyles. For this reason, it is important to go beyond cognitive individualism to embrace a more social approach where the role of the social environment should be characterized as more active in the structuration of agents' reasoning and behavior. I will further elaborate this idea in the next section.

### **Nudging, habits, and obesogenic environments**

There are some social environments that reproduce more obesity than others. Such environments are named obesogenic because their constitution pushes agents to eat unhealthily and to assume sedentary lifestyles. Far from individual factors (such as genetic levels or individual decision making), the notion of obesogenic environments highlights the role that environmental factors play in the development of obesity (Kirk *et al.* 2010).

Although there is not a consensus of what precise components an obesogenic environment has, some systematic reviews claim that these kinds of environments involve a number of different variables situated at different levels of organization (Kirk *et al.* 2010). Such levels go from physical conditions (such as urbanization, transportation, automobile use), economic conditions (such as income level, food insecurity, market food structure), political conditions (such as regulation of institutions, conflict of interests), and a socio-cultural level (related to customs and social norms) (Kirk *et al.* 2010). All these levels have different impacts on agents' physical activity and diets and should be addressed as a whole.

In section 4, we have enumerated some variables that refers to physical space (the transportation issues of Mexico City), economic level (like changes in

the food market and the fall of real wages) and, sociocultural variables (like gender-biased social norms and the custom of eating in street). Also, some political factors played a role, especially the pressure exerted by the food industry to avoid regulations and new labels (Martínez-Espinosa 2017; Santos Baca 2014). In this context, we might say that in Mexico City there is an obesogenic environment consolidated (Martínez-Espinosa 2017) where a number of physical, economic, political and sociocultural variables play a role in the reproduction of obesity at social scale. Food decision-making here is socially situated, and the patterns of behaviors are lock-in given the conditions agents face in this obesogenic environment.

Then, what is the task of health policymakers? In this context, we may recall some of John Dewey's words: "(...) We cannot change habit directly: that notion is magic. But we can change it indirectly by modifying conditions, by an intelligent selecting and weighting of the objects which engage attention and which influence the fulfillment of desires" (Dewey 2002, 20). In this sense, we might see nudges as complementary to other policy tools such as incentives, bans, mandates, educational boosts, and institutional regulations (Loewenstein & Chater 2017; Oliver & Ubel 2014) that might seek to modify the conditions that reproduce obesity. I.e to modify eating habits by deconstructing obesogenic environments. Considering the cases exposed in section 4, we might say that to destructure Mexico City's obesogenic environment it is required:

- reducing the length of the working day and improving the transport system to give workers more time for preparing healthy food and parents more time to supervise the feeding of their children.
- regulate the deployment of choice architectures in public spaces like street, transport, schools, and workplaces where junk food is offered. This is especially relevant, because in the public spaces of Mexico City (streets, in the entrance of public transport, in the transport like subway or buses, in public places, etc.) all the time junk food is offered by informal sales carts at a very low price. We know that choice architectures have been used in the food industry to promote the consumption of junk food by using cognitive biases against the agent's welfare. Such use of choice architectures is labelled by Thaler (2018) as "sludges", which he defines as "nudges for evil" and consists of the abusive use of choice architectures by a sector of the population to promote their own welfare to the detriment of others. Sludges would therefore have to be regulated, which implies assuming the need to promote more public action by the government, assuming that there will be resistance from the large food industries because they will see a threat to their profits. This is a

governance issue that will have to be worked out between government, civil society and the food industry in the future.

- increase the real wage of workers so that they can have access to food of better nutritional quality (Penne & Goedemé 2020);
- ban certain food produced with substances harmful to the body (Levasseur 2020)
- to introduce changes in social norms to avoid the reproduction of gender roles that put women in a high vulnerability situation of suffering obesity
- to introduce educational boosts (Grüne-Yanoff & Hertwig 2016; Hertwig 2017; Hertwig & Ryall 2016) to raise nutritional education in agents.

This list is not exhaustive. It just points out some variables that should be addressed to change agents' eating habits in Mexico City. In the long term, it will be necessary to think about changing the current model of urbanization (not just in Mexico City, but in different parts of the world) because there is a level of reproduction of urban poverty which, in turn, is closely correlated with obesity.

In this context, resuming a dialogue with the social practices approach could be useful to enrich our understanding of how socially differentiated eating behavior patterns are structured. In particular, Bourdieu's (2000) notion of *habitus* may be relevant to study obesogenic eating practices to highlight how predispositions to act socially differentiated are formed according to the economic, cultural, social and symbolic resources available in each space of socialization of the agents. In the case of obesity, there have already been some studies (Martínez *et al.* 2020) that address the food practices of the agents through the concept of *biohabitus* to highlight the conjunction of different sociobiological processes that structure bodies with socially differentiated health, where the sectors that have more economic and cultural-educative resources are in better conditions of possibility to form healthier food practices than those sectors that are more disadvantaged. For this reason it becomes relevant to deepen the analysis on the connections that may exist between the concepts of *habitus*, heuristic reasoning and cognitive biases (Hernández Cervantes 2013) in order to better understand how certain agents' reasoning is formed which, when situated in social practices, may lead agents to adopt and reproduce socially differentiated alimentary habits in social spaces characterized by great economic and social inequality (Martínez *et al.* 2020). This results in a move away from the cognitive individualism criticized in this article which lead us towards a more social perspective of cognition (Martínez 2016; Zerubavel & Smith 2010).

## Final remarks

Nudging might be useful to address obesity. But, as we saw in this article, nudges are not enough to form new eating habits. To form new eating habits we need to move beyond cognitive individualism to embrace a more social and ecological approach to cognition. And this might be achieved by taking up the concept of habits and assigning a more active role to the social environment in the formation of heuristic reasoning and agents' behaviors. However, any policy design should seriously consider the social condition of agents in order to design more effective public policies. It is important to say that *ceteris paribus* assumptions are useful to analyze in labs and in abstract models some behaviors. But the actual agents' behaviors *in situ* are much more complex because a number of variables are involved in the structuration of habits. What is more: some choice architectures, as we saw in the case of obesity in Mexico City, are embedded in some social factors like social norms, urban space, economic and political variables that, as a whole, form obesogenic environments. The implication, then, is that the target of behavioral food policies should not be the individual decision making, but the promotion of changes in agents' eating habits by the introduction of policies that should be oriented to destructure obesogenic environments. And, to do so, we should highlight the complementarity of nudges with incentives, educational boosting, better urban planning, labor and wage policies, etc. All that matters for destructure obesogenic environments. More research should be done on the topic of how different inequalities (of class, race, and gender) contribute to shaping obesogenic environments and how such environments reproduce socially differentiated eating habits in different social groups both in developed and in developing countries. ■

## References

- Aguirre, P. 2000. Socioanthropological aspects of obesity in poverty. In *Obesity and poverty: A new public health challenge*. World Health Organization, 11-22.
- Bicchieri, C. 2017. *Norms in the wild: How to diagnose, measure, and change social norms*. Oxford University Press.
- Bourdieu, P. 2000. *Pascalian meditations*. Stanford University Press.
- Cartwright, N. and Hardie, J. 2012. *Evidence-based policy: A practical guide to doing it better*. Oxford University Press.
- Colander, D. and Kupers, R. 2016. *Complexity and the art of public policy: Solving society's problems from the bottom up*. Princeton University Press.
- Crossley, N. 2013. Habit and habitus. *Body & Society*, 19(2-3): 136-161. <https://doi.org/10.1177/1357034X12472543>



- Delgado, V. and Bertran, M. 2010. Consumo de comida callejera y riesgo de obesidad en la Ciudad de México: Una aproximación antropológica. In *La medicina social en México IV. Alimentación cuerpo y corporeidad*. Eón Sociales, 43-53.
- Department of Health and Social Care. 2020. *Tackling obesity: Empowering adults and children to live healthier lives*. Gov UK. <https://www.gov.uk/government/publications/tackling-obesity-government-strategy/tackling-obesity-empowering-adults-and-children-to-live-healthier-lives>
- Dewey, J. 2002. *Human nature and conduct: An introduction to social psychology*. Prometheus.
- Echeverría, J. and Álvarez, J. F. (2008). Bounded rationality in social sciences. In *Epistemology and the social*, 173-191.
- Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT). 2018. Cuernavaca, México: Instituto Nacional de Salud Pública.
- Fonseca, A. L. and Martínez, S. 2017. Heurísticas y el debate sobre la estructura normativa del razonamiento. In *Objetivismo, realismo y psicologismo en la filosofía y las ciencias*. Siglo XXI, 161-198.
- Grüne-Yanoff, T. and Hertwig, R. 2016. Nudge versus boost: How coherent are policy and theory? *Minds and Machines*, 26(1-2): 149-183. <https://doi.org/10.1007/s11023-015-9367-9>
- Herman, C. P. and Polivy, J. 1983. A boundary model for the regulation of eating. *Psychiatric Annals*, 13(12), 918-927. <https://doi.org/10.3928/0048-5713-19831201-03>
- Hernández Cervantes, J. 2013. Racionalidad económica y pluralismo. Una aproximación teórica desde la sociología de la cultura de Pierre Bourdieu. In *Economía y cultura*. México: UNAM & UACM, 237-260.
- Hertwig, R. 2017. When to consider boosting: Some rules for policy-makers. *Behavioural Public Policy*, 1(2): 143-161. <https://doi.org/10.1017/bpp.2016.14>
- Hertwig, R. and Ryall, M. D. 2016. Nudge vs. boost: Agency dynamics under “libertarian paternalism.” *SSRN Electronic Journal*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.2711166>
- Hodgson, G. M. 2010. Choice, habit and evolution. *Journal of Evolutionary Economics*, 20(1): 1-18. <https://doi.org/10.1007/s00191-009-0134-z>
- Hortal, A. 2019. Nudging and educating: Bounded axiological rationality in behavioral insights. *Behavioural Public Policy*, 1-24.
- Hortal, A. 2020. Evidence-based policies, nudge theory and Nancy Cartwright: A search for causal principles. *Behavioural Public Policy*, 1-20. <https://doi.org/10.1017/bpp.2020.55>
- Kahneman, D. 2003. Maps of bounded rationality: Psychology for behavioral economics. *The American Economic Review*, 93(5): 1449-1475.

- Kahneman, D. 2011. *Thinking fast and slow*. Macmillan.
- Kirk, S. F. L., Penney, T. L. and McHugh, T.-L. F. (2010). Characterizing the obesogenic environment: The state of the evidence with directions for future research. *Obesity Reviews*, 11(2): 109-117. <https://doi.org/10.1111/j.1467-789X.2009.00611.x>
- Levasseur, P. 2020. Do junk food bans in school really reduce childhood overweight? Evidence from Brazil. *Food Policy*, 101981. <https://doi.org/10.1016/j.foodpol.2020.101981>
- Loewenstein, G. and Chater, N. 2017. Putting nudges in perspective. *Behavioural Public Policy*, 1(1): 26-53. <https://doi.org/10.1017/bpp.2016.7>
- Martínez, S. 2016. Cultura material y cognición social. In *Cognición: Estudios multidisciplinares*. México: Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales, Vicente Lombardo Toledano, 247-264.
- Martínez, A., Anduro, I. and Bojorquez, I. 2020. The biohabitus of scarcity: bio-social dispositions and the “obesity epidemic” in Mexico. *Sociology of health & illness*, 42(5): 1095-1107.
- Martínez-Espinosa, A. 2017. La consolidación del ambiente obesogénico en México. *Estudios Sociales Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, 27(50): 1-32. <https://doi.org/10.24836/es.v27i50.454>
- Mejía-Dorantes, L. 2018. An example of working women in Mexico City: How can their vision reshape transport policy? *Transportation Research Part A: Policy and Practice*, 116: 97-111. <https://doi.org/10.1016/j.tra.2018.05.022>
- Oliver, A. and Ubel, P. 2014. Nudging the obese: A UK-US Consideration. *Health Economics Policy and Law*, 9: 329.
- Penne, T. and Goedemé, T. 2020. Can low-income households afford a healthy diet? Insufficient income as a driver of food insecurity in Europe. *Food Policy*, 101978. <https://doi.org/10.1016/j.foodpol.2020.101978>
- Peña, M. y Bacallao, J. 2000. *Obesity among the poor: an emerging problem in Latin America and the Caribbean. Obesity and poverty: A new public health challenge*. Panamerican Health Organization, 3.
- Pérez-Herrera, A. and Cruz-López, M. 2019. La situación actual de la obesidad infantil en México. *Nutrición Hospitalaria*, 36 (2): 463-469.
- Shamah-Levy, T., Campos-Nonato, I., Cuevas-Nasu, L., Hernández-Barrera, L., Morales-Ruán, M. D. C., Rivera-Dommarco, J. and Barquera, S. 2021. Sobrepeso y obesidad en población mexicana en condición de vulnerabilidad. Resultados de la Ensanut 100k. *Salud Pública de México*, 61: 852-865.
- Santos Baca, A. 2014. *El patrón alimentario de libre comercio*. CEPAL, Sede subregional en México.
- Simon, H. A. 1955. A behavioral model of rational choice. *The Quarterly Journal of Economics*, 69 (1): 99-118.
- Sparrow, T. (ed.). 2013. *A history of habit from Aristotle to Bourdieu*. Lexington Books.

- Sunstein, C. R. 2014. *Why Nudge?: The politics of libertarian paternalism*. Yale University Press.
- Sunstein, C. R. 2016. *The ethics of influence: Government in the age of behavioral science*. Cambridge University Press.
- Sunstein, C. R. 2020. Viewpoint: Are food labels good? *Food Policy*, 101984. <https://doi.org/10.1016/j.foodpol.2020.101984>
- Sunstein, C. R. and Thaler, R. H. 2003. Libertarian paternalism is not an oxymoron. *The University of Chicago Law Review*, 70(4): 1159. <https://doi.org/10.2307/1600573>
- Thaler, R. 2018. Nudge, not sludge. *Science*, 361(6401): 431 <https://doi.org/10.1126/science.aau9241>
- Thaler, R. 2015. *Misbehaving: The making of behavioural economics*. Penguin.
- Thaler, R. H. and Sunstein, C. R. 2008. *Nudge: Improving decisions about health, wealth, and happiness*. Yale University Press.
- Tversky, A. and Kahneman, D. 1974. Judgment under uncertainty: heuristics and biases. *Science*, 185(4157): 1124-1131. <https://doi.org/10.1126/science.185.4157.1124>
- Villagómez-Ornelas, P. 2019. *La constitución social de experiencias alimentarias en la pobreza: Un estudio cualitativo con familias de estratos populares en Iztapalapa, Ciudad de México*, tesis de doctorado. México: Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México.
- Wansink, B. 2006. *Mindless eating: Why we eat more than we think*. Random House Publishing Group.
- Wood, W. and Neal, D. T. 2009. The habitual consumer. *Journal of Consumer Psychology*, 19(4): 579-592. <https://doi.org/10.1016/j.jcps.2009.08.003>
- World Health Organization. 2020. *The Global Health Observatory*.
- Zerubavel, E. and Smith, E. R. 2010. Transcending cognitive individualism. *Social Psychology Quarterly*, 73(4): 321-325.



Cecilia Gallegos-Daniel,\* Isabel Cristina Taddei Bringas\*

## Controversia sobre la racionalidad en el comportamiento del consumidor

### Controversy over rationality in consumer behavior

**Abstract** | Rationality is a concept that has been studied for a long time from several approaches or disciplines. Interest in its analysis arises from its importance as one of the mental functions or human capacities that most influence the conduct as they are linked to decision making. Consumption is one of the most common behaviors of human beings, since we are constantly consuming and, therefore, making purchasing decisions. This process is, at the same time, a fundamental basis for the functioning of the markets. In this article rationality is discussed, initially, from the conventional economics approach or neo-classical economic theory that conceives individuals rational decision makers and, subsequently, incorporating the behavioral economics approach that includes, other elements such as emotion, motivation, attitude and perception in the equation, factors that would be assumed to be irrelevant but which this discipline seeks to integrate into the study of bounded rationality. This reflection is considered relevant since it is noted that the consumer's purchasing decision is influenced by factors that add to their rationality and could even distort it.

**Keywords** | rationality | consumer behavior | behavioral economics.

**Resumen** | La racionalidad es un concepto que ha sido estudiado desde hace mucho tiempo y bajo varias disciplinas y enfoques. El interés por su análisis surge de su importancia como una de las funciones mentales o capacidades humanas que más influyen en la conducta al estar ligada a la toma de decisiones. El consumir es una de las conductas más consuetudinarias del ser humano, constantemente se consume y, por lo tanto, se toman decisiones de compra. Este proceso constituye, al mismo tiempo, una base fundamental para el funcionamiento de los mercados. El artículo aborda la racionalidad, inicialmente, desde el enfoque de la economía convencional o teoría económica neoclásica que concibe individuos como tomadores de decisiones racionales, y, posteriormente, incorpora el enfoque de la economía del comportamiento (EC), que incluye en la ecuación otros elementos como la

---

Recibido: 17 de mayo, 2021.

Aceptado: 14 de octubre, 2021.

\* Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.

**Correos electrónicos:** ctaddei@ciad.mx | cgallegos.419@estudiantes.ciad.mx

Gallegos-Daniel, Cecilia, Isabel Cristina Taddei Bringas. «Controversia sobre la racionalidad en el comportamiento del consumidor.» *Interdisciplina* 10, n° 27 (mayo-agosto 2022): 203-224.

doi: <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2022.27.82152>

emoción, la motivación, la actitud y la percepción, factores que se supondrían irrelevantes pero que esta disciplina busca integrar al estudio de una racionalidad limitada. Se considera relevante esta reflexión al advertirse que en la toma de decisiones de compra del consumidor inciden factores que se agregan a su racionalidad e incluso podrían distorsionarla.

**Palabras clave** | racionalidad | comportamiento del consumidor | economía del comportamiento.

EL OBJETIVO DE ESTE TRABAJO es analizar los vínculos de confluencia entre la noción de racionalidad considerada en los fundamentos de la ciencia económica y su relación con el concepto de comportamiento del consumidor abordado desde el enfoque de la economía del comportamiento o economía conductual (EC). Para ello, se toma como referencia el modelo de elección racional, donde el *homo economicus* figura como eje central, y se hace una revisión de los elementos principales contenidos en la economía conductual (*behavioral economics*), que plantea una crítica a los postulados del modelo referido y abona al estudio de los procesos que ocurren en el momento de tomar la decisión de consumir.

Si se expresa en forma simplificada, se diría que la economía es la ciencia que estudia la producción, distribución y consumo de bienes y servicios en una sociedad para satisfacer sus necesidades. La psicología, por su parte, se acerca como ciencia a su objeto de estudio que es la conducta y el comportamiento humano. Ambas ciencias proveen las bases teóricas que fundamentan la pregunta que da origen a la reflexión que aquí se aborda: ¿los individuos al llevar a cabo conductas de consumo toman decisiones racionales y buscan su máximo beneficio?, esto es ¿al comprar lo hacen en forma racional o se ven influenciados por otros factores no racionales, tales como las emociones, la motivación, la actitud y otros elementos subjetivos, cognitivos o perceptuales y sesgos?

En diversas investigaciones y publicaciones se describen las escuelas de pensamiento filosófico que han analizado y fundamentado el origen de la noción del *homo oeconomicus*. Botero (2016) sostiene que “el concepto de racionalidad ha servido de base para la gran mayoría de los postulados y teorías de la ciencia económica” (Botero 2016, 20); coincide con Oxa (2013), quien argumenta que en la teoría económica clásica y neoclásica se denomina así al agente económico cuyo comportamiento habitual es explicado con base en los “supuestos económicos tradicionales o convencionales”, que son estatutos rigurosos que permiten construir modelos lógicos y coherentes útiles para hacer predicciones y para comprender de una mejor manera la forma en que se comportan las personas al tomar decisiones (Altman 2012).

El artículo discute sobre la racionalidad en el comportamiento del consumidor a través del aporte de varias disciplinas que convergen para explicar la importan-

cia de su análisis, en particular, la argumentación se dirige hacia el sustento de la toma de decisiones de compra. Se propone un modelo que revisa el aporte desde la microeconomía y su estudio de las firmas, en donde se toman decisiones que impactan al consumidor; a la vez que integran conceptos y propuestas de diversas disciplinas para entender el proceso del tomador de decisiones. Finalmente, se incorpora la visión de la racionalidad desde el enfoque de la EC, al incluir en el debate uno de sus elementos principales, los factores supuestamente irrelevantes, no racionales, que toman en cuenta los compradores en su toma de decisiones.

En particular, el estudio del comportamiento de los agentes económicos es objeto de estudio de la microeconomía, orientada a comprender la conducta de las unidades económicas sean de cualquier individuo o entidad como consumidores, trabajadores, inversores, propietarios y empresas (Pindyck y Rubinfeld 2009). Explica cómo y por qué en estas unidades se toman decisiones económicas, para lo cual utiliza un modelo lógico y coherente que, con base en supuestos simplificadores del mundo real, permite comprender y explicar varios aspectos de la economía. Se asume que los individuos toman decisiones con el único objetivo de maximizar el bienestar propio, incluso sobre el de los demás; que disponen, utilizan y procesan toda la información que necesitan, y lo hacen de forma correcta.

Derivada de la microeconomía, la teoría de la organización industrial (TOI) estudia cómo funcionan los mercados y cómo se organizan en este los productores y consumidores (Tirole 1995), a través del análisis de la interacción entre variables endógenas como la organización interna de la empresa y las estrategias o condiciones básicas del mercado (variables exógenas), elegidas por las firmas que conforman y operan un mercado dentro de una industria. Para Pindyck y Rubinfeld (2009, 8), el mercado es el “conjunto de compradores y vendedores que a través de sus interacciones reales o potenciales determinan el precio de un producto o conjunto de productos”. Esto es, un mercado no puede concebirse sin estos dos elementos principales: los vendedores y compradores, quienes en el momento en que deciden interactuar, lo hacen porque el comprador “necesita” un producto que el vendedor posee, se relacionan, y así provocan que ese producto adquiera un valor en el mercado, y con ello hacen posible su existencia. Adquiere relevancia el concepto de firma, como uno de estos dos elementos centrales de la ecuación.

Según García y Taboada (2012) existen varias propuestas de interpretación o aproximaciones para explicar la naturaleza y funcionamiento de las firmas; interpretaciones que permiten construir una imagen de los procesos culturales o de interacción personal que ocurren en su interior. Las define como “organizaciones económicas que tienen como objetivo central obtener beneficios mediante la coordinación de recursos humanos, financieros y tecnológicos (...) importantes porque tienen la capacidad de generar riqueza y empleos en la economía” (García y Taboada 2012, 10).

De ahí la importancia de abordar el otro elemento central: el consumidor, su participación en el proceso y su relevancia como tomador de decisiones. En la psicología, una rama de análisis es precisamente la psicología del consumidor, cuyos hallazgos han sido ampliamente aplicados en el ámbito de la investigación de mercados, en particular en la toma de decisiones del consumidor. Forero (1978, 83) la define como “el estudio científico de los hábitos, actitudes, motivos, personalidad, medio ambiente y percepciones en general, que determinan la conducta de compra de un producto”. En los años recientes, es posible observar una evolución de esta definición al incorporarse otros elementos importantes y sobre todo las interrelaciones que implica; así, Forero (2018, 11) plantea que su propósito es

describir el tipo de relacionamiento que se establece entre las personas cuando desarrollan procesos de intercambio y deben detectar eventos importantes, ausencias de información, sesgos informativos, agentes intencionales que funcionan bajo reglas determinadas por intereses de mercado, similitudes con intercambios anteriores y objetivos del consumo, entre otros aspectos.

## Teoría del consumidor

Como se ha señalado, la ciencia económica se centra en el comportamiento de los agentes económicos para comprender la conducta de las unidades que participan en el mercado y entender cómo y por qué en estas unidades se toman decisiones económicas.

En particular, la teoría de la conducta del consumidor describe la manera en que los consumidores asignan sus ingresos entre los bienes y servicios que requieren y cómo estas decisiones de compra determinan la demanda en el mercado, a través de tres aspectos principales:

1. Las preferencias de los consumidores: se trata de encontrar una manera práctica de describir las razones por las que las personas prefieren un bien a otro.
2. Las restricciones presupuestarias: naturalmente, los consumidores también consideran los precios y tienen un ingreso limitado que restringe las cantidades de bienes que pueden comprar.
3. Las elecciones de los consumidores: dadas sus preferencias e ingresos limitados, deciden comprar las combinaciones de bienes que maximizan su satisfacción, en función de los precios de los distintos bienes. Por tanto, comprender la elección de los consumidores ayudará a comprender la demanda, es decir, cómo la cantidad que deciden comprar los consumidores de un bien depende de su precio. (Pindyck y Rubinfeld 2009, 76)



Por otro lado, desde el *neuromarketing*, se define el comportamiento de compra del consumidor como un proceso que se ve influenciado por circunstancias o factores externos e internos, integrado por una serie de pasos que se van dando hacia adelante y hacia atrás que al final propician o llevan a la decisión de compra. Dubois y Rovira (1998) describen las siguientes fases: despertar, identificar o reconocer la necesidad; recopilar y hacer un tratamiento de la información; formular y llevar a cabo la elección; evaluación de las consecuencias. Es decir, el ciclo considera también el comportamiento después de la compra.

Schiffman y Kanuk (2010), por su parte, proponen una síntesis de los modelos del comportamiento del consumidor y los agrupan en cuatro:

Punto de vista económico: propone que el consumidor toma decisiones racionales, se le conoce también como la teoría del «hombre económico».

Punto de vista pasivo: describe al consumidor como un sujeto sumiso frente a las campañas promocionales de productos; califica al consumidor como comprador compulsivo, irracional e impulsivo.

Punto de vista cognitivo: refiere al consumidor como un solucionador pensante de problemas, que se enfoca en los procesos a través de los cuales busca información y la evalúa para la toma de decisión.

Punto de vista emocional o impulsivo: sostiene que los procesos de compra llevados a cabo sobre una base emocional se centran más en los sentimientos o el estado de ánimo del sujeto, y dan poca importancia a recabar información para tomar una mejor decisión de compra, aunque esto tampoco significa tener un comportamiento irracional. (Schiffman y Kanuk 2010, 462-464)

De tal forma, las anteriores propuestas (teoría del consumidor y *neuromarketing*) identifican un tomador de decisiones que no solo considera el contexto, sino analiza las posibles consecuencias, determina los diferentes escenarios, y calcula la mejor alternativa de entre las opciones que tiene para elegir; lo que indicaría es que la toma de decisiones es un proceso completamente racional, noción que confirma lo sugerido por la economía convencional.<sup>1</sup>

Desde el enfoque del comportamiento del consumidor en relación con el concepto de *marketing*, las decisiones de compra van más allá y abarcan el aná-

**1** La economía convencional o neoclásica postula la hipótesis de la racionalidad del *homo economicus* que básicamente plantea que este tiene un carácter egoísta y busca optimizar su situación (mayor satisfacción de consumo en el caso del consumidor y mayor margen de ganancia en el caso del productor o empresario), bajo su propia restricción presupuestal. Esto es, el agente económico se guía por su posición individual, dado su carácter egoísta, sin tomar en cuenta aspectos relativos al entorno social o de tipo emocional.

lisis de las conductas o el conjunto de acciones que ejercen las personas al tomar decisiones de consumo; la decisión

[...] incluye lo que compran, por qué lo compran, cuándo, dónde, con qué frecuencia lo compran, con qué frecuencia lo utilizan, cómo lo evalúan después de la compra, el efecto de estas evaluaciones sobre compras futuras, y cómo lo desechan. Si bien todos los consumidores son únicos, una de las constantes más importantes entre todos nosotros, a pesar de nuestras diferencias, es que todos somos consumidores. (Schiffman y Kanuk 2010, 5)

Ahora bien, desde la psicología del consumidor que tiene como objetivo describir lo que ocurre cuando las personas interactúan en procesos de consumo e intercambio, donde deben identificar elementos importantes tales como su propósito, sesgos o falta de información, características similares a eventos previos, hay aportes relevantes vinculados con la elección y la toma de decisiones de los individuos. Forero (2018) expone que no se trata de procesos de libre albedrío, y hay evidencias de que

[...] la estructura del entorno, la historia de aprendizaje de las personas y las características de los procesos cerebrales que poseemos hacen de los humanos una presa relativamente fácil para los esfuerzos de persuasión. Aun cuando somos capaces de identificar relaciones complejas entre los eventos, en muchas ocasiones, nuestro deseo de maximizar los beneficios incrementa el riesgo de tomar decisiones irracionales y contrarias a este fin. (Forero 2018, 12)

### ***Racionalidad: fundamento de la economía***

En la historia del pensamiento económico, el análisis del concepto de racionalidad ha sido central. En el concepto abstracto del *homo economicus* está implícita la idea de que

[...] la conducta de los individuos es producto de una racionalidad netamente maximizante, de tal manera que las decisiones parecieran estar determinadas por una especie de homúnculo interior que está en capacidad de discernir apropiadamente acerca de los fines y los medios más idóneos para que las personas logren el objetivo máximo de satisfacer de la forma más perfecta posible sus múltiples necesidades. (Botero 2016, 24)

Leriche (2007) agrega que al *homo economicus* se le concibe como si fuera un individuo que ya por naturaleza es racional y menos complejo por carecer de emociones:

[...] es la prescripción de un individuo que *a priori* es racional como dato que aparece en su forma imprescindible de la naturaleza humana. Atributo obtenido por aquellas categorías que buscan la reducción de la complejidad del ser humano por medio de la no inclusión de sus emociones y buscando predecir y explicar el futuro lo más cercano posible a la realidad,

y lo explica a través de varias conductas:

[...] a) persigue finalidades coherentes entre sí; b) emplea medios apropiados para alcanzar las finalidades perseguidas con base en el egoísmo; c) por lo general no se basan en la suma de importantes características de la vida humana, como la simpatía por otros, el interés moral, la religiosidad o la apreciación estética; d) se presupone que los medios y los fines son lógicamente distintos; e) incurre en la idea de que los motivos se mantienen de manera eterna en el tiempo y que dichos resultados son universales y absolutos [...] (Leriche 2007, 159)

Estas y otras contribuciones sirvieron de base para formular los supuestos tradicionales de la economía y con ello la construcción de modelos económicos rigurosos y lógicamente coherentes, para explicar las causas y efectos del comportamiento humano real en un marco organizacional y de toma de decisiones. Así, la ciencia económica elabora conceptos abstractos con los que explica y simplifica la racionalidad y cuya aplicación se pretende sea universal.

Sin embargo, como lo sugiere Altman (2012), los supuestos convencionales que forman la base de predicciones y explicaciones sobre la toma de decisiones de las personas son varios; suponen que las personas tienen preferencias estables y consistentes, que eligen en solitario, que la manera en que forman sus preferencias no es importante; que tienen las mismas preferencias (pues se asume que los individuos son todos más o menos iguales); son maximizadoras, poseen conocimiento perfecto, capacidad para hacer cálculos y fuerza de voluntad ilimitadas; y son capaces, además, de actuar de acuerdo con sus preferencias (Altman 2012).

En resumen, desde la economía se considera que las decisiones individuales de consumo se toman de modo lógico, razonado y eficiente para lograr el máximo beneficio propio y del mayor número de individuos. Como sostienen Martínez y Ortega (en Scalzo 2017, 15) “este rasgo, de ser predecible o calculable es central para llegar a entender lo que los modernos llaman racionalidad”.

La propuesta de la economía neoclásica acerca de que los agentes económicos son maximizadores y toman decisiones con las que procuran siempre conseguir la mayor utilidad, aun en entornos de incertidumbre o en contextos de riesgo, se retoma en el modelo de utilidad esperada que se conoce también como

teoría de los juegos. Von Neumann y Morgenstern postulan, en el texto clásico *Theory of games and economic behaviour*, publicado en 1944, que el modelo de referencia “vino a representar uno de los mayores logros dentro de la teoría económica moderna, así como la transformación radical de nuestro entendimiento en relación con la toma de decisiones y la selección de estrategias en distintos campos del saber” (Soto y Valente 2005, 498).

Después, se sumaron otras contribuciones que modificaron la perspectiva de la racionalidad prácticamente perfecta. A Herbert Simon se le reconoce como uno de los principales expositores al proponer la teoría de la racionalidad limitada o *bounded rationality*, definida como: “una amplia gama de explicaciones descriptivas, normativas y prescriptivas del comportamiento efectivo, que se aparta de los supuestos de la racionalidad perfecta” (Wheeler 2018, 1). Se añaden, así, “contribuciones clave, desde las ciencias de la decisión, la economía, la cognición y la neuropsicología, la biología, la informática y la filosofía, a nuestra comprensión actual de la racionalidad limitada” (Wheeler 2018, 1).

Por su parte, Guerrero (2018) expone que la teoría de racionalidad limitada “sustenta que es imposible verificar todas las alternativas posibles, por lo que no se puede obtener una optimización de la elección”, de tal forma que

[...] cuando un individuo debe decidir, influyen en él los deseos que posee y las oportunidades que cree poseer, lo que hace probable que el sujeto no sea consciente de muchas de las oportunidades que le son viables, que sus creencias no sean correctas y que considere favorables ciertas oportunidades que en realidad no lo son, debido a que no puede garantizar la elección de la mejor alternativa [...] (Guerrero 2018, 184)

En contraposición con la racionalidad económica tradicional, Hernández Cervantes (2019) retoma el planteamiento de Simon acerca de que no existe agente económico que posea capacidades cognitivas ilimitadas de aprendizaje, de procesamiento de información y de memoria; y que, además, tenga todo el tiempo disponible para tomar decisiones. Esto presumiría, sostiene, que es un individuo que no comete errores en forma sistemática, sino solo quizá en forma aleatoria y agrega que estas conductas no se pueden explicar solo como limitaciones pues ello resultaría impreciso, de ahí que desarrolle el modelo de razonamiento basado en las heurísticas (Hernández Cervantes 2019).

De esta manera, la revisión realizada permite identificar que el interés central en la diversidad de argumentos desarrollados en la literatura, para señalar o plantear críticas al carácter racional considerado en los preceptos económicos tradicionales, es contribuir a enriquecerlos o bien matizarlos e incluso modificarlos en algún sentido para que se adapten y puedan ofrecer objetividad al momento de interpretar las conductas de los agentes. Estos, si bien son racionales,

funcionan en un ambiente complejo donde los factores subjetivos tienen también peso.

## **Economía del comportamiento**

En los años recientes, han proliferado las críticas o cuestionamientos al modelo racional de la economía convencional. Autores como Quintanilla (2010) señalan que siendo la economía una ciencia estructurada con un cuerpo teórico sólido, ha sido sujeta a revisiones y a una discusión lógica, saludable y razonable de sus postulados para dar paso a un proceso de evolución, transformación y adaptación, necesario, de acuerdo con el devenir de los tiempos y los acontecimientos actuales.

Altman (2012) propone que nuevos escenarios dan la pauta para generar investigación orientada a probar los supuestos básicos de la economía. Sugiere que existe una cierta insatisfacción en cuanto a la aplicación en la práctica de los alcances teóricos de la economía convencional y que ya no es suficiente “la construcción de teorías económicas que sean matemáticamente elegantes y lógicamente consistentes, pero que tienen poca conexión con el mundo real” (Altman 2012, 21).

Precisamente, la EC irrumpe cuestionando estos paradigmas, en particular su argumento principal: la racionalidad de las personas; con ello, flexibiliza los supuestos de la economía tradicional. Surge como una rama que busca dar mayor integralidad a lo que se había conceptualizado como toma de decisiones del consumidor, debido a que agrega componentes más realistas a la ecuación, y permite así un análisis más amplio acerca de la toma de decisiones. Al respecto, Tansif ur Rehman (2016) señala que la conducta de las personas varía de acuerdo con las circunstancias, cambia con respecto al tiempo y es impactada por juicios emocionales e influencias sociales. Agrega que la economía tradicional está siendo evaluada intensamente, de tal manera que ahora la forma en que las personas toman decisiones se estudia incorporando los planteamientos de la psicología; esto es, va más allá de “verse influenciados por el concepto de la homo-economía, que puede explicarse como la maximización racional, utilidad o beneficio, y el costo de minimizar a las personas con preferencias relativamente estables” (Tansif ur Rehman 2016, 128).

Conviene señalar que este tipo de análisis y revisión de las interrelaciones entre ambos campos del conocimiento ya se habían abordado, aunque en forma dispersa, a lo largo de la historia de las ciencias económicas. Es a partir de las aportaciones de Gabriel Tarde, a quien se identifica como el padre de la psicología económica, por su obra *La psicologie economique*, de 1902, que se ubicarían los fundamentos de lo que luego se conoce como la EC, una teoría emergente.

Más adelante, Katona (1974) analizó la conducta de ahorro de los consumidores en tiempos de recesión y concluyó que, si bien hay una relación entre el ingreso y el gasto, esta depende, más allá de la decisión racional del individuo, de las circunstancias que se viven al momento de la compra. Ello rompe con el supuesto económico de que el consumo o gasto de los agentes económicos dependen de la confianza o la voluntad de compra; en otras de sus investigaciones basadas en microdatos derivados de encuestas sobre la actitud y expectativas de compra, diseñó un índice de confianza del consumidor, mismo que aún se aplica en la actualidad. Ambos estudios ya sugerían que los datos subjetivos deben complementar los datos económicos convencionales.

Más recientemente, surge como una innovación la necesidad de enriquecer la visión economicista tradicional con un abordaje interdisciplinario que integra diversas ciencias, donde destacan la psicología, la sociología y la antropología social, con aportes importantes derivados de estudios sobre la personalidad y la conducta social.

Como sugiere Quintanilla

[...] existen evidencias que relacionan las crisis económicas con las motivaciones de los consumidores y viceversa. La economía, como realidad social, es parte del ambiente y ejerce una influencia muy importante sobre la vida de las personas. Pero también las conductas que las personas desempeñan colectivamente determinan el curso de muchos de los acontecimientos económicos. En términos coloquiales, se puede afirmar que la economía influye sobre las motivaciones, conductas, actitudes, emociones y expectativas de los ciudadanos, de igual manera que todas ellas influyen sobre la economía [...] (Quintanilla 2010, 40)

Así, la psicología y su estudio sobre el comportamiento humano le suma a la economía elementos que enriquecen la explicación de su modelo convencional y surge hace un par de décadas la EC o economía conductual, como una disciplina híbrida que aborda el funcionamiento de la economía con un nuevo enfoque, busca explicar e incluso predecir el comportamiento del consumidor al considerar que tiene una racionalidad limitada y a la vez está provisto de factores subjetivos que habían sido considerados irrelevantes y que en muchas ocasiones, pueden incluso ser los de mayor peso.

El objetivo de la EC es entender cómo opera el pensamiento humano para luego comprender cómo es el funcionamiento del cerebro de las personas al momento de tomar decisiones (Thaler 2018). La piedra angular de esta disciplina es estudiar la toma de decisiones económicas, incluyendo las emociones, pensamientos y en general las tendencias de comportamiento social. Esto permite un abordaje distinto de los procesos que intervienen en el tomador de decisiones y

provee información para el diseño de estrategias más adecuadas en cuanto a la posible modificación de la conducta del consumidor. Además, hace hincapié en el estudio de los juicios que afectan las decisiones que se toman, que pueden estar sesgadas por los propios modelos mentales del individuo, por sus procesos básicos como la motivación, el aprendizaje, la percepción, así como por sus actitudes y su personalidad; en general, por los recursos mentales, los cuales sesgan una toma de decisiones racional.

La EC involucra también el estudio de los agentes económicos que actúan en los mercados, sus rarezas, restricciones y extravagancias, cualidades humanas que de acuerdo con Kosciuczyk (2012) deberían considerarse como parte relevante del proceso, pues tienen efectos en las decisiones económicas y ponen en entredicho los supuestos teóricos del libre mercado. El autor señala que

si la eficiencia del mercado dependiera de que los agentes económicos actúen racionalmente, como la economía neoclásica presupone, el descubrimiento de anomalías sistemáticas, de irracionalidad, en su comportamiento sugiere que el mercado real es menos eficiente de lo que indican los modelos. (Kosciuczyk 2012, 24)

Mullainathan y Thaler identifican tres formas principales de complicaciones que impactan en los mercados y que destacan por no conducirse de acuerdo con lo que explica el modelo económico neoclásico:

1. La racionalidad limitada refleja las capacidades cognitivas que limitan la resolución de problemas humanos. 2. La fuerza de voluntad limitada capta el hecho de que las personas a veces toman decisiones que no son de su interés a largo plazo. 3. El interés propio limitado incorpora el hecho reconfortante de que los humanos a menudo están dispuestos a sacrificar sus propios intereses para ayudar a los demás. (Mullainathan y Thaler 2000, 2)

Otros aportes como la teoría prospectiva de Kahneman y Tversky (1979) describen cómo las personas toman decisiones en situaciones donde tienen que elegir entre alternativas que implican riesgo, la idea se basa en que las personas no piensan o deciden, sino que resuelven los problemas con otro tipo de razonamientos. Los autores plantean la tesis de que en ocasiones existen creencias detrás de las decisiones, sobre todo en situaciones de incertidumbre. Afirman que generalmente las personas “confían en un número ilimitado de principios heurísticos que reducen las tareas complejas de evaluar probabilidades y predecir valores a operaciones de juicio más simples” (Kahneman y Tversky 1974, 1124). De ahí deriva la descripción de tres elementos o heurísticas: representatividad, disponibilidad y anclaje, conocidos como herramientas cognitivas automáticas, de aplicación ins-

tintiva, cotidiana e inconsciente (Valdivieso 2014). Se considera que las personas se forman juicios con los cuales calculan probabilidades por semejanza. La primera heurística, que son los juicios por representatividad, indica qué tanto lo que se observa se parece a una imagen mental que ya se posee (Tversky y Kahneman 1973); el sesgo por disponibilidad que es la segunda heurística, la de juicio, sucede cuando el sujeto juzga con base en la frecuencia de eventos repetitivos, de clases de palabras o de resultados combinados a los que ha sido expuesto; la tercera es la heurística de anclaje “que ocurre cuando las personas estiman valores tomando por base una cifra de partida, y la ajustan en el sentido que aprecien conveniente para llegar a una estimación que, a su juicio, es correcta” (Valdivieso 2014). Además, cuando las personas toman decisiones, sobre todo en situaciones de incertidumbre, no cometen errores circunstanciales, sino que es posible identificar pautas de conducta, “los comportamientos humanos que se apartan de la racionalidad perfecta son sistemáticos y predecibles” (Barragüé 2017).

Kahneman (2012), a partir de investigaciones derivadas de la psicología cognitiva y social, ciencias que han estudiado las formas de pensamiento, personalidad o conducta de los individuos, desarrolla un modelo para explicar cómo trabaja la mente. Se basa en estudios sobre la intuición, considerada esta como uno de los procesos de pensamiento más complejos ya que es automática o inconsciente, a la vez que sustenta muchos de los juicios y decisiones que se toman.

Desde las ciencias cognitivas, por ejemplo, se aborda un cuestionamiento sobre *la modularidad* de la mente. Se cuestiona si

[...] la mente constituye un sistema unitario con el que captamos, operamos y resolvemos cualquier tipo de problema, sea este de carácter lógico-matemático, físico, lingüístico o social; o si por el contrario la mente es un conjunto de procesos y sistemas especializados en resolver diferentes tipos de problemas, con estructura y competencia distinta según el campo sobre el que operan [...] (García 2007, 27-28).

Es decir, para estas teorías la mente humana está compuesta por diversos módulos o sistemas que funcionan para diferentes actividades o procesos como “las percepciones de objetos, la orientación en el espacio, el lenguaje, la interacción con otras personas”. Se asume que, en el desarrollo de su proceso evolutivo, al ser humano “le han surgido y conformado estructuras cognitivas especializadas en el manejo y resolución de problemas en ámbitos o dominios muy distintos: el mundo físico y el mundo social” (García 2007, 27-28).

Kahneman retoma la noción de sistema utilizada por Stanovich y West (2000). En su modelo desarrollado para explicar cómo funciona la mente del ser humano al tomar decisiones, describe que esta opera a través de dos sistemas que se distinguen por “las operaciones automáticas del Sistema 1 y las operaciones contro-



ladas del Sistema 2”, e intenta con ello demostrar cómo la “memoria asociativa, el núcleo del Sistema 1, continuamente construye una interpretación coherente de lo que sucede en nuestro mundo en cada instante” (...) para “dar una idea de la complejidad y riqueza de los procesos automáticos, y a menudo inconscientes, subyacentes en el pensamiento intuitivo, y de cómo estos procesos automáticos explican la heurística de los juicios” (Kahneman 2012, 16).

Este modelo muestra cierta similitud con el esquema propuesto por Sigmund Freud (1940) en su teoría del psicoanálisis, al que llamó aparato psíquico, y con el que explicó el funcionamiento de la mente a través de una estructura formada, en este caso, por tres instancias que definen la conducta del individuo: el ello, el yo y el super yo.

El Sistema 1 opera de manera rápida y automática, con poco o ningún esfuerzo y sin sensación de control voluntario; genera impresiones y sentimientos que son la fuente principal de las creencias explícitas y las elecciones premeditadas del otro sistema, el Sistema 2; sus operaciones automáticas crean patrones de ideas complejas; incluye capacidades y destrezas innatas que se comparten con otros animales como el poder percibir, reconocer objetos, orientar la acción y evitar pérdidas.

El Sistema 2 centra su atención en actividades mentales superiores que requieren de esfuerzo y demandan cálculos complejos; es el encargado de actuar, elegir y concentrarse. Representa al yo consciente y racional encargado de elegir y decidir y ordenar la forma en que se actuará. Requiere de manejar la capacidad de atención y la memoria en forma adecuada, pues puede cambiar la manera de trabajar del Sistema 1 (Kahneman 2012).

La combinación de ambos sistemas funciona así: la mayoría de las cosas que pensamos y hacemos (Sistema 2) se originan en el Sistema 1, pero el Sistema 2 toma las riendas cuando las cosas se ponen difíciles, y es el que normalmente “tiene la última palabra” o toma la decisión. La división del trabajo entre los dos sistemas es muy eficiente, minimiza el esfuerzo y optimiza la ejecución, lo que casi siempre funciona porque el Sistema 1 es en general muy bueno en lo que hace: sus modelos de situaciones familiares son adecuados, sus predicciones a corto plazo suelen ser también adecuadas, y sus respuestas iniciales a los retos son rápidas y generalmente apropiadas; sin embargo, en el Sistema 1 hay sesgos, errores sistemáticos que es propenso a cometer en circunstancias específicas; en ocasiones responde a cuestiones más fáciles que las que se le están planteando, y entiende poco de lógica y estadística. Otra limitación del Sistema 1 es que no puede ser desconectado.

Esta hibridación de ciencias o interdisciplinariedad es un campo que aún tiene mucho que aportar y en ámbitos de aplicación diversos. De hecho, en la actualidad se llevan a cabo investigaciones y experimentos en múltiples escenarios que buscan constatar los aportes de la EC en distintas poblaciones o entornos y que, por lo mismo, aún presentan limitaciones metodológicas (Kosciuczyk 2012).

En años recientes, destacan autores como Vernon Smith y Daniel Kahneman, quienes obtuvieron el Premio Nobel en 2002, dando con ello mayor visibilidad a estas propuestas que se distinguen por sus aportaciones a la economía empírica: “un volumen creciente de investigación económica se dedica a la contratación empírica de los postulados económicos neoclásicos y al desarrollo de nuevas teorías a partir de experimentos de laboratorio controlados por el investigador” (Moreno 2002, 25). A Smith se le reconoce “por sus aportaciones fundamentales a la economía experimental” y a Kahneman “por sus contribuciones al estudio del comportamiento de los agentes aplicando el análisis de la psicología cognitiva”. Es a raíz de las conclusiones de Smith que se reconoce a Kahneman como quien integró la psicología en la ciencia económica. Después, en 2017, Richard Thaler recibió también el Premio Nobel por sus investigaciones relacionadas con la EC, lo que le dio reconocimiento científico y sobre todo un posicionamiento en el campo de las ciencias sociales.

Desde el enfoque de la EC, al ser un campo de investigación reciente, se promueve la investigación aplicada en diferentes ámbitos, así como programas, propuestas y campañas que adquieren interés, a la vez que se empieza a considerar en entornos relacionados con política pública, salud, educación, estrategias de mercado, entre otros.

Uno de esos campos es el relacionado con cuestiones legales, como el cuidado del consumidor. Se reconoce que existen métodos o técnicas para la protección del consumidor como las que estarían obligadas las empresas a seguir en cuanto a ofrecer toda la información necesaria para mejorar el proceso de compra del consumidor. Al respecto, De la Maza Gazmuri (2016) expone que, si bien en su concepción esto es en beneficio del consumidor, el resultado no siempre es satisfactorio debido, en gran medida, a lo concerniente a la racionalidad humana. Este autor argumenta, que, en primer lugar, “tendría que darse el caso de que los consumidores leyeran la información, la comprendieran y se comportaran racionalmente”, sin embargo “la falta de lectura y comprensión de la información no parece agotar el problema. Aún hay que añadir la cuestión de la racionalidad defectuosa” ya que “las personas actúan determinadas por prejuicios e incomprensiones de la realidad” (De la Maza 2016, 362).

Al respecto, Barr-Grill (2013) agrega que también los proveedores reconocen esta irracionalidad del consumidor y suelen aprovecharla. Explica cómo funciona el individuo ante los contratos que firma, los cuales legalmente se presupone que presentan información precisa y clara; es en esos casos que el autor sugiere la aplicación de la EC como herramienta para elaborarlos de forma más clara y así el consumidor comprenda mejor los contratos que firma.

Saavedra (2011) describe cómo desde el análisis económico del derecho, se agregan elementos conceptuales de la economía al estudio formal de fenómenos jurídicos y se incorporan nociones de las ciencias del comportamiento en gene-

ral y en particular de la EC. Su propósito no es eliminar constructos derivados del enfoque de la teoría de la elección racional tradicional, sino

dotar de realidad a estos postulados con la esperanza de que se puedan predecir de mejor manera las conductas humanas y, por qué no, contribuir al resguardo de los mercados de decisiones individuales que distan de ser racionales (en los términos con los que se entiende en la micro-economía clásica) y que no logran maximizar el interés individual (Saavedra 2011, 57).

El autor enfatiza la importancia de reconocer el propósito real de la incorporación de las ciencias del comportamiento a la discusión de la elección racional y generar un modelo más robusto para describir a los agentes económicos, hacer mejores predicciones y describir adecuadamente las conductas humanas conocidas como anomalías.

Hace referencia a Thaler (2018), en cuanto a la discusión sobre anomalías, el autor destaca que desde el modelo económico se supone que las personas optimizan sin tomar en consideración el grado de dificultad de la tarea. Para explicarlo utiliza el ejemplo del ajedrez, considerado un juego con cierto grado de dificultad, y señala:

La mayoría de nosotros jugamos muy mal al ajedrez y no tenemos posibilidad de ganarle a un programa gratuito de nuestro celular, y mucho menos a un gran maestro. Por tanto, carece de sentido suponer que el agente representativo juega al ajedrez tan bien como al tres en raya. Pero eso es en esencia lo que suponemos en economía (Thaler 2018, 14-15).

Se suele pensar que, dando incentivos correctos a los seres humanos, estos estarán en la plena capacidad de no incurrir en errores al momento de evaluar las opciones a su disposición y por ende al tomar una decisión. Sin embargo, los errores de juicio o en el procesamiento de la información a los que presta atención la psicología cognitiva, o en general las ciencias del comportamiento, no se ven superados por el incremento de incentivos. La razón de ello es que los “defectos” proceden no de elementos conscientes, sino que subyacen a nuestra mente, por lo que no es fácil hacerlos a un lado aun cuando estemos conscientes de su existencia. A estos específicos “defectos” se les denomina razonamientos heurísticos y cuando se materializan de modo sistemático ocasionando un conjunto de errores se les conocerá como sesgos cognitivos. (Saavedra 2011, 65)

Así, resulta conveniente retomar la revisión de las llamadas anomalías, razonamientos heurísticos o sesgos cognitivos, conceptos que se consideran divergentes a los postulados tradicionales y que la EC identifica como aspectos importantes susceptibles de sistematizarse y que conforman la base teórica que ha

permitido a esta disciplina emergente avanzar en su demostración empírica. Al respecto, conviene recordar en primera instancia que la EC concibe a las personas como poseedoras de una racionalidad limitada o acotada; con una tendencia natural hacia la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades, y, al momento de tomar una decisión, no cuentan con toda la información necesaria o relevante; asimismo, sus decisiones se ven influidas por una serie de factores que modifican o desvían su comportamiento.

Una muestra de la relevancia que la EC ha adquirido en los últimos años es que el Instituto Interamericano de Desarrollo Económico y Social (INDES), unidad del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), da a conocer sus alcances y promueve su implementación en diversos ámbitos a través de eventos de capacitación y formación.

En su planteamiento describe los sesgos o desviaciones que provocan comportamientos que se alejan de los asumidos por el modelo económico estándar, y los clasifica bajo tres dimensiones: por preferencias, creencias y formas de procesamiento de la información (INDES 2021). Los sesgos por preferencias son la aversión a las pérdidas (Kahneman y Tversky 1979) que es una fuerte tendencia a sentir más descontento por sufrir una pérdida que satisfacción por obtener una garantía de la misma magnitud. Kahneman y Tversky (1979) desarrollan la teoría prospectiva como una crítica a la teoría de la utilidad esperada que usualmente serviría como modelo para explicar la toma de decisiones bajo riesgo. Su propuesta se basa en

[...] una teoría alternativa de la elección, en la que se asigna valor a las ganancias y pérdidas en lugar de a los activos finales y en la que las probabilidades se remplazan por ponderaciones de decisión. La función de valor es normalmente cóncava para las ganancias, comúnmente convexa para las pérdidas, y generalmente es más pronunciada para las pérdidas que para las ganancias. Los pesos de decisión son generalmente más bajos que las probabilidades correspondientes, excepto en el rango de probabilidades bajas. (Kahneman y Tversky 1979, 263)

Otro sesgo por preferencia es el llamado cortoplacismo (Rubinstein 2003), la tendencia a elegir un beneficio menor que está próximo en el tiempo; se puede reconocer como esa impaciencia que se percibe como más gratificante al obtener beneficios inmediatos. Fehr (2002) lo expresa de manera sencilla:

Por ejemplo, cuando mañana se vence una pequeña recompensa y dentro de un año se vence una recompensa mayor, muchas personas prefieren la recompensa pequeña. Pero cuando la recompensa pequeña vence en un año y un día, y la recompensa mayor en dos años, tienden a preferir la recompensa mayor. Para eventos que están lo suficientemen-

te lejos en el futuro, las personas están preparadas para ser pacientes y, por lo tanto, se comportan de manera inconsistente según el marco de tiempo. Esta conclusión constituye un desafío para los economistas que, durante décadas, han asumido que los individuos descuentan las recompensas futuras a un ritmo constante. (Fehr 2002, 269)

El otro sesgo por preferencia es la inconsistencia temporal o la tendencia a ser impaciente cuando se elige entre recibir beneficios hoy o en el futuro, pero paciente cuando se elige entre beneficios en dos periodos distintos en el futuro; también se le conoce como sesgo del presente (Thaler 2018, 20) porque hace alusión a la emoción o el deseo de una gratificación inmediata.

Dentro de los sesgos por preferencia, están consideradas las normas sociales; se trata de las reglas no escritas que rigen el comportamiento en una sociedad. Se distinguen dos tipos de normas sociales: las descriptivas y las prescriptivas. Bicchieri (2016) las llama empíricas cuando aluden a la expectativa de la forma en que se comportarían las personas en ciertas situaciones, y normativas cuando son referidas a las expectativas sobre lo que otras personas piensan que debe ser el comportamiento en determinadas situaciones (Bicchieri 2016, 2). Asimismo, el sesgo de la reciprocidad es una norma social que involucra intercambios entre personas para responder con una acción equivalente.

Al respecto, Kosciuczyk (2012) aborda el aporte de la EC a las políticas públicas, su diseño e impacto en el consumidor real. Discute “la relevancia de la reciprocidad y las normas sociales en los comportamientos económicos; la racionalidad limitada de los agentes económicos y sus estímulos (y consecuencias) para las políticas públicas” y sostiene que “el enfoque que presenta la economía conductual se hace necesario dado que solo si se conocen las limitaciones del análisis más convencional del comportamiento de los individuos será posible diseñar políticas públicas que sean eficaces y eficientes” (Kosciuczyk 2012, 23).

El último sesgo por preferencia es el del *status quo*, o tendencia a mantener el estado actual de las cosas, de tal manera que el cambio se percibe como una pérdida, es decir, se reconoce lo ya establecido como el punto de partida o la referencia para actuar o decidir, de tal manera que algún cambio relacionado con ese punto se aprecia como una pérdida. De acuerdo con Samuelson:

La mayoría de las decisiones reales, a diferencia de las de los textos económicos, tienen una alternativa de *statu quo*, es decir, no hacer nada o mantener la decisión actual o anterior. Una serie de experimentos de toma de decisiones muestra que las personas se adhieren de manera desproporcionada al *status quo*. Los datos sobre las selecciones de planes de salud y programas de jubilación por parte de los miembros de la facultad revelan que el sesgo del *status quo* es sustancial en las decisiones reales importantes. (Samuelson 1988, 7)

Otra dimensión para clasificar los sesgos es con base en las creencias. De esta se desprende el exceso de confianza o tendencia a sobrestimar la capacidad para adelantar de manera satisfactoria una tarea determinada; también, el exceso de optimismo o tendencia a subestimar la probabilidad de eventos negativos y sobrestimar la probabilidad de eventos positivos. La heurística de representatividad entra en esta dimensión y trata de la tendencia a evaluar la probabilidad de eventos inciertos, basándose, a menudo erróneamente, en la similitud entre eventos o personas, comúnmente se les ubica como los estereotipos. Otro sesgo basado en creencias es la disponibilidad que es la tendencia a hacer juicios acerca de la probabilidad de que suceda un evento futuro basándose en la facilidad con la cual viene a la mente una instancia que lo represente.

La tercera dimensión es la que basa la clasificación de los sesgos en la forma de procesar la información. El efecto de encuadre o *framing* es la tendencia a sacar conclusiones diferentes dependiendo de cómo se presenta la información; los factores que incomodan (*hassle factors*) se refieren a la tendencia a no actuar de acuerdo con una intención propia porque hay pequeños factores o inconvenientes que estorban e incomodan la decisión.

La teoría del proceso dual (Kahneman 2012), otro sesgo derivado de la forma de procesar la información se relaciona con el modelo del Sistema 1, revisado anteriormente, que funciona automática y rápidamente, sin esfuerzo mental y sin un aparente control voluntario; mientras el Sistema 2, es más lento, controlado y deliberativo, es el utilizado en las actividades mentales que requieren más esfuerzo incluyendo cálculos complejos.

Otro sesgo de procesamiento de la información es el llamado de prominencia (*saliency*) que representa la tendencia de las personas a enfocarse en información o elementos que resultan prominentes, e ignorar aquellos que no lo son. Otro más es la sobrecarga cognitiva que ocurre cuando el volumen de información ofrecido excede la capacidad que tiene la persona para procesarla.

## Conclusión

La EC es una disciplina reciente que sigue evolucionando. Más aún con los acontecimientos de impacto mundial del último año, donde se han enfrentado nuevos escenarios de contingencia por la pandemia de Covid-19 que han provocado afectaciones en la economía y los mercados; consecuentemente en el comportamiento de los individuos, en todos los ámbitos y, por supuesto, en sus decisiones de compra, y en su comportamiento como consumidores.

La revisión de los planteamientos de la EC y sus aplicaciones permite observar su alcance y potencial explicativo en diversas áreas como la política pública,

aspectos normativos, finanzas y gobierno corporativo, comportamiento de consumo y toma de decisiones.

Los tomadores de decisiones, consumidores o clientes son, en primera y última instancia las personas que en su proceder cotidiano filtran información, seleccionan o eligen, piensan o meditan, y, al final, consumen, compran y se definen con su decisión. Las respuestas a las preguntas planteadas al inicio de este trabajo se orientan a valorar la riqueza analítica que constituye complementar la estructura conceptual que ofrece la ciencia económica, con los aportes que representa la discusión y reflexiones propuestas por la EC; reconocer que una diversidad de elementos “no tan racionales” concurren al momento de tener lugar el proceso de compra. Resulta de suma utilidad para el análisis considerar que no solo las emociones, sino también las actitudes y motivaciones propias del ser humano que siente y desea, se agregan a su comportamiento racional y detonan conductas como consumidor, mismas que a su vez impactan el contexto, el mercado y la economía. **D**

## Referencias

- Altman, Morris. 2012. *Behavioral economics for dummies*. Mississauga, Ontario, Canadá: Wiley.
- Bar-Gill, O. 2013. *Seduction by contract*. Nueva York: Oxford University Press.
- Barragué, Borja. 2017. La gran apuesta de la economía del comportamiento. Re-seña de libro *Deshaciendo errores. Kahneman, Tversky y la amistad que nos enseñó cómo funciona la mente*, de Michael Lewis. *Revista de libros*. <https://www.revistadelibros.com/deshaciendo-errores-michael-lewis/>
- Bicchieri, C., 2016. *Norms in the wild: How to diagnose, measure, and change social norms*. Oxford University Press.
- Botero Cedeño, E. A., 2016. Reflexión sobre el concepto de racionalidad económica y la noción del *Homo oeconomicus*. En *Bases conceptuales para un análisis crítico del discurso administrativo y económico*. Bogotá: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia, 19-53. <http://dx.doi.org/10.16925/9789587600438>
- De la Maza Gazmuri, Iñigo. 2016. El mal que no quiero: La información como técnica de protección de los consumidores. *Revista Jurídica Universidad Autónoma de Madrid*, 31, sept. <https://doi.org/10.15366/rjuam>
- De Pablo, Juan Carlos. 2005. Después de Kahneman y Tversky; ¿Qué queda de la teoría económica? *Revista de Economía y Estadística*, 43 (1): 55-98. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3812>
- Dubois, B. y Rovira, A. 1988. Comportamiento del consumidor. En Dubois, Bernard y Alex Rovira Celma, Andrés Otero, Varrieres-Le Buisson y Guillermo Cisneros Garrido, *Comportamiento del consumidor: comprendiendo al consumidor*. Madrid: Prentice Hall.

- Fehr, E. 2002. Behavioural science: The economics of impatience. *Nature*, 415(6869): 269.
- Forero C., José. 1978. La psicología del consumidor. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 10(1): 83-92. Redalyc, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80511108>
- Forero Rodríguez, Diana Elvira. 2018. *Elección, razonamiento y decisión: hallazgos y debates en el estudio de la elección y decisión del consumidor*. Bogotá: Konrad Lorenz Editores.
- Fundación Universitaria Konrad Lorenz. 2018. *Elección, razonamiento y decisión: hallazgos y debates en el estudio de la elección y decisión del consumidor*. Montevideo: Fundación Universitaria Konrad Lorenz. <https://repositorio.konradlorenz.edu.co/handle/001/1646>
- García García, E. et al. 2007. *Nuevas perspectivas científicas y filosóficas sobre el ser humano. Teoría de la mente y ciencias cognitivas*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- García Garnica, Alejandro y Taboada Ibarra, Eunice Leticia. 2012. Teoría de la empresa: las propuestas de Coase, Alchian y Demsetz, Williamson, Penrose y Nooteboom. *Economía: teoría y práctica*, (36): 9-42. <https://doi.org/10.24275/ETYPUM/NE>
- Guerrero, Carolina y Sandoval-Escobar, Marithza. 2018. Capítulo 8: Heurísticos y toma de decisiones en compras *on line*. En *Elección, razonamiento y decisión*. Bogotá, Colombia: Konrad Lorenz Editores, 182-207.
- Hernández Cervantes, Josafat Iván. 2019. *Racionalidad acotada, heurísticas y hábitos: implicaciones de diferentes caracterizaciones del razonamiento heurístico para la formulación de políticas públicas*, tesis de doctorado. México: Universidad Nacional Autónoma de México. (Repositorio UNAM).
- Instituto Interamericano de Desarrollo Económico y Social (INDES). 2021. *Curso Economía del comportamiento para mejores políticas públicas – Edición especial*, Módulo 1. <https://indesvirtual.iadb.org/enrol/index.php?id=2400>
- Jacowitz, Karen E. y Daniel Kahneman. 1995. Measures of anchoring in estimation tasks. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 21(11): 1161-1166, nov. <https://doi.org/10.1177/01461672952111004>
- Kahneman, Daniel. 2012. *Pensar rápido, pensar despacio*. Editorial DEBATE.
- Kahneman, D. y Tversky, A., 1979. Prospect theory: An analysis of decision under risk. *Econometrica*, 47(2): 263-291. <https://doi.org/10.2307/1914185>
- Katona, George. 1974. Psychology and consumer economics. *Journal of Consumer Research*, 1(1): 1-8, mayo 8. <http://www.jstor.org/stable/2488948>
- Kosciuczyk Vera. 2012. El aporte de la economía conductual o *behavioural economics* a las políticas públicas: una aproximación al caso del consumidor real. *Revista Palermo*, PBR7: 23-40.
- Leriche Guzmán, Cristian E. y Caloca Osorio, Oscar R. 2007. *¿Homo economicus*



- vs. homo creencial? Prolegómenos de una teoría del error. *Análisis Económico*, XXII(51): 157-178. Redalyc, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41311486009>
- López-Zafra Esther. 2010. *Comportamiento del consumidor: aportaciones de la psicología*. INFOCOP.
- Mata Tiago. 2010. Transgredir las fronteras: hacia una hermenéutica transformadora de la economía del comportamiento. *Krisis. Journal for contemporary philosophy*, 3: 39.
- Moreno García Pablo. 2002. Premio Nobel de Economía de 2002 Vernon Smith y Daniel Kahneman. *Boletín económico de ICE, Información Comercial Española*, 2749: 25-36.
- Mullainathan Sendhil y Thaler Richard H. 2000. *Behavioral economics*. National Bureau of Economics Research, w7948, 13. <https://ssrn.com/abstract=245733>
- Oxa Gerónimo, Alcides Valentín, Rocha Balboa, José Manuel, Herman Pinaya, Edward Estiben. 2013. *Vientos conductuales en economía*. Sociedad Científica de Estudiantes de Economía. <https://www.bcb.gob.bo/eeb/sites/default/files/6eeb/docs/sesiones%20paralelas/6EEB%20SP-06-1.pdf>. 2013
- Pindyck Robert S. y Rubinfeld Daniel L. 2009. *Microeconomía*, 7a. ed. Madrid: PEARSON. Prentice Hall.
- Quintanilla Pardo, Ismael. 1997. Motivaciones del consumidor y crisis económicas. *Revista electrónica de motivación y emoción*, XIII(41).
- Quintanilla Pardo, Ismael. 2010. Crisis financiera y economía conductual. *Infocop*, 46: 6-10, ene.-febr.
- Rubinstein, Ariel 2003. Economics and psychology? The case of hyperbolic discounting. *International Economic Review*, 44(4): 1207-1216, nov. Department of Economics, University of Pennsylvania and Osaka University Institute of Social and Economic Research Association.
- Saavedra Velazco, Renzo. 2011. Deconstruyendo al *Homo Economicus*: una revisión conductual de un paradigma del law and economics. *IUS ET VERITAS*, 21(42): 54-85. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/view/12082>
- Samuelson, W., Zeckhauser, R. 1988. *Status quo* bias in decision making. *J Risk Uncertainty*, 1: 7-59. <https://doi.org/10.1007/BF00055564>
- Scalzo Molina German. 2017. *Racionalidad económica: fundamentos, evolución y sentido*. España: Sínderesis.
- Schiffman, L. G. y Kanuk, L. 2010. *Comportamiento del consumidor*, 10a ed. México: Pearson, Prentice Hall.
- Sigmund, Freud. 1940. El aparato psíquico. En *Obras completas*, vol 23: 143-145. (Ordenamiento, comentarios y notas de James Strachey con la colaboración de Anna Freud, asistidos por Alix Strachey y Alan Tyson. Traducción directa del alemán de José L. Etcheverry). Argentina: Amorrortu Editores.

- Soto, Antonio y Valente, María Rosa. 2005. Teoría de los juegos: vigencia y limitaciones. *Revista de Ciencias Sociales*, 11(3): 497-506. [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S131595182005000300008&lng=es&tlng=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S131595182005000300008&lng=es&tlng=es)
- Stanovich, Keith E., West, Richard F. 2000. Individual differences in reasoning: implications for the rationality debate. *Behavioral and Brain Sciences*, 23: 645-665.
- Taddei Bringas, Cristina y Robles Parra, Jesús. 2002. Conductas estratégicas de empresas alimentarias en Sonora, a la luz de la teoría de la organización industrial. *Región y sociedad*, 14(23): 103-127. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-39252002000100004&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252002000100004&lng=es&tlng=es)
- Tansif ur Rehman. 2016. Historical context of behavioral economics. *ELSEVIER*, 10(4): 15. ScienceDirect. Base de datos.
- Tarde, Gabriel. 1902. *Psychologie économique, Tome premier*. París: Félix Alcan, Éditeur. (Collection: Bibliothèque de philosophie contemporaine), 383 pp.
- Thaler, R. H. 2018. Economía del comportamiento: pasado, presente y futuro. *Revista de Economía Institucional*, 20 (38): 9-43.
- Tirole, Jean. 1995. *The theory of industrial organization*. Massachusetts: The MIT Press, Cambridge.
- Tversky, A. y Kahneman, D. 1973. Availability: a heuristic for judging frequency and probability. *Cognitive Psychology*, 5(2): 207-232. [https://doi.org/10.1016/0010-0285\(73\)90033-9](https://doi.org/10.1016/0010-0285(73)90033-9)
- Tversky, Amos y Daniel Kahneman. 1974. Judgment under uncertainty: heuristics and biases. *Science*, 185(4157): 1124-1131. <http://www.jstor.org/stable/1738360>
- Valdivieso Durán, Carlos. 2014. *Efectos de anclaje, unidad y enmarcado: implicancias sobre publicidad de alimentos*. Santiago, Chile: Universidad de Chile – Facultad de Economía y Negocios. <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/115369>, 2014-01
- Wheeler, Gregory. 2018. Bounded rationality. En Edward N. Zalta (ed.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (ed. invierno de 2018). <https://plato.stanford.edu/archives/win2018/entries/bounded-rationality/>
- Wheeler, Gregory. 2020. Bounded rationality. En Edward N. Zalta (ed.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. <https://plato.stanford.edu/archives/fall2020/entries/bounded-rationality/>, 2020

Tatiane Teixeira,\* Claudia Tania Picinin,\* Luiz Alberto Pilatti\*

## Factors influencing professors' performance in graduate programs in the Engineering III area

## Factores que influyen en el desempeño de los profesores en los programas de posgrado en el área de Ingeniería III

**Abstract** | The purpose of this paper is to present the factors that influence the professors' performance of postgraduate programs classified with notes 6 and 7 by Capes (Coordination for the Improvement of Higher Education Personnel) in the areas of Engineering III in Brazil. Notes 6 and 7 indicate performance equivalent to the high international standard. Data collection was carried out through a questionnaire and data analysis was performed using the Statistical Package for the Social Sciences SPSS software, version 23, including independent T test by two groups (men and women), correlation studies and qualitative analysis. The results present a framework indicating the factors mapped in the literature combined with the factors that, in the perception of professors of postgraduate courses, influence professors' performance, as well as an explanatory chart that details all categories of factors identified. It is evident that scientific production is a factor that impacts the professors' performance, but personal profile and availability of resources interfere more significantly.

**Keywords** | graduate programs | professor | performance.

**Resumen** | El propósito de este trabajo es presentar los factores que influyen en el desempeño de los profesores de los programas de posgrado clasificados con los grados 6 y 7 por Capes (Coordinación para el Perfeccionamiento del Personal de Educación Superior) en las áreas de Ingeniería III en Brasil. Las notas 6 y 7 indican un rendimiento equivalente al alto estándar internacional. La recolección de datos se realizó a través de un cuestionario y el análisis de los datos se realizó mediante el *software* Statistical Package for the Social Sciences SPSS, versión 23, que incluye prueba T independiente por dos grupos (hombres y mujeres), estudios de correlación y análisis cualitativo. Los resultados presentan un marco

Recibido: 20 de noviembre, 2020.

Acceptado: 29 de septiembre, 2021.

\* Universidade Tecnológica Federal do Paraná – UTFPR.

**Correos electrónicos:** tteixeira888@gmail.com | claudiapicinin@utfpr.edu.br | lapilatti@utfpr.edu.br

Teixeira, Tatiane, Claudia Tania Picinin, Luiz Alberto Pilatti. «Factors influencing professors' performance in graduate programs in the Engineering III area.» *Interdisciplina* 10, n° 27 (mayo-agosto 2022): 225-249.

doi: <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2022.27.82153>

que indica los factores mapeados en la literatura combinados con los factores que, en la percepción de los profesores de posgrado, influyen en el desempeño de los profesores, así como un cuadro explicativo que detalla todas las categorías de factores identificados. Es evidente que la producción científica es un factor que impacta en el desempeño de los profesores, pero el perfil personal y la disponibilidad de recursos interfieren de manera más significativa.

**Palabras clave** | programas de posgrado | profesor | desempeño.

## Introduction

*STRICTO SENSU* Graduate Programs in Brazil are evaluated by the Coordination of Improvement of Higher Education Personnel (CAPES) aiming at determining whether these courses present the minimum level of quality required to be kept active (Nigro *et al.* 2015). The programs are evaluated and scored from 1 to 7: (i) 1 and 2 have their course authorization cancelled as well as the recognition of the master's or doctorate courses offered. (ii) 3 means a regular performance; (iii) 4 is considered a good performance; (iv) 5 is the maximum rating for Master's programs. Ratings 6 and 7 indicate a performance that is equivalent to international standards (Capes 2018a).

In this evaluation carried out by Capes, the criterion 'teaching team' has a great influence on the other items of the evaluation, mainly regarding the information in the curriculum lattes of these professors (Maccari *et al.* 2008). The four-year evaluation form, presented by Capes (2018b), shows that 20% of the rating given to graduate programs is related to the teaching team, while 35% corresponds to the intellectual production, which refers to qualified publications by the permanent group of professors, followed by 35% referring to the students, thesis, dissertations and 10% refers to social insertion.

Publications represent a significant factor in the performance of professors working in post-graduation programs. This can be observed in studies that present publication productivity analyses, understood as the number of articles published and other works that offer the comparison of article production between departments (Hargens 2012, Herculano and Norberto 2012; Iriart *et al.* 2015; Danesh, Fattahi and Dayani 2017). These publications are also approached in studies related to the productivity grant; post-doctorate internship and professors' accreditation (Coauthor *et al.* 2016; Marshall *et al.* 2009; De Castro *et al.* 2013; De Castro and Porto 2008; Calvosa *et al.* 2010; Sánchez and Sánchez 2010).

The fact that professors' performance is evaluated from the standpoint of publications, which in this paper is a factor related to the scientific production category (categories that refer to the gathering of articles that address the same theme), other factors are seen to influence professors' performance. These are

grouped into the categories: professors' education, knowledge management, teaching methods, students' perspective and health.

The category professors' education addresses factors such as motivation (willpower), ability (know-how) and opportunity (having the chance of doing something), which influence professors' performance (Marx *et al.* 2016) as well as motivation to teach and illustrate the theory with practical examples (De Fátima Joaquim, Boas and De Pádua Carrieri 2012). To these factors, we add the value given to education (Triviño *et al.* 2014), and the proper use of teaching materials and experimentation in laboratories as ways of linking theory and practice (Grassi *et al.* 2016).

Knowledge management is a factor that influences professors' performance, since according to a study carried out in Thailand, when there is mass retirement and newly-graduate personnel is hired, having to act without the guidance of more experienced professionals, they face difficulties for not having this support at the beginning of their careers. A knowledge management system based on mentoring is proposed as a tool for the development of personnel that have recently obtained their doctorate degrees (Sriwichai *et al.* 2014).

Studies have shown that teaching methods, such as support material and participative methods used by professors, such as power point presentations, development of good rapport in the group, demonstration of the benefit of what is being taught for the professional future of the students, professor's leadership style, and the assignment of tasks that lead to the consolidation of knowledge, are factors that influence professors' performance (Valcárcel, Vidal Ledo and Olite 2013; Viñas Pérez 2015; Cerda Suárez and Hernández 2012; Bolívar 2008; Inoue-Smith 2016).

Some studies present factors that influence professors' performance, under the students' perspective, such as: professor's rapport, clarifying doubts, suitability of the content in relation to personal needs and professional education, link between theory and practical activities, providing students with coherent information, use of current teaching methods, effective use of time, provoking students' entrepreneur and researcher profile, promoting interpersonal relationships, practicing oratory and teaching problem-solution methods (De Souza Alves, Bohomol and Kowal Olm Cunha 2015; Drule *et al.* 2014; De Oliveira Nepomuceno, Costa and Shimoda 2010).

Finally, the literature also presents the health factor, which influences professors' performance. According to Borsoi and Pereira (2012 and 2013), studies have demonstrated that the number of activities in the academic environment have led professor to get ill. Among the complaints related to poor health, psycho-emotional and/or psychosomatic disorders outstand. The need for medical and/or psychological help has been more frequent among professors in the post-graduation programs, mainly women that have larger numbers of advisees.

In such context, other factors have been observed to influence the post-graduation professors' performance, in addition to the written academic production (publications), therefore, the research problem presented is: What are the factors influencing professors' performance in the perception of professors working in post-graduation rated 6 and 7 by Capes, in the area of Engineering III in Brazil?

## Methodology

To carry out this study, a questionnaire by Borsoi and Pereira (2013) was adapted and a link sent to each professor's email (235 professors). Sixty-one questionnaires were returned, which corresponds to 25.96% of the questionnaires sent. The questions were grouped in nine blocks: (1) socio-demographic characteristics; (2) professional characterization; (3) working hours; (4) teaching job; (5) time outside work; (6) feelings in relation to work; (7) health situation; (8) general impressions of the university, work and future, and (9) factors influencing professors' performance.

Two questions were added to the original questionnaire by Borsoi and Pereira (2013): (i) In your opinion, which factors influence post-graduation professors' performance? And (ii) What is the rate given by Capes to the post-graduation program you work in?

The research application was made through a questionnaire sent to 235 professors from ten universities, in which five graduate programs present rating 6: ITA (39 professors), UFRJ (12 professors), PUC/PR (12 professors), UFSC (43 professors), UFRGS (30 professors), and five programs present rating 7: UFPE (13 professors), UFRGS (16 professors), PUC/RIO (18 professors), UFU (27 professors) and UFRJ (26 professors), according to consultation held in July 2018 (Capes 2018c). 61 responses were obtained, which are about 25,96% of the questionnaires sent. The data analysis was made through the Statistical Package for the Social Sciences SPSS software, version 23, contemplating attendance analysis, T-test independent through two groups (men and women), studies of correlation and qualitative analysis.

## Categories *versus* factors – literature review

By mapping the literature in the Scopus and Web of Science databases, 37 articles were identified that deal professors' performance in graduate program. Among these articles, it was identified that there were authors who addressed different researches, but with the same theme. Thus, articles that had the same theme were allocated into eight categories, as shown in chart 1.

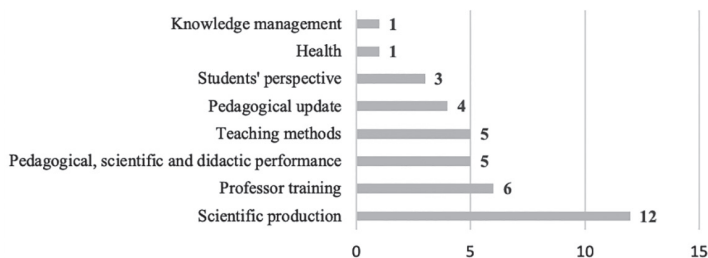
**Chart 1. Category versus themes.**

Category	Theme
Scientific production	Publication productivity, scientific productivity, number of published articles, articles publication, scientific production from researchers recipient of CNPq productivity grants, post-doctoral stage, characteristics for professor's accreditation.
Professor training	Teaching skills significance, lack of professor training, classroom experience, relationship between theory and practice, market experience, relevant use of didactical resources.
Pedagogical, scientific and didactical performance	Requirements that demonstrate professors' performance, for instance didactic, communication, scientific research, dialectical relationship between theory and practice, indicators of professors' evaluation.
Teaching method	Classroom support materials, participative methods, blended-learning teaching method, PowerPoint use.
Pedagogical update	Lack of knowledge about the teaching methodological regulation, inappropriate pedagogical preparation, heterogeneous criteria for classes and evaluations, lack of pedagogical evaluation to get in the professor career.
Students' perspective	Professor reception, doubts clarification, course substance adjustment to each student need, consistent information supply, modern teaching methods use, efficient use of time, activities that motivate students' professional and personal development.
Health	Illness.
Knowledge management	Knowledge management system based on mentoring.

Source: The authors (2018).

The articles in the categories presented in the chart 1 provide influential factors (categories subitems) on professors' performance and are related to the graduate. There is a trend to characterize the professors' performance based on scientific production, due to the highest incidence of articles in this category and the lowest in the others, according to the figure 1.

**Figure 1. Number of articles in each category.**



Source: The authors (2018).

The scientific production, professor training, pedagogical, scientific and didactical performance and teaching methods categories have the highest concentration of studies.

The chart 2 gathers in categories the influential factors on professors' performance mapped in the articles.

**Chart 2.** Influential factors on graduate professors' performance.

Categories	Authors	Factors
Pedagogical, scientific and didactical performance	Alagarsamy and Ramalingam (2017) / Caballero, Morales and Oquendo (2015) / Escobar (2017) / Embiruçu, Fontes and Almeida (2010) / Vásquez-Rizo and Gabalán-Coello (2012)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pedagogical performance (didactic, scientific-investigative and communicative).</li> <li>2. Relationship between theory and practice.</li> <li>3. No. of leave months (for training or illness).</li> <li>4. Academic management.</li> <li>5. Extension activities.</li> <li>6. Additional recognition for scientific production merit.</li> <li>7. Graduate completion rate.</li> <li>8. Planning.</li> <li>9. Methodology.</li> <li>10. Assessment.</li> <li>11. Interpersonal relationship.</li> <li>12. Experience.</li> <li>13. Educational qualification.</li> <li>14. Participation in projects.</li> <li>15. Publications.</li> <li>16. Participation in academic events.</li> </ol>
Professor training	Álvarez, Álvarez and Álvarez (2016) / Marx <i>et al.</i> (2016) / Triviño, X. <i>et al.</i> (2014) / Joaquim, Vilas Boas and Carrieri (2012) / Marrero, Suárez and García (2011) / Grassi <i>et al.</i> (2016)	<ol style="list-style-type: none"> <li>17. Medical area professors must be trained in the "health promotion" dimension.</li> <li>18. Motivation ("willingness").</li> <li>19. Ability ("can do").</li> <li>20. Opportunity ("have the change to do").</li> <li>21. Value given to education and to professor training.</li> <li>22. Teaching skills significance.</li> <li>23. Educational contribution for professional role.</li> <li>24. Contribution for personal development.</li> <li>25. Academic community strengthening.</li> <li>26. Motivation.</li> <li>27. Scientific texts production.</li> <li>28. Relevant use of didactical resources.</li> <li>29. Link theory and practice.</li> </ol>
Teaching methods	Morejón <i>et al.</i> (2015) / Díaz and González (2015) / Galindo-Cárdenas <i>et al.</i> (2015) / Pinilla-Roa, Moncada-Álvarez and López-Páez (2010)	<ol style="list-style-type: none"> <li>30. Support materials.</li> <li>31. Development of the emotional group atmosphere.</li> <li>32. Benefit to professional performance.</li> <li>33. Participative methods.</li> <li>34. Professors' leadership style.</li> <li>35. Blended-learning learning modality.</li> <li>36. Fare assessment based on criteria agreed with students.</li> <li>37. Communication.</li> </ol>

Continue ►



**Chart 2.** Influential factors on graduate professors' performance (continuation).

Categories	Authors	Factors
		38. Professional aspects and personal attributes. 39. External noise. 40. Classroom without air conditioner. 41. Lack of exercises to consolidate learning. 42. Lack of forums monitoring. 43. PowerPoint use.
Pedagogical update	Morejón <i>et al.</i> (2015) / Díaz and González (2015) / Galindo-Cárdenas <i>et al.</i> (2015) / Pinilla-Roa, Moncada-Álvarez and López-Páez (2010)	44. Increase the professors' pedagogical skills. 45. Gaps in the didactical field. 46. Improvement in the professor-student communication. 47. Quality of the teaching-learning process. 48. Inappropriate pedagogical preparation. 49. Heterogeneous criteria for classes and graduate students' assessment. 50. Lack of pedagogical development. 51. Lack of an university hospital (medicine area).
Health	Borsoi and Pereira (2013)	52. Illness
Knowledge management	Sriwichai <i>et al.</i> (2014)	53. Massive retirement generates hiring of new graduates who need to act without guidance from senior ones. 54. Knowledge management.
Students' perspective	Alves, Bohomol and Cunha (2015) / Drule <i>et al.</i> (2014) / Nepomuceno, Costa and Shimoda (2010)	55. Professors' reception. 56. Doubts clarification. 57. Course substance adjustment to each students' need. 58. Professional training. 59. Theory and practice link. 60. Consistent information supply. 61. Modern teaching methods use. 62. Efficient use of time. 63. Motivate the entrepreneurial and researcher profile, oratory, expression ability, interpersonal relationship and problems resolution.
Scientific production	Herculano and Norberto (2011) / Herculano and Norberto (2012) / Iriart <i>et al.</i> (2015) / Calvosa, Repossi and Castro (2011) / Castro, Porto and Júnior (2013) / Danesh, Fattahi and Dayani (2017) / Zou and Peterson (2016) / Hargens (2012) / Marshall <i>et al.</i> (2009) / Castro and Porto (2008) / Author <i>et al.</i> (2016) / Sánchez and Sánchez (2011)	64. Number of publications. 65. Years as recipient of post-doctoral grant. 66. Productivity grants received. 67. Number of courses given. 68. Research and publication abilities. 69. Academic community visibility. 70. Titration. 71. Guidance quality. 72. Contribution for the program development. 73. Insertion in the undergraduate. 74. Number of guidance in progress and/or concluded. 75. English proficiency. 76. Publication in journals. 77. Work/ study in influent educational institutions. 78. Zp-index indicator. 79. Post-doctoral stage.

Source: The authors (2018).

These 79 factors mapped in the literature represent impacting criteria on graduate professors' performance. The scientific production category presented the highest number of articles, highlighting the publications significance on professors' performance. However, it was observed through this literature review, besides the scientific production, factors regarding the students' perspective, the professor training, the teaching method, the pedagogical update, the knowledge management and even the health. This mapping presented in the chart 2 contributes to understand that professors' performance is evaluated through different perspectives, as the authors cited and reinforce the several responsibilities and attributions assumed by the professors.

## Results and discussions

Having received 61 answered questionnaires from the professors working in the graduate programs, with ratings 6 and 7, of the Engineering III area in Brazil, the number of returns corresponds to 25.96% of the questionnaires sent, being 35 (57%) from professors in programs with rating 6, and 26 (43%) from professors in programs with rating 7.

The 61 respondents are predominantly men, aged between 50 and 60 years old, catholic, married and with two children. Most professors (68.33%) work in the Mechanical Engineering department, this is due to the fact that out of the 10 courses rated 6 and 7 in the Engineering III area in Brazil, 6 are Mechanical Engineering courses (Plataforma Sucupira, 2018). As for titles, 36 (59%) professors have a post-doctorate, 25 (41%) professors hold the title of Doctor, 68.85% receive productivity grants from CNPq and 42.62% of these professors do not carry out administrative functions.

An expressive number of professors (82%) work in the exclusive dedication regime (thus, full time), but only 27 (44%) professors coordinate extension programs or projects. This result is Silva and Resende's (2017) research theme, who studied the main impediments for professors in higher education to effectively reconcile teaching, doing research and extension projects, since this principle of inseparability is defined as the responsibility of universities (Brazil 1988). Silva and Resende (2017) concluded that the main impediments are: lack of structure, insufficient funding, inadequate teacher training, non-existent didactic training, devaluation of the profession and the overloading of tasks, as well as lack of student interest, who have little or no understanding of the importance of linking teaching to research and social practice.

It has been identified in this research that 78.69% of professors work over 8 hours a day, similar results are identified in the study by Boas *et al.* (2018) with professors of higher education federal institutions, which reported that 75.5% of

these professionals work over 8 hours a day. Likewise, Lim and de Oliveira Lima-Filho (2009) identified the existence of excess working hours in a study with 189 professors from the Federal University of Mato Grosso do Sul. Most of the professors dedicate between half an hour and two hours to read and reply emails and 75.4% of the respondents stated that they work on holidays and on weekends, similar result was found in Borsoi study (2012)'s, who found that 81.3% of professors also work on holidays and weekends. Just as Lima and Lima (2009) have shown that because of work overload, professors work on weekends and in periods institutionally destined to rest and leisure.

A significant number of respondents, 21 (48%) professors, explain that overworking and the impossibility of carrying out all activities during normal working hours are the reasons for working on weekends and holidays, followed by 14 (32 %) of respondents, who dedicate themselves to class preparation, essay writing and correction of dissertations, thesis and articles.

These professors usually teach two or three subjects, they work between 8 and 13 class/hours a week, they advise between 5 and 12 post-graduation students, 55.7% of the professors do not advise students in the undergraduate internship, only two professors have been supervising a group in the Tutorial Education Program (PET, Brazilian acronym) for ten years, 80.3% of the respondents have between one and eight registered studies, 62.3% of the professors receive an academic grant, either form CNPq or another funding agency and 70.5% of the professors have scientific education students receiving scholarship.

The 61 respondents stated that they have published papers, one of the participants outstood with 67 papers published in journals in the last two years (2017-2018), from which 27 papers have JCR. Another participant published 20 papers, 19 with JCR and one respondent had 15 published papers all with JCR.

An expressive number of professors (90.2%) took part in scientific congresses as presenters and all respondents (n = 61) took part in four to ten boards of qualification or presentation of dissertations and thesis in the last 2 years (2017-2018).

Respondents rated their work conditions as "good", as mentioned by 22 (36.06%), "excellent", "great" and "satisfactory" as mentioned by 13.11% of professors, and 17 (27.9%) used the terms "leaves to be desired", "reasonable" and "poor".

In the time off work, 43 (70.5%) professors usually watch TV, where the preference for newspapers and news prevails in 22 (36.06%) respondents, and 14 (22.9%) professors prefer to watch movies. On vacation, 38 professors (62.29%) travel, 3 professors (4.91%) said they work during vacations, and 2 (3.3%) professors mentioned not going on vacation.

The independent T-test carried out to verify the difference between the average of men and women (regarding working hours, number of subjects, number of advisees, number of boards, etc.) showed statistically similar results in all cas-

es, except for the average of hours dedicated to reading papers, books, journals, which revealed that men read more than women, with a 4.9-hour average for men and 2.56 for women.

Borsoi and Pereira (2011) show that the means among professors surveyed are different; the average daily working time reported by participants is nine hours for men and 10.1 for women. However, when it comes to maximum daily working time, the journey can reach 12 hours in the male group and 15 in the female group.

Borges (2014) conducted a study with professors from two federal universities (UFRJ and UFMA) and obtained similar results for the average number of courses, according to table 1. The graduate majors selected for this research were Dentistry, Science of Health, Electrical Engineering, Physics, Social Sciences, Public Policies and Collective Health.

**Table 1.** Average number of courses (UFMA and UFRJ).

Institution	Sex	Courses in undergraduate level	Courses in graduate level
UFMA	M	1.78	1.01
	W	1.49	0.96
UFRJ	M	1.51	1.97
	W	1.77	1.83

Source: Borges (2014).

Similar results were found by Borges (2014), as it can be seen in table 2.

**Table 2.** Undergraduate and Graduate Orientations (UFMA and UFRJ).

Institution	Sex	Monograph orientations	Master orientations	Doctoral orientations
UFMA	M	1.49	1.62	0.13
	W	1.57	1.39	0.21
UFRJ	M	0.51	1.59	1.59
	W	0.63	1.23	1.24

Source: Borges (2014).

The average number of undergraduate and graduate orientations between men and women shows minor differences. It is significant the difference in the number of undergraduate and doctoral orientations among universities.

In the study of Coauthor *et al.* (2016), the productivity fellows presented a number of doctoral orientations superior to that of other professors of the graduate programs and a smaller number of orientations to students in undergraduate programs, while the number of orientations for master's and scientific initiation were equivalent.

Similar results were found by Borges (2014), as it can be seen in table 3.

**Table 3.** Average number of research projects and number of boards.

Institution	Sex	Number of research projects	Number of boards
UFMA	M	1.56	0.91
	W	1.7	0.89
UFRJ	M	1.8	1.8
	W	2.0	1.59

Source: Borges (2014).

Similar results were found by Gauche and Verdinelli (2016) in a study about master's and doctoral professors in Southern Brazil. The study shows that in the triennium (2010-2012), considering the average production by gender and by year, among the 15 graduate programs studied, there were differences between the male and female production, but the T-tests for comparison of means show that they were statistically the same.

Gauche and Verdinelli (2016) presented the same result, statistically equal averages, for books and chapters published between men and women. There was also a decrease in the average of production per year and professor since the beginning of the career, related to the triennium studied.

Men read more than women, averaging 4.91 hours per week for men and 2.56 hours per week for women.

On the other hand, according to Rasteli's (2013) research in the State of São Paulo, specifically in the municipal public libraries, the female individuals read more than the male individuals. The Southeast region leads the ranking of Brazilian readers in the country. According to the Research Reading Portraits (2015), 43% of respondents do not read due to lack of time, according to the 5,012 interviews conducted at the national level.

Using the Spearman correlation analysis, the highest correlation coefficient identified (0.928) showed that the higher the number of papers published, the higher the number of papers published with JCR, suggesting that the more papers are published, the higher the probability of publishing articles with JCR.

The Kolmogorov-Smirnov test was used to evaluate the normality of the data, since it is the method indicated for  $n > 30$  (sample greater than 30 cases), considering that this research includes the analysis of the responses of 61 respondents.

It was defined for analysis the questions related to category 3 (Workday), category 4 (Teaching Work) and category 5 (Time out of work) of the research instrument adapted from Borsoi and Pereira (2013).

In the analysis performed for this research, these are non-normal distributions and, therefore, the type of correlation is Spearman. shows only the cases that presented a strong correlation, that is, the correlation coefficient presents results between 0.7 and 0.9.

It is observed that there is a strong correlation between (i) number of courses and number of classes, (ii) number of classes and number of class-hours. This result is a reflection of what happens in the day-to-day of teaching, since the increase in one of the variables generates as a consequence the increase of the other variable.

The highest correlation coefficient (0.928) shows that the higher the total number of articles published, the greater the number of articles published with JCR. Thus, it is concluded that the more articles published, the greater the likelihood of publishing articles with JCR shows only the cases that presented moderate correlation, that is, the correlation coefficient presents results between 0.4 and 0.6.

It is highlighted two cases of moderate negative correlation: hours working at home and total working hours, which indicates that if the number of total working hours increases, it decreases the number of hours working at home, and; the other case is supervision of undergraduate interns and hours working at home, which indicates that if the number of hours working at home increases, the number of supervisions of undergraduate interns decreases.

If the number of hours working at home increases, the number of supervisions of undergraduate interns decreases. It is proved by means of this research that the professors who answered doing part of their working journey at university and part at home and that answered that they do not supervise undergraduate internships, work from home an average of 20 hours per week. In contrast, professors who supervise undergraduate internships, work at home on average 12 hours a week. That is, it is confirmed that the fewer hours working from home, the more undergraduate intern supervisions the professors are responsible for.

This research with the professors of the graduate programs rated 6 and 7 allows to verify that the professors who affirmed working on an exclusive dedication regime, work from home, on average, 16 hours a week, and those who answered having a regime of 40 hours, work from home, on average, 24 hours a week. In this way,

the result of the correlation test is proven, since the professors who have the longest working hours, work fewer hours at home.

Regarding professors' feelings in relation to their work, 77% of the participants stated to feel that they influence positively other people's lives through their work, 70% of the respondents considered that they have done important things as professors and 69% of the professors felt productive in the last two years (2017-2018).

Out of the 61 respondents, 43% feel that the teaching job is not socially valued, 39% of them evaluate that they are working too much at the university and 39% consider that their work has not been financially rewarded.

As in regard to their health, most respondents were found to sleep between six (36.10%) and seven (41%) hours a night. A study with professors from the health, human and exact sciences areas at the Federal University of Rio de Janeiro presented similar results, an average of 6.2-hour sleep at night (Borges and Lauxen 2016). In the last two years, 36 (59%) professors resorted to medical and/or psychological attendance. The use of medicine was reported by 33 (54.1%) of the respondents.

Considering the perception of 54 professors, 97 factors that influenced the post-graduation professors' performance were mapped and distributed into 24 categories: scientific production, professors' initial education, teaching methods, students perspective, health, knowledge management, program evaluation, ability to attract students, structure of the city, professors' welcoming in the program, co-operation with industry, national scenery, feedback, excess work, students' quality, salary, research environment, international experience, availability of resources, challenge/novelty, professional profile, job satisfaction, administrative support to the professors and team work. Chart 3 demonstrate in detail the factors allocated in each category.

**Chart 3.** Categories versus factors.

Category	Factor description
Health	1. Health.
Professors' education	2. Teaching quality.
	3. Proper training/education.
	4. Good level of colleague researchers.
	5. Lack of training in people management.
	6. Good people education.
	7. Professors' education background. If the initial education was faulty, they will face difficulties in developing their careers.

Continue ►

**Chart 3.** Categories *versus* factors (continuation).

Category	Factor description
Administrative support to professors	8. Technical and administrative personnel to support the teaching work.
Team work	9. Team work.
	10. Team.
Knowledge management	11. Initial education (professors' advisors when they were students, for example).
Students' perspective	12. Students' feedback.
Scientific production	13. Number of advisees.
	14. Papers published.
	15. Advice given.
	16. Prioritization of activities linked to research.
	17. Prioritization of post-graduation when compared to other activities.
	18. Certain pressure for performance.
	19. Certain pressure of deadlines regarding dissertations/theses presentations.
	20. "Publishing is what we have to do. The agencies (CAPES, Cnpq) require that and we need to meet the requirements".
Teaching methods	21. Work conditions at university.
	22. Well-equipped laboratories.
	23. Infrastructure.
	24. Conditions of facilities.
	25. Conditions of teaching material available.
Program evaluation	26. Pressure regarding charges in the evaluation.
	27. Lack of evaluation of the professors' production.
	28. CAPES and University evaluations of the programs.
Ability to attract students	29. Ability to attract qualified students for post-graduation programs.
Structure of the city	30. Standard of living in the city where they are.
Welcoming to professors	31. The way the professors are received in the graduate program where they work.
Co-operation with the industry	32. Opportunity to have partnerships with the industry.
National scenery	33. Lack of a national project.
	34. National scenery.
	35. Future perspectives.
Feedback	36. Colleagues' feedback.

Continue ►



**Chart 3.** Categories *versus* factors (continuation).

Category	Factor description
Excess work	37. Workload in the classroom.
	38. Number of subjects to teach.
	39. Excess work.
	40. Having to develop administrative activities.
Students' quality	41. Candidates' interest /Students' quality. "Great students generate great results".
Salary	42. Recognition/remuneration.
	43. Financial reward.
	44. Stability.
	45. Salary.
Research environment	46. Availability / Time for research.
	47. Peacefulness to dedicate to the research.
	48. Research environment.
	49. Research infrastructure.
International experience	50. International experience.
	51. International contacts/co-operation.
	52. National and international interchange.
	53. Participation in events abroad.
Resources availability	54. Partnership in research at an international level.
	55. Lack of resources.
	56. Funding.
	57. Resources for research projects.
	58. Frequency of prospection and funding.
	59. Approval of research projects. "Without resources there is no research or participation in congresses, etc.".
	60. Resources.
	61. Research support.
	62. Support to take part in events.
	63. Increasing difficulty to get funds for research.
	64. Scholarship for students. "It's important that the students can get grants, otherwise they lose focus".
	65. Institution's counterpart in the administration of research projects, rendering of financial accounts.
	66. Incentive from the institution.
	67. Financial resources.
	68. Institutional support.

Continue ►

**Chart 3.** Categories *versus* factors (continuation).

Category	Factor description
Challenge / novelty	69. Taste for challenge.
	70. Research on challenging themes.
	71. Search for new challenges.
	72. Search for innovation.
	73. Novelty.
Personal profile (attitudes, abilities, initiatives)	74. Willingness.
	75. Enthusiasm.
	76. Organization.
	77. Personal motivation for professional growth/Self-motivation.
	78. Dedication.
	79. Determination.
	80. Competence to do the job.
	81. Persistence.
	82. Liking research.
	83. Humbleness to know that one is always learning.
	84. Will power.
	85. Creativity.
	86. Perseverance.
	87. Honesty in research.
	88. Effort.
89. Professors' interest in submitting projects that enable them to 'develop' their research simultaneously with their teaching activity.	
90. Emotional resilience and perception of their own potential as transforming agents in their working environment. "If the professor is too dependent on other people's opinions, he/she will have difficulties since it's a job in which they are highly exposed".	
91. Commitment.	
Job satisfaction	92. Pleasurable work.
	93. Liking to interact with people.
	94. Liking what they do.
	95. Feeling useful.
	96. Feeling admired by the students.
	97. Being happy to work and help the students to become better than their professors.

Source: Authors (2018).

Table 4 presents the percentage of professors who mentioned each category that influences the graduate teaching performance. It should be noted that the same professor might have mentioned more than one category.

**Table 4.** Categories *versus* respondents.

Category	% Respondents per category
Personal profile (attitudes, skills, initiative)	27.9%
Provision of resources	24.6%
Scientific production	14.8%
Teaching methods	11.5%
Teacher training	9.8%
Environment for research	9.8%
Quality of students	8.2%
International experiences	8.2%
Evaluation of the program	6.6%
Remuneration	6.6%
Challenges/novelty	6.6%
Job satisfaction	6.6%
Excess of work	4.9%
Team work	3.3%
Ability to attract students	3.3%
National Scenery	3.3%
Health	1.6%
Administrative support to teachers	1.6%
Knowledge management	1.6%
Students' perspective	1.6%
Structure of the city	1.6%
Professors' welcoming in the program	1.6%
Collaboration with industry	1.6%
Feedback	1.6%

Source: Authors (2018).

The factors more frequently mentioned by the professors were categorized as follows: personal profile, cited by 27.9% of them, followed by availability of resources (24.6% of the participants), scientific production (14.8% of the respondents) and teaching methods (11.5% of the professors).

This research presents a contradiction between the theory and the perception of the teachers, due to several studies to show that the category of scientific pro-

duction is a factor that influences the teaching performance of the graduate students. In this paper, we present the results of a study by Martins *et al.* (2009). In the perception of the respondents, the category that stands out most is the personal profile, followed by the availability of resources and only third is the scientific production.

In this way, it is understood that there are two viewpoints:

- (i) professors consider that the personal profile category influences the professors' performance in all its dimensions (teaching, extension and even research) and the provision of resources allows a structure that supports the professor to obtain a better performance, or
- (ii) the personal profile and the provision of resources are the means to obtain scientific production, since in order to succeed in high-impact publications, people with a committed and dedicated profile are needed, as well as the provision of resources for publications and research.

Capes is responsible for the accreditation, evaluation and financing of the Brazilian graduate education system, therefore it defines the rules and punishments, as for example, it can increase or reduce the rating of a program, as well as disqualify it, if it does not achieve, at least, rating 3 in its concept. However, it is possible that the professor considered to be unproductive be de-accredited from the program before Capes disqualifies the program (Ferreira 2015). Therefore, from the point of view that the category of scientific production is the factor that most influences the teaching performance in the literature, it can be attributed to the pressure exerted from the Capes evaluation.

In Lessa's (2016) study on the Capes evaluation, the emotional impact caused on professors in the education area after being de-accredited from the program, due to the fact that the evaluation disregarded the previous contributions and the involvement of the professors in the history of the program; that is, the evaluation is carried out based on quantitative criteria, revealing a punitive and excluding character (Lessa 2016).

The categories 'Professors' welcoming in the program' and 'feedback' were only mentioned by professors in programs rated 6. While the categories 'ability to attract students, co-operation with the industry, structure of the city, feedback, knowledge management and health' were only mentioned by professors in programs rated 7. The remaining categories were mentioned by professors in both types of programs.

Chart 4 presents the categories relating them to the grades of the graduate programs.

**Chart 4.** Categories *versus* program rating.

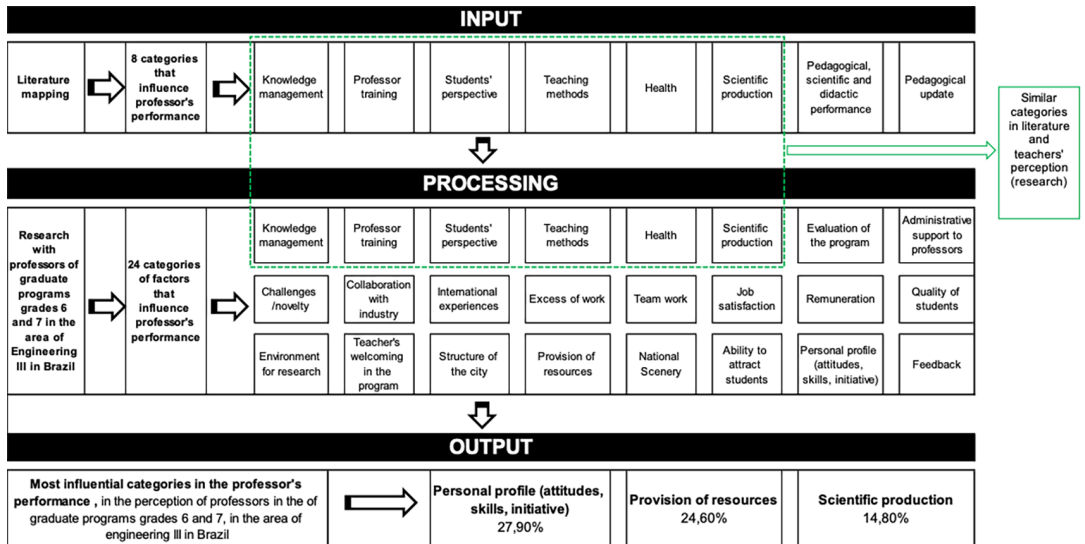
N°	Category	Program's grade	
		Grade 6	Grade 7
1	Teacher's welcoming in the program	X	
2	Environment for research	X	X
3	Administrative support to professors	X	
4	Evaluation of the program	X	X
5	Ability to attract students		X
6	National scenery	X	X
7	Collaboration with industry		X
8	Challenges/novelty	X	X
9	Provision of resources	X	X
10	Structure of the city		X
11	Excess of work	X	X
12	International experiences	X	X
13	Feedback	X	
14	Professor training	X	X
15	Knowledge management		X
16	Teaching methods	X	X
17	Personal profile (attitudes, skills, initiative)	X	X
18	Students' perspective	X	
19	Scientific production	X	X
20	Quality of students	X	X
21	Remuneration	X	X
22	Job satisfaction	X	X
23	Health		X
24	Team work	X	X

Source: Authors (2018).

In the Capes evaluation, the criterion ‘publications’ has strong influence on the other requirements in the professors’ evaluation. On the other hand, in the perception of the professors in the programs rated 6 and 7 of the Engineering III area, the personal profile category, translated into attitudes, skills and initiatives, has a significant weight for the graduate teaching performance to be satisfactory.

Figure 2 represents the synthesis of this work, bringing together the factors mapped in the literature with the factors identified in the research with professors’ graduate programs in the courses with grades 6 and 7 (Capes–Brazil).

**Figure 2.** Framework of the factors that influence the professors' performance.



Source: Authors (2018).

In the perception of professors, the graduate programs with grades 6 and 7 in the area of Engineering III in Brazil, other factors were pointed out, in addition to those mapped in the literature, therefore, this research shows different results than what was perceived in the literature, contributing with the research carried out on this topic, highlighting that personal profile and availability of resources, are factors that influence professors' performance.

## Conclusions

The objective of this paper, which was to identify which factors influence professors' performance in the perception of professors who work in post-graduation programs that were rated 6 and 7 by Capes, in the Engineering III area in Brazil, was achieved. The respondents contributed to the mapping of 98 factors that influence the post-graduation professors' performance, which were organized into 24 categories.

It seems relevant to highlight the importance of making research resources available through the competent agencies for the post-graduation professors' performance. In situations of lack of resources, other incentives should be promoted and there should be indication of strategies to gather resources without necessarily depending on public agencies, such as partnerships between universities and private companies.

The personal profile (attitudes, abilities and initiatives) of the professors who work in post-graduation programs is a factor that deserves attention from those responsible for the management and hiring of new professors, through strategies that promote the use of this personal profile as an evaluation criterion, since this was a factor emphasized by the participants of this research.

Two limitations were identified in this research, the first limitation is the small percentage of questionnaires returned (25.96% returns), which does not allow the results of this research to be generalized for the entire population, however, by means of the answers obtained it is possible to have a perspective of the scenario of the Engineering III area. The second limitation is the lack of identification of professors who work in more than one graduate program, since Capes allows to act as a permanent professor in a maximum of three (3) graduate programs.

For future research, it is proposed to evaluate the relationship of these factors identified in this research, with the active methodologies used by the teachers who work in the undergraduate and graduate programs.

This research can be replicated with post-graduation professors of other areas of knowledge or even for all areas of Engineering III (including those rated 3, 4 and 5 by Capes) with the purpose of verifying similarities in the patterns found. **■**

## Referencias

- Alagarsamy, V. and Ramalingam, J. 2017. Academic performances by the faculty members of Mother Teresa Women's University and its affiliated colleges: an evaluative study. *Library Philosophy and Practice (e-Journal)*, summer. Nebraska: Libraries at University of Nebraska-Lincoln.
- Ali, L., Nisar, S., Ghassan, A. and Khan, S. A. 2011. Impact of clinical skill lab on students' learning in preclinical years. *Journal of Ayub Medical College Abbottabad*, 23(4): 114-117.
- Alpizar Caballero, L. B., Añorga Morales, J. and Borges Oquendo, L. D. I. C. 2015. Instrument for evaluating educational performance of tutors in medical specialties. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 44(3): 314-333.
- Ariza, T., Quevedo-Blasco, R., Bermúdez, M. P. and Buena-Casal, G. 2013. Analysis of postgraduate programs in the EHEA and the USA. *Revista de Psicodidáctica*, 18(1): 197-219. <https://doi.org/10.1387/RevPsicodidact.5511>
- Bizrah, M., Iacoponi, E., Parker, E., Rymer, J., Iversen, A. and Wessely, S. 2013. A novel method of assessing quality of postgraduate psychiatry training: Experiences from a large training programme. *BMC Medical Education*, 13(1). <https://doi.org/10.1186/1472-6920-13-85>
- Borsoi, I. C. F. 2012. Trabalho e produtividade: saúde e modo de vida de docentes

- de instituições públicas de Ensino Superior. *Cadernos de Psicologia Social do Trabalho*, 15(1): 81-100.
- Butter, M. C., Aguilera, E. M., Quintana, M. G. B., Pérez, L. J. and Valenzuela, E. S. 2017. Quality assurance for postgraduate programs: Design of a model applied on a university in Chile. *International Review of Research in Open and Distance Learning*, 18(1): 266-292. <https://doi.org/10.19173/irrodl.v18i1.2670>
- Boas, Ana Alice Vilas, Ana Alice de Sousa Pires, Danuza Adriane Faria and Estelle M. Morin. 2018. Indicadores de qualidade de vida no trabalho de docentes de instituições federais de ensino superior das regiões sudeste, centro-oeste e Distrito Federal/Quality of life indicators in the work of teachers from federal higher education institutions in the southeast, midwest and Federal District. *Brazilian Applied Science Review*, 2 (1): 19-51.
- Bolívar, Carlos Ruiz. 2008. El blended-learning: evaluación de una experiencia de aprendizaje en el nivel de postgrado. *Investigación y postgrado*, 23 (1): 11-36.
- Borges, Rosimar Souza and Iarani Galucio Lauxen. 2016. Burnout e fatores associados em docentes da universidade federal do Rio de Janeiro. *Saúde em Redes*, 2 (1): 97-116.
- Borges, Elinielle Pinto. 2014. Gênero, ciência e contexto regional: analisando diferenças entre docentes da pós-graduação de duas universidades brasileiras. Orientadoras: Gilda Olinto. Co-orientadora: Jacqueline Leta. Rio de Janeiro. 102f. Dissertação (Mestrado em Ciência da Informação)-Universidade Federal do Rio de Janeiro, Escola de Comunicação, Programa de Pós-Graduação em Ciência da Informação, Instituto Brasileiro de Informação em Ciência e Tecnologia, Rio de Janeiro.
- Borsoi, Izabel Cristina Ferreira and Flavilio Silva Pereira Silva Pereira. 2012. Mulheres e homens em jornadas sem limites: docência, gênero e sofrimento. *Temporalis*, 11 (21): 119-145.
- Borsoi, Izabel Cristina Ferreira, Pereira, Flavilio Silva. 2011. Mulheres e homens em jornadas sem limites: docência, gênero e sofrimento. *Temporalis*, Brasília (DF), year 11, n. 21: 19-145, jan./jun.
- Brasil. 1988. *Constituição (1988). Constituição da República Federativa do Brasil*. Brasília, DF: Senado Federal. [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/constituicao/constituicao.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicao.htm). (26/12/2018)
- Calvosa, Marcello Vinicius Doria, Melina Garcia Repossi, and Pedro Marcos Roma de Castro. 2011. Avaliação de resultados da capacitação docente: o pós-doutorado na Universidade Federal Fluminense sob a ótica da produção científica e bibliográfica. *Avaliação: Revista da Avaliação da Educação Superior (Campinas)*, 16 (1): 99-122.
- CAPES-Áreas de avaliação. 2018a. <http://www.capes.gov.br/acessoainformacao/>



- perguntas-frequentes/avaliacao-da-pos-graduacao/7421-sobre-avaliacao-de-cursos. (19/05/2018).
- CAPES-Áreas de avaliação. 2018b. <http://capes.gov.br/avaliacao/sobre-a-avaliacao>. (19/05/2018).
- Castro, Pedro Marcos Roma de and Geciane Silveira Porto. 2008. Retorno ao exterior vale a pena? A questão dos estágios pós-doutorais sob a perspectiva da produção em C & T: uma análise de caso na Universidade de São Paulo. *Organizações & Sociedade*, 15 (47): 155-173. <https://doi.org/10.1590/s1984-92302008000400009>
- Castro, P. M. R. D., Porto, G. S., Kannebley Jr. S. 2013. Pós-doutorado, essencial ou opcional?: uma radiografia crítica no que diz respeito às contribuições para a produção científica. *Avaliação: Revista da Avaliação da Educação Superior (Campinas)*, 18(3): 773-801.
- Cerda Suárez, Luis Manuel and Wilmar Hernández. 2012. Leadership and performance in higher education: a comparative analysis in Portugal and Spain. *European Journal of Engineering Education*, 37 (6): 592-599.
- Danesh, Farshid, Rahmatollah Fattahi and Mohammad Hossein Dayani. 2017. Stratification of Iranian LIS academics in terms of visibility, effectiveness and scientific and professional performance: research report part 1. *Journal of Librarianship and Information Science*, 49 (2): 191-198.
- De Fátima Joaquim, Nathália, Ana Alice Vilas Boas and Alexandre de Pádua Carrieri. 2012. Entre o discurso praticado e a realidade percebida no processo de formação docente. *Avaliação: Revista da Avaliação da Educação Superior*, 17 (2).
- De Oliveira Nepomuceno, Lívia Dias, Helder Gomes Costa and Eduardo Shimoda. 2010. Impacto do mestrado profissional no desempenho dos seus egressos: intercomparação entre as percepções de discentes, docentes, coordenadores e empresa. SciELO Brazil. <https://www.scielo.br/j/gp/a/BDPc8d3yqbJhnRWWPvVGjXD/abstract/?lang=pt>
- De Souza Alves, Vera Lucia, Elena Bohomol and Isabel Cristina Kowal Olm Cunha. 2015. Educação de pós-graduação em enfermagem à distância: avaliação sob a perspectiva dos discentes. *Acta Paulista de Enfermagem*, 28(2).
- Drule, A. M., I. E. Popa, R. Nistor and A. Chiş. 2014. Quality of the teaching process and its factors of influence from the perspective of future business specialists. *Amfiteatru Economic*, 16 %6 (37): 827-840 %&.
- Ferreira Borsoi, Izabel Cristina and Flavilio Silva Pereira. 2013. Professores do ensino público superior: produtividade, produtivismo e adoecimento. *Universitas Psychologica*, 12(4).
- Ferreira, C. G. 2015. Percepções dos docentes avaliados pela Coordenação de aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES): Um estudo sobre o produtivismo acadêmico. – 2015. 174 f. Dissertação (Mestrado Acadêmico em

- Administração) – Universidade Federal Fluminense. Programa de Pós-Graduação em Administração, Niterói.
- Gauche, Susana and Miguel Angel Verdinelli. 2016. Produção científica dos docentes de pós-graduação em Administração da Região Sul do Brasil sob um olhar de gênero. *Revista Gestão Universitária na América Latina – GUAL*: 217-244. <https://doi.org/10.5007/1983-4535.2016v9n3p217>
- Grassi, Marlise Heemann, Miriam Ines Marchi, Rogério José Schuck and Silvana Neumann Martins. 2016. Docência em mestrado profissional: registros de percepções e práticas em (re) construção. *Revista Brasileira de Educação*, 21 (66): 681-698.
- Hargens, Lowell L. 2012. Academic labor markets and assistant professors' employment outcomes. *Research in Higher Education*, 53 (3): 311-324.
- Herculano, Rondinelli Donizetti and Ana Maria Q Norberto. 2012. Scientific research output evaluation of professors of Sao Paulo State University, Marília/ SP. *Perspectivas em Ciência da Informação*, 17 (2): 57-70.
- Inoue-Smith, Y. 2016. College-based case studies in using PowerPoint effectively. *Cogent Education*, 3(1).
- Iriart, Jorge Alberto Bernstein, Suely Ferreira Deslandes, Denise Martin, Kenneth Rochel de Camargo Jr, Marília Sá Carvalho and Cláudia Medina Coeli. 2015. Evaluation of scientific production in different subareas of Public Health: limits of the current model and contributions to the debate. *Cadernos de saúde publica*, 31(10): 2137-2147.
- Lim, Maria de Fátima Evangelista Mendonça and Dario de Oliveira Lima-Filho. 2009. Condições de trabalho e saúde do/a professor/a universitário/a. *Ciências & Cognição*, 14 (3): 62-82.
- Maccari, Emerson Antonio, Leonel Cezar Rodrigues, Eloisa Martins Alessio and Luc Marie Quoniam. 2008. Sistema de avaliação da pós-graduação da Capes: pesquisa-ação em um programa de pós-graduação em Administração. *Revista Brasileira de Pós-Graduação*, 5(9).
- Marshall, J. C. *et al.* 2009. Letter to the editors: In the academic job market, will you be competitive? A case study in ecology and evolutionary biology. *Israel Journal of Ecology and Evolution*, 55(4): 381-392.
- Marx, Robert D., Joseph E García, D. Anthony Butterfield, Jeffrey A Kappen and Timothy T. Baldwin. 2016. Isn't it time we did something about the lack of teaching preparation in business doctoral programs? *Journal of Management Education*, 40 (5): 489-515.
- Nigro, Carolina Alencar, Renato Ribeiro Nogueira Ferraz, Luc Quoniam, Wonder Alexandre Luz Alves and Luis Renato Rotta Messais. 2015. Prestação de contas anual e quadrienal à Capes por um programa de Pós-Graduação stricto sensu em Engenharia de Produção: utilização da ferramenta computacional

- Scriptlattes-Scriptsucupira. *Prisma. Com.*, (29): 3-26.
- Picinin, C. T., L. A. Pilatti, J. L. Kovaleski, A. R. Graeml and B. Pedroso. 2016. Comparison of performance of researchers recipients of CNPq productivity grants in the field of Brazilian production engineering. *Scientometrics*, 109 (2): 855-870. <https://doi.org/10.1007/s11192-016-2070-7>
- Rasteli, A. 2013. Mediação da leitura em bibliotecas públicas. Dissertação apresentada ao Programa de Pós- Graduação em Ciência da Informação, Faculdade de Filosofia e Ciências – Universidade Estadual Paulista – UNESP – Campus de Marília, como requisito parcial para a obtenção do título de Mestre em Ciência da Informação. São Paulo.
- Research Reading Portraits. 2015. (Pesquisa retratos da leitura). [http://prolivro.org.br/home/images/2016/Pesquisa\\_Retratos\\_da\\_Leitura\\_no\\_Brasil\\_-\\_2015.pdf](http://prolivro.org.br/home/images/2016/Pesquisa_Retratos_da_Leitura_no_Brasil_-_2015.pdf) (25/12/2018).
- Sanchez, Otavio Prospero and Lucia Helena Aponi Sanchez. 2011. O desafio da avaliação de equipes de alta capacitação e autonomia: o caso do credenciamento de docentes na pós-graduação. *Avaliação: Revista da Avaliação da Educação Superior (Campinas)*, 16 (1): 123-147.
- Sriwichai, Puangpet, Komsak Meksamoot, Nopasit Chakpitak, Keshav Dahal and Anchalee Jengjalean. 2014. The effectiveness of “knowledge management system” in research mentoring using knowledge engineering. *International Education Studies*, 7 (5): 25.
- Triviño, Ximena, Marisol Sirhan, Philippa Moore and Luz Montero. 2014. Experiencias en la implementación de un programa de formación en docencia para profesores de medicina en una universidad de Chile. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 31: 417-423.
- Valcárcel, Bertha de la Caridad González, María Vidal Ledo and Francisca Mercedes Diego Olite. 2013. Experiencia cubana sobre el Diplomado en Promoción de Salud en el Campus virtual de la Salud Pública. *Revista Cubana de Educación Médica Superior*, 27 (1): 12-24.
- Viñas Pérez, Gladys. 2015. Los métodos participativos en una enseñanza desarrolladora. Posibles soluciones a sus limitaciones. *Revista Cubana de Educación Superior*, 34 (2): 77-87.



Miguel Alberto Zapata Clavería\*

## Fronteras entre ciencia y política en los espacios deliberativos

### Frontiers between science and politics in deliberative spaces

*La decisión alcanzada por el jurado será sustantivamente mejor, y no solo más justa en el procedimiento, si el jurado incluye una variedad de puntos de vista. El efecto de excluir cualquier sector vasto e identificable de la comunidad [...] es excluir de la sala del jurado cualidades de la naturaleza humana y variedades de la experiencia humana.*

Jon Elster. *Juicios salomónicos*

**Abstract** | This paper will analyze three deliberative proposals for the management of science and technology controversies: The Dutch government advisory committee as described by Bijker; the citizen surveys promoted by Fishkin, and Callon's hybrid forums. The first will give us the opportunity to assess the advantages and disadvantages of a format based on dialogue among experts that addresses societal concerns but is closed to the public. The second will show the impact that the inclusion of citizens without expert knowledge in a deliberative space can have. Finally, the notion of hybrid forum will allow us to critique the boundary work and the attribution of identities on which the advisory committee and deliberative polls depend. The comparative analysis of these proposals will make visible some of the problems that deliberative theory must address when it is transferred to the realm of public controversies about science and will show that the separation between facts/values, science/politics and experts/lawyers constitutes a strategy that neither improves the epistemic quality of decisions nor necessarily increases public confidence in science.

**Keywords** | controversies | deliberation | deliberative polls | hybrid forum | boundary work.

**Resumen** | En este trabajo se analizarán tres propuestas deliberativas para la gestión de controversias sobre ciencia y tecnología: el comité asesor del gobierno holandés tal como es descrito por Bijker; las encuestas ciudadanas impulsadas por Fishkin, y, los foros híbridos

Recibido: 9 de febrero, 2021.

Aceptado: 27 de septiembre, 2021.

\* Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras.

**Correo electrónico:** miguelzapata@filos.unam.mx

Zapata Clavería, Miguel Alberto. «Fronteras entre ciencia y política en los espacios deliberativos.» *Interdisciplina* 10, n° 27 (mayo-agosto 2022): 251-270.

doi: <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2022.27.82154>

de Callon. La primera nos dará la oportunidad de evaluar las ventajas y desventajas de un formato basado en el diálogo entre expertos que atiende a inquietudes sociales pero que queda clausurado al público. La segunda mostrará el impacto que puede tener la inclusión de ciudadanos sin conocimiento experto en un espacio deliberativo. La noción de foro híbrido, por último, nos permitirá someter a crítica el trabajo de frontera y la atribución de identidades de las que dependen el comité asesor y las encuestas deliberativas. El análisis comparativo de estas propuestas visibilizará algunos de los problemas que debe atender la teoría deliberativa cuando se traslada al ámbito de las controversias públicas sobre ciencia y mostrará que la separación entre hechos/valores, ciencia/política y expertos/*legos* constituye una estrategia que no mejora la calidad epistémica de las decisiones ni aumenta necesariamente la confianza pública en la ciencia.

**Palabras clave** | controversias | deliberación | encuestas deliberativas | foro híbrido | trabajo de frontera.

## Introducción

LA CUESTIÓN DE LA DEMOCRATIZACIÓN de la ciencia constituye un tema central para las sociedades contemporáneas, dependientes y a su vez generadoras de proyectos científico-tecnológicos que suscitan constantes y profundos debates, temores y esperanzas. Los estudios sociales de ciencia y tecnología y la filosofía de la ciencia no han sido ajenos a esta realidad y han explorado en las últimas décadas, tanto teórica como empíricamente, alternativas de democratización científica, ya sea en forma de proyectos de ciencia ciudadana en la que los *legos* son partícipes de la producción de conocimiento (Pelacho *et al.* 2021), de propuestas de dirección política de la ciencia para guiarla hacia el cumplimiento de fines sociales (Kitcher, 2011) o de espacios deliberativos en los que ciudadanos sin credenciales científicas evalúan y expresan su opinión sobre la relevancia, riesgos y beneficios aparejados a determinados proyectos (Funtowicz y Ravetz 1997). Esta última propuesta de democratización dio origen, en la década de los años 90 del siglo XX, a diferentes experiencias deliberativas, como las conferencias de consenso, (Joss 1995) los jurados ciudadanos (Guston 1999) o más recientemente las encuestas deliberativas (Fishkin 2009), en las que ciudadanos sin conocimientos científicos ni técnicos se reúnen para consultar a expertos de distintas áreas científicas y deliberar sobre aspectos controvertidos y de interés público. Los resultados de estas experiencias han permitido evaluar la tesis de los teóricos demócratas deliberativos que postula que el intercambio argumentativo entre interlocutores dispuestos a asumir las mejores razones, habría de desembocar en decisiones de mayor legitimidad y calidad epistémica, o sea, mejor fundamentadas. Sin embargo, estas experiencias de participación ciudadana no son los únicos mecanismos deliberativos que se han propuesto para democrati-

zar la evaluación de los proyectos científicos. Los comités de asesoría científica constituyen un ejemplo de institución democrática que vela por la calidad de las decisiones políticas en materia científico-tecnológica y que, sin embargo, rechaza la participación pública en asuntos técnicos. En los siguientes apartados analizaremos ambas propuestas y mostraremos, haciendo uso de la noción de foro híbrido (Callon, Lascoumes y Barthe 2001), que comparten un trabajo de frontera entre ciencia/política, hechos/valores y expertos/*legos* que debilita sus capacidades para generar decisiones bien sustentadas. En este sentido, el trabajo asume cada una de las tareas que todo estudio sobre la deliberación debería realizar (Thompson, 2019): 1) distinguir los elementos involucrados en la deliberación; 2) reconocer que la promoción de algunos valores disminuyen otros, y, 3) examinar la relación entre prácticas deliberativas y no deliberativas. Respecto al primero, se mostrará la importancia que tiene el trabajo de frontera entre expertos/*legos*, ciencia/política, y, hechos/valores para defender unos mecanismos deliberativos u otros. Respecto al segundo, visibilizará que los espacios deliberativos basados en ese trabajo de frontera salvaguardan ciertos valores, como la autonomía o la representación científica y política, pero derivan en perjuicios como la desconfianza pública en la ciencia y la desconsideración de perspectivas relevantes. Respecto al tercero, trasladará la deliberación a un espacio no institucional en el que factores irrelevantes o despreciados recurrentemente, como las emociones o los intereses, resultarían fundamentales para aumentar la calidad epistémica de las decisiones.

## El comité asesor: diálogo entre expertos

En su estudio sobre el comité asesor holandés, Wiebe Bijker, uno de los teóricos más prominentes de los estudios sociales de la ciencia y la tecnología, abandonó el enfoque propio de su escuela (Bijker, Higher y Pinch 1986), centrado en el carácter social de la evolución de los sistemas técnicos, para abordar un análisis pionero que traslada la etnometodología (Latour y Woolgar 1995) a una institución de asesoramiento científico estatal (Bijker, Bal y Hendriks 2009). El interés que motiva dicho análisis es resolver una de las paradojas de nuestro tiempo: ¿cómo puede la sociedad otorgar y respetar la autoridad de una comunidad científica de la que recela, pero de la que también depende? La respuesta a esta pregunta la encuentra Bijker en el funcionamiento de comités de asesoramiento científico como la Academia Nacional de Ciencias estadounidense o el *Gezondheidsraad* holandés.

La función del comité holandés es dar información sobre el estado del conocimiento disponible respecto a situaciones que el Estado considera problemáticas y relevantes para su población. El proceso se compone de tres etapas. En pri-

mer lugar, el gobierno expresa al comité su deseo de obtener información especializada sobre algún tema específico para poder tomar decisiones mejor fundamentadas. Para ello, el ministerio responsable de la cuestión a debatir se pone en contacto con el comité para expresarle sus inquietudes y hacerle saber el tipo de información que necesita. A continuación, el *Gezondheidsraad* selecciona a un grupo de expertos que mantiene reuniones confidenciales en las que se debate con toda la información considerada relevante. Por último, cuando el grupo de expertos llega a cierto nivel de acuerdo, el comité genera un informe con las conclusiones y lo entrega a los miembros del gobierno, quienes lo reciben como la mejor información disponible que debe tenerse en cuenta para dar sustento a las decisiones políticas.

En cada una de estas tres fases se pone de manifiesto una tarea de demarcación que permite definir cada uno de los campos involucrados en el problema y sentar las bases para que se produzca un diálogo fructífero entre los distintos agentes sociales. Esta estrategia otorga credibilidad a la institución científica y le permite mantener su estatus de autoridad sin afectar el carácter democrático de la toma de decisiones (Bijker, Bal y Hendriks 2009, 42) En este sentido, el *Gezondheidsraad* procede según un *trabajo de frontera*, concepto utilizado por Gieryn (1983) para referirse a las estrategias con las que los científicos trazan una línea de demarcación entre sus prácticas y las de otras comunidades que no responde a criterios metodológicos como en el verificacionismo (Hempel 1979) o el falsacionismo (Popper 1962), sino a una estrategia discursiva que tiene como propósito mantener la autoridad e inmunizar a la comunidad científica de posibles críticas en caso de que algún proyecto científico-tecnológico desemboque en consecuencias no deseadas.

El trabajo de frontera es un estilo ideológico efectivo para proteger la autonomía profesional: la ciencia pública construye una frontera entre la producción de conocimiento científico y su utilización por los no científicos (ingenieros, técnicos, gente de negocios y gobierno). El objetivo es la inmunización frente a acusaciones por las consecuencias indeseables que tenga el conocimiento científico al ser utilizado por los no científicos. (Gyerin 1982, 789)

Bijker, no obstante, ve en la demarcación, no una barrera infranqueable que impide la comunicación entre las distintas áreas involucradas, sino un límite que respeta las identidades y posibilita el diálogo. La delimitación entre ciencia y política que establece una institución como el *Gezondheidsraad* deja autonomía a los científicos sin perjudicar las interacciones necesarias con la ciudadanía y el gobierno. En este sentido, constituiría una especie de tercera vía situada entre la autorganización de la ciencia defendida por Michael Polanyi (1962) y el control



social de la investigación propugnado por John Bernal (1975). Esta posición intermedia rescataría de Polanyi el ideal de autonomía científica, aunque ya no en el campo de la investigación, sino en el de la discusión técnica sobre asuntos que afectan el Estado, y de Bernal, la legitimidad que tiene el gobierno de tomar decisiones en el ámbito de la ciencia. Este encuentro entre autonomía científica y dirección estatal que se da en el comité asesor aseguraría un control político de las decisiones científico-tecnológicas que está sustentado en la mejor información disponible gracias a la creación de un espacio de diálogo en el que se trazan tres fronteras:

### *1ª frontera: ciencia/política*

Para mantener la autonomía de las esferas científica y política deben minimizarse las injerencias que pudieran producirse entre ellas. Esto se consigue de dos formas: dejando plena libertad a las deliberaciones de los integrantes del comité y exigiendo que en las discusiones se aborden cuestiones técnicas sin entrar en consideraciones sociales o políticas. De esta forma, cada uno de los agentes mantiene su función. El científico se ocupa del conocimiento y el político de introducir las preocupaciones sociales que requieren de opinión experta. Sin embargo, el trabajo de frontera no solo define identidades diferenciadoras, sino que propicia interacciones entre los terrenos colindantes. En el caso del comité de asesoramiento, el contacto entre el político y el científico se asegura en todas las fases del proceso. En primer lugar, el Ministerio se reúne anualmente con el comité para elaborar una agenda de trabajo con los temas que deben ser sometidos a evaluación. Una vez aclaradas las necesidades del gobierno y la capacidad del comité para analizar técnicamente los asuntos propuestos, se lleva a cabo una selección de expertos *ad hoc* que se encargarán de recabar la información científica disponible y de debatir las cuestiones susceptibles de interpretaciones divergentes. A pesar de que ese espacio de diálogo sea autónomo, a las reuniones puede asistir un representante de gobierno para asegurarse de que se están atendiendo las necesidades del Ministerio. El último de los contactos con la esfera política se produce al final del proceso, cuando el comité le entrega al ministro un informe con sus conclusiones. Estos intercambios entre esferas autónomas permiten contar con el conocimiento científico sin perder control democrático.

### *2ª frontera: expertos/legos*

Una de las características del *Gezondheidsraad* que refuerzan su condición de organización de frontera es la de mantener a los *legos* ajenos a las deliberaciones. La justificación para mantener un marco de debate científico cerrado a otros grupos es que la credibilidad del juicio experto se podría ver socavada si se introducen valores o intereses en la deliberación. La única posibilidad que

tienen los *legos* para introducirse en una deliberación de una de las comisiones es habiendo adquirido los conocimientos técnicos suficientes como para ser considerados interlocutores válidos (Bijker, Bal y Hendicks 2009, 85). La entrada que se le da a un agente interesado no está, por tanto, motivada por el hecho de que pueda aportar algo valioso para la comprensión del problema, sino porque se ha convertido en un par con conocimientos que le dan derecho a dialogar con el experto. Esta inclusión de representantes de comunidades no científicas, lejos de suponer una disolución de la línea de demarcación, la remarca aún más.

### 3ª frontera: valores e intereses

Una de las tareas más importantes del comité de asesoramiento es la de seleccionar a los expertos que intervendrán en la deliberación. Una vez definido el problema a tratar, se eligen quince científicos *ad hoc* que compondrán la comisión experta. El criterio de selección establece que han de ser expertos contributivos, es decir, que hayan hecho avanzar el conocimiento de su disciplina (Collins y Evans 2007, 14) y que sean reconocidos por ello. Además, no deberían pertenecer a ninguna empresa con intereses en el ámbito que es objeto de discusión. No obstante, en el *Gezondheidsraad* son conscientes de que no se puede cumplir siempre con este último requisito, sobre todo en aquellos casos donde los mejores expertos en la materia pertenecen al ámbito privado. Cuando esto sucede, se permite que investigadores de empresas privadas participen en la comisión, si bien se les exige que actúen de manera autónoma y dejando de lado todo interés económico. Para asegurar que los expertos deliberan sin verse influenciados ni presionados, las reuniones del comité son a puerta cerrada y confidenciales. Sin embargo, hace falta más que un espacio de acceso restringido para asegurar la autonomía. Se requiere también que los expertos asuman un código moral. En este sentido, la exigencia del *Gezondheidsraad* actualiza las tesis mertonianas sobre el *ethos* del científico (Merton 1942, 267). El experto ha de actuar desinteresadamente eliminando sesgos, inclinaciones egoístas y perspectivas socialmente condicionadas que pudieran afectar sus opiniones. Con esta estrategia, el comité consigue mantenerse al margen de cualquier contaminación externa y asegura una imagen objetiva que le otorga respetabilidad ante la sociedad.

Además, el proceso de deliberación debe llevarse a cabo en un ambiente de respeto y crítica, lo que supone escuchar atentamente las opiniones de los demás, estando dispuesto a plegarse ante las perspectivas mejor sustentadas. El objetivo de este diálogo entre pares de expertos es llegar a una conclusión razonada que pueda ser útil para los representantes del gobierno. Y aunque el objeto de discusión sea controvertido, el grupo que conforma la comisión tiene como meta alcanzar un consenso. No obstante, cuando la deliberación no se pueda prolongar hasta llegar a él, la posición se establece según la opinión mayorita-

ria.<sup>1</sup> En estos casos, los miembros disconformes tienen que aceptar la resolución y mantenerla si fueran cuestionados en algún acto público. La confidencialidad y unanimidad que se consigue con un grupo de científicos comprometidos con estos criterios contribuiría a la solidez del comité y, en consecuencia, al aumento de la confianza pública en la ciencia.

En definitiva, Bijker encuentra en este espacio experto la mejor solución institucional para tomar decisiones informadas en una sociedad democrática. No obstante, su propuesta tiene que enfrentar algunos problemas. En primer lugar, la separación entre hechos y valores no responde al objetivo de una mejora real de las decisiones en situaciones tecnocientíficas controvertidas, sino a un aumento de la confianza. La exclusión de no expertos en las deliberaciones impide que se introduzcan perspectivas que pueden ser relevantes para mejorar la comprensión de las posibles consecuencias de un proyecto científico-tecnológico, lo que iría en detrimento de la calidad epistémica de las opiniones resultantes. Por otra parte, el objetivo mismo, esto es, la reparación de la falta de confianza, podría verse insatisfecho por la misma tarea de demarcación. Esto podría suceder por dos razones. Primero, porque las decisiones a las que lleguen los expertos que han sido elegidos para conformar un marco deliberativo, por más consensuadas que estén, no tienen la capacidad de acabar con la desconfianza pública si pretenden llegar a consensos sobre fenómenos complejos en un contexto de incertidumbre irreductible en el que no es posible asegurar consecuencias inocuas de los cursos de acción elegidos. Segundo, porque la deliberación restringida a los expertos no asegura la aceptación pública de las conclusiones, ya que podrían surgir grupos que desearan legítimamente aportar sus perspectivas como interlocutores epistémicamente relevantes. En este sentido, la clausura del espacio del debate, más que aumentar la confianza en la comunidad experta, podría levantar algunas suspicacias.

### **Formatos de deliberación: el diálogo entre expertos y legos**

En Europa, desde la década de los años 90, se han llevado a cabo algunos experimentos deliberativos en los que se llevan a cabo debates entre integrantes de la sociedad civil sobre temas controvertidos y complejos que requieren de información experta para poder tomar decisiones colectivas bien informadas. Uno de los experimentos deliberativos más conocidos y estudiados son las conferencias de consenso (Joss y Durant 1995). Su formato puede variar, pero normalmente duran 4 días y están constituidas por un grupo de ciudadanos que no tienen conocimientos acreditados del asunto a tratar. Una vez conformado el

1 Bijker *et al.* (2009, 76).

grupo de participantes, diferentes expertos les proporcionan información mediante exposiciones breves y asequibles. A continuación, los participantes exponen sus opiniones en un diálogo con los expertos que permite el intercambio de argumentos sobre las diferentes cuestiones éticas, legales, económicas o sociopolíticas que suscite el tema. Una vez concluida la fase de deliberación, los *legos* elaboran un documento en el que se expresa la opinión consensuada del grupo (Joss 1998). En este sentido existe un trabajo de frontera entre expertos y *legos* similar al del comité asesor. Sin embargo, hay una diferencia sustancial. En las conferencias de consenso es el público quien tiene la oportunidad de preguntar a los expertos con el objetivo de mejorar su comprensión respecto a los aspectos científicos involucrados en la controversia. En cambio, en el comité de asesoramiento se pueden programar reuniones con representantes de grupos interesados, pero son los expertos quienes hacen las preguntas al *lego*. Por tanto, si bien es cierto que la audiencia del comité permite suministrar información del exterior a los científicos; las preocupaciones ciudadanas solo habrán tenido influencia en caso de que hayan podido colarse por los filtros impuestos dentro del marco de intereses de la comunidad experta.

Otra diferencia con el comité de asesoría es que, en las conferencias de consenso, los expertos pueden ser tanto especialistas en la materia como *stakeholders*, es decir, representantes de grupos con intereses específicos en el problema: ONGs, partidos políticos, asociaciones de pacientes, representantes de la industria o cualquier otro que se sienta concernido o afectado por el tema tratado. Esto asegura que todos los participantes tengan conocimiento de las diferentes perspectivas que, en ocasiones, suelen encontrarse en pugna. El participante, al escuchar todos los argumentos, puede hacerse una idea suficientemente clara de las posturas en competencia y formarse una opinión en función de la calidad de las razones que hayan presentado los expertos. En este sentido, el planteamiento es radicalmente opuesto al del comité de asesoría. Si en este el recinto de deliberación es clausurado, en los comités el espacio público se ensancha para acoger otras perspectivas. Con ello se incrementa la comprensión pública de los problemas y se reduce el nivel de ignorancia de la población respecto a asuntos científicos de gran complejidad. Además, si en los comités de asesoría se apelaba al desprendimiento de intereses, en las conferencias de consenso se considera que la inclusión de agentes concernidos permite incorporar argumentos dignos de consideración.

Sin embargo, las conferencias de consenso han mostrado algunos problemas. Uno de ellos es que los miembros se autoseleccionan respondiendo a una llamada de un periódico. Esto implica que solo participan ciudadanos, no únicamente interesados en el asunto a tratar, sino también con el tiempo, valentía y capacidad para dialogar y exponer sus puntos de vista a otros participantes.

Quienes no están acostumbrados a tratar asuntos políticos en público o quienes no se sienten con la capacidad discursiva para debatir cuestiones que involucran conocimientos científicos no atienden a la convocatoria. Esto supone excluir voces que podrían aportar opiniones interesantes y hace, por tanto, que la representación sea inadecuada (Rowe y Frewer 2004). Otro de los problemas de las conferencias es que tratan de llegar a un consenso que, en ocasiones, desemboca en presiones grupales que acaban haciendo que todas las opiniones se ajusten a las de la mayoría. En ambos casos, el objetivo central de cualquier propuesta deliberativa, esto es, el forjamiento de la opinión tras un intercambio argumentativo en el que se adopten las mejores razones, queda socavado.

El teórico deliberativo James Fishkin (2009) propone las encuestas deliberativas como un formato de diálogo capaz de sortear los diferentes escollos a los que tienen que hacer frente las conferencias de consenso, como el de la ignorancia racional, que hace que mucha gente no esté interesada en participar porque piensa que su opinión no va a ser tenida en cuenta; o los de los sesgos a los que está sometida la opinión pública. El proceso de las encuestas de opinión es como sigue: en un primer momento, se elige una muestra aleatoria de ciudadanos y se les pregunta su opinión respecto a un tema controvertido. El proceso posterior es muy similar al de las conferencias de consenso. Los representantes de la ciudadanía elegidos al azar se reúnen con expertos, escuchan sus opiniones y discuten entre sí. Finalmente, se proporciona a cada uno de ellos un cuestionario para comprobar si su opinión se ha modificado en función de los argumentos e información suministrada durante el debate.

Este modelo compagina mecanismos de elección al azar, de representación y de diálogo, reactualizando así procedimientos e ideales de la democracia clásica ateniense y del federalismo estadounidense. De la democracia ateniense incorpora las virtudes de la deliberación y el sorteo. Al igual que en el sistema de elección del Consejo de los 500, en el que cualquier ciudadano —sin atender a sus méritos o capacidades— era elegible al azar; en las encuestas deliberativas se emplea una técnica de muestreo en la que se selecciona aleatoriamente a aproximadamente 500 personas para que representen la mayor cantidad de perspectivas (corrigiendo, por supuesto, las exclusiones de la democracia ateniense por las que se impedía a esclavos y mujeres ser elegidos). En el caso de que existan grupos minoritarios con opiniones valiosas sobre el tema tratado y que corran el riesgo de no ser incluidos por el número reducido de sus integrantes, la encuesta deliberativa recurre a un sobremuestreo para que tengan la misma probabilidad de ser elegidos que las de grupos demográficamente mayoritarios.

De la democracia madisoniana, las encuestas deliberativas asumen el ideal de representación no interesada y la tesis de que las preferencias pueden refinarse considerando los argumentos de los otros. En los teóricos federalistas estas

dos tesis están interrelacionadas, pues asumían que una deliberación de calidad solo puede llevarse a cabo por medio de representantes ilustres, prudentes y confiables que son capaces de desprenderse de las pasiones e intereses personales para encontrar de manera dialogada soluciones basadas en la búsqueda del bien común. Con ello, se oponían a las tesis de los antifederalistas, quienes rechazaban la noción de representación por considerarla elitista e incapaz de dar voz a la totalidad de individuos que conforman el pueblo. La ventaja que ve el federalismo en la deliberación entre representantes es que supera el carácter desinformado, apasionado e interesado de las asambleas populares y proporciona un marco para un intercambio de argumentos que permite el refinamiento de las opiniones y mejora la calidad de las decisiones que afectan a la comunidad. La búsqueda del interés común por parte de representantes que dialogan entre sí serviría para soslayar el problema de la tiranía de la mayoría que se presenta cada vez que la masa social expresa opiniones crudas, influidas por falsas creencias y actitudes irracionales o interesadas (Hamilton 2012, 20).

Fishkin asume que las virtudes de la deliberación entre representantes despojados de sus intereses evitaría la polarización de las opiniones entre facciones en competencia. Además, impediría que se dieran situaciones en las que el público, influido por el miedo o la ira, quedara expuesto a discursos demagógicos que podrían hacerles aceptar cursos de acción contrarios a sus intereses (Fishkin 1991). Sin embargo, es consciente de que el carácter antidemocrático de esta deliberación elitista no dejaría expresar opiniones de algunos grupos de la sociedad que podrían diferir de las que poseen los representantes ilustres. Por eso, las encuestas deliberativas, aunque se adhieren a la importancia atribuida por los federalistas al refinamiento de las preferencias por medio del diálogo, democratizan la deliberación incluyendo una gran cantidad de población representativa mediante la elección por sorteo. En este sentido, las encuestas deliberativas generan un microcosmos representativo capaz de introducir perspectivas y, aunque no permite la participación de todos como en un modelo asambleario, da la oportunidad a cualquiera de convertirse en representante y asegura que no haya nadie sin representación. El intercambio de argumentos de estos representantes elegidos al azar por una técnica de muestreo facilita la transformación de las opiniones desinformadas en opiniones justificadas y bien sustentadas. Esto satisfaría la función pedagógica de la democracia deliberativa, pues refinaría las opiniones al suministrar no solo información relevante que proviene de los expertos, sino también perspectivas importantes del resto de interlocutores. Las decisiones sustentadas en los procesos deliberativos de las encuestas de opinión adquirirían así dos tipos de validez: una interna, puesto que las decisiones finales serían aquellas que se sustentan en las opiniones que han aportado los mejores argumentos; y una externa, ya que la variedad de opiniones que conforman el

mundo social han sido representadas. Además, cumpliría con los 5 criterios de liberativos que propone Fishkin (2009, 33-34): 1) la diversidad de puntos de vista, introduciendo a 500 personas que representan la mayor parte de las opiniones; 2) de información, poniendo en marcha un proceso en el que los expertos transmiten información relevante a los participantes; 3) de la equidad en la consideración, permitiendo a todos los interlocutores escuchar las opiniones de los expertos, así como las consideraciones sociales y morales del resto de participantes; 4) de reflexividad, ponderando todos los argumentos con la disposición para modificar los propios, y, 5) del balance sustantivo, evitando la sobrestimación de los argumentos utilizados por las personas de más prestigio y la subestimación de las opiniones de quienes tienen menos reconocimiento social.

El proceso para satisfacer el criterio de información se basa en la misma concepción del rol de los expertos y los *legos* que las conferencias de consenso. Mientras que los científicos participantes ofrecen argumentos basados en evidencia y cálculos de costo-beneficio que permiten poner en pantalla todas las ventajas e inconvenientes de cada alternativa; los participantes escuchan sus opiniones y debaten con ellos manifestando sus preocupaciones, dudas e intereses. Sin embargo, y al contrario que en las conferencias, en las encuestas deliberativas no se busca el consenso, pues esto supondría prolongar indefinidamente el tiempo de conversación para alcanzar la convergencia plena de las opiniones, algo que es poco realista en situaciones en las que deben tomarse decisiones respecto a asuntos urgentes y que requiere de participantes con disponibilidad limitada de tiempo. Ante estas situaciones de presión, urgencia o limitación temporal, la idea de que hay que llegar necesariamente a un consenso puede desembocar en preferencias frágilmente establecidas que se hayan formado gracias a la aceptación de la opinión mayoritaria por parte de grupos que no están plenamente convencidos o que han sido silenciados (Przeworski 2001).

Ante este problema, Fishkin asume una perspectiva que compatibiliza la deliberación con la suma de preferencias. La encuesta deliberativa incentiva el intercambio argumentativo pero desemboca en una agregación de opiniones. Eso sí, no se trata de opiniones crudas como las que se expresan en elecciones, referéndums o consultas ciudadanas, sino de opiniones refinadas gracias al intercambio de argumentos con participantes con otras perspectivas. La suma de opiniones se consigue solicitando la opinión final de los interlocutores al término de la discusión en un cuestionario que se responde de forma privada. Esta estrategia hace que se eviten los efectos de la presión social o de la polarización (Fishkin 2009, 132) y reduce la posibilidad de que se generen situaciones de preferencias inducidas en las que la opinión y la decisión individual se ajustaría más a los intereses de quien transmite la información (en este caso, los expertos) que a las propias (Stokes 2001). Al contestar de manera privada, ningún participante se ve

sometido a la tensión de saberse portador de una opinión minoritaria o divergente a la de los expertos ni es motivado a radicalizar su posición para diferenciarse de las que se consideran antagónicas. La condición de privacidad jugaría, si bien en distintos contextos comunicativos, la misma función que en el comité de asesoría: evitar una presión que podría pervertir la expresión de la opinión.

Tanto las conferencias de consenso como las encuestas deliberativas muestran varias ventajas en lo que concierne a la democratización de la evaluación de proyectos científico-tecnológicos: 1) fomentan el espíritu cívico haciendo que ciudadanos comunes se comprometan en la adquisición de conocimiento técnico y en la búsqueda de soluciones respecto a problemas importantes que afectan a toda la sociedad; 2) mejoran el nivel de conocimiento de los participantes sobre fenómenos de gran complejidad; 3) posibilitan el refinamiento de las preferencias al proporcionar un espacio de diálogo donde se puede evaluar la calidad de los argumentos esgrimidos por las distintas posiciones, lo que hace que 4) se generen opiniones colectivas, ya sea en forma consensuada o agregacionista, legítimas y de mayor calidad epistémica. No obstante, hay quienes han señalado algunos problemas importantes. En primer lugar, sostienen una concepción muy estrecha de la democracia, ya que pretenden limitar y zanjar debates respecto a problemas que tienen múltiples aristas y que son discutidos y evaluados en diferentes instituciones y espacios sociales (Jasanoff 2003). Además, el hecho de dar prioridad a la educación científica de la ciudadanía puede responder al propósito de inducir actitudes favorables hacia diferentes proyectos científicos (Bucchi 2009, 6). En lo que respecta a la mejora de la calidad epistémica de las opiniones, la unidireccionalidad del flujo comunicativo que corre del experto al *lego* impide que el primero conozca preocupaciones que deberían estar incluidas en su análisis técnico.

En definitiva, las encuestas deliberativas están comprometidas con el mismo trabajo de frontera entre expertos/*legos*, hechos/valores, ciencia/política que trazaba el comité de asesoría. La primera división permite el tutelaje científico o la educación de la ciudadanía (Kitcher 2011, 12), pero impide que preocupaciones culturales, políticas, morales, económicas, estéticas, religiosas o de otra índole que podrían ser relevantes para evaluar un proyecto científico-tecnológico sean tenidas en cuenta en el análisis de los expertos. La segunda y la tercera frontera son establecidas para no contaminar el intercambio argumentativo con elementos interesados, ideológicos y valorativos que se expresan normalmente con una actitud pasional. El problema es que obstaculizan la inclusión de opiniones en las que se transmiten preocupaciones e intereses que normalmente son expresados emocionalmente (Zapata 2018). En este sentido, el trabajo de frontera de estos formatos deliberativos, tampoco mejora la calidad epistémica de las opiniones, pues bloquea la entrada de consideraciones no técnicas para la eva-



luación de los distintos proyectos científico–tecnológicos. En el apartado siguiente se analizará la noción de *foro híbrido*, que desdibuja las tres fronteras con el objetivo de incluir perspectivas que podrían resultar relevantes para la comprensión, también técnica, de los contenidos de las controversias.

## Los foros híbridos y la disolución de fronteras

Para Callon (2001), los espacios deliberativos analizados hasta ahora mantienen las dicotomías experto/*lego* y representado/representante propias de lo que él denomina democracias de delegación. Respecto a la primera dicotomía, las encuestas, en su fase de transmisión de información, establecen un flujo de comunicación unidireccional que va del experto al *lego*. Esto cierra las puertas a la posible expresión de perspectivas relevantes de los participantes. Los *legos*, por tanto, son reducidos a agentes transmisores de consideraciones valorativas sin capacidad para modificar las opiniones expertas. Para Callon, en cambio, los no expertos no deberían ser vistos como ciudadanos ignorantes y educables, sino como agentes que, en ocasiones, pueden hablar sobre asuntos técnicos y proponer soluciones respecto a problemas que les afectan. Por eso, las preguntas no solo deberían fluir de los *legos* a los expertos, sino que todos deberían poder, en un foro híbrido, ser cuestionados en aras de una mejor comprensión moral y técnica de los problemas que pudieran detonar decisiones más robustas y legítimas. El foro híbrido disuelve las fronteras instituidas entre expertos y *legos* porque deja hablar a los expertos sobre valores sociales y a algunos *legos* sobre asuntos técnicos, asumiendo que en las controversias científicas lo técnico y lo social se expresan de manera interdependiente. La disolución de la frontera reduciría la fuerza de los prejuicios que nos hacen ver a los ciudadanos como miedosos e ignorantes y a los expertos como agentes desinteresados y detentadores de un conocimiento hermético del que no se puede dudar.

Una controversia técnica hace patente que los planificadores no son solo desarrolladores, que los opositores a la energía nuclear no solo son nostálgicos de las velas, que los concejales no son solo portavoces de sus electores y que los expertos científicos no son solo monstruos de la abstracción indiferentes a las causas sociales. (Callon 2001, 34)

Respecto a la fronteras ciencia/política y hechos/valores, los espacios de deliberación tienen la pretensión de constituirse en micromundos capaces de representar plenamente a la sociedad gracias a la inclusión, por un lado, de expertos que fungen como delegados de la ciencia y, por otro, de integrantes de la sociedad civil que se erigen como portavoces de los valores sociales. En este

sentido, las deliberaciones muestran un amplio abanico de perspectivas que generan un intercambio argumentativo provechoso. Sin embargo, y a pesar de las ventajas que proporciona la representación para atender intereses compartidos sin tener que incluir todas las voces, se basa en una concepción rígida y estática de las identidades incapaz de concebir la posibilidad de que estas se transformen según vaya desarrollándose el diálogo o apareciendo nuevos grupos que son impactados por los efectos de la ciencia y la tecnología.

Con esta crítica a la noción de identidad, se trasladan al espacio de la deliberación las tesis de la sociología de la interpretación con las que se rechazaba la atribución de intereses estables a los diferentes participantes de una controversia científica. Callon piensa que la atribución de intereses fijos no tiene en cuenta los motivos y objetivos de los sujetos estudiados (Callon y Law 1982). Además, es una estrategia que reduce el potencial para comprender las dinámicas de las controversias, caracterizadas sobre todo por la modificación de intereses provocada por la constante interrelación de sus integrantes. Teniendo en cuenta estos problemas, propone una perspectiva basada en el rastreo de cadenas de traducción entre distintos actores que compiten, negocian y pactan entre sí, buscando generar alianzas que permitan imponer sus intereses en la clausura de las controversias. La idea central de este modelo de interpretación es que la identidad de los actores se va constituyendo en el mismo proceso controversial que es objeto de estudio porque sus características e interacciones no están dadas de antemano ni se pueden predecir. Lo que trata de mostrar Callon es que el sociólogo, observador y estudioso de las controversias, no puede arrogarse la capacidad de fijar la identidad de los actores porque estaría falseando su propio objeto de estudio. Lo que sí puede hacer es tratar de señalar y comprender las formas en que cada uno de los agentes define la identidad de los demás y trata de “enrolarlos” y hacerlos partícipes de sus propios intereses. De esta manera, lo que queda de manifiesto es que la asignación de identidades e intereses tiene el propósito de seguir el curso de acción que mejor responda a los intereses del agente que los asigna. Si se logra comprender la importancia de la atribución de intereses, se estará en mejores condiciones para rastrear el uso de estrategias con las que cada grupo intenta definir la identidad de los demás. La observación de las controversias a la luz de esta metodología muestra que, cuando estas estrategias de identificación y enrolamiento resultan eficaces, los acuerdos entre los portavoces o representantes de los distintos grupos emergen con facilidad. Sin embargo, la controversia no se clausura con los pactos que posibilitan el enrolamiento. Esto se debe a que, como los anclajes identitarios son artificiales, los acuerdos que surjan respecto al curso de acción a seguir pueden romperse por el repudio posterior de la atribución de intereses de cada uno de los grupos. Las identidades atribuidas a los actores son demasiado frágiles y pueden verse alte-

radas ante situaciones imprevistas en las que los distintos grupos reconstituyen sus propios intereses, aún cuando sea a costa de traicionar a sus representantes.

Al trasladar estos argumentos de la sociología de la traducción a la noción de foro híbrido, Callon omite los fenómenos de negociación, enrolamiento y traición, para enfocarse en el potencial que tiene el intercambio de argumentos para transfigurar las identidades de los participantes y del colectivo que va generando. Las identidades son susceptibles de transformación en función de los compromisos y acuerdos a los que se vaya llegando con otras identidades que también son revisables. En este sentido, si los comités de asesoría o las encuestas deliberativas establecen un marco de representación basado en la fijación de identidades, Callon defiende, al contrario, que el espacio deliberativo debe irse construyendo conforme vayan interaccionando y sometiéndose a revisión las identidades de los sujetos que en él intervienen. Por eso, ninguno de los formatos deliberativos anteriores son capaces de satisfacer el criterio de transformación del colectivo para cualquier resolución dialogada de controversias, según el cual habría que medir el grado en el que se han transformado las distintas voces. Aunque los consensos de las conferencias generen un sentimiento de comunidad y el método agregacionista de las encuestas modifique las preferencias individuales, ninguno altera en profundidad el colectivo generando nuevas identidades y proponiendo modos de resolución innovadores. En este sentido, la deliberación llevada a cabo en los foros híbridos rehúye de la jerarquización de alternativas y la reducción de la complejidad de los problemas (Dryzek y List 2003). En el foro híbrido, al contrario, las voces se multiplican provocando una pérdida de orden, simplicidad y jerarquía, pero generando nuevas interacciones y visibilizando nuevos aspectos de los problemas tratados.

La implicación más profunda que tiene la noción de identidad en la crítica a los formatos deliberativos clásicos se hace patente en la elección de los participantes. Esto porque la comunidad de diálogo debe vérselas con dos tipos de incertidumbre: por un lado, la que provoca la ignorancia al respecto de las posibles consecuencias de un determinado proyecto; por otro, la del tipo y número de representantes que lo evalúan. Los expertos del comité de asesoría, los grupos de interés de las conferencias de consenso y los participantes desinteresados de las encuestas de deliberación se eligen en función de una identidad constituida y reconocida socialmente. Sin embargo, los desbordamientos de la ciencia y la tecnología pueden generar problemas detectados únicamente por algunos grupos cuya identidad se forja, precisamente, por su relación con esos nuevos riesgos, beneficios o daños (Callon, Lascoumes y Barthe 2001, 143). Por tanto, el principal problema que tienen los espacios deliberativos es la emergencia de grupos que pueden sentirse afectados por algún desbordamiento no previsto. El rebosamiento de las consecuencias de la ciencia y la tecnología hace que surjan actores nuevos que

no responden a los criterios demográficos o actitudinales de los sondeos y las encuestas. Estos nuevos actores, que pueden ser residentes que viven cerca de un río contaminado, pacientes que sufren los efectos secundarios de un tratamiento, o afectados por la introducción de un producto nuevo en el mercado, pueden alzar su voz indicando una consecuencia negativa inédita y no considerada hasta el momento. En este sentido, los espacios de deliberación no deberían restringirse a las identidades fijas que imponen las encuestas y al trabajo de frontera que instituye una dicotomía entre hechos/valores, ciencia/política y expertos/*legos*, sino que habrían de abrir el debate, si es que se quiere mejorar la calidad epistémica y legitimidad de las decisiones, para atender las demandas de los que se consideran afectados. Escuchar lo que dicen estos grupos emergentes propiciaría otras líneas de discusión y podría hacer realidad una verdadera democracia dialógica en la que se articularan todas las perspectivas para una evaluación democrática de la ciencia y la tecnología. Estos nuevos actores emergentes ayudan a reconocer conexiones inesperadas entre los proyectos científico-tecnológicos y las consecuencias que tienen para una diversidad de grupos interesados o afectados. La incapacidad de los formatos deliberativos al uso para incorporar estas voces impide satisfacer un criterio de apertura que obligaría a estar atentos a la aparición de nuevas preocupaciones, inquietudes, quejas o reclamos.

En definitiva, el problema no resuelto de los espacios deliberativos es que deja fuera a grupos que exigen acceso a los foros donde se toman las decisiones (Johnson 2001) En el caso de las conferencias de consenso, esto sucede porque su limitado número de participantes impide incluir todas las perspectivas relevantes. En el de las encuestas deliberativas, porque, aunque la técnica de muestreo aleatorio posibilite la incorporación de una gran cantidad de perspectivas basándose en las diferencias demográficas y actitudinales ya prefijadas, no favorece la recepción de las demandas de los grupos que emerjan conforme vayan desbordándose las consecuencias no intencionales de los proyectos científico-tecnológicos. En el de los comités de asesoría, porque el diálogo entre expertos es a puerta cerrada.

El foro híbrido, al contrario, promueve espacios de deliberación donde las preferencias e identidades se transforman, impidiendo a los expertos reducir la evaluación de la ciencia a los datos estadísticos que ellos mismos manejan y obligándoles a considerar otros aspectos que modificarían sus análisis y los resultados del cálculo de costo-beneficio. En este sentido, el foro híbrido comparte los objetivos de Dryzek, uno de los más reconocidos teóricos deliberativos: impedir que la comunidad científica reduzca los problemas complejos (Dryzek 1990) y remediar la desconexión entre expertos y *legos* “mediante la integración productiva del conocimiento científico, el conocimiento *lego* y los valores públicos, lo que significa que los especialistas pueden aprender sobre los públicos

más amplios, y el público puede aprender sobre las concepciones de los expertos” (Dryzek *et al.* 2020, 1436). Sin embargo, desconfía de que esto se pueda lograr plenamente en los foros deliberativos que el mismo Dryzek defiende debido a los problemas que hemos señalado sobre la representación y la atribución de identidades.

Desde la concepción deliberativa que se expresa en el foro híbrido se hace frente de mejor modo a la resolución democrática de las controversias, pues se aumenta la legitimidad y la calidad epistémica de las decisiones del colectivo. La legitimidad, porque asume que una sociedad democrática y justa debe asegurar el cumplimiento del derecho a ser escuchado para aquellos grupos de población que se sienten vulnerables y, por tanto, rechaza cualquier frontera, también la que establecen los foros deliberativos dejando fuera a quienes podrían sentirse no representados. La calidad epistémica, porque la atención constante a las diferentes perspectivas y conocimientos, así como a otros valores e intereses, enriquece la evaluación de la controversia y resuelve la situación de desconfianza respecto al conocimiento experto.

## Conclusión

En este trabajo se han analizado dos espacios, los comités de asesoría y las encuestas deliberativas que promueven el diálogo entre expertos o entre expertos y *legos*. Sin embargo, ninguno de ellos reconoce el papel que la opinión de las comunidades no expertas puede jugar en la mejora de la comprensión de los fenómenos ni la función de los valores para modificar las opiniones de los expertos. Tanto en el comité asesor como en las encuestas deliberativas, la función de los expertos se limita a proporcionar información técnica. La comunidad no científica no influye en la opinión del experto, porque esta ya está formada, y no es susceptible de revisión dentro del proceso deliberativo. Esto impide que la propia evaluación experta se pueda modificar en función del conocimiento y valores no científicos. Esta asimetría en la transmisión de información se debe a una concepción de la controversia basada en el establecimiento de una frontera que separa el conocimiento técnico de los expertos y las consideraciones morales de los *legos*. Sin embargo, las controversias involucran una imbricación irreductible entre consideraciones técnicas y sociales que obliga a incorporar valores a los análisis técnicos de fenómenos complejos. La negación de este entrelazamiento ha promovido el establecimiento de un trabajo de frontera que impide revertir el flujo informativo por el que se lograría modificar la evaluación del experto. El foro híbrido, por el contrario, plantea un modelo de controversia que difumina la frontera entre lo científico y lo político propia de los espacios de deliberación tradicionales, al reconocer el derecho a debatir de grupos heterogéneos sobre

asuntos que afectan diferentes ámbitos disciplinares, epistémicos, morales, sociales y políticos. Además, la sensibilidad de estos foros a la aparición de grupos emergentes hace posible la exploración de los desbordamientos generados por el desarrollo de la ciencia y la tecnología, y facilita la inclusión de aquellas esferas que son susceptibles de ser dañadas. ■

## Referencias

- Bernal, John. 1975. *La libertad de la necesidad*. Madrid: Ayuso.
- Bijker, Wiebe, Roland Bal y Ruud Hendriks. 2009. *The paradox of scientific authority: the role of scientific advice in democracies*. Cambridge: The MIT Press.
- Bijker, Wiebe; Thomas Highes y Trevor Pinch (eds.). 1986. *The social construction of technological systems. New direction in the sociology of technology*. Cambridge: MIT Press.
- Bucchi, Massimiano. 2009. *Beyond technocracy: science, politics and citizens*. Nueva York: Springer.
- Callon, Michel, Pierre Lascoumes y Yannick Barthe. 2001. *Acting in a uncertain world: an essay on technical democracy*. Cambridge: MIT Press.
- Callon, Michel y John Law. 1982. On interest and their transformation: enrolment and counter-enrolment. *Social Studies of Science*, 12: 615-625. <https://doi.org/10.1177/030631282012004006>
- Collins, Harry y Robert Evans. 2007. *Rethinking expertise*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Dryzek, John et al. 2020. Global citizen deliberation on genome editing. *Science*, 369(6510): 1435-1437. <https://doi.org/10.1126/science.abb5931>
- Dryzek, John y Christian List. 2003. Social choice theory and deliberative democracy: a reconciliation. *British Journal of Political Science*, 33: 1-28. <https://doi.org/10.1017/S0007123403000012>
- Dryzek, John. 1990. *Discursive democracy: politics, policy and science*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Elster, Jon. 1999. *Juicios salomónicos*. Gedisa: Barcelona.
- Fishkin, James. 2009. *When the people speak: deliberative democracy and public consultation*. Oxford: Oxford University Press.
- Fishkin, James. 1991. *Democracy and deliberation: new directions for democratic reform*. New Haven: Yale University Press.
- Funtowicz, Silvio y Jerome Ravetz. 1997. Environmental problems, post-normal science, and extended peer communities. *Études et Recherches sur les Systèmes Agraires et le Développement*, 30: 169-175.
- Gieryn, Thomas. 1983. Boundary-work and the demarcation of science from non-science: strains and interests in professional ideologies of scientists. *Ameri-*

- can Sociological Review*, 48 (6): 781-795.
- Guston, David. 1999. Evaluating the impact of the first U.S. citizen panel on telecommunications and the future of democracy. *Science, Technology & Human Values*, 24 (4): 451-482. <https://doi.org/10.1177/016224399902400402>
- Hamilton, Alexander. 2012. *El federalista*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Hempel, Carl. 1979. *La explicación científica. Estudios sobre la filosofía de la ciencia*. Barcelona: Paidós.
- Jasanoff, Sheila. 2003. Technologies of humility: citizen participation in governing science. *Minerva*, 41: 223-244, 2003. <https://doi.org/10.1023/A:1025557512320>
- Johnson, James. 2001. Argumentos a favor de la deliberación. Algunas consideraciones escépticas. En Elster, Jon, *La democracia deliberativa*. Barcelona: Gedisa, 207-235.
- Joss, Simon. 1998. Danish consensus conferences as a model of participatory technology assessment: an impact study of consensus conferences on Danish Parliament and Danish public debate. *Science and Public Policy*, 25(1): 2-22. <https://doi.org/10.1093/spp/25.1.2>
- Joss, Simon y John Durant (eds.). 1995. Public participation in science: the role of consensus conferences in Europe. *DG Digital GeorgeTown*. <https://repository.library.georgetown.edu/handle/10822/879297>
- Kitcher, Philip. 2011. *Science in a democratic society*. Nueva York: Prometheus Books.
- Latour, Bruno y Woolgar, Steve. 1995. *La vida en el laboratorio: la construcción de los hechos científicos*. Madrid: Alianza Universidad.
- Merton, Robert. 1942. *The sociology of science: Theoretical and empirical investigations*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Pelacho, M. *et al.* 2021. Science as a commons: improving the governance of knowledge through citizen science. En Vohland, K. *et al.* (eds.), *The science of citizen science*. Cham: Springer, 57-78. [https://doi.org/10.1007/978-3-030-58278-4\\_4](https://doi.org/10.1007/978-3-030-58278-4_4)
- Polanyi, Michael. 1962. The Republic of Science: its political and economic theory. *Minerva*, 1(1): 54-73
- Popper, Karl. 1962. *La lógica de la investigación científica*. Madrid: Tecnos.
- Przeworski, Adam. 2001. Deliberación y dominación ideológica. En Elster, Jon (comp.), *La democracia deliberativa*. Barcelona: Gedisa, 183-207.
- Rowe, Gene, Roy Marsh y Lyn Frewer. 2004. Evaluation of a deliberative conference. *Science Technology Human Values*, 29(88): 88-121.
- Stokes, Susan. 2001. Patologías de la deliberación. En Elster, Jon (comp.), *La democracia deliberativa*. Barcelona: Gedisa, 161-183.

- Thompson, Dennis. 2019. Teoría democrática deliberativa y ciencia política empírica. *Estudios Políticos*, 56: 270-313. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n56a12>
- Zapata, Miguel. 2018. El papel de las emociones en la deliberación sobre riesgos. En Calderón, Edith y Antonio Ziri6n (eds.), *Cultura y afectividad: Aproximaciones filos6ficas al estudio de las emociones*. CDMX: Ediciones del Lirio/UAM, 217-238.



Andrés Mansilla\*

## Apuntes para la formalización de una teoría de autómatas judiciales

### Notes for the formalization of a theory of judicial automata

**Abstract** | The purpose of this study is to demonstrate the possible automation of the judicial processes release and in many cases of the judicial decision itself. Therefore, for the purpose of this task, we must initially establish and demonstrate in the first place the predictability of the development of the judicial processes based on the necessary legal certainty that the rule of law seeks to provide. Second, to demonstrate that judicial processes are input and output systems, establishing in turn that the input and output values of such a system are the claims of the parties and the judicial decision. Finally, going on to describe the configuration of the automaton theory, the formal demonstrations for their construction and the practical feasibility of implementing a judicial automata in each legal system.

**Keywords** | rule of law | automaton theory | judicial processes | input and output systems.

**Resumen** | La finalidad de este estudio es demostrar la posible automatización del desahogo de los procesos judiciales y en muchos casos de la propia decisión judicial. Por lo que para el cometido de tal propósito debemos establecer y demostrar en primer lugar la predictibilidad del desahogo de los procesos judiciales basado en la necesaria certidumbre jurídica que busca brindar el denominado *Estado de derecho*. En segundo lugar, demostrar que los procesos judiciales son sistemas abiertos de entradas y salidas, estableciendo a su vez que los valores de entrada y salida de tal sistema son la pretensión de partes y la decisión judicial. Por último, se pasa a describir la configuración de la teoría de autómatas, las demostraciones formales para la construcción de estos y la viabilidad práctica de implementación de un autómata judicial en un sistema jurídico determinado.

**Palabras clave** | estado de derecho | teoría de autómatas | procesos judiciales | sistemas de entrada y salida.

---

Recibido: 3 de junio, 2021.

Aceptado: 10 de noviembre, 2021.

\* Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho.

**Correo electrónico:** andy.mansilla@icloud.com.

Mansilla, Andrés. «Apuntes para la formalización de una teoría de autómatas judiciales.» *Interdisciplina* 10, n° 27 (mayo-agosto 2022): 271-288.

doi: <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2022.27.82155>

## Introducción

DE LA IDEA DE QUE LAS JURISPRUDENCIAS son criterios interpretativos irrefutables y que, gracias a esto, en muchos de los casos, la toma de decisión con respecto a la solución de una controversia en particular resulta de un proceso automático, nos da cabida a la posibilidad de modelar alguno de los procesos judiciales como procesos automáticos.

La reflexión anterior se consolida al considerar que, con base en los principios del *Estado de derecho*, dentro de los cuales se encuentra el de certeza jurídica y legalidad, los procesos judiciales tienen la certidumbre con respecto a su desahogo, por lo cual las fases procesales, en particular de los mismos, no varían, ni las reglas relacionadas con el tránsito dentro de cada una de las fases procesales que estos poseen. Esto con el objetivo de existencia, entre otros rubros, del mencionado *Estado de derecho*. Lo anterior puesto que uno de los propósitos de estos está en brindar certidumbre con respecto al desahogo del proceso en cuestión, fundado en el hecho de que la tramitología procesal debe existir antes del desahogo de cualquier controversia.

Por tal motivo, para lograr el propósito de automatizar mediante modelación computacional los procesos judiciales, y en muchos casos también la toma de decisiones en los mismos, resulta necesario explicar en qué consiste una jurisprudencia, el por qué la misma es un criterio interpretativo irrefutable y por qué, basados en esta, una decisión judicial puede ser automática. Para los procesos judiciales es imperante analizar qué se entiende por estos, por qué dentro de los rubros del *Estado de derecho* se determina que en los mismos no exista variación con respecto a sus fases procesales en particular, ni en las reglas que prescribe el tránsito entre una u otra. Por último, describir qué es un autómatas, y bajo cuál modelo de autómatas es posible automatizar los mencionados procesos.

## Elementos constitutivos de la teoría de autómatas judiciales

Hemos descrito que el propósito aquí es demostrar la posible automatización de los procesos de desahogo de controversias entre los individuos, o entre los individuos y los órganos encargados de administrar justicia, acotando aún más el objeto de este al análisis a la posible automatización del desahogo de los procesos judiciales y, en muchos casos, de la propia decisión judicial. Conviene a la discusión que sigue establecer el marco teórico sobre el cual se basa la argumentación.

### *La jurisprudencia*

En primera instancia, una jurisprudencia es entendida, más allá de su concepción clásica, como ciencia del derecho o ciencia de lo justo y lo injusto, como esa norma creada judicialmente que se integra al sistema jurídico y que preten-

de suplir omisiones latentes en las normas preexistentes al momento de aplicarse a un caso determinado, misma que se encuentra fundada en las interpretaciones realizadas por los jueces de los máximos tribunales a la legislación, siendo dicha interpretación consecuencia de la práctica seguida en casos análogos. Lo anterior puesto que, en múltiples escenarios, se le escapan al legislador, al momento de formalizar en un cuerpo normativo ciertos escenarios, las posibles ramificaciones de lo que se pretende regular; razón por la cual en muchos casos recae en la figura del juez complementar la letra de la ley, brindándole claridad a lo prescrito en el precepto jurídico con oscuridad, o muchos otros casos ofreciendo una interpretación de aplicabilidad a las normas con respecto a escenarios determinados.

Estos criterios jurídicos son creados a través de los tribunales superiores y/o constitucionales de cada país, en dependencia de la estructura del sistema jurídico de cada uno de ellos, y, para el caso de México, nacen de la reiteración de cinco sentencias ejecutorias ininterrumpidas que constituyan un nuevo criterio, o que se contradigan con alguna ya existente o sustituyan algún criterio que se considere obsoleto,<sup>1</sup> en otras palabras, con la emisión de cinco sentencias con un mismo criterio jurídico con respecto a un escenario planteado, que posean el carácter de ejecutorias y que las mismas tengan una secuencia ininterrumpida, se genera una tesis de jurisprudencia nueva, la cual podrá en algunos casos ser creada igualmente por una contradicción o una sustitución de otra ya previamente existente.<sup>2</sup>

Por consiguiente, este mecanismo interpretativo directo de preceptos legales para una situación determinada, con la intención final de brindar completitud y coherencia dentro del sistema jurídico, es una postura general, pues en el caso contrario, para brindar congruencia entre los elementos del sistema jurídico de cada país, se debería modificar la legislación constantemente hasta que se supliera cada una de las insuficiencias y de esta forma limitar la capacidad interpretativa de los jueces y cercarla en la aplicación literal de la ley, siendo esto completamente ineficaz, pues la conducta es un presupuesto de la legislación y en un escenario como el planteado, muchas conductas quedarían impunes.

Esto da la medida de cuál es el propósito de la jurisprudencia, al deducirse que la misma consiste en esta interpretación necesaria que se debe realizar a la legislación antes de aplicarla a un caso determinado.

Ahora bien, comprendida la necesidad de este mecanismo interpretativo de la norma, debemos establecer las razones por las cuales estos criterios jurídicos son considerados obligatorios e irrefutables.

**1** Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Amparo, Título Cuarto, Capítulo I.

**2** Suprema Corte de Justicia de la Nación, Semanario Judicial de la Federación, N° IUS: 183029.

En primer lugar, nacido del hecho de creación jurisprudencial, la misma es comprendida como un acto de precisión destinado a desentramar lo que no fue suficiente para prescribir con claridad en la ley, y, por tal motivo, es considerada fuente de derecho, además de la prescripción directa en la legislación de amparo sobre este tópico, brindándole estos hechos la calidad de obligatoria para ser observada por los órganos de administración de justicia; siendo, en segundo término, irrefutable el criterio prescrito a través de estas interpretaciones, pues las mismas fueron emitidas por los máximos órganos dentro de la jerarquía judicial para la administración de justicia.<sup>3</sup>

Este carácter de obligatorio y de irrefutable, a su vez le suma la cualidad de automatizable en escenario de interpretación limitada, pues en muchos casos cuando las pretensiones de partes se encuentren fundadas en criterios jurisprudenciales que reflejen la forma correcta de interpretar un precepto legal, según el máximo tribunal, estará entonces restringida la aplicación normativa basada en una interpretación del juez en instancia anteriores, siendo su ejecución en estos casos prácticamente automática. Dado el caso en contrario irrumpiría en una ilegalidad al ser inobservante de los criterios interpretativos emitidos por superiores jerárquicos a este.

En suma, podemos afirmar entonces que la jurisprudencia es un criterio jurídico interpretativo emitido por el máximo tribunal, con la intención de esclarecer la letra de la ley o determinar certeza sobre ciertos conceptos dentro del sistema jurídico, materializándose este hecho en muchos escenarios como limitación a posteriores interpretaciones de la norma a aplicarse por jueces de instancia inferiores, siendo en muchos escenarios esta limitación a decidir por parte de los jueces de instancias inferiores una decisión prácticamente automática.

### *Los procesos judiciales*

Comprendida la jurisprudencia como ese elemento interpretativo irrefutable de observancia obligatoria para la aplicación normativa, debemos analizar los procesos judiciales, tanto desde la perspectiva de que no existe variación con respecto a sus fases procesales en particular, como de aquella donde las reglas que prescribe el tránsito entre una u otra son recurrentes, lo que hace que su comportamiento sistemático sea posible de automatizar.

Para el inicio de un estudio sobre los procesos judiciales, no se puede excluir, como antecedente de los mismos, la figura del *Estado de derecho*, pues esta representa un grupo de principios imperantes para la existencia del equilibrio necesario, del cual debe estar provisto dicho orden al integrar, entre otras cosas, el conjunto de normas sistematizadas con la intención de brindar coherencia y

<sup>3</sup> Suprema Corte de Justicia de la Nación, Semanario Judicial de la Federación, N° IUS: 265156.

precisión a la tramitología jurídica que representan los procesos judiciales, brindándose de esta manera para los mismos un entorno de certeza, que da cabida a una estabilidad necesaria para una situación de constante beneficio.

La necesidad mencionada sentó las bases de esta figura denominada *Estado de derecho*, misma que se define informalmente para el propósito de este estudio, como el conjunto de normas fijas y conocidas de antemano a las cuales está sujeta toda actividad del Estado, brindando dichas normas una certidumbre de cómo es que la autoridad utilizará los poderes coercitivos con los cuales fue facultada para un fin determinado.

Entendido esto, salta a la vista que el *Estado de derecho* muchas veces es comprendido como aquel que actúa de acuerdo con una forma jurídica determinada y otras veces como la figura mediante la cual el derecho configura ciertas facultades y deberes para el ejercicio de una función estatal, siendo la primera de ellas la concepción material, y la segunda la concepción formal del mismo (Chevalier 2015, 16-18). Esto, al existir una relación de dependencia entre la formalidad necesaria de conocer de antemano dichas facultades y deberes, como la propia existencia de estas normas que brindan fundamentos a los actos necesarios para el cometido del Estado como figura de orden público.

En tal caso, tenemos que estos principios —luego formalizados en normas, primordialmente el principio de legalidad— se erigen como el mecanismo de sujeción de los poderes públicos a la ley. Con esto, resulta evidente que la función jurisdiccional, al ser un oficio público, está en una posición de obligada observancia de varios de los principios del *Estado de derecho*, dotándose como consecuencia con una firmeza provechosa para el objeto de este estudio.

Como resolución de la idea aquí planteada, entre estos principios mencionados, el principio de legalidad provoca que los procesos judiciales dispongan de la característica de poseer fases procesales previamente determinadas en su definición de conjunto y reglas de transición entre unas y otras previamente establecidas y con carácter sistemático, brindándose por ende la cualidad de certidumbre en relación con estos, dando cabida a que el desahogo de los mencionados procesos provoque una serie de pasos finitos, probablemente con enormes derivaciones, pero con previsible ramificación, dotándose de la posibilidad de modelarse computacionalmente dicho proceso.

Ahora bien, cuando hablamos de sistemas, desde una perspectiva general, debemos entenderlos como un conjunto variado de elementos que interactúan, definiendo interacción como un comportamiento vinculado entre un elemento y una relación, siendo un elemento  $p$  vinculado con una relación  $R$ , completamente diferente de la vinculación de una relación  $R'$  con un elemento  $p$  (Von Bertalanffy 1976, 56). Con base en esto, no solo se debe conocer la relación sino los elementos que integran el sistema, siendo necesario distinguir entre tres tipos

diferentes de elementos: en dependencia del número, de la especie y de la relación. Por lo cual, el proceso judicial, como estructura sistemática, posee elementos con características constitutivas, es decir, que los mismos dependen de las relaciones específicas que se dan dentro del conjunto variado (Von Bertalanffy 1976, 54-55); a su vez, el sistema está estructurado de forma tal que existe un comportamiento coherente, estando definida la función de cada elemento y la relación de uno con otro, existiendo una dependencia entre cada elemento, pues individualmente no poseen sentido alguno pero dada esta interrelación y entendido este como un todo, se manifiesta la coherencia del sistema.

Brindando un ejemplo en el mundo procesal jurídico: los procesos judiciales pueden ser entendidos como sistemas abiertos, pues dependen de material del exterior para su funcionalidad, en este caso, de la pretensión de la parte que acciona la vinculación entre elementos y relación del sistema; siendo, a su vez, uno de los elementos de este sistema procesal, las etapas procesales desahogadas a través de procedimientos; entendiéndose estas como el cúmulo de acciones que componen el tránsito total desde la primera hasta la última etapa procesal en el proceso judicial *per se*.

Quedando comprendido así, que el proceso es el cúmulo de consecución de actos entre cada elemento del sistema, siendo el procedimiento el desahogo de cada una de las etapas procesales o subsistemas dentro de este sistema procesal, y concluyentemente concebido el proceso, desde una perspectiva sistemática, como un sistema abierto de entradas y salidas vinculadas, con subsistemas o etapas procesales, definidas y normativizadas de forma sistemática.

### *¿Qué debemos entender por teoría de autómatas?*

Analizada la jurisprudencia y su justificación de criterio jurídico irrefutable, y visto el desarrollo de los procesos judiciales y su certeza basada en la invariabilidad de su desahogo fundado en los principios del *Estado de derecho*, pasaremos al estudio de qué es la teoría de autómatas y cuáles son sus componentes.

La teoría de autómatas es el estudio de dispositivos de cálculos abstractos, es decir, de las “máquinas”. Si bien, originalmente, estos autómatas se propusieron para modelar el funcionamiento del cerebro, posteriormente han resultado extremadamente útiles para muchos otros propósitos (Hopcroft, Motwani, Ullman 2008, cap. 1). A grandes rasgos, la idea de máquina no es otra cosa que la de un dispositivo que intenta simular procesos cognitivos, definiéndose como tales aquellos que representan una transformación de la información para producir resultados específicos con base en la información recibida inicialmente (Smith, Kosslyn 2008, 12). De esta conceptualización de procesos cognitivos, se establecen dos grupos entre los cuales se divide tal procesamiento. Estos son: 1) los procesos automáticos, entendidos como aquellos que tienen una iniciación ma-

quinal, operando con rapidez y que se ejecutan inconscientemente, y, 2) los procesos no automáticos, también denominados procesos controlados, los cuales precisan de deliberación, son mucho menos expeditos que los automáticos y requieren de una consciencia para operar (Smith, Kosslyn 2008, 313). Por lo tanto, un autómatas es un modelo artificial de conducta, formado por estados que pretenden resolver problemas simulando procesos cognitivos automáticos.

En consecuencia, para la comprensión de la teoría de autómatas resulta necesario el establecimiento previo de conceptos tales como: alfabeto, cadenas de caracteres, gramáticas y lenguajes; siendo los anteriores elementos fundamentales de esta teoría y, por consiguiente, necesarios cada uno de ellos de definirse. Si bien en las obras antes citadas, el lector encontraría sin duda referencias suficientes a estos conceptos, haremos aquí una descripción breve, con la intención de establecer adecuadamente el marco teórico interdisciplinario de nuestra argumentación.

Primeramente, los alfabetos ( $\Sigma$ ) en la teoría de autómatas son entendidos como un conjunto no vacío de símbolos finitos, pudiendo hablarse de cualquier tipo de símbolo para este fin. En tanto que las cadenas de caracteres ( $w$ ) representan una secuencia finita de símbolos tomados de un alfabeto determinado, un ejemplo de ellos son las palabras; es decir, del alfabeto latino una secuencia finita de símbolos sería la palabra *aljibe*, que es una cadena de dicho alfabeto. Cabe detallar que puede existir una cadena vacía ( $\epsilon$ ), que no es otra cosa que una secuencia sin ningún símbolo. Por último, los lenguajes ( $L$ ) serán entendidos como un conjunto de cadenas  $w$  pertenecientes a  $\Sigma$ . Más precisamente, definiremos un lenguaje  $L$  como un conjunto de cadenas del tipo  $w = s_1 \dots s_n$  donde los  $s_i \in \Sigma$  (Hopcroft, Motwani, Ullman 2008, 24-28).

Asumiendo que las cadenas de un lenguaje deben tener un significado, se denomina morfema a la unidad más pequeña de un lenguaje que tiene significado léxico o gramatical y no puede dividirse en unidades significativas menores. De la combinación de estos morfemas surgen agrupaciones denominadas sintagmas que son conjuntos de palabras que se articulan en torno a otra con la intención de ejercer alguna función sintáctica. Finalmente, una gramática  $\mathcal{G}$  —desde el punto de vista de la teoría de autómatas— es un conjunto finito de reglas que describen toda la secuencia de símbolos pertenecientes a un lenguaje específico  $L$ . Dos gramáticas que describan el mismo lenguaje se llaman gramáticas equivalentes.

Consecuentemente, podemos afirmar que las gramáticas en general, analizadas desde su elemento oración, poseen una estructura por lo general común consistente en:

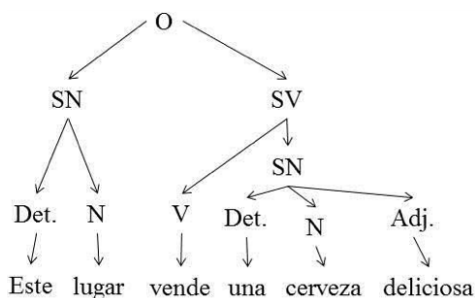
1. Un sintagma nominal  $SN$ , el cual puede poseer la unión entre un determinante  $Det$ . y un sustantivo  $N$ ; y,

2. Un sintagma verbal, pudiendo dividirse este en: un verbo *V* y un sintagma nominal *SN*, usualmente con un adjetivo *Adj.* (Gross, Lentin 1970, 47-72).

Un ejemplo de lo anterior sería la oración: *este lugar vende una cerveza deliciosa*, formulándose proposicionalmente de la siguiente forma:

$$O \rightarrow SN (Det. + N) + SV (V + SN + Adj.)$$

Pudiendo igualmente expresarse a través del árbol sintáctico como:



Basados en lo anterior, debemos entender las gramáticas como aquellas que determinan la secuencia correcta para los elementos de construcción de un lenguaje. Estas consisten, a grandes rasgos, en entes formales encargados de especificar finitamente un conjunto de cadenas de símbolos que constituyen un lenguaje dado. Estos entes formales finitos se conocen como fórmulas, mismas que están formadas por átomos, siendo estos comprendidos como objetos elementales pertenecientes a un determinado alfabeto.

Así, basados en este conjunto de reglas que definen si una cadena de caracteres pertenece o no a un lenguaje determinado, las mismas deben cumplir de manera general con lo siguiente: toda palabra *X* es una fórmula, por lo tanto, la negación de *X* es también una fórmula, además de afirmarse que toda fórmula se obtiene a partir de la conjunción de átomos o fórmulas (Gross, Lentin 1970, 47-72).

Cada tipo de lenguaje posee una organización diferente, aunque en ocasiones similar, de los constituyentes sintácticos en dependencia de los niveles sintácticos —morfológicos de cada uno—, por ejemplo: si tenemos un alfabeto subconjunto del alfabeto latino  $\Sigma = \{a, \acute{a}, b, c\}$  y las reglas de formación con base en la cual nos regimos es la gramática española, las únicas cadenas de caracteres admisibles en nuestro lenguaje con base en nuestra gramática son las fórmulas: “*aba*”, “*abc*”, “*abacá*”, “*acá*”, “*cá*”, “*acaba*” y combinaciones lógicas entre ellas del



estilo “*acá acaba abacá*”, pues ninguna otra combinación de caracteres dentro de una cadena es reconocida como pertenecientes a la lengua española, aunque sí pudiendo serlo con el mismo alfabeto por la gramática de la lengua inglesa con una cadena tipo “*cab*”.

Llegados aquí, y analizados los conceptos integrantes de un autómata finito determinista, denotados como finitos a razón de que el conjunto de elementos sobre los cuales se transita en el autómata es un valor definido, y determinista porque en dependencia del valor de ingreso la transición puede o no existir y en caso de que suceda será hacia un único estado; debemos establecer entonces la configuración formal del mismo.

Para esto existe una definición formal consistente en la integración de una quintupla de elementos: 1) un conjunto de estados finitos  $Q$ , en específico:  $q_0, q_1, \dots, q_f$ ; 2) un alfabeto  $\Sigma$ ; 3) un estado inicial  $q_0$  que pertenece al conjunto de estados  $Q$ ; 4) una función de transición  $T$ , y, 5) unos conjuntos pertenecientes a  $Q$  que representan los estados finales o aceptados,  $F$ , por el autómata.

A su vez, es importante establecer que por ser determinista, en nuestro autómata no pueden existir escenarios tales como: a) dos transiciones del tipo  $T(q, x) = q_1$  y  $T(q, x) = q_2$ , siendo  $q_1 \neq q_2$ , esto significa que no puede darse el caso en el que ingresado un mismo valor a un mismo estado existan transiciones diferentes a estados diferentes, pues supondría para nuestro futuro autómata judicial que la presentación de pruebas en un juicio trajera como resultado tanto el desahogo de las mismas como la tramitación de un incidente, cosa que resulta absurda, pues tales escenarios son provocados por promociones diferentes, y, b) la existencia de transiciones del tipo  $T(q, \varepsilon)$ , siendo  $\varepsilon$  la cadena vacía, misma situación en la cual no se ingresan valores al autómata o que sea equivalente a un estado final del mismo; para el mundo jurídico, la etapa procesal en que no se logra determinar su estatus a causa de la inactividad procesal por no ingreso de valores, por lo cual se desecha el juicio, a no ser que se trate de un estado final, pues no tendría sentido el ingresar nuevos valores (Kelley 1995, 53-61).

En complementación con lo anterior, es necesario definir, informalmente en este caso, las tablas y diagramas de transición de estados, pues con base en estos es que se determinará en dependencia del valor ingresado si existirá o no transición, y a qué estado se transita específicamente, siendo el diagrama de transición una representación gráfica de dicho ingreso y transición de estados.

De este modo, con base en las precedentes conceptualizaciones y definido formalmente un autómata finito determinista, podremos plasmar un ejemplo de un autómata de este tipo para comprender cabalmente las utilidades y futuras aplicaciones de estos a la teoría procesal jurídica. Un ejemplo de la utilidad procedimental que brinda esto, podría ser la construcción de una máquina expendedora de credenciales de visita de un órgano gubernamental.

Para este modelo, nuestra quintupla de elementos será: 1) un conjunto de estados finitos  $Q$ , en este caso:  $q_0$  y  $q_1$ ; 2) un alfabeto  $\Sigma$ , sea  $\Sigma = \{0, 1\}$ ; 3), un estado inicial  $q_0$  perteneciente al conjunto de estados  $Q$ ; 4) una función de transición  $T$ , que debe cumplir con la condición  $T(q, x) = q_0$  y  $T(q, x) = q_1$ , siendo  $q_0 \neq q_1$ , y, 5) el conjunto de estados finales  $F$ , en este caso,  $\Sigma = \{q_0\}$ . En tanto que la tabla que determinará las transiciones entre estados está establecida de la forma siguiente:

Tabla 1.

Estado actual	Variable de excitación	Estado transitado
$q_0$	0	$q_0$
$q_0$	1	$q_1$
$q_1$	1	$q_1$
$q_1$	0	$q_0$

Fuente: Elaboración del autor.

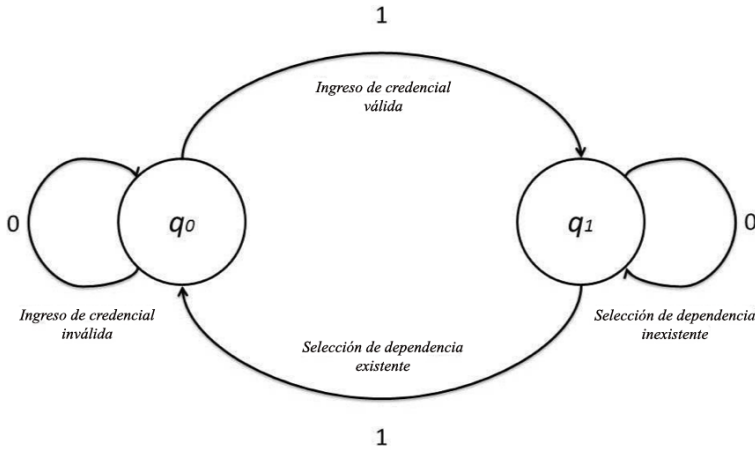
Sustentándonos en lo que antecede, podemos describir las funciones básicas que realizará el autómata, siendo la primera de ellas la lectura de una identificación oficial luego de que sea ingresada esta a la máquina, para determinar si la misma es válida o no, considerándose los parámetros de validez irrelevantes para este ejemplo.

Una vez ejecutado lo anterior y determinado que la credencial es válida, se transitará hacia el siguiente estado, en el cual se señalará cuál dependencia gubernamental se visita, pudiendo ser esta existente o no existente. En el caso en que se ingrese una dependencia existente, la maquina expenderá una credencial de visitante con la simple rúbrica *visitante autorizado* y se pasará al estado inicial, para que otra persona vuelva a realizar el proceso. Esta estructura se puede diagramar como se muestra en la figura 1.

Por consiguiente, de conformidad con la gramática formal aplicable a este autómata, la única cadena de caracteres válida del autómata antes descrito sería  $w = \{11\}$ , pues las otras variantes no satisfacen el mismo hasta el estado final.

En suma, con base en lo descrito en este epígrafe, se demuestra que a partir de esta teoría se puede construir cualquier modelo de verificación para la creación de programas de cómputo destinados principalmente a sistemas de comunicación o de intercambio de información, entre los cuales se encuentran los sistemas procesales jurídicos.

Figura 1.



Fuente: Elaboración del autor.

## Demostración de la teoría de autómatas judiciales en un sistema jurídico determinado

Habiendo sido posible definir y describir todos los elementos para la construcción de nuestro autómata, y lograda una posible modelación de estos, nos daremos a la tarea de construir un modelo de autómata judicial y que el mismo sea utilizado en un sistema jurídico determinado, demostrándose así la vialidad de los mismos en la realidad legal. Para fijar ideas, se modelará un autómata judicial mediante el cual se desahogue, a través de un juicio ejecutivo mercantil, la controversia sobre el cumplimiento de una obligación de pago fundada en un pagaré.

Utilizando como marco el sistema jurídico mexicano, podemos realizar un grupo de afirmaciones con respecto al contenido de este que pueden ser corroboradas: 1) que los individuos tienen la libertad de obligarse a lo que sea de su agrado, y las mismas serán válidas siempre y cuando no existan inobservancias a la ley o se afecte el interés público; 2) que los individuos tienen derecho a solicitarle a una autoridad judicial que se declare un derecho o se imponga una condena con respecto a determinadas situaciones, y, 3) que toda resolución judicial debe ser acorde con lo prescrito en las normas o en su defecto a lo establecido en las fuentes de derecho.

Basado en lo anterior, tenemos el hipotético caso en donde un acreedor *A* es el legítimo tenedor de un pagaré en el cual está como obligado un sujeto *B*, siendo irrelevante para este caso la razón por la cual se firmó dicho título de crédito. En este escenario, *A* decide ejercer la acción cambiaria en contra de *B*, razón por

la cual las reglas de la tramitología para la solución de dicha controversia serán las prescritas por el juicio ejecutivo mercantil, establecido en el Título Tercero del Libro Quinto del Código de Comercio.

Para el desahogo del asunto que precede, sería necesaria la definición formal del correspondiente autómata judicial. La quintupla se compone por el conjunto de estados finitos  $Q$ , en este caso  $Q = \{q_0, q_1, \dots, q_5\}$ . El alfabeto  $\Sigma = \{0, 1, 2, \varepsilon\}$ .<sup>4</sup> Un estado inicial  $q_0$  perteneciente al conjunto de estados  $Q$ . La función de transición  $T$ , que debe cumplir con las condiciones anteriormente descritas. Por último, el conjunto de estados finales  $F$  que pertenece a  $Q$ , sea  $F = \{q_1, q_5\}$ .

Cada uno de los estados del autómata responde a una etapa dentro del proceso o fase del mismo, y cada valor ingresado dentro de este, entendiéndose por valores los actos procesales realizados por las partes, que consienten en el avance del proceso, representa las variables de excitación que permite el desarrollo del mismo, estableciéndose las transiciones de la siguiente manera:

Tabla 2.

Estado actual	Variable de excitación	Estado transitado
$q_0$	0	$q_0$
$q_0$	1	$q_1$
$q_0$	2	$q_2$
$q_2$	0	$q_5$
$q_2$	1	$q_3$
$q_3$	0	$q_5$
$q_3$	1	$q_4$
$q_4$	$\varepsilon$	$q_5$

Fuente: Elaboración del autor.

Esto nos lleva a que las transiciones válidas sean definidas a través de la función de transición de la siguiente manera:

1.  $T(q_0, 0) = q_0$
2.  $T(q_0, 1) = q_1$
3.  $T(q_0, 2) = q_2$
4.  $T(q_2, 0) = q_5$
5.  $T(q_2, 1) = q_3$
6.  $T(q_3, 0) = q_5$
7.  $T(q_3, 1) = q_4$
8.  $T(q_4, \varepsilon) = q_5$

<sup>4</sup> En este caso, el símbolo vacío representa el simple transcurso del tiempo procesal para el desahogo cabal de la audiencia de ley, no pudiendo ser mayor a 25 días hábiles de conformidad con el artículo 1401 del Código de Comercio, pues sería entendido como inactividad procesal.

Aunado a esto y para una mayor comprensión de la funcionalidad del autó-mata judicial, resulta necesario describir qué representa cada uno de los estados de este autó-mata para el proceso judicial en cuestión, de conformidad con:

**q<sub>0</sub>** – Presentación de la demanda por parte de la actora. Esta será válida de admitirse siempre y cuando se funde en un documento que traiga aparejada ejecución,<sup>5</sup> sea exigible la deuda y se cumpla con todas las formalidades marcadas en la ley.<sup>6</sup>

Dado el caso en el cual la demanda sea oscura, el juez prevendrá a la parte para que subsane los defectos señalados por este y se prosiga el juicio. En caso de que se exceda el término para subsanar los errores mencionados, se desechará la demanda.<sup>7</sup>

**q<sub>1</sub>** – Acuerdo mediante el cual se desecha la demanda por parte de la auto-ridad, ya sea por incumplimiento de las formalidades que exige la ley o por la prescripción del término señalado para contestar a la prevención.

**q<sub>2</sub>** – Admitida la demanda, el juez dictará auto de ejecución para que se le notifique al demandado el requerimiento de pago, y dada su posible negati-va de pago, se realice el embargo de bienes correspondientes que aseguren la cantidad adeudada.<sup>8</sup>

El emplazamiento a la parte demandada, consistente en la notificación del jui-cio en su contra basado en la existencia de una obligación de pago. Cuando dicha notificación sea válida,<sup>9</sup> el emplazamiento será efectivo, y transcurrido el término correspondiente al requerimiento de pago, se proseguirá a la si-guiente fase del juicio, el embargo de bienes suficientes que cubran la deuda.

**q<sub>3</sub>** – Como consecuencia de la negativa de pago solicitada a través del requ-e-rimiento del juez, se prosigue con el embargo de bienes suficientes que cu-bran el valor del crédito. Una vez concluido este, en esa propia diligencia, se notificará al demandado o a su representante para que se apersona la parte demandada en el juzgado y abone la cantidad adeudada u oponga las excepciones que tuviere para ello.<sup>10</sup>

**5** Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, Código de Comercio, Artículo 1391.

**6** *Loc. cit.*, Art. 1378.

**7** *Loc. cit.*, Art. 1380.

**8** *Loc. cit.*, Art. 1392.

**9** *Loc. cit.*, Art. 1393.

**10** *Loc. cit.*, Art. 1396.

**q<sub>4</sub>** – Presentadas las excepciones, la parte actora será notificada para que conteste lo que a su derecho convenga, emitiéndose un auto relativo a la admisión de pruebas ofrecidas, ya sea que se desahogue la vista o que transcurra el término correspondiente.

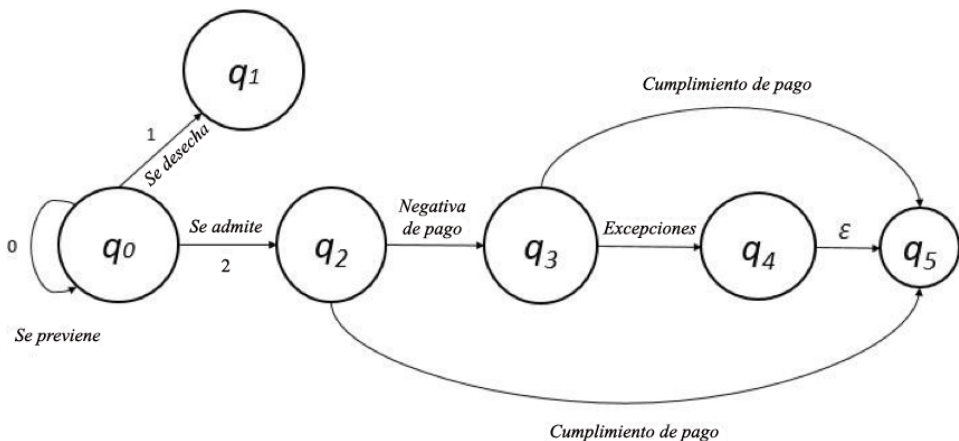
Transcurrido el término antes mencionado, que es de 3 días, el juez abrirá el juicio a la audiencia de ley para el desahogo de pruebas por un término máximo de 15 días para que se resuelvan las cuestiones relacionadas con las mismas.<sup>11</sup>

Finalizado el desahogo de pruebas en la audiencia de ley, el tribunal solicitará que las partes aleguen, de manera verbal, lo que a su derecho convenga con la mayor brevedad y concisión posible.<sup>12</sup>

**q<sub>5</sub>** – Una vez concluidos los términos que determinan la durabilidad de la etapa de alegatos, se emitirá sentencia en un periodo no mayor a 8 días a partir de la citación a la misma.<sup>13</sup>

La estructura procesal anteriormente descrita puede modelarse por medio de un diagrama de estados del autómata judicial, como a continuación se plasma:

Figura 2.



Fuente: Elaboración del autor.

**11** *Loc. cit.*, Art. 1401.  
**12** *Loc. cit.*, Art. 1406.  
**13** *Loc. cit.*, Art. 1407.

Sustentándonos en lo que antecede, podemos describir el desahogo del juicio ejecutivo mercantil, a través del cual se dirime la controversia sobre el cumplimiento de una obligación de pago fundada en un pagaré. Esto ya que, replicando las actitudes de las partes integrantes del proceso, es factible analizar las ramificaciones posibles del curso procesal del juicio. Aunque resulta lógico que estas posibles actitudes de las partes y sus consecuentes ramificaciones superen en la realidad las ramificaciones aquí descritas, pues la intención final consiste en hacer visible la posibilidad de replicar dicho desahogo por medio de un modelo de autómeta judicial, y el hecho de que la existencia de un criterio jurisprudencial delimita en parte la decisión de la autoridad, demostrándose así que muchos escenarios son de solución automática.

Cabe destacar también, que las limitaciones anteriormente señaladas no respetan una atadura de manos sobre la toma de decisiones de la autoridad, sino más bien una guía de apoyo para el efectivo cumplimiento por parte de esta y, a su vez, una herramienta de soporte para las partes que buscan la mejor estrategia, dado el escenario ideal en el cual exista constante apego a la norma por parte de las autoridades judiciales en la toma de decisiones.

En consecuencia con lo pretendido, nacido de la existencia de un título de crédito (en este caso un pagaré), el cual conforma una prueba preconstituida, y por ende prueba plena de lo afirmado, dado el caso en el cual sea admitida la demanda, es decir, no sea desechada por no traer aparejada ejecución el título, no pueda exigirse la deuda o se incumpla con alguna formalidad; se procederá entonces a la admisión de esta y la realización de la comunicación procesal correspondiente mediante la cual se requiere al demandado el pago.

Ahora bien, si no es recibido el pago y sí la negativa en silencio por parte del demandado con respecto al requerimiento emitido por el juez, la autoridad procederá al embargo tal y como establece la legislación. Por lo que a partir de este escenario las actitudes del demandado se demarcan, una vez emplazado en la diligencia correspondiente, a presentarse ante el juez para realizar el pago o promover las excepciones que a su derecho convengan.

Decidido por la presentación de excepciones, las mismas pueden limitarse a ser *sustanciales*, cuando atacan el fundamento de la pretensión del actor, o *procesales*, cuando buscan impugnar regularidades del proceso *per se*. Dado el caso en el cual sustancialmente el demandado se excepcione manifestando que ya pagó o que la obligación prescribió; o que procesalmente manifieste por excepción que el juez es incompetente o no existe personalidad válida para promover el juicio, no influirá esto en el desarrollo del proceso sino en cómo se resolvería este, pues es en la misma audiencia de ley donde se admiten o no las excepciones y, a su vez, son admitidas y desahogadas las pruebas, por lo que el siguiente estado del autómeta sería inevitablemente la resolución sobre la controversia.

Llegados a la audiencia de ley, donde ya fue brindado el tiempo necesario a ambas partes para manifestar lo que a su derecho convenga, la carga de la prueba principalmente reside en el demandado,<sup>14</sup> quien debe demostrar en concreto la ineficacia del título, la incompetencia del juez, la ausencia de personalidad o la existencia de documento suficiente que demuestre el cumplimiento cabal de la obligación.

Solo se limita la posibilidad de admisión de las excepciones y pruebas por medio de los criterios jurisprudenciales, pues en estos casos la ambigüedad normativa brinda un amplio espectro de discrecionalidad para que la autoridad determine la admisión de dichos medios de defensa. Por ende, solo mediante estos criterios jurisprudenciales es posible delimitar la discrecionalidad de la autoridad al determinar el admitir o no una excepción. Razón por la cual, aplicados dentro del proceso estos criterios jurisprudenciales, en cada caso donde la autoridad pretenda tomar una decisión arbitraria se podrá contener la misma fundamentándose legalmente la oposición a dicha conducta autoritaria por medio de una jurisprudencia que brinda interpretación sobre el precepto legal que fundamenta la actuación de la autoridad judicial, limitándose la discrecionalidad y, por ende, estando prestablecidas algunas de las posibles decisiones con respecto a este tipo de escenarios, se brinda con esto, inevitablemente, la posibilidad de modelar computacionalmente en muchos casos el desahogo total del proceso.

En suma y en concordancia con la gramática formal aplicable a este tipo de autómatas, las cadenas válidas o el cúmulo de valores ingresados que permiten el desahogo completo y válido del proceso antes descrito, serían  $w = \{01, 1, 020, 20, 0210, 210, 0211\varepsilon, 211\varepsilon\}$ , siendo entendidas las demás cadenas como maneras de desahogar inadmisibles dentro de este tipo de procesos, pues no concluyen satisfactoriamente en estados finales de dicho autómata judicial.

Hasta aquí nos da la medida de que resulta posible computar los procesos, pues, finalmente, la parte relacionada con la ejecución de estos es similar a un algoritmo, pues estos procesos judiciales son un cúmulo de instrucciones o reglas procedimentales, mismas que deben estar bien definidas para no ser ambiguas, replicándose inconscientemente en este caso el concepto de algoritmo.

Luego entonces, brindando solidez a nuestra demostración sobre la posibilidad de automatizar el desahogo de varios tipos de procesos y, en muchos casos, la propia decisión sobre algunas controversias, tenemos que para que exista coherencia y sea posible automatizar estos diversos procesos judiciales, resulta necesario que el conjunto de operaciones a realizarse esté ordenado de manera lógica y sistemática, pues solo de esta forma se podrá llegar a encontrar una solución coherente con la problemática jurídica planteada por las partes del juicio.

**14** Suprema Corte de Justicia de la Nación, Semanario Judicial de la Federación, N° IUS: 192075.



Una vez logrado esto, como ya se hizo evidente, podremos traducir cada una de las etapas procesales, o fases de estas, en estados del autómatas y solo ingresando el lenguaje con valores correctos podremos saber si los pasos procedimentales a implementarse por los sujetos en el juicio son correctos o si el proceso es congruente en su esencia. Dando cabida incluso a que, teniendo el escenario de la existencia del criterio jurisprudencial aplicable al caso en específico, el mismo posea una solución prácticamente automática con respecto a la controversia judicial suscitada.

## Conclusiones

La existencia de esta relación vinculativa entre la jurisprudencia y los procesos judiciales, de la cual resulta que muchos de los desahogos procedimentales posean la cualidad de invariables, en ambos escenarios, como se ha demostrado, brinda la posibilidad de crear modelos de desahogo automático de controversias. A través de estos se puede analizar cómo será el desarrollo de ciertos procedimientos, dotándose de una mayor certeza a los procesos judiciales y evitando a largo plazo muchos de los males de los que estos sufren.

Por tal motivo, con el objeto de perfeccionar aún más el propósito de este estudio, los próximos retos a solucionar serían, entre otros: a) establecer los parámetros para determinar el tipo de caso judicial del cual se trata, ya sean fáciles, difíciles o trágicos, para, de esta forma, determinar su posibilidad real de automatización; b) constituir un protocolo lógico–jurídico mediante el cual se finquen los rangos de relevancia entre una jurisprudencia u otra con respecto a un caso en particular, y, c) la delimitación de los elementos del sistema a automatizarse y demás, mismos que con el desarrollo de lo aquí expuesto se pretenden sentar bases. ■

## Referencias

- Alcalá Zamora y Castillo, Niceto. 2000. *Proceso, autocomposición y autodefensa*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Alchourrón, Carlos y Bulygin, Eugenio. 1991. *Análisis lógico y derecho*, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Atienza, Manuel. 2003. *Las razones del derecho*, México: Instituto de Investigaciones Jurídicas – Universidad Nacional Autónoma de México.
- Atienza, Manuel. 2015. *Curso de Argumentación Jurídica*, Madrid: Trotta.
- Cáceres Nieto, Enrique. 2005. *Constructivismo jurídico, verdad y prueba*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Chevalier, Jacques. 2015. *Estado de derecho*. Bogotá, Colombia: Universidad Ex-

ternado de Colombia.

Chomsky, Noam. 2017. *Estructuras sintácticas*. México: Siglo Veintiuno Editores.

Chomsky, Noam. 1956. Three models for the description of language. *IRE transactions on information theory*, 2, sept.

Copi, Irving M. y Cohen, Carl. 2013. *Introducción a la lógica*. México: Limusa.

Fix Zamudio, Héctor, Ovalle Fabela, José. 1991. *Derecho procesal*, México: Instituto de Investigaciones Jurídicas – Universidad Nacional Autónoma de México.

Gross, Maurice, Lentin, Andre. 1970. *Nociones de gramáticas formales*, 2a, ed. Madrid: Tecnos.

Hopcroft, John E., Motwani, Rajeev, Ullman, Jeffrey D. 2008. *Teoría de autómatas, lenguajes y computación*. Madrid: Pearson Educación.

Kelly, Dean. 1995. *Teoría de autómatas y lenguajes formales*. Madrid: Pearson Educación.

Smith, Edward E., Kosslyn, Stephen M. 2008. *Procesos cognitivos: modelos y bases neuronales*. Madrid: Pearson Educación, 12.

Von Bertalanffy, Ludwig. 1976. *Teoría general de sistemas*. México: Fondo de Cultura Económica.

René Pedroza Flores,\* Ana María Reyes Fabela\*

## Perspectiva de la educación superior en México 2030

### Perspective of higher education in Mexico 2030

**Abstract** | Higher education in Mexico is our object of study. In this paper, we intend to explain the trend of higher education policy towards the year 2030. We begin with the recommendations of international organizations for higher education in the world; then we work on the social and economic context of higher education in Mexico; and we conclude, with the perspective of higher education in Mexico towards the year 2030. We argue the continuation of the neoliberal policy of higher education, under the logic of academic capitalism, which mainly includes economic and social issues such as quality, equity, evaluation and financing, without emphasizing in the subjects of the sustainability like the care of the planetary life, global warming, reduction of CO<sub>2</sub> and climate change.

**Keywords** | higher education | sustainability | environment | international organizations | neoliberalism.

**Resumen** | En este artículo, la educación superior en México es nuestro objeto de estudio. Nos proponemos explicar la tendencia de la política de educación superior hacia el año 2030. Empezamos por las recomendaciones de los organismos internacionales para la educación superior en el mundo; después, trabajamos el contexto social y económico de la educación superior en México; y finalizamos con la perspectiva de la educación superior en México hacia el año 2030. Argumentamos la continuación de la política neoliberal de educación superior, bajo la lógica del capitalismo académico, que incluye principalmente temas económicos y sociales como la calidad, equidad, evaluación y financiamiento, sin enfatizar en los temas de la sostenibilidad como el cuidado de la vida planetaria, calentamiento global, reducción de CO<sub>2</sub> y cambio climático.

**Palabras clave** | educación superior | sostenibilidad | medio ambiente | organismos internacionales | neoliberalismo.

### Introducción

ESTE ARTÍCULO FORMA PARTE de los resultados obtenidos en la investigación que realizamos sobre la educación superior verde, cuyo objetivo fue conocer las ac-

---

Recibido: 12 de marzo, 2020.

Aceptado: 13 de diciembre, 2021.

\* Universidad Autónoma del Estado de México.

**Correos electrónicos:** renebufo@yahoo.com.mx | Anamar31@gmail.com

Pedroza Flores, René, Ana María Reyes Fabela. «Perspectiva de la educación superior en México 2030.» *Interdisciplina* 10, n° 27 (mayo-agosto 2022): 289-313.

doi: <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2022.27.82156>

ciones realizadas en educación para el desarrollo sostenible por parte de las instituciones de educación superior (IES) en México. Presentamos uno de los argumentos que a nuestro juicio es relevante: que las políticas de educación superior que prevalecen hasta hoy son neoliberales. Son políticas con casi cuarenta años de existencia y que se mantienen en la actual política de la Cuarta Transformación, impulsada por Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

La política de educación superior continúa —a pesar de haberse decretado verbalmente el fin del modelo neoliberal de educación, por parte de AMLO—, siendo esta de tipo meritocrática y mercantilista, correspondiente al capitalismo académico (Slaughter y Leslie 1997; Brunner *et al.* 2019). Se enfatiza en los temas de financiamiento, calidad, equidad y evaluación, en el marco de políticas compensatorias que evalúan el desempeño de la productividad académica con base en indicadores de productividad (Carrasco 2020; Buendía *et al.* 2019).

El tema de la sostenibilidad no ha estado ausente en las IES, se han implementado políticas institucionales orientadas a la ambientalización curricular y al enverdecimiento de las universidades (la sostenibilidad más como discurso que como cambio real); sin embargo, no se cuenta con una política de educación superior específica, a pesar de que los problemas medioambientales, como el cambio climático, desechos tóxicos, contaminación acuifera, deforestación, etc., no se tienen (Jiménez 2021; Miranda 2021; Martínez-Fernández y González 2015).

Las IES en México tienen el reto de renovarse ante el cambio social que demanda la sociedad, el principal compromiso que ahora se tiene, es el cuidado y preservación de la vida planetaria, lo cual implica atender de forma sistémica la educación superior. Para abordar esta problemática elaboramos un conjunto de preguntas orientadoras del artículo: ¿cuál es el contexto mundial y nacional de la educación superior?, ¿qué tendencia visualizan los organismos internacionales para la educación superior?, ¿se está considerando la sostenibilidad en las IES hacia el año 2030?

Para contestar estas preguntas, asumimos que la educación superior se debate entre tres conjuntos de problemas a los que debe responder: a) los problemas sociales que no han sido resueltos como la pobreza, desigualdad, inequidad, injusticia, etc.; b) el desafío de los problemas planetarios como el cambio climático, contaminación atmosférica, escasez del agua, calentamiento global, etc., y, c) a la revolución tecnológica, que tiende hacia la realidad mixta con inteligencia artificial. Son problemáticas que no están siendo atendidas suficientemente en la educación superior.

El artículo está dividido en tres apartados: en el primero, abordamos la tendencia mundial de la educación superior en el mundo, en el segundo, tratamos la situación de la educación superior en México, y, en el tercero, ofrecemos nuestros argumentos para la discusión sobre el horizonte de la educación superior en México hacia el año 2030. Al final anotamos nuestras conclusiones.

## Tendencias de la educación superior en el mundo

La educación superior en el contexto internacional, ante los cambios en la sociedad del siglo XXI, tiende puentes con la sociedad civil, la sociedad política, el capital y el Estado, para fortalecer políticas de cooperación y desarrollo sostenible, para homologar los sistemas educativos en cuanto a una educación superior verde, y, con ello, consolidar modelos educativos que fomenten en sus profesiones el cuidado planetario.

Adicional a lo anterior, la educación superior, en el mundo contemporáneo, tiene que responder a las exigencias que demanda la sociedad, al acelerado desarrollo de las revoluciones tecnológicas y a la sostenibilidad. En el primer caso, ser partícipe en las soluciones para resolver problemas económicos, sociales y culturales transformando las prácticas académicas y sus procesos de formación profesional; en el segundo caso, el cambio permanente y acelerado de la innovación científica, le exige incorporar en sus prácticas de enseñanza-aprendizaje tecnologías duras y blandas, y, a la vez, generar nuevas tecnologías en los distintos campos de conocimiento que cultiva; en el tercer caso, asumir como suya la *Agenda 2030* orientada a la sostenibilidad, con el propósito de salvaguardar la vida de las distintas especies que habitan en el planeta.

Los organismos internacionales como el Banco Mundial (BM), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) han publicado diversos documentos y estudios orientados a la reforma de la educación superior. En los últimos documentos elaborados por estos organismos, se encuentran coincidencias más que diferencias. La mayor coincidencia es que conciben la educación superior como palanca del crecimiento económico, se enfocan más en superar los rezagos económicos y sociales, que en combatir el cambio climático y la degradación del planeta.

Los organismos internacionales han configurado, aproximadamente en los últimos 40 años, un modelo de educación superior, que se prevé continuarán impulsando en la presente década, es el arquetipo de educación superior como factor de crecimiento económico basado en la gestión de la calidad para el logro de la eficiencia; por lo cual, la tendencia mantiene en general los rasgos siguientes:

- La universalización de la educación.
- El financiamiento vinculado con el desempeño institucional.
- Relaciones con la empresa, la sociedad civil y los organismos no gubernamentales.
- Desregulación salarial a través de políticas compensatorias.
- Transformación de las formas de gobierno tipo empresa.
- La internacionalización de la educación superior en el mercado académico.

- Generación de investigación a través de las redes de conocimiento.
- La diversificación del sistema de educación terciaria.
- La diversificación de modalidades virtuales y no virtuales.
- La consolidación de los sistemas de evaluación basada en la meritocracia.
- La transparencia y la rendición de cuentas.
- La reforma curricular flexible y basada en competencias.

El BM, la OCDE y el BID se pronuncian por una educación superior transfronteriza, en el marco del intercambio académico y comercial para la movilidad de personas, programas académicos, currículos y planes de estudio, proyectos de investigación, proyectos de innovación, proyectos académicos y servicios comerciales que crucen las fronteras territoriales y demarcaciones jurisdiccionales nacionales. Esto representa una aceleración en la competitividad en la exportación e importación de la educación superior como bien intercambiable, lo cual ha modificado el escenario de la internacionalización de la educación ante la apertura de franquicias, campus extranjeros, empresas académicas, oficinas de enlace mundial y campus virtuales.

La óptica del BID, reiteramos, coincide con la OCDE y el BM (2017). El planteamiento básico es hacia una *enseñanza efectiva y aprendizaje en todos los niños y jóvenes de América Latina*, integrado por cinco dimensiones del éxito en la educación: las metas altas guían los servicios educativos; los estudiantes ingresan al sistema educativo listos para aprender; los estudiantes tienen acceso a docentes efectivos; las escuelas tienen los recursos adecuados y son capaces de utilizarlos para el aprendizaje; los graduados tienen las habilidades necesarias para ser exitosos en el mercado laboral.

El BID en el ámbito mundial, con respecto a la educación superior, se ha caracterizado por apoyar préstamos para distintos proyectos. Para el caso de México, declaró, en el 2013, apoyar la expansión del financiamiento de la educación superior con un préstamo de hasta 130 millones de pesos a través de la compañía mexicana Corporativo Laudex para beneficiar a 14 mil estudiantes de bajos ingresos, que deseaban incorporarse a una institución privada para continuar sus estudios superiores. Con este préstamo se pretendió apoyar la educación superior privada para aumentar su capacidad de cobertura en alrededor de 700 mil estudiantes. El mencionado préstamo reforzó el programa de Iniciativa de Oportunidades para la Mayoría, que el BID promovió para ampliar la oferta de apoyos a estudiantes del país, a través de la empresa financiadora mexicana FINAE se promovió el préstamo de 2 millones de dólares.

Las políticas de préstamos económicos del BID, a través de agencias financiadoras públicas o privadas, fomentan el crecimiento de la educación superior privada. Esto es un signo de apoyo a la privatización de la educación superior. Este

tipo de política de financiamiento privado, continuará en el futuro frente a la debilidad en la inversión pública en educación superior. Ahora, en tiempos de contingencia mundial por el COVID-19, se diagnosticó, en el año 2020, una caída económica en la educación superior pública, que requerirá en la presente década de mayor financiamiento por parte del Estado para las IES (Ortiz *et al.* 2020).

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) —a diferencia del BM, de la OCDE y del BID— atiende directamente el tema del desarrollo sostenible. En fecha reciente, se publicó el documento *Replantear la educación. Hacia un bien común universal (2015)*. Se reafirma una visión humanista de la educación superior orientada al desarrollo humano y social sostenible, al considerar el conocimiento y la educación como bienes comunes que atañen a todos en una empresa social y colectiva. Es una postura humanista, crítica, reflexiva y planetaria porque la educación es considerada como parte de los nuevos horizontes del conocimiento, así queda de manifiesto a la largo del documento mencionado:

Se reafirma una educación humanista, que exige un enfoque integrado sobre la base de unos cimientos éticos y morales renovados. Se apunta hacia un proceso educativo que sea inclusivo y no se limite a reproducir las desigualdades: un proceso que garantice equidad y responsabilidad (UNESCO 2015, 91).

Se ha insistido por parte de la UNESCO —y lo observamos en la cita— que la reforma de la educación superior debe ser incluyente en cuanto a los valores que se promueven, lo cual significa que a los valores económicos se agregan las dimensiones moral y espiritual. Desde la conferencia de la UNESCO del 2009, se puntualizó que la educación superior debía asumir el liderazgo social en la creación del conocimiento integrando todas sus formas a partir de atender la responsabilidad social de la educación superior, esta responsabilidad incluye distintos aspectos que fueron recuperados en varios documentos en las dos últimas décadas:

- Es un bien público que es responsabilidad de los gobiernos.
- Tiene que encaminarse responsablemente hacia el desarrollo sostenible.
- Se deben promover los derechos humanos y los derechos sociales propios de las sociedades democráticas.
- Fomentar la formación para la ciudadanía con conciencia planetaria.
- Debe promover la transparencia y la ética para el logro de su calidad.
- Ampliar el acceso integrando diversas modalidades de formación y aprendizaje.
- Desarrollar políticas de internacionalización y transfronterización.

La propuesta de la UNESCO es que la educación superior participe en la consecución de los objetivos del desarrollo del milenio (ODM), en la educación para todos (EPT), la educación para la ciudadanía mundial (ECM) y en la educación para el desarrollo sostenible (EDS); para ello, plantea cuatro ejes integrados: responsabilidad social de la educación superior; acceso, equidad y calidad; internacionalización, regionalización y mundialización, y, aprendizaje, investigación e innovación (UNESCO 2020a y b).

En la tendencia mundial de la educación superior identificamos tres ejes de acentuación: dos que derivan principalmente de los organismos internacionales mencionados, y uno, que ha sido tratado por otro tipo de organización. Desglosados tenemos lo siguiente: el acento económico, por parte de la OCDE, BM y BID, que vinculan al sector terciario de la educación a los problemas del crecimiento económico; el acento humanista, por parte de la UNESCO, que articula la educación superior con el desarrollo sostenible, y, el acento tecnológico, que sustenta la asociación sin fines de lucro EDUCAUSE, que promueve el uso de la tecnología en la educación superior.

EDUCAUSE publicó el documento *2021 EDUCAUSE Horizon Report. Teaching and Learning*. En el documento se trabajan cinco tendencias de cómo se comportará el mundo ante el desarrollo tecnológico, la adopción de diferentes nuevas tecnologías y cuatro escenarios posibles de las IES. Uno de los grandes desafíos considerado muy difícil de resolver es sostener la importancia de la educación superior; consideramos que con este desafío se alerta sobre el riesgo que corre la educación superior para sobrevivir, la consigna es *innovar o perecer*. En la tabla siguiente se presenta la síntesis de los temas del informe:

**Tabla 1.** Tendencia, tecnologías y escenarios de la educación superior hacia el 2030.

Temas		Características			
Tendencia	Social: Trabajo/aprendizaje remoto y brecha digital y salud mental.	Tecnológica: Modelos híbridos de aprendizaje ( <i>blended</i> ).	Económica: Recortes presupuestales y recortes del personal.	Ambiental: Fortalecer instituciones educativas verdes.	Política: Relaciones entre globalización y nacionalismos.
Tecnologías	Híbridas.	Analítica de aprendizaje.	Micro credenciales.	Calidad de aprendizaje en línea.	Inteligencia artificial.
Escenarios	Crecimiento hacia 2030: Instituciones que se renueven al contexto de flexibilidad digital.	Restricción hacia el 2030: Desigualdad e inequidad entre las instituciones.	Colapso hacia el 2030: Fin de la educación superior como se había conocido.	Transformación hacia 2030: Adopción de la tendencia del aprendizaje y enseñanza ubicua ( <i>any one any where</i> ).	

Fuente: EDUCAUSE (2021).



Queda clara la reconfiguración que trae consigo las tecnologías en la educación, se trastocan culturas, prácticas y arquitecturas académicas. La idea de combinación, mixto, híbrido, complementariedad, adquiere carta de naturalización en la educación superior, entre la alfabetización digital y la intelectualización de los aprendizajes profundos y creativos orientados a la innovación y al cambio. La tecnología educativa representa un insumo estructural, en la educación superior, porque moviliza los actores de la educación hacia la búsqueda de una finalidad que responda a las necesidades de los estudiantes. El informe EDUCAUSE apunta hacia el liderazgo remoto del aprendizaje para la realización de los estudiantes. Este punto coincide con la visión económica y privatizadora presentes en la OCDE, BM y en el BID.

Aparte de la insistencia en la digitalización de los aprendizajes, el informe EDUCAUSE ofrece puntos interesantes, que obligan a repensar la educación superior desde las prácticas que se registran en el mundo. EDUCAUSE presenta ideas frescas y actualizadas, que van desde la estructura física hasta el cambio de mentalidades y prácticas en los actores académicos. Por ejemplo:

- Las experiencias de autoconciencia, autogestión y creatividad que impulsa el Consortium for Entrepreneurship Education.
- La transversalidad e interdisciplinariedad a partir de temas esenciales como el caso de la Central European University que tiene el proyecto Intellectual Themes que une grupos y departamentos de investigación bajo cuatro temas: mente social, desigualdades y justicia social, energía y sociedad y gobernabilidad.
- El aprendizaje *Polysynchronous* como nuevo entorno de comunicación a distancia, presencial, sincrónico y asincrónico.
- El aprendizaje profundo, centrado en los significados de los contenidos y en la curiosidad, recurriendo a técnicas del aprendizaje para la creatividad como la renovada *brainstroming*.
- Enseñanza móvil basada en competencias, que forma parte de la medición del aprendizaje por parte del estudiante para reconocer y valorar su progreso.
- Trayectos curriculares híbridos como el caso de la International Technology University de Pakistán, que tiene un diseño híbrido al aplicar cursos de las plataformas *edX* o de *Coursera* y la realización de módulos de créditos presenciales en el campus.
- Nuevos modelos de educación como el *self-paced*, de la Brandman University, son módulos que se cursan y se evalúan certificando las habilidades adquiridas, en lugar de cursar un seminario, taller o materia a lo largo de un semestre.

- Nuevos programas de estudio que combinan formación profesional con formación humana, como la propuesta de Harvard University, con el programa *Path Pro*, que integra investigaciones sociales y morales con materia técnica o la propuesta del Reino Unido, con el programa *Degree Apprenticeships*, o el programa sobre problemas de Yale-NUS College que integra las artes liberales con las ciencias para resolver problemas del siglo XXI.

Registramos que la tendencia mundial se orienta a la adopción de tecnología educativa para el desarrollo de la enseñanza, aprendizaje e investigación. Se consideran siete tecnologías:

**Tabla 2.** Tendencia, tecnologías y escenarios de la educación superior hacia el 2030.

Tipo de tecnología educativa	Desarrollo
Tecnologías del consumidor	<i>3D video, drones, electronic publishing, quantified self, robotics, telepresence and wearable technology.</i>
Estrategias digitales	<i>Bring your own device (BYOD), flipped classroom, location intelligence and makerspace, preservation/conservation technologies.</i>
Tecnologías habilitantes	<i>Affective computing, electro vibration, flexible displays, machine learning, mobile broadband, natural user interfaces, near field communication, next-generation batteries, open hardware, speech-to-speech translation virtual assistants and wireless power</i>
Tecnologías en internet	<i>Bibliometrics and citations technologies, cloud computing, networked objects, semantic applications and syndication tools.</i>
Tecnologías de aprendizaje	<i>Digital badges, learning analytics and adaptive learning, mobile learning, online learning, open content, open licensing and virtual and remote laboratories.</i>
Tecnologías de redes sociales	<i>Crowdsourcing, Online Identity and Social Networks.</i>
Tecnologías de visualización	<i>3D printing/rapid prototyping, augmented and virtual reality, information visualization, visual data analysis volumetric and holographic displays</i>

Fuente: Johnson (2016).

En México se asume la tendencia mundial, en el diseño y aplicación de la política de educación superior; esto se registra en los últimos documentos publicados, se han incorporado principalmente las sugerencias proporcionadas por los organismos internacionales:

- Regulación del crecimiento de la matrícula en el ingreso, permanencia y egreso.

- Diversificación en la oferta: universidades multiculturales, indígenas y tecnológicas.
- Desarrollo del modelo curricular flexible basado en competencias.
- Desarrollo multi-*ranking* de los sistemas de evaluación.
- Diversificación de las fuentes de financiamiento.
- Rendición de cuentas aplicando indicadores del ISO9000.
- Métodos de enseñanza y aprendizaje orientados a la innovación y a la creatividad.
- Desarrollo de la investigación científica y tecnológica basado en la innovación.
- Ampliación de la cobertura con inclusión social, competitividad y compensación.
- Gestión estratégica basada en la integración de fines diversificados.
- Calidad y pertinencia académica en todas las modalidades de la oferta académica.
- Coordinación y homologación entre las instituciones.
- Transfronterización de actores académicos, programas de estudio y de investigación.
- Vinculación entre los sistemas de información de la educación superior.

Para responder a la tendencia mundial, en México se debe resolver un conjunto de problemáticas de la educación superior:

- La desarticulación con las necesidades y prioridades del país.
- Las políticas desvinculadas al crecimiento económico y al desarrollo sostenible.
- Mayor demanda educativa y menor oferta educativa.
- Ausencia de una política nacional de financiamiento.
- Desatención en la formación de docentes e investigadores.
- Aumentar la gestión y producción del conocimiento de ciencia y tecnología.
- Prácticas educativas tradicionales y resistentes al cambio.
- Falta de un programa de emergencia ante las contingencias sanitarias.

Para finalizar este apartado, puntualizamos lo que a nuestro juicio son los principales rasgos de la perspectiva, los desafíos y los desarrollos de la educación superior que se han mencionado:

- a) Tendencia: internacionalización, privatización, digitalización y competitividad.

- b) Desafíos: calidad, equidad, financiamiento, cobertura y retención, pertinencia y sostenibilidad.
- c) Desarrollos: entornos educativos mixtos, modelos curriculares híbridos (*Polysynchronous*), planes y programas de formación diversificada e integrativa, transversalidad, transfronterización, actualización disciplinaria y humana, innovación pedagógica y didáctica, gestión académica basada en competencias y en *multi-rankings*, reconfiguración de los espacios arquitectónicos, reconfiguración de culturas y prácticas educativas, manejo y adaptabilidad de tecnología educativa, integración del trinomio investigación, enseñanza y aprendizaje e instituciones verdes.

La meta al año 2030, es contar con un sistema de educación superior internacionalizado, competitivo, con calidad, pertinencia y equidad. El tema de la sostenibilidad no se registra como prioritario en los documentos de los organismos internacionales, con excepción de la UNESCO.

## Contexto de la educación superior en México del siglo XXI

La sociedad del siglo XXI se caracteriza por su ritmo acelerado de los cambios, y por el surgimiento de formas inéditas de vida, que traen consigo nuevos problemas que se suman a los ya existentes que no han sido resueltos. Por ejemplo, a los problemas históricos de pobreza, inequidad, desigualdad económica y social se suman los problemas planetarios como la degradación del medio ambiente, los conflictos globales por el agua, la globalización de la precariedad humana, la violencia en todas sus formas, la contingencia sanitaria por COVID-19 y las nuevas enfermedades mentales y físicas.

Se avanza en el crecimiento económico pero no en el desarrollo humano y social, la distribución desigual de la riqueza crea polos de abundancia a la que pertenecen una minoría y polos de pobreza a los que pertenecen la mayoría; el desarrollo humano es inequitativo, en sentido social por estratos y en un sentido individual: en el primer caso, la concentración de la abundancia material y en el segundo caso la expansión de la pobreza humana. Lo que impacta en la calidad de vida y en la calidad educativa del nivel superior.

La brecha de la desigualdad e inequidad es relevante porque se crean polos de desarrollo sostenible desigual. Se señala en el informe sobre la riqueza en el mundo, *The global wealth report 2021*, que aumentó la desigualdad de la riqueza mundial durante la pandemia del año 2020, llama la atención un dato, que un adulto necesita más de 1 millón de dólares para formar parte del 1% más rico del mundo, eso significa que el número de adultos que no cumplen con esta riqueza es el 99%. El nivel de desigualdad es enorme.

La desigualdad en la distribución de la riqueza se reproduce en México, según *Credit Suisse*, nuestro país está considerado como uno de los países de alta desigualdad en Latinoamérica; hubo reducción en el número de millonarios mexicanos de 274 a 262 en el año 2020, y aumento el número de pobres. Se calcula que alrededor del 64% de la riqueza nacional está en posesión del 10% de la población rica del país. Este problema tiene que ver con varios factores económicos, políticos, sociales y culturales.

Si la distribución de la riqueza en un país depende de su crecimiento económico, México requiere alentar y fomentar este crecimiento reduciendo la concentración y estimulando el desarrollo económico. Esta tarea es complicada porque una serie de variables intervienen tanto de parte de la sociedad como del Estado: crecimiento demográfico, reconfiguración del espacio geográfico con la metropolización y las megalópolis, la liberalización del mercado de la educación superior (Chávez 2014), los problemas medio ambientales, la crisis económica, la debilidad en la legitimidad política del Estado ante el incremento de la violencia y la corrupción.

Este conjunto de variables, junto con el eje transversal de la inequidad en la distribución de la riqueza, impactan en la educación superior en su condición y en su estabilidad. El modelo de la educación superior pública tiene que estar en constante revisión para enfrentar los retos que le demanda el contexto social y mantener la estabilidad de su función social, en especial en los aspectos siguientes:

### *Cambio demográfico*

Existe una expansión veloz de la demanda de educación superior en el mundo ante el acelerado crecimiento de la población. Según datos de Kapur y Crowley (2008), en 1991, la población global que demandaba formación superior era de 60 millones, cantidad que se incrementó a más de doble para 2004, ascendió alrededor de 132 millones, y existe una proyección para el 2025, de 150 millones de jóvenes en espera de ingresar a la educación terciaria.

Esta situación de crecimiento demográfico se reproduce en cada país, en México, según proyecciones del Consejo Nacional de Población (Conapo), para el 2030, la población entre los 15 a los 64 años que demandará educación superior alcanzará la cifra de 80.0 millones. Por ejemplo, la situación del Estado de México también va en aumento en la demanda educativa, se estima que la población de 18 a 24 años pase de 2,035,840 jóvenes existentes en 2013 a 2,128,397 de jóvenes proyectados para el 2030.

Ante el cambio demográfico, la educación superior requiere de mayor atención como factor de crecimiento y desarrollo económico, porque en la economía del conocimiento la función de la educación superior es clave para el desarrollo y crecimiento de las naciones, al proporcionar capital humano versado en las ta-

reas de la promoción de la investigación, la formación profesional, la formación de capacidades tecnológicas y técnicas, para la formación empresarial, el desarrollo sostenible y para los aprendizajes para toda la vida. Desde hace al menos cuarenta años, se ha sostenido, teóricamente, que la educación superior contribuye a la tasa social de transformación.

### *Reconfiguración geográfica*

El crecimiento demográfico ha traído como consecuencia el crecimiento de las ciudades, dando como resultado el fenómeno metropolitano, que se manifiesta en la concentración de la población, por el nivel de vida económica y por la centralidad de la gestión pública y privada.

Hace cuatro décadas habían tres zonas metropolitanas: Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara; la situación cambió para el año 2010: aumentaron a 59 las zonas metropolitanas con 63.8 millones de habitantes representando el 56.8% del total de la población de México (Conapo 2010); y, para el año 2018, Conapo (2018) reportó 74 zonas metropolitanas que formaban parte del Sistema Urbano Nacional junto con 132 zonas conurbadas, así como 195 centros urbanos mayores de 15 mil habitantes, los cuales, en conjunto, concentraban 92.6 millones de personas. En estas zonas urbanas se conjuntan la productividad y los servicios, y, por tanto, crecen las demandas sociales y la necesidad de impulsar el desarrollo sostenible ante los problemas medioambientales.

Con la metropolización y la creación de la megalópolis de México (integrada por 173 municipios pertenecientes a los Estados de México, Querétaro, Distrito Federal, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla y Morelos), se presenta, hoy en día, un desarrollo desigual de la educación superior, porque en las zonas metropolitanas se concentran las mejores IES, y, a su vez, se registra el crecimiento de instituciones privadas de educación terciaria de baja calidad académica, en condiciones materiales y pedagógicas desfavorables, que les limita ofrecer estudios profesionales competitivos.

En el ámbito nacional, uno de cada tres estudiantes está inscrito en una universidad privada, existen alrededor de 2,000 instituciones de educación superior privadas, el ritmo de crecimiento del sector privado contrasta con el crecimiento del sector público, que en cinco décadas el número de IES creadas no llegó ni a 100. Ahora, con el gobierno de la Cuarta Transformación, se han creado 140 Universidades para el Bienestar Benito Juárez García. Son siete entidades del país donde se concentra el mayor crecimiento, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Nuevo León, Puebla, Sinaloa y Ciudad de México, en conjunto absorben el 50% de IES privadas. Como muestra, en la Ciudad de México, en el transcurso de 12 años, de 1997 a 2009, el número de IES privadas pasó de 113 a 170; mientras que las IES públicas pasaron de 16 a 38 (Garay 2011). Para el año 2020, la

tendencia del crecimiento de universidades privadas se mantenía; y con las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, el número de universidades públicas se incrementó.

En las megalópolis de México se ubican los mejores servicios educativos, concentrándose en las metrópolis como Ciudad de México, Cuautla, Cuernavaca, Pachuca, Toluca, Apizaco, Querétaro, Puebla, quedando rezagados el resto de municipios. La oferta de educación superior está concentrada en la metrópolis pese a los esfuerzos de expandir estatalmente los servicios educativos.

### *La educación superior como servicio medido por rankings*

En esta sociedad del siglo XXI, asistimos a la aceleración del proceso de comercialización de la educación terciaria transnacional o transfronteriza, la internacionalización de la educación como apertura del mercado educativo ha tomado auge con el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS). Con esto, se promueven acuerdos multilaterales de inversiones y de movilidad laboral para la liberalización del sector educativo, dando paso a un paradigma distinto de la educación superior, el énfasis pasa de la idea del bien público a la idea de lo mercantil.

La competitividad en la educación superior va en aumento porque la iniciativa privada no es solo regional y nacional; también es internacional. Distintos consorcios mundiales han entrado en el mercado nacional del servicio educativo a través de modalidades presenciales y modalidades virtuales. Con la pandemia por COVID-19, la oferta de educación virtual se incrementó.

La tendencia en la competencia global para transitar a instituciones de clase mundial va en aumento: por un lado, la expansión de la educación superior se diversifica; y, por otro lado, el establecimiento de estándares clasifica la calidad de las instituciones a través de los *rankings*.

Enders (2015) identifica 26 clasificaciones en todo el mundo, con una metodología e indicadores distintos, lo que arroja comparaciones diversas entre las instituciones educativas. Pese a las diferencias metodológicas entre los distintos *rankings*, los resultados muestran la existencia de un desarrollo desigual. Por ejemplo, la *Academic Ranking of World Universities* (ARWU) y *The Times Higher Education World University Rankings* (THE) presentan resultados similares, colocan a los países desarrollados como Estados Unidos, Reino Unido, Australia, Japón, China, Francia y Suecia, entre los países con mejores IES; a diferencias de las IES de países de África o América Latina que se colocan por debajo del *Top Ten*.

Enders (2015) menciona que existen, en las distintas clasificaciones, tendencias a valorar más la investigación sobre otras áreas en los *rankings*. Los *rankings* se han convertido en el instrumento ideal para la gestión institucional, porque pautan el comportamiento de las instituciones, son de fácil lectura y con-

tribuyen a la toma de decisiones, como señala Villaseñor (2015) citando a Altbach, los *rankings* son un estímulo de las comunidades académicas para alejarlas de la mediocridad.

Lo que sucede en el ámbito internacional no es ajeno al contexto del país. También se presenta el desarrollo desigual entre las IES. Los *rankings* nacionales muestran la brecha de la desigualdad entre las IES. Por ejemplo: la revista *Selecciones*, los periódicos *Reforma* y *Universal* o el *Estudio comparativo de las universidades mexicanas (ECUM)* muestran a instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y al Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), entre las mejores evaluadas; a diferencia de IES, por caso, en los estados de Chiapas, Oaxaca o Tamaulipas, donde se ubican por debajo del *Top Ten* nacional.

La *Revista de Promoción de la Investigación* publicó, en el año 2020, el *ranking* de las universidades en México, las diez mejores instituciones nacionales en orden descendente fueron: UNAM, Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (Cinvestav-IPN), Universidad de Guadalajara (UdG), ITESM, UAM, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) y la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP).

### *La educación superior entre bien público o bien privado*

Como se ha mencionado, presenciamos en este siglo XXI una reconfiguración de las IES, cuyo contexto está pautado por la liberalización de la educación superior que se debate entre considerarla como un bien privado intercambiable o como un bien público socializable:

- En el primer caso, se compite por un mercado de millones de dólares, una estimación realizada para el año 2010, por López (2008), quien señalaba que en México 1,600,000 estudiantes estarían en escuelas privadas de enseñanza superior, que calculando una colegiatura promedio mensual de 4,000 dólares, representaba un mercado superior a los 8,000 millones de dólares anuales, mercado disputado por actores nacionales e internacionales como el ITESM, la Universidad del Valle de México (UVM),<sup>1</sup> la Universidad Iberoamericana (Ibero) y la Universidad Anáhuac (UA) entre otros más; esta situación se ha mantenido; Adrián de Garay y Eduardo Navarro calcularon, en el año 2020, que las IES pri-

<sup>1</sup> Esta universidad pertenece al consorcio internacional *Laurate Education*.



vadas atendían aproximadamente a 4.6 millones de alumnos, lo cual representaba un tercio de la matrícula de educación superior.

- En el segundo caso, la redefinición del sentido público, a partir de la expansión territorial de los alcances de la educación superior. La universidad pública se redefine como formadora de la conciencia crítica del país a formadora de una conciencia crítica planetaria; y las demás instituciones de educación superior se redefinen como formadoras de recursos humanos nacionales a formadoras de recursos humanos competitivos para un mercado de profesiones internacionales con una orientación de sostenibilidad.

### *Escasez de financiamiento en la educación superior visto como inversión*

La educación superior pública para su crecimiento requiere de mayores recursos económicos, y, así, tener la posibilidad de enfrentar la competitividad internacional. El incremento del financiamiento público a las IES es una asignatura pendiente ante la situación económica nacional. En los últimos años hubo un recorte presupuestal destinado a la educación en el país, en 2015 la reducción descendió a 3 mil millones de pesos, que comparativamente equivale a un año del financiamiento destinado al programa para la Atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas de los Estados (UPES), que asciende a 2,700 millones de pesos.

En el año 2020, el financiamiento público federal estimado fue de 193 mil millones de pesos (22% del gasto federal en educación), comparativamente con lo otorgado en el año anterior (2019) hubo una reducción del 1.7%. Víctor Castillo identificó que el crecimiento medio anual del financiamiento a la educación superior, entre 2000 y 2010, fue de 5%; y entre los años 2010 al 2020, fue solamente de 1%.

La Cuarta Transformación está *apostando* más a las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, que al resto de las universidades e instituciones de educación superior. Se argumenta que es un proyecto de combate a la desigualdad educativa porque está cubriendo zonas de Estados como Chiapas, Oaxaca, Guerrero, entre otros; para el resto de las IES, continúan las políticas neoliberales de evaluaciones meritocráticas y de políticas fiscalizadoras a las comunidades educativas, no ha habido hasta el momento un cambio, pese a los discursos de una educación superior no neoliberal del presidente Andrés Manuel López Obrador, en esto se debe considerar las circunstancias de los poderes internos de las IES.

### *Falta de oportunidades profesionales y laborales*

La crisis económica se extiende al ámbito de los sectores productivo y de servicios que afecta el mercado profesional, la realidad laboral de los egresados está signada por la carencia de empleo, según encuestas de la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP y de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del tercer bimestre del 2012, solo 40 de cada 100 profesionistas se colocaron en algún empleo; además, hay que considerar otros datos relevantes, el 37% de profesionistas se encuentra laborando en trabajos que no tienen que ver con sus formación profesional; según datos de la ANUIES, falta empleo para egresados de más de 41 carreras profesionales porque de cada 3 carreras profesionales una se encuentra saturada (Gestiopolis 2016). Existe un desequilibrio entre el número de egresados y el número de profesionistas absorbidos por el mercado profesional, dando pie a una falta de oportunidades laborales.

A la falta de oportunidades laborales se suma también la falta de oportunidades de formación profesional, porque existe un desequilibrio entre oferta y demanda. En el país, la realidad es que de cada cuatro jóvenes, entre las edades de 18 a 25 años, solo uno ingresa a estudios de educación superior; la OCDE en su informe *Panorama de la Educación 2017*, se menciona que México se encuentra por debajo de otros países en cuanto al logro en los estudios del nivel superior, solamente el 17% de personas entre 25 y 64 años logran estudios superiores, esto sitúa a México en los últimos lugares de los países pertenecientes a la OCDE, que en promedio se colocan en el 37%. Este panorama es aún más desalentador en el nivel posgrado, solamente 1% de ese rango de edad, tiene maestría, y menos del 1% tiene doctorado.

Existe el problema de la inequidad en el ingreso, se vislumbra que en el corto plazo aumentará, complicándose con ello mejorar la calidad y competitividad de las instituciones de educación superior. Pese a las declaraciones del actual gobierno, al expresar que no habría aspirantes rechazados que solicitaran ingreso a la educación superior. En el año 2020, siete de cada diez no lograron un lugar en la educación superior, hubo instituciones como la UNAM y la UAM, que solamente recibieron uno de cada diez aspirantes a ingresar a sus espacios educativos. El proyecto de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García y del otorgamiento de 300 mil becas a los jóvenes no son suficientes aún para solucionar los problemas de desigualdad, inequidad y calidad en la educación superior.

### *La innovación científica y tecnológica*

La innovación científica y tecnológica es pieza clave para el desarrollo económico, social y cultural. El gobierno mexicano concibe la innovación como un mecanismo para elevar la calidad de vida de las personas, porque se crean nuevos

conocimientos y se solucionan necesidades y problemas en los sectores sociales como salud, seguridad, medio ambiente, pobreza y educación.

El gobierno mexicano propone, para el desarrollo de la innovación, la creación de un ecosistema con la participación de entidades financieras, empresas, entidades gubernamentales, centros de investigación e instituciones de educación superior. El ecosistema de la innovación se apoya en seis pilares: mercado nacional e internacional, generación de conocimiento con orientación estratégica, fortalecimiento a la innovación empresarial, financiamiento a la innovación, capital humano y marco regulatorio e institucional.

Las instituciones de educación superior tienen un papel importante en el proceso del ecosistema de innovación en los pilares de generación de conocimiento, fortalecimiento a la innovación y en la formación de capital humano. Las IES comparten, junto con otros espacios privados de investigación y formación, la tarea de generar, en las distintas áreas del conocimiento, innovaciones que impacten estructuralmente en el sistema productivo y en sistema tecnocientífico; además, les corresponden la preparación de capital humano con la máxima habilitación para generar aportes en la ciencia básica y aplicada. Existe pendientes en este sentido, según datos reportados en el año 2020, por parte de OCDE, México tiene rezagos visibles en patentes, diseños y modelos innovadores, nuestro país se ubica en uno de los últimos lugares de los países que integran este organismo internacional. Se plantea solucionar esta situación por parte de la actual administración federal, con una atención directa a la formación de capital humano vertido en las acciones de innovación científica y tecnológica.

El gobierno nacional publicó el *Programa Institucional 2024 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*, donde se coloca al desarrollo científico y tecnológico como un derecho humano acorde con directrices internacionales. Bajo la lógica de la Cuarta Transformación del país, se conciben la ciencia y la tecnología como parte del bienestar de la sociedad mexicana; para lograr esto se propone vincular la investigación científico-tecnológica con los problemas nacionales estratégicos para lograr el beneficio social, el cuidado ambiental, la riqueza biocultural y el bienestar común<sup>2</sup> (Conacyt 2020).

**2** Esto continúa siendo una asignatura pendiente, a tres años del gobierno del presidente AMLO, el Conacyt, no ha logrado aún una promoción de la ciencia y la tecnología bajo un proyecto de país. Como ejemplo, las convocatorias nacionales para proyectos de investigación, provenientes de distintos fondos presupuestales, son imprecisas en sus alcances, y ambiguas en sus contenidos, una muestra es la convocatoria de la 'Ciencia básica y/o ciencia de frontera. Modalidad: paradigmas y controversias de la ciencia 2022'. Se propone la apertura de nuevos paradigmas teóricos a partir solamente de la utilización de bases de datos, algo que deja dudas en lugar de certezas, y que muestra la ambigüedad de los objetivos del Conacyt.

Las intenciones del Conacyt no permean del todo las IES, ante la continuación de políticas neoliberales que limitan la generación y aplicación de conocimiento científico, y con esto, avanzar en la innovación científico-tecnológica. Existen brechas en varios rubros estructurales de la innovación: en modelos, en la producción científica, en los diseños, en marcas y en patentes. La educación superior en México ha estado centrada en las últimas décadas en las políticas de estímulo como forma de compensar los bajos salarios, situación que ha incidido en el atraso en la innovación científico-tecnológica en todas las áreas del conocimiento.

### *Emergencia planetaria para evitar el desastre global*

En la sociedad del siglo XXI, de hiperconsumo y hedonismo, crecen los desequilibrios sociales y medio ambientales insostenibles. Una sociedad de intereses de corto plazo, en la que se están creando niveles de violencia cada vez más radicales, se observa desde el nivel macro hasta el nivel micro una constante espiral en la destrucción planetaria, la carrera por el consumo no se detiene ante la desigualdad entre recursos naturales y capacidades humanas, el planeta está siendo sobrexplotado.

Una serie de problemáticas van apareciendo que dan cuenta del desastre planetario, mencionamos las más visibles: cambio climático, efecto invernadero y contaminación; agotamiento y destrucción de los recursos de los ecosistemas; mega-urbanización desproporcionada sin límites, agotamiento de la biodiversidad y desertización incontrolada.

La visión sostenible desde distintas disciplinas y formas de pensamiento ha llegado a considerar al ser humano como un ser global donde confluyen las dimensiones física, biológica, psíquica, cultural, social e histórica. Un ser que tiene la oportunidad de replantear la condición humana desde la lógica del desarrollo planetario, como una forma de salvar al planeta del desastre global. En esta visión, la educación superior juega un papel importante porque es la responsable de la formación del ser humano.

La educación superior es factor clave para evitar el desastre global porque en ella recaen dos grandes responsabilidades: la formación profesional con valores planetarios y la investigación tecnocientífica sostenible. Porque ante la degradación planetaria, debe también enfrentarse la degradación social que se registra en los índices de violencia, la pérdida de asombro ante el dolor del otro, pobreza, inequidad y desigualdad.

A través de la Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), hace suya la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, en particular se señala que las Universidades y las IES se han enfocado en 7 de los 17 objetivos de la agenda:

- Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
- Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

En este marco, las IES tienen el reto de consolidar sus acciones y avanzar hacia un modelo sostenible de desarrollo, para crear IES verdes, que atiendan en sus procesos la sostenibilidad y en sus estructuras apliquen programas para contrarrestar el deterioro del planeta. Las acciones de las Universidades, IES y de ANUIES aún no son representativas en el cuidado planetario, son pocos los programas emprendidos para el cuidado y preservación de la vida de todas las especies planetarias.

## La discusión sobre la perspectiva para las IES en México

En la literatura especializada sobre la educación superior en México encontramos una constante, los temas prioritarios que se abordan siguen siendo las políticas de equidad, financiamiento, rendición de cuentas, internacionalización, acceso y admisión, problemas históricos que no han sido resueltos. Esto ha limitado a la educación superior a cumplir con la expectativa de los gobiernos en turno: ser la palanca del desarrollo económico y social del país. No han cambiado durante los últimos seis gobiernos las políticas neoliberales que rigen las IES, desde Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) hasta el actual gobierno de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024). Carrasco (2020), en un artículo reciente, llega a la conclusión de que existe una forma neoliberal de entender la educación superior:

Las transformaciones del modelo de Estado bajo el neoliberalismo y con base en la crítica del Estado de Bienestar han dado lugar a nuevas modalidades estatales centradas en un estado eficaz, mínimo y altamente competitivo a nivel internacional. Estas

nuevas maneras de entender las unidades estatales modifican la gobernanza del Estado con las IES, y crean políticas de corte neoliberal en educación superior que modifican por completo la forma de entender la educación superior y el modelo de universidad pública. (Carrasco 2020, 16)

La educación superior se comprende más que como palanca de desarrollo económico o de desarrollo sostenible como palanca comercial en el mercado académico mundial, se trazan políticas, estrategias y acciones encaminadas a la competitividad con modelos que promueven la flexibilidad y las competencias bajo la sombra de la ganancia comercial, que pugna por el acaparamiento de la demanda de educación superior ante la escasa oferta pública de estudios superiores. Esta situación se evidenció aún más, con la contingencia sanitaria por COVID-19, donde salió a relucir la baja capacidad del sistema educativo para competir en el mercado global de educación, las debilidades quedaron expuestas, un sistema de educación superior atrasado en tecnologías, en prácticas educativas, en modelos de aprendizaje, en proceso didácticos, en sus estructuras legales y en su forma de gobernanza.

Las debilidades no operan por igual en todas las IES, el sistema de educación superior se integra por diferentes IES, esta cuestión no es considerada por la política implementada en este sector, trata por igual la diversidad de instituciones, ampliando aún más la brecha de la desigualdad entre ellas. Lo cual, como señalan Salas, Buendía y Pérez (2019) requiere de un cambio en la política pública de educación superior:

En el análisis de la política pública para la educación superior en México, la inherente diversidad del sistema resulta significativa para comprender los distintos efectos y alcances que ha tenido, acorde con las circunstancias históricas, geográficas y políticas de cada institución. Repensar la política requiere su reconocimiento con miras a que en su diseño, su implementación y su evaluación se realicen en condiciones más justas, equitativas y acorde a contextos y realidades diferenciadas. (Buendía 2019, 29)

Dos aspectos sobresalen para la discusión: el primero, la política de la educación superior de tipo neoliberal centrada en el servicio y la productividad, más que en las estrategias y acciones a favor del desarrollo sostenible, sin considerar a fondo el presupuesto de la UNESCO, y que *el desarrollo sostenible empieza por la educación*. El segundo, la inequidad entre las IES, que genera un sistema de educación superior débil, fragmentado y disperso, colocando en riesgo la existencia de algunas instituciones de educación superior —las menos favorecidas.

La política de educación superior aún no logra realizar un viraje hacia una visión humanista que la separe del modelo neoliberal, para que responda a los problemas sociales, problemas planetarios y problemas del desarrollo científico-

tecnológico. A pesar de las prácticas aisladas a favor de la sostenibilidad y del llamado que ha hecho ANUIES para atender el desarrollo sostenible, no se ha tenido el eco que se necesita. Los esfuerzos han nacido más de la comunidad académica que de una política institucional, se cuenta con programas de formación profesional y de posgrado relevantes en este campo, con investigaciones científicas y desarrollos tecnológicos; no así, de una política integral que conduzca al establecimiento de IES verdes. Como señalan De Vries y Rivera (2017), las IES se han centrado en la parte técnica de la sostenibilidad y no es su complejidad:

Una observación importante que hacen Martínez-Fernández y González-Gaudio [...] es que casi todos los planes institucionales se centran en mejoras del medio ambiente, a través de la creación de áreas verdes, el ahorro de electricidad y agua, así como el tratamiento de residuos, todo ello mediante modelos de sistemas de gestión ambiental (SGA), en ocasiones certificados dentro del ISO 14001. En cambio, hay poca atención para aspectos sociales o incluso para acciones educativas más allá de la inclusión del tema como eje transversal en las distintas disciplinas. (De Vries y Rivera 2017, 6)

Interpretamos de la cita, que la sostenibilidad en las IES está siendo tratada como una cuestión técnica bajo mecanismos que utiliza la empresa como es el uso del ISO 14001. Es una postura política tersa, que se caracteriza por ser un paliativo discursivo de los problemas medioambientales. Se nota la ausencia de la crítica hacia el capitalismo como sistema económico depredador de los recursos planetarios, con su lógica de producción, distribución y consumo que sobreexplota la naturaleza. Están ausentes los pronunciamientos de denuncia crítica hacia el capitalismo generador de desigualdades, pobreza, inequidades, del hambre en el mundo, de los conflictos bélicos, de la pandemia, del cambio climático, de los desechos contaminantes, etc. Las políticas de la sostenibilidad de las IES son técnicas y discursivas, no asumen de forma fuerte el tema de la sostenibilidad, la mayoría de los discursos políticos llegan a plantear la idea de responsabilidad social que se ubica de igual forma en un marco de tipo empresarial.

Madge (1997), desde hace más de dos décadas, aportó una clasificación de los acentos y alcances de las instituciones en materia de sostenibilidad, a partir de los matices de lo verde: verde claro, se aborda de manera superficial el problema del medio ambiente, el propósito es enverdecer a las instituciones; verde intermedio, el impulso a la idea de responsabilidad social; y, verde oscuro, se logra avanzar a una visión sistemática y sistémica del cuidado planetario. Retomamos esta clasificación para aplicarla a las IES, asumimos que la mayoría se encuentra en el verde claro, en los discursos; una proporción menor se ubica en el verde intermedio con las políticas de responsabilidad social; y unas pocas IES se ubican en el verde oscuro.

Argumentamos nuestra suposición con base en datos de las universidades en el *ranking UI GreenMetric*, este instrumento de evaluación tiene como objetivo valorar las políticas y la situación de las IES hacia el campus verde y la sostenibilidad. Se valora lo realizado por las IES en materia de cambio climático, reciclaje de desechos, conservación del agua y energía, entre otros. Los indicadores que considera el *UI GreenMetric* son seis: a) *entorno e infraestructura*, evalúa la proporción del espacio para la ecología, la protección del medio ambiente y el desarrollo de energía sostenible; b) *energía y cambio climático*, que considera la eficiencia energética en las instalaciones y los recursos energéticos con los que se cuentan; c) *residuos*, estima el tratamiento y reciclaje de residuos tóxicos, aguas residuales y de reducción del uso de papel y plástico; d) *agua*, reconoce las acciones en materia de conservación y uso del agua; e) *transporte*, al uso del transporte respetuoso del medio ambiente en la reducción de la emisión de carbono y de contaminantes, y, f) *educación e investigación*, la atención en la formación profesional y posgrado de los temas de la sostenibilidad, así como, de la investigación que se realiza.

En la edición del año 2020 del *ranking UI GreenMetric*, solo cuatro IES de México fueron las mejores evaluadas como instituciones educativas verdes, en orden decreciente fueron: Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y el Instituto de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). En el orden mundial la ubicación de estas instituciones fue: la UANL, en el lugar 18; la UNAM, en el lugar 84, la BUAP, en el lugar 87; y el ITESO, en lugar 88. Otras instituciones mexicanas están muy abajo en lugar que ocupan en el ranking: la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) se ubica en el lugar 413, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) ocupa el lugar 434 y hasta el lugar 615 se encuentra la Universidad Iberoamericana (Ibero).

En este marco de análisis y de evidencias que aportan los autores que hemos trabajado a lo largo del artículo, encontramos convergencia con ellos, la tendencia de las IES en México hacia el 2030 en el marco de la sostenibilidad no es alentadora, las acciones que se emprenden no tienen como soporte, hasta ahora, una política nacional de las IES que fomente y desarrolle instituciones verdes oscuras (siguiendo la clasificación de Magde (1997)). Las acciones en torno de la sostenibilidad, sin querer ser pesimistas, continuarán siendo discursivas y técnicas frente a la continuación del modelo neoliberal de IES. No se vislumbra un cambio de dirección en el corto ni en el medio plazo. Lo más radical que consideramos —en esto coincidimos con los autores citados— será *machacar* la idea de responsabilidad social, que tiene una orientación pro-empresarial para enverdecir al capitalismo académico.



## A manera de conclusión

En primer lugar, consideramos que el modelo de IES neoliberal continuará existiendo hacia el 2030, y las políticas de evaluación de calidad, equidad, desigualdad continuarán siendo el centro de atención frente a los problemas de financiamiento y manejo del presupuesto, ante la ausencia de una política nacional en favor de las IES verdes.

En segundo lugar, la clasificación de Madge (1997) requiere ser actualizada, porque han pasado más de dos décadas sin modificación, en cambio el problema medioambiental ha crecido, en esta dirección reflexionamos la categoría de verde profundo. Un verde que da cuenta de la preservación, cuidado y florecimiento de la vida de las especies que habitan en el planeta, y de las necesidades de todos los seres vivos existentes en la tierra porque todos tenemos un destino común.

En tercer lugar, las IES tienen que reafirmar la idea de desarrollo duradero que ha sido parte de los fundamentos de UNESCO en torno del desarrollo sostenible—como lo mencionamos antes— revalorando el supuesto de que todo desarrollo sostenible empieza por la educación, esto es una necesidad en el corto y mediano plazo para que sea considerada en las adecuaciones que emprenden las IES.

En cuarto lugar, en el ámbito nacional se debe tomar en cuenta, por el actual gobierno de la Cuarta Transformación, una reforma de la política de las IES, para consolidarlas como instituciones verdes profundas, que atiendan tres dimensiones articuladas: el cuidado planetario, las satisfacciones sociales y la promoción de ciencia y tecnología verdes en sus procesos de formación profesional y de posgrados, en sus desarrollos de investigación tecnocientíficos.

Por último, es urgente la transformación del modelo neoliberal de IES, en el horizonte del 2030, hacia un modelo planetario sostenible de IES, lo cual requiere atender sus procesos internos y el contexto externo, de lo contrario, corren el riesgo de desaparecer IES débilmente estructuradas para emprender transformaciones a partir del desarrollo de la inteligencia artificial, y de tecnologías duras y blandas en la educación. **ID**

## Referencias

- Banco Mundial. 2017. *La educación superior transfronteriza. Un camino hacia el desarrollo de las capacidades*. Washington, D. C.: BM.
- Buendía, Angélica *et al.* 2019. A debate la educación superior y la ciencia en México: recuperar preguntas clave. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 21: 1-4.
- Brunner, José Joaquín *et al.* 2019. Teoría del capitalismo académico en los estudios de educación superior. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 21: 1-13.

- Carrasco, Alexandra. 2020. Las políticas neoliberales de educación superior como respuesta a un nuevo modelo de Estado. Las prácticas promercado en la universidad pública. *Revista de Educación Superior*, 196: 1-19.
- Chávez, José Luis. 2014. La educación en México bajo el horizonte del año 2020. *Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa*, 1: 1-20.
- Conapo. 2010. *Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2010*. México: Conapo.
- Conapo. 2018. *Catálogo Sistema Urbano Nacional 2018*. (Consultado, octubre 28, 2020). [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/400771/SUN\\_2018.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/400771/SUN_2018.pdf)
- Conacyt. 2020. *Programa Institucional 2020-2024 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*. México: Conacyt.
- EDUCAUSE. 2021. *2021 EDUCAUSE Horizon Report. Teaching and Learning Edition*. Denver: EDUCAUSE.
- Enders, Jürgen. 2015. Una 'carrera armamentista' en la academia: los rankings internacionales y la competencia global para crear universidades de clase mundial. *Revista de Educación Superior*, 176: 83-109.
- De Vries, Wietse y Rivera, Claudia. 2017. *La educación superior mexicana y el desarrollo sustentable*. Ponencia presentada en el Congreso Políticas Públicas para el Desarrollo Sustentable: Horizontes en el siglo XXI. (Consultada, marzo 23, 2021). <file:///Users/RENE/Downloads/Lasuniversidadesyeldesarrollোসustainable.pdf>
- Garay, Adrián de. 2011. La reactivación de la educación superior pública y el papel de las instituciones privadas en la zona metropolitana de la Ciudad de México en los primeros años del siglo XXI. *Revista de la Educación Superior*, 158: 11-32.
- Gestiopolis. 2016. Realidad laboral de los universitarios egresados en México. (Consultado, febrero 14, 2021). <http://www.gestiopolis.com/realidad-laboral-de-los-universitarios-egresados-en-mexico/>
- Jiménez, Nancy. 2021. Sustentabilidad universitaria en México: Avances y desafíos. *Revista Iberoamericana Ambiente y Sustentabilidad*, 4: 1-12.
- Johnson, L. et al. 2016. *NMC Horizon Report: 2016 Higher Education Edition*. Texas: The New Media Consortium.
- Kapur, Devesh y Crowley, Megan. 2008. *Beyond the ABC: Higher education and developing countries*. Center for Global Development, 139.
- López, Santos. 2008. El capitalismo académico en los países en vías de desarrollo: el caso de México. En Corona, Leonel y José Molero (coords.), *Los retos de la innovación en México y España. Política, Universidad y empresa ante la sociedad del conocimiento*. Madrid: Akal.

- Madge, Pauline. 1997. Ecological design: A new critique. *Design Issues* 2: 44-54.
- Martínez-Fernández, Cyntia y González, Edgar. 2015. Las políticas para la sustentabilidad de las Instituciones de Educación Superior en México: entre el debate y la acción. *Revista de la Educación Superior*, 174: 61-74.
- Miranda, Luis Francisco *et al.* 2021. Environmental sustainability in higher education: mapping the field. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 23: 1-16.
- Ortiz, Elena *et al.* 2020. *La educación en tiempos de coronavirus. Los sistemas educativos de América latina y el Caribe ante el COVID-19*. Washington, D. C.: BID.
- Salas, Alejandro *et al.* 2019. La apropiación de la política educativa en las universidades públicas mexicanas: entre la ambigüedad y la diversidad. *Revista de la Educación Superior*, 191: 25-49.
- Slaugther, Sheila y Larry Leslie. 1997. *Academic capitalism. Politics, policies, and the entrepreneurial university*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- UNESCO. 2009. *Conferencia mundial sobre la educación superior 2009. La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*. París: UNESCO.
- UNESCO. 2015. *Replantear la educación. ¿Hacia un bien común universal?* París, UNESCO.
- UNESCO. 2020a. *Policy brief: Desarrollo sostenible y ciudadanía mundial en los sistemas educativos de América Latina y el Caribe*. París: UNESCO.
- UNESCO. 2020b. *La ciudadanía digital como política pública en educación en América latina*. París: UNESCO.
- Villaseñor, Ignacio *et al.* 2015. Perspectivas actuales sobre los rankings mundiales de universidades. *Revista de la Educación Superior*, 175: 41-67.



Yuritzí Arredondo Martínez\*

## Los órganos constitucionales autónomos en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador: conflictos y posibilidades

### The autonomous constitutional bodies in the government of Andrés Manuel López Obrador: conflicts and possibilities

**Abstract** | Since the 1990s, the structure of the Mexican State began to experience the creation of autonomous bodies with constitutional status. Subject that is analyzed in the present article, which aims to describe the situation faced by the autonomous constitutional bodies (OCA) in the government of president Andrés Manuel López Obrador and his republican austerity policy. Therefore, it is necessary to be able to understand the role that these organs play, know them, know when they arise and how they have evolved over time. It is important to point out that the OCA's are those organizations created directly in the constitution that enjoy legal autonomy in terms of their administration and functions. The emergence of these bodies is through the traditional theory of the division of powers, which was developed by Montesquieu. Its main characteristic is that they are not under the command of any of the three powers, that is, they are in coordination with them through the power they have directly in the Constitution. In general, OCA's are considered control and counterweight mechanisms in the exercise of political power, structures that help shape democracy.

**Keywords** | autonomous constitutional bodies | State | division of powers | autonomy | government in Mexico | democracy.

**Resumen** | Desde la década de 1990, la estructura del Estado mexicano comenzó a experimentar la creación de órganos autónomos con rango constitucional. Tema que se analiza en este artículo, el cual pretende describir la situación a la que se enfrentan los órganos constitucionales autónomos (OCA) en el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador y su política de austeridad republicana. Por lo cual resulta necesario poder entender el papel que

---

Recibido: 2 de agosto, 2021.

Aceptado: 11 de enero, 2022.

\* Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

**Correo electrónico:** yuritzí.arredondo@humanidades.unam.mx

Arredondo Martínez, Yuritzí. «Los órganos constitucionales autónomos en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador: conflictos y posibilidades.» *Interdisciplina* 10, n° 27 (mayo-agosto 2022): 315-345.

doi: <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2022.27.82157>

desarrollan estos órganos, conocerlos, saber cuándo surgen y cómo han ido evolucionando a través del tiempo. Es importante señalar que los OCA son aquellos organismos creados directamente en la constitución que gozan de autonomía jurídica en cuanto a su administración y funciones. El surgimiento de dichos órganos se dio a través de la teoría tradicional de la división de poderes, elaborada por Montesquieu y cuya característica principal es que no se encuentran bajo el mando de ninguno de los tres poderes, es decir, se encuentran en coordinación con ellos a través de la potestad que tienen directamente en la Constitución. En general, los OCA son considerados mecanismos de control y de contrapeso en el ejercicio del poder político, estructuras que ayudan a la conformación de la democracia.

**Palabras clave** | órganos constitucionales autónomos | Estado | división de poderes | autonomía | gobierno en México | democracia.

## Introducción

DESDE LA DÉCADA DE LOS AÑOS 90 del siglo pasado, la estructura del Estado mexicano comenzó a experimentar la creación de órganos autónomos con rango constitucional. Tema que a continuación analizamos, el cual pretende describir la situación a la que se enfrentan en este momento los órganos constitucionales autónomos (OCA) que forman parte de la estructura del Estado, quien actúa a través de ellos. Por lo anterior, resulta necesario poder entender el papel que desarrollan estos órganos, conocerlos, saber cuándo surgen y como han ido evolucionando a través del tiempo, así como la manera en que se lleva a cabo la participación ciudadana en los órganos autónomos en México, y, por ello, en los siguientes apartados se describen algunos puntos esenciales.

En este sentido, es importante señalar que los OCA son organismos creados directamente a través de la Constitución y que gozan de autonomía jurídica en cuanto a su administración y funciones. Su origen se remonta a las nuevas concepciones de democracia del Estado contemporáneo de derecho surgidas en Europa y, más adelante, trasladadas a los contextos latinoamericanos (Pedroza 2002).

Específicamente en el caso de México, los órganos autónomos empiezan a tener cabida desde hace alrededor de 40 años, como un intento de freno a la concentración de poder en el Ejecutivo (Foro Consultivo Científico Tecnológico, 2020). El primer apartado habla sobre el origen y la naturaleza jurídica que conforman los OCA, el surgimiento de dichos órganos es a través de la teoría tradicional de la división de poderes, que fue elaborada por Montesquieu y que ha sido la base de la organización política y jurídica de los Estados modernos. En la cual se plantea que el poder debe poseer límites entre sí para que no pueda haber abuso de él; también se menciona la manera en que se conforma el Estado y sus poderes. La característica principal de estos órganos es que no se encuentran bajo el mando de ninguno de

los tres poderes, es decir, se encuentran en coordinación con ellos a través de la potestad que tienen directamente en la Constitución.

En el segundo apartado se menciona la historia de los OCA en México y su creación. Los OCA en México surgen en la década de los 90 durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari; siendo el primero el Banco de México (Banxico) en 1993, el cual surgió a través de una reforma al artículo 28 constitucional y a la Ley Orgánica del Banco de México de 1986. Posteriormente, se fueron creando otros órganos que cumplen funciones específicas, los cuales se explican en este mismo apartado; es importante entender que algunos OCA surgen ante la necesidad de vigilar y evitar que los gobiernos con gran legitimidad democrática amenacen la estructura democrática.

El tercer apartado habla sobre el concepto de democracia en la administración de Andrés Manuel López Obrador y el plan de austeridad republicana como parteaguas para el futuro de los OCA. Debemos entender que la democracia es una forma de organización social que parte de la libertad, el respeto y la unión de los individuos para poder tener una organización en la cual todos participen y aporten sus opiniones para establecer un bien común. Por su parte, el plan de austeridad refiere que los entes públicos del Estado mexicano, en un determinado plazo ajusten sus marcos normativos para cumplir con la Ley Federal de Austeridad Republicana y de esta manera se lleven a cabo las acciones que se requieren para combatir diversos aspectos como la desigualdad y la corrupción, entre otros.

En el cuarto apartado se mencionan las reformas constitucionales y cómo es que la opinión pública actúa como contrapeso en la eliminación y/o modificación de los mismos. Se menciona que la reforma constitucional es la encargada de la actividad normativa, la cual contempla modificar parcial o totalmente una Constitución por medio de órganos especiales y procedimientos definidos en la Ley. La finalidad de dichas reformas es que los OCA mejoren y sean más eficientes, puesto que la solución no está en desaparecerlos, ya que esto no solucionará los problemas que enfrenta el país, ni mejorará las condiciones de inversión que permitan al gobierno mejorar sus ingresos, ni favorecerá el combate a la corrupción; al contrario, su desaparición simplemente permitirá que todo el poder recaiga en el Ejecutivo Federal, de esta manera la vida democrática se verá afectada y con ello el ejercicio de nuestras libertades.

El quinto apartado consiste en el análisis de las posibles consecuencias de la eliminación de los organismos autónomos. Tema primordial en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, pues para este gobierno representa un gasto gubernamental innecesario por considerar que realizan actividades duplicadas, las cuales se podrían llevar a cabo en otras instancias del gobierno federal. Sin embargo, los OCA son las instituciones públicas que ejercen potestades administrativas específicas, pero que no forman parte de ningún poder federal. Siendo es-

tas las instituciones que buscan complementar y hacer más eficiente el quehacer del servicio público. Cabe señalar que también presentan irregularidades, malos manejos y abusos de su autonomía, razones por las cuales se pretende su eliminación de manera generalizada. En este sentido, se debe analizar si realmente vale la pena corregir los errores detectados en estos organismos con auditorías y que se mantenga una vigilancia constante para su buen funcionamiento, o bien si lo más factible sería su eliminación.

El sexto apartado hace referencia al peligro que existe sobre la autonomía. Se debe considerar que la autonomía es la facultad que las organizaciones políticas tienen para crear sus propias leyes y que pueden actuar de acuerdo con ellas de manera independiente.

Cuando hablamos de la autonomía constitucional que tiene un órgano, hacemos referencia a la posibilidad que tiene para actuar conforme a su marco jurídico, bajo su propia independencia y que realice sus funciones de acuerdo con los objetivos para los cuales fue creado, sin olvidar que esa autonomía no lo deslinda de la estructura del Estado.

En general, los OCA son considerados mecanismos de control y de contrapeso en el ejercicio del poder político, estructuras que ayudan a la conformación de la democracia.

## El origen y la naturaleza jurídica de los órganos constitucionales autónomos

La teoría tradicional de la división de poderes, elaborada por Montesquieu, ha sido la base de la organización política y jurídica de los Estados modernos. Esta teoría plantea que el poder debe poseer límites entre sí para que no pueda haber abuso de él; es decir, el Estado debe estar conformado por un sistema de pesos y contrapesos. Así, el *poder legislativo* sería el encargado de redactar y promulgar leyes; el *poder ejecutivo* llevaría a cabo la ejecución de dichas leyes, a través de la vigilancia de la seguridad interior, así como de las relaciones exteriores, y, por último, estaría el *poder judicial*, cuya función recaería en el juzgamiento y consecuente castigo de quebrantamiento legal. Los tres poderes, separados entre sí, darían paso al equilibrio estatal (Solozabal 1981).

De esta manera, a partir de las revoluciones estadounidense y francesa, aparecieron las nuevas constituciones (1787 y 1791, respectivamente) que buscaban trascender al antiguo régimen a través de la división de poderes. Estos documentos serían la base de la actual democracia representativa que mantienen los Estados occidentales desde el siglo XVIII: “Dicho modelo se ha adecuando a la época y lugar de los diferentes Estados-nación —Estado liberal o moderno, Estado social de derecho o de bienestar y el Estado contemporáneo o Estado social y de-



mocrático contemporáneo— que se han concebido a lo largo de la historia” (Pedroza 2002, 174).

Sin embargo, en la reconstrucción y reorganización de la segunda posguerra, aparecieron un nuevo tipo de instituciones que no correspondían a la tradicional teoría de la división política: los órganos constitucionales autónomos. Estos órganos, como el Tribunal Constitucional Alemán que se incluyó en la Ley Fundamental de Bonn de 1949, se caracterizaron por no estar subordinados a ninguno de los tres poderes, sino en coordinación con ellos a través de su circunscripción directa en la Constitución.

La creación de los OCA se extendió a Asia, América y África. En cualquier caso, los tipos de organismos autónomos que han tenido mayor relevancia han sido los de fiscalización, los electorales y los de derechos humanos, aunque muchos otros no se limitan a estos ámbitos, sino que responden a tipos de tareas particulares y diferentes (Ackerman 2016).

En América Latina, dos Estados han sido los que han destacado por su regulación de los OCA: Venezuela y Ecuador. Ambos han establecido artículos específicos en sus Constituciones para denominar jurídicamente a los OCA y situarlos al mismo nivel que los tres poderes tradicionales. El caso mexicano es diferente a los de Venezuela y Ecuador: desde la creación del primer OCA en el país, no ha habido ninguna regulación clara sobre su naturaleza jurídica hasta la fecha. El artículo 49 de la Constitución (1917) solamente alude a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para la división del “Supremo Poder de la Federación”; es decir, no contempla a los OCA como entes jurídicos que se ordenen al mismo nivel para la administración estatal.

### *La cuestión de la autonomía*

El concepto de autonomía proviene de los vocablos griegos *autos* (por sí mismo) y *nomos* (ley), es decir, es la facultad que tiene un individuo, una sociedad o un órgano de dictar sus propias normas; igualmente se relaciona con “libre albedrío” y “mando propio”. Las diversas autonomías que conforman al gobierno difieren tanto en naturaleza como en grado dependiendo de su función. La autonomía puede ser de gestión, administrativa, financiera, presupuestaria, normativa, jurídica, etc. Según Maribel Martínez, los entes autónomos de rango constitucional se pueden clasificar en los siguientes:

- 1) organismos autónomos; 2) organismos autónomos descentralizados del Estado; 3) persona de Derecho Público con carácter autónomo; 4) órganos reguladores en materia energética (autónomos que son parte de la administración pública centralizada); 5) órganos públicos autónomos; 6) órganos autónomos; 7) entidad autónoma del Poder Legislativo, y, 8) tribunales autónomos. (Martínez 2015, 124)

### *La centralización*

En la doctrina del derecho público, la centralización ha sido concebida como la dependencia de los órganos administrativos en manos del Poder Ejecutivo. La centralización reúne las decisiones del Estado y de la administración pública en su centro. De esta manera, se configura un ente nodal de orden político o administrativo.

Los órganos que comprenden la centralización administrativa están estructurados en una base piramidal donde se sitúan como subalternos y dependientes del Ejecutivo. Este tiene la potestad de designar, mandar, organizar, supervisar, disciplinar, vigilar y remover conforme la jerarquía que gobierna (Fernández 2016). Las secretarías de Estado, por ejemplo, se encuentran dentro de este tipo de administración.

### *La desconcentración*

La desconcentración es la transferencia de facultades decisorias de un órgano superior de la administración pública a un organismo inferior, es decir, subordinado. Al existir una relación de jerarquía, los organismos desconcentrados se mantienen dentro de la administración centralizada. La autonomía de presupuesto o de patrimonio tiene aparición en estos organismos, así como una limitada autonomía decisiva. La desconcentración se establece mediante una norma reglamentaria general, y el órgano superior podrá reabsorber las facultades asignadas al organismo desconcentrado en caso excepcional (Fernández 2016; Gallo 2011). Aquí, por caso, se encuentran el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y el Instituto Nacional de Derechos de Autor (Indautor).

### *La descentralización*

La descentralización implica no solamente la transferencia de facultades decisorias, sino también un conjunto de atribuciones, recursos, actividades y funciones a órganos, regiones o instituciones que no se relacionan con la administración centralizada jerárquicamente, aunque sí mantienen cierta subordinación. Los entes descentralizados nacen mediante una ley que les otorga personalidad jurídica y patrimonio propio, y se organizan por un régimen particular del derecho público; es en ellos donde nacen los institutos autónomos cuya característica principal recae en la autarquía (capacidad de auto administrarse) (Fernández 2016; Pedroza 2002). Estos órganos forman parte, a su vez, de la administración pública paraestatal, de los cuales el Ejecutivo se apoyará. Su creación puede darse por decreto de este o por ley o decreto del Congreso de la Unión (Martínez 2015).

### *Los órganos constitucionales autónomos*

Según la página web de la Cámara de Diputados,<sup>1</sup> los órganos constitucionales

1 [http://www3.diputados.gob.mx/camara/001\\_diputados/008\\_comisioneslx/001\\_ordina-](http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/008_comisioneslx/001_ordina-)

autónomos en México son nueve: el Banco de México (Banxico), el Instituto Nacional Electoral (INE), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Fiscalía General de la República (FGR), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Como se mencionó, estos no tienen un único artículo en la Constitución que homogeneice su naturaleza y estructura, pero cada uno de ellos sí posee un artículo específico para su creación y regulación. En este sentido, su principal característica es estar insertos en el texto constitucional, a diferencia de los órganos de la administración pública descentralizados que son creados por decreto o ley. Igualmente, se encuentran en relación de coordinación y no de subordinación ante los tres poderes.

Sin embargo, esto no es lo único que diferencia a los OCA, sino que deben comprender en total los siguientes aspectos (Pedroza 2020; Ugalde 2010):

- *Establecimiento y configuración directa en la Constitución.* Esto permite la independencia jurídica de los poderes tradicionales del Estado, otorgándoles autonomía orgánica y funcional. Sus competencias propias deben estar expuestas de forma precisa.
- *No estar sujetos a instrucciones del poder Ejecutivo, Legislativo o Judicial.* Los OCA no pueden estar sujetos a instrucciones de ninguno de los tres poderes porque mantienen relación de coordinación, no de subordinación con ellos; sin embargo, sí deben realizar informes y comparecencias ante el órgano legislativo.
- *Atribución de funciones primordiales del Estado.* Contienen autonomía técnica que les permite alcanzar los objetivos especializados para los que fueron creados. Por lo tanto, deben elaborar las políticas, programas y planes respecto a sus funciones.
- *Capacidad normativa.* Los OCA cuentan con cierta autonomía político-jurídica que les permite crear normas sin la participación de otro órgano estatal. Pueden reglamentar las leyes que les dan competencia y subsanar los vacíos que encuentren.
- *Capacidad presupuestal y de administración de recursos.* Contienen autonomía presupuestal, lo cual les posibilita definir sus propias necesidades de presupuesto en un anteproyecto que será sometido a revisión

del Congreso, así como autonomía financiera que les permite administrar los recursos a discreción.

- *Capacidad de autorganización.* Los OCA definen su personal, establecen medidas disciplinarias, tienen un servicio civil de carrera y designan a sus autoridades. Los titulares poseen garantías de nombramiento, inamovilidad, remoción, remuneración suficiente, etc., mediante un estatuto jurídico especial con el propósito de que no estén influenciados por otros órganos o poderes externos.
- *Integrantes sujetos a marco de incompatibilidades.* Sus integrantes no podrán desarrollar actividades de carácter público o privado, a excepción de que no sean remuneradas.
- *Derecho de iniciativa legislativa.* Pueden proponer actualizaciones o reformas a leyes de su competencia.

Los OCA cuentan con autonomía técnica, administrativa, financiera-presupuestaria, normativa y, en total, de funcionamiento (la suma de las autonomías anteriores). De esta manera, junto con la relación de coordinación con los otros poderes públicos, los OCA poseen *autonomía plena*.

### *Los órganos de relevancia constitucional*

Los órganos de relevancia constitucional, también conocidos como organismos públicos autónomos (OPA) u órganos públicos de relevancia constitucional (OPRA) son otro tipo de instituciones autónomas que le permiten al gobierno cumplir con tareas de alta relevancia. Estos órganos se diferencian de los OCA en que no se encuentran deliberadamente regulados en la Constitución, sino que esta solamente contempla su existencia. Igualmente, no cuentan con autonomía plena, ya sea porque les falte algún tipo de autonomía que caracterizan a los OCA o porque no se encuentren en relación de coordinación con los tres poderes tradicionales (Maldonado 2019).

Dentro de los órganos de relevancia constitucional podemos encontrar a las universidades públicas como la UNAM, la Procuraduría Agraria, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, la Auditoría Superior de la Federación, entre otros.

## **La historia de los órganos constitucionales autónomos en México a casi tres décadas de su creación**

*Los órganos constitucionales autónomos en los gobiernos de Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo*

Los OCA en México aparecieron en la década de los años 90 durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari. El primero fue el Banco de México en 1993, a través

de una reforma al artículo 28 constitucional y a la Ley Orgánica del Banco de México de 1986.

Su conversión a órgano autónomo se debió a la tendencia mundial fomentada por organizaciones y actores internacionales, como el Fondo Monetario Internacional y empresas transnacionales. Según Jaime Cárdenas (2020), las recomendaciones y/o imposiciones de las instituciones financieras mundiales hacia los gobiernos para otorgarles autonomía a sus bancos centrales se debió al interés por la existencia de órganos reguladores que no obedecieran a coyunturas políticas y garantizaran seguridad económica a las inversiones extranjeras. Esto también sucedería con la creación del Instituto Federal de Comunicaciones y la Comisión Federal de Competencia Económica de los que hablaremos más adelante (Cárdenas 2020, 4).

César Cansino y Luis Patiño (2020) nos dicen que durante esa década se crearon otros dos OCA: El Instituto Federal Electoral (IFE) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). El IFE apareció por primera vez en 1990 como un órgano especializado en materia electoral, pero sin autonomía constitucional. Su creación atendió a la crisis de legitimidad que el gobierno de Salinas de Gortari estaba padeciendo debido a “la caída del sistema” que se había producido en las elecciones de 1988, lo cual se tradujo como fraude electoral ante la percepción nacional. Al IFE se le otorgó personalidad jurídica y patrimonio propios mediante la reforma a la ley de 1994; sin embargo, el secretario de gobernación siguió siendo su presidente y, del mismo modo, su directivo continuó conformado por diputados y senadores. Fue hasta 1996, cuando el IFE dejó de ser un órgano de relevancia constitucional (en la Constitución solamente estaba contemplada su existencia) y pasó a ser un órgano constitucional autónomo a través de la reforma al artículo 41 de la Carta Magna.

El 5 de junio de 1990 se creó la CNDH por decreto presidencial, como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación. Posteriormente, en 1991, la CNDH fue elevada a rango constitucional por la credibilidad que despertó en la sociedad debido a sus trabajos iniciales. No obstante, fue hasta 1999 cuando la CNDH adquirió naturaleza de OCA con la reforma al artículo 102 para, principalmente, otorgarle independencia política de los Poderes de la Unión (Valencia 2015).

### *Los órganos constitucionales autónomos en los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón*

Después de la transición de las elecciones de 2000, los gobiernos panistas le dieron autonomía al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Fue hasta abril de 2006 cuando el Congreso de la Unión reformó los artículos 26 y 73 de la Carta Magna para elevar al INEGI a rango de OCA; su ley reglamentaria fue publicada en julio del 2008. El argumento fue simple: la información esta-

dística y geográfica no debía tener otro carácter más allá del técnico, por lo cual debía estar libre de influencias de grupos de interés; así, los ciudadanos podrían ejercer su derecho a mantenerse informados (Garza 2015).

Igualmente, cabe destacar en este periodo un suceso importante que marcaría la percepción pública sobre los OCA en adelante: las elecciones presidenciales de 2006. La pérdida de legitimidad y confianza de gran parte de la sociedad por las instituciones electorales llevaron a que Felipe Calderón reformara el IFE en 2007. Esta reforma incluyó el endurecimiento de los requisitos del *consejero electoral*, cuyo puesto no podía ser ocupado por funcionarios o exfuncionarios públicos que no tuviesen como mínimo 4 años de haberse separado del cargo. Igualmente, se otorgaron nuevas atribuciones tanto al consejero presidente como al consejo electoral, y también se duplicaron las comisiones de consejeros y se possibilitó la creación de comisiones temporales, entre otros puntos (Vargas 2015).

### *Los órganos constitucionales autónomos en el gobierno de Enrique Peña Nieto y el Pacto por México*

El 2 de diciembre de 2012, enseguida de tomar el cargo, el expresidente Enrique Peña Nieto firmó el Pacto por México, un acuerdo entre el PRI, el PAN y el PRD, los tres partidos más importantes del país, con el objetivo, en términos públicos, de elevar la productividad para impulsar el crecimiento económico, fortalecer los derechos de los ciudadanos y afianzar el régimen democrático (Secretaría de Relaciones Exteriores 2016).

El Pacto por México dio nacimiento a 11 reformas estructurales de corte neoliberal, las cuales tuvieron como consecuencia que se pasara de 4 a 10 OCA, dado que se precisaba de órganos especializados y técnicos libres de interferencias externas que fuesen garantes del cumplimiento de la restructuración que se proponía la alianza. Los nuevos OCA atendieron diversos ámbitos entre sí, y fueron los siguientes: el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y la Fiscalía General de la República (FGR).

El 21 de diciembre de 2012, el gobierno en turno anunció las reformas al artículo 3º y al 73º de la Constitución, aprobadas en febrero de 2013. Estos cambios se dieron, como se sabe, en el tema educativo, por lo cual el INEE modificó su naturaleza jurídica de un organismo descentralizado a un órgano constitucional autónomo.

Durante el gobierno de Vicente Fox se creó el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) como órgano desconcentrado de la Administración,

para hacer cumplir la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información de 2001. No obstante, sería hasta el 2014, después de varias reformas durante los años intermedios, que el IFAI se convertiría en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos, un nuevo OCA (Kurczyn 2015).

Por otro lado, tenemos lo que José Roldán Xopa (2020) llama órganos reguladores: la Comisión Federal de Competencia Económica y el Instituto Federal de Telecomunicaciones, emanados de las reformas de competencia y telecomunicaciones.

Por último, a la Fiscalía General de la República se le otorgó autonomía con la reforma al artículo 102 constitucional de 2016. El cambio de naturaleza jurídica, por supuesto, fue debido a que se buscaba que la FGR actuase con total independencia de algún poder político, siendo vigilada y controlada solamente por un juez especializado. Sin embargo, cabe mencionar que la autonomía constitucional fue concedida gracias a las tendencias internacionales que estaban en boga en ese entonces (López, Mesa y Ruíz 2020).

## **El concepto de democracia en la administración de Andrés Manuel López Obrador y el plan de austeridad republicana como parteaguas para el futuro de los OCA**

La democracia es un concepto interesante, al no consistir en un conjunto individual y único de instituciones que sean universalmente aplicables. La forma específica que adquiere la democracia en un país está determinada en gran medida por las circunstancias políticas, sociales y económicas prevaletentes, así como por factores históricos, tradicionales y culturales; y el incremento del número de Estados adscritos a prácticas democráticas en la actualidad ha significado una vida diferente para aquellos que ahora viven libres de cualquier opresión política o de un régimen autoritario.

La democracia es el poder del pueblo que existirá mientras sus ideales y valores existan (Sartori 1987). Una concepción procedimental de la democracia — como advierte Bobbio— “pone el acento en las así llamadas reglas del juego, al conjunto de reglas que deben servir para tomar las decisiones colectivas, las decisiones que interesan a toda la colectividad, con el máximo de consenso y con el mínimo de violencia” (Bobbio 1999). Asumiendo esa definición procedimental, la forma de gobierno democrática se caracteriza por la existencia de una serie de reglas —definidas por Bobbio como universales procedimentales— que sirven, precisamente, para distinguir la democracia del resto de las formas de gobierno (Córdova 2019).

Mencionado lo anterior, debemos plantear la definición que Andrés Manuel López Obrador hace de la democracia para poder entender su accionar y revisar

la coherencia entre el discurso y los hechos que lleva acabo el gobierno federal. “La democracia es el respetar la voluntad del pueblo, en la democracia es el pueblo el que decide, es el pueblo el que manda”.

A juzgar por las palabras de Andrés Manuel López Obrador, el único Poder que México necesita para ser la República que define el artículo 40 constitucional, el cual establece lo siguiente: *es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica y federal, compuesta por Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, y por la Ciudad de México, unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental*; es el Ejecutivo, encabezado por él mismo, ya que él y solo él es capaz de defender y promover su idea muy particular de la democracia.

En esta lógica, podemos observar que la democracia funciona gracias a que el presidente regula las relaciones y la participación de las instituciones en la esfera nacional. Razón por la cual es importante señalar por qué es necesario que existan organismos que tengan capacidad de acción propia con recursos propios, para que ninguna institución pueda hacer y deshacer conforme a sus intereses, sin respeto a los derechos de los ciudadanos. Bajo esta misma línea, es importante señalar que bajo su plan de austeridad republicana ha tratado de reducir las funciones y los recursos para los organismos que hasta cierto punto podrían significar un contra peso a su gobierno.

### *Plan de austeridad republicana*

El 19 de noviembre de 2019, se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la Ley de Austeridad Republicana. Aprobada por las dos Cámaras del Congreso de la Unión, esta Ley materializa uno de los ejes de gobierno más importantes del obradorismo. Replicado en el Plan Nacional de Desarrollo (2018-2024) y con la idea de poner fin a los dispendios, la propuesta responde a la consigna de campaña: no puede haber gobierno rico, con pueblo pobre. Conforme a la Ley de Austeridad Republicana, los “entes públicos” del Estado mexicano, en un plazo de 180 días, deberían ajustar sus marcos normativos para cumplir con la Ley y tomar “las acciones necesarias” para combatir la “desigualdad, la corrupción, la avaricia y el despilfarro” (Artículo 4º). Respecto a los OCA, es considerado como algo muy ambiguo pues cada uno de estos organismos tendría que hacer modificaciones a sus propias leyes para poder adecuarlas a dicha ley de austeridad.

Entre las medidas de austeridad contenidas en la Ley se encuentran las siguientes prohibiciones: (I) exceder el gasto con respecto al ejercicio presupuestario inmediato anterior; (II) contratar seguros de ahorro en beneficio de los servidores públicos; (III) pagar cualquier remuneración no establecida en ley; (IV) contratar jubilaciones, pensiones o regímenes especiales de retiro, seguros de gastos médicos privados o seguros de vida.



## Los llamados OCA son instituciones públicas que

cuentan con personalidad jurídica y patrimonio propio, gozan de independencia en sus decisiones, funcionamiento y administración; están dotados de autonomía presupuestaria, técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones y ejercen funciones primarias u originarias del Estado que requieren especialización para ser eficientemente atendidas en el beneficio de la sociedad. (Acuayte 2020)

Aunque cabe señalar que en varias ocasiones Andrés Manuel López Obrador ha mencionado que son organismos que fueron creados por los gobiernos anteriores para desviar recursos y que no tienen una función real, pues llevan a cabo actividades que otras instituciones del gobierno realizan.

En varias ocasiones ha manifestado que las funciones de organismos autónomos regresarán a las secretarías de Estado. Con ello se ahorran miles de millones de pesos en instancias que no defienden a los ciudadanos, sino a grupos de interés, así lo planteó el presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia matutina del día 29 de abril de 2021.

La existencia y el fortalecimiento de los OCA son esenciales para la democracia de una sociedad en la que el poder es un factor de integración y gobernanza. Derivado de lo anterior y mediante una revisión al texto constitucional se obtienen varios indicadores que ayudan a reconocer el papel de los OCA en la apertura democrática:

1. Son órganos que articulan cinco bloques de procesos constitucionales:
  - i) De renovación y control del poder (INE);
  - ii) De transparencia y uso racional de los recursos públicos (INAI);
  - iii) De control de las actividades productivas (IFT y Cofece);
  - iv) De la administración de justicia (FGR), y,
  - v) Del proceso de cumplimiento de los derechos humanos (CNDH).

Dos órganos (IFT y Cofece) propician la interacción y el control de los agentes privados de los medios de comunicación y los agentes económicos preponderantes.

2. Sus decisiones no son del todo vinculantes; son aisladas por la divergencia de que están sujetas a un control posterior ejercido por órganos políticos o judiciales. Esto tiene relevancia en dos problemas de Estado: derechos humanos y corrupción.
3. Tienen un equivalente en cada entidad federativa porque su fin es establecer un sistema coherente de medidas para garantizar el cumplimiento de

los derechos humanos, la transparencia y la rendición de cuentas, así como la organización de las elecciones, es decir, forman parte de procesos colectivos para mejorar el sistema constitucional.

4. Es prioritario discernir la esencia de un OCA, pues todos tienen cualidades de órganos técnicos pero —a excepción de la CNDH— condicionan su actividad a las directrices y el financiamiento del Poder Ejecutivo.

Sin duda, mediante las restricciones antes señaladas en el plan de austeridad republicana, el más beneficiado de la desaparición de los OCA sería el Ejecutivo Federal, quién sería juez y parte en los casos de controversia, tendría mayor influencia y control en los organismos que combaten la corrupción, tendría más recursos a su disposición, lo que le permitiría concentrar mayor poder en el Poder Ejecutivo. La desaparición de los OCA amerita discutirse ampliamente con la sociedad, bajo esquemas de parlamento abierto, pensando en lo que más nos conviene a todos en el corto, mediano y largo plazo. Los gobiernos no son eternos y suelen cambiar con el tiempo.

Finalmente, el papel de los OCA debe superar la complementariedad débil que les asigna la Constitución y asumir un rol más fuerte en el proceso de democratización de las actividades que regulan en el sistema federal y en los estados: control de gastos del sector público mediante la rendición de cuentas, transparencia de la información pública, revisión de los derechos humanos y combate a los monopolios.

## **Las reformas constitucionales y la opinión pública como contrapesos a la eliminación y/o modificación de los OCA**

Establecer en una primera línea qué es una reforma constitucional y cómo funciona, es esencial dentro de este apartado. La reforma constitucional se refiere a la actividad normativa que contempla modificar parcial o totalmente una Constitución por medio de órganos especiales y procedimientos definidos en la Ley.

Tener claro esta parte es importante porque de ella depende la creación, eliminación o modificación de normas sin que cambie la esencia de la Constitución.

Generalmente estos cambios tienen como objetivo actualizar normas que se han aprobado hace mucho tiempo y que resultan anacrónicas para la época en que se vive o incluso presentan algún tipo de injusticia ética o moral contra personas o grupos de personas que forman parte de esa sociedad. Otra posibilidad es que la reforma corrija o explique normas que suelen generar controversias. En este caso, no se trata de reemplazar la norma, sino de adaptarla a la realidad concreta. (Pérez y Gardey 2014)

Dicho procedimiento se encuentra establecido en el Título Octavo denominado “De las reformas a la Constitución”, en el Artículo 135 constitucional, que al tenor dice:

La presente Constitución puede ser adicionada o reformada. Para que las adiciones o reformas puedan ser parte de esta, se requiere que el Congreso de la Unión, por el voto de las dos terceras partes de los individuos presentes, acuerde las reformas o adiciones, y que estas sean aprobadas por la mayoría de las legislaturas de los estados. El Congreso de la Unión o la Comisión Permanente, en su caso, harán el cómputo de los votos de las legislaturas y la declaración de haber sido aprobadas las adiciones o reformas. (Eraña 2001)

Los órganos constitucionales autónomos son aquéllos creados inmediata y fundamentalmente en la Constitución, y que no se adscriben a los poderes tradicionales del Estado (Cárdenas 1996). También, pueden ser los que actúan con independencia en sus decisiones y estructura orgánica, depositarios de funciones estatales que se busca desmonopolizar, especializar, agilizar, independizar, controlar y/o transparentar ante la sociedad, con la misma igualdad constitucional (Carrillo Cervantes 1998).

Los órganos constitucionales autónomos son unos entes establecidos expresamente en la Constitución, con un mandato supremo, caracterizado por una competencia específica y un conjunto de facultades en grado supremo, que deben ejercer en condiciones de total independencia en un marco de garantías institucionales vinculadas con la proyección y el manejo independiente de su presupuesto, personalidad jurídica, patrimonio propio y libertad absoluta para la toma de sus decisiones en el campo técnico que la Constitución les otorga. Asimismo, cada una de estas funciones atiende a objetivos específicos en los distintos órganos autónomos. Se puede observar en el cuadro 1 los OCA con sus respectivas misiones.

Los nueve OCA presentan características distintas, tanto en su diseño como en su operación, pero lo que se pretende en este apartado es conocer algunas propuestas legislativas de reforma y discusiones relativas a los desafíos que enfrentan en la actualidad. Por lo que se mencionará una breve descripción de las funciones que realiza cada uno de ellos, así como la modificación de las reformas legislativas.

1. Banco de México: primer OCA creado en 1994, especializado en procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, así como promover el sano desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos (Ley del Banco México, Arts. 2º y 28º).

**Cuadro 1.**

Órgano	Misión
Banxico	Preservar el valor de la moneda nacional a lo largo del tiempo y, de esta forma, contribuir a mejorar el bienestar económico de los mexicanos.
INE	Organizar procesos electorales libres, equitativos y confiables, para garantizar el ejercicio de los derechos político electorales de la ciudadanía y contribuir al desarrollo de la vida democrática de México.
CNDH	La defensa, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos reconocidos en la Constitución mexicana.
INEGI	Lograr que el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) suministre a la sociedad y al Estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, a efecto de coadyuvar al desarrollo nacional, bajo los principios de accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia.
Cofece	Promover y proteger la competencia en los mercados para contribuir al bienestar de las familias y al crecimiento económico del país.
IFT	Fortalecer el combate a la corrupción, la rendición de cuentas y la transparencia, ejerciendo de manera cabal acciones de prevención, fiscalización, investigación y calificación de actos u omisiones que puedan constituir faltas administrativas y/o delitos por parte de personas servidoras públicas, personas exservidoras públicas y particulares.
Coneval	Medir la pobreza y evaluar los programas y la política de desarrollo social para mejorar sus resultados y apoyar la rendición de cuentas.
INAI	Garantizar en el Estado mexicano los derechos de las personas a la información pública y a la protección de sus datos personales, así como promover una cultura de transparencia, rendición de cuentas y debido tratamiento de datos personales para el fortalecimiento de una sociedad incluyente y participativa.
Fiscalía General	Procurar justicia eficaz y eficiente, apegada a los principios de legalidad, certeza jurídica y respeto a los derechos humanos.

Fuente. Elaboración propia a partir de la consulta a las páginas web de cada organismo.

Propuestas legislativas de reforma y desafíos actuales más relevantes en relación con este OCA aluden a los siguientes aspectos:

- Replanteamiento de sus funciones mediante la intervención de otros poderes del Estado.
- Cuestionamientos públicos de otros poderes del Estado sobre sus funciones.
- Alteración en los periodos de mandato. Al respecto, un ejemplo interesante son algunas iniciativas que se han presentado para reformar la Ley del Banco de México (Fócil 2018).

2. Instituto Nacional Electoral (INE): tras diversas reformas electorales, en 1996 se otorgó la autonomía al INE como el órgano especializado en garantizar

los derechos político electorales (Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Arts. 1º y 2º).

Entre los diversos temas que abarcan las iniciativas de reforma presentadas hasta el momento, se encuentra la modificación a la estructura orgánica y electoral del INE proveniente de la reforma de 2014. De la mano de estas iniciativas, los principales desafíos identificados que, actualmente, enfrenta el INE como OCA son:

- Modificación en la integración de su órgano de dirección.
- Modificación en el proceso de designación del consejero presidente.
- Cambios en los periodos de nombramiento.
- Reducción en materia presupuestal, la cual ya fue realizada para este 2021.
- Reducir costos de procesos electorales y replantear el número de legisladores y legisladoras en la Cámara de Diputados.

3. Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH): creada en 1999, como el órgano autónomo especializado en la protección y promoción de los derechos humanos, con base en el Artículo 102 constitucional, Apartado B.

Propuestas legislativas de reforma y desafíos actuales que la CNDH enfrenta como OCA se pueden mencionar las siguientes:

- El proceso de designación y selección de la persona titular e integrantes de sus órganos de contrapeso interno.
- Replanteamiento del diseño de la institución nacional de derechos humanos.
- Reducción en materia presupuestal.

4. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI): la autonomía al INEGI se otorgó en 2008, para constituirse en el órgano especializado en normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, cuyo fin es suministrar a la sociedad y al Estado Información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, a efecto de coadyuvar al desarrollo nacional (Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, Arts. 3º y 52º).

Dentro de las propuestas legislativas de reforma y desafíos actuales que enfrenta el INEGI tienen que ver con lo siguiente:

- Presiones en materia presupuestal.
- Cuestionamiento y confrontación pública de otros poderes del Estado en el desempeño de sus funciones.

5. Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece): creada en 2013 como el órgano autónomo especializado en garantizar la libre competencia y competencia económica de los mercados (Art. 28º constitucional).

Podemos identificar dos desafíos actuales de la Cofece como OCA:

- Replanteamiento de su diseño institucional.
- Cambios en el proceso de designación y selección en sus órganos de dirección.

6. Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT): creado en 2013 como el órgano autónomo especializado en regular y supervisar el desarrollo eficiente de la radiodifusión y de las telecomunicaciones (Art. 28º constitucional).

Al igual que el caso discutido con la Cofece, el IFT enfrenta dos desafíos como OCA:

- Replanteamiento del diseño de la institución.
- Cambios en el proceso de designación y remoción.

7. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales (INAI): creado en 2014, es el órgano autónomo especializado en garantizar el derecho de acceso a la información pública gubernamental y la protección de datos personales (Artículo 6º constitucional, Apartado A, fracción VIII).

Los principales desafíos identificados que, actualmente, enfrenta el INAI como OCA son:

- Cuestionamiento y confrontación pública de otros poderes del Estado en el desempeño de sus funciones.
- Reducción en materia presupuestal.

8. Fiscalía General de la República (FGR): es el órgano autónomo especializado en la investigación y persecución de los delitos, así como de la procuración de justicia. Con la reforma político-electoral de 2014, la Procuraduría General de la República (PGR) se constituyó en Fiscalía General de la República (FGR) con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio (Art. 102º constitucional, Apartado A).

Después de la reforma de 2014, el proceso de transformación de PGR a FGR ha estado caracterizado por ser prolongado y pausado. Esto se debe, por una parte, a las controversias políticas en el proceso de selección y nombramiento del primer fiscal general, y de sus fiscalías especializadas; así como por la profunda transformación estructural que requiere este nuevo órgano autónomo, tanto en su organi-

zación administrativa, como en los modelos tradicionales de investigación, persecución de delitos y procuración de justicia. Estos son los principales desafíos que se deben atender para que dicha institución pueda funcionar de manera eficiente.

9. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval): a partir de la reforma del 10 de febrero de 2014, el Coneval, con base en el Artículo 26º constitucional, Apartado C, quedó constituido como el órgano autónomo especializado en la medición de la pobreza y de la evaluación de la política de desarrollo social.

Los principales desafíos identificados que actualmente enfrenta el Coneval como OCA son:

- Expedición pendiente de ley reglamentaria para su funcionamiento como OCA.
- Modificación presupuestal.

Distintos actores han señalado que los órganos constitucionales autónomos son perfectibles, pero es necesario garantizar su autonomía no solo del gobierno, sino también de otros intereses que puedan influir en sus decisiones.

Los OCA deben mejorar, ser más eficientes, pero desaparecerlos no solucionará la falta de ingresos del gobierno, ni creará mejores condiciones de inversión, ni favorecerá el combate a la corrupción; al contrario, su desaparición simplemente permitirá que el Ejecutivo Federal vuelva a concentrar el poder como ocurría hace 30 años, debilitando así nuestra vida democrática y el ejercicio de nuestras libertades (Gali 2021).

Por otro lado, Rosa María Cruz Lesbros, presidenta del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), recordó que los mencionados organismos no surgieron durante el periodo neoliberal, como afirmó el mandatario, sino que son producto de luchas ciudadanas iniciadas hace muchos años para tener un sistema de contrapesos que frene a los gobiernos hegemónicos presidencialistas.

La función de los OCA es balancear los poderes y niveles de gobierno y que haya equilibrio en el ejercicio del poder, proponer que los absorba el Ejecutivo rompe con todo ello, alertó la contadora pública.

Dichos organismos, subrayó, han favorecido la profesionalización y la independencia como parte de un sistema de contrapesos, y han acotado los riesgos de corrupción al minimizar el impacto del conflicto de intereses en sectores sensibles para la vida democrática (Camacho 2021).

Garantizan una suerte de blindaje político mediante cierto distanciamiento o grado de autonomía respecto del gobierno central, asegurando que la toma de decisiones se lleve a cabo mediante criterios estrictamente técnicos.

Esto no debe representar una amenaza para los poderes constituidos de orden democrático, sino por el contrario, deben generar certidumbre, tranquilidad y estabilidad porque la actividad de los OCA surge de una legitimación de orden diverso: la técnica especializada, es decir, dar respuesta a temas específicos con gente especializada en la materia.

Si los OCA llevan a cabo adecuadamente sus funciones constitucionales, ello permitirá que el partido en el poder pueda llevar a cabo sus metas de una mejor manera. Así, se torna necesario fomentar en el debate público un reconocimiento de que, si bien en el Estado existen determinadas decisiones que deben ser políticas, también hay otras que deben estar fuera de ese ámbito.

## Consecuencias de la posible eliminación de los organismos autónomos

Los OCA son las instituciones públicas que ejercen potestades administrativas, pero que no forman parte del Poder Ejecutivo. Muchos autores, entre ellos Aulana L. Peters, consideran dichos órganos como el “cuarto poder” del gobierno, debido a que operan de forma paralela a los Poderes de la Unión, pero se encuentran bajo su supervisión o revisión.

Sin embargo, el gobierno actual ve con gran descontento la existencia de dichos organismos, tal es así que durante la conferencia de prensa llevada a cabo el día 14 de enero de 2021, el presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que la eliminación de los OCA de la Administración Pública Federal comenzará por suprimir las entidades creadas por decreto del Ejecutivo Federal y que no necesitan una reforma legal. También explicó que existen alrededor de 200 organismos y que se hará una revisión que se enfocará en una primera instancia en los que no tienen una ley de por medio. “Vamos a revisar cuántos organismos hay así, que significan duplicidades, gastos superfluos. Vamos a hacer primero la revisión de los que no necesitan reforma legal, que fueron creados por el Ejecutivo”.

Entre los cambios deseados, planteó que el INAI podría incorporarse a la Secretaría de la Función Pública o a la Auditoría Superior de la Federación, mientras que el IFT se podría integrar a Comunicaciones y Transportes o la CNH y la CRE a la Secretaría de Energía.

Sin embargo, estas medidas atentan contra los derechos de la ciudadanía y representan un retroceso y un riesgo que aumentaría el poder del presidente y le restarían controles.

Dicha declaración tiene que ver con la Ley de Austeridad Republicana que establece el reajuste de las estructuras administrativas, supone que deben existir instituciones gubernamentales que no le cuesten al pueblo, incluso al grado de absorberlas o desaparecerlas, lo cual resulta grave, toda vez que la situación se



vería reflejada, en el corto plazo, en la información que el Estado dejaría de obtener; en que no se está considerando a las personas que laboran en dichos organismos y no se conoce si existe una propuesta para reasignarlos o simplemente dejarlos a la deriva del desempleo; en el impacto económico que tendría el país al carecer de estudios o datos relevantes que proporcionan los organismos como el INEGI, el Coneval y la Cofece, que influyen en las decisiones que pudieran tomar las empresas en el exterior, y, la falta de acceso a los derechos de todas las mexicanas y mexicanos establecidos en la Constitución y las leyes federales.

La eliminación de los OCA creados mediante decreto tiene un camino menos difícil para su desaparición, ya que la administración federal con el simple hecho de modificar las leyes relacionadas con la materia puede lograr la eliminación de dichos organismos. Mientras que para los OCA creados mediante ley, tendrían forzosamente que realizar una reforma constitucional y hacer modificaciones a lo estipulado en las leyes secundarias de cada organismo. En ambas posibilidades, el gobierno federal deberá reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública para dar a las secretarías las facultades que ahora tienen los reguladores. Hasta el momento no se han realizado modificaciones en las estructuras de las secretarías para que puedan absorber las funciones de los OCA.

El pasado 6 de junio se llevaron a cabo distintas elecciones, sin embargo, la que nos interesa es la renovación del Congreso, pues es ahí donde observamos qué tan factible podría ser que se realicen las modificaciones respecto a la mejora o en su caso eliminación de los OCA. En este sentido, los resultados de la elección dan un respiro a los OCA, pues el partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) no alcanzó la mayoría absoluta, de haber sido otro el resultado, le hubiera permitido realizar las reformas constitucionales sin ningún problema.

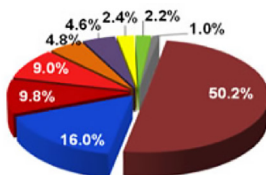
El gráfico 1 muestra cómo quedo conformada la Cámara de Diputados.

Respecto a la Cámara de Senadores, esta quedó integrada de la manera en que se muestra en el gráfico 2.

Como se puede observar, en ambas cámaras Morena no alcanzó la mayoría absoluta que necesita para llevar a cabo las reformas que ha venido señalando; por lo cual necesitará negociar con los otros partidos para poder conseguir la mitad más uno. En este contexto, la desaparición de los OCA se vuelve una cuestión difícil de llevar a cabo, puesto que habría que convencer a los otros partidos de la ineficiencia de dichos organismos y plantear que no tendrá un impacto negativo en nuestro país en lo social, económico, cultural y político.

Con el paso de los años y dado el cambio político derivado de la llegada de una nueva administración que cuestiona el modelo que da origen al modelo de órganos reguladores, los diseños son puestos a prueba, es necesario hacer un análisis de todo lo que conlleva eliminar los OCA; en el sentido técnico, las decisiones se convertirían en disposiciones políticas, las cuales no estarían basadas en estudios,

Gráfico 1. Composición porcentual de los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados.



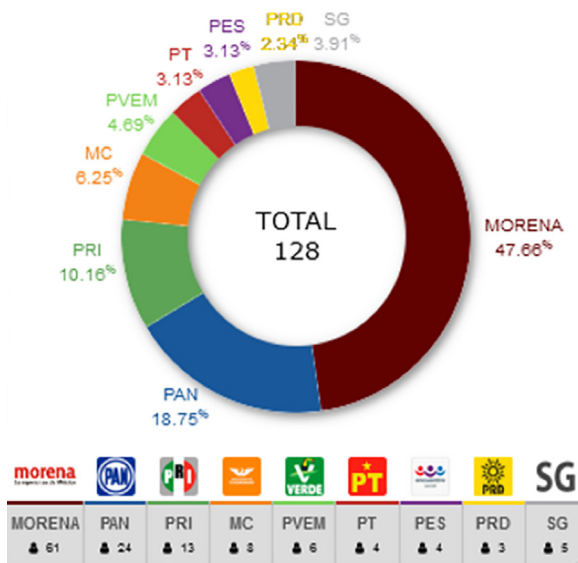
Composición por tipo de elección y grupo parlamentario

G.P.	M.R.	%	1a.	2a.	3a.	4a.	5a.	R.P.	%	Total	%
<b>MORENA</b>	<b>161</b>	<b>63.9</b>	17	14	22	19	19	<b>91</b>	<b>36.1</b>	<b>252</b>	<b>50.4</b>
<b>PAN</b>	<b>41</b>	<b>51.9</b>	8	12	6	6	6	<b>38</b>	<b>48.1</b>	<b>79</b>	<b>15.8</b>
<b>PRI</b>	<b>11</b>	<b>22.4</b>	7	9	7	6	9	<b>38</b>	<b>77.6</b>	<b>49</b>	<b>9.8</b>
<b>PT</b>	<b>37</b>	<b>84.1</b>	0	0	1	4	2	<b>7</b>	<b>15.9</b>	<b>44</b>	<b>8.8</b>
<b>MC</b>	<b>14</b>	<b>58.3</b>	4	1	1	2	2	<b>10</b>	<b>41.7</b>	<b>24</b>	<b>4.8</b>
<b>PES</b>	<b>21</b>	<b>91.3</b>	1	0	0	1	0	<b>2</b>	<b>8.7</b>	<b>23</b>	<b>4.6</b>
<b>PRD</b>	<b>7</b>	<b>58.3</b>	1	2	1	0	1	<b>5</b>	<b>41.7</b>	<b>12</b>	<b>2.4</b>
<b>PVEM</b>	<b>5</b>	<b>45.5</b>	1	2	1	1	1	<b>6</b>	<b>54.5</b>	<b>11</b>	<b>2.2</b>
<b>SP</b>	<b>3</b>	<b>50.0</b>	1	0	1	1	0	<b>3</b>	<b>50.0</b>	<b>6</b>	<b>1.2</b>
<b>TOTAL</b>	<b>300</b>	<b>60</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>200</b>	<b>40</b>	<b>500</b>	<b>100</b>

Datos al: 30/07/2021

Fuente. Página web de la Cámara de Diputados.

Gráfico 2. Integración grupos parlamentarios.



Fuente. Página web de la Cámara de Senadores.

análisis, proyecciones y estadísticas reales, lo que provocaría un retroceso en materia de regulación, evaluación y control en temas de suma importancia como las telecomunicaciones, radiodifusión, competencia económica y transparencia.

## El peligro sobre la autonomía

Para Eduardo García Máynez, la autonomía es la facultad que las organizaciones políticas tienen de darse a sí mismas sus leyes y de actuar de acuerdo con ellas. Por su parte, José Boquera, indica que la autonomía puede ser la libertad de organizarse para actuar libremente en el cumplimiento de fines, sin que se interfiera en la organización o actividad. En palabras de Filiberto Ugalde, la autonomía es la posibilidad para los entes de regir su vida interior mediante normas y órganos propios, sin vulnerar el texto legal. Es una especie de descentralización de funciones en un grado extremo, no solo de la administración pública, sino de los poderes del Estado, con el propósito de evitar cualquier injerencia que pudiera afectar el adecuado funcionamiento del órgano (Ugalde 2010).

En conclusión, al hablar de la autonomía constitucional que tiene un órgano, nos referimos a la posibilidad que tiene dicho ente, para actuar, de conformidad con su marco jurídico, bajo una independencia que le permita ejercer su actuación y las funciones para las que fue creado, pero sin olvidar que esa autonomía, no lo deslinda de la estructura del Estado.

Al participar en la Mesa Redonda “La Función de la División de Poderes y los Órganos Constitucionales Autónomos en el Presidencialismo Carismático en México”, organizada por el Colegio de Profesores Investigadores con actividades académicas formales en Universidades Extranjeras de Excelencia (Copuex), señaló que los organismos constitucionales autónomos son reflejo del proceso de transición y consolidación democrática del país, pero enfrentan riesgos.

Los riesgos a la autonomía de los organismos constitucionales autónomos hoy vienen desde muchos lados. Tenemos riesgos a propósito de la usurpación inconstitucional de facultades; todo parece indicar que iremos a la primera ocasión que se hace una consulta popular, organizada como lo dice la Constitución, porque hasta ahora se habían realizado mecanismos que no estaban ordenados bajo el marco legal vigente. (Ugalde 2010)

Un segundo riesgo, es la intromisión de funciones por parte del poder político.

La sustitución de los titulares de órganos constitucionales autónomos puede significar un riesgo de captura; la parte presupuestal puede ser un frente de amenaza a la auto-

nomía y, en un contexto de polarización tan grave como el que enfrentamos, la denostación pública y la descalificación de parte de los actores políticos. (Ugalde 2010)

Los OCA no deben responder a los intereses de los partidos sino al interés general. Se precisa de órganos constitucionales especializados que a la manera de árbitros se sitúen por encima de los partidos y que sean capaces de imponerles a ellos las reglas del juego. Los OCA deben actuar como contrapesos de los poderes fácticos, pues son las únicas instancias de autoridad que podrían equilibrar o moderar las ambiciones de los factores reales de poder. En todo caso, el diseño constitucional y legal de los OCA, debe evitar que se constituyan como correas de transmisión de los intereses de partidos y de otros poderes de hecho.

Los OCA no son promotores en nuestros días de la democracia ni del Estado constitucional *per se*, mucho menos cuando se transforman en organismos burocráticos del Estado. Si el OCA repite los vicios, inercias y comportamientos de los poderes formales, poco contribuirá al desarrollo democrático. Se requiere de los OCA que no pierdan el vigor institucional de una debida conformación originada en la voluntad popular. Es decir, deben defender y mantener a toda costa su autonomía frente al embate de poderes formales y fácticos.

## Conclusión

A comienzos de 2021, AMLO retomó la crítica a los organismos y el costo que representan para el Estado. En total, hay alrededor de 200 organismos autónomos que varían en naturaleza jurídica y funciones; el costo de ellos, según Andrés Manuel, es de 500 mil millones de pesos anuales (Villa y Caña 2021b), suma que representa un freno para el plan de austeridad de la llamada Cuarta Transformación (4T).

Asimismo, la actual administración considera que las tareas que les fueron asignadas a varios de ellos son duplicadas por las secretarías de gobierno y otras dependencias estatales. Es decir, no juegan papeles imprescindibles dentro del gobierno, ni ajenas al poder tradicional del Ejecutivo (Guerrero 2021).

A través de estos dos argumentos, López Obrador ve con escepticismo que el origen de los organismos autónomos responda a los intereses sociales; por el contrario, opina que el uso que se les ha dado desde su creación ha sido el manejo de dinero a discreción y el nepotismo gubernamental (Domínguez 2021).

Por lo tanto, el plan de Andrés Manuel es crear una reforma administrativa que someta a revisión a cada uno de los organismos para su posible absorción dentro de las secretarías, logrando, de esa manera, ahorrar todo el dinero que se invierte en ellos, mientras que los trabajadores actuales serían reacomodados (Domínguez 2021).

En respuesta a los argumentos anteriores y después de haber revisado algunos puntos importantes sobre los OCA y su funcionamiento, debemos tener claro que no son instituciones aisladas del Estado y que cuentan con autonomía técnica, administrativa, financiera-presupuestaria y normativa. De esta manera, junto con la relación de coordinación con los otros poderes públicos, los OCA poseen autonomía plena.

Su creación y autonomía tienen una lógica de control y contrapeso para evitar los excesos de los otros poderes del Estado, lo que ha ido construyendo una nueva relación democrática entre ellos. Se crearon para ayudar en algunas funciones como agilizar, independizar, controlar y realizar de manera autónoma actividades que estaban a cargo del Estado.

Actualmente, se cuenta con 9 OCA, los cuales desempeñan tareas asociadas tradicionalmente con la órbita de actuación del Poder Ejecutivo, pero tratan de hacerlo de una forma no partidista, técnica y fuera de la administración tradicional. Son órganos situados al mismo nivel que los poderes tradicionales del Estado, con los que guardan relaciones de coordinación y control. Los OCA son instituciones públicas que cuentan con recursos propios y funciones específicas, los cuales les permiten contar con la libertad para la toma de decisiones respecto a su administración.

Entre las causas que motivan su creación se encuentran la pérdida de legitimidad social de las autoridades tradicionales, así como también por la complejidad de la administración pública y de las tareas a su cargo, lo que requiere de funcionarios altamente capacitados y sin afiliación partidista o funcional, que trabajen para el bien común dentro de nuestra sociedad.

Cabe señalar que, algunos organismos han dado lugar a irregularidades, malos manejos y abusos de su autonomía, razón por la cual el presidente esté pensando en su eliminación de manera generalizada. La cuestión es saber si aún es tiempo de corregir los errores detectados a estos organismos con auditorías y la vigilancia permanente de su buen funcionamiento, o bien si lo más factible sería su eliminación.

Resulta necesario que se analicen todos los pros y contras que conlleva llevar a cabo esta reforma anunciada por el presidente y realizar lo que más convenga al país, tomando en cuenta las circunstancias políticas, económicas y sociales sin poner en riesgo la democracia. Habría que trabajar mucho para convencer a la oposición sobre la eliminación de dichos organismos, pues, como lo observamos, Morena no alcanzó la mayoría absoluta lo que le permitiría realizar las reformas constitucionales respecto a este tema, sin mayor problema.

Tal como lo mencionamos anteriormente, partiendo desde las consecuencias sociales, políticas y económicas, la eliminación de los OCA nos llevaría a un retroceso democrático y económico, mismo que se había logrado a lo largo de varios años.

Se dice que un órgano constitucional autónomo, debe ser independiente del gobierno y de los poderes fácticos, y que se caracteriza por la proactividad de sus titulares y con fuertes vínculos con la sociedad civil; sí puede hacer la diferencia en un régimen político. Un organismo de estas características, sin lugar a duda, sería un promotor de la democracia y del Estado constitucional.

Por último, para que exista una buena relación entre los poderes y los OCA, cada uno debe desempeñar de la mejor manera lo que le corresponde y que se lleven a cabo acciones que permitan observar y modificar los cambios que se requieran para un mejor funcionamiento en todas las áreas involucradas dentro del gobierno y esto permitirá que haya un mayor avance en nuestra sociedad.

Y que si en determinado momento se decide eliminar los OCA, se deben considerar aspectos importantes como en dónde se realizarán las funciones que desempeñaba dicho organismo y si el personal de las instancias en las cuales recaerán las funciones de estos organismos está capacitado para resolver las actividades que realizan dichos organismos y que no provoque una saturación de trabajo para otras instituciones; por lo anterior, considero que se debe analizar de manera individual a cada uno de los organismos constitucionales autónomos, si es viable o no su permanencia en nuestra sociedad, o por lo menos conocer la problemática a la que se enfrentan y asignar actividades específicas en cada una de ellas, para evitar las confusiones, y de esta manera evitar duplicar los trámites que resulten engorrosos o confusos, o que sea todo lo contrario, que estos organismos sean de gran ayuda para la sociedad.

Contar con diálogos y propuestas dirigidas al mejoramiento de los OCA es parte de las relaciones de contrapeso entre los poderes y contribuye a eficientar sus funciones estatales encomendadas constitucionalmente. Por lo cual, es indispensable hacer uso de todos los recursos y mecanismos con que cuentan las otras instituciones públicas para obtener información real, veraz y oportuna para una toma de decisiones consciente e informada.

Los OCA han fungido como contrapeso al gobierno, han dado resultados y son pilares de la democracia, por lo cual considero que eliminarlos sería un grave retroceso. Lejos de ser extinguidos o asfixiados presupuestalmente, se debe garantizar su permanencia, ya que contribuyen a ejercer derechos ciudadanos como el de acceso a la información, el de rendición de cuentas, la protección de datos personales y el voto libre. Los OCA han cumplido con su cometido de ser contrapesos del gobierno y garantizar el equilibrio que debe prevalecer en toda gobernanza. ■

## Referencias

Ackerman Rose, John Mill. 2010a. Organismos autónomos y la nueva división de poderes en México y América Latina. En Carpizo, Jorge y Carol B. Arriaga (coords.),

- Homenaje al Doctor Emilio O. Barrasa*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 3-21.
- Ackerman, John M. 2010b. Organismos Autónomos y la Nueva División de Poderes en México y América Latina. En Carpizo, Jorge y Arriaga, Carol B. (coords.), *Homenaje al Dr. Emilio O. Rabasa*, UNAM, IJ. Serie Doctrina Jurídica No. 523, México, 933. (Consultado, julio 3, 2021). <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2834/5.pdf>
- Ackerman Rose, John Mill. 2016. *Autonomía y Constitución: El nuevo Estado democrático*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- AMLO. 2021. Versión estenográfica de la conferencia de prensa matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador. (Consultado, agosto 18, 2021) <https://lopezobrador.org.mx/2021/01/14/version-estenografica-de-la-conferencia-de-prensa-matutina-delpresidente-andres-manuel-lopez-obrador-458/>
- Bracho González, Teresa y Zorrilla Fierro, Margarita María. 2015. Avances, alcances y retos de la autonomía del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. *Revista de la Administración Pública*, (138) 3: 113-138.
- Bautista, J. 2021. A raíz de las declaraciones del presidente en contra de la existencia de los organismos autónomos, se ha generado un debate público sobre su papel y relevancia en la defensa de los derechos ciudadanos. ¿Qué son los OCA y a quién conviene su desaparición? (Consultado, julio 3, 2021). [https://iteso.mx/web/general/detalle?group\\_id=23486013#\\_ftn1](https://iteso.mx/web/general/detalle?group_id=23486013#_ftn1)
- Bobbio, Norberto. 1994. *El futuro de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bobbio, Norberto. 1999. *Teoría general de la política*. Madrid: Trotta.
- Burgoa Orihuela, Ignacio. 1983. *Derecho constitucional mexicano*. México: Porrúa.
- Caballero, J. L. 2021. *Los órganos constitucionales autónomos: más allá de la división de poderes*. Universidad Latina de América, 20 de enero. <https://ti.unla.edu.mx/iusunla2/reflexion/LOS%20ORGANOS%20CONSTITUCIONALES%20AUTONOMOS.htm>
- Camacho, F. 2021. Equilibran, son contrapesos de poder, definen expertos a los OCA. *La Jornada*. (Consultado, julio 1, 2021). <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/01/09/politica/equilibran-son-contrapesos-del-poder-defienden-expertos-a-los-oca/>
- Cansino, C. 2009. *La muerte de la ciencia política*. Buenos Aires: Random House. 13.
- Cansino, C. 2010. *La revuelta silenciosa. Democracia, espacio público y ciudadanía en América Latina*. México: BUAP.
- Cansino, César y Patiño León, Luis Arturo. 2020. ¿Cuál autonomía de los órganos constitucionales autónomos en México? El caso del Instituto Nacional Electoral en perspectiva comparada. *Ius Comitalis*, 5: 21-49.

- Cárdenas Gracia, Jaime. 1996. *Una Constitución para la democracia. Propuestas para un nuevo orden constitucional*. México: UNAM.
- Cárdenas Gracia, Jaime. 2020. Soberanía popular vs órganos constitucionales autónomos. En López Olvera, Miguel A. (ed.), *Poderes tradicionales y órganos constitucionales autónomos*. México: Universidad Autónoma de México, 3-26.
- Carpizo, Jorge. 2004. El ministerio fiscal como órgano constitucional autónomo. *Revista de Estudios Políticos*, 125: 39-78.
- Carrillo Cervantes, Yasbe Manuel. 1998. La división de poderes y los órganos constitucionales autónomos en México, propuestas para la reforma del Estado. *Alegatos*, (39): 331.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Colima. 2020. Citado por Acuayte González, Gerardo. 2020. Motivos de la irrupción de los organismos constitucionales autónomos en el ordenamiento jurídico mexicano. En López Olvera, Miguel Alejandro (coord.), *Poderes tradicionales y órganos constitucionales autónomos*, UNAM, IJ. Serie Doctrina Jurídica, 890, México, 203.
- Córdova Vianello, Lorenzo. 2019. Gobernabilidad y democracia en Guadalupe Salmorán. *Poder, democracia y derechos. Una discusión con Michelangelo Bovero*, 1a ed. México: IJ-UNAM, 97-112.
- De Vega Armijo, Mercedes (coord.). 2011. *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010: Europa*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Decreto por el que se expide la Ley Federal de Austeridad Republicana, [http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/prog\\_leg/Prog\\_leg\\_LXIV/057\\_DOF\\_19nov19.pdf](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/prog_leg/Prog_leg_LXIV/057_DOF_19nov19.pdf), consultado el 28 de junio de 2021.
- Domínguez, P. 2021. Organismos autónomos no hacen “nada de nada” y solo sirven a las empresas, dice AMLO. *Milenio*, 29 de abril. <https://www.milenio.com/politica/amlo-organismos-autonomos-no-hacen-nada-solo-sirven-a-empresas>
- Giovanni, Sartori. 1987. *Teoría de la democracia: el debate contemporáneo*. Patria.
- Guerrero, C. 2021. Anuncia AMLO reforma para ‘absorber’ a autónomos. *Grupo Reforma*, 7 de enero. [https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_\\_rval=1&urlredirect=/anuncia-amlo-reforma-para-absorber-a-autonomos/ar2101380](https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/anuncia-amlo-reforma-para-absorber-a-autonomos/ar2101380)
- Emmerich, Gustavo Ernesto. 2007. Las elecciones de 2006 y su impacto sobre la democracia en México. *El Cotidiano*, 22(14)5: 5-15.
- Eraña Sánchez, Miguel Ángel. 2001. *La reforma constitucional en México. Su enjuiciabilidad material y formal dentro de un sistema constitucional de oposición garantizada*. México: IJ-UNAM. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/92/16.pdf>



- Fernández Ruíz, Jorge. 2016. *Derecho administrativo*. México: Secretaría de Gobernación, Secretaría de Cultura, INEHRM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Fócil, J. 27/09/2018. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Senado de la República. <https://bit.ly/39I76mi>
- Gali, Ricardo. 2021. Contrapesos Institucionales. *Central. Periodismo Irreverente*. <https://www.periodicentral.mx/2021/columnistas/seamos-claros/item/1213-contrapesos-institucionales#ixzz71yK9iiV1>
- Gallo, Paula. 2011. Descentralización y desconcentración: ¿Excepciones a la improrrogabilidad de la competencia? *República Jurídica Administrativa*, 3: 65-76.
- García Pelayo, Manuel. 1981. El "status" del Tribunal Constitucional. *Revista Española de Derecho Constitucional*, (1)1: 11-34.
- Garza Aldape, Eduardo Sojo. 2015. La autonomía del INEGI en perspectiva. *Revista de la Administración Pública*, (138) 3: 99-112.
- Kurczyn Villalobos, Patricia. 2015. La autonomía constitucional del órgano garante de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. *Revista de la Administración Pública*, (138) 3: 139-154.
- Kelsen, H. 2009. *La teoría pura del Derecho*. México: Gernika.
- López Olvera, Miguel Alejandro, Meza Márquez, Enrique y Ruíz Pérez, Luis Fernando. 2020. Autonomía constitucional de la Fiscalía General de la República. En López Olvera, Miguel A. (ed.), *Poderes tradicionales y órganos constitucionales autónomos*. México: Universidad Autónoma de México, 79-95.
- Maldonado Sánchez, Adán. 2019. Órganos constitucionalmente autónomos y órganos de relevancia constitucional: de la descentralización administrativa a la autonomía constitucional. *Jurídica Ibero*, 91-115.
- Martínez Robledos, Maribel. 2015. Órganos y organismos constitucionales autónomos: una reforma pendiente. ¿Fortaleza o debilidad del Estado? *El Cotidiano*, 190: 123-143.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. México. (Consultado, junio 27, 2021). [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019)
- Pedroza de la Llave, Susana Thalía. 2002. Los órganos constitucionales autónomos en México. En Serna de la Garza, J. y J. Caballero Juárez (eds.), *Estado de derecho y transición jurídica*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 173-194.
- Pedroza de la Llave, Susana Thalía. 2020. Los órganos constitucionales autónomos. En López Olvera, Miguel A. (ed.), *Poderes tradicionales y órganos constitucionales autónomos*. México: Universidad Autónoma de México, 215-221.

- Pérez Porto, Julián y Gardey, Ana. 2014. *Definición de reforma constitucional*. Actualizado 2015. (Consultado, julio 21, 2021). <https://definicion.de/reforma-constitucional/>
- Peters L., Aulana. S. f. Independent agencies: government's scourge or salvation? *Duke Law Journal*. (Consultado, agosto 19, 2021) <https://scholarship.law.duke.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=3034&context=dlj>
- Posicionamiento de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana. 2021. 3 de enero. <https://cpc.org.mx/category/red-nacional-de-comites-de-participacion-ciudadana/>
- Rocha, Jorge. 2013. El Pacto por México bajo la lupa. *Análisis Plural*, 1: 94-105.
- Roldán Xopa, José. 2020. La autonomía constitucional de los órganos reguladores. Hacia una reconstrucción conceptual. En López Olvera, Miguel A. (ed.), *Poderes tradicionales y órganos constitucionales autónomos*. México: Universidad Autónoma de México, 27-44.
- Ruiz, J. F. 2017. Los órganos constitucionales en México, una visión integradora. *Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, junio.
- Sartori, Giovanni. 1987. *Teoría de la democracia: el debate contemporáneo*. México: Patria.
- Secretaría de Relaciones Exteriores. 2016. *Reformas estructurales para transformar a México*. Embajada de México en Italia.
- Solozabal Echavarría, Juan José. 1981. Sobre el principio de la separación de poderes. *Revista de Estudios Políticos*, 24: 215-234.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación. S. f. Conflictos individuales entre los órganos constitucionales autónomos en materia electoral de Michoacán y sus trabajadores. *Semanario Judicial de la Federación*. (Consultado, agosto 19, 2021). <https://sjf.scjn.gob.mx/SJFSem/Paginas/DetalleGeneralScroll.aspx?id=25086&Clase=DetalleTesisEjecutorias>
- Turrent Díaz, Eduardo. 2005. Las tres etapas de la autonomía del Banco Central de México. *Análisis Económico*, (XX)43: 47-80.
- Ugalde Calderón, Filiberto Valentín. 2010. Órganos constitucionales Autónomos. *Revista del Instituto de la Judicatura Federal Escuela Judicial*, 29: 253-264. <https://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/servicio-profesional-electoral/concurso-publico/2016-2017/primer-convocatoria/docs/Otros/37-org-constitucionales-autonomos.pdf>
- Ugalde, Luis Carlos. 2014. En la marea de la baja calidad del Estado. *Nexos*. <http://www.nexos.com.mx/?p=20787>
- Valencia Carmona, Salvador. 2003. *Derecho, autonomía y educación superior*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Valencia Carmona, Salvador. 2015. La Comisión Nacional de Derechos Humanos y el esfuerzo creador de Jorge Carpizo. En Carbonell, Miguel, Héctor Fix-Fie-

- rro, Luis Raúl González Pérez y Diego Valadés (coords.), *Estado constitucional, derechos humanos, justicia y vida universitaria*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 503-516.
- Vargas Gómez, Gabriela. 2015. Del IFE al INE: La construcción democrática a través de un organismo autónomo. *Revista de la Administración Pública*, (138) 3: 37-58.
- Villa y Caña, P. 2021. Organismos autónomos creados por Ejecutivo serán los primeros eliminados: AMLO. *El Universal*, 14 de enero. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/organismos-autonomos-creados-por-ejecutivo-seran-los-primeros-eliminados-amlo>



Cruz Evelia Sosa Carrillo,\* Omar Mancera González\*

## **Análisis estadístico sobre el consumo de refrescos y sus implicaciones sociales y económicas en Sinaloa, México. Un caso de estudio para estudiantes universitarios de pregrado**

### **Statistical analysis of soft drink consumption and its social and economic implications in Sinaloa, Mexico. A case study for undergraduate college students**

**Abstract** | In the statistics course, it is relevant that the student understands that the mathematical tools learned and used theoretically can be applied in contexts such as daily life, works business or involved in a social development project. Statistical analysis is mainly relevant to situations where there is uncertainty, working through observation and analysis of randomized experiments. In mathematics education, the teaching of data analysis is an important object of study, due to the relevance of finding better methods and procedures that allow students to develop statistical thinking. In this study, we intend for students to reflect on the problem of soft drink consumption based on an exploratory study using inferential statistics.

**Keywords** | consumption | soft drink | impact | economy | society.

**Resumen** | En el curso de estadística es relevante que el estudiante comprenda que las herramientas matemáticas aprendidas y usadas teóricamente, se pueden aplicar en la vida cotidiana, empresarial, desarrollo social, entre otras áreas. Particularmente, estudiando situaciones en donde hay incertidumbre, a través de la observación y análisis de experimentos aleatorios. En educación matemática, la enseñanza del análisis de datos es un objeto de estudio importante, debido a la relevancia de encontrar mejores métodos y procedimientos que permitan en los estudiantes el desarrollo del pensamiento estadístico. Por otro lado, el trabajo de estudiantes universitarios con análisis de datos permite que pue-

---

Recibido: 21 de mayo, 2021.

Acceptado: 29 de octubre, 2021.

\* Universidad Autónoma de Sinaloa.

**Correos electrónicos:** [Evelia.sosa@uas.edu.mx](mailto:Evelia.sosa@uas.edu.mx) | [omancerag@uas.edu.mx](mailto:omancerag@uas.edu.mx)

Sosa Carrillo, Cruz Evelia, Omar Mancera González. «Análisis estadístico sobre el consumo de refrescos y sus implicaciones sociales y económicas en Sinaloa, México. Un caso de estudio para estudiantes universitarios de pregrado.» *Interdisciplina* 10, n° 27 (mayo-agosto 2022): 347-367.

doi: <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2022.27.82157>

dan analizar una situación real a través de la inferencia estadística. En este estudio, pretendemos que los estudiantes hagan una reflexión acerca del problema del consumo de refresco con base en un estudio exploratorio utilizando estadística inferencial.

**Palabras clave** | consumo | refrescos | impacto | economía | sociedad.

## Introducción

ESTE TRABAJO DE EXPLORACIÓN tiene como finalidad principal que los alumnos de nivel profesional del curso de estadística comprendan que los conceptos teóricos de la probabilidad y estadística son relevantes para interpretar situaciones de la realidad y de nuestra vida cotidiana en particular, así como hacer una reflexión acerca del problema del consumo de refresco que termina con un trabajo comunitario en dirección de reducir el problema en las comunidades que fueron analizadas. De acuerdo con Batanero (2002), la estadística se debe iniciar con problemas reales donde los estudiantes puedan desarrollar sus ideas, trabajando las diferentes etapas que conlleva la resolución de un problema real (planificar la solución, recoger y analizar los datos, comprobar las hipótesis iniciales y tomar una decisión en consecuencia).

Dar la oportunidad a estudiantes de realizar estudios de variables cuantitativas a través del procesamiento de datos obtenidos con encuestas, les permite fortalecer sus habilidades de razonamiento crítico y resolución de problemas acercándolos a situaciones reales. Lo anterior es un verdadero apoyo para la enseñanza de conceptos teóricos, porque estos pueden adquirir un mayor significado cuando se los involucra en situaciones reales.

El consumo de refresco es multifactorial, por eso se decidió hacer este estudio desde un punto de vista interdisciplinario con la participación de dos disciplinas: la estadística y la antropología social. De tal manera que se obtengan, a través de la estadística, promedios y rangos de consumo objetivos de la población, haciendo un comparativo entre la zona rural y la urbana. Con la finalidad de ser analizados desde un punto de vista sociocultural.

## La estadística y su didáctica

Es relevante, tal como lo indica Moreno (2012), que

la enseñanza de la estadística es pertinente por sus aplicaciones en el sector educativo, económico, biológico, social y de la salud, debido a que proporciona herramientas metodológicas que permiten al estudiante desarrollar competencias para la recolección de datos, tabulación, comparación, análisis de variabilidad, tratamiento de datos bivariados (modelos de regresión lineal), generación de predicciones y toma de deci-

siones en situaciones de incertidumbre, además de posibilitar el desarrollo de habilidades cognitivas. (Moreno 2012, 11)

En este mismo sentido, Rodríguez, Gutiérrez y Pozo (2010) aseguran que

la enseñanza de la estadística posee una importancia destacada en bastantes titulaciones universitarias y su dominio es imprescindible en diferentes áreas de conocimiento, no solo de las denominadas ciencias duras, sino también en ciencias sociales, jurídicas y de la salud. Titulaciones como pedagogía, psicología y sociología disponen de materias de carácter obligatorio que permiten a los estudiantes adquirir competencias básicas en su perfil profesional correspondiente. (Rodríguez, Gutiérrez y Pozo 2010, 235)

En el nivel superior, la importancia de la enseñanza de la estadística y la probabilidad radica en que los alumnos adquieren herramientas que les permiten realizar análisis de variables cuantitativas a través de lo cual pueden tener las primeras apreciaciones confiables de algún suceso o fenómeno real ya sea social, administrativo, financiero, etcétera.

En el caso particular de este trabajo, comprendemos que las razones que propician el consumo excesivo de refrescos y sus diversas implicaciones en la salud, economía familiar, por mencionar algunas, es de carácter multifactorial, pero consideramos que es posible tener un acercamiento a la comprensión de este fenómeno a través del estudio cuantitativo de una sola variable: *consumo de refresco por semana en personas de zonas rurales y urbanas*. Una hipótesis importante a verificar en este trabajo es que los habitantes de áreas rurales en Sinaloa presentan un consumo mayor que las personas que viven en áreas urbanas.

## Estudio exploratorio

En este trabajo en particular, mostraremos los datos y su respectivo análisis de la variable: *cantidad de refresco que consume una persona por semana*, tomando como unidad una lata de 355 ml. Se decide tomar esta medida porque en los estudios exploratorios previos, sobre todo en las áreas rurales, las personas encuestadas daban sus respuestas en número de vasos por día. No proporcionaban una medida concreta en sus consumos como podrían ser número de latas al día, botellas de 600 ml, botellas de litro, entre otras. Entonces, se decide esa medida de tal modo que cualquier respuesta por parte del encuestado se pueda representar a través de una medida estándar y poder tener números concretos de su consumo diario y, por lo tanto, semanal.

Los datos se recabaron haciendo encuestas en zonas rurales cercanas a la ciudad de Culiacán y en colonias de la ciudad de Culiacán (zona urbana), en el estado de Sinaloa, México.

Los estudiantes cursan la materia de estadística en el tercer semestre de su carrera profesional, por lo cual, sus edades están entre los 19 y 20 años. Sus antecedentes en matemáticas son los cursos de aritmética y de álgebra correspondientes al primer y segundo semestre.

El estudio se inicia través de la estadística descriptiva con procesos de recolectar información, ordenar, analizar y representar un conjunto de datos de una muestra, con el fin de describir apropiadamente el comportamiento de la variable cuantitativa en estudio. La cantidad de datos procesados por zona es de 50, esto con la finalidad de utilizar la distribución normal, haciendo un total de 200 datos.

## Inferencia estadística y prueba de hipótesis

Como lo indica Batanero, citada en Ávila (2018), la inferencia estadística es una herramienta importante para el estudio de las ciencias sociales en general y en particular en educación matemática. Se concuerda totalmente con esta afirmación, la enseñanza de la estadística es compleja, pero el uso de la inferencia para el análisis de situaciones reales por parte de los estudiantes, donde estos tengan la oportunidad de recabar datos y procesarlos en el análisis de un fenómeno que los involucra, apoya fuertemente que los alumnos comprendan la importancia del análisis de datos.

En este estudio, los estudiantes realizan una descripción del comportamiento de la variable y utilizan algunos elementos de la estadística inferencial, tales como la estimación de parámetros y la prueba de hipótesis para tratar de determinar algunas propiedades de la población consumidora de refrescos a través de una muestra tomada de manera aleatoria.

El contraste de hipótesis permitirá hacer una comparación entre la media de consumo de refresco determinada en las poblaciones en estudio, con la media oficial nacional que indica que el mexicano consume en promedio medio litro de refresco al día. Esto, de acuerdo con el informe anual de México sobre la industria alimentaria en 2019, en donde se indica que “los mexicanos consumen 163 litros *per cápita* de refrescos, habiendo superado a Estados Unidos en consumo, ya desde hace algunos años” (Delgado 2019). México ha supuesto uno de los mercados más importantes para las grandes empresas de refrescos a nivel mundial.

Otros análisis al respecto como los realizados por Euromonitor en el 2015, colocan a México en el cuarto lugar en el consumo de bebidas carbonatadas en el mundo.



A continuación, se muestran los resultados de los trabajos de dos equipos de estudiantes de la materia de estadística de tercer semestre de profesional, quienes hicieron su trabajo estadístico tanto en zonas rurales como urbanas del estado de Sinaloa.

## Resultados de equipo 1. Zona rural (pueblo de Bacurimí)

El trabajo se realizó en la localidad de Bacurimí, comunidad conurbada con la capital del estado de Sinaloa, Culiacán. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) establece que el estado de Sinaloa posee una población total de 3,026,943 personas, de las cuales 1,532,128 son mujeres y 1,494,815 son hombres. La ciudad de Culiacán y su zona conurbada son las más pobladas en la entidad y en todo el noroeste de México, con una población total de 1,003,530 (INEGI 2021). La dependencia federal registra que el sector Bacurimí es uno de los más poblados de la ciudad y sus comunidades conurbadas, debido a que radican en él más de 70 mil personas, por lo cual, el estudio emprendido aquí es significativo en términos de representatividad poblacional respecto al total de habitantes del municipio de Culiacán.

Las cantidades de consumo proporcionadas por las personas encuestadas eran de diferentes medidas (litros, medio litro, vasos de refresco, botellas de 600 ml etc.), razón por la que se decidió convertir los datos proporcionados a porciones de 355 ml por semana.

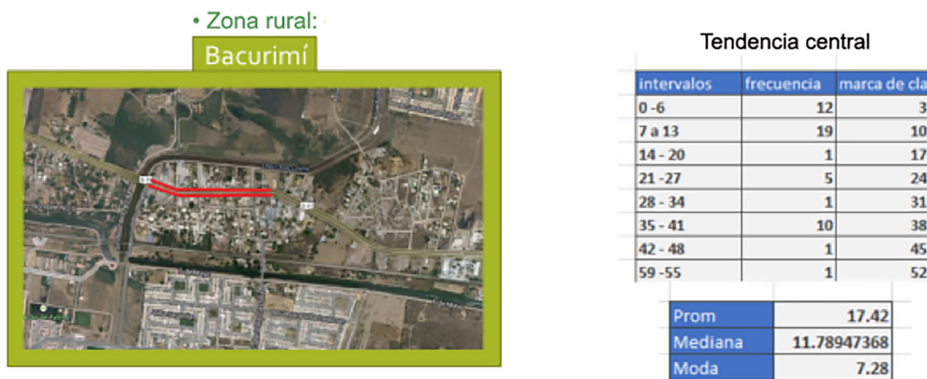
### *Acerca de la muestra*

Con la información recabada en encuestas realizadas a 50 habitantes de Bacurimí, donde se les preguntó edad, ocupación y la cantidad de refresco que consumen diariamente, se obtuvo que la muestra corresponde a 21 empleados de comercio, 11 empleados de oficina, 2 choferes, 3 lavadores de auto, 7 estudiantes y 6 amas de casa. Todos mayores de edad, lo cual es relevante, porque las costumbres familiares son uno de los factores importantes en el consumo de refresco (García *et al.* 2008, 9-46), se cuidó, entonces, que quienes conformasen la muestra fuesen personas con edad para tomar decisiones. En esta muestra 6 personas tienen estudios universitarios, en total son 21 mujeres y 29 hombres.

### *Análisis de resultados*

Se obtuvo que en promedio consumen 17.42 porciones de 355 ml de refresco por semana con una desviación estándar de 14.24 porciones de 355 ml, con lo cual podríamos tener un consumo aproximado de 3.2 a 31.6 porciones por semana en el 68% de la muestra como lo indica la figura 1.

Figura 1.



Fuente: Elaboración propia.

Con los resultados muestrales podemos inferir un intervalo de confianza del 95%, así, tenemos que la población podría consumir entre 13.5 y 21.4 porciones por semana (figura 2). Esta parte es verdaderamente importante e interesante para los estudiantes, porque pudieron apreciar que utilizar resultados de la estadística inferencial, donde interviene la probabilidad, genera resultados confiables representativos de la población.

Figura 2.



Fuente: Elaboración propia.

### Zona urbana

Los estudiantes hicieron un estudio exploratorio en una colonia popular de la ciudad de Culiacán, denominada Infonavit Humaya, ubicada en el sector noroes-

te de la urbe y en cuyo sector homónimo se conglomeran gran parte de las colonias populares tradicionales, así como el crecimiento inmobiliario promovido por empresas constructoras de fraccionamientos. La colonia Infonavit Humaya es una de las más grandes de la ciudad y en ella habitan casi 10 mil familias, en 2,520 viviendas (INEGI 2021).

### *Acerca de la muestra*

Las entrevistas se realizaron a 50 personas que viven cerca de la unidad del Seguro Social de la colonia. La muestra está formada por 6 empleados de comercio, 15 estudiantes, 16 amas de casa, 7 empleados de oficina y 4 vendedores. Todos mayores de edad. En esta muestra, 13 personas tienen estudios universitarios, en total son 20 mujeres y 30 hombres.

### *Análisis de resultados*

Los resultados muestran que el consumo es menor que en la zona rural de Bacurimí, de acuerdo con los resultados, el promedio es de 12.13 porciones a la semana, el 68% de la muestra consume entre 1.4 y 22.8 porciones de 355 ml de refresco a la semana.

Figura 3.



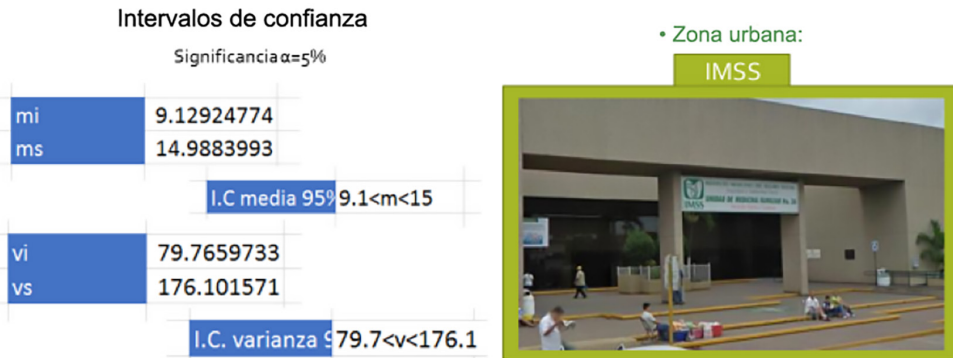
Fuente: Elaboración propia.

Con un nivel de confianza del 95%, los alumnos determinaron que la población consume en promedio entre 9.1 y 15 porciones de refresco a la semana (figura 4).

Prueba de hipótesis para la media, contraste de los resultados encontrados en Bacurimí y Culiacán con la media nacional.

La media nacional oficial indica que un mexicano consume aproximadamente medio litro de refresco diario, que, convertido a porciones de 355 ml, resulta

Figura 4.

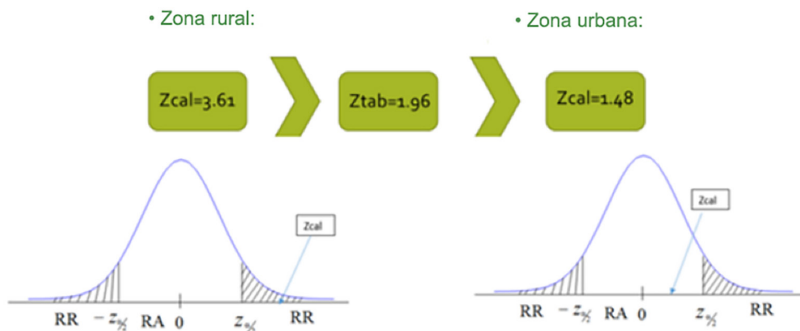


Fuente: Elaboración propia.

en 9.8 porciones de refresco a la semana, esto de acuerdo con el órgano informativo de la Universidad Nacional Autónoma de México, *Gaceta UNAM* (28 de octubre de 2019).

Con base en los resultados de la prueba de hipótesis, la media nacional se acepta en la zona urbana como hipótesis nula, pero se rechaza completamente en la zona rural.

Figura 5.



Fuente: Elaboración propia.

Por lo que podría conjeturarse que el consumo de refresco en áreas rurales es *significativamente mayor* que en áreas urbanas, tomando como referencia la media nacional.

Precisamente, en el poblado de Bacurimí se encontró un dato atípico si se contrasta con la población en general: uno de los encuestados de sexo femenino,

mayor de 50 años, indicó en la encuesta que su consumo diario es de al menos tres litros de refresco (Coca-Cola, particularmente) al día.

### *Cuadros comparativos de la zona rural de Bacurimí con la zona urbana Humaya de la ciudad de Culiacán*

**Cuadro 1.** Comparativo de los resultados del equipo 1 respecto a los promedios de consumo de refresco a la semana (porciones de 355 ml).

	Zona rural	Zona urbana	Media nacional
Media	17.42	12.13	9.8
Desviación estándar	14.24	10.67	

Fuente: Elaboración propia.

Los datos indican que el promedio y desviación estándar de la zona rural son significativamente mayores que en la zona urbana. Aunque ambos promedios están por encima de la media nacional, la prueba de hipótesis indica que el efecto de la desviación estándar provoca que la media nacional se acepte como representativa del área urbana, no así del área rural. Algo importante por resaltar es que incluso en el área urbana, tomando en cuenta solamente el promedio, este está por encima de la media nacional.

**Cuadro 2.** Comparativo de los resultados del equipo 1 respecto a los intervalos de confianza del 95% para la media de consumo de refresco a la semana (porciones de 355 ml).

	Zona rural	Zona urbana
Intervalo de confianza	(13.5, 21.4)	(9.1, 15)

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro podemos apreciar que la media nacional (9.8 porciones de 355 ml) está en el intervalo de confianza de la zona urbana. Pero queda fuera de manera significativa del intervalo de confianza de la zona rural.

### **Resultados equipo 2. Zona rural (pueblo de Tepuche)**

El segundo equipo realizó su investigación en el pueblo de Tepuche, localizado al norte de la ciudad capital. Dicha comunidad también pertenece al municipio de Culiacán, a una distancia de 17 kilómetros de la urbe y con una población total de 822 habitantes que habitan 200 viviendas (INEGI 2021).

Figura 6.



Fuente: Fotografía tomada por los autores.

### *Acerca de la muestra*

Las encuestas se realizaron de manera aleatoria, en total se encuestó a 18 amas de casa, 2 empleados de oficina, 9 cargadores, 11 estudiantes, 1 chofer, 4 jubilados y 5 empleados de comercio. Dos personas tienen estudios universitarios, en total son 22 mujeres y 28 hombres.

### *Análisis de resultados*

En la siguiente imagen se presentan los resultados del estudio estadístico, descriptivo, y los intervalos de confianza para la zona rural de Tepuche.

Figura 7.

ZONA RURAL		Medias de dispersión	
Medias de tendencia central		Varianza	592.82
Promedio	49.42	Desviación estándar	24.35
Mediana	42		
Moda	42		

-Intervalo de Chebyshev = (25.07, 73.77)  
-Intervalo de confianza para la media= (42.67, 56.17)  
-Intervalo de confianza para la varianza= (16.7, 36.87)

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con estos resultados, se observa que el consumo promedio es de 49.42 porciones de 355 ml por semana en la zona rural de Tepuche, y el consumo de refresco para el 68% de la muestra es en promedio de 25 a 74 porciones de 355 ml por semana.

En el intervalo de confianza del 95% podemos indicar que el consumo promedio de refresco está entre 17 y 37 porciones por semana por persona.

### *Resultados para la zona urbana*

Las encuestas se realizaron en la zona centro de la ciudad de Culiacán.

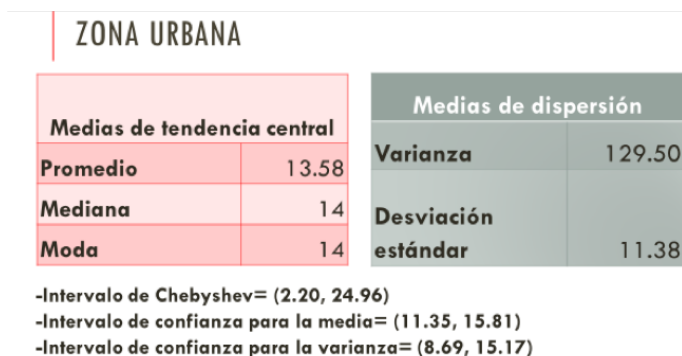
### *Acerca de la muestra*

Las encuestas se realizaron de manera aleatoria, en total se encuestó a 9 profesores, 1 doctor, 3 contadores, 11 estudiantes, 5 intendentes, 6 amas de casa, 14 empleados de oficina y un empleado de comercio. En esta muestra hay 7 personas que tienen estudios universitarios, en total son 22 mujeres y 28 hombres

### *Análisis de resultados*

Los resultados se muestran en la figura 8.

Figura 8.



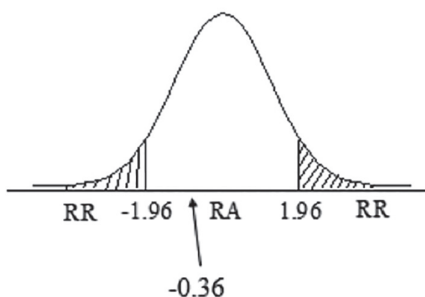
Fuente: Elaboración propia.

### *Prueba de hipótesis para la media*

En los siguientes resultados se aprecia que la media nacional de consumo de refresco se acepta en la zona urbana, pues el valor prueba fue de  $-0.369$  (figura 9), el cual es menor que el valor crítico que arroja la distribución normal para el 95% de confianza  $-1.96$ .

El valor crítico calculado cae en la zona de aceptación, por lo tanto, la media nacional que indica que los mexicanos consumimos medio litro de refresco al día se acepta como hipótesis nula en la zona urbana de Culiacán (zona centro).

Figura 9.



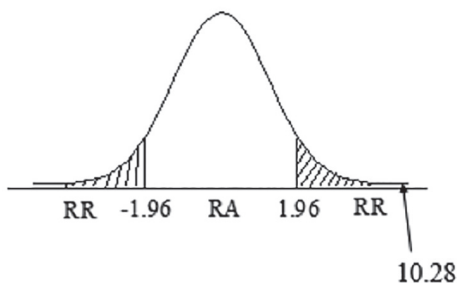
Fuente: Elaboración propia.

### Prueba de hipótesis – zona rural

De acuerdo con la prueba de hipótesis realizada por este segundo equipo, la media nacional se rechaza completamente en el área rural.

El valor prueba calculado para la prueba de hipótesis fue de 10.28 (figura 10).

Figura 10.



Fuente: Elaboración propia.

El valor prueba es significativamente mayor que el valor crítico de 1.96. De estos resultados podemos obtener una conjetura: el consumo de refresco es significativamente mayor en las áreas rurales que en las urbanas.



## *Cuadros comparativos de la zona rural de Tepuche con la zona urbana Colonia centro de la ciudad de Culiacán*

**Cuadro 4.** Comparativo de los resultados del equipo 1 respecto a los promedios de consumo de refresco a la semana (porciones de 355 ml).

	Zona rural	Zona urbana	Media nacional
Media	49.42	13.58	9.8
Desviación estándar	24.35	11.38	

Fuente: Elaboración propia.

Los datos indican que el promedio y desviación estándar de la zona rural son significativamente mayores que en la zona urbana. En este caso, nuevamente ambos promedios están por encima de la media nacional. La prueba de hipótesis indica que la media nacional se acepte como representativa del área urbana, no así del área rural.

**Cuadro 5.** Comparativo de los resultados del equipo 1 respecto a los intervalos de confianza del 95% para la media de consumo de refresco a la semana (porciones de 355 ml).

	Zona rural	Zona urbana
Intervalo de confianza	(42.67, 56.17)	(11.35, 15.81)

Fuente: Elaboración propia.

En el cuadro 5, podemos apreciar que la media nacional (9.8 porciones de 355 ml) no está en el intervalo de confianza de la zona urbana ni de la zona rural.

Es importante resaltar que en el pueblo de Tepuche es donde se obtuvo el máximo promedio de consumo de refresco, por encima significativamente de la media nacional, en Tepuche el promedio encontrado fue de 49.42 porciones a la semana, lo cual implicaría un promedio de dos litros y medio diario de consumo.

**Cuadro 6.** Comparativo de las medidas centrales para el pueblo de Tepuche.

Media	Mediana	Moda
49.42	42	42

Fuente: Elaboración propia.

Aunque hay diferencias entre las medidas centrales, se puede observar que la media es representativa de los datos del pueblo de Tepuche, si bien hay datos por encima del promedio y por debajo del mismo, se observa que no hay una di-

ferencia importante ente los datos, por lo que en la muestra se observa un excesivo consumo de refresco generalizado.

En este mismo trabajo de exploración participaron otros tres equipos con resultados similares, donde la hipótesis nula, “el consumo promedio de refresco de los mexicanos es de medio litro al día”, fue rechazada en las áreas rurales. En todos los casos se presentó la situación de que el consumo de refrescos en la zona rural es significativamente mayor que en la zona urbana.

### **Implicaciones sociales del consumo de refresco**

El consumo de bebidas en México obedece a cuestiones de orden cultural, y, como todo elemento cultural, el consumo no se asume como un ente monolítico e inmutable, además de puramente representativo de lo que come o bebe una sociedad. La cultura es dinámica, cambia constantemente y con esos cambios las sociedades asumen modelos de conducta social y colectiva, y se insertan en categorías que los estudiosos de las ciencias sociales utilizan para clasificarlas como modernas, posmodernas, primitivas, en desarrollo, de primer o tercer mundo, globalizadas, localizadas, entre muchas más.

La cultura es una abstracción, una construcción humana, se le considera imprescindible para la vida cotidiana, pues en ella están inmersas todas las herramientas para las relaciones sociales, personales y para el comportamiento mismo. La cultura, según Roy Wagner (1981), se plantea en constante relación dialéctica con el individuo, conformando el trinomio cultura-individuo-cultura. Ambos entes, uno abstracto y el otro físico, son simbióticos y se retroalimentan constantemente; sin embargo, esa dialéctica no es unidireccional porque se nutre de otros fenómenos como la creación, la personalidad, el aprendizaje, la experimentación, entre muchos más. Wagner dinamiza a la cultura, la concibe interna y externa en las personas: “Los significados colectivos y convencionales del hombre y su sociedad pueden ser aspectos de la acción humana implícitos o explícitos” (Wagner 1981, 40).<sup>1</sup>

Debido a esta dualidad en la significación de la cultura no pueden repetirse los mismos esquemas en todos los grupos sociales, lo que necesariamente le imprime a cada uno un sello característico. Es por ello que en los resultados de los equipos de investigación en dos contextos rurales distintos, además del contraste hecho con el contexto urbano de Culiacán, no se pueden presentar como exactamente iguales, pues el consumo de refresco es de carácter cultural, y la cultura no es la misma en cada grupo social aun cuando se compartan fronteras políticas y geográficas. Es en esta variedad donde la cultura se individualiza, pero también donde asume rasgos similares que sirven para tejer panoramas generales de

**1** La traducción es nuestra.

un estado o una nación. En la presente investigación se determina el consumo de refrescos y las coincidencias en las zonas rurales sinaloenses, disímiles del consumo nacional, aunque esta media estandariza la ingesta de refresco por igual en todo el país, por lo que urge también hacer estudios para establecer si el fenómeno registrado en la zona rural de Sinaloa se repite en otros contextos rurales del país.

Si se considera a la cultura en su dinamismo y constante cambio, además de ser una estructura que se regula y se reproduce a sí misma a través de los individuos que nacen en cada sociedad, entonces, puede entenderse, sin prejuicios, que el consumo de refrescos obedece a un patrón cultural más que a las denominadas y multicitadas “crisis de valores”, “crisis de identidad” o “pérdida de tradiciones y de cultura”. Si el análisis de los datos aquí presentados se realiza desde uno de esos pilares y categorías estrechas se estará desapercibiendo el carácter cambiante de la cultura; y como todo individuo en el planeta nace bajo una cultura, consciente o inconscientemente se moldea y actúa con base en sus parámetros.

Como se evidenció en el análisis del consumo en la zona rural del municipio de Culiacán, el hecho de que se compre y beba más refresco que en la ciudad obedece a patrones de conducta individual y colectivos que demuestran un aspecto cambiante en la cultura mexicana, particularmente la que tiene que ver con la preparación y consumo de alimentos, y es más notorio en la zona rural porque la población es más fácil de estudiar cualitativa y cuantitativamente, además de que las herramientas metodológicas suelen ser más precisas.

También es pertinente mencionar que el consumo de bebidas no está determinado únicamente por los patrones culturales, también influyen otros elementos como el clima, la actividad física e incluso los recursos naturales al alcance, ya que el medio ambiente no solo determina las actividades humanas (Doolittle y Mabry 2006), sino que condiciona también sus hábitos alimenticios. En el caso de estas localidades ubicadas en el centro de Sinaloa debe considerarse el clima árido, donde las temperaturas por encima de los 30 grados privan en la mayor parte del año, e incluso en los veranos puede aumentar hasta los 45 grados centígrados; esto obliga a las personas a buscar frecuentemente fuentes de hidratación, que además se ofrezcan a bajas temperaturas para generar una sensación refrescante.

La Asociación Española de Bebidas Refrescantes (ANFABRA) establece que los refrescos facilitan la hidratación y son consumidos masivamente porque poseen un alto contenido de agua y buen sabor (ANFABRA 2013). Sin embargo, algo que la asociación que incluye a las principales empresas refresqueras del mundo no menciona son los altos contenidos de azúcares que generan adicción y efectos corporales que promueven su consumo. Lo que es llamativo del informe es que argumenta que el 73% de los ciudadanos españoles consume refrescos precisa-

mente por cuestiones culturales: por la convivencia con amigos y familiares, y en sitios de esparcimiento como bares, restaurantes y cafeterías (ANFABRA 2013, 22). De esta forma, la cultura no es determinante del consumo de refrescos, pero sí aludida como una causa de socialización y preferencia.

En México, la cultura culinaria tradicional se ha caracterizado por su variedad de productos y por el uso de muchos elementos naturales locales e importados. En esa dieta es reconocible la preparación de aguas naturales saborizadas con frutas, y durante décadas esas “aguas frescas” se convirtieron en un ícono gastronómico del país. Las aguas frescas, elaboradas con frutas o flores, fueron producto de la adaptación ambiental de la cultura mexicana, fusionando elementos comunes en el medio ambiente local, o fáciles de conseguir, para utilizarlos en una bebida. Dicha incorporación no tiene fundamentos en torno al cuidado de la salud, sino obedece más a adaptaciones locales de las personas a sus medios ambientes, y a la forma en que aprovechan lo que este les provee para vivir, alimentarse, vestir y abrigarse. La adaptación y el uso de los recursos naturales de una comunidad forman parte de su patrimonio biocultural, cuya característica principal es la correlación entre la diversidad biológica y las formas de subsistencia (Toledo y Barrera 2008).

Durante siglos, las aguas frescas se consideraron fundamentales en la dieta mexicana; sin embargo, con la inserción de los refrescos y las bebidas procesadas y altamente azucaradas, la apertura de los mercados mundiales, el acceso de estas bebidas a todos los rincones de la nación, aunado al precio (medianamente accesible) y a la facilidad de acompañar los alimentos evitando la fatiga de preparar un agua con frutas, se constituyeron en elementos transformadores de una parte de la cultura culinaria del país. En términos culturales, el estudio cuantitativo y cualitativo presentado aquí no solo constata un cambio en la dieta mexicana muy acentuado en la zona rural del centro de Sinaloa, sino que está evidenciando que un elemento icónicamente asociado con la cultura culinaria del mexicano se transformó —no se perdió— y que ha incorporado un producto del capitalismo, industrial, con un costo que merma la economía familiar y con una consecuencia a la salud de las personas que lo beben.

El cambio de las aguas frescas por el refresco no es un fenómeno que las familias mexicanas lo consideren como dañino o contracultural, quizá ni siquiera se ha percibido. La aceptación de los refrescos también se favoreció porque las aguas preparadas son dulces, no solo por la incorporación de las frutas sino por la adición de azúcar. Esta familiaridad con la bebida endulzada no ocasionó un choque sustancial al incorporarse a la dieta el refresco, los jugos, las aguas preparadas u otros productos cuya finalidad son acompañar al resto de los alimentos.

Aunado a lo anterior, también debe considerarse la demanda de bebidas calóricas que se ha incrementado en México en las últimas décadas, como conse-

cuencia del consumo de porciones más grandes de bebidas y alimentos, que no siempre corresponden con la necesidad calórica o de hidratación de los individuos, según sus necesidades corporales o en relación con los sitios donde habitan (Rivera *et al.* 2008). Los autores establecen que desde 1999 se ha duplicado el consumo de bebidas calóricas (con altas cantidades de azúcares) en todos los grupos de edad de la población mexicana, pues dichas bebidas aportan entre el 20 y 22% de la energía que ofrece la dieta regional, de tal forma en que “todos los grupos de edad consumen proporciones similares de energía en relación con el total de energía en la dieta” (Rivera *et al.* 2008, 176).

### **Mercadotecnia y modelos culturales**

Aprovechando la particularidad mencionada respecto al acompañamiento de la comida con bebidas endulzadas, la industria refresquera también ha lanzado al mercado productos cuya finalidad es “rescatar” o “preservar” esa tradición, ofreciendo polvos procesados que simulan el sabor de una fruta, y al adicionarlos con agua no solo se obtiene una bebida medianamente tradicional, sino que no implica mayor esfuerzo que el de verter el contenido del sobre en un recipiente con agua.

Otro aspecto cultural que ha utilizado la mercadotecnia de los refrescos para posicionarse en la dieta mexicana es el uso de la estructura social más valuada por las y los mexicanos: la familia. La construcción cultural de la familia —que en otras partes del mundo es distinta y hasta antagónica a nuestra construcción— tiene un peso amplio en todo el territorio nacional, se la ha conformado como el pilar social de los mexicanos y se ha tejido una ideología general, así como ideologías particulares en torno a ella, por lo que es común escuchar en cualquier región premisas como: “la familia es primero”, “la familia nunca te abandona”, “la familia siempre estará contigo para apoyarte”, entre muchas otras ideologías y consignas culturales, cuyo objeto es perpetuar el modelo familiar. Los vehículos más efectivos para la perpetuación y reproducción de los modelos culturales son, entre otros, los convencionalismos, pues a través de ellos los seres humanos se comunican, comparten experiencias y se entienden (Wagner 1981, 36). A través de los convencionalismos se garantiza la perpetuidad del sistema cultural, más no el control de los individuos que los comparten, pero para eso la cultura se vale de otra herramienta: la moral.

Todos los vehículos que la cultura utiliza para mantener el orden social sobreviven al cambio generacional debido a que están firmemente estructurados, aunque esta firmeza en ocasiones se quiebra por la influencia de factores exógenos, pero de cualquier forma la cultura se crea nuevos vehículos de transmisión, perpetuación y coerción. Por eso la sustitución de las aguas frescas por el refresco no representó un quiebre cultural, a pesar de estar insertas en la dieta tradi-

cional, pues no puso en riesgo la estructura, de tal modo que la cultura estableció herramientas adaptativas e hizo que los individuos asumieran las estrategias mercadológicas como buenas razones para legitimar el consumo del refresco, aunado a la mencionada comodidad y poco trabajo que representa.

Empresas refresqueras como Coca-Cola utilizan frecuentemente en sus campañas publicitarias a la familia. Los anuncios televisivos invitan a compartir el refresco en familia, e incluso el envase más grande del producto alude a la institución cultural más valuada en México: tamaño familiar. Estos modelos mercadológicos se sincretizan bien con la cultura mexicana porque utilizan los pilares de esta, de tal forma que el refresco, además de ser una bebida endulzada que se adquiere relativamente fácil, también puede compartirse en familia porque hay un tamaño para eso y porque los anuncios así lo establecen. Se refuerza la idea de la cohesión familiar, pero a través del consumo del refresco.

## Conclusiones

Además del problema de salud que puede ser provocado por el consumo excesivo de refresco, o el hábito de incluirlo regularmente como parte de nuestras comidas, hay un problema económico. Los resultados estadísticos de este estudio exploratorio indican que se puede gastar en refresco desde \$434.56 hasta 1,581.44 pesos al mes (principalmente en la zona rural). La mayoría de los encuestados en la zona rural son personas que tenían un salario mínimo o ligeramente superior al mínimo, por lo cual ese gasto en bebidas azucaradas es representativo para la economía familiar.

Los estudiantes, además de poder aplicar sus conocimientos teóricos en situaciones reales, hicieron una labor ciudadana, desde las encuestas hasta la distribución de carteles con información estadística confiable en la zona donde se desarrolló la investigación. La campaña que los estudiantes emprendieron en las comunidades para informar sobre los efectos nocivos del consumo de refrescos puede tener efectos tangibles si se realiza de forma permanente, y si en ella se incluye información referente al gasto mensual que representa la adquisición del producto. Quizás este parámetro sea el que más impacte en los consumidores, pues el gasto diario no es considerado como una pérdida significativa; no obstante, considerar el gasto mensual que implica la compra de refrescos puede generar mayor conciencia e impacto. Un obstáculo adicional son las estrategias mercadológicas de las empresas refresqueras, pues mientras más se informa sobre los efectos nocivos a la salud y a la economía de las familias, las empresas lanzan al mercado los mismos productos ligeramente modificados, aparentemente sanos, libres de azúcar o más económicos, por lo que la nueva tendencia cultural de consumir refrescos difícilmente será revertida, porque no solo está inserta en la die-

ta de los mexicanos, también se han constituido como una bebida versátil que puede ingerirse para quitar la sed, para acompañar los alimentos o a ciertos licores. Sustituyendo casi por completo a las bebidas hechas con frutas naturales que fueron la bebida tradicional en todo el país durante muchos años.

El consumo de refrescos y otras bebidas azucaradas se ha abordado aquí desde la perspectiva de dos disciplinas, sin embargo, debido a la complejidad social y a que el fenómeno es multicausal y multifactorial, es necesario abordarlo desde una perspectiva holística, en donde se incluyan otras disciplinas de las ciencias de la salud, la economía, la biología e incluso las ciencias informáticas, no solo para modelar y explicar dicha complejidad, sino para ofrecer alternativas de solución.

Para Ruiz y Castañeda (2008) la interdisciplina puede ofrecer las respuestas a los problemas sociales que desde un solo campo del conocimiento es imposible tenderlas de forma certera y efectiva. Y es esta “flexibilidad” disciplinaria a la que aluden las autoras y en las que está actualmente inmerso el quehacer científico desde donde el fenómeno planteado en este artículo puede extenderse en la búsqueda de la comprensión total y de la sustitución del modelo de consumo, pues es imposible eliminar el consumo de refrescos en la población de estudio (y quizás en la mexicana en general) si no existe una bebida que lo sustituya casi con las mismas características, la misma facilidad de adquisición, que no requiera trabajo y energía en su preparación y, sobre todo, que culturalmente sea acorde con las pautas de consumo, como lo han hecho exitosamente los refrescos, como se narró con anterioridad.

En este sentido, el conocimiento científico debe enfocarse en la sustitución del modelo de consumo, en la comprensión integral, e incluso histórica, de este problema social que coloca a México como el principal consumidor de refrescos en el mundo. Es un problema de salud, económico, social y ambiental, con claros indicios de incrementarse en el futuro próximo. **D**

## Referencias

- Ávila, A. 2018. *Rutas de la educación matemática*. ISBN: 978-607-98263-1-4. México: Sociedad Mexicana de Investigación y Divulgación de la Educación Matemática. [https://www.researchgate.net/publication/335527780\\_TREINTA\\_ANOS\\_DE\\_INVESTIGACION\\_DIDACTICA\\_SOBRE\\_EL\\_ANALISIS\\_INFERENCIAL\\_DE\\_DATOS](https://www.researchgate.net/publication/335527780_TREINTA_ANOS_DE_INVESTIGACION_DIDACTICA_SOBRE_EL_ANALISIS_INFERENCIAL_DE_DATOS)
- Batanero, C. 2002. *Los retos de la cultura estadística*. Jornadas Interamericanas de la enseñanza de la estadística. Buenos Aires.
- Delgado, S. 2019. *Gaceta UNAM*. Órgano informativo de la Universidad Nacional Autónoma de México. <https://www.gaceta.unam.mx/mexico-primero-consumidor/>

- Devore, J. 2008. *Probabilidad y estadística para ingeniería y ciencias*. Cengage Learning. 720 p.
- Doolittle, William y Mabry, Jonathan. 2006. Environmental mosaics, agricultural diversity, and the evolutionary adoption of maize in American southwest. En Staller, John, Robert Tykot y Bruce Benz (eds.), *Histories of maize. Multidisciplinary approaches to the prehistory, linguistics, biogeography, domestication, and evolution of maize*. Nueva York: Elsevier, 109-121.
- García, M., Pardió J., Arroyo, P., Fernández, V. 2008. Dinámica familiar y su relación con hábitos alimentarios. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, XIV(27): 9-46.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2021. *Censo de Población y Vivienda 2020*. México: INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html>
- Moreno, R. 2012. *Propuesta didáctica para la enseñanza de la estadística en los modelos de regresión lineal simple bajo un enfoque constructivista*, tesis de maestría. Universidad de Colombia.
- Rivera, J. A., Muñoz-Hernández, O., Rosas-Peralta, M.,; Aguilar-Salinas, C. A., Popkin, B. M., Willett, W. C. 2008. Consumo de bebidas para una vida saludable: recomendaciones para la población mexicana. *Salud Pública de México*, 50(2): 173-195.
- Rodríguez, C., Gutiérrez Pozo, J. 2010. Estudio empírico de variables presagio en la enseñanza-aprendizaje de la estadística, a la luz de la investigación por competencias. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 235-262. Granada.
- Ruiz-Torres, M. E., Castañeda, X. S. 2008. ¿Cómo abordar temas interdisciplinarios a partir de la ecología cultural? *Investigaciones Geográficas*, 66: 105-115. [https://repositorio.unam.mx/contenidos/como-abordar-temas-interdisciplinarios-a-partir-de-la-ecologia-cultural-19192?c=pl0YzL&d=true&q=\\*&i=356&v=1&t=search\\_0&as=0](https://repositorio.unam.mx/contenidos/como-abordar-temas-interdisciplinarios-a-partir-de-la-ecologia-cultural-19192?c=pl0YzL&d=true&q=*&i=356&v=1&t=search_0&as=0)
- Toledo, V. M. y Barrera Bassols, N. 2008. *La memoria biocultural: la importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*. Barcelona: Icaria. <https://paginas.uepa.br/herbario/wp-content/uploads/2017/12/LAMEMORIABIOCULTURAL-pdf.pdf>
- Wagner, Roy. 1981. *The invention of culture*. EUA: The University of Chicago Press.

### Documentos electrónicos

- Asociación de Bebidas Refrescantes (ANFABRA). 2013. *Las bebidas refrescantes y el medio ambiente. Informe de sostenibilidad ambiental*. <https://www.refrescantes.es/wp-content/uploads/2013/11/Informe-Sostenibilidad-Ambiental-Anfabra.pdf>



- Órgano informativo de la Universidad Nacional Autónoma de México (Octubre 2019). <https://www.gaceta.unam.mx/mexico-primer-consumidor/>
- Alianza por la salud alimentaria. 2014. *Advierten expertos daños a la salud por consumo de refrescos*. <http://alianzasalud.org.mx/2013/10/advierten-expertos-danos-a-la-salud-por-consumo-de-refrescos>
- Análisis Estadístico de Euromonitor. <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/cartera/finanzas/2015/07/10/mexico-cuarto-lugar-en-consumo-de-refrescos-en-el-mundo>
- Revista del consumidor. 2014. *Media nacional de refresco en México*. <http://revista-delconsumidor.gob.mx/?tag=refresco>. <http://www.industriaalimenticia.com/articles/87404-informe-anual-de-mexico>



RESEÑA

Laura A. Arnés

## ***Ficciones lesbianas. Literatura y afectos en la cultura argentina***

Buenos Aires: Madreselva, 2016

Josefina Itoiz\*

“¿PUEDE ALGUIEN QUE ESTUVO EN TODAS, de alguna manera, desaparecer de la cultura?” es el acápite que elige Laura Arnés para abrir su ensayo *Ficciones lesbianas. Literatura y afectos en la cultura argentina*. La elección no es inocente. La cita de María Moreno cifra en una línea la pregunta fundamental de una búsqueda que abarca mucho más que la literatura. Una interrogación —casi un palpito al comienzo— que tomó, a través de un incesante trabajo de investigación, la forma de este libro. A esa primera intuición de Arnés la impulsa una convicción: la literatura modula definiciones que afectan nuestros mundos sensibles, donde se prueban formas de la vida en común y se trazan nuevas relaciones entre los cuerpos. La literatura es un dispositivo político en el que se puede leer la aparición, proliferación, obliteración de afectos, deseos, placeres, sensibilidades, imaginaciones e imaginarios en la historia. La autora buscará allí los sentidos que despliegan y habilitan las ficciones lesbianas.

El libro se organiza en trípticos: “El punto de vista”, “Históricamente, tres escenas del siglo XX” y “Era esta la literatura, un cuerpo”, cada una de estas partes contiene tres capítulos que articulan la propuesta histórica, críti-



ca y teórica de Arnés. En un recorrido original, Arnés encuentra los tiempos menores de cuerpos y afectos disidentes que emergen solo a contrapelo.

En “El punto de vista”, Arnés construye un lente para captar emergencias de representaciones, de posibilidades políticas, de inflexio-

\* Universidad de Buenos Aires, ILH-CONICET.

**Correo electrónico:** josefina.itoiz@gmail.com

Itoiz, Josefina. «Reseña del libro: Ficciones lesbianas. Literatura y afectos en la cultura argentina. Buenos Aires: Madreselva, 2016.» *Interdisciplina* 10, n° 27 (mayo-agosto): 369-372.

nes temporales, corporales y subjetivas en la literatura. Las ficciones lesbianas constituyen un marco de interpretación que viene a ocupar un vacío en la crítica literaria sobre las disidencias sexogenéricas. Es una articulación teórico-metodológica particular y una conceptualización específica de interpelación a la cultura argentina. Arnés piensa el término “lesbiana” como un lugar desde el cual se generan vínculos, como un entramado de expresiones y percepciones, de prácticas, localizaciones de tiempos y espacios. Es decir, como una *posición*, no una identidad. El ensayo no trabaja sobre representaciones ni subjetividades lesbianas, sino que propone una mirada epistemológica. Por esta razón, los capítulos despliegan los modos en que los “sentidos de *lesbiana* son producidos o significados en contextos particulares” (Arnés 2016, 34). La apuesta es correr el punto de vista del determinismo heterosexualizante para poder percibir el efecto desviado de ciertas textualidades, lo cual permitirá reconocer cómo la literatura incide en la realidad social y lo que la realidad social hace con ella. O, en palabras de la autora, “leer las preguntas que algunas ficciones liberan o los modos en que ciertas pasiones violentan y cuestionan (los sentidos de) los códigos culturales” (Arnés 2016, 37). Ante el afán disciplinante de las ficciones normativas de la literatura argentina, las ficciones lesbianas aparecen como destellos textuales capaces de reorganizar los cuerpos y sus afectos y exaltar su potencia revolucionaria.

En “Históricamente, tres escenas del siglo XX”, Arnés arma un recorrido para escenificar síntomas de época. En un primer momento, donde se cruzan autores como Carlos Octavio Bunge, Eduardo Mallea, Salvadora Medina Onrubia, la representación de lo lesbiano se sintetiza en un arco que va de la “in-

visibilidad”, pasa por la “enfermedad” y llega a la “aberración”. En los primeros relatos del siglo, en un discurso eminentemente masculino, lo lesbiano se lee como insinuación, como algo, sobre todo, inviable. Esas construcciones textuales se asentaron sobre lo monstruoso, aquello que desafía la ley de la naturaleza y de los hombres. La “sirena” aparece como imagen prototípica: por salirse del género y de la sexualidad normativa, se sale también de la especie. Las figuraciones lesbianas de la época indican la presión que la literatura ejerce sobre las epistemologías y saberes de los cuerpos, y su distribución biopolítica.

Los años cincuenta marcan para Arnés un momento de clivaje, en tanto se movilizan narrativas sobre la sexualidad que trastocan las posiciones y posibilidades de las mujeres; se revisa, además, la relación entre arte y política, y literatura e historia se ligan de un modo nuevo. Allí aparece la segunda escena: un rastro lesbiano se percibe en Victoria Ocampo y la constelación de colaboradores —sexualmente disidentes— que dio forma al proyecto *Sur*; se advierte en *Sur* una afectividad particular y una mirada que construye “figuras que desestabilizan la estructura canónica del deseo y (re)inventan los modos hegemónicos del eros ficcional” (Arnés 2016, 96) en una creación y recreación constantes.

La tercera escena marca un fin de siglo temprano: se trata de los años sesenta y setenta, cuando una serie de textos irrumpen e interrumpen el orden establecido que conformaban las lógicas de la nación. Narrativas que propusieron construcciones sexo-genéricas inestables y presentaban nuevas formas de la subjetividad y de lo político. Este ímpetu, cercenado durante los años de dictadura, volvió a afirmarse, reconfigurado, en la déca-

da de los ochenta. La redemocratización del país fue acompañada por el crecimiento de los movimientos feministas y de mujeres y de los espacios de activismo, reflexión y encuentros lésbicos. Con ellos proliferaron publicaciones periódicas, revistas, libros colectivos que dan cuenta de un *continuum lesbiano*. Textos que complejizan las relaciones entre deseo y lenguaje. Según Arnés, estas prácticas discursivas que giraron en torno a la sexualidad adoptaron modos autobiográficos, en un contexto en el que empieza a regir el imperativo de asumir una voz y una imagen.

En “Era esta la literatura, un cuerpo”, tercera parte del ensayo, Arnés traza ejes: voz/deseo, cuerpo/mirada, espacio textual/sexual, que se articulan y derivan en otras temporalidades. Desde mediados de siglo XX y hasta la primera década del siglo XXI, los desplazamientos que generan las voces lesbianas se articulan en una dinámica que rompe el tiempo lineal del poder y descubre, en un ir y venir, no solo las potencialidades de las memorias, sino también las de sus reinterpretaciones. En los años setenta y ochenta, esas voces lesbianas marcaron una ruptura en las tradiciones y un viraje en el campo literario, porque “lesbiana” combina, para Arnés, lo imposible y lo prohibido. Al interpelar la matriz heterosexual, se sustraen de la ley, reclaman nuevos planteos políticos y critican los modelos fijos de las representaciones hegemónicas. Si en los años 50, dice la autora, esas voces comienzan a aparecer en los textos con una sonoridad positiva, luego harán de la literatura su cuerpo. Producciones de autorxs como Silvina Ocampo, Julio Cortázar, Sylvia Molloy, Reina Roffé, Emma Barrandeguy, Gabriela Massuh entrelazan poder, erotismo y usos del lenguaje, primero en la aparición de

las voces lesbianas y, más tarde, en su enunciación. La escucha y lectura de estas voces permitirá una reflexión sobre el género y la sexualidad además de una nueva flexión en el texto cultural argentino, que visibiliza las resistencias y desvíos del proyecto disciplinador.

La emergencia de la voz lesbiana no solo generó una reconfiguración de afectos y sentidos en la literatura, también redefinió el cuerpo femenino, adjudicándole nuevos significados, usos y prácticas. En la década de los años setenta, se intensifica la aparición en la literatura de corporalidades que transgreden las normativas de lo posible. Los afectos lesbianos “abren figuraciones que dan cuerpo a posibles heterotopías (...), que dan espesor a cuerpos que parecen querer desintegrar la textura misma de la realidad y que, inevitablemente, ponen en evidencia el hecho de que las ficciones normativas no son más que eso: ficciones” (Arnés 2016, 187). Con la vuelta de la democracia en 1983, vuelven también potentes los cuerpos a la literatura, y se definen como territorio de derechos humanos. En el contexto de *destape* de los ochenta, los cuerpos lesbianos arman la serie celebratoria que libera el sexo, revoluciona la realidad y erotiza el lenguaje. Arnés entra luego en el siglo XXI, donde cuerpos y discursos lesbianos y homosexuales circulan libremente, tanto en el contexto sociocultural —las leyes se *aggiornan*—, como en las representaciones literarias, donde pesa el giro autobiográfico. En las narrativas, cuerpo y texto son violentados, al punto de poner en crisis su coherencia. Lo que lleva a la superficie la relación —estética y política— entre cuerpo y representación. Rodolfo Fogwill, Tununa Mercado, Patricia Kolesnicov, Nicolás Peyceré, Alejandra Pizarnik son algunos de los nombres que se enlazan en este capítulo.

Finalmente, en “Errancias sexuales/errancias textuales”, Arnés se centra en las derivas espaciales de las ficciones lesbianas en un *corpus* que integra novelas de María Moreno, Griselda Gambaro y César Aira, en una primera serie y luego de Lucía Puenzo, losi Havilio y Dalía Rosetti. Las ficciones lesbianas (se) hicieron voz y cuerpo y lograron apropiarse de la ciudad. Después de reconfigurar los espacios de encierro —habitaciones, casas, escuelas—, salieron a las calles, desarmaron territorios heredados y propusieron otros recorridos. Del mismo modo que no hacen lugar a una identidad, tampoco hay en ellas un centro. Su distribución muestra topografías con marcas geopolíticas, genéricas, sexuales y textuales que desdibujan los espacios binómicos legitimados (campo/ciudad, civilización/barbarie, Buenos Aires/interior, varón/mujer) y que apuestan a pensar en términos inclusivos. O como dice la autora:

En esta figuración metafórica, las ficciones lesbianas reconfiguran la cartografía cultural de

los cuerpos, deseos y saberes y se delatan ya no producto de lo que se excluye, sino de elementos que coexisten en permanente movimiento. (Arnés 2016, 234)

Lo que queda son zonas liberadas, un terreno que no puede ser previsto por el horizonte de expectativas delimitado previamente. En ese sentido, se abre un tiempo a otros ritmos, un tiempo que une lo que estaba separado, rechaza identidades y victorias, y abraza el exceso y su juego.

Este ensayo, que podemos definir como una verdadera cartografía disidente, constituye un aporte incuestionable y una lectura obligada para quienes buscan dilucidar las formas de lo lesbiano en la cultura y su potencia emancipatoria. La sexualidad, dice Nelly Richard, es un terreno de intervención política; la crítica cultural también lo es. Arnés es consciente de esto, por eso, *Ficciones lesbianas* es una reflexión política, una intervención crítica que liga ética y estética, cuerpos y discursos, afectos y escritura. **D**

RESEÑA

Melisa Cardoza  
***Tengo una tía que no es monjita,***  
**ilustraciones de Margarita Sada**

Edad: +8  
México: Patlatonalli (Col. Todas las familias son sagradas)  
2004, 27 pp. ISBN: 9786079511036

Clara Elizabeth Castillo Alvarez\*

HAY UNA VENTANA que nos permite mirar, desde nuestra intimidad, las vidas, los pensamientos y las acciones de los otros. A veces, a través de esta ventana recreamos mundos fantásticos y otras tantas recreamos lo fantástico que es o sería nuestro propio mundo. Esta ventana se abre a chicos y grandes a través de la literatura infantil y juvenil, en este caso, a través del libro *Tengo una tía que no es monjita*.

Los niños observan su entorno, ¿cómo es?, ¿quién conforma su familia?, ¿cómo son las relaciones entre amigos? Incluso, ¿quién es él o ella misma y qué le gusta? Así, la protagonista de nuestra historia observa el mundo que le rodea: su familia.

A sus ocho años nos cuenta sobre su tía, una mujer que no tiene esposo ni hijos a pesar de que ya tiene muchos años, por lo que ella se pregunta si acaso será porque es una monjita. Su premisa nace de la observación y, si bien es el hilo conductor de la historia, también se muestra como eso, un hilo de muchos más que conforman a su tía.



El amor que ambas se prodigan se identifica en la gráfica al estilo del libro álbum, en donde las imágenes nos muestran lo cálido del abrazo, la felicidad en la sonrisa de una niña y el orgullo de sentirse “la consentida”: “Tampoco tiene hijos, mejor para mí, así soy su consentida” (Cardoza 2004, 7).

A su tía no le gusta la mantequilla “gringa”, prefiere la que hace la gente del lugar y que se vende en el mercado y, para el cumpleaños

\* Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

Correo electrónico: clara22e@hotmail.com

Castillo Álvarez, Clara Elizabeth. «Reseña del libro: *Tengo una tía que no es monjita*. ilustraciones de Margarita Sada. México: Patlatonalli (Col. Todas las familias son sagradas), 2004, 27 pp. ISBN: 9786079511036.» *Interdisciplina* 10, n° 27 (mayo-agosto): 373-375.

de su sobrina, en lugar de llevarla a Disneylandia, la llevará a Guatemala, porque es “más bonito”. Ella responde que sí al viaje, pero también responde que sí a la identidad cultural a la que pertenece y que le enseña su tía. Ahí, nuestra protagonista hace una observación que le revela los sentimientos de su tía más allá de sus palabras, a ella *le brillan los ojos* cuando habla de la mantequilla del país, los ricos y todo lo demás. Le brillan como si quisiera llorar, pero no llora, dice. Y en el rostro de su tía, se mira una tristeza que prefiere enmendar con el cántico de su sobrina, así que ambas se entregan al canto de las vocales, pues a su tía no le gustan las canciones del coro de la iglesia.

En la narración aparece un personaje masculino, su papá, quien no tiene tan buena relación con ella pues se enoja por todo y dice que está loca, nuestra protagonista parece escucharlo pero no tomarlo en cuenta, pues sigue jugando, riendo y abrazando a su tía como siempre.

Si bien su tía no tiene esposo ni hijos, sí tiene muchas amigas con quienes viaja, festeja y se divierte. Incluso, a veces, llega a ir a la casa familiar con una mujer de pelo rojo y zapatos grandes.

Nuestra protagonista la mira un poco a la distancia que le da estar leyendo y al mismo tiempo observando disimuladamente y de repente... ¡se han besado en la boca! Los ojos abiertos muy grandes y las manos llevadas a los labios nos enseñan su asombro, no se lo esperaba, pero se ha dado cuenta de que su tía, en efecto, no es una monjita. Una sonrisa en los labios y unos *ojos que brillan* como cuando parece que va a llorar, son la respuesta perfecta a esta conclusión de la narración en medio de miradas amorosas y cómplices entre nuestra protagonista y su tía.

De unos años a la fecha, se ha remarcado la importancia de la lectura en niños y jóvenes en donde se tratan todo tipo de temas, generalmente abordados a partir de lo más próximo para ellos, su ser, su familia y su entorno.

Esta aproximación permite un mayor entendimiento e incluso naturalización de temas como los distintos tipos de familia y la identidad de género.

*Tengo una tía que no es monjita* es un libro publicado por la editorial Patlatonalli, misma que editó y publicó también el libro *Las tres Sofías*, donje también se aborda la temática lésbica dentro de la familia.

La editorial Patlatonalli surge como un producto cultural de la asociación Lesbianas en Patlatonalli A. C., una organización de la sociedad civil jalisciense con más de 30 años de actividades que fomentan “el derecho de todas las personas a una vida sexual, afectiva, erótica, libre de pobreza, discriminación, violencia, coerción e inequidad en las relaciones de género”. Además de los libros de literatura infantil mencionados, también han publicado la colección de 12 postales *Mujer, sexualidad y sida*; el folleto de distribución gratuita *Entre chavas; Periodiquita*, y la *Cartilla sobre derechos humanos y diversidad sexual*.

Melissa Cardoza, autora de *Tengo una tía que no es monjita*, es poeta, ensayista y activista lesbiana. Algunas de sus luchas han sido por la defensa de los recursos naturales en contra de los proyectos extractivos extranjeros, en contra de la invasión capitalista y por los derechos de indígenas y afrodescendientes, principalmente en su natal Honduras. También es autora de *13 colores de la resistencia hondureña*.

Margarita Sada es ilustradora y diseñadora gráfica nacida en la Ciudad de México. Ilus-



tró también los libros *¿Sansón?* (Fondo de Cultura Económica) e *Introducción a la música de concierto: El agua* (Océano Travesía), entre otros. Obtuvo el Premio al Arte Editorial en la

categoría de mejor libro ilustrado para niños que otorga la Cámara Nacional de la Industria Editorial por su libro *Venir del mar* (Ediciones Castillo). **D**

RESEÑA

Dinapiera Di Donato  
**Colgadas en *El Tushy*. En Alonso, Odette (ed.),  
revista *Blanco Móvil***

(número dedicado a “La literatura del arco iris. Gay-Lésbica”).  
Núm. 112-113, pp. 24-30. 2009.

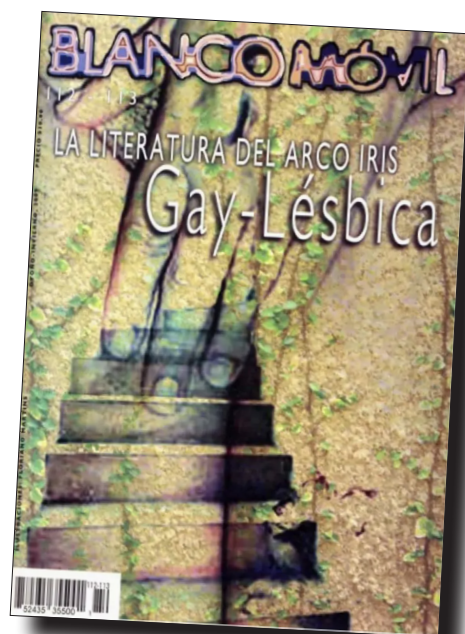
Ma. Elena Olivera\*

*Al son de la rumba lésbica venezolana*

POR AZARES DEL DESTINO, recientemente me he visto confrontada por la necesidad de incorporar la teoría *queer* a mis estudios de literatura, justo cuando parecía no haber impedimento para adscribirme a una crítica propiamente feminista y académica sobre narrativa sáfica en Latinoamérica. ¿Cómo podría apropiarme de una mirada *queer* si la percibía contraria a mis principios feministas y descoloniales?

Tanto los estudios del feminismo de la diferencia como los *queer* encuentran sus bases en los estudios culturales y especialmente en el posmodernismo; sin embargo, Latinoamérica ha transformado los postulados desde su propia realidad, como ha sucedido con otras teorías importadas.

Al adentrarme en esta discusión me he dado cuenta de que la teoría *queer* tiene un fuerte sustento en los estudios de la homosexualidad y en las teorías feministas, y que comparte, al menos con el llamado feminismo de la diferencia, su posición antiesencialista. Es decir, no hay una manera fija y única



de ser mujer, una esencia por la que todas sean y piensen igual, no hay una sola manera de ser hombre, como no hay una manera de ser gay, trans o lesbiana, y aún más: las identidades no son fijas, se pueden performar.

Dinapiera Di Donato sabe de todo esto. Ella es una escritora venezolana radicada en

\* Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

**Correo electrónico:** olivera@unam.mx

Nueva York, y que en sus trabajos de tesis de maestría y doctorado ha estudiado a las escritoras caribeñas y latinoamericanas. Tiene un cuento que llamó especialmente mi atención, lo tituló “Colgadas en *El Tushy*”, en el número de *Blanco Móvil* dedicado a la literatura del arco iris, coordinado por Odette Alonso. Publicó una versión un poco distinta a la que llamó: El soliloquio, en la antología peruana de escrituras sáficas sudamericanas *Voces de Lilith*, y en el ciber espacio hasta hace poco se le podía encontrar con el título de la primera versión y el cuerpo de la segunda. Actualmente, se puede encontrar otra versión como “Las malas lenguas”.<sup>1</sup> Es decir, su propio cuento tiene identidad inestable.

La lectura de “El soliloquio” no es fácil (un poco menos difícil es la versión en *Blanco Móvil*). Es un relato que tiene “volumen” rizomático, que entreteteje cierta parte de la conformación de la vida venezolana tras el golpe militar de Chávez con las opiniones vertidas en diversas páginas virtuales sobre mujeres, feminismo y lesbianas. Esto en un tono de ironía constante.

El cuento se conforma de las reflexiones de una mujer que navega por el espacio virtual a partir del *blog* de Melba Hungría, a quien llama: una marica feminista, con una clara referencia a la dificultad de importar el término *queer* que en nuestras culturas hispanohablantes no tiene el sentido peyorativo, transgresor y radical de su origen, y conjugarlo con la adscripción feminista. En los blogs se perciben las discusiones de mujeres con diferentes puntos de vista políticos, sociales y religiosos, en lo que la autora llama la rumba lésbica.

Es un ambiente que conjuga múltiples contradicciones y en el que existe una diversidad de posicionamientos e intereses. Hay una personaje que parece encarnar la contradicción: una monja misionera feminista, benedictina “alquilada por la revolución”, dice la narradora, “para tomar cartas en el asunto de la pérdida de los nervios culturales porque la revolución avanzaba con su paso de bota gigante pero las mentalidades andaban rezagadas...”. Esta personaje parece tener su referente real en la monja catalana pro aborto Teresa Forcades.

Los blogs son los patabanos que se alimentan de las aguas venezolanas, dice Dinapiera al evocar estos manglares caribeños. Por ello dan cuenta de la situación y por ello son importantes para el activismo en el que pretenden zambullirse Melba Hungría.

La narradora de la historia cuestiona el activismo bloguero de Melba lleno de eufemismos que rehúyen la claridad y precisión en pro de los prejuicios; veinte años antes le había pedido salir del clóset para hacer el activismo cara a cara que se estilaba. “Yo pensaba que el activismo nos permitiría pedir ayuda —dice—. Yo estaba asustada entonces, las mujeres que conocía daban vueltas en la melcocha de sus vidas hasta que caían fulminadas”. Ahora las activistas inventaban bodas religiosas, “Coreaban a cantautoras que en honor a las *homo-parejas* le ponían música a Cohelo o a la poeta del momento, mientras que las más jóvenes rapeaban a Benedetti con trozos de *Las venas abiertas de América Latina...*”

En el espacio virtual, lo mismo el portal *Crónicas basteadas de la abuela cachapera oyendo a Alaska y otras misses* que el de las sudamericanas de buen porte contratadas para abonar en pro de la militancia *queer* gubernamental, estaban invadidos por

1 <https://escritorasunidas.blogspot.com/2010/11/las-malas-lenguas-de-dinapiera-di.html> (Consultado, agosto 17, 2021).

[...] sesudas estadísticas, erotomanías y culpas ensayadísimas, y además lo de Alaska y Chavela Vargas, en las mayores, y Angelina Jolie con todo el set de la teleserie de las chicas de *L Word*, para las de mediana edad [...] No faltaban los lamentables intentos de etiqueta para mejorar el nicherío homo insolvente y sin glamour y a los trans de barrio que daban tan mala propaganda [...] El ruido que en principio había sido mejor que nada, estaba empezando a mellar los tímpanos [...] —dice la narradora—.

Todo esto en el escenario de un presidente militar que sube al podio con rosario en mano, con la Biblia o con el Quijote. La narradora rememora la aparición de la virgen de la Rosa Mística en un mitin de protesta por las elecciones robadas, y cómo se arrodillaban algunas viejitas al paso del militar golpista (Chávez) recién indultado, “el mismo —dice la narradora— que ahora pone a sangrar las rodillas que esta vez se doblan pidiendo lo contrario, que no siga, libre, gobernando”.

Esta religiosidad impregna conciencias de todo tipo, una ex de Melba convertida al marianismo y ahora entonces antiabortista, le replica: “Aporta o no estorbes”. Y es que

Una vez entrado el siglo XXI, las blogueras nacionales depusieron las armas del desencuentro ideológico y empezaron a coincidir en un punto: la concreción de la resurrección de la Confianza en la Madre o la moda positiva del neointimismo femenino. Era la vuelta a las marchas políticas, a las iglesias y a las peregrinaciones.

Melba le confiesa que en el activismo ha sido necesaria esa estrategia eufemística y la narradora se va convenciendo al leer las discusiones y al caer en cuenta de que “En la litera-

tura de aquel sector del país que leía y escribía, la lesbimaginada había sido de dos clases: una marimacho cerrícola hiperhormonada... La otra, la invisible que se cruzaba contigo en los comedores de la casa, había sido metida en ese cajón de la televisión y preferiblemente en otro país”, “...porque obviamente en el país mediático nada más opuesto a lo revolucionario que una revolución en las costumbres”.

Si bien, borrar las identidades aparece como un camino a la democratización que reconozca lo múltiple como legítimo, al mismo tiempo parece ocultar aspectos como los conflictos por las relaciones de poder que constantemente resurgen, que se manifiestan como una manera concreta en el tiempo y en el espacio, y que al final mantienen la necesidad de estudios fragmentarios, aunque la manera de fragmentar sea distinta. En ese sentido Dinapiera cuestiona lo *queer* gubernamental y presenta un caleidoscopio que no se reduce al estilo de los tradicionales estudios lesbianos, pero que es difícil de nombrar ¿cómo llamar a la crítica de la crítica *queer*?

En el relato Melba ha reunido estratégicamente a un grupo de colaboradoras con vínculos gubernamentales, entre ellas la monja benedictina, para lograr recursos en la lucha por los derechos no heterosexuales y en apoyo a las personas con VIH.

La narradora tras mirar una página titulada *Tushy con Tushy* sugiere provocativamente que alguna académica se anime con lo del sadismo lésbico y el beso negro, para el Congreso Internacional Socialista de la Diversidad del Siglo 21 con lo que desata una acalorada polémica.

—Esto no es la academia americana— me respondieron amable y negativamente las exper-

tas. Algunas [...] Solamente me recomendaron que me informara mejor porque en el país no hay bollos, eso es foráneo, aquí no hay tortilleras, ni *dykes* [...] Una psiquiatra comentó categórica [...]: ella se cree muy arriesgada, usa demasiado el adjetivo *marica*, típico de la homofobia internalizada [...] Las militantes de la misión [...], zona donde estaba corriendo más dinero negro, desde la bitácora *Orgullo y prejuicio* advirtieron que “no hiciera el juego del imperialismo, cuyo flanco mayor es la oprimida y sus vástagos. La pornografía es reaccionaria, compañera” [...] pero presente su proyecto por escrito para que se lo monte y edite el equipo de antropólogos y psicólogos sociales expertos en minorías que nos visitan desde Campechuela.<sup>2</sup>

Finalmente, la narradora es sumada al equipo de Melba y alguna de ellas comienza a

dictarle una respuesta que habla de las ceremonias prehispánicas del territorio guayanés, donde se utilizaban la lengua y otras partes del cuerpo censuradas en los rituales de iniciación sexual, costumbres erradicadas violentamente por la ideología colonialista occidental judeocristiana: “poder falocéntrico imperialista transnacional”, asegura, la narradora.

Las confrontaciones en la vida suelen ser molestas, tal vez por resistencia a las opiniones adversas, pero también pueden ser el impulso de apertura personal a otros saberes a partir del diálogo sincero que surge de una escucha real y de propuestas honestas. La dialogicidad, y en eso concuerdo con Mijaíl Bajtín, se refiere al entrecruzamiento de las palabras ajenas y las propias en un proceso constructivo inacabable. Seguramente, también esto, Dinapiera Di Donato lo sabe. **D**

RESEÑA

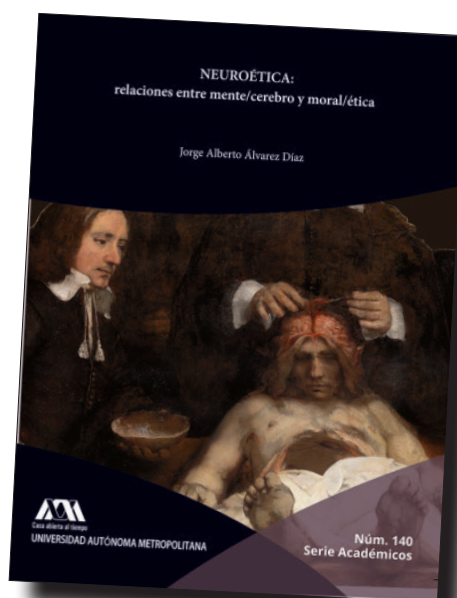
Jorge Alberto Álvarez Díaz  
***Neuroética: relaciones entre mente/  
cerebro y moral/ética***

Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2019, 266 pp.  
(Serie Académicos, 140). ISBN 978-607-28-1601-5

Gerardo Maldonado Paz\*

FRENTE A UN CONTEXTO DE VIOLENCIA E INSEGURIDAD como el que vivimos en nuestro país, surgen preguntas acerca de las razones que nos condujeron a un entorno hostil al que prácticamente nos hemos habituado. Muchas de esas respuestas se sostienen en argumentos económicos o políticos; sin embargo, cuando se habla de pérdida de valores, de falta de empatía, de indolencia ante actos de justicia, se apela a la voz de aquellas disciplinas que han estudiado al ser humano como un ente moral, ético.

Paulina Rivero Weber, filósofa mexicana, dice que la moral nos hace sentir en casa y nos brinda el calor humano, mientras que la ética nos lanza a la soledad y hace más difícil encontrar la comprensión. Lo que nos lleva a ella es el amor por el pensamiento libre y la libertad de acción, que es lo que nos hace propiamente humanos. Podría decirse que los problemas fundamentales de la ética son la aporía determinismo-libertad, la relación mente-cuerpo, la relación individuo-sociedad y la fundamentación de la ética.



Encargarse de la ética en una época en que impera la inmediatez, los juicios rápidos o la nula reflexión, resulta una tarea mayúscula. En el ámbito académico, dicha labor se complejiza al abordar disciplinas emergentes como es la neuroética. En años recientes, agregar el prefijo *neuro* a diversos sistemas o conceptos ha servido de gran utilidad, pues los reviste de

\* Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación Interdisciplinar en Psicología.

**Correo electrónico:** gerardo.maldonado@uaem.mx

seriedad y rigurosidad científica. No han sido pocos los casos en que hemos visto la ausencia de un auténtico sostén teórico o metodológico: basta entrar a cualquier librería y hacer una revisión somera para darnos cuenta de la abundante oferta de trabajos que se pretenden serios solo por aludir a dos o tres correlaciones neuroanatómicas para explicar un determinado fenómeno.

No es el caso de la neuroética. Sin embargo, por lo mencionado previamente resulta muy apreciable que aparezcan libros en los que el abordaje sea crítico y reflexivo sobre aspectos epistemológicos y metodológicos de esta disciplina. Tal es el caso de *Neuroética: relaciones entre mente/cerebro y moral/ética*.

En el primer capítulo el autor hace un breve y generoso recorrido histórico sobre el concepto de neuroética, el cual, por supuesto, va de la mano con la descripción de los antecedentes históricos de lo que conocemos como neurociencias. En el segundo capítulo se discuten, entre otros temas, la base empírica de la neuroética, y, evidentemente, se alude a técnicas como la imagen por resonancia magnética funcional, que permiten visualizar la activación del cerebro al ser ejecutada alguna acción o frente a un determinado tipo de estímulo.

En el tercer capítulo se retoma una discusión robusta sobre la neuroimagen. Como lo menciona el autor, antes de la llamada *década del cerebro*, el uso de métodos neurocientíficos estaba orientado hacia aspectos clínicos, tales como el diagnóstico y tratamiento de pacientes; esto cambió totalmente a partir de la década de los años 90 del siglo pasado. En ese mismo capítulo podemos dar cuenta de que el origen del término neuroética no ha tenido un consenso. Aparecen nombres como el de Jonathan Haidt, las aportaciones de Joshua Green y, por supues-

to, los dilemas propuestos por la filósofa británica Philippa Foot. En la revisión de estos temas podemos ver que los juicios morales están más relacionados con emociones e intuiciones afectivas que con razonamientos, tal como lo indican los estudios de la toma de decisiones. También es destacable la descripción que propone el autor sobre tres posibles posturas frente a la neuroética: neuroreduccionista, neuroescéptica y neurocrítica. La descripción de estas posturas es totalmente pertinente debido a la necesidad de discutir las bases teóricas y metodológicas de términos y disciplinas creadas a la luz de las neurociencias. En este punto, llama la atención el espacio que el autor brinda al llamado neuropsicoanálisis. El paradigma psicoanalítico ha sido criticado desde hace mucho tiempo por la ausencia de evidencia empírica que sustente sus fundamentos teóricos, dando lugar, como en un momento se menciona en el texto, a que se le considere una pseudociencia. No obstante, el trato que se hace hacia este cuerpo teórico no es inquisidor ni definitivo acerca de las posibilidades que pudiera tener el trabajo conjunto de neurociencias y psicoanálisis.

Las posibilidades que ha dado el uso de la imagen por resonancia magnética funcional para la comprensión de procesos cognoscitivos ha dado margen a que los resultados arrojados por este tipo de recursos sean francamente sobrestimados. En el tercer capítulo se refieren estas limitaciones, tanto a nivel técnico como también en términos filosóficos. Recientemente hemos visto cómo se han detectado errores en los resultados de trabajos que utilizaron imágenes cerebrales; sin entrar en detalles, esto ha dejado al descubierto lo falible que pueden ser estas técnicas. Ya ni hablar de las interpretaciones de los resultados, que pueden hasta hablar de relaciones causales (y no del

todo precisas) entre una activación de alguna zona del cerebro y un evento determinado.

Hacia el cierre del tercer capítulo y en gran parte del cuatro, el texto realiza un paralelismo con la neuroteología; aborda temas relacionados con el lenguaje y, sobre todo, ahonda en posicionamientos que actualmente tienen mucho relieve en las áreas de las ciencias biológicas. De ahí que se hable del darwinismo de un modo crítico, la relevancia de la epigenética (y la revalorización de ideas propuestas por Lamarck), se hagan replanteamientos sobre la sociobiología, y un largo etc. Leyendo esta sección, quienes provenimos de la psicología cognitiva podríamos sentirnos como extranjeros; no obstante, esto puede favorecer enormemente una lectura menos prejuiciada. Con frecuencia buscamos que se confirmen nuestras posturas teóricas, nuestras creencias, etc. Permitir la entrada de nuevos conocimientos, e incluso que se derriben dos o tres ideas anquilosadas, no está nada mal en el proceso de maduración intelectual.

Una vez preparado el terreno, en el cuarto capítulo se retoma la discusión anunciada en el título del libro: mente/cerebro y moral/ética. El autor comenta que Michael Gazzaniga, a quien muchos ubicamos por su libro *El cerebro ético*, había publicado en 1993 un libro llamado *El cerebro social*, en el que había dejado de manifestar ideas de las que muchos tuvimos conocimiento hasta la aparición en 2005 de *El cerebro ético*. Aquí vale la pena detenerse por unas reflexiones que llaman la atención e invitan a la reflexión. El autor rescata la labor del Dr. Armand Nava Rivera, médico por la UNAM y profesor investigador de la Facultad de Psicología, quien en 1996 (antes de la explosión de textos sobre neuroética, que inicia en buena medida en 2002), publicó un libro llamado *Psicobioética y neuroética. Leucotomía cultural*. El justo rescate

a este investigador se acompaña de una interesante discusión acerca de las condiciones socio-culturales que determinan la recuperación u omisión de aportaciones en el campo de la ciencia; la importancia del idioma para que se socialice el conocimiento pero, sobre todo, para que trascienda. Esto retoma otra de las reflexiones planteadas por el autor, acerca del tipo de investigación al que supuestamente deberíamos avocarnos los países emergentes: parece que estamos obligados a realizar investigaciones que aborden exclusivamente problemáticas sociales. La justificación del emprendimiento que significó este libro, generó que no se limitara la obra, asumiendo el reto de realizar esta ardua investigación sin culpa alguna.

Espero que quienes lean este texto también tengan oportunidad de leer la obra reseñada, ojalá de modo tranquilo y sosegado para paladar lo expuesto en ella, o quizás con una lectura intermitente debido a las demandas propias del quehacer académico y de investigación. Es menester reconocer que una de las principales cualidades del libro es un manejo riguroso y fundamentado de los términos y conceptos que va tejiendo, sin que esto impida al lector comprender y disfrutar la lectura. Parecería un lugar común, pero no lo es el afirmar honestamente que se percibe la intención del autor de dialogar y compartir su conocimiento con quien le lea. Decía el escritor Guillermo Fadanelli:

exhibir un conocimiento es muy distinto a transmitirlo o a sumarlo a una conversación: la exhibición de un mal o un bien —intelectual o material— es simple pobreza del alma, grosería inmerecida para quienes somos sometidos a un acto semejante.

Sigamos sumando. **D**



## Colaboran en este número

### María Elena Olivera Córdova

Licenciada en comunicación, maestra en literatura mexicana, ambas por la UNAM, y doctora en humanidades, con línea en teoría literaria, por la UAM-I. Labora en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM, en el Programa de Investigación Ciencias Sociales y Literatura. Coordinadora y docente del Seminario Escrituras de la Disidencia Sexogénerica: “narrativa lesbiana”, del mismo centro de investigaciones. Autora de *Entre amoras. Lesbianismo en la narrativa mexicana* (2009 y reimpresso en 2010, primera edición digital en 2015). Coordinadora del libro digital: *Mujeres diversas, miradas feministas* (2011), ha publicado artículos sobre la literatura en relación con lesbianas, masculinidad de mujeres y mujeres en la guerrilla (el más reciente). Realiza investigación sobre literatura sáfica en México y es promotora de la indagación y difusión de estos temas. Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz UNAM, 2016.

Correo–e: [olivera@unam.mx](mailto:olivera@unam.mx)

### Patricia Rotger

Doctora en letras y magister en sociosemiótica, docente e investigadora de la Universidad Nacional de Córdoba. Profesora adjunta a cargo de las cátedras Teoría y metodología literaria I y del Seminario ficciones de género: literatura, afectos y políticas, de la Escuela de Letras, Facultad de Filosofía y Humanidades (UNC). Codirectora del proyecto de investigación “Políticas discursivas en la construcción de la diversidad sexual: Tecnologías de los afectos”. Autora de *Memoria sin tiempo. Prácticas narrativas de la memoria en escritoras argentinas de la posdictadura*, y de numerosas publicaciones nacionales e internacionales.

Correo-e: [patrirotger1@gmail.com](mailto:patrirotger1@gmail.com)

### César Cañedo

Poeta y profesor. Es doctor en letras por la UNAM. Profesor de tiempo completo en el Área de Literatura del Centro de Enseñanza para Extranjeros, UNAM. También es profesor en la Facultad de Filosofía y Letras de la misma institu-

ción, donde imparte clases a nivel licenciatura y posgrado. Sus líneas de investigación tienen que ver con la teoría literaria, los estudios culturales, la teoría *queer*, corporalidades y género, las pedagogías *queer*, y la literatura mexicana de los siglos XIX y XX. Ha impartido cursos, conferencias y ponencias a nivel nacional e internacional sobre estos temas. Actualmente, forma parte del Proyecto I+D+i “Memorias de las masculinidades disidentes en España e Hispanoamérica” [Ref.: PID2019-106083GB-I00] del Ministerio de Ciencia e Innovación de España, de carácter internacional e interdisciplinario. Correo-e: cesargcanedo@gmail.com

### **Laura A. Arnés**

Doctora en letras por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigadora del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (UBA) y del CONICET. Profesora en la maestría en estudios y políticas de género (UNTREF) y en el Taller de Retórica en la licenciatura en artes de la escritura (UNA), dicta, también, seminarios de grado en la licenciatura en letras (UBA). Publicó *Ficciones lesbianas. Literatura y afectos en la cultura argentina* (Madreselva, 2016). Su tesis de doctorado analiza las ficciones lesbianas de la literatura argentina. Actualmente, se encuentra trabajando la violencia de género y sus representaciones en la literatura argentina y, por otro lado, está proponiendo lecturas sobre la revista *Sur* bajo la perspectiva de las sexualidades disidentes. Correo-e: arnes.lau@gmail.com

### **Claudia Salazar Jiménez**

Profesora asistente del Departamento de Inglés y Lenguas Modernas de la California Polytechnic State University, Pomona. Es doctora en literatura latinoamericana por la Universidad de Nueva York (NYU). Su primera novela *La sangre de la aurora*, escrita desde una perspectiva femenina sobre el conflicto armado interno del Perú, obtuvo el Premio Las Américas de Narrativa en 2014. Entre otras, ha editado las antologías *Voces para Lilith. Literatura contemporánea de temática lésbica en Latinoamérica* (2011) y *Pachakuti feminista. Ensayos y testimonios sobre arte, escritura y pensamiento feminista en el Perú contemporáneo* (2020). Ha sido coeditora del número monográfico de la *Hostos Review* #16: *Escritura Queer en Las Américas* (2020). Obtuvo el Premio Sylvia Molloy de LASA a la producción académica sobre estudios de género y sexualidad. Correo-e: claudiasalazarjimenez@gmail.com

### Mabel Cuesta

Poeta, narradora y ensayista. Graduada de licenciatura en letras hispánicas por la Universidad de la La Habana, Cuba, y doctora en literatura hispánica por la Universidad de la Ciudad de Nueva York. Ha publicado *Lecturas atentas. Una visita desde la ficción y la crítica a veinte narradoras cubanas contemporáneas* (Almenara, 2019); *In Via, In Patria* (Literal Publishing, 2016, Ediciones Matanzas, 2019); *Nuestro Caribe. Poder, raza y postnacionalismos desde los límites del mapa LGBTQ* (Isla Negra, 2016); *Bajo el cielo de Dublín* (Ediciones Vigía, 2013); *Cuba post-soviética: un cuerpo narrado en clave de mujer* (Cuarto Propio, 2012); *Inscrita bajo sospecha* (Betania, 2010); *Cuaderno de la fiancée* (Ediciones Vigía, 2005), y, *Confesiones on line* (Aldabón, 2003). Es profesora de lengua y literatura hispanocaribeñas en University of Houston. Correo-e: mabel.cuesta76@gmail.com

### Odette Alonso

Es poeta, narradora y licenciada en filología. Nació en Santiago de Cuba y reside en México desde 1992. Su cuaderno *Últimos días de un país* obtuvo el Premio Clemencia Isaura de Poesía 2019 en Mazatlán; con *Old Music Island* ganó el Premio Nacional de Poesía LGBTTTI Zacatecas 2017, e, *Insomnios en la noche del espejo* mereció el Premio Internacional de Poesía “Nicolás Guillén” en 1999. Autora de quince poemarios, una novela y tres libros de relatos. Compiladora de la *Antología de la poesía cubana del exilio* (2011). Fundó el ciclo Escritoras latinoamericanas, que ha organizado durante más de una década en el marco de la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería.

### Gisela Kozak Rovero (Caracas, 1963).

Novelista, cuentista y ensayista. Licenciada en letras, por la Universidad Central de Venezuela; magíster y doctora en letras y cultura latinoamericanas, por la Universidad Simón Bolívar. Profesora Titular de la Universidad Central de Venezuela, donde trabajó durante 25 años. Asesora en materia de políticas culturales. Posee diez libros publicados tanto de ficción como de investigación académica y artículos en revistas nacionales e internacionales especializadas; además de textos narrativos y ensayísticos en revistas como *Literal Magazine*, *Letras Libres*, *Tiempos Modernos*, *Latin American Literature Today*, *Gaceta del Fondo de Cultura Económica*, *La Razón* (México), *Diálogo Político*, *Vogue* y *Altair*, periódicos como el *New York Times* (página en español) y antologías en España, Inglaterra, Estados Unidos y Eslovenia. Parte de su obra académica y literaria ha sido traducida al francés, portugués, inglés y esloveno.

Conferencista en la Universidad de Stanford (2009), la Universidad Nacional Autónoma de México (2010) y la Universidad de Pittsburgh (2010); profesora invitada en Flacso (República Dominicana) y en la Universidad Francisco Marroquín (Guatemala). Su línea de investigación actual es literatura y revolución en el siglo XXI. Ha participado en numerosos congresos internacionales como ponente. Posee reconocimientos por su obra académica y literaria como el Premio Sylvia Molloy al mejor artículo sobre sexualidad y género en 2009 otorgado por Latin American Studies Association (LASA).

<https://giselakozakrovero.wordpress.com/>

<https://www.linkedin.com/in/giselakozakrovero>

Correo-e: gisela.kozak@gmail.com

### **Artemisa Téllez (Ciudad de México, 1979).**

Escritora y tallerista. Maestra en letras mexicanas por la UNAM. Ha participado en trece antologías nacionales y siete internacionales, así como en revistas, publicaciones periódicas y medios virtuales. En 2015, obtuvo el 3er lugar del IV Certamen García Lorca de relato corto LGBT en Bilbao, España. Autora de nueve libros entre los que se encuentran: *Crema de vainilla* (Voces en Tinta, 2014), *Fotografías instantáneas* (Voces en Tinta, 2015), *Casa sin fin. Bullicio de la memoria* (Verso destierro, 2018), y, *Mujeres de Cromagnon* (Verso destierro, 2020).

Página oficial: [www.artemisatellez.com](http://www.artemisatellez.com)

Correo-e: [artemisatellez@hotmail.com](mailto:artemisatellez@hotmail.com)

### **Elena Madrigal**

Doctora en literatura hispánica por El Colegio de México, institución donde ejerce como profesora investigadora. Es autora de *Contarte en lésbico y otros cuentos*. Entre sus intereses académicos están las representaciones literarias de las sexualidades diversas, primordialmente mexicanas. Su ensayo más reciente es: “Una tarde de ritual lesbiano: performatividad e interseccionalidad en Amora de Rosamaría Roffiel” (En Marie-Agnès Palaisi (coord.), *Entre textos y crítica. Performatividad de género en la literatura en lengua española del siglo XXI*. París: Mare et Martin, 2021).

Correo-e: [madrigalel@gmail.com](mailto:madrigalel@gmail.com)

### **Josefina Itoiz**

Licenciada en sociología por la Universidad de Buenos Aires. Ha cursado es-

tudios de posgrado en sociología de la cultura y el análisis cultural en el Instituto de Altos Estudios Sociales (UNSAM). Actualmente, es doctoranda en estudios de género por la Facultad de Filosofía y Letras (UBA), cuenta con una beca doctoral del CONICET. Los temas que investiga pertenecen al área de los estudios de género y a la historia intelectual. Da clases de sociología en Ciclo Básico Común (UBA).

Correo-e: josefina.itoiz@gmail.com

### **Clara Elizabeth Castillo Álvarez**

Licenciada en periodismo por la Escuela de Periodismo Carlos Septién García y pasante de la maestría en historia del arte, por la UNAM. Es Técnica académica titular "A", adscrita al departamento de Publicaciones en el CEIICH-UNAM. Coautora de libros de texto como *Competencias Lectoras 3 Comprensión de Lectura*, libro del alumno y libro del profesor (ed. Norma); *Historia, libro cuaderno de trabajo* (sexto grado, primaria, ed. Trillas) y *Español 5* (Primaria, Serie Convivir y Aprender, ed. Norma), entre otras publicaciones.

Correo-e: clara22e@hotmail.com

### **Alma Laura Moncada Marín**

Licenciada en comunicación y periodismo colectivo, por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM; maestría en bibliotecología y estudios de la información, por la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. Es Técnica académica titular "B", adscrita al programa de investigación Ciencia y Tecnología, y asistente del editor de la revista **INTER DISCIPLINA**, en el CEIICH-UNAM. Fue profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, y ha sido coautora y colaboradora en varias publicaciones sobre investigación interdisciplinaria y periodismo científico.

Correo-e: moncadal@unam.mx

### **Paola Silvia Ramundo**

Paola Silvia Ramundo es doctora por la Universidad de Salamanca, licenciada en antropología social y cultural por el Ministerio de Cultura Español, profesora en enseñanza media y superior en ciencias antropológicas y licenciada en ciencias antropológicas (arqueología) por la Universidad de Buenos Aires. Es investigadora del CONICET, con lugar de trabajo en el Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica

lica Argentina. Dirige el Programa de Estudios Arqueológicos (PROEA-UCA) y el Programa de Investigaciones Arqueológicas en dicha universidad. Se desempeña en la docencia universitaria de grado y posgrado. Ha dirigido y participado en proyectos de investigación nacionales e internacionales (Egipto, España y Portugal). Dirigió y dirige tesis de doctorado y licenciatura, así como múltiples trabajos de campo. Fue distinguida con becas nacionales e internacionales. Sus temas de investigación son: el estudio de los procesos sociales prehispánicos y post-hispánicos en el noroeste Argentino, arqueología pública, historia de la arqueología, estudios de género en arqueología, entre otros.

### **Andrés Mansilla**

Licenciado en derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Su superación académica incluye los siguientes cursos: Automata theory, Stanford Online, Stanford University; Gobierno digital, Banco Interamericano de Desarrollo; Sistemas judiciales comparativos, Università degli Studi Napoli Federico II. Su labor profesional incluye haber sido asistente de secretario proyectista en la Sexta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia con el magistrado Francisco José Huber Olea y Contró; abogado en el despacho Hernández de la Rosa Abogados; director jurídico de Go Sharp Technologies; director jurídico de Grothendieck Technologies; socio director de Mansilla & Asesores.

Tel.: (55) 2075 1831

Correo-e: andy.mansilla@icloud.com

### **Josafat Iván Hernández Cervantes**

Centro de Ciencias de la Complejidad–UNAM.

Es licenciado en economía, especialización en historia del pensamiento económico; maestría y doctorado en filosofía de la ciencia. Especializado en racionalidad acotada (*bounded rationality*), economía del comportamiento (*behavioral economics*) y economía política.

Correo-e: josafativan.hernandez@gmail.com

### **Yuritzi Arredondo Martínez**

Licenciada en relaciones internacionales por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, actualmente cursa la maestría en administración pública en el Instituto Nacional de Administración Pública. Es Técnica académica titular “A”, adscrita al Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la UNAM; y tiene el cargo de funcionaria como Se-

cretaria Técnica de Asuntos Internos y Programa Humanindex en la Coordinación de Humanidades de la UNAM. Cuenta con más de catorce años de experiencia a cargo de diferentes responsabilidades académico-administrativas en la UNAM. Del 2007 al 2013, colaboró en el Posgrado en Estudios Latinoamericanos, como responsable del área de Servicios Escolares, Seguimiento Académico y Eficiencia Terminal. Posteriormente, del 2013 al 2016, fue designada jefa de Área en Becas Conacyt en la Coordinación de Estudios de Posgrado. Del 2016 al 2020 colaboró en el CEIICH, desempeñando el cargo de jefa del Departamento de Planeación y Seguimiento Académico. Ha sido profesora adjunta de las asignaturas: Comunicaciones internacionales y África, en la licenciatura de relaciones internacionales; e Historia mundial y procesos de comunicación, en la licenciatura de ciencias de la comunicación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Correo-e: yuritzzi.arredondo@humanidades.unam.mx

### **Cecilia Gallegos-Daniel**

Licenciada en psicología general con maestría en competitividad organizacional egresada de la Universidad del Noroeste y estudios parciales de una segunda maestría en innovación y desarrollo empresarial por la Universidad Virtual del Tecnológico de Monterrey, CSN; actualmente, es estudiante del doctorado en desarrollo regional en CIAD. Certificaciones como *coach* y evaluador por CONOCER (Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales), como instructora para INTELMEEX. Graduada del Programa de Desarrollo y Sustentabilidad para el Ecosistema de Innovación en Sonora, por la Universidad de Harvard. Diplomada como mediadora con eje de acentuación en mediación familiar de UNISON; instructora certificada por Fundación E para el Taller “Yo Emprendo” y acreditación en Programas de Habilidades Docentes por el Tecnológico de Monterrey y la Universidad del Valle de México. Especialista en temas de capital humano y desarrollo organizacional, colaboradora durante 5 años como asesora y consultora de los programas de Incubación y Aceleración de Empresas del Tecnológico de Monterrey. Con 15 años de experiencia como conferencista y ponente en talleres, diplomados y cursos de capacitación, así como en la docencia a nivel profesional y maestría en la Universidad Durango Santander, Universidad TecMilenio, Tecnológico de Monterrey y Universidad del Valle de México, en Hermosillo, Sonora.

Correo-e: cgallegos.419@estudiantes.ciad.mx

### **Cristina Isabel Taddei Bringas**

Economista, egresada de la Universidad de Sonora; maestría en economía y

política internacional por el CIDE, y, doctorada en ciencias económicas por la UAM. Investigadora Titular en el área de Desarrollo Regional del CIAD, con experiencia y obra publicada en temáticas de organización industrial aplicada, mercados y cadenas productivas.

Correo-e: ctaddei@ciad.mx

### **Tatiane Teixeira**

Universidade Tecnológica Federal do Paraná – UTFPR, Production Engineering Department, Ponta Grossa – Brasil.

Doctorate student in Production Engineering (UTFPR). Master in Production Engineering (UTFPR, 2019). Graduation in Administration (UEPG, 2005). MBA in Environmental Management and Quality Control (2010), MBA in Human Resource Management (2012), and MBA in Strategic Cost Management (2016). Professional experience in the area of Human Resources and Quality management. Domain in ISO 9001 / TS / FSC standards. Team development, feedback practice, process monitoring. Group book reading experience. Development of internal training (communication, leadership, indicators, 5S program, idea generation program, telesales, standards procedures, etc.). Creation of procedures / processes. Lecturer in Engineering, Mechanical Manufacturing Process and Administration courses. Lecturer in the MBA MBA in Facilities Management. Lecturer in the Human Resources Management Technology course. Professor in the MBA postgraduate course in Human Resource Management.

<https://orcid.org/0000-0002-9012-5012>

Correo-e: tteixeira888@gmail.com

### **Miguel Alberto Zapata Clavería**

Licenciado en filosofía por la Universidad Complutense de Madrid, maestro en filosofía de la ciencia por la Universidad del País Vasco, y, doctor en filosofía de la ciencia por la Universidad Nacional Autónoma de México. Desde 2014, imparte en la licenciatura en filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM las asignaturas de Problemas de teoría del conocimiento, Filosofía de la ciencia, y, Problemas contemporáneos de teoría del conocimiento y filosofía de la ciencia. Ha sido profesor en distintos cursos de actualización docente DGAPA y diplomados de bioética de la UNAM, así como en la maestría de proyectos socioambientales de la Universidad del Medioambiente de Valle de Bravo. Sus publicaciones y trabajos académicos abordan cuestiones en torno a las relaciones entre expertos/*legos*, así como a los cruces entre ciencia, tecnología y política.



### **René Pedroza Flores**

Doctor en ciencias sociales, investigador del Centro de Investigación Multidisciplinaria en Educación (CIME) y exdirector del Instituto de Estudios Sobre la Universidad (IESU) de la Universidad Autónoma del Estado de México. Miembro permanente en la Academia Mexicana de Ciencias, e integrante del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II. Especialista en las áreas de investigación educativa y en la de sociopsicología. Presidente del Colegio de Investigadores en Ciencias de la Educación (CICE).

Correo-e: renebufi@yahoo.com.mx

### **Ana María Reyes Fabela**

Doctora en ciencias sociales. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. Exdirectora del Instituto de Estudios Sobre la Universidad (IESU), y coordinadora del Centro de Investigación Multidisciplinaria en Educación (CIME) de la Universidad Autónoma del Estado de México. Sus principales líneas de investigación son el desarrollo humano, la enseñanza-aprendizaje y la acción profesional del diseño. Fundadora del Colegio de Diseñadores Industriales del Estado de México.

Correo-e: Anamar31@gmail.com

### **Cruz Evelia Sosa Carrillo**

Doctora en ciencias con especialidad en matemática educativa por el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV-IPN). Profesora e investigadora del área de Educación Matemática en los niveles de preparatoria y profesional. Catedrática del área de Ingeniería y Ciencias Básicas del Instituto Tecnológico de Monterrey, coordinadora estatal de la Academia de Matemáticas de la Dirección General de Escuelas Preparatorias. Sus líneas de investigación abarcan: didáctica de la estadística en el nivel profesional; problemas en la enseñanza y el aprendizaje de conceptos matemáticos en el nivel bachillerato.

Correos-e: Evelia.sosa@uas.edu.mx | cruzevsosa@gmail.com

### **Omar Mancera González**

Es doctor en estudios migratorios por la Universidad de Granada, España; maestro en antropología social por la Universidad Iberoamericana. Profesor e investigador de tiempo completo en la Escuela de Ciencias Antropológicas, de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Es integrante del Sistema Nacional de

Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), de la Red de Estudios de Vulnerabilidad Social, del Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos, y de la Red Iberoamericana de Paz Imperfecta. Sus líneas de investigación abarcan: impactos socioambientales de la infraestructura hidráulica; procesos de vulnerabilidad en comunidades rurales y urbanas del noroeste de México; desplazamientos humanos generados por el desarrollo, el medio ambiente y el cambio climático; antropología del desastre y percepción social del riesgo; empoderamiento pacifista y cultura de paz. Correos-e: omancerag@uas.edu.mx | omancerag@yahoo.com.mx

### **Gerardo Maldonado Paz**

Doctor en psicología por el Centro de Investigación Transdisciplinar en Psicología (CITPsi) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Es licenciado en psicología por la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco. Fue becado por el Ministerio de Educación de Argentina para realizar sus estudios de posgrado en la Universidad de Buenos Aires, en la que obtuvo el título de maestro en psicología cognitiva. Su ejercicio profesional se ha concentrado en el área educativa en la que mantiene 15 años de experiencia. Ha participado como ponente en distintos congresos nacionales e internacionales; también, en la organización de coloquios, congresos y jornadas de capacitación nacionales e internacionales. A su vez, ha sido docente invitado en universidades de Colombia y Perú. Es miembro del Comité Científico Internacional de la revista *ConCiencia EPG*. Ha participado en diversas publicaciones, la más reciente fue su colaboración en el libro *Trastornos neurocognitivos en el adulto mayor: evaluación, diagnóstico e intervención neuropsicológica*. Actualmente, es jefe de Posgrado y profesor del Centro de Investigación en Ciencias Cognitivas (CINCCO) de la UAEM, donde ha impartido las materias de Introducción a la psicología cognitiva, Cognición social: Un abordaje desde las neurociencias y cognición motora. Es vocal del Comité de Ética en Investigación del CITPsi.

Correos-e: maldonadopazgerardo@gmail.com | gerardo.maldonado@uaem.mx

## Guía para autores

**INTER DISCIPLINA** es una revista de acceso abierto, publica artículos que son resultado de investigación interdisciplinaria y reflexión crítica mediante la interacción entre las ciencias y las humanidades, sobre los grandes problemas nacionales y mundiales generando propuestas para su solución. Reflexiones argumentadas sobre las implicaciones del trabajo interdisciplinario desde una perspectiva teórica, epistemológica, metodológica y/o práctica. Análisis de las ideas de transformación de las formas de pensamiento y organización del conocimiento y los saberes en el siglo XXI. Análisis críticos sobre el proceso de integración del conocimiento.

### *Aplicación de criterios éticos*

Esta publicación se adhiere a la declaración y normas del Committee on Publication Ethics (COPE).

### *Revisión de pares*

Los artículos son sometidos a revisión por especialistas en el tema, en la modalidad de doble ciego.

Los artículos se deben enviar en formato Word a través de la dirección electrónica:

**rev.interd@unam.mx**

### *Características y estructura*

Los artículos deben ser inéditos y no estar en proceso de evaluación de otra publicación.

- *Extensión*: no exceder 60,000 caracteres (25 cuartillas: página tamaño carta, fuente Times New Roman, 12 puntos, interlineado de 1.5 líneas, márgenes 2.5 × 2.5 × 2.5 × 2.5 cm).
- *Resumen*: los artículos escritos en español o un idioma distinto deberán presentar el resumen tanto en el idioma original como en inglés. La extensión máxima será de 200 palabras.
- *Palabras clave*: se presentarán las palabras clave, igualmente, tanto en el idioma original como en inglés. Estas deben tener un carácter temático.
- *Datos del autor(es)*: deben incluir nombre y apellidos, correo electrónico, adscripción institucional, así como la formación académica.

### *Referencias*

- *Citas*: presentarlas acorde con el *Manual de Estilo Chicago*, 15a edición. Deberán estar incorporadas en el texto, señalando, entre paréntesis y en el siguiente orden: apellido de las y los autores y el año de publicación. En el caso de citas textuales, se indicará la página de la referencia.

Ejemplos:

(Hobsbawm 1995, 140)

(Dagnino, Olvera y Panfichi 2010, 220)

- *Notas a pie de página*: fuente Times New Roman, 10 puntos e interlineado sencillo.
- *Referencias bibliográficas*: presentarlas al final del artículo, en orden alfabético acorde con el primer apellido de las y los autores.

Ejemplos:

i. *Libro de un autor*: Hobsbawm, Eric. 1995. *Historia del siglo XX*. Barcelona: Crítica.

ii. *Libro de dos o más autores*: Dagnino, Evelina, Alberto Olvera y Aldo Panfichi. 2010. *La disputa por la construcción democrática en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.

iii. *Sección de libro*: Álvarez, Sonia E. 2001. Los feminismos latinoamericanos se globalizan: tendencias de los 90 y retos para el nuevo milenio. En Arturo Escobar, Sonia E. Álvarez y Evelina Dagnino (eds.), *Política cultural y cultura política. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*. Bogotá: Taurus, ICANH, 345-380.

iv. *Artículo de revista*: Levitsky, Steven y Lucan Way. 2004. Elecciones sin democracia. El surgimiento del autoritarismo competitivo. *Estudios Políticos*, (5)24: 159-176.

v. *Artículo de periódico*: Reuter. 2013. Renuncia Benedicto XVI "por falta de fuerzas". *La Jornada*, febrero 11, 1-2.

### *Figuras e ilustraciones*

Deberán entregarse en un archivo anexo indicando las páginas donde insertarse. Las imágenes señalarán: el autor(a) y la fuente. Las tablas y gráficas se proporcionarán en archivo Excel o Word indicando las páginas en las que se colocarán. **D**

## Guidance for authors

**INTER DISCIPLINA** is an open access journal that publishes articles which are the result of interdisciplinary research and critical reflection involving the interaction between science and the humanities, concerning major national and global issues, and generating propositions for their solution. Also, reasoned reflections on the implications of interdisciplinary work from theoretical, epistemological, methodological and practical points of view and analyses of conceptions of the transformation of thought forms and organization of knowledge and learning in the twenty first century. Critical analyses of processes involved in the integration of knowledge are also welcome.

### *Application of ethical criteria*

This publication adheres to the declaration and standards of the Committee on Publication Ethics (COPE).

### *Peer review*

The articles are subject to review by specialists in the subject, double-blind mode.

Papers should be submitted in Word format to **rev.interd@unam.mx**

### *Characteristics and structure*

Papers should be unpublished and not in any evaluation process by other journals.

- *Length*: no longer than 60,000 characters (25 A4 pages, in 12 point, Times New Roman font, with 1.5 line spacing and 2.5 × 2.5 × 2.5 cm margins).
- *Summary*: papers written in Spanish or any other language should enclose a summary in the original language and in English. Maximum length should be 200 words.
- *Keywords*: papers written in any language other than Spanish should present keywords in the original language and in English. These should be thematic.
- *Authors information*: should include author's full name and surnames, e-mail, institutional affiliation, as well as academic degrees.

### *References*

- *Quotes*: should be presented according to the *Chicago Style Manual*, 15th Ed. Quotes

should be included in text, followed in brackets in the following order: surname(s) of the author(s) and year of publication. In the case of verbatim quotes, page of reference should be indicated.

Examples:

(Hobsbawm 1995, 140)

(Dagnino, Olvera and Panfichi 2010, 220)

- *Footnotes*: numbered or not, as necessity dictates, should be entered at the bottom of each page. Font: 10 point Times New Roman, with single spacing.

- *Bibliographic references*: should be enlisted at the end of the paper, in alphabetical order, according to the first surname of the author(s).

Examples:

i. *Book by one author*: Hobsbawm, Eric. 1995. *Historia del siglo XX*. Barcelona: Crítica.

ii. *Book by two or more authors*: Dagnino, Evelina, Alberto Olvera and Aldo Panfichi. 2010. *La disputa por la construcción democrática en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.

iii. *Section of a book*: Álvarez, Sonia E. 2001. Los feminismos latinoamericanos se globalizan: tendencias de los 90 y retos para el nuevo milenio. In Arturo Escobar, Sonia E. Álvarez y Evelina Dagnino (eds.), *Política cultural y cultura política. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*. Bogotá: Taurus, ICANH, 345-380.

iv. *Article in a journal*: Levitski, Steven and Lucan Way. 2004. Elecciones sin democracia. El surgimiento del autoritarismo competitivo. *Estudios Políticos*, (5)24: 159-176.

v. *Article in a newspaper*: Reuter. 2013. Renuncia Benedicto XVI "por falta de fuerzas". *La Jornada*, February 11, 1-2.

### *Figures and illustrations*

Should be presented in a separate file, indicating the pages in which they must be inserted. All images must mention the author and the source. Tables and graphs should be presented in an Excel or Word file, indicating the pages in which they must be inserted. ■



# INTER DISCIPLINA

VOLUMEN 10 | NÚMERO 27 | MAYO-AGOSTO 2022



## CONTENIDO

### PRESENTACIÓN

Ricardo Mansilla Corona

### EDITORIAL

María Elena Olivera Córdova,  
Gisela Kozak Rovero

### DOSIER

*Los estudios de la narrativa sáfica latinoamericana*

María Elena Olivera Córdova

*Desierto sonoro: sexualidad lesbiana y gauchesca*

en *Las aventuras de la China Iron*, de Gabriela

Cabezón Cámara

Patricia Rotger

*Amora y Crema de vainilla, momentos clave de la novela lesbica mexicana en 25 años*

César Cañedo

*Escenas lesbianas. Miradas disidentes y*

*comunidades afectivas en torno a Victoria Ocampo*

Laura A. Arnés

*La primera ficción lesbiana en Perú: una*

*aproximación a Confesiones de Dorish Dam*

Claudia Salazar Jiménez

*Cuerpos que saben decir yo*

Mabel Cuesta

### CREACIÓN LITERARIA

*Segundo poema de Estefanía*

Odette Alonso

*Obertura*

Gisela Kozak Rovero

*Con pasión*

Artemisa Téllez

*A dos, de tres caídas*

Elena Madrugal

### ENTREVISTA

*Representación mexicana en Denver.*

*Conversación con la Mtra. Inci Caballero Donis*

Laura Moncada

### COMUNICACIONES INDEPENDIENTES

*Aportes interdisciplinarios en las investigaciones*

*arqueológicas de la quebrada de La Cueva,*

*provincia de Jujuy, Argentina*

Paola Silvia Ramundo

*Beyond cognitive individualism: choice architectures, alimentary habits and obesity in Mexico City*

Josafat Iván Hernández Cervantes

*Controversia sobre la racionalidad en el comportamiento del consumidor*

Cecilia Gallegos-Daniel,

Isabel Cristina Taddei Bringas

*Factors influencing professors' performance in graduate programs in the Engineering III area*

Tatiane Teixeira, Claudia Tania Picinin,

Luiz Alberto Pilatti

*Fronteras entre ciencia y política en los espacios deliberativos*

Miguel Alberto Zapata Clavería

*Apuntes para la formalización de una teoría de autómatas judiciales*

Andrés Mansilla

*Perspectiva de la educación superior en México 2030*

René Pedroza Flores, Ana María Reyes Fabela

*Los órganos constitucionales autónomos en*

*el gobierno de Andrés Manuel López Obrador:*

*conflictos y posibilidades*

Yuritzi Arredondo Martínez

*Análisis estadístico sobre el consumo de refrescos y sus implicaciones sociales y económicas*

*en Sinaloa, México. Un caso de estudio para*

*estudiantes universitarios de pregrado*

Cruz Evelia Sosa Carrillo,

Omar Mancera González

### RESEÑAS

*Ficciones lesbianas. Literatura y afectos en la cultura argentina*

Josefina Itoiz

*Tengo una tía que no es monjita*

Clara Elizabeth Castillo Álvarez

*“Colgadas en el Tushy”*. En *Blanco Móvil*, 112-113

María Elena Olivera Córdova

*Neuroética: relaciones entre mente/cerebro y moral/ética*

Gerardo Maldonado Paz

### COLABORAN EN ESTE NÚMERO

### GUÍA PARA AUTORES